2000

EFEMÉRIDES

PERIANENSES

JOSÉ MANUEL FRÍAS RAYA

PRÓLOGO

Nos encontramos ante un hecho inédito. No es que unas efemérides sean algo original. Las efemérides, especie de diarios que recogían hechos notables de tipo astronómico o bien otros eventos sucedidos tiempo antes, igual que la conmemoración de aniversarios, han estado presentes en las sociedades humanas desde tiempos antiguos. Había otra modalidad, la de los cronicones, de evocar leyendas, mitos y sucesos, más o menos falseados, usualmente para enaltecimiento o gloria de alguna ideología o poder. De hecho, casi todas las épocas y sociedades y casi todas las ciudades y pueblos han contado con la voluntad de registrar y recoger los hechos notables, a veces, quizá las más, a instancias y gloria del poder de turno, y, otras veces, por la curiosidad de eruditos y de personas interesadas por la vida e historia de su "patria chica". Podríamos decir que todas las épocas, por uno u otro motivo, han contado con un "notario" que ha dado fe cronológica de hechos, acontecimientos, gestas, leyendas, del pasado de su pueblo o país. Pero, no conozco ningún caso de efemérides que hayan conseguido reflejar noticias de un pequeño pueblo, relativas a todos y cada uno de los días del año.

Es cierto que, desde que existe la prensa escrita, en el sentido moderno de la palabra, casi siempre los periódicos nacionales tenían una sección de las provincias y que los provinciales, a su vez, tenían y mantienen una sección de noticias locales. Las hemerotecas han sido, desde entonces, el archivo obligado al que acudir para rastrear acontecimientos y sucesos locales de cierta notoriedad. Asimismo, los boletines nacionales, regionales y provinciales de organismos públicos han sido una fuente de información sobre eventos relacionados con resoluciones, normas y medidas administrativas que han afectado y afectan a todo los municipios, por pequeños que sean. Las fuentes estaban ahí, pero no siempre ha sido fácil encontrar a quien estuviera asimismo ahí para rastrear paciente y persistentemente todo ese cúmulo de archivos y documentación escrita.

José Manuel Frías Raya ha sido el fiel registrador de noticias relativas a Periana, su pueblo, porque siempre ha estado ahí. Lo primero que llama la atención y que sorprende es que tal labor no es fruto de un año ni de dos ni de tres…, sino de toda una vida, por decirlo con letra de bolero. Puede seguirse su itinerario biográfico por las bibliotecas, archivos y hemerotecas que ha ido visitando,

allá por donde ha pasado y residido. Allá donde consta un eslabón de su vida, constan igualmente sus visitas a archivos y hemerotecas a la búsqueda de noticias de su pueblo. Incluso desde unos tiempos en que no se le había pasado aún por la cabeza dar a conocer sus averiguaciones y recopilaciones noticiosas, José Manuel Frías Raya iba copiando y transcribiendo concienzudamente toda noticia en la que aparecía Periana.

La oportunidad para plasmar la idea de ordenar y publicar tamaña documentación, quizá ya deseada y prefigurada tiempo antes, se presentó cuando supo de una publicación local de Periana, la revista ***Almazara***. Comenzó con la publicación de unos "Recuerdos de niñez", inicio de la sección "Removiendo la memoria", que tuvieron una calurosa acogida por los lectores de la revista, que no paraban de mirarse en ese fresco del pasado, con nombres, apodos, personajes, vivencias de la infancia, acontecimientos, eventos locales, reproducido con una objetividad fotográfica. El éxito de esa serie de entregas de las peripecias vitales de la infancia de José Manuel Frías Raya fue resultado de su prodigiosa memoria, de su capacidad para narrarlas y, sobre todo, de su subyacente y permanente recuerdo y añoranza del pueblo que abandonó a los 14 años, como miembro de una de las tantísimas familias que en los años 50, 60 y 70 del siglo pasado escogieron el camino de la emigración a la capital y costa de Málaga, a otras ciudades españolas y, también, al extranjero. La suya recaló y se asentó en la ciudad de Málaga.

La afirmación de que la infancia es la verdadera patria de todo ser humano se refleja en su "Recuerdos de niñez" y explica su verdadera obsesión por rastrear las noticias publicadas sobre el pueblo de su infancia. Ese es el origen de las efemérides que comenzó a publicar en la revista ***Almazara*** y que, midiendo bien el caudal de su archivo y capacidad, le llevaron al compromiso de publicar cada día del año noticias pasadas, referentes a ese mismo día, en el blog ***"Periana y pedanías"*** de Gema Frías Luque. La publicación, ahora, de las efemérides publicadas a diario a lo largo de todo un año evidencia mejor el enorme esfuerzo investigador y recopilador y el interés que estas efemérides ofrecen para el conocimiento de la vida del pueblo y para conocer muchos de sus entresijos sociales e históricos.

El seguimiento de las efemérides de José Manuel Frías Raya ha aportado algunos "descubrimientos" sonados. Cuando empezó a

publicarlas en ***Almazara***, ya se había editado el libro ***Historia de Periana***, que reúne la aportación de numerosos especialistas en las sucesivas etapas de la historia de lo que sería el municipio de Periana y la subcomarca de la Alta Axarquía. A través de y gracias a las efemérides de José Manuel Frías Raya hemos podido ir conociendo algunos datos que completan la información del libro y, en particular, dos episodios decisivos de la historia local, inéditos hasta entonces, incluso en el libro ***Historia de Periana***. Se trata de la masiva participación de gente del pueblo y término de Periana en la Revolución de Loja (también conocida como Revolución de Pérez del Álamo o Revolución del pan y el queso), la más importante de las revoluciones agrarias del siglo XIX en el campo español, y de los cimientos del republicanismo en Periana en los primeros lustros del siglo pasado. Estos hechos han dado lugar a una serie de más de catorce capítulos o entregas en la revista ***Almazara*** y son un aliciente para llevar a cabo una segunda parte de la ***Historia de Periana*.**

El resultado es un rico e inestimable regalo con el que nos obsequia José Manuel Frías Raya a todos los que nos interesamos por esa patria chica de nuestras vidas, que es el pueblo y, más aún, el pueblo de nuestra infancia, que constituye asimismo un inestimable aporte al patrimonio local. Y no sólo para los que nos sentimos ligados emocionalmente a Periana, sino para todos los amantes del género documental de la historia y vida locales, de los microorganismos de la historia.

No nos queda más que felicitar al autor de estas efemérides, José Manuel Frías Raya, agradecerle que gracias a su denodado esfuerzo e incansable dedicación podamos conocer y disfrutar de estas efemérides y felicitarnos todos por esta excepcional aportación a nuestra historia y patrimonio local –de lo que pueden congratularse asimismo, como decía, todos los que valoran el conocimiento la vida y patrimonio de sus pueblos- .

Las palpitaciones vitales, tan locales, tan pueblerinas, que recorren las páginas de sus recuerdos de niñez también las muchas veces asépticas noticias de la prensa –palpitaciones que también son nuestras-, navegan ahora por las redes planetarias, universales, de Internet. Una proeza de nuestro personaje, José Manuel Frías Raya, y un revolucionario signo de los tiempos.

Rafael Núñez Ruiz

INTRODUCCIÓN

Cuando concebí la idea de escribir unas efemérides sobre el pueblo donde nací, acudí al Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua y encontré las siguientes definiciones: “Libro o comentario en que se refieren los hechos de cada día”, “Sucesos notables ocurridos en la fecha en que se está o de la que se trata, pero en años anteriores”. El Espasa Calpe la define así: “Libro o almanaque histórico en que se refieren los hechos o sucesos notables que en el mismo día del año acaecieron en diferentes épocas”. En el año 2009, al comenzar a publicarlas en **ALMAZARA**, la revista de Periana, acuñé la siguiente definición de **EFEMERIDES PERIANENSES**: “Libro en el que se refieren los hechos o sucesos que cada día del año, a lo largo de la historia, acaecieron en Periana o en cualquier otro lugar que, directa o indirectamente, hagan referencia a este pueblo”.

Irrespetuoso con las normas establecidas, concibo estas efemérides teniendo muy presente una realidad condicionante referida al pueblo protagonista: sus 58´76 kilómetros cuadrados de extensión, su corta historia y sus algo más de 6.000 habitantes en la época de mayor población. Así, tomando como base esas características, amplío hasta el infinito el radio de acción de nuestras efemérides, siempre que sea Periana o algún perianense de nacimiento o adopción el protagonista del hecho o suceso, a la vez que ignoro uno de sus principios esenciales: la brevedad, para darle la amplitud que para su bien entender cada una precise; además, no dudaré en copiarlas textualmente de la prensa, boletín, edicto, circular o notificaciones donde fueron difundidas, así como utilizar frases y palabras del escrito del que fueron extraídas. Con ello pretendo que el lector se acerque a la mentalidad de la época, conozca el lenguaje de ese tiempo, y pueda leer la noticia tal y como fue divulgada en el momento que se produjo. También figurará en la misma el día de la semana en que tuvo lugar.

La precisión y concisión, parte fundamental de las efemérides, las ignoraré cada vez que lo considere oportuno. Pido perdón por ello a los puristas y doy la razón a todos lo que criticaran mi ilógico proceder; pero no puedo ni quiero privar a mis paisanos de leer en su integridad, y copiados textualmente escritos como los siguientes:

- Las actas de unos exámenes realizados en Periana en 1852.

- El protagonismo de Periana en el Congrego de los Diputados en 1920.

-Conocer con todo lujo de detalles las reformas que se realizaron en 1955, en la escuela de párvulos del Carrascal.

- Bandos emitidos por el Ayuntamiento.

- Convenio Colectivo Sindical para las tareas del campo.

-Notificaciones de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Málaga remitidas al Ayuntamiento de Periana, referentes al precio máximo de venta al público de los productos alimenticios.

- Un cuentecillo de Narciso Díaz Escovar, aparecido en el Diario de Alicante, donde se menciona a Periana.

- Hundimiento de tierras en Mondrón.

- Inauguración del servicio telefónico.

- La liberación del servicio militar que debía realizar en Cuba, del hijo de una mujer que perdió a su marido y otros miembros de la familia en el terremoto de 1884.

- Las cantidades de aceite obtenidas por los cosecheros de Periana.

- La inauguración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

- Las identidades de los propietarios de las 364 fincas de regadío existentes en Periana.

- La contratación de las obras para realizar el cementerio municipal.

Lo cosechado supera con creces mis previsiones más optimistas, y doy por bien empleado el mucho tiempo que he dedicado a ello. Ahora, visto desde la distancia de los muchos años transcurridos, con toda sinceridad confieso que cuando inicié mi peregrinar por hemerotecas, archivos y bibliotecas nunca pude imaginar que pudiese llegar a reunir más de 2000 efemérides,

estando representados todos los días del año, 29 de febrero incluido.

El término efemérides, proviene del griego *ephemeros*, que significa **diario**, y en latín, *ephemèris*, que significa **calendario**. Basándome en ello te aconsejo que consideres estas **EFEMÉRIDES PERIANENSES** como un calendario para leer a diario, comenzando por las efemérides correspondientes al día de hoy, y así sucesivamente. Dedicándole un par de minutos cada jornada, te puedo garantizar que pasados 365 días o uno más si el año es bisiesto, efectuarás un recorrido por la historia de Periana, que, al igual que la de todos los municipios, esta compuesta por algunos hechos relevantes y muchos cotidianos. Además, es muy posible que te encuentres con algún familiar, vecino o conocido.

POSDATA.: Aunque el título del libro sea **2000 EFEMÉRIDES PERIANES**, garantizo que contiene algunas más. Conseguidos los dos millares, número que suponía inalcanzable cuando comencé a reunirlas, dejé de contarlas.

1 DE ENERO

VIERNES 1 DE ENERO DE 1897

El soldado Enrique Toledo Larrubia, natural de Periana, fue socorrido por la Junta del diario *El Imparcial* de Cádiz con traje, camisa, calzado y 40 pesetas.

LUNES 1 DE ENERO DE 1906

Se hizo pública la lista de los individuos de Periana que tenían derecho electoral en las elecciones de compromisarios para la de senadores, formada con arreglo al artículo 25 de la Ley de 8 de febrero de 1877, que había de regir en todo el año de 1906.

Señores del Ayuntamiento:

Ramón Molina Alcántara, José García Rodríguez, Francisco Larrubia Morales, Rafael Arrebola García, Antonio Mateos Pérez, Manuel Rodríguez García, Ricardo Ortigosa Porras, José Verdugo Alba, Francisco Toledo Martín, Antonio Báez Morales, Eduardo Molina Morales y Antonio Moreno Frías.

Mayores contribuyentes:

Rafael Núñez Barroso, José Zorrilla Toledo, Juan Bautista Botones Moreno, Antonio Ruiz Arrebola, Antonio Moreno Ávila, Francisco Chica Otero, Manuel Benítez Caro, José Moreno Martín, Manuel Carreras Rodríguez, José Toledo Morales, Antonio Conejo Morales, Diego Chica Fernández, Antonio Moreno Martín, Francisco Báez Podadera, Antonio García Pérez, Diego Zorrilla Toledo, Antonio Pascual Jaime, José Guerrero Botones, Juan Arrebola Ruiz, Diego Jaime Moreno, Segundo García Larrubia, José Toledo Arrebola, Antonio Chica Larrubia, Diego Alcántara Muñoz, Rafael Caro Moreno, Indalecio Guerrero Burgos, Faustino Souvirón Frías, Rafael Muñoz Carreras, Isidro Ruiz Benítez, Antonio Bueno Pérez, Eusebio Larrubia Reyes, Juan Cómitre Mateos, Salvador Benítez Toledo, Juan Díaz Godoy, Cristóbal Godoy Díaz, Juan Pérez Díaz, Antonio Arrebola Villanueva, Antonio Arrebola Pérez, José Arrojo

Bouza, Salvador Frías Fernández, Juan Jiménez Luque, Antonio Luque García, Antonio López Zamora, Rafael Larrubia Conejo, Francisco Moreno Martín, Nicolás Porras Arrebola, Francisco Toledo Mateos y Antonio Zorrilla Toledo.

LUNES 1 DE ENERO DE 1923

Copiada textualmente de la prensa.

El vecindario de Periana se amotinó contra su alcalde, que trataba de detener a un sujeto llamado Antonio Clavero Jiménez, que en estado de embriaguez escandalizaba la plaza pública. Los vecinos arremetieron contra el alcalde. Un disparo hecho no se sabe por quién puso en fuga a los protestantes. Mientras el alcalde pedía auxilio a la Guardia Civil, el borracho ingresó en la cárcel acusado de insultos y desacato a la autoridad.

MIÉRCOLES 1 DE ENERO DE 1958

Sancho de Mesa, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por medio de la presente ruego a todas las autoridades y ordeno a la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de lo siguiente: Una cortina seminueva; un colchón usado, de listas azules y blancas; una almohada con funda blanca con iniciales M.P.; un grifo pequeño de metal; tres cucharas y cuatro tenedores; sustraídos el día 8 de diciembre, de la finca “San Isidro” del término municipal de Periana, propiedad de Francisco Molina Toledo. Igualmente procedan a la busca de una blusa de trabajo vieja, de tela gris; una tenacilla de carpintero; un saco blanco, de productos químicos, vacío; dos limas viejas, y un plato de porcelana blanca, nuevo; sustraídos en la misma fecha, de la finca “El Santo” propiedad de Isidro Molina Godoy. Poniéndolo todo, de ser habido, a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos y autor o autores del hecho, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue con el número 37 de 1957, sobre robo.

LUNES 1 DE ENERO DE 2001

Falleció el que fuera alcalde de Periana Juan Antonio Ortigosa Pérez, que estuvo al frente del Ayuntamiento antes de la democracia y parte de la tercera legislatura democrática.

2 DE ENERO

VIERNES 2 DE ENERO DE 1852

Se hizo público que se encontraba vacante la plaza de maestra de niñas en Periana, dotada con 1100 reales anuales, que serian pagados con fondos municipales en metálico trimestralmente, más 300 reales para el alquiler de vivienda.

VIERNES 2 DE ENERO DE 1852

Diego Guzmán del Castillo, juez de primera instancia de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Cito, llamo y emplazo a los reos prófugos Diego Morales García, y Manuel Vázquez García, vecinos de Periana, para que comparezcan en el Juzgado para defenderse de los cargos que se siguen sobre muerte de Juan López Oviedo. Seguros de que serán oídos y administrará justicia, apercibidos de que de no hacerlo les parara el perjuicio que haya lugar, y se entenderán las providencias que dicten con los estrados del tribunal mediante rebeldía.

Diego Morales García, vecino de Periana, su edad 23 años, estatura mediana, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba ídem, color trigueño.

Manuel Vázquez García, de la misma vecindad, su edad 22 años, estatura regular, barba escasa, cara regular, color trigueño.

MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 1918

Acta de constitución de la Junta Municipal del Censo Electoral de Periana.

José Jaime Zamora, secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de este término.

Certifico: Que de la sesión celebrada para la constitución de la referida Junta en el año actual, se ha formalizado el acta que a la letra dice así:

En Periana a dos de enero de mil novecientos diez y ocho; siendo las diez de la mañana, previa citación individual con expresión del objeto, se reunieron en la sala capitular del Ayuntamiento, bajo la presidencia de José Guerrero Bolaños, los señores que a continuación se expresan, designados en el concepto que respecto de cada uno también se especifica, para formar la Junta Municipal del Censo Electoral de este término en el próximo periodo de vida legal de esta Corporación:

Señores concurrentes. Vocales: Manuel Núñez Moreno, concejal. Manuel Carrera Rodríguez, ex juez municipal. Rafael Muñoz Carrera y José Moreno Lagos, contribuyentes por territorial. José Ruiz Benítez, id., por industrial.

Suplentes: Francisco Bueno Martín, concejal. Francisco Larrubia Morales y Segundo García Larrubia, contribuyentes por territorial. José Pérez Larrubia, id., por industrial.

Resultando haber concurrido la totalidad de los señores llamados a constituir la Junta y de conformidad con el objeto de la convocatoria, el señor presidente declaró que aquellos quedaban posesionados en sus cargos.

Acto seguido, se dio también posesión del cargo de vicepresidente 1º a Manuel Núñez Moreno, a quién, como concejal del Ayuntamiento, le corresponde desempeñarlo por ministerio de la ley; y se procedió en votación, en la que solo tomaron parte los vocales titulares, a la elección del vicepresidente 2º, resultando elegido y tomando posesión, Rafael Muñoz Carrera, por cinco votos, contra uno que obtuvo José Moreno Lagos.

Usando la Junta de la facultad que le concede el artículo 11 de la Ley Electoral, acordó por unanimidad designar la sala de sesiones del Ayuntamiento para la celebración de sus reuniones.

Y cumplido el objeto de la convocatoria se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, de la que yo el secretario certifico.

MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 1952

Se le notificó a José Núñez Núñez que no podía renunciar a su cargo de concejal, ya que su desempeño era obligatorio según señalaba el artículo 83 de la Ley Municipal.

JUEVES 2 DE ENERO DE 1997

Falleció en Sevilla, a los 88 años de edad, Teresa Clavero Núñez "La Bartola".

JUEVES 2 DE ENERO DE 1997

Se publicó en la prensa que Periana y algunas aldeas como Los Marines, debido a las continuas averías que se estaban registrando en la red general de abastecimientos desde que se iniciaron las lluvias, llevaban más de quince días sin agua potable.

3 DE ENERO

LUNES 3 DE ENERO DE 1842

Se publicó que se encontraba en busca y captura, por haber desertado del depósito del regimiento de Valencia el mozo Juan Benítez Toledo, hijo de Juan e Isidra, natural de Periana, de oficio del campo, edad 20 años, estatura 5 pies, una pulgada y 8 líneas, pelo y cejas castaño, ojos melados, barba poca, color trigueño, nariz regular, boca ídem.

MIÉRCOLES 3 DE ENERO DE 1912

Se hizo pública la lista de los señores que componían el Ayuntamiento de Periana y cuádruplo número de vecinos contribuyentes que tenían voto para elegir compromisarios en las elecciones para Senadores formada con arreglo al artículo 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento:

Ramón Alcántara Muñoz, alcalde presidente.
Rafael Arrebola García, primer teniente alcalde.
Manuel Rodríguez García, segundo teniente alcalde.
Manuel Benítez Caro, regidor síndico.
Nicolás Ortigosa Frías, regidor suplente.
José Pérez Larrubia, regidor.
Celedonio Ruiz Frías, regidor.
Adolfo Ruiz Frías, regidor.
Rafael Raya Toledo, regidor.
Antonio Mata Carrera, regidor.
José Barroso Moreno, regidor.

Señores mayores contribuyentes:

Emilio Alba Pascual, José Arrojo Bouza, Francisco Báez Podadera, Salvador Moreno Martín, Juan Bautista Bolaños Moreno, Bartolomé Clavero Moreno, Manuel Carrera Rodríguez, José Escobosa Peláez, Antonio García Pérez, Francisco García Larrubia, José Guerrero Muñoz, Antonio Guerrero Bolaños, Antonio Luque

García, Antonio López Zamora, Francisco Larrubia Morales, Francisco Ruiz Frías, Faustino Souvirón Frías, Manuel Toledo García, José Verdugo Ruiz, José Zamora Montesinos, Félix López Zamora, Rafael Larrubia Conejo, Antonio Moreno Ávila, Antonio Muñoz Zorrilla, José Moreno Rodríguez, José Moreno Martín, Rafael Muñoz Carrera, Rafael Moreno Jiménez, Rafael Muñoz Zorrilla, Antonio Núñez Barroso, Rafael Núñez Barroso, Francisco Ortigosa Bolaños, Ricardo Ortigosa Frías, Antonio Pascual Ferrer, Antonio Ruiz Arrebola, Juan Ruiz Arrebola, Juan Ruiz Frías, Francisco Toledo Larrubia, Juan Toledo Arrebola, José Zorrilla Toledo, José Alba Pascual, Antonio Arrebola Villanueva, Rafael Caro Moreno, Antonio Frías Chica y Rafael Arrebola Díaz.

VIERNES 3 DE ENERO DE 1947

La Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas número 21 de Málaga, comunicó al Gobierno Civil que habían sido declarados prófugos los siguientes mozos de Periana pertenecientes al reemplazo de 1947.

11.- Juan Calderón González, hijo de José y María.
15.- José Cebrían Carrera, de José y Felicidad.
22.- Antonio Gallego Gálvez, de José y María.
37.- Domingo Martín Ruiz, de José y Eusebia.
39.- Agustín Mateo Montiel, de Antonio y Josefa.
46.- José Muñoz Llamas, de José y Antonia.
49.- Rafael Muñoz Toledo, de Rafael y Soledad.
59.- José Ramos Báez, de Ginés y Antonia.
75.- Manuel Zorrilla Pérez, de Francisco y Concepción.

MIÉRCOLES 3 DE ENERO DE 1990

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía acordó invertir 94.784.489 pesetas para la construcción de 27 nuevas viviendas en Periana.

SÁBADO 3 DE ENERO DE 2015

Falleció, a los 94 años, Antonio Jiménez Gallego “Montaño”, el último combatiente republicano de Periana que aún quedaba con vida de la Guerra Civil de España.

4 DE ENERO

SÁBADO 4 DE ENERO DE 1777

Se reunió el alcalde de Periana, José Pascual, con los vecinos Juan Morales, José Martín de Cabra, Pedro Molina, Joaquín Fernández, Salvador Godoy, Manuel Mostazo, Diego García Navarro y José Trujillo. Para acordar el reparto de los 879 reales y 25 maravedíes que constituían el presupuesto del Ayuntamiento entre los vecinos del pueblo, al no tener propio ni arbitrios.

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 1854

Copiada textualmente de la prensa.

En la tarde del día 4 del actual, el guarda de un cortijo situado en un corte que forma el camino de la villa de Periana a los Baños de Vilo, observó unas grandes grietas o quebradas en el mismo corte, las cuales le llamaron la atención sobremanera, por cuya razón fue a avisarle al dueño del expresado cortijo, quién con otras personas de la casa bajó a inspeccionar el terreno; al efecto se colocaron sobre los bordes de una alberca llena de agua, y hallándose en observación se abrió de repente uno de los ángulos de ésta, absorbiendo la tierra toda el agua que contenía: amedrentados por esto partieron al punto para Periana, donde dieron parte de la ocurrencia a sus parientes y amigos. Por consejo de estos fueron desalojados el cortijo y otras casas inmediatas, retirándose todos a Periana para aguardar en el pueblo los resultados si los hubiese; con efecto a la mañana siguiente acudieron muchas personas curiosas para ver las referidas grietas, y cuál fue su espanto al presenciar que todo el terreno, desde el cortijo de los Peñones hasta cerca del río que abarca unas cuatrocientas fanegas de extensión, estaba completamente alterado, montañoso lo que antes era llano y viceversa, las plantas y los árboles truncados y los cortijos de Antonio Díaz y Antonio Fuentes completamente destruidos, las casas hundidas y las tierras como si hubiese sido taladas y arrolladas. En suma, un verdadero cataclismo de la naturaleza.

JUEVES 4 DE ENERO DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: que desde el día primero hasta el veinte de febrero próximo ambos inclusive y hora de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde estará abierta en esta casa capitular la cobranza para el pago voluntario en sus dos periodos de las contribuciones de consumos, granos, arbitrios extraordinarios y guardería rural de este término, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

VIERNES 4 DE ENERO DE 1924

En la calle Fuente número 23 se reunieron los miembros de la Sociedad Instructiva, Recreativa y Benéfica de Periana para proceder a la designación de sus órganos de gobierno, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente, Bartolomé Clavero Núñez.

Vicepresidente, Francisco Carrión Chirlaque.

Tesorero, Juan Bolaños Pascual.

Vocales, Joaquín Mateos Molina, Joaquín Molina Zorrilla, Rafael Moreno Núñez y Antonio Larrubia Téllez.

Secretario, Diego Núñez Núñez.

SÁBADO 4 DE ENERO DE 1936

Antonio Mata Carrera obtuvo por concurso en propiedad la plaza de secretario-interventor del Ayuntamiento de Periana

VIERNES 4 DE ENERO DE 1980

La Comisión Provincial de Gobierno hizo públicas las subvenciones para el empleo comunitario concedidas a los pueblos

de la provincia de Málaga durante el año 1979. Los datos referentes a Periana eran los siguientes:

Hasta el 30 de noviembre, 9.531.180 pesetas.

Del 1 al 27 de diciembre 220.052 pesetas.

Total: 9.752.232 pesetas.

JUEVES 4 DE ENERO DE 2018

En el diario SUR apareció publicado un amplio reportaje con fotografías incluidas, firmado por Francisco Gutiérrez, sobre Rocío Barroso Ortigosa, la conductora de tráilers de Periana que enseña mecánica a jóvenes alemanes, polacos y de otros países europeos en Schkeuditz (Alemania)

5 DE ENERO

DOMINGO 5 DE ENERO DE 1879

Copiado textualmente de la prensa.

¡Desdichadas criaturas!

Han ingresado en la casa de Expósitos de Málaga dos niños que halló la Guardia Civil de Periana dentro de un capacho abandonado en el campo.

SÁBADO 5 DE ENERO DE 1889

Apareció publicado en el B.O.P. el siguiente escrito.

Alcaldía Constitucional de Periana

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de esta villa.

El Ayuntamiento de la misma en sesión del día 11 de noviembre próximo pasado, ha acordado en armonía en lo prescripto en los artículos 35 y 37 de la Ley municipal, la división de este distrito en tres colegios para la elección de concejales en la forma siguiente:

1º Colegio.- Casa Consistorial.

Calles.- Plaza de la Constitución, Málaga, Vuelta, Cerco, Monjas, Real, Cuadrada, Alta, Olivar, Quinta, Plaza de Gómez Salazar, Obispos de Victoria, Obispos de Barcelona, Hornos y Fuente.

2º Colegio.- Primera escuela de niños.

Calles.- Velar, Calvario, Culebra, Jesús, Cristo, Ancha, Frontera, Carrascal, Instituto, Fomento, Plaza de Barcelona, Almería, Granada, Sevilla, Córdoba, Huelva, Málaga, Jaén, Cádiz, Infanta Isabel, Infanta Eulalia y Reina Regente.

3º Colegio.- Primera escuela de niñas

Todo el campo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla primera artículo 33 de dicha Ley orgánica y a los efectos de la regla segunda del mismo artículo.

LUNES 5 DE ENERO DE 1998

La Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera y Frutera "San Isidro" de Periana, celebró elecciones para nombrar una nueva junta rectora, quedando ésta constituida de la siguiente forma.

CANDIDATURA A INTERVENTORES

Leonardo Moreno Rodríguez

Isidro Vázquez Toledo

Fernando de Miguel Rey

CANDIDATURA JUNTA RECTORA

Presidente, José Antonio Toledo Ranea

Vicepresidente, Domingo Oviedo García

Secretario, Antonio Valverde Cómitre

Tesorero, Isidro López Zorrilla

Vocales: Rafael Barroso Toledo, Francisco Godoy Mostazo, Manuel Alarcón Fortes, José Peñas Barroso, Aurelio Alarcón Mostazo, Jesús Padilla Perea.
Suplentes: Salvador Verdugo Toledo y Rafael Oviedo García.

6 DE ENERO

MIÉRCOLES 6 ENERO 1841

Para las elecciones de diputados a Cortes y propuestas de senadores la provincia de Málaga quedó dividida en 28 distritos electorales. Periana quedó encuadrada en el sexto, junto a El Borge, que era cabeza de distrito, Almáchar, Comares y Cútar.

SÁBADO 6 DE ENERO DE 1883

Por renuncia de quien la ejercía se anunció que se encontraba vacante la plaza de médico titular de Periana, dotada con 750 pesetas de sueldo anual.

JUEVES 6 DE ENERO DE 1916

La revista "LA UNIÓN ILUSTRADA" publicaba una fotografía de las Santas Misiones en Periana. El texto de la misma era el siguiente: *"Las Santas Misiones. Una de las procesiones organizadas por los reverendos padres redentoristas, que recorren la provincia predicando las Santas Misiones".*

SÁBADO 6 DE ENERO DE 1917

La Dirección General de Primera Enseñanza, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bella Artes, publicó en la Gaceta de Madrid la siguiente notificación.

Visto el expediente incoado a Teresa Rodríguez Navarro, maestra de Periana (Málaga), solicitando ser nombrada fuera de concurso para la dirección de la graduada de Fuengirola, en la misma provincia, y

Resultando que el marido de la interesada desempeña el cargo de jefe de la estación, nombrado y pagado por la Compañía de Ferrocarriles suburbanos de Málaga.

Considerado que el artículo 5º del Real decreto de 10 de julio exige que se desempeñe algún cargo retribuido por el Estado, la Provincia o el Municipio, y que tal precepto ha sido aclarado por Real orden de 16 del mismo mes y año, que exige que el cargo sea servido en propiedad de plantilla y con sueldo consignado en los presupuestos generales, provinciales o municipales.

Esta Dirección General ha acordado desestimar la instancia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 2 de diciembre de 1916.- El director general, Royo. Señor rector de la Universidad de Granada.

JUEVES 6 DE ENERO DE 1944

La Audiencia Territorial de Granada hizo saber que debiéndose proceder a la provisión del cargo de juez municipal propietario de Periana, por fallecimiento de Francisco Molina García que ostentaba dicho cargo, se establecía un periodo de 30 días para solicitarla. Debiendo presentarse la solicitud acompañada de todos los requisitos necesarios en la secretaria del Juzgado de Colmenar.

MARTES 6 DE ENERO DE 1948

Para celebrar el día de la Epifanía se dio a los niños pobres de Periana un buen desayuno: café con leche y buñuelos. Estuvo organizado por el cura párroco, Ramiro Gil Recio, y asistieron las autoridades locales.

JUEVES 6 DE ENERO DE 2000

Falleció José Barroso Toledo, un ejemplar hijo de Periana. Nacido en la calle que lleva su nombre. A los 20 años ingresó en el Seminario de Málaga y a los 30 se ordenó sacerdote. Desarrolló su labor pastoral en los pueblos malagueños de Totalán, Olías, Benamocarra, Iznate, Coín, Vélez-Málaga y Periana, dejando en todos ellos huella imborrable de su buen hacer.

SÁBADO 6 DE ENERO DE 2018

"Este es mi pueblo", programa de Canal Sur Televisión, tuvo como protagonista a Periana: San Isidro, olivos milenarios, aceite verdial, melocotones, Panda de Verdiales, Baile de la Rueda, Plaza de La Fuente, la Iglesia, Lavadero de La Cruz, La Muela, Baños de Vilo, Molino de Frías, gastronomía, gente del pueblo… y un emocionante homenaje a Antonia Trujillo, viuda de Antoñillo "El Pescaero".

7 DE ENERO

VIERNES 7 DE ENERO DE 1853

Fue publicada una Real Orden de la Reina Isabel II, en la que disponía que, para las elecciones a diputados a Cortes que en lo sucesivo se celebraran, fuera cabeza de la segunda sección del distrito de Torrox el pueblo de Riogordo, al cual deberían concurrir para emitir sus votos los electores de Periana.

JUEVES 7 DE ENERO DE 1887

Se hizo público el siguiente edicto.

Manuel Costa y Farina, licenciado en Derecho Civil y Canónico y fiscal en el expediente para comprobar los méritos contraídos por el que fue sargento de la Guardia Civil de esta ciudad Jacinto García Puente, hoy alférez del mismo cuerpo en Periana, con motivo del terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todos los que se crean con derecho a favorecer o impugnar el mencionado expediente, señalando al efecto el término de diez días a contar desde su inserción en el periódico oficial.

MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 1976

Copiado textualmente de la prensa.

APARECIÓ MUERTO EN VALL DE UXÓ

En el camino “Chaco” de la partida del mismo nombre, apareció muerto junto a un algarrobo un hombre que, posteriormente fue identificado. Se trata de José López Oviedo, de 87 año, natural de Periana (Málaga), vecino de Vall de Uxó.

MARTES 7 DE ENERO DE 1997

La Delegación de Educación de la Junta de Andalucía ordenó dejar fuera de servicio un módulo de ocho aulas del Instituto de Bachillerato de Periana, debido a los problemas surgidos en la estructura del mismo por los movimientos y desplazamientos detectados en el terreno a raíz de las intensas lluvias que cayeron.

No obstante, los alumnos iniciaron las clases con normalidad tras las vacaciones de Navidad.

DOMINGO 7 DE ENERO DE 2001

El pueblo de Periana rindió homenaje póstumo a José Barroso Toledo, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. El Ayuntamiento descubrió una placa en la calle donde nació que pasó a llevar su nombre. La familia del sacerdote colocó otra placa conmemorativa en la casa donde vino al mundo y residió hasta los veinte años.

DOMINGO 7 DE ENERO DE 2007

La Guardia Civil localizó un secadero de marihuana en un corral de ovejas en Periana.

JUEVES 7 DE ENERO DE 2010

Falleció, a los 97 años de edad, María Rosa Ruiz Montosa, viuda de José Núñez Núñez, una mujer servicial.

8 DE ENERO

MARTES 8 DE ENERO DE 1839

El número de habitantes de Periana era de 2011.

LUNES 8 DE ENERO DE 1849

Melchor Ordóñez y Viana, jefe superior político de la provincia de Málaga, hizo público el siguiente edicto.

Los señores alcaldes y demás dependientes de este Gobierno Político, practicaran las más exquisitas diligencias para lograr la captura de Rafael Téllez Carrera, vecino de Periana, acusado de la muerte de Francisco Fernández Godoy. Dicho individuo lleva pasaporte expedido el 19 de noviembre último, bajo el número 44; y siendo habido lo remitirán a mi disposición con las seguridades correspondientes. Está en la edad de 24 años, estatura regular, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba escasa, cara algo larga, hoyoso de viruelas.

LUNES 8 DE ENERO DE 1866

Fue aprobado por el gobernador civil de la provincia el expediente de la obra de reparación del ayuntamiento de Periana, cuyo presupuesto ascendía a 306 escudos y 500 milésimas de reales. Anunciándose subasta por el término de 30 días.

VIERNES 8 DE ENERO DE 1886

Al Ayuntamiento del Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCIA
Comisaría Regia

PROVINCIA DE MÁLAGA-REPARACION

RELACION de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de Periana para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

NOMBRES Y APELLIDOS	PESETAS
Enrique Bravo Mancilla Gómez	126´00
Antonio Corpas Mostazo y sus hijos Pedro e Isidro	22´50
Miguel Fernández Mateos	21´00
Antonio Frías Toledo	45´00
Antonio García Rodríguez	96´00
Francisco Gómez García	10´50
Francisco Moreno Rodríguez	78´00
Rafael Núñez Barroso	30´00
Rafael Núñez Chica	12´00
El mismo	45´00
El mismo	67´50
Antonio Ruiz Olalla	105´00
El mismo	13´50
Antonio Ruiz Martín	22´50
Antonio Toledo Morales	155´00
TOTAL	**1050´00**

SÁBADO 8 DE ENERO DE 1887

Jacinto García Puente, alférez de la Guardia Civil de Comandancia de Málaga y fiscal comisionado por el señor primer jefe de la misma, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiendo sido despedida la casa Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en la villa de Periana, se anuncia a las personas que tengas fincas en el mencionado pueblo y quieran darla en alquiler para que la ocupe la expresada fuerza, se presenten ante el oficial que abajo firma, residente en la citada localidad, a hacer las ofertas dentro de dos meses, contados desde el día de la fecha de este tercer anuncio; en inteligencia que de reunir las condiciones de capacidad, defensa, etc., serán atendidas,

adjudicándose siempre el arrendamiento al que la dé en más bajo precio, en armonía con lo mandado en el Real decreto de dos de mayo de mil ochocientos setenta y seis.

JUEVES 8 DE ENERO DE 1931

José Nacle Herrera, presidente de la junta Municipal del Censo electoral de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por la Junta de mi presidencia en sesión celebrada el día primero del actual y en cumplimiento del artículo 22 de la vigente Ley electoral, acordó designar colegios electorales para las elecciones que tengan lugar durante el presente año los locales que a continuación se expresan.

Distrito primero. Sección primera.

Escuela de niños, planta baja de la Casa Ayuntamiento, Plaza de la Constitución.

Distrito Segundo. Sección primera.

Escuela de niñas, Plaza de Alfonso XII.

Distrito Segundo. Sección segunda.

Casa de la calle Carrascal Nº 18.

MARTES 8 DE ENERO DE 1955

El jornal medio de un bracero en Periana para el año en curso se estableció en 20 pesetas.

DOMINGO 8 DE ENERO DE 1995

Se clausuró la exposición de pinturas, cuadros tridimensionales, objetos de madera, escayola y cristal realizados por las alumnas del curso de manualidades promovido por la Consejería de la Mujer, que se exponían en el local social de la

Cooperativa Olivarera y Frutera San Isidro de Periana. El objetivo del curso era incentivar a las participantes, una vez aprendidas todas las técnicas, para que montasen una cooperativa de productos artesanos y típicos del pueblo.

9 DE ENERO

VIERNES 9 DE ENERO DE 1885

La Dirección General de Beneficencia y Sanidad dependiente del Ministerio de Gobernación, dictaminó que el cementerio de Periana tenía malas condiciones higiénicas por hallarse inmediato a la población y ordenó que se procediese a su clausura y a la construcción de otro en buenas condiciones.

SABADO 9 DE ENERO DE 1886

El Distrito Forestal de Málaga sacó a subasta los pastos herbáceos de la Sierra de Periana por una tasación de 279 pesetas.

LUNES 9 ENERO DE 1910

Copiada textualmente de la prensa.

La casa de Maria Jaime Costang fue pasto de las llamas. El incendió revistió caracteres preocupantes, alarmando a toda la vecindad de Periana. El mobiliario quedó todo destruido. La dueña de la vivienda que se encontraba dentro, gracias a la valiente intervención de algunos hombres fue sacada sana y salva.

JUEVES 9 DE ENERO DE 1997

En la portada un periódico malagueño aparecía la siguiente información. Los vecinos de la aldea de Guaro, en Periana, utilizan sacos de arena a modo de barricadas junto a sus viviendas para contener el caudal del nacimiento del río del mismo nombre, cuya crecida a consecuencia de las lluvias ha extendido la preocupación en la aldea. Sus habitantes se han negado al desalojo y han desoído las recomendaciones de no utilizar la carretera de tres kilómetros que les une con Periana, única vía para no permanecer incomunicados. Mientras tanto, los corrimientos de tierras han destrozado la tubería que abastecía de agua a los 3.000 habitantes

de Periana, que desde hace tres semanas deben acudir a las fuentes cercanas.

MARTES 9 DE ENERO DE 2007

Pedro Rueda Casado, ex secretario del Ayuntamiento de Periana, fue nombrado director general de Transportes por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

10 DE ENERO

MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 1877

Un periódico de Málaga publicó que en el Boletín Eclesiástico de Granada se había insertado un edicto sacando a concurso el curato de la iglesia de San Isidro de Periana.

MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 1887

La alcaldía constitucional de Periana publicó la lista comprensiva de los señores que componían el Ayuntamiento de la villa, y del cuádruplo número de mayores contribuyentes por cuotas de contribuciones directas, que con arreglo al artículo 25 de la ley electoral de 8 de febrero de 1877, tenían derecho a elegir compromisarios para la elecciones de senadores del Reino en el actual año.

SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO

Núm.	NOMBRES	CARGOS	DOMICILIO
1	Rafael Núñez Barroso	alcalde	Monjas
2	Manuel Núñez García	1º teniente alc.	Campo
3	José Zorrilla Núñez	2º teniente alc.	Fuente
4	Juan Morales Caro	concejal	Vélez
5	Diego Morales Lagos	concejal	Vélez
6	Manuel Barroso Frías	concejal	Málaga
7	Antonio Toledo Morales	concejal	Campo
8	José Molina Caro	concejal	Real
9	Antonio Moreno Oviedo	concejal	Vuelta
10	Salvador Frías Fernández	concejal	Málaga
11	Vacante	concejal	

MAYORES CONTRIBUYENTES

Núm.	NOMBRES.	Cuota que pagaban en Pesetas	DOMICILIO	
1	Antonio Zorrilla Núñez	894´64	Cerco	
2	Francisco Moreno Rodríguez	504´93	Campo	
3	Diego Chica Fernández	498´40	Campo	
4	José Zorrilla Toledo	477´88	Real	
5	José Toledo Morales	472´61	Alta	
6	Celedonio Alba Pascual	453´20	Campo	
7	José Gómez Velasco	443´96	Campo	
8	Antonio García Rodríguez	418´97	Campo	
9	Eliseo Alba Pascual	377´24	Campo	
10	Rafael Núñez Chica	343´37	Monjas	
11	Miguel Frías Sánchez	324´31	Campo	
12	Antonio Ruiz Arrebola	310´33	Campo	
13	José Jiménez Ocón	292´81	Campo	
14	Isidro Godoy Oviedo	278´78	Fuente	
15	Alonso Larrubia Ruiz	253´62	Fuente	
16	Antonio Moreno Ávila	250´85	Campo	
17	Francisco Molina Ruiz	248´52	Alta	
18	Antonio Álvarez Mostazo	235´89	Campo	
19	Diego Jaime Moreno	227´96	Cristo	
20	José Conejo Méndez	227´01	Alta	
21	Félix Mostazo Pareja	215´58	Vélez	
22	Juan Toledo Morales	2090´40	Vélez	
23	Miguel Fernández Mateos	201´47	Cristo	
24	José Rodríguez Reina	182´55	Campo	
25	Antonio Larrubia Sánchez	181´82	Alta	
26	Francisco Díaz Morales	178´91	Cerco	
27	José Núñez González	175´12	Real	
28	José Moreno Ávila	163´74	Campo	
29	Antonio Caro Moreno	152´31	Vélez	
30	Rafael Barroso Mateos	147´73	Málaga	
31	Manuel Mostazo Pareja	148´03	Cristo	
32	José García Rodríguez	142´99	Campo	
33	Manuel López García	132´62	Monjas	
34	José Larrubia Martín	132´81	Vélez	
35	José Bonilla Ramos	130´20	Jesús	

36	Antonio Hijano García	129´57	Campo
37	Francisco García Oviedo	127´00	Fuente
38	Francisco Moreno Chica	125´33	Frontera
39	Juan Moreno Cuenca	121´77	Campo
40	Julián Jaime Moreno	121´71	Cerco
41	Antonio López Vázquez	121´03	Fuente
42	Diego Zorrilla Toledo	120´17	Monjas
43	Rafael Oviedo Mateos	118´87	Campo
44	Juan Fernández Frías	118´42	Cerco

JUEVES 10 DE ENERO DE 1878

En la distribución proporcional de los 30.000 bonos de pan de 920 gramos que la Diputación Provincial de Málaga acordó repartir entre los pobres de cada uno de los pueblos de la provincia, en solemnidad del fausto acontecimiento del enlace matrimonial de S. M. el Rey Alfonso XII (q.D.g.) con la Infanta Mercedes de Orleáns, a Periana le correspondieron 225 panes.

DOMINGO 10 DE ENERO DE 1886

Francisco Moreno Chica, juez municipal de Periana, hizo pública el siguiente edicto.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de secretario municipal de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la Ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de abril de 1871 y dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial.

En este juzgado municipal hay mil cien vecinos y comprende un radio o extensión del término de veinte kilómetros; se celebran aproximadamente: juicios verbales cincuenta, actos de conciliación quince, juicios de faltas cincuenta e inscripciones trescientas.

El secretario cobra mensualmente por término medio quinientos reales.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

1º.- Certificado de nacimiento.

2º.- Certificado de buena conducta moral, expedida por el alcalde del domicilio del interesado.

3º.- Certificación de examen u otros documentos que acrediten su aptitud.

LUNES 10 DE ENERO DE 1948

El alcalde de Periana, Francisco Molina Toledo, hizo público el siguiente bando.

No ignora ningún perianense los auxilios económicos que este pueblo ha recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia **MANUEL GARCÍA DEL OLMO**, donativos estos que nos han permitido embovedar el Arroyo Cantarranas, construir un magnifico lavadero y en vías de terminarse un mercado público con doce puestos independientes.

Si tan dignísima autoridad provincial se ha inclinado por nuestro pueblo contribuyendo con tanta prodigalidad a la solución de nuestros más arduos problemas, los que nos preciamos y nos sentimos orgullosos de haber nacido aquí, no podemos negar ahora el pequeño sacrificio económico de rellenar con escombros y piedras las oquedades que resulten alrededor de los servicios que estamos instalando.

A tal fin, la **JUNTA DE AHORRO DE CANTARRANAS** procederá a distribuir equitativamente, entre todos los vecinos, **MIL QUINIENTOS METROS CUBICOS** de relleno que se necesitan para convertir el arroyo en el lugar más bello e higiénico de la población.

Espera esta Alcaldía de cuantos sientan el orgullo de participar en una empresa que nos es común, acudan a este llamamiento sin crear dificultades de ningún género para que el día de mañana no sintamos la vergüenza de que nuestros familiares lleguen a aprovecharse de unos beneficios logrados a costas de los demás.

El bando iba acompañado de una octavilla con la siguiente información.

¡ATENCION! No dejes de contribuir con caballerías, metálico o jornales al relleno del Arroyo de Cantarranas. **Y PIENSA QUE SI NO LO HACES SERAS:**

Un mal hijo, porque niegas una mejora importante al pueblo que te vió nacer.

Un mal padre, porque a sabiendas de que vamos a evitarle muchas enfermedades a tus hijos, te niegas a contribuir.

Un mal ciudadano, porque quieres aprovecharte del sacrificio de los demás.

Un mal vecino, si le das la conversación o te paseas con quién no ha querido ayudarnos.

Un equivocado, porque el que no contribuya a estas obras, no espere que los demás le auxiliemos en nada que le pueda suceder.

Un usurpador, porque utilizaría servicios que son patrimonio de los demás.

Un viajero sospechoso, porque los demás te mirarían con tanta indiferencia y asco que no te quedaría más remedido que marcharte de aquí.

SÁBADO 10 DE ENERO DE 2009

La nieve llegó a Periana, donde los termómetros bajaron de manera considerable y se produjeron cortes intermitentes de luz. La más afectada fue la carretera A-402, en ambos sentidos de circulación, que se cortó al tráfico a las 19´27 horas.

11 DE ENERO

DOMINGO 11 DE ENERO DE 1863

Se anunció que hallándose vacante la secretaria del Ayuntamiento de la villa de Periana, por renuncia de su propietario Juan de Frías; con la dotación de 4.400 reales que se cobraban por trimestres. Los aspirantes que desearan ocuparla y reunieran las condiciones prevenidas en el Real Decreto de 19 de octubre de 1853, podrían dirigir sus solicitudes documentadas al presidente de la corporación dentro del término de treinta días que empezarían a contar desde el que fuese publicado su anuncio en la Gaceta de Madrid y el Boletín Oficial de la provincia.

VIERNES 11 DE ENERO DE 1895

José Oppelt y García, juez de instrucción de Archidona y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en las diligencias que penden en este Juzgado para hacer efectivas las responsabilidades civiles impuestas al rematado Antonio Laborda González en causa que se le siguió sobre lesiones se ha mandado sacar a subasta pública las fincas siguientes.

- Cuatro fanegas de tierra con varios olivos, situada en el partido de Guaro, término de Periana, que linda al Norte con tierras de Manuel Frías Toledo, Levante con otra de Juan Rodríguez Fernández, Poniente una de Antonio López Zamora y Sur Antonio Rey Alba. Dentro de la expresada finca se encuentra la casa cortijo; cuyas fincas han sido apreciadas, la primera en trescientas pesetas y la casa en cincuenta.

Para la subasta de las expresadas fincas se señala el día diez y nueve de enero próximo a las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del aprecio fijado, depositándose previamente el importe del diez por ciento de la tasación.

SÁBADO 11 DE ENERO DE 1908

El pleno del Ayuntamiento de Periana tras tener conocimiento de la resolución recaída en la reclamación que presento ante la Diputación Provincial Rafael Raya Toledo contra las cuotas impuestas al mismo en los repartos de especies de los años 1899 a 1903 inclusive, acordando reducir las mencionadas cuotas, adoptó su cumplimiento practicándose una liquidación para hacer la baja correspondiente.

LUNES 11 DE ENERO DE 1945

La Delegación Provincial de Trabajo de Málaga notificó al Ayuntamiento de Periana los días que serían fiestas absolutas y sin recuperación de Carácter Nacional y Religioso, para el año en curso.

1 de enero: Circuncisión del Señor.

6 de enero: Epifanía.

1 de octubre: Fiesta del Caudillo. El tiempo necesario para acudir a los actos oficiales que se celebren.

12 de octubre: Fiesta de la Hispanidad.

1 de noviembre: Todos los Santos.

8 de diciembre: Inmaculada Concepción.

25 de diciembre: Natividad del Señor.

SÁBADO 11 DE ENERO DE 1997

El Ayuntamiento de Periana restableció el suministro de agua potable a la población tras terminar los trabajos de conexión de la red general de abastecimiento con una nueva captación ubicada en el nacimiento de La Peña.

JUEVES 11 DE ENERO DE 2001

La Policía Local de Nerja puso a disposición del Juzgado de Torrox al hombre que conducía el coche sustraído a un concejal del Ayuntamiento de Periana.

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2009

Se restableció el tráfico en la carretera A-402 a su paso por Periana, tras permanecer cortada 18 horas por la nieve.

MARTES 11 ENERO DE 2011

La comunidad educativa del instituto Alta Axarquía de Periana había conseguido recaudar 16.873 euros desde el curso 2008/09 para destinarlos al proyecto solidario Escuela Cuyuni, en la comunidad de Santa Rosalía (Venezuela). El objetivo del proyecto era la construcción de una escuela de educación especial y colaborar en la formación y mantenimiento de la misma.

Buena parte de los fondos obtenidos procedían del mercadillo solidario de objetos aportados, reciclados y reelaborados por los alumnos, los padres y madres, el profesorado y el personal no docente del centro.

12 DE ENERO

LUNES 12 DE ENERO DE 1880

La Junta de Enseñanza comunicó que las escuelas de primera enseñanza de Periana serían visitadas por el inspector los días 8 y 9 de febrero.

SÁBADO 12 DE ENERO DE 1889

El gobernador civil de la provincia de Málaga, Antonio del Moral, hizo llegar al Ayuntamiento de Periana la siguiente circular.

Para cumplimentar una disposición de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, relativa a la formación de la estadística sobre producción de aceite en la última cosecha, se hace indispensable que los alcaldes de esta provincia, en donde se cultive el olivo, remitan a este Gobierno Civil, para antes del día 20 de febrero próximo venidero, contestación al siguiente interrogatorio.

1º.- ¿Qué número de hectáreas hay en el término municipal plantadas de olivar, de secano y de regadío?

2º.- ¿Qué aceituna se recolecta por hectárea?

3º.- ¿Qué aceite se obtiene de un hectolitro de aceituna?

4º.- ¿Cuál es el precio medio de un hectolitro de aceite en los molinos, durante los meses de enero, febrero y marzo, con exclusión de los derechos de consumos y otros impuestos?

5º.- ¿Qué clasificación puede darse a la cosecha de ese año?

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1898

La Subsecretaria del Ministerio de la Gobernación anunció concurso para la provisión de la plaza de médico director del balneario de Vilo o Rozas, perteneciente al municipio de Periana.

SÁBADO 12 DE ENERO DE 1907

El Ayuntamiento de Periana acordó arrendar a José Jiménez Alba su casa de la Quinta en 175 pesetas, para la clase de niñas del segundo distrito.

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1916

La Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo de Málaga tomó el acuerdo de relevar de la nota de prófugo al número 8 del cupo de Periana, reemplazo de 1914, Francisco López Ruiz, desestimando la excepción de hijo de impedido que presentó y le declaró soldado con la obligación de servir cuatro años en las guarniciones de África.

MIÉRCOLES 12 ENERO DE 1916

Agustín Dénis Sola, juez de instrucción del partido de Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se cita a José Caro Moreno, vecino de Periana y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término del quinto día comparezca ante este juzgado para ser oído en causa que instruyo con el número noventa y nueve del año anterior, sobre quebrantamiento de embargo bajo apercibimiento de que si no comparece le parara el perjuicio legal.

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1927

Copiado textualmente de la prensa.

UN DEMENTE MATA AL NOVIO DE SU HERMANA

Del pueblo de Periana se reciben noticias de que en el lugar denominado “Zapata”, el demente José Fernández, mató a garrotazos a Juan Villalobos Calderón novio de su hermana.

Parece que el agresor obró en un fuerte ataque de enajenación mental.

VIERNES 12 DE ENERO DE 1945

Por el delegado de Hacienda en Málaga le fue impuesta una multa de 100 pesetas al ayuntamiento de Periana por no remitir las certificaciones justificativas de sus ingresos por los conceptos 20 por 100 de Propios, 10 por 100 de Aprovechamientos Forestales y 10 por 1000 de Pesas y Medidas, correspondientes al segundo trimestre del pasado ejercicio.

LUNES 12 DE ENERO DE 1959

Francisco Román Bayona, juez de Instrucción de la ciudad de Vélez-Málaga y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud de la providencia dictada por el juez de instrucción de la misma y su Partido, con esta fecha, en cumplimiento de la Orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, dimanante de la causa número 42 de 1957 por la Ley Penal del automóvil, contra el penado Antonio Pastrana Ramírez, vecino de Periana, domiciliado en calle Cruz, núm. 40, ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días, de la motocicleta que le fue embargada como de su propiedad que es la siguiente:

Una motocicleta marca Derbi, matricula MA-13016, motor de gasolina número D. M. 3955, bastidor 5.530, potencia 98 c. c., valorada en 7.000 mil pesetas.

Cuya subasta se señala para el diez de febrero venidero a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate se hace a calidad de ceder a un tercero; hallándose la mencionada moto depositada en poder de don Antonio Zorrilla Ortigosa, vecino de Periana, domiciliado en calle General Mola; quedando dicho vehículo pendiente a otra responsabilidad a las resultas del sumario núm. 14 de 1957 del Juzgado de Instrucción de Colmenar; hallándose de manifiesto en la secretaria de este Juzgado los autos.

JUEVES 12 DE ENERO DE 2006

Se anunció que las obras para la construcción del campo de fútbol municipal, que se levantaría junto a la carretera de acceso a la Villa Turística, comenzarían en los próximos días. La inversión inicial prevista rondaba los 307.000 euros y consistía en la adaptación del terreno de juego, que debería estar culminado en tres meses.

El Ayuntamiento había iniciado gestiones con la Diputación y la Junta de Andalucía para avanzar en la realización de los vestuarios y gradas del estadio deportivo

13 DE ENERO

MARTES 13 DE ENERO DE 1863

Miguel Regidor, juez de primea instancia del partido de Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Enrique Martín Larrubia y Lucas Criado Zorrilla, vecinos de Periana, para que en el término de treinta días se presenten en este juzgado, a responder y defenderse de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue sobre muerte a José Caro García, apercibidos que de no verificarlo se sustanciaría la causa en rebeldía, parándole las providencias que se dicten el mismo perjuicio que si fueran en sus personas.

SÁBADO 13 DE ENERO DE 1872

El Ayuntamiento de Periana adeudaba a los maestros dos trimestres vencidos de 1871 a 1872 que ascendía a la cantidad de 1520 pesetas y 62 céntimos.

LUNES 13 DE ENERO DE 1908

Se anunció que iba a ser enajenada en pública subasta por 21.200 pesetas, la mina Nuestra Señora de Lourdes de la que se extraía hierro, ubicada en el término municipal de Periana de la que era propietario Francisco Nacle, por falta de pago del impuesto de canon de superficie.

14 DE ENERO

VIERNES 14 DE ENERO DE 1876

El Ayuntamiento de Periana adeudaba al 1 de enero de 1876 la cantidad de 3468 pesetas por obligaciones de la primera enseñanza, devengados desde el 1 de abril de 1874, hasta el 31 de diciembre de 1875.

JUEVES 14 DE ENERO DE 1932

Copiada textualmente de la prensa.

EMPIEZA LA CRIBA

Con la llegada del nuevo secretario, persona culta y de ideas modernas, esperamos entrar es una nueva era de paz y tranquilidad, a la que tenemos derecho en una república democrática.

Su reconocida capacidad y celo en el desempeño de su cometido, le harán abordar a fondo las cuestiones pendientes, que son muchas, que han hecho que la labor municipal no haya sido todo lo fructífera que hubiéramos deseado.

Hay afán por ver en Periana la solución rápida de la cuestión obrera, una administración municipal nueva y respeto a las personas y a las cosas.

En una palabra: ver prácticamente el programa desarrollado por el señor Fernández Hórquez en otros pueblos, que ello basta para la pacificación de los espíritus y para saber lo que es Justicia, Derecho y deber, ya que de esta forma se hacen republicanos conscientes y se vive la República.

LUNES 14 DE ENERO DE 1957

En sede de la Diputación Provincial se expuso al público, durante 8 días hábiles, a efecto de oír reclamaciones, los pliegos de condiciones y proyectos para la realización de las obras de abastecimiento de aguas a Periana.

Importe del proyecto: 639.337´89 pesetas.

Subvención de la Diputación: 127.867´57 pesetas.

Aumento del 20´75 %: 27.532´52 pesetas.

MARTES 14 DE ENERO DE 1986

El Servicio de Extensión Agraria informó que en una acción coordinada de las delegaciones provinciales de las Consejerías de Política Territorial y Agricultura y Pesca, conjuntamente con el Ayuntamiento y la Comunidad de Regantes de la Acequia de Guaro, se había establecido un plan de aprovechamiento de las aguas y reservas del acuífero de Guaro, que permitiría la explotación óptima de 650 hectáreas de terreno por 360 agricultores de Periana.

LUNES 14 DE ENERO DE 2013

Publicaba el diario Sur que Periana se había adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

15 DE ENERO

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1868

Copiada textualmente.

La Diputación Provincial concedió a la puebla de Periana la cantidad de 500 escudos, del capítulo de calamidades del presupuesto provincial, para invertir en obras de utilidad a la vez que sirvan para dar ocupación a los jornaleros, para paliar el estado de miseria en que por falta de trabajo se encuentran los jornaleros pobres.

LUNES 15 DE ENERO DE 1890

El Juzgado de Instrucción de Colmenar y su partido hizo público el siguiente edicto.

En virtud de la providencia dictada con esta fecha por el juez de instrucción de esta villa y su partido, en la causa que pende en este Juzgado, contra el Ayuntamiento de Periana, ejerciente en mil ochocientos ochenta y tres y Junta de Asociados, sobre prevaricación, se ha mandado sean citados, por medio de la presente, que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia, a los vecinos de la indicada villa de Periana, Jorge Carrera Pascual, José Carrera Rodríguez, Casimiro López Gómez, Francisco Toledo Chica, Josefa Nieto, Francisco Serbut Larrubia, María Carnero Molina, Antonio Molina Toledo, Antonio Pérez Pascual y Francisco Oviedo Chica, para que comparezcan ante dicho Juzgado, dentro de los ocho días siguientes al de la publicación, bajo el apercibimiento a que haya lugar, con el fin de que sean examinados acerca de los hechos que se trata.

DOMINGO 15 DE ENERO DE 1899

La Jefatura de minas de la provincia de Málaga aprobó el expediente número 2726 correspondiente a la mina San Manuel, radicada en el término municipal de Periana, para extraer de ella

hierro, presentado por el Marqués del Castillo, vecino de Málaga, siendo 12 el número de pertenencias.

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1930

Manuel Núñez Moreno, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que al final se relacionan todos naturales de este pueblo y comprendidos en el alistamiento del actual año, se advierte a los mismos, así como a sus padres, tutores o personas de quien dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial los días 26 de enero actual, 9 y 23 de febrero próximo y horario de 10 de la mañana, a los actos de rectificación, cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, evitando con ello las responsabilidades consiguientes.

Mozos que se citan: Isidro Benítez Moreno, hijo de Fulgencio y María; Manuel Fernández Pascual, hijo de Manuel y Dolores; Manuel Fernández Rodríguez, hijo de José y María; Antonio Frías Martín, hijo de Antonio e Isabel; Manuel García Toledo, hijo de José y Rosalía; Daniel Morales Ruiz, hijo de David y Remedios; Plácido Ríos Delgado, hijo de Manuel y María; Manuel Serralvo Godoy, hijo de Francisco y María; Salvador Vegas Alba, hijo de Antonio y Encarnación.

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1964

Un equipo de Periana participó en el campeonato provincial juvenil federado de campo a través que se celebró en el circuito de Carranque, con meta de llegada en el Campo de la Juventud.

LUNES 15 DE ENERO DE 1979

La Unión General de Trabajadores (UGT) celebró una reunión de afiliados en Periana a la que asistieron Ramón Germinal Bernal Soto, secretario general de Málaga, y Vicente García,

secretario de relaciones sindicales, miembros ambos del comité ejecutivo provincial.

Los asistentes expusieron los distintos problemas que afectaban al pueblo, entre lo que mencionaron, la escasez de escuelas, el paro comunitario y la posibilidad de conversión de la zona en regadío, lo que aliviaría notablemente el desempleo.

Se puso de manifiesto, que existían entre 80 y 100 trabajadores en paro, y suponían que alcanzaría los 200 el próximo mes de febrero.

También se denunció que más de 30 familias del pueblo se habían visto obligadas a emigrar a la provincia de Jaén para participar en la recogida de aceitunas, llevándose consigo a sus hijos menores de 13 años.

16 DE ENERO

VIERNES 16 DE ENERO DE 1863

Antonio Guerola, gobernador civil de Málaga, hizo público el siguiente edicto.

Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán a la busca y captura de Enrique Martín Larrubia y Lucas Criado Zorrilla, vecinos de Periana, poniéndolos a disposición del juez de primera instrucción del Colmenar, caso de ser hallados.

SÁBADO 16 DE ENERO DE 1909

El Ayuntamiento de Periana hizo público el siguiente edicto.

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan naturales de este término, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores o parientes, amos o personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente o por legitimo representante, antes de las diez del día anterior al segundo domingo del próximo mes de febrero, a exponer cuanto a su derecho convenga, relativo a su inclusión en dicho alistamiento, en la inteligencia que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por la Ley de 21 de octubre de 1896, por ignorarse la actual residencia de los interesados, sus padres y demás personas dichas, a quienes en su caso le parará el perjuicio a que haya lugar.

Relación que se cita: Elías Aguilar López, hijo de Manuel y María del Carmen; Manuel Arrebola Pérez, de Antonio e Isabel; Manuel Benítez Arrebola, de Manuel y Rosa; José Rafael Barroso Rey, de Manuel y Josefa; Juan Cómitre Díaz, de Juan y Teresa; Antonio Carrera Muñoz, de Antonio y Maria Natividad; Segundo Criado Bueno, de José y María; José Criado Oviedo, de Juan y María; Manuel Carrasco Díaz, de Miguel e Isabel; Juan Manuel Cañizares, de Manuel y María del Carmen; José Godoy Carnero, de

Manuel y María; Eduardo Gallego Torres, de Juan Miguel y Teresa; José García Moreno, de José y María; José García Peláez, de Rafael y María; Miguel Chica Moreno, de Miguel y Antonia; Manuel Juan Vidal, de desconocidos; Manuel Juan Expósito, de desconocidos; Juan Gallego Aranda, de José y María; Isidro López Moreno, de Antonio y Teresa; Salvador López Ruiz, de José y María; Salvador López Perea, de Isidro y Josefa; Manuel Mostazo Aranda, de Francisco e Isabel; Manuel Moreno Macho, de Rafael y Filomena; Manuel Martín Córdoba, de José y María; Faustino Moreno Parra, de Faustino y María; Ignacio Muñoz Toledo, de Antonio y Josefa; Salvador Martín Aguilar, de Salvador y María; José Mostazo Pareja, de José y Fulgencio; Francisco Ortega Ruiz, de Francisco y Teresa; Antonio Zamora Alba, de Nicolás y María; Antonio Zorrilla Moreno, de José y Leocadia; Rafael Expósito, de desconocidos.

DOMINGO 16 DE ENERO DE 1944

La Junta de Clasificación y Reclutamiento de la Caja de Reclutas de Málaga número 21, comunicó al Gobierno Civil la relación nominal de los mozos de Periana pertenecientes al reemplazo de 1944 que fueron declarados prófugos.

Julio Aguilera Jiménez, hijo de Julio y Carmen.
Isidro Caro Morales, hijo de Gracia.
Estanislao Diez Ramos, Estanislao y Concepción.
Antonio Frías Frías, de Ramón y Carmen.
Francisco Frías López, de Francisco y María.
Antonio García Ibáñez, de José y Antonia.
Antonio López Alba, Francisco y Ana.
José Molina Aranda, de José y María.
Antonio Molina Martín, de Antonio y Carmen.
Antonio Molina Velásquez, de Hilario y María.
Joaquín Morales León, de Emilio y Antonia
José Peñas Molina, de José y Maria.

VIERNES 16 DE ENERO DE 1959

Se aprobó el Convenio Colectivo Sindical para el trabajo de la escarda de cereales y leguminosas en el término municipal de Periana.

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial de Málaga

Resolución de 16 de enero de 1959, por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical para los trabajadores de escarda de cereales y leguminosas en el término municipal de Periana.

Visto el Convenio Colectivo Sindical acordado entre las representaciones sindicales de los trabajadores y empresarios de la actividad agrícola del término municipal de Periana, y referente al trabajo en labores de escarda de cereales y leguminosas, presentado a esta Delegación Provincial de Trabajo por la Delegación de Sindicatos de esta capital, y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley de 24 de abril de 1958, y su Reglamento de 22 de julio del mismo año:

Esta Delegación Provincial de Trabajo ha tenido a bien disponer:

1º.- Aprobar el expresado Convenio Colectivo Sindical para el trabajo de escarda de cereales y leguminosas en el término municipal de Periana.

2º.- Disponer la inserción del referido Convenio en el “Boletín Oficial” de esta Provincia.

Así lo acuerdo mando y firmo por esta mi resolución dada en Málaga a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Delegado Provincial de Trabajo, Ricardo Villegas Herrera.

Convenio Colectivo Sindical a que se refiere la antes citada Resolución

El presente Convenio ha sido concertado por los vocales económicos y sociales de la Hermandad Sindical de Labradores de Periana, representantes de los empresarios y productores agrícolas del citado término municipal, para el abono de jornales en las faenas de escarda de cereales y leguminosas y afecta a todas las empresas agrícolas encuadradas en el término municipal de Periana y a todos los trabajadores del campo que prestan sus servicios en dicho término según la siguiente cláusula:

Primera. Se fija el trabajo en las faenas de escarda de cereales y leguminosas con objeto de aumentar la producción, exclusivamente por horas efectivas de trabajo realizadas, conforme a la modalidad siguiente:

Precios de la escarda con amocafre por hora, siete pesetas con veinticinco céntimos.

Precios de la escarda con escardillo por hora, ocho pesetas con cincuenta céntimos.

Segunda. Además de los precios a que se paga la jornada de estos trabajos, los empresarios ofrecen la aportación forzosa de los “avíos”, según usos y costumbres locales.

Tercera. La jornada de trabajo en el tajo se dividirá en dos partes, una antes del almuerzo y otra después de éste; la primera tendrá un descanso que dividirá la jornada de la mañana, que será como máximo de veinte minutos. La jornada de la tarde tendrá dos descansos, que iniciarán a partir de cada hora y media de trabajo, quedando facultados en este último caso las partes contratantes para acordar algún descanso mayor durante los meses de abril, mayo y junio.

Cuarta. Las presentes condiciones de trabajo para las faenas aludidas, entrarán en vigor el próximo día diecinueve de los corrientes, y tendrá de duración el presente año agrícola, comprometiéndose los representantes de empresas y productores a sus más exacto cumplimiento.

El Delegado Provincial de Trabajo, Ricardo Villegas Herrera.

17 DE ENERO

JUEVES 17 DE ENERO DE 1935

El Ayuntamiento de Periana anunció convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas de practicante y profesora de partos, ambas tenían una dotación anual de 1050 pesetas.

En la convocatoria se especificaba que las dos se encontraban vacantes desde que fueron creadas, que el censo de la población de la totalidad del partido de Periana era de 4852 habitantes, el número de familias pobres incluidas en la Beneficencia Municipal era de 285 y que los ocupantes debían residir en Periana.

LUNES 17 DE ENERO DE 1938

La Comisión Provincial de Incautación de Bienes hizo público el siguiente edicto.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 6º del Decreto de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente de responsabilidad civil a los vecinos de Periana Manuel Gallego Álvarez, Manuel Barco Moreno, Juan Cañizares Martín, Natividad Aranda Ruiz, León Jaime García, Manuel Moreno Mostazo, Antonio Moreno Moreno, Pedro Moreno Moreno, José Ríos Ocaña, Leoncio Toledo García, Eduardo Frías Barroso, María Villanueva Molina y José Rodríguez Narváez, y nombrado instructor para su tramitación al señor juez de primera instancia de Colmenar, que actuará en su juzgado.

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 1945

Rafael del Castillo Martín, juez de instrucción de Colmenar y su partido, en funciones de instructor de Responsabilidades Políticas hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que con esta fecha y en virtud de orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Málaga, se instruyen

los expedientes de responsabilidades políticas que después se dirán contra las personas que también se relaciona con expresión de la vecindad de las mismas, debiendo cuantos tengan conocimiento de la situación económica de los inculpados prestar declaración sobre dicho extremo.

Nombre y apellidos del expedientado. Vecindad.

4 de 1945, Juan Garrido Garrido, Francisco Aguilar Granado, Antonio Moreno Lobero y Salvador Moreno Alba de Periana.

5 de 1945, José Morales Aranda, de Periana.

7 de 1845, José Benítez Moreno, de Periana.

8 de 1945, Damián Vinet Toledo, de Periana.

LUNES 17 DE ENERO DE 1955

José Núñez Núñez volvió a solicitar que se le relevará de su puesto de concejal, argumentando para ello *“que con fecha 6 de diciembre del pasado año había sido nombrado fiscal del juzgado de Paz de Periana”.*

JUEVES 17 DE ENERO DE 1980

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial acordó ubicar una ambulancia en Periana que también prestaría servicio a los pueblos de Alfarnate, Colmenar, Riogordo y Alcaucín.

MARTES 17 DE ENERO DE 2006

La Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) sacó a licitación la construcción de una promoción de 17 viviendas de VPO en Periana, entre las calles Al Ándalus y Barrero, para las que el Ayuntamiento, que actuaba como entidad promotora, había registrado un total de 68 solicitudes de vecinos interesados.

JUEVES 17 DE ENERO DE 2008

El Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía (GENA-Ecologistas en Acción) presento alegaciones ante de la Delegación Provincial de Obras Públicas en contra del proyecto que pretendía construir en una amplia superficie de terreno perteneciente al municipio de Periana, cercanos a la cola del pantano de La Viñuela, un equipamiento deportivo y hostelero.

18 DE ENERO

VIERNES 18 DE ENERO DE 1884

Rafael Núñez Chica, juez municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se hace saber: Que en autos ejecutivos entre las partes Miguel Fernández Mateos contra Manuel Oliva Muñoz, se saca a subasta sin sujeción a tipo, una casa situada en la calle Reina Regente de esta población marcada con el número tres, señalándose para su remate el día catorce de febrero próximo a las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, previniéndose que para tomar parte en la expresada subasta, se depositará la cantidad que se ofrezca por la finca descrita, haciéndose saber que los títulos se encuentran de manifiesto en la secretaria del mismo donde podrán ser examinados por los licitadores.

DOMINGO 18 DE ENERO DE 1885

Alfonso XII visitó Periana para comprobar “in situ” las desastrosas consecuencias del terremoto acaecido el 25 de diciembre de 1884 y llevar consuelo a sus afligidos habitantes.

DOMINGO 18 DE ENERO DE 1885

Miguel Martín y Molina, juez municipal de Colmenar e interino de instrucción de la misma y su partido. Hizo pública la siguiente requisitoria.

Por la presente requisitoria se cita a Nicolás Carrera Moreno, de veinticuatro años de edad, soltero, zapatero, hijo de Nicolás y de Inés, natural y vecino de Periana, para que dentro del término de diez días comparezca en la cárcel de este juzgado a cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le he seguido por lesiones.

Así mismo encargo a las autoridades civiles y militares y dependientes de la policía judicial, procedan a la busca y detención del referido rematado, poniéndolo a disposición de este juzgado.

MARTES 18 DE ENERO DE 1898

Se hizo público que hallándose vacante la secretaria del Ayuntamiento de Periana, dotada con el sueldo anual de 2.200 pesetas, se comunicaba a los que creyeran reunir las condiciones que la Ley exigía para ocuparla, presentaran sus instancias en la secretaría en término de 30 días, pasados los cuales quedarían sin curso cuantas fueran presentadas.

DOMINGO 18 DE ENERO DE 1925

Copiada textualmente de la prensa.

PERIANA
DESPEDIDA DEL DELEGADO

Hace dos días que tuvimos el gusto de saludar en ésta y a la vez el sentimiento de despedir al activo y celoso capitán de Infantería Rodrigo González Moya, delegado gubernativo del distrito, que vino a despedirse del pueblo Periana por tener que cesar forzosamente en su cargo, en virtud de la superior disposición que disminuye el número de delegados.

La primera visita de despedida fue para los niños y niñas de los Colegios nacionales; allí les habló del concepto de Patria y les alentó a que no desmayen en su aplicación en honor de sus padres y para que mañana sean personas de provecho a la sociedad y dignos servidores de esta hermosa España que aún en contra de la campañas difamatorias que se han seguido en el extranjero por falsos apóstoles españoles, será siempre grande, feliz, próspera y ocupará un lugar preeminente en el concierto de la naciones civilizadas. Las infantitas y los infantitos emocionados contestaron con vivas a España, al Rey, al Ejército y al delegado. Después continuo visitando a las simpáticas señoritas de este pueblo que de una manera tan eficaz cooperaron en la brillantez y esplendor de la reciente e inolvidable fiesta patriótica de bendición de la bandera y

que gracias a sus beneméritos trabajos, la recaudación con destino al “Aguinaldo del Soldado” fue en extremo importante.

Por la noche congregó en la Casa Capitular al Ayuntamiento en pleno, autoridades, Unión Patriótica y demás personas de significación, pronunciando un discurso de despedida que fue calurosamente aplaudido con grandes vítores, y terminó ofreciéndose particularmente y estrechando con efusión las manos de todos los que asistieron.

Justo es reconocer que la activísima labor del capitán Moya durante su breve permanencia como delegado gubernativo ha sido provechosa en todo el distrito y del que quedan recuerdos imborrables.

SÁBADO 18 DE ENERO DE 1936

José Martín Chica, alcalde presidente de la Junta Administradora del Pósito de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que ordenado por la superioridad se sacan a una tercera subasta las fincas propiedad de este Pósito, que a continuación se reseñan y con la baja del 30 por ciento del precio de la tasación de la primera y bajo las condiciones que se expresan.

Finca Urbana

Una casa situada en la plaza de la Constitución, con una extensión de 44 metros cuadrados, más la parte del patio…; precio de tasación mil pesetas con la baja del treinta por ciento.

Finca Rústica

Una suerte de tierra situada en el partido de la Quinta de una fanega con diez olivos, precio de tasación trescientas pesetas con baja del treinta por ciento.

En caso de no haber licitadores en esta subasta, se anunciará una cuarta el mes siguiente, disminuyendo el valor del tipo de remate en el 15 por ciento, y si tampoco hubiera, se anunciará otra al otro mes con una rebaja del 30 por ciento; si quedase desierta se

aceptará cualquier ofrecimiento que no baje del 30 por ciento, tipo del importe para celebrar una última subasta.

DOMINGO 18 DE ENERO DE 1942

La Caja de Reclutas Nº 21 de Málaga, declaró prófugos a los siguientes mozos de Periana pertenecientes al reemplazo de 1942.
Rafael Álvarez Molina, hijo de Francisco y Carmen; Francisco Benítez Molina, hijo de Antonio y María; José Caro Palacios, hijo de Antonio y María; Antonio Ferrer Pascual, hijo de Antonio y Maria; Manuel Frías Caro, hijo de José y Teresa; Manuel Frías Morales, hijo de Manuel y Rafaela; Juan Gómez Vázquez, hijo de Manuel y Dolores; José Ramón Molina Báez, hijo de Eduardo y Pura; Antonio Torés Gallego, hijo de Antonio y Elisa.

SÁBADO 18 DE ENERO DE 1947

En Periana fueron descubiertos y detenido los autores de anónimos, en los que pedían dinero y se hacían amenazas a distintos vecinos.

SÁBADO 18 DE ENERO DE 1947

Gerardo Rosales Camacho, juez de primera instancia de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y secretaria del que refrenda, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de Bernardo Martín Caro, hijo de Bernardo y de María, de estado casado con Dolores Barroso Moreno, sin dejar descendientes ni ascendientes de clase alguna, el que falleció en la villa de Periana el 19 de junio de 1944, cuya herencia la reclama la única hermana de doble vínculo María de los Dolores Martín Caro, y por medio del presente que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y se fijará en los tablones de anuncios de este Juzgado, del de Paz de Periana y del Ayuntamiento de dicha villa, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, apercibiéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

JUEVES 18 DE ENERO DE 1962

Por incumplir el convenio que regulaba las faenas de recolección de aceitunas en Periana, el gobernador civil de Málaga sancionó a veinte empresarios del pueblo. La multa máxima fue de 10.000 pesetas.

VIERNES 18 DE ENERO DE 2008

ANIBEAX, Asociación Para la Acogida de Niños y Niñas de Bielorrusia, celebró asamblea extraordinaria en la que quedó constituida su nueva junta directiva. Siendo elegida vicepresidenta María del Carmen Pareja Moreno de Periana.

VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

Falleció en Sevilla el perianense Francisco Hidalgo Álvarez. Prestigioso abogado, curso la carrera tras ingresar en la Universidad mediante las pruebas de acceso para mayores de 25 años. Desempeño puestos de confianza en la Administración de Justicia, siendo asesor jurídico de la Expo-92. Cruz de San Raimundo de Peñafort y Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

19 DE ENERO

SÁBADO 19 DE ENERO DE 1895

José Oppelt y García, juez de instrucción de Archidona y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en las diligencias que penden en este juzgado para hacer efectivas las responsabilidades impuestas al rematado Salvador Barroso Guerrero en causa que se le siguió sobre lesiones se ha mandado sacar a pública subasta la finca siguiente.

- Una casa situada en el partido de Vilo, término de Periana, compuesta de planta baja, midiendo quince metros cuadrados y linda por la derecha, izquierda y espalda con término de Prudencio Guerrero, cuya finca ha sido apreciada en la suma de cien pesetas.

Para la subasta de la expresada finca se señala el día veinte y seis del presente mes a las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, previniéndose que no se admitirá postura que no cubran las dos terceras partes del aprecio fijado, depositándose previamente el importe del diez por ciento de la tasación.

MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1910

En virtud de las oposiciones recientemente verificadas, el Rector de la Universidad de Granada, ha expedido los siguientes nombramientos de maestras en propiedad para las escuelas que se expresan, dotadas todas con el haber anual de 825 pesetas.

- Josefa Montiel Vargas (Periana)

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1916

Ramón Alcántara Muñoz, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que formado el alistamiento de los mozos para el reemplazo del Ejército del año actual, han sido incluidos los mozos de esta naturaleza que expresa la relación que al final se consigna, cuyo paradero se ignora, y se les cita por medio de este edicto para que comparezcan ante este Ayuntamiento en los días, 30 del corriente mes, al acto de rectificación de alistamiento, 13 de febrero al cierre del mismo, 20 del mismo mes para el sorteo y 5 de marzo para la declaración de soldados, pues en caso no comparecer se les instruirá el oportuno expediente de prófugos.

Mozos que se citan:

Modesto García Frías, hijo de Modesto y María.
Manuel Vegas Vázquez, de Manuel y Maria.
Francisco Criado Oviedo, de Juan y María.
Antonio José Expósito, de padres desconocidos.
Antonio Molina Frías, de Dolores.
José Arrebola Toledo, de Eliseo y Felicidad.
Rafael García Fernández, de Francisco y María.
Antonio Raya Peñas, de Antonio y María.
Domingo García Díaz, de José y María.
Domingo Soria Rando, de Manuel y Tecla.
Francisco Fortes Gálvez, de José y Ana.
Antonio Mostazo Pareja, de José y Fulgencio
José Rey Benítez, de José y Francisca.
Manuel Bueno Bueno, de Gregorio y María.
Antonio Alcuña Peñas de Juana.
Antonio Corpas Barroso, de José y Teresa.
Rafael Barroso Larrubia, de Adolfo y María.
Francisco Segarra Muñoz, de Francisco y Antonia.
José Guerrero Oviedo, de Diego y Matilde.
Miguel Moreno Mostazo, de Antonio y María.
José Mateos Molina, de José y María.
Francisco Valverde Vázquez, de Francisco y María.
Francisco Zorrilla Moreno, de José y Leocadia.
Antonio Arrebola Frías, de de Manuel y Araceli.
Manuel Toledo Mostazo, de Juan y Carmen.
Antonio Zorrilla Fernández, de Manuel y María.

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1921

Fue publicado el siguiente edicto.

Por el presente quedan requeridos todos y cada uno de los deudores del Pósito de Periana, incursos en el segundo grado de apremio que a continuación se relacionan, para que satisfagan sus débitos en el plazo y forma que determina la Instrucción de apremio de 26 de abril de 1900 y Real decreto de 24 de diciembre de 1909.

1899 a 1900
Francisco Larrubia Sánchez, 80,56 pesetas.

1906
Ramón Molina Alcántara, 885,33 pesetas.
Rafael Muñoz Carrera, 1055,86 pesetas.

1907
Francisco Moreno Lagos, 757,12 pesetas.
Manuel Benítez Frías, 40,1 pesetas.
José Fernández Sánchez, 81,12 pesetas.
Manuel Garrilla Mérida, 81,12 pesetas.
Francisco Moreno Morales, 67,60 pesetas.
Juan Morales González, 81,12 pesetas.
Bernardo Morales Aranda, 95,18 pesetas.
Antonio Moreno Moreno, 18,52 pesetas.
Manuel Chica Toledo, 40,56 pesetas.
Rafael Frías Conejo, 58,91 pesetas.
José Moreno Benítez, 27,04 pesetas.
Francisco Díaz Pérez, 162,24 pesetas.
Antonio Larrubia Peñas, 27,04 pesetas.
Antonio Rodríguez Montero, 13,52 pesetas.

1908
Lorenzo Parras Martín, 208 pesetas.

1909
José Gutiérrez García, 150 pesetas.
Rafael Muñoz Zorrilla, 100 pesetas.
Manuel Fernández Fernández, 100 pesetas.
Francisco Zorrilla Martín, 50 pesetas.
Francisco Valverde Molina, 50 pesetas.

1885 a 1886
Bartolomé Oviedo Chica, 35,64 pesetas.
Enrique Téllez Tagle, 250,53 pesetas.

1886 a 1887
Antonio Frías Fernández, 158,59 pesetas.
Diego Ruiz Morales, 27,13 pesetas.
Manuel López García, 27,13 pesetas.

1887 a 1888
Antonio Álvarez Molina, 26, 25 pesetas.
Antonio Chica Toledo, 129,71 pesetas.
José García Conejo, 67,36 pesetas.

1888 a 1889
Ana Retamero Fernández, 51,40 pesetas.
Antonio Muñoz Carrera, 124,90 pesetas.
Pedro Toledo Ruiz, 66,05 pesetas.

1901
Manuel Ruiz Chica, 30,18 pesetas.
Manuel Ruiz Larrubia, 15,08 pesetas.

1902
Antonio Carrera Mateos, 28,53 pesetas.
Antonio Mateos Pérez, 176,74 pesetas.
Fernando Martín Ballesteros, 58,41 pesetas.
Francisco Molina Fernández, 27,56 pesetas.
Francisco Rodríguez Olaya, 13,55 pesetas.
José Caro Moreno, 22,96 pesetas.
José Carrera Mateos, 12,68 pesetas.
José Molina Guerrero, 29,18 pesetas.

1903
Antonio Frías Molina, 53,30 pesetas.
Bernardo Martín Ballesteros, 134,18 pesetas.
Francisco Larrubia Ruiz, 25,58 pesetas.

1904
Isidro García Aranda, 40,90 pesetas.
Joaquín Molina Palomo, 266,68 pesetas.
Manuel Benítez Díaz, 29,18 pesetas.
Antonio Bueno Moreno, 25,58 pesetas.

Isidro Ruiz Benítez, 759,71 pesetas.
José Molina Molina, 17,19 pesetas.
José Benítez Tallón, 25,58 pesetas.
José Ruiz Lagos, 25,58 pesetas.
Antonio Vega Díaz, 38, 50 pesetas.
José Molina Guerrero, 25,18 pesetas.
José Fernández Vázquez, 38,71 pesetas.
Rodrigo Toledo Mateos, 25,58 pesetas.
Manuel Palomo García, 90,15 pesetas.
Rafael García Benítez, 38,50 pesetas.
Vicente Báez Podadera, 257,69 pesetas.

1905
Francisco Pascual Moreno, 18,68 pesetas.
Francisco Toledo Vázquez, 36,97 pesetas.
Juan Cañizares Zorrilla, 12,25 pesetas.
Manuel Montero Gallego, 22,75 pesetas.
Nicolás Porras Martín, 99,08 pesetas.

1906
Antonio Díaz Santa Maria, 26,62 pesetas.
Antonio Oviedo García, 11,81 pesetas.
Antonio Moreno Mostazo, 23,62 pesetas.
Diego Morales Ruiz, 86,62 pesetas.
Francisco Vázquez Oviedo, 71,18 pesetas.
José García Díaz, 23,62 pesetas.
Juan Báez Podadera, 237,56 pesetas.
José Núñez García, 237,56 pesetas.
Lorenzo Porras Martín, 178,05 pesetas.
Manuel Moreno Mateos, 23,62 pesetas.
Miguel Valverde López, 237,56 pesetas.
Rafael Morales Ruiz, 88,80 pesetas.
Rafael Pareja Molina, 23,62 pesetas.
Ramón Molina Alcántara, 178,05 pesetas.

1909
Francisco Ruiz Sagros, 97 pesetas.
José Toledo Morales, 425 pesetas.
Antonio Pascual Toledo, 130 pesetas.
Manuel Zorrilla Aranda, 400 pesetas.
Antonio Morales Rodríguez, 115 pesetas.
Miguel Ruiz Fernández, 580 pesetas.
José Pérez Larrubia, 300 pesetas.

1909
Antonio Anca Ferrer, 55 pesetas.
Salvador Mata Téllez, 500 pesetas.

JUEVES 19 DE ENERO DE 1922

Francisco Bueno Martín, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que durante los días 1 al 3 y del 6 al 10 inclusive del mes de febrero entrante se llevará a efecto la recaudación voluntaria de las cuotas de repartimiento general respectivas al 4º trimestre del año de 1921 a 1922, desde las nueve a las doce y desde las catorce a las diez y siete horas de cada uno de los días indicados en la Recaudación Municipal situada en la Plaza de la Constitución número 1.

Se advierte a los señores contribuyentes que no satisfagan sus cuotas dentro de los plazos voluntarios de recaudación que transcurridos estos se dictará providencia declarándolos incursos en el apremio de primer grado que consiste en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas.

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1955

La Caja de Clasificación y Revisión de Reclutas Nº 21 dio a conocer la relación de los mozos de Periana pertenecientes al reemplazo de 1954 clasificados prófugos.

Manuel Arrebola Fernández, hijo de Luis y María.
Fernando Barroso Fernández, hijo Antonio y Adela.
Fidel Campos Cortés, hijo de Manuel y María.
José Cortés Heredia, hijo de Salvador y María.
José Cortés Heredia, hijo de Salvador y Antonia.
Manuel G. de la Santísima Trinidad, hijo de Manuel y Dolores.
Juan Juárez Navarro, hijo de Miguel y Josefa.
José Mateos Ramos, hijo de José y Teresa.
Antonio Moreno Gallego, hijo de Antonio y Antonia.
Rafael Ruiz Frías, hijo de Antonio y Ana.
José Ruiz Muñoz, hijo de Francisco y Ana.
Francisco Vázquez Oviedo, hijo de Antonio y Antonia.

DOMINGO 19 DE ENERO DE 1986

El obispo de Málaga celebró la eucaristía en la parroquia de Periana. La misa fue aplicada por el alma de la madre del párroco del pueblo, Santiago Martínez Alcalá, que había fallecido en Castelldefels.

DOMINGO 19 DE ENERO DE 1997

Publicó la prensa que la asociación ecologista Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía (GENA) había publicado un estudio sobre el corredor de Colmenar a Periana.

20 DE ENERO

VIERNES 20 DE ENERO DE 1872

La junta provincial de primera enseñanza de Málaga acordó que el inspector visitaría las escuelas de Periana los días 19 y 20 de marzo.

LUNES 20 DE ENERO DE 1910

El alcalde de Periana, Rafael Núñez Barroso, hizo público el siguiente edicto.

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan se les cita por medio del presente para que comparezcan por si o representados en legal forma, a los actos de rectificación del alistamiento y cierra definitivo del mismo, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales en los días 30 del corriente mes y 12 de febrero próximo, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán excluidos de dicho alistamiento, conforme a la Real Orden de 10 de febrero de 1905, recordado su cumplimiento por la de 30 de noviembre de 1907, parándoles después el perjuicio a que haya lugar.

Mozos que se citan:

José Larrubia Bonilla, hijo de José y María.
Salvador Otero Bueno, hijo de Juan y Teresa.
Antonio Bueno López, hijo de Manuel y María.
Diego Criado Mateos, hijo de Juan y María.
Juan Vázquez Molina, hijo de María Vázquez.
Enrique García Rando, hijo de Manuel y Tecla.
José Toledo Fernández, hijo de Francisco y María Dolores.
Antonio Moreno Porras, hijo de Antonio y Leonor.
Francisco Larrubia García, hijo de Manuel y Antonia.
Antonio Moreno Oliva, hijo de Juan y Antonia.
José López Toledo, hijo de Francisco y María.
Rafael Moreno Villanueva, hijo de Rafael y Teresa.
Miguel Corpas Barroso, hijo de José y Teresa.

Antonio Luque Rando, hijo de Antonio y Maria.
Manuel Barroso Rey, hijo de Manuel y Josefa.
José Fernández Carrera, hijo de Francisco y Sofía.
Francisco Zorrilla López, hijo de José y Rafaela.
Antonio Vega Fernández, hijo de José y María.
Baltasar Manuel Expósito, hijo de padres desconocidos.
Antonio Fernández Mostazo, hijo de Antonio y María.

MARTES 20 DE ENERO DE 1913

El alcalde de Periana, Ramón Alcántara Muñoz, hizo público el siguiente edicto.

Ignorándose el domicilio y paradero de los mozos que a continuación se indican, se les cita por medio del presente para que concurran a los actos y rectificación del alistamiento, sorteo y clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar respectivamente en los días 26 de enero, 16 de febrero y 2 de marzo del corriente año en esta Casa Consistorial, haciéndoles presente que de no verificarlo les parará los perjuicios que haya lugar.

Mozos que se citan:

Miguel Oliva Reina, hijo de Manuel y Laureana.
Antonio Vegas Fernández, de José y María.
Enrique Corpas Moreno, de José y Teresa.
José González Valverde, de Antonio y Dolores.
Antonio Alarcón Muñoz, de Rafael y maría.
Antonio Téllez Laborda, de Ramón y María.
Antonio Frías Moreno, de Antonio y Filomena.
José Mostazo Godoy, de Diego y Rafaela.
José Moreno Toledo, de Antonio y María.
Manuel Molina, de María Dolores Molina Toledo.
Francisco Mostazo Aranda, de Francisco e Isabel.
Salvador Muñoz Toledo, de Antonio y Josefa.
Rafael Moreno Larrubia, de Alonso y Cecilia.
Andrés Alarcón Palacios, de José y María.
Fernando Toledo Molina, de Antonio y Ana.
Rafael Carrera Romo, de José y María.
Enrique Carrera Romo, de José y María.
José Chica Godoy, de Francisco y Margarita.

Juan Arrebola Moreno, de Juan y Teresa.
Salvador Fernández Fortes, de Salvador y Rafaela.
Manuel Serralvo Moreno, de Antonio y Antonia.

JUEVES 20 DE ENERO DE 1983

El periodista perianense José Manuel Zorrilla Barroso es nombrado director del Diario de Cuenca. Con anterioridad había trabajado en la Agencia "PYRESA", el diario Informaciones, la revista Vida Sanitaria y la Secretaría de Estado para la Información.

DOMINGO 20 DE ENERO DE 1985

El atleta perianense Rafael Mostazo Torrubia (28-XII-1943), residente en Barcelona desde 1960, quedó segundo en la "Jean Boulin", carrera atlética de carácter popular que desde el año 1920 se celebra en la Ciudad Condal, en la edición de 1980 logró el primer puesto. Siendo su especialidad cross en silla de ruedas.

21 DE ENERO

VIERNES 21 DE ENERO DE 1887

Los habitantes de Periana según el censo oficial eran 3925 y los vecinos 1087 (vecino: unidad familiar compuesta por el cabeza de familia, cónyuge, hijos, parientes, etc.).

MARTES 21 DE ENERO DE 1997

Se publicó que la Delegación de Obras Públicas de la Junta de Andalucía había previsto una partida de 90 millones de pesetas para reparar los daños sufridos, con rotura en cinco puntos diferentes, por la tubería de abastecimiento a Periana, lo que motivó que el pueblo estuviese quince días sin suministro de agua.

22 DE ENERO

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1905

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, publicó el siguiente edicto.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó cumplir con los preceptos que determina el párrafo 1º del artículo 66 de la vigente Ley Municipal, haciendo la designación del número de secciones para en su día proceder al sorteo de la Junta Municipal, la cual tuvo efecto con arreglo a lo dispuesto en el número 3 de dicho artículo, puesto que en esta población no se puede hacer distinción de clases por ser uniforme el concepto contributivo de sus habitantes, y debiendo ser cuatro el número de ellas, compuesta cada una de tres individuos, quedaron fijados en la forma siguiente:

Primera Sección.- 3 asociados, comprenden los contribuyentes que habitan en la plaza de la Constitución, calles Málaga, Vuelta, Cerco, Monjas y Real.

Segunda Sección.- 3 asociados, los contribuyentes que habitan en las calles Cuadrada, Alta, Olivar, Quinta, Horno, Calvario, Culebra y Barrio del Obispo.

Tercera sección.- 3 asociados, los que habitan en las calles Fuente, Vélez, Jesucristo, Ancha, Frontera, Carrascal, Instituto, Fomento y Barrio de la Comisaría Regia.

Cuarta sección.- 3 asociados, todos los contribuyentes que habitan en el campo.

Lo que se anuncia al público por medio del presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la precitada Ley, pudiendo reclamar contra el mismo cualquier contribuyente en término de ocho días ante la Diputación Provincial.

JUEVES 22 DE ENERO DE 1959

La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Málaga notificó al Ayuntamiento de Periana el precio máximo, en pesetas, de venta al público de los siguientes productos alimenticios.

Frutas y verduras el kilogramo:

Manzanas selectas 14´00 Pesetas
Manzanas corrientes, 8´00
Peras selectas 16´00
Naranjas selectas 7´50
Mandarinas 8´00
Limones 7´00
Patatas 2´90
Acelgas 2´50
Repollos 3´00
Cebollas 3´50
Tomates 5´00
Zanahorias 5´50

Los precios máximos del pan eran:

Peso de la pieza	Pan candeal de miga dura	Pan flama o miga blanda
800 gramos	5´25 pesetas	4´95 pesetas
400 gramos	2´95	2´85
200 gramos	1´60	1´50

No obligatorios

100 gramos 0´90 pesetas
80 gramos 0´75 pesetas

Huevos entre 22´40 y 29´40 pesetas la docena
Aceite de oliva puro 21´65 pesetas por litro
Alubias blancas 14 pesetas kilo
Azúcar blanquilla 23
Bacalao 23
Café Brasil y similares 130´50
Garbanzos finos 13
Lentejas 12

Tocino 27´75

Carnes de segunda clase, el kilogramo:

Ternera 65´25 pesetas
Vacuno menor 49´25
Vacuno mayor 42´95

Carnes de tercera clase, el kilogramo

Ternera 36´05 pesetas
Vacuno menor 27´20
Vacuno mayor 25´00

MARTES 22 DE ENERO DE 1985

En Periana, a las siete y media de la tarde, el periodista y abogado, Andrés García Maldonado, pronunció una conferencia bajo el titulo: *“Una visión general de los terremotos de Andalucía de 1884. El sufrimiento de todo un pueblo: Periana”*.

Por aquellos días se exponía en el pueblo una interesantísima exposición de documentos gráficos sobre los terremotos de 1884.

MARTES 22 DE ENERO DE 2002

Apareció publicado en Boletín Oficial del Estado el nombramiento del perianense Francisco Martín Moreno, como catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, en el área de conocimiento de “Ingeniería Eléctrica”.

SÁBADO 22 DE ENERO DE 2005

Según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, los habitantes de Periana eran 3388, de ellos 3281 eran españoles y 107, el 3´16 %, extranjeros.

23 DE ENERO

SÁBADO 23 DE ENERO DE 1886

El gobernador civil de la provincia, Juan Antonio Cabrera, hizo pública la siguiente circular.

ADMINISTRACION PROVINCIAL
Gobierno Civil de la provincia de Málaga

SECCIÓN 5ª.- REEMPLAZOS
Circular núm. 26

Los individuos cuyos nombres y medias filiaciones a continuación se insertan han desertado del Regimiento Infantería de Extremadura número 15, al que pertenecen.

En su virtud, encargo a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia Civil y demás dependencias de mi autoridad, procedan con todo celo y eficacia a la busca y captura de dichos desertores, poniéndose, caso de ser habidos, a disposición del gobernador Militar de esta plaza y provincia, que los reclama.

Entre los desertores se encontraba Antonio Bueno Fernández, hijo de Silvestre y de Teresa, natural de Periana, parroquia de San Isidro, ayuntamiento de ídem, concejo de ídem, provincia de Málaga, avecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Colmenar, nació el 6 de febrero de 1863, de oficio del campo, edad 22 años, 11 meses y 5 días; su religión (C.A.R.), su estado soltero, su estatura un metro 595 milímetros; sus señales estas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color claro, señas particulares ninguna.

Fue quinto por el reemplazo de 1883.

JUEVES 23 DE ENERO DE 1896

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, publicó el siguiente edicto.

Hago saber: Que por término de tres meses que empezarían a contar desde el siguiente al que apareciese este edicto publicado en el Boletín Oficial de la provincia, se halla abierta la recaudación voluntaria de las cédulas personales del pueblo correspondientes al año económico de 1895-96, al objeto de que en el expresado período de tiempo pudieran proveerse de dicho documento las personas obligadas a ellos, entendiéndose que transcurrido dicho término se procedería con arreglo a instrucción.

DOMINGO 23 DE ENERO DE 2011

Una copiosa nevada cayó sobre Periana. Comenzó sobre las diez de la mañana y se prolongó hasta el mediodía. En el núcleo urbano apenas llegó a cuajar; pero los campos situados a mayor altura se cubrieron de blanco.

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

Falleció, a los 75 años de edad, Santiago Martínez Alcalá, que fue sacerdote de Periana durante algún tiempo. La protesta de muchos vecinos del pueblo en octubre del año 1987, para impedir su traslado a Melilla fue noticia en todos los medios de comunicación.

24 DE ENERO

MARTES 24 DE ENERO DE 1865

Se anunció que se encontraba vacante la secretaría del Ayuntamiento de la puebla de Periana dotada con el sueldo anual de 4.400 reales, pagados de los fondos municipales. Los aspirantes a la misma tenían un plazo de treinta días para presentar sus solicitudes debidamente documentadas.

DOMINGO 24 DE ENERO DE 2016

La cooperativa olivarera y frutera San Isidro de Periana, puso a la venta ‘El Milenario’, un aceite de oliva virgen extra verdial, elaborado sólo y exclusivamente con aceitunas de olivos con más de mil años. Salió a la venta en botellas de 250 mililitros a un precio de nueve euros.

MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018

Falleció, a los 68 años, el perianense Pedro Pérez Fernández (18-II-1949). Su actividad profesional discurrió entre el mundo Académico, la Administración Pública, los Organismos Internacionales y la actividad empresarial. Desde 1988 a 1993, fue secretario de Estado de Economía, cargo en el que se convirtió en hombre de máxima confianza del ministro, Carlos Solchaga. Entre otros muchos cargos desempeño el de director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), presidente de Tabacalera y del Grupo 14 integrado por compañías inmobiliarias.

25 DE ENERO

JUEVES 25 DE ENERO DE 1894

Se pregonó por las plazas y calles de Periana que desde el día primero de febrero próximo, hasta el quince del mismo, ambos inclusive, estaría abierta en la casa capitular la cobranza para el pago voluntario en sus dos períodos de la contribución territorial e industrial correspondiente al tercer trimestre del actual año económico.

DOMINGO 25 DE ENERO DE 1900

Juan Ruiz Arrebola, juez municipal de Periana, público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en expediente de juicio verbal que se sigue en este Juzgado a instancia de Antonio García Pérez de este domicilio, contra los herederos de Dolores Zorrilla Palma, sobre cobro de cantidad de pesetas que ésta adeudaba y costas causadas, fue embargada como de la propiedad de la deudora una y media fanega de siembra con algunos olivos equivalente a noventa áreas y cinco centiáreas, que sitúan en el partido de Regalón de este término, que linda por Levante con el camino del Partido, Sur con Salvador Bueno Díaz, Norte con Salvador Torrubia Moreno y Poniente con Antonio Moreno Fernández, por libre censo y gravamen y ha sido apreciada en trescientas cincuenta pesetas; y por providencia de esta fecha he acordado sacar a subasta pública dicho inmueble por término de veinte días, debiendo tener lugar el remate el día treinta y uno del mes próximo venidero y hora de las dos de la tarde, en el Juzgado de esta villa, sita en la Plaza de la Constitución, en cuya casa se admiten posturas que cubran las dos terceras partes del aprecio, siendo condición precisa depositar previamente en efectivo metálico en la mesa del Juzgado el diez por ciento en metálico del valor de la finca que se subasta.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

JUEVES 25 DE ENERO DE 1962

Placentino Cobos Jiménez, que venía desempeñando la secretaría del Ayuntamiento de Periana, desde julio de 1955, se jubiló al cumplir la edad reglamentaria.

JUEVES 25 DE ENERO DE 1964

Pedro Arrebola Larrubia, alcalde de Periana, visitó al gobernador civil acompañado del cura párroco, Pedro Rey Sánchez, y el jefe de la Hermandad de Labradores, Francisco García Moreno.

DOMINGO 25 DE ENERO DE 1976

Tomó posesión como Alcalde de Periana Juan Antonio Ortigosa Pérez. Siendo concejales Rafael García García, Ignacio Camacho Montesinos, José Miguel Rodríguez Martín, José Manuel Pascual Ortigosa, Miguel Rodríguez Martín, José Martín Núñez y José Palomo Báez.

LUNES 25 DE ENERO DE 1999

Unos 50 alumnos del Instituto Alta Axarquía de Periana se pusieron en huelga para protestar porque el autobús escolar que cada día los trasladaba desde sus localidades al centro docente, carecía de luz en sus faros, tenía goteras y le faltaba el limpiaparabrisas.

JUEVES 25 DE ENERO DE 2001

La prensa informaba de que Diego Sánchez Burria, alias Sergio, hijo del comisario de Mataró Aitano Sánchez Vaquero, quien desde 1989 hasta 1993 fue comisario provincial de Policía de Málaga y, posteriormente, jefe de la policía autónoma andaluza, recopiló información de policías compañeros de su padre para ETA.

Entre ellos figuraba el ex jefe Superior de Policía de Barcelona, el comisario perianense Francisco Arrebola Larrubia, destinado en la embajada de España en Lisboa.

26 DE ENERO

MARTES 26 DE ENERO DE 1841

La Diputación Provincial celebró sesión pública acordando conceder el derecho electoral por hallarse adornados de los requisitos prevenidos por la Ley, a los siguientes vecinos de Periana.

Rodrigo González de Mora, Diego Toledo Soriano, Antonio Bueno Pascual, José Correa Gómez, Fernando Fernández Mateos, Salvador García Ruiz, Pablo López Zorrilla, Marcos Moreno Vázquez, Pedro Moreno Mateos, José Núñez Moreno, Antonio Villanueva Morales, Antonio Vázquez Moreno, Manuel Díaz Pascual, José García Frías, Robustiano García Moreno, Francisco Martín Montero, Antonio Chica Moreno Soriano, Juan Frías Morales, Damián Larrubia Ruiz, Diego Morales Bueno, Diego Montoya Fernández, Hilario Morales Cuenca, Matías Mostazo Álvarez, Antonio Mármol Moreno, José Oviedo Godoy.

MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1853

Se hizo pública las cantidades que los pueblos de Málaga debían satisfacer por arbitrios provinciales sobre especies, para cubrir parte del déficit del presupuesto general. Correspondiendo a Periana 4470 reales. Distribuidos de la siguiente forma: vino 1223 reales, carne de carnicería 1850, aguardientes y licores 997.

MARTES 26 DE ENERO DE 1869

La Junta Provincial de Primera Enseñanza de Málaga acordó que el inspector visitaría las escuelas públicas de Periana los días 24 y 25 de marzo del año en curso.

MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1916

Ramón Alcántara Muñoz, alcalde Constitucional de la villa de Periana, hizo público estos dos edictos.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa dotada con el haber anual de 748 pesetas por razón de residencia y prestación de servicios, se abre concurso para proveerla en término de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, en cuyo plazo deberán los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en la secretaria de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que encontrándose vacantes las plazas de inspector de carnes y la de inspector de higiene y sanidad pecuaria, dotadas las primera con 100 pesetas anuales y la segunda con 400, se abre concurso para proveerla en término de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, en cuyo plazo deberán los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en al secretaria de este Ayuntamiento.

VIERNES 26 DE ENERO DE 1951

Nació en Moya -aldea de Periana- Cecilio Vega Frías, emprendedor surgido de la nada que se convirtió en un gran empresario. Fundador del “Grupo Empresas Cecilio” que abarcan construcción, financieras, inmobiliarias, repuestos de automóviles, fabricación de persianas, fabricación de carpintería de P.V.C y aluminio, bicicletas, y la joya del grupo: **LOS CRISTALES.** Empresas que facturan todos los años muchos millones de euros.

MARTES 26 DE ENERO DE 1999

La Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía dió a conocer que el trasporte escolar del Instituto Alta Axarquía de Periana cumplía la normativa vigente y tenía las revisiones al día. No obstante, a raíz de las denuncia de los padres de alumnos de Canillas de Aceituno, ordenó una revisión extraordinaria de la ITV.

VIERNES 26 DE ENERO DE 2001

Se hizo público que alumnos y profesores del Instituto Alta Axarquía, de Periana, habían recaudado 538.255 pesetas para ayudar a los damnificados en el terremoto que asoló El Salvador.

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

“España Directo”, programa vespertino de RTVE, emitió un reportaje sobre los olivos milenarios de Periana.

27 DE ENERO

SÁBADO 27 DE ENERO DE 1912

Ramón Alcántara Muñoz, alcalde presidente del Ayuntamiento de Periana, publicó el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiendo sido incluidos en el alistamiento de éste, para el reemplazo del corriente año los mozos que a continuación se expresan, nacidos en esta villa en el año 1891 y cuya existencia y actual paradero se ignoran, se les cita por medio del presente para que el domingo 28 del corriente en que tendrá lugar la rectificación del alistamiento, concurrirán por si y representados legalmente o para el diez de febrero en que se cerrara definitivamente dicho alistamiento.

Mozos que se citan

Gregorio Martín Fernández, hijo de Antonio y Ana.
Antonio Cañizares Aranda, de Antonio y Maria.
Antonio Oviedo Alarcón, de Manuel y Ana.
Celedonio Martín Cazorla, de Manuel y Carmen.
Manuel López Moreno, de Antonio y Teresa.
Domingo Vegas Vázquez, de Manuel y María.
José Campos Gómez, de Miguel y María.
Manuel Bueno Córdoba, de Rodrigo y Antonia.
Francisco Robles Godoy, de Francisco y Remedios.
José Fernández Isidro, de José y Josefa.
Manuel Morales Pérez, de Miguel y Antonia.
Salvador Romero Parras, de Antonio y Leonor.
Antonio López Rando, de Antonio y Josefa.
Antonio Santiago Santiago, de Antonio y Antonia.

LUNES 27 DE ENERO DE 1936

La Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Málaga aprobó las cuentas de gastos del estudio del camino vecinal de Alfarnate a Periana por un importe de 211´95 pesetas.

MARTES 27 DE ENERO DE 1981

Copiada textualmente de la prensa.

Uno de los más importantes depósitos de agua subterráneas de Andalucía acaba de ser descubierto a pocos kilómetros de Periana, al pie de la denominada sierra de Carrión. Pocos días después de haber comenzado los sondeos, cosa que lleva a cabo el instituto Geológico Minero y la empresa nacional Adero, el caudal de agua asciende a ciento seis litros por segundo. Al fin de analizar la capacidad real del depósito se han alumbrado unos veintisiete millones de litros sin que la depresión consecuente haya sido excesiva. Las previsiones son optimistas. Así se expresó el delegado de Agricultura de la provincia, Ernesto Mira, que después de inspeccionar detenidamente la zona y cambiar impresiones con los técnicos del Instituto Geológico que llevan a cabo la prospección, manifestó que, sin dudas, se trata de un descubrimiento trascendente que podía cambiar la vida de toda aquella comarca. De momento se espera que el caudal llegue a los trescientos litros por segundo y que pueda empezar a utilizarse con finalidades agrícolas, en el más breve tiempo, ya que las necesidades de la zona son urgentes, sobre todo después de la impresionante sequía que viene padeciendo en los últimos meses. Durante toda la mañana del domingo visitó el lugar el diputado ucedista, Francisco de la Torre Prados que, como el resto de los técnicos se expresó de forma muy optimista en cuanto a las posibilidades reales inmediatas que puede tener el descubrimiento.

28 DE ENERO

MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1885

El gobernador de la provincia, Salvador Solier, remitió al Ayuntamiento de Periana la siguiente circular.

Para cumplir la orden del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación se hace preciso que los alcaldes de los pueblos de esta provincia remitan con toda urgencia los datos comprendidos en el estado que a continuación se inserta; advirtiendo que se les exigirá las más severa responsabilidad si de la comprobación pericial que se ha de hacer en su día, resultan no ser exactos los datos referidos.

Estado comprensivo de las desgracias personales y daños causados en este pueblo a consecuencia de los terremotos ocurridos desde la noche del 25 de diciembre de 1884.

Nombres de los perjudicados. Su condición social. Su estado civil. Desgracias personales ocurridas en la familia. Pérdidas sufridas en su mobiliario e industria. Valor aproximado de ellas. Recursos con que cuentas para su subsistencia. **Número de edificios destruidos totalmente.** En el pueblo. En el campo. **Estimación probable de su reconstrucción**. En los del pueblo. En los del campo. **Número de edificios en inminente ruina.** En el pueblo. En el campo. **Cantidad a que puedan ascender las obras para su reparación.** En los del pueblo. En los del campo. **Números de edificios resentidos.** En el pueblo. En el campo. **Indemnización aproximada que procede**. A los del pueblo. A los del campo.

VIERNES 28 DE ENERO DE 1901

La Comisión Liquidadora del Batallón Provisional de Puerto Rico Nº 5, publicó la relación nominal de las clases e individuos del mismo que fueron baja por fallecidos o a causa del regreso a la Península y la cantidad que debían percibir ellos o sus deudos. En la relación figuraba el soldado de Periana Rafael Martín Peña con 188´68 pesetas.

MARTES 28 DE ENERO DE 1913

En Periana fueron presos por la Guardia Civil Francisco Alarcón Palacios y Rafael Muñoz Alarcón, que se hallaban reclamados por el juez instructor de Antequera.

SÁBADO 28 DE ENERO DE 1928

En Periana fue detenido por la Guardia Civil Pedro Gómez Mateo, que se hallaba pendiente de condena y estaba reclamado por el juez instructor de Colmenar.

SÁBADO 28 DE ENERO DE 1984

Apareció el segundo número de **LA LIBRE-TILLA** de Periana, una publicación de periodicidad quincenal dedicada a informar de las cosas del pueblo.

SÁBADO 28 DE ENERO DE 1995

El rumor de la posible subida del precio del aceite, debido a la bajada de producción, motivó que se produjeran colas de hasta doce horas en la Cooperativa Aceitera San Isidro Labrador de Periana, donde en tan sólo dos días se realizó la venta de dos meses y se llegaron a atender entre 600 y 800 personas diarias.

Los primeros compradores llegaban a las cinco de la mañana, cuatro horas antes del horario de atención al público. La avalancha motivó que subiera el precio del aceite hasta las 500 pesetas el kilogramo y algunos pensaban que podía llegar hasta las 600.

SÁBADO 28 DE ENERO DE 2006

El Ayuntamiento de Periana convocó un concurso para elegir el cartel anunciador del VII Día del Aceite Verdial, previsto para el próximo 9 de abril. El plazo de presentación finalizaba el 15 de febrero. El premio del concurso era una escultura en bronce, obra del escultor José Casamayor, representando el típico olivo verdial de Periana.

29 DE ENERO

VIERNES 29 DE ENERO DE 1869

El gobernador de la provincia, Joaquín Álvarez de Sotomayor, ordenó a los señores alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de su autoridad, que procedieran a la busca y captura del soldado Joaquín Pareja Mateo, hijo de Juan y María, natural de Periana, edad 28 años y un mes, pelo castaño, cejas corridas, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color trigueño, frente regular, que había desertado del Regimiento Infantería de Zaragoza.

VIERNES 29 DE ENERO DE 1909

Copiado textualmente de la prensa.

BANDOLEROS EN ACCIÓN

Ha sido asaltado por cuatro bandidos el carruaje de Vicente Serralles a quien le robaron todo el dinero que llevaba.

Inmediatamente se organizó una batida por los civiles.

Cerca de Periana lograron descubrirlos tiroteándose los guardias y los bandidos.

Uno de estos apodado “El Rogitas” cayó en poder de la guardia civil.

Los restantes huyeron.

Los cortijeros están alarmados por los frecuentes robos y asaltos a los cortijos.

JUEVES 29 DE ENERO DE 1970

Con la asistencia de todas las autoridades locales fue inaugurada la electrificación de las pedanías de Regalón y La Muela.

30 DE ENERO

JUEVES 30 DE ENERO DE 1851

El obispado de Málaga publicó un edicto comunicando que se encontraba libre el curato de Periana. El término para firmar la oposición expiraba el 20 de febrero próximo.

LUNES 30 DE ENERO DE 1865

El número de mozos que fueron sorteados para el reemplazo del ejército activo en el año 1864 domiciliados en Periana, fueron 42.

MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 1878

Sebastián Mayor, juez de primera instancia de Colmenar y pueblos de su partido, hizo público el siguiente edicto.

Para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias en que fue condenado Francisco Oviedo Chica, vecino de Periana, en causa de homicidio, se sacan a subasta pública por término de veinte días las fincas siguientes:

- Una suerte de tierra de cabida de una fanega, equivalente a 60 áreas y 37 centiáreas, en los Altabacares, tasa en 130 pesetas.

- Dos celemines de tierra, igual a 10 áreas, 6 centiáreas, situadas en el encinar en 45 pesetas.

VIERNES 30 DE ENERO DE 1902

José García Rodríguez, juez municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que hallándose vacante la secretaría de este Juzgado Municipal por renuncia del que la desempeñaba, se

anuncia la misma por término de quince días a contar desde el que inserto en Boletín Oficial de la provincia aparezca este edicto, pudiendo aquellos que quieran optar a dicha plaza presentar dentro de dicho término sus solicitudes acompañadas de los documentos que previene el artículo 13 del reglamento de 10 de 1871.

VIERNES 30 DE ENERO DE 1925

En el Diario de Alicante, se publicó el cuento **“EL BILLETE MÁS BARATO”** de Narciso Díaz de Escovar (1860-1935), Cronista oficial de Málaga.

Manolico el Zopo había nacido y se había criado en un chozado de la Sierra Tejea, guardando la piara de cerdos de su padre, que era el labrador más bruto de aquellos contornos.

El Zopo era digno heredero de su robusto papá, y no hay que decir que jamás pisó los dinteles de una escuela, ni entró en la parroquia más que los días de procesión, por lo que de doctrina estaba al mismo nivel que de lectura, escritura y aritmética.

En toda su vida solo dos veces fue a Periana, donde habitaba un hermano de su padre, y una vez a Vélez-Málaga, donde se quedó con la boca abierta, mirando aquellas casas, y sobre todo la Iglesia de San Juan y el convento de San Francisco.

Como su padre vendiese a buen precio la cosecha de cereales del año, regaló a éste cinco duros, que eran para el gestor un verdadero caudal.

- ¿En qué los gastaré? Pensó.

Lo menos estuvo cinco días sin decidirse a resolver. Vaciló si comprarse un traje o si adquirir unos zapatos grandes y fuertes, como las que usaba el gañán del cortijo de las Cuadras.

Pero hablando aquel día con un compañero, le sugestionó la idea de gastarse el dinero en un viaje a Málaga. Así podría dar un paseo en ferrocarril y ver las maravillas que la capital encerraba. Además, si era económico, le sobraría dinero, que podría invertir en otro capricho.

Manolo quedó convencido y dos días después llegaba a la ventanilla de la estación de Periana, con el garrote en la mano y el zurrón, lleno de pan y frutas, a las espaldas.

- A la paz de Dios– exclamó dando con el palo en la ventanilla.

El empleado se llevó un susto, y dijo:

- ¡Qué manera de avisarme! ¿Qué desea usted?

- Pos saber lo que me lleva osté por una colaera de tren para ir de Periana a Málaga.

- Cuesta tres pesetas y veinte céntimos.

- ¡Huy que caro! ¡Le doy dos pesetas!

- Esto es precio fijo.

- ¿Quié osté seis realejos?

- No, señor. Ya lo he dicho.

El paleto se quedó parado unos momentos, y después agregó:

- ¿Y podré llevar a mi “Carnicero”

- ¿Y quién es su “Carnicero”?

- Mi perro.

- En la perrera, desde luego. Hay que tomarle billete.

- ¿Y qué vale?

- Dos reales.

Entonces, todo está bien. Me da osté dos billetes de perra, y nos vamos mi “Carnicero” y yo.

SÁBADO 30 DE ENERO DE 1926

Copiado textualmente de la prensa.

En la madrugada del 2 al 3 de noviembre fue ahorcado en su domicilio del pueblo de Periana el vecino José Bueno Díaz.

Las investigaciones del policía Rafael Vega han permitido comprobar que se trata de un crimen.

Los autores golpearon el cráneo de su víctima con un objeto duro, que enterraron después en un pajar.

Posteriormente, para disimular el crimen, colgaron el cadáver de una viga, apoderándose de 20.000 duros.

Ha sido detenido un vecino, autor del anónimo en el que se señalaba a los autores del crimen.

La guardia civil práctica diligencias.

SÁBADO 30 DE ENERO DE 1926

Copiado textualmente de la prensa.

SE ACLARA EL MISTERIO QUE ENVOLVIA LA MUERTE DE UN ANCIANO

Merced a las activas gestiones llevadas a cabo por la policía, se ha logrado esclarecer el misterio que envolvía la muerte del anciano labriego del pueblo de Periana, José Díaz Bueno, que apareció ahorcado en el pajar de su casa.

Se ha conseguido averiguar, que José dejó de existir a consecuencia de varios golpes que recibió en la cabeza. Los asesinos trasladaron después el cadáver a un pajar, donde lo colgaron de una viga.

También se ha comprobado, que el móvil del crimen fue el robo, pues los criminales se llevaron veinte mil duros en oro y plata, que la víctima guardaba en un baúl.

Se ha conseguido detener a uno de los asesinos.

La policía y la Guardia civil, buscan a los restantes, pues se supone fueron tres los que mataron al anciano.

JUEVES 30 DE ENERO DE 1930

La Comisión Provincial acordó la designación de José García Conejo como agente de la corporación de Periana para la administración y cobranza de cédulas personales.

SÁBADO 30 DE ENERO DE 1932

La Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Gobernación, en virtud del concurso celebrado, nombró secretario del Ayuntamiento de Periana a José Luis Fernández Hórquez, ex secretario de Santiago de Espada (Jaén).

MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 1991

Periana fue el pueblo invitado del programa “Tal como somos” que emitía Canal Sur Televisión.

31 DE ENERO

VIERNES 31 DE ENERO DE 1823

Convocados por el alcalde de Periana, José Toledo, se reunieron en el Ayuntamiento los regidores del mismo Isidro Molina, José Barroso, Sebastián Benítez y Juan Rodríguez, acudiendo también el síndico Francisco Gallego y el sacerdote Baltasar Fulgencio Carreras. El tema único a tratar era la destitución del Maestro de primeras letras para sustituirlo por otro llamado Pedro Martín.

LUNES 31 DE ENERO DE 1853

Salieron a subasta para su arrendamiento por 160 reales una heredad de 14 fanegas de tierra con 60 olivos y casa situada en término municipal de Periana, que fueron de Juan Campos, alcalde de Iznate, y se adjudicaron al Estado por débitos.

JUEVES 31 DE ENERO DE 1889

Enrique Gómez de la Tía y Padilla, juez de instrucción de la villa de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza a Francisco Oviedo Carrera, hijo de Francisco y de Maria, de veinte y nueve años de edad, natural y vecino de Periana, casado, del campo, sin instrucción, por ignorarse su actual paradero; con el fin de que dentro del término de quince días comparezca ante la audiencia de Vélez-Málaga, a responder a los cargos que le resultan en causa que se instruye contra el mismo y otro sobre lesiones; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el prejuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades así civiles como militares y demás dependientes de la policía judicial procedan a la busca y captura de dicho individuo, remitiéndolo caso

de ser habido a la cárcel de la expresada ciudad, con las seguridades convenientes y a disposición del indicado tribunal.

MARTES 31 DE ENERO DE 1899

La Comisión Provincial de Cuentas Municipales, dependiente del Gobierno Civil, acordó conminar con una multa de 100 pesetas a los señores secretario y depositario del Ayuntamiento de Periana, Diego Alcántara y José Jiménez, respectivamente, por no haber remitido los balances y cuentas del segundo trimestre del ejercicio económico 1898-99.

SÁBADO 31 DE ENERO DE 1903

Los amigos de lo ajeno penetraron en la casa de Remedios Núñez Barroso y se llevaron cincuenta pesetas en metálico, dos mantones, seis sábanas y un traje negro de hombre.

MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1940

La comisión gestora del ayuntamiento de Periana acordó la emisión de un empréstito de 75.000 pesetas para la construcción de un edificio para casa cuartel de la Guardia Civil.

VIERNES 31 DE ENERO DE 1969

El Ministerio de Educación y Ciencia adjudicó a Miguel Céspedes García las obras de construcción del Instituto de Enseñanza Media de Periana.

MARTES 31 DE ENERO DE 2012

Un grupo de vecinos de Periana se desplazaron a San Juan de Aznarfarache (Sevilla), para asistir como público al programa *La tarde, aquí y ahora*, de Canal Sur Televisión, presentado por Juan y Medio.

MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018

Los medios de comunicación dieron a conocer que uno de los propietarios del complejo turístico Las Mayoralas de Periana – un conjunto de catorce vivienda unifamiliares con piscina y vistas al pantano de la Viñuela- había denunciado ante la Guardia Civil la venta de este recinto en 1´4 millones de euros, por parte de su socio a una pareja de estafadores, acusados de apropiarse presuntamente de 228 millones de euros mediante moneda virtual.

1 DE FEBRERO

JUEVES 1 DE FEBRERO DE 1872

Tomó posesión como alcalde de Periana, Baltasar García Rodríguez, siendo primer teniente de alcalde, Gregorio Ruiz Zorrilla, segundo teniente, Francisco Meléndez Reyes y síndico Salvador Lagos Zapata.

VIERNES 1 DE FEBRERO DE 1884

Por haber quedado sin postores en la primera y segunda subasta, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial, tuvo lugar la tercera subasta del aprovechamiento de los pastos herbáceos de la Sierra de Periana tasados en 150 pesetas

SÁBADO 1 DE FEBRERO DE 1919

Fue presentado en el registro del Gobierno Civil de Málaga el reglamento de "Fraternidad Societaria", Asociación de Obreros Agrícolas de Periana, para su aprobación.

MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 1921

El gobernador civil de la provincia acordó la declaración de francos y registrables los terrenos de las minas Encarna y La Fama, situadas en el término municipal de Periana, por renuncia de sus dueños.

SÁBADO 1 DE FEBRERO DE 1969

Apareció publicado en el B.O.E. que la secretaría del Ministerio de Educación y Ciencia había adjudicado las obras de construcción de un edificio con destino a una sección delegada mixta, tipo A, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vélez-Málaga en Periana, por un importe de 6.643.509´99 pesetas, a Miguel Céspedes García.

MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 1995

El periodista perianense José Antonio Frías Ruiz, fue nombrado director del diario SUR.

JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2001

Se publicó en la prensa que el diputado andalucista Ildefonso Dell´Olmo había presentado en el Parlamente Andaluz una iniciativa parlamentaria en la que denunciaba la preocupación de más de 500 agricultores de Periana, ante la situación que presentaban la estructuras de los cuatro depósitos construidos en el Plan de Mejora del Regadío de Periana.

2 DE FEBRERO

LUNES 2 DE FEBRERO DE 1931

Al vecino de Periana, Andrés García Pérez le fueron hurtadas del Cortijo del Cerrillo 19 cabezas de ganado de cerda.

Reseña de los semovientes: Cinco cerdas, de cinco a seis arrobas de peso, preñadas; una cerda de igual peso, vacía; y trece de unos cinco o seis meses de edad y que pesan una arroba o arroba y media cada una.

MARTES 2 DE FEBRERO DE 1932

Copiada textualmente de la prensa.

En Periana, el alcalde ha abofeteado a un maestro.

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1989

El alcalde de Periana, José Antonio Ortigosa Pérez, del Partido Popular, presentó su dimisión antes de que se votase la moción de censura presentada por parte de los grupos Socialista e Izquierda Unida.

El Partido Popular que gobernaba en minoría al ser la lista más votada, desde las últimas elecciones municipales celebradas en junio de 1987, solo contaba con cinco concejales, frente a los seis que integraban la oposición, cinco del PSOE y uno de Izquierda Unida.

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1989

Alejandro Toledo Alés, del Partido Popular, ocupó provisionalmente la alcaldía de Periana, tras la dimisión de José Antonio Ortigosa Pérez, del mismo grupo, que optó por presentar su

dimisión antes de que fuera votada en pleno una moción de censura contra él presentada por el Partido Socialista e Izquierda Unida.

SÁBADO 2 DE FEBRERO DE 2014

Organizado por la Hermandad de San Isidro Labrador de Periana un autobús y un microbús repletos de perianenses, -a los que se unieron otros que lo hicieron en tren, avión y coches particulares-, emprendieron viaje a Madrid para participar en los actos programados para su bendición y traer a Periana la nueva imagen de San Isidro de “La Fuente”, adquirida por suscripción popular. Talla realizada por el escultor madrileño Javier Tudesca Pérez, autor de la imagen del Santo Labrador que cada quince de mayo procesiona por las calles de Madrid.

3 DE FEBRERO

LUNES 3 DE FEBRERO DE 1936

Los candidatos del Frente Popular a las elecciones municipales protestaron ante el gobernador civil de la provincia de un abuso cometido en Periana por la fuerza pública. Según la denuncia, los guardias entraron en un café, emprendiéndola a palos con los elementos de izquierda que leían el periódico.

SÁBADO 3 DE FEBRERO DE 1996

La Asociación para la Promoción Turística de la Axarquía (APTA) celebró asamblea general en Periana.

DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 2014

En la Real Colegiata de San Isidro de Madrid, en un acto al que acudieron más de 200 perianenses, desplazados desde el pueblo, otros lugares y residentes en Madrid, con la presencia de un numerosos grupo de hermanos de las Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de San Isidro de Naturales de Madrid, fue bendecida la nueva imagen de San Isidro de “La Fuente”.

4 DE FEBRERO

DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1872

Nicolás Porras Palma fue nombrado alcalde pedáneo de Vilo.

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 1914

A las ocho de la noche se reunieron en su sede social, cita en la calle de Jesús número 8, los socios de “La Prontitud” Centro Instructivo Obrero Radical de Periana para proceder al nombramiento de su junta directiva que quedó conformada de la siguiente manera.

Presidente, Rogelio Pascual García

Vicepresidente, Antonio Larrubia Morales

Secretario, Antonio Salvador Martín

Vicesecretario, José Molina Martín

Tesorero, Diego Fernández Leal

Vocales, Juan Fernández Leal, Juan Fernández Benítez, Antonio Moreno Bolaños y Bernardo Morales Aranda

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2001

Se publicó en la prensa que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Periana había acordado la privatización de cuatro servicios municipales con la intención de crear empresas en la localidad.

El consistorio pretendía privatizar los servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios públicos municipales, el mantenimiento y la conservación de la red de abastecimiento de agua y alcantarillado, el servicio de alumbrado y la limpieza pública.

5 DE FEBRERO

SÁBADO 5 DE FEBRERO DE 1910

La Comisión Provincial acordó telegrafiar al ministro de Fomento interesándose por la pronta aprobación de los expedientes de los ferrocarriles estratégicos de Málaga a San Fernando y secundario de Torre del Mar a Periana.

MARTES 5 DE FEBRERO DE 1980

Los medios de comunicación informaron que casi el cien por cien de los trabajadores del campo de Periana participaron en la huelga convocada por Comisiones Obreras, el lunes 4, para presionar a UGT y a la patronal ASAGA a dejar sin efecto el convenio provincial del sector que acababan de firmar y negociar uno nuevo.

6 DE FEBRERO

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1885

Publicó la prensa que se encontraba en Periana el artista Bernardo Ferrándiz que iba a pintar un cuadro de grandes dimensiones representando la visita de S. M. Alfonso XII a aquella villa.

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1976

En el restaurante Casa Pedro de El Palo (Málaga). Le fue ofrecido un multitudinario homenaje a Adelaida Fernández Soto, maestra nacional, que durante veintiocho cursos (1934-35 a 1960-61) ejerció la docencia en la escuela Unitaria Nº 1, *La Inmaculada*, de Periana.

Nacida en Colmenar, ingresó en el Magisterio en el año 1934 y se jubiló, voluntariamente, el 12 de octubre de 1975 al tener 41 años de servicio y 65 de edad.

7 DE FEBRERO

MARTES 7 DE FEBRERO DE 1871

La Junta Provincial de primera enseñanza de Málaga acordó que el inspector de primera enseñanza visitaría las escuelas de Periana los días 12 y 13 de mayo.

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1896

El Gobierno Militar de Málaga remitió al Ayuntamiento de Periana la siguiente circular.

Para cumplimiento de la circular del Ministerio de la Gobernación del 22 del mes próximo pasado, quedan autorizados los alcaldes de los pueblos de esta provincia para ordenar a los oficiales del ejército y sargentos en situación de reserva que a cada uno se les señalaría en la siguiente relación, los primeros para presenciar las operaciones de reclutamiento que previene el artículo 76 de la ley de reemplazos vigentes y vigilar se efectúen estos escrupulosamente con la mayor imparciabilidad y pedir en casos dudosos el nombramiento de otro tallador que aclare y decida la verdadera talla del mozo sujeto a medición, y los segundos para que desempeñen la comisión de talladores.

En los pueblos para donde no se señala personal o es insuficiente, quedan igualmente autorizados dichos alcaldes para nombrar en lo referente a la talla a cualquier cabo o soldado que residan en dichas localidad bien en situación de reserva o con licencia ilimitada, cuidando las mencionadas autoridades de dar conocimiento de esta circular a los interesados para que tengan el debido cumplimiento.

Siendo nombrados para tal menester en Periana el teniente José Leal Mateos, y los sargentos Damián Larrubia Moreno y José Carrera López.

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1936

Se hizo público que a tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, el Ayuntamiento de Periana había procedido a la designación de los vocales natos de las Comisiones de Evaluación del Repartimiento, resultando nominados:

Por la Parte Real

Bartolomé Clavero Moreno, Rafael Núñez Moreno, Andrés García Pérez y Josefa Gómez Larrubia.

Por la Parte Personal. Parroquia Única

José Guerrero Muñoz, Concepción Zorrilla Larrubia y José Moreno Lagos.

DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 1937

Doscientos cuatros días después de comenzar la Guerra Civil Española, pasado el mediodía, las tropas sublevadas tomaron Periana, al día siguiente entraron en Málaga.

MARTES 7 DE FEBRERO DE 1939

Se informó desde el Ayuntamiento de Periana que en el pueblo había 3 aulas de niños y 3 de niñas unitarias, y otras tres en las pedanías de Mondrón, Baños de Vilo y Cortijo Blanco servidas por maestros.

El alumnado de las referidas escuelas se distribuía de la siguiente manera:

NIÑAS.	MATRICULA.	ASISTENCIA DIARIA.
Nº 1	100	75
Nº 2	104	83
Nº 3	50	40

NIÑOS	MATRICULA.	ASITENCIA DIARIA.
Nº 1	65	50
Nº 2	35	20

Nº 3	70	65

MIXTA	**MATRICULA.**	**ASISTENCIA DIARIA**
MONDRÓN	34	20
BAÑOS DE VILO	26	15
CORTIJO BLANCO	24	12

Los locales donde se encontraban las escuelas del núcleo urbano del pueblo solamente dos eran propiedad del municipio, las siete restantes se encontraban en lugares alquilados. Siendo su estado muy deficitario.

Se aconsejaba que alguna clase de niños o niñas se convirtiera en aula de los párvulos.

El alcalde accidental que suscribía la información, Manuel Bolaños, ponía de manifiesto que la asistencia de los maestros que servían las escuelas, todos maestros nacionales, era puntual y todos, sin excepción, cumplían con su deber.

MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1945

Alejandro Móner Sánchez, presidente de la Audiencia Provincial y del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Málaga, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se hace saber que decretado el archivo de los expedientes seguidos en el Juzgado de Málaga a los vecinos de Periana José Molina Martín, José Aranda Ruiz y José Martín Pascual, estos recobran la libre disposición de sus bienes, cancelándose por tanto cuantos embargos y trabas existieren sobre los mismos.

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1985

Se firmó escritura pública de fusión por la absorción de la Cooperativa Olivarera "San Isidro" y de la Cooperativa Olivarera y Frutera "Ntra. Sra. del Pilar". La absorbente fue nominada

Cooperativa Olivarera y Frutera “San Isidro”. Quedando constituido su consejo rector por las siguientes personas:

Presidente: Carmelo Martínez Infante.
Vicepresidente: Rafael Pascual Zorrilla.
Secretario: Manuel García Barroso.
Tesorero: Antonio Ruiz García.

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1986

Se reunió la Comisión Provincial de la Vivienda y acordó aprobar, con carácter definitivo, la relación de adjudicatarios remitida por el Ayuntamiento de Periana de las 48 viviendas construidas para acceso en régimen de alquiler por la consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, una vez estudiadas las reclamaciones que se efectuaron a la relación provisional que fue publicada en su día.

Los solicitantes que se consideraran perjudicados en su derecho disponían del plazo de un mes para la presentación de reclamaciones ante la Comisión Provincial de la Vivienda, que debería realizarse contra casos concretos de la lista de adjudicaciones.

LISTA DE ADJUDICATARIOS PUNTUACIÓN

1.- Molina Vilches, José Antonio……………………… 489
2.- Oviedo Díaz, Manuel…………………………….. 468
3.- Mostazo Godoy, Antonio…………………………427
4.- Ruiz Silva, Rafael………………….……………..…..416
5.- García Barcos, José…………………………..….416
6.- Pascual Jaime Rafael……………..,……………...416
7.- Barroso Ruiz, Mª Teresa…………………………..412
8.- Mostazo Mostazo, Encarnación……………………..405
9.- Gallego López, Valentín…………………..………404
10.- Toledo Raya, José……………………..…………403
11.- López Mostazo, José……………………………… 403
12.- Palma Cortés, Araceli……………………………..403
13.- Rodríguez Bueno, José…………………………...400
14.- Muñoz Hijano, José………………………………..383
15.- Muñoz Hijano, Francisco……………………………379
16.- Miñana García, Alejo Antonio……………………….370

17.- Caro Zorrilla, Enrique……………………………...366
18.- Oviedo Rodríguez, Rosendo……………………...366
19.- Alcuña Ramos, Antonia……………………………350
20.- Ruiz Lagos, Alonso…………………………..….340
21.- Luque López, Francisco……………………………339
22.- Jiménez Martín, Pedro……………………………..333
23.- Oviedo Gaspar, Margarita………………………….330
24.- Molina Mostazo, Manuel……………………………330
25.- Alba Madrona, José…………………………………330
26.-Jiménez Gómez, Juan………………………………330
27.- Gómez García, María Estrella……………………..313
28.- Vázquez Molina, Salvador………………………….313
29.- Raya García, María Purificación…………………..313
30.- Pareja Molina, Rafael………………………………..297
31.- Mostazo Carrera, José………………………………296
32.- Molina Molina, Francisco……………………………296
33.- García Barco, Mª Gloria……………………………..286
34.- Mostazo Jaime, Manuel……………………………..280
35.- Calderón Rey, José………………………………….280
36.- Calderón Oviedo, Salvador…………………………280
37.- Molina Carrera, Pedro Manuel………………………280
38.- Toledo López, Diego…………………………………280
39.- Alarcón Ruiz, Manuel………………………………..280
40.- Fernández Aranda, Manuel………………………….280
41.- Molina Alarcón, Manuel………………………………273
42.- Gámez Gámez, Manuel……………………………....267
43.- Ortigosa García, José Antonio………………………263
44.- Fernández Palomo, Manuel………………………….240
45.- Macho Chica, José Antonio…………………………..210
46.- Muñoz Mostazo, Gregorio……………………………180
47.- Carrera Núñez, Francisco…………………………... 180
48.- Rodríguez Rodríguez, Juan…………………………..180

LUNES 7 DE FEBRERO DE 2000

Se publico en la prensa que las propiedades medicinales de los Baños de Vilo de Periana, cuyas aguas sulfurosas eran utilizadas con fines medicinales desde la época de los romanos, podrían disfrutarse de nuevo a partir del próximo verano gracias a la recuperación del balneario, cuyas obras comenzaron en 1995. La Diputación Provincial subvencionaba el 50 por ciento del coste de

las obras, el 30 por ciento el Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía y el 20 por ciento restante el Ayuntamiento de Periana.

8 DE FEBRERO

MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 1916

Se publicó la lista definitiva de los individuos que en Periana tenían derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores del Reino durante el año actual, en cumplimiento de la Ley de 8 de febrero de 1877.

Señores concejales:

Ramón Alcántara Muñoz, Nicolás Ortigosa Frías, Juan Ruiz Frías, Antonio Mata Carrera, Manuel Rodríguez García, José Ramírez Gálvez, Joaquín Jiménez Alba, José Barroso Moreno, Francisco Larrubia Muñoz, Bartolomé Clavero Moreno, José Bueno Díaz y Rogelio Pascual García.

Señores contribuyentes:

José Moreno Martín, José Zorrilla Toledo, Manuel Cabrera Rodríguez, Antonio García Pérez, Francisco García Larrubia, José Arroyo Bouza, Francisco Ortigosa Bolaños, Francisco Moya Roldán, José Guerrero Bolaños, Diego Núñez Barroso, José Ruiz Benítez, Rafael Muñoz Carrera, José Escobosa Peláez, Juan Arrebola Ruiz, Francisco Báez Podadera, Rafael Arrebola Díaz, Manuel Núñez Moreno, Miguel Carrión Chislaque, Segundo García Larrubia, Salvador Benítez Toledo, Francisco Núñez Barroso, Rafael Moreno Jiménez, Antonio Moreno Chica, José Díaz Pérez, Juan Toledo Arrebola, Ricardo Ortigosa Frías, Rafael Caro Moreno, Francisco Larrubia Morales, Pedro Martín Caro, José Guerrero Muñoz, Manuel Benítez Caro, Francisco Toledo Larrubia, Eduardo Molina Morales, José Moreno Lagos, Rafael Barroso Chica, Rafael Larrubia Conejo, Manuel Toledo García (Pallares), Faustino Souvirón Frías, Antonio Núñez Barroso, Francisco Jiménez Velasco, José Bueno Pérez, José Pérez Larrubia, Nicolás Porras Arrebola, Antonio Muñoz Zorrilla, Antonio Ruiz Frías, Rafael Raya Toledo, Antonio Luque García y Antonio Arrebola Larrubia.

MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 1995

Se inauguró en la aldea de Mondrón un consultorio médico que sería atendido, una vez por semana, por un médico y un ATS de Periana, a dicho consultorio acudirían también los vecinos de La Viña, Los Marines, Vilo y Los Parrales.

SÁBADO 8 DE FEBRERO DE 1997

Cargos directivos de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, encabezados por su consejero, José Luis García Arboleya, y del Servicio Andaluz de Salud, se reunieron durante todo el fin de semana en la Villa Turística de Periana, para discutir el nuevo Plan Andaluz de Salud.

9 DE FEBRERO

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1490

El rey católico Fernando V de Aragón, hizo merced a su criado Martín de Aranda, de dos aranzadas de huerta, sesenta pies de olivo y almendros, dos aranzadas de higueral y seis aranzadas de viña y ciento ochenta y siete fanegas, nueve celemines de tierra de pan llevar en el sitio de Guaro, desde un arroyo que desciende del Puerto de Marchamona hasta dar en el río de las Fuentes de Guaro.

LUNES 9 FEBRERO DE 1931

Se hizo público que el presupuesto del Ayuntamiento de Periana para el año en curso era de 71804 pesetas y 77 céntimos.

SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 1957

Invitados por la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, un grupo de olivareros de Periana, interesados en la constitución de una Cooperativa Olivarera, visitaron la Cooperativa de Archidona, siendo atendidos por el presidente de la misma, Manuel Ortiz Sánchez-Lafuente, visitando las dos almazaras extractoras y la bodega vitivinícola que la misma había puesto en explotación en esa campaña.

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1990

Según una valoración efectuada por la Diputación los daños registrados por los temporales de los meses de noviembre y diciembre del pasado año, ascendía en Periana a 64´5 millones de pesetas.

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1999

Convocados por Izquierda Unida sobre un centenar de vecinos de Periana se manifestaron en la puerta del Ayuntamiento, para pedir un médico y un ATS las 24 horas del día y un pediatra, al menos, tres días a la semana.

10 DE FEBRERO

LUNES 10 DE FEBRERO DE 1777

A fray José Carmona, predicador cuaresmal de este año en Periana, se le entregaron 150 reales en concepto de manutención.

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 1875

Se anunció que el inspector de enseñanza visitaría las escuelas de Periana los días 30 y 31 de mayo. Después de visitar las escuelas el inspector se reuniría con la Junta Local de Primera Enseñanza presidida por el alcalde. Los maestros de Periana eran Cristóbal Ruiz, Carmen Oliva y José Bravo.

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 1943

Rafael del Castillo Martín, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Málaga, se ha iniciado la continuación del siguiente expediente de responsabilidad política:

Número y año del expediente: 101 de 1943

Inculpado: José Moreno García

Vecindad: Periana

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1970

José González Perea, secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Periana, hizo público el siguiente escrito.

Certifico: Que en la reunión celebrada en el día de hoy, ha quedado constituida la nueva Junta Municipal del Censo Electoral

de esta villa, que ha de actuar en las elecciones municipales y restantes operaciones electorales durante el bienio 1970/71, en la forma siguiente:

Presidente: Enrique Larrubia Carrión, juez de Paz propietario.

Vocales: Propietario: Demetrio Ruiz Moreno, como concejal del Ayuntamiento.

Suplente: Manuel Zorrilla García, concejal de dicha Corporación.

Representante de clases Pasivas: Propietario: Francisco Molina García, jefe del Ejército retirado.

Suplente: Miguel Blanca Martín, retirado del Ejército.

Como mayores contribuyentes por urbana, rústica a industrial: Propietarios: Bartolomé Clavero Núñez y Antonio Mateos Montiel.

Suplentes: Francisco Moreno Carrera y Emilio Ortigosa Martos.

Designados como Vocales por la Delegación Sindical: Propietarios: Isidro Vázquez Godoy y Antonio Perea Bueno.

Suplentes: Rafael Pascual Martín y José Martín Núñez.

Vicepresidente 1º: Demetrio Ruiz Moreno, al que corresponde por ministerio de la Ley, como Concejal.

Vicepresidente 2º: Antonio Mateos Montiel, nombrado por elección entre Vocales.

Secretario: José González Perea, secretario del Juzgado del Paz.

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1976

Falleció en Madrid, a los ochenta y dos años, José Núñez Moreno, conocido popularmente como “Pepe Núñez”, perianense de saga y nacimiento, el más influyente de los hijos de Periana.

Benefactor de sus paisanos y de su pueblo. De quién dijo el Papa Pío XII: “José Núñez es un hijo austero y humilde que no quiere ser ministro”.

DOMINGO 10 DE FEBRERO 2013

Guiada por Antonio López Zorrilla se realizó una ruta por los olivos milenarios de Malpelo y Algarrobal.

11 DE FEBRERO

DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 1872

Se dió cuenta por el señor alcalde de Periana del nombramiento de alguacil del Ayuntamiento a favor de Juan Martín García y de cuatro guardas: Antonio Chica Fernández, Antonio Mateos Rodríguez, Julián Mateos Jiménez y José Oviedo Chica.

DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 1872

El Ayuntamiento de Periana acordó nombrar depositario para la expedición de bulas a Francisco Moreno Chica, secretario del Consistorio, apoderando al mismo para que buscase un eclesiástico que predicase la cuaresma.

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1897

Juan Morales Caro, primer teniente alcalde y alcalde accidental del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en el alistamiento de mozos de este municipio para el reemplazo del ejército en el correspondiente año, aparecen incluidos como naturales de esta localidad Lucas Muñoz Martín, hijo de José y Julia, nacido en 26 de marzo de 1878; José Anaya García, hijo de José y Adriana, nacido en 27 de marzo; Antonio Gutiérrez Llamas, hijo de José y María, nacido en 16 de octubre, y Rafael Gálvez Gutiérrez, hijo de Francisco y María, nacido en 5 de de diciembre del expresado año.

Ignorándose la existencia y paradero de ellos, lo mismo que los de sus padres y familia, he acordado citarles por medio del presente edicto que se insertará en el Boletín Oficial para que comparezcan ante este Ayuntamiento al acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar el domingo 31 del mes que cursa a las diez de su mañana.

Al propio tiempo requiero a los señores alcaldes de los municipios donde actualmente estuvieren residiendo dichos mozos o sus padres y familias a que me lo comuniquen, como también si en ellos hubiesen solicitado y obtenido su inscripción en el alistamiento explicando su fundamento, para que la corporación de mi presidencia pueda acordar lo que en su caso corresponda.

DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 1968

Copiada textualmente de la prensa.

En el kilómetro uno de la carretera local de Alfarnate a Periana sufrió un accidente el SEAT GR-37705 conducido por José González Ruiz (José “De la Plaza), industrial nacido en Jata (Granada), domiciliado en la plaza del Generalísimo Nº 1. Iba acompañado por su hija María Victoria González Vallejo. Al parecer, el accidente se produjo al sufrir el conductor un leve mareo. Ambos resultaron heridos de pronóstico leve.

LUNES 11 DE FEBRERO DE 1991

La Delegación Provincia de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento de Periana firmaron un convenio para reducir el absentismo escolar durante la recogida de la aceituna. Los beneficiados serían 40 escolares que recibirían becas de transporte y comedor, siendo la cantidad asignada para ello de 4.826.000 pesetas.

12 DE FEBRERO

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1885

La alcaldía constitucional de Periana hizo pública la lista de los señores del Ayuntamiento y cuádruplo número de contribuyentes que tenían derecho ese año a elegir compromisarios para las elecciones de senadores, con arreglo a lo que disponía el artículo 25 de la Ley de 8 de febrero de 1877.

SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO

Antonio Caro Moreno
José Zorrilla Toledo
Diego Morales Lagos
Antonio Toledo Morales
José Toledo Morales
Juan Toledo Morales
Rafael Núñez Barroso
José Molina Caro
Salvador García Fernández
Juan Morales Caro

SEÑORES CONTRIBUYENTES

Cuantía en Ptas.

Francisco Chica Moreno…………………………………….885´43
Antonio Zorrilla Ramos……………………………………783´14
Manuel Núñez García……………………………………..691´10
Rafael Núñez Chica………………………………………..573´20
Antonio Ruiz Olalla………………………………………..524´57
Antonio García Rodríguez………………………………...493´10
Celedonio Alba Pascual…………………………………...478´40
Diego Chica Fernández……………………………….......466´65
Eliseo Alba Pascual………………………..……………...405´47
Alonso Larrubia Ruiz……………………………………….330´80
José Jiménez Ocón………………………………………...296´42
Miguel Fernández Mateos…………………………………294´18

Antonio Moreno Ávila……………………………………….286´59
José Conejo Méndez………………..…………………274´32
Diego Jaime Moreno……………………………………270´75
Miguel Frías Sánchez…………………………………...255´57
Manuel Bolaños García………………………………..250´85
Francisco Molina Ruiz…………………………………..248´79
Isidro Godoy Oviedo……………………………………245´79
Juan Manuel Toledo Lagos……………………………..238´38
Pedro Carrera Rodríguez……………………………….237´49
Antonio Ruiz Arrebola……………………………………234´37
Antonio Álvarez Mostazo………………………………..233´35
Salvador García Oviedo…………………………………217´26
Félix Mostazo Pareja……………………………………..214´51
José Bonilla Ramos……………………………………...205´92
Antonio Larrubia Sánchez……………………………….200´86
José Arrojo Bouza………………………………………..199´83
José Núñez González…………………………………… 181´58
José Alba Pascual……………………..……………..178´19
José Rodríguez Reina……………………….………….,174´80
Manuel Mostazo Pareja………………………………..174´17
Antonio Chica Larrubia…………………………………170´98
Francisco Moreno Chica……………………..………..168´23
José Moreno Ávila………………………………………164´20
Juan Díaz Godoy………………………………………...163´02
José Larrubia Martín……………………………………156´83
Manuel Muñoz Frías……………………………………142´62
José García Rodríguez…………………………………142´43
Francisco García Oviedo……………………………….140´94
Manuel Barroso Frías……………………………………139´96
José Gallego Lozano…………………………………….138´63
Alonso Hijano García…………………………………….134´08

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1891

Ramón Pinazo y Pérez, juez municipal de Colmenar e interino de instrucción de la misma y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber que por providencia de esta fecha, dictada en la pieza separada, para hacer efectivas las responsabilidades civiles impuestas al rematado Antonio Godoy Oviedo, en causa que se le sigue sobre lesiones a Antonio Crespillo

Jiménez, vecino de Periana, se ha mandado sacar a subasta, por término de veinte días, las fincas siguientes.

1º.- Una suerte de tierra, situada en el partido de Periana, compuesta de dos fanegas de cabida con diez olivos, la cual linda por el Norte, con otra de Federico Frías Palomo; por Levante, otra de los herederos de Manuel Muñoz Frías; por el Sur, con el camino de Alfarnatejo y por Poniente, con otras de Antonio Rodríguez; la que ha sido valorada en la cantidad de ciento cuarenta pesetas.

2º.- Otra suerte de tierra, de cabida de nueve celemines, situada en el partido de los Altabacares, término de dicha villa, la cual linda por el Norte, con otras de Salvador Oviedo Martín; por Levante, con el arroyo de Cantarranas; por el Sur, con el conocido por Pajarillo y por Poniente, con otra de Francisco Carreras García, la que sido tasada en la suma de ochenta pesetas.

Para el remate de dichas fincas, se señala el día nueve de marzo próximo, a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, que sita en la calle de la Ñora de esta villa, previniéndose, que no se admitirá postura alguna, que no cubra las dos terceras partes del aprecio dado a dichas fincas, y que para tomar parte en la expresada subasta, habrá de depositarse previamente el diez por ciento del tipo de la tasación.

DOMINGO 12 FEBRERO 1911

Se publico en la prensa que en el próximo viaje del ministro de Fomento a Málaga se inaugurararían las obras del ferrocarril de Vélez-Málaga a Periana y la nueva estación de los suburbanos.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1925

El gobernador civil de la provincia acordó declarar franco y registrable del terreno el registro minero de la mina Maruja, ubicada en Periana, de la que se extraía manganeso, por renuncia de su dueño Manuel García Brenes.

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1930

La Junta de Clasificación y Revisión de Málaga fijó que el tipo de jornal medio para un bracero de Periana era de 3 pesetas y 50 céntimos.

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1947

Miguel Romero Gómez, maestro nacional de Baños de Vilo, fue premiado en el concurso convocado por el Instituto de Cultura de la Diputación Provincial por su obra ***Del habla de Periana y sus anejos.***

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1981

La Comisión de Gobierno de la Diputación, acordó conceder una subvención de 250.000 pesetas al Ayuntamiento de Periana para la limpieza de las cunetas de la carretera MA-136.

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1986

Fue inaugurado el teléfono público de servicio de la barriada de La Muela. Instalación que fue realizada en cumplimiento del acuerdo establecido entre la Diputación Provincial de Málaga y la Compañía Telefónica, al amparo del Real decreto 1218/81 sobre extensión del servicio público en el medio rural.

El teléfono público inaugurado permitía a los habitantes de la referida pedanía cursar llamadas urbanas, interurbanas, e internacionales mediante servicio automático.

SÁBADO 12 DE FEBRERO DE 2005

La prensa informaba de que la asociación pro-denominación de origen Aceite de la Axarquía había convocado un concurso para el diseño del logotipo que representaría a la marca registrada: “Aceite de los Montes Orientales de Málaga”. El premio para el ganador consistente en 300 euros más su peso en aceite de oliva

virgen extra, se entregaría el 3 de abril durante al celebración de VI Día del Aceite Verdial de Periana.

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010

Informaba la prensa que la Diputación de Málaga había renovado el convenio de investigación con la finca experimental La Mayora, situada en el municipio axárquico de Algarrobo, al objeto de recuperar nuevas especies agrícolas que son autóctonas de la provincia. Durante este pasado año ya se aislaron genéticamente las variedades malagueñas del melocotón de Periana y del llamado pero rondeño, ambas en "peligro inminente de extinción".

13 DE FEBRERO

SÁBADO 13 DE FEBRERO DE 1875

La Comisión provincial de reclutamiento acordó declarar soldados a los siguientes mozos de Periana.

- Diego Godoy, que alegó estar casado canónicamente, por no haber contraído matrimonio legalmente (civilmente).

- José Bueno Pérez, que alegó ser hijo de sexagenario, por no haber expuesto esta exención ante el Ayuntamiento.

- Rafael Caro Moreno, que expuso la misma exención por tener otro hermano mayor de 17 años.

- Francisco García Reina, que alegó ser hijo de viuda, por resultar que era su madrastra.

SÁBADO 13 DE FEBRERO DE 1932

La Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos hizo la siguiente propuesta provisional correspondiente al concurso del mes de noviembre de 1931. Peatón de Periana a la estación, sargento de la reserva Isidro Morales Vázquez, con 2 años, 9 meses y 15 días de servicio. Alguacil, cabo José López Navarro, con 3 años y 10 meses de servicio.

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1958

IMPERIO diario de F.E.T. y de las J.O.N.S de Zamora publicaba la siguiente información de la agencia EFE.

ACUSACIÓN DE TÚNEZ

Túnez, 12. El gobierno tunecino ha manifestado que tropas francesas violaron el territorio de Túnez el pasado domingo, al día

siguiente del bombardeo de Sakiet Sidi Yusef y dieron muerte a dos personas.

Un comunicado anuncia que el incidente se produjo cerca de Periana, situada a 38 kilómetros al este de la frontera argelina y a unos 165 kilómetros al sus de Sakiel. Añade que las tropas francesas cruzaron la frontera, mataron a dos tunecinos y registraron tiendas y casas.

MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 1986

El Ayuntamiento de Periana hizo público el siguiente edicto.

Aprobado inicialmente el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano en sesión plenaria celebrada el día 7 de febrero de 1986, se expone al público en la secretaría del Ayuntamiento, por plazo de un mes, en cumplimiento del artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas lo deseen, y formular las observaciones o las alegaciones que estimen pertinentes.

MARTES 13 DE FEBRERO DE 1990

Apareció publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la siguiente resolución.

Resolución de 24 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Periana (Málaga)

El plazo oficial de admisión de solicitudes era de un mes y el número de viviendas a construir veintisiete.

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1998

Veintisiete familias se encerraron en el Ayuntamiento de Periana para reclamar las llaves de las viviendas de promoción pública construidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

VIERNES 13 FEBRERO DE 2009

Copiada textualmente de la prensa

La Fiscalía de Málaga solicitó una pena de dos años de cárcel para un hombre acusado de sustraer en dos veces, un total de 1.500 metros lineales de red trenzada del suministro eléctrico, lo que supuso a la Compañía Sevillana de Electricidad unos perjuicios valorados en 16.731 euros.

Según las conclusiones provisionales del fiscal, en abril de 2008, el acusado fue en un coche al paraje denominado La Mezquita de Periana (Málaga) de donde sustrajo unos 300 metros lineales de red eléctrica que abastece a las fincas y casas allí ubicadas.

Posteriormente, "una vez hubo vendido la mercancía obtenida", la acusación señala en su escrito inicial que el procesado regresó nuevamente a dicho paraje de donde "valiéndose de unos alicates de corte, sustrajo de nuevo buena parte del tendido eléctrico". El coste de la reposición de la red supuso más de 16.000 euros.

Para el ministerio público, los hechos constituyen un delito de desórdenes públicos, solicitando para el acusado una pena de dos años y que indemnice a la empresa con la suma de 16.731 euros por los perjuicios causados.

14 DE FEBRERO

LUNES 14 DE FEBRERO DE 1910

Se hizo pública la lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y cuádruplo número de mayores contribuyentes de Periana que tenían derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores en el presente año y que se publicaba con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Febrero de 1877.

Concejales

1.- Rafael Núñez Barroso.
2.- Manuel Núñez Moreno.
3.- Ignacio Lagos Muñoz.
4.- José Barroso Moreno.
5.- José Toledo Morales.
6.- Pedro Carrera Rodríguez.
7.- Francisco García Larrubia.
8.- Rafael Raya Toledo.
9.- José Carrera Chica.
10.- Rafael Molina Larrubia.
11.- Francisco Martín Chica.
12.- Miguel Ruiz Fernández.

Contribuyentes

1.- Juan Bolaños Moreno.
2.- José Moreno Martín.
3.- José Zorrilla Toledo.
4.- Antonio Moreno Ávila.
5.- Antonio Ruiz Arrebola.
6.- José Arroyo Bouza.
7.- Manuel Carrera Rodríguez.
8.- Eugenio Larrubia Raya.
9.- Antonio García Pérez.
10.- Francisco Núñez Barroso.
11.- Rafael Muñoz Carrera.
12.- Antonio Pascual Ferrer.
13.- Juan Ruiz Arrebola.

14.- José Escoboza Peláez.
15.- José Guerrero Bolaños.
16.- Diego Chica Fernández.
17.- Bartolomé Clavero Moreno.
18.- Diego Núñez Barroso.
19.- Rafael Moreno Jiménez.
20.- Eliseo Alba Pascual.
21.- Francisco Báez Podadera.
22.- José Ruiz Benítez.
23.- Diego Jaime Moreno.
24.- Juan Toledo Arrebola.
25.- Segundo García Larrubia.
26.- Juan Perea Díaz.
27.- Manuel Benítez Caro.
28.- Juan Arrebola Ruiz.
29.- Ricardo Ortigosa Frías.
30.- Diego Zorrilla Toledo.
31.- Rafael Caro Moreno.
32.- Antonio Moreno Martín.
33.- Antonio Frías Chica.
34.- Juan Ruiz Frías.
35.- Faustino Souvirón Frías.
36.- Antonio Núñez Barroso.
37.- Francisco Toledo larrubia.
38.- Eduardo Molina Morales.
39.- Francisco Jiménez Velasco.
40.- Rafael Larrubia Conejo.
41.- Pedro Martín Casa.
42.- Antonio Arrebola Villanueva.
43.- Rafael Barroso Chica.
44.- José Pérez Larrubia.
45.- Diego Alcántara Muñoz.
46.- José Bueno Pérez.
47.- Salvador Benítez Toledo.
48.- José Toledo Ruiz.

JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1929

Copiada textualmente de la prensa.

El vecino de Periana Antonio Oviedo Muñoz, se encontraba en la taberna denominada “Isidro” “presumiendo” con un revólver.

La Benemérita le quitó “los moños”… y el revólver, poniéndole además a disposición de la autoridad correspondiente por carecer de licencia para usar el arma.

15 DE FEBRERO

LUNES 15 DE FEBRERO DE 1904

El alcalde de Periana, Rafael Núñez Barroso, hizo público el siguiente edicto.

No habiéndose presentado al acto de alistamiento ni al de su rectificación y cierre, como tampoco al sorteo, los mozos que se expresarán, comprendidos en el artículo 40, caso 5 de la vigente Ley de Reclutamiento, los cuales fueron citados oportunamente por medio de edictos y cédulas duplicadas, e ignorándose el actual paradero de los mismos se les convoca para que se presenten el domingo 6 del próximo mes de marzo y hora de las nueve de su mañana en estas Casas Consistoriales, en cuyo día tendrá lugar la clasificación y declaración de soldados, debiendo advertirles que si no lo verifican o en su representación su padres, tutores o parientes más inmediatos serán declarados prófugos, a menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo a las prescripciones del artículo 95 de la citada Ley o que justifique la imposibilidad de concurrir, debiendo en todo caso hacerse representar por persona hábil en dicho acto.

Mozos que se citan

Francisco Mateos Molina, hijo de Antonio y María.
Manuel Rodríguez Frías, de Antonio y María.
Antonio Pérez Toledo, de Manuel y María.
José Gómez Valverde, de Francisco y María.
Juan Antonio Expósito, de padres desconocidos.
Antonio Alba Bolaños, de Celedonio y María.
Antonio García Zorrilla, de Enrique y María.
Francisco Palomo Expósito, de Manuel y María.
Manuel Criado Mateos, de Juan y María.
Manuel Parra Binet, de Francisco y María.
Antonio Godoy Martín, de Antonio y María.
Manuel Valverde Carrera, de Antonio y Antonia.
Francisco Palomo Raya, de Manuel y María.
José Toledo Cañizares, de Salvador y María.
Antonio López Luque, de Antonio y María.
José Manuel Expósito, de padres desconocidos.

Manuel Téllez Larrubia, de Antonio y Teresa.
Antonio García Díaz, de José y María.
Aurelio Arrebola Arrebola, de Pedro y Josefa.
Salvador Sánchez Martín de Salvador y Primitiva.
José Jiménez Frías, de José Y María.
Manuel García Godoy, de José y María.
José Miguel Expósito, de padres desconocidos.
Antonio García García, de Rafael y Maria.
Manuel López Pascual, de Rafael y María.
Antonio Zorrilla Vegas, de José y Cecilia.
Antonio Pascual, de Antonio y María.
Francisco Godoy López, de Antonio e Isabel.
Emilio Aguilar López de Manuel y María.
Manuel Expósito, de padres desconocidos.
Manuel Ferrín Palomo, de Manuel y Josefa.
Antonio Martín Morales, de Manuel y María.
Juan Bautista Benítez Luque, de Juan y Teresa.
José Toledo Moreno, de Antonio y Maria.
Rafael Roja Montosa, de Antonio y María.
Manuel Roja Montosa, de Antonio y María.
Antonio corpas Barroso, de José y Teresa.
Rafael Torrubia Jaime, de Juan y Teresa.
Francisco López Toledo, de Francisco y María.
Antonio Rodríguez, de padres desconocidos.
Antonio Raya Peña, de Antonio y María.
Francisco Moreno Martín, de Francisco y Elvira.
Antonio Álvarez Villanueva, de Antonio y Justa.
Antonio Caro Martín, de Manuel y María.
Julián Jaime Meléndez, de Julián y Maria Dolores.
Francisco Luque Moreno, de Juan y María.
Francisco Díaz Petra, de Francisco y María.
Antonio Arrebola Díaz, de Juan y Antonia.
Manuel Moreno Bolaños, de Antonio y Filomena.
Salvador Moreno García, de Juan y María.
José López Barroso, de Antonio y Concepción.
Manuel Téllez Larrubia, de Antonio y Teresa.
Francisco Cabrera Larrubia, de Francisco y Filomena.
Gabriel Arrebola Pérez, de Antonio e Isabel.
Domingo Ferrer Santiago, de Antonio y María.
Manuel Jiménez Palomo, de Manuel y María.
Juan Moreno Oliva, de Juan y Ana.
Francisco Mateos Oviedo, de Antonio y Teresa.
Francisco Rafael, de padres desconocidos.

José Arrebola Moreno, de Juan y Teresa.

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2008

Copiado textualmente de la prensa.

El grupo Periana Stars, que pretende promover un complejo deportivo en la localidad de Periana, además de instalaciones hoteleras para albergar a los deportistas, ha respondido a las alegaciones presentadas en enero pasado por el Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía (GENA-Ecologistas en Acción) ante la Delegación Provincial de Obras Públicas en contra del proyecto.

El proyecto recoge la realización de campos de fútbol, club de tenis, club de padel, estadio de atletismo, club hípico, zonas verdes, club de tiro, centro de salud y belleza, con un novedoso tratamiento de diabetes único en el mundo, spa y club acuático, entre otras instalaciones.

Según la empresa, se trata de una apuesta por cualificar turísticamente la Axarquía Alta, además de contribuir a crear 250 puestos de trabajo directos y más de 1.000 indirectos.

16 DE FEBRERO

SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 1856

El juez de primera instancia del Colmenar puso en busca y captura a Francisco Gutiérrez Palacios, vecino de Periana, de 21 años, alto, delgado, pelo castaño, ojos melados, nariz larga, barba poca, color trigueño. Por el homicidio perpetrado en la persona de Antonio Vázquez Peña, la tarde del 12 del corriente.

SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 1895

José Oppelt y García, juez de instrucción de Archidona y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en las diligencias que penden en este Juzgado para hacer efectivas las responsabilidades civiles impuestas al rematado Antonio Laborda González en causa que se le siguió sobre lesiones, se ha mandado sacar a pública subasta por segunda vez con la rebaja del veinte y cinco por ciento de la tasación las fincas siguientes.

- Cuatro fanegas de tierra con varios olivos, situada en el partido de Guaro, término de Periana, que linda al Norte con tierras de Manuel Frías Toledo, Levante otra de Juan Rodríguez Fernández, Poniente una de Antonio López Zamora y Sur Antonio Rey Alba. Dentro de la expresada finca se encuentra la casa cortijo; cuyas fincas han sido apreciadas, la primera en trescientas pesetas y la casa en cincuenta.

Para la subasta de las expresadas fincas se señala el día diez y seis de febrero próximo a las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del aprecio fijado, depositándose previamente el importe del diez por ciento de la tasación.

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1919

A las ocho de la noche se reunieron en la calle Quinta número 1, los integrantes de la Fraternidad Societaria. Sociedad de Obreros Agrícolas de Periana, para proceder al nombramiento de su junta directiva que quedó compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Salvador Palomo Raya.

Vicepresidente, José Molina Martín.

Tesorero, Enrique Toledo Larrubia.

Contador, Salvador Peña Jaime.

Secretario, Cándido Peris Marsal.

Vicesecretario, Rafael Ruiz Cañizares.

Bibliotecario, Manuel Fernández Vázquez.

Vocales, José López Villanueva, José Jaime Zamora, Antonio García Carreras, Julián Alcuña Villanueva y Manuel García Navas.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 1927

Juan Ruiz Luque, natural de Alfarnate y vecino de Guaro, presentó en el Gobierno Civil los estatutos de la Defensa de los Patronos y Obreros de Periana para su legalización.

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1936

Se celebraron elecciones a diputados a Cortes, y en los distritos de Periana votaron los siguientes electores.

Distrito primero

Sección primera. Escuela de niños, Plaza Constitución

Electores de la sección: 512. Electores que votaron: 400

Sección segunda. Calle Las Monjas

Electores de la sección: 466. Electores que votaron: 349

Distrito segundo

Sección primera. Escuela de niños, barrio de la Comisaría.

Electores de la sección: 304.   Electores que votaron: 135

Sección segunda. Escuela de niños, calle Carrascal

Electores de la sección: 502. Electores que votaron: 281

Sección tercera. Escuela mixta, caserío de Mondrón

Electores de la sección: 564. Electores que votaron: 305

VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1940

La Comisión depuradora de la Enseñanza de Málaga decretó la separación definitiva del servicio y baja en el escalafón correspondiente al maestro de Periana José Alonso Batlle.

SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 1963

Se hizo público que se encontraba abierto el plazo de inscripción para el curso preparatorio de ingresos en filas que se iba a impartir en Periana.

LUNES 16 DE FEBRERO DE 1976

La segunda etapa de la vuelta ciclista a Andalucía pasó por Periana, donde se encontraba situado un puerto de segunda categoría que fue coronado en primer lugar por el portugués Mendes, seguido muy de cerca del holandés Van Katwijk. El vencedor de la etapa fue el holandés Karstens.

VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2007

El CEDER-Axarquía (Centro de Desarrollo Rural) presentó un informe realizado a través del programa Thermaland sobre las propiedades de las aguas de los Baños de Vilo.

El estudio calificaba las aguas como sulfatadas cálcicas, con un PH de 7,43 y una temperatura 21,8º. Confirmando sus propiedades para el tratamiento de las enfermedades de la piel.

SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 2013

Los alumnos que hace cuarenta años tuvieron como profesores en Mondrón a don Segundo Pascual o a su esposa doña Gloria, organizaron un encuentro para homenajearlos y evocar aquellos años.

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2014

Organizada por la Asociación Cultural Almazara, con la colaboración del Ayuntamiento del Periana y la Escuela de Adultos, tuvo lugar en el Centro Municipal de Cultura un homenaje a la Constitución de 1812, protagonizado por la Asociación Torrijos 1831.

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

La escritora Pilar Pascual Echalecu, presentó en el Salón de Actos María Zambrano de Periana, su tetralogía de novelas Mundo Sueño, integrada por Oniromarca secreta, El anillo revelado, El rey Moira y el Libro Azul.

17 DE FEBRERO

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1865

Copiado textualmente de la prensa.

El día 12 ocurrió en Periana un hecho sangriento, al que concurrieron circunstancias bien extrañas.

Un individuo llamo a la puerta de la casa de un convecino suyo, y al abrir recibió dos tiros a quemarropa sin que le hirieran.

El agresor trato de penetrar dentro de la casa y fue cogido por el agredido entre la puerta y el quicio, produciéndole varias heridas en la cabeza.

DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1895

José Oppelt y García, juez de instrucción de Archidona y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en las diligencias que penden en este Juzgado para hacer efectivas las responsabilidades impuestas al rematado Salvador Barroso Guerrero en causa que se le siguió sobre lesiones, se ha mandado sacar a pública subasta por segunda vez con la rebaja del veinte y cinco por ciento de la tasación la finca siguiente:

Una casa situada en el partido de Vilo, término de Periana, compuesta de planta baja, midiendo quince metros cuadrados y linda por la derecha, izquierda y espalda con término de Prudencio Guerrero, cuya finca ha sido apreciada en la suma de cien pesetas.
Para la subasta de la expresada finca se señala el día veinte de febrero próximo a las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del aprecio fijado, depositándose previamente el importe del diez por ciento de la tasación.

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 1915

Celebró reunión "La Prontitud" Centro Instructivo Obrero Radical de Periana, en el transcurso de la cual presentó su dimisión el presidente de la misma Rogelio Pascual García, siendo sustituido por José Bueno Díaz que obtuvo mayoría de votos.

MARTES 17 DE FEBRERO DE 1931

La Junta de Clasificación y Revisión de Málaga dictaminó que el jornal medio de un brasero en Periana era de 3´25 pesetas.

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1938

La Junta Provincial de Precios, hizo llegar al Ayuntamiento de Periana el siguiente comunicado.

Se hace saber al público, al detallista y mayorista que los precios máximos que regirán desde hoy y hasta nueva orden para las hortalizas que se detallan a continuación serán los siguientes:

Lechugas. Precio que cobrará el hortelano: 1 pesetas docena. Precio al público: 0´10 la pieza.

Acelgas. Precio que cobrará el hortelano: 0´50 pesetas docena de manojos. Precio al público: 0´05 el manojo.

Rábanos. Precio que cobrará el hortelano: 0´50 pesetas docena de manojos. Precio al público: 0´05 el manojo.

Cebolletas. Precio que cobrará el hortelano: 0´50 pesetas docena de manojos. Precio al público 0´05 el manojo.
Zanahorias. Precio que cobrará el hortelano: 1 peseta docena de manojos. Precio al público 0´10 el manojo.

Col y coliflor. Precio que cobrará el hortelano: 10 pesetas docena de piezas. Precio al público 1 peseta la pieza.

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1938

La Junta Provincial de Precios, notificó al Ayuntamiento de Periana que desde el día de la fecha los precios de las naranjas eran los siguientes.

Naranjas dulces y chinas

En los sitios productivos, 7´50 pesetas el 100.
Precio de mayoristas, 9´50 pesetas el 100.

Precio máximo al público, 1´50 pesetas docena.

Mandarinas

En los sitios productivos, 6´00 pesetas el 100.

Precio de mayoristas, 8´00 pesetas el 100.

Precio máximo al público, 1´25 pesetas docena.

MARTES 17 DE FEBRERO DE 1942

La Junta Provincial de Enseñanza remitió a las Escuelas Nacionales de Periana el calendario para el curso 1942/43.

Días Festivos

Todos los domingos.

OCTUBRE: Día 1, Fiesta del Caudillo.
Día 12, Fiesta de la Raza.
Día 29, Fiesta de los Caídos.

NOVIEMBRE: Día 1, Fiesta de los Santos.
Día 2, Fiesta de los Difuntos.
Día 20, Aniversario de la muerte de José Antonio.

DICIEMBRE: Día 8, La Inmaculada Concepción.
Del 20 de diciembre al 7 de enero, inclusive.

FEBRERO: Día 7, Día de la Liberación de Periana (fiesta local)

Día 8 Fiesta del Estudiante Caído.

MARZO: Día 7, Santo Tomás de Aquino.
Día 19, San José.

ABRIL: Día 1, Fiesta de la Victoria.
Día 19, Fiesta de la Unificación.
Semana Santa, hasta el martes de Resurrección.

MAYO: Día 2, Fiesta Nacional
Día 3, Fiesta de la Santa Cruz.
Días 13, 14, 15,17 y 18 (San Isidro)

JUNIO: Día 3, La Ascensión.
Día 24, Corpus Christi.
Día, 29 San Pedro.

Las horas de clase serán todos los días de 9 a 12 horas y de 3 a 5. Los sábados únicamente de 9 a 12. Durante los meses de Junio y Septiembre la sesión será única de 9 a 13 horas.

Cada Ayuntamiento puede señalar hasta seis días de fiestas de carácter local.

Será festivo el día del santo del maestro

SÁBADO 17 DE FEBRRO DE 1949

Copiada textualmente de la prensa.

CONSAGRACIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO AL SAGRADO CORAZÓN

En Periana se ha celebrado, en la casa capitular, la afirmación de la consagración del nuevo Ayuntamiento al Sagrado Corazón de Jesús.

El acto revistió una solemnidad extraordinaria y asistieron todos los concejales, presididos por el alcalde, camarada Molina Toledo. La mayoría de los funcionarios municipales también se encontraban en el salón, así como numeroso público. El alcalde, de

rodillas, leyó el documento a que se refiere la afirmación de la consagración del nuevo Ayuntamiento a la venerada imagen. Terminada la lectura de consagración se dieron vivas al Sagrado Corazón de Jesús, que todos los asistentes contestaron con entusiasmo. Después el virtuoso párroco sustituto, José Jabato, pronunció una elocuente plática sobre los deberes de los nuevos munícipes en relación con sus obligaciones. Terminada la plática, que fue aplaudida entusiásticamente, hizo uso nuevamente de la palabra el alcalde, proponiendo a la corporación –lo que se aprobó unánimemente- que para solemnizar este acto se repartiera entre las personas más necesitadas, del pueblo, por mediación de los señoras que componen la Asociación de las Conferencias de San Vicente de Paúl, la cantidad de 500 pesetas.

MÍERCOLES 17 DE FEBRERO DE 1993

Los colegiados comarcales de la Axarquía pertenecientes al Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local se reunieron en Periana. Entre los acuerdos adoptados destaca el ofrecimiento público que realizaron a los miembros de las corporaciones de los municipios de la zona con el fin de poder solucionar los problemas puntuales y concretos que surjan entre ambas partes. También acordaron el estudio de un convenio con la Universidad de Málaga para la celebración de jornadas de estudios, la creación de un boletín informativo del colegio y la realización de gestiones oportunas con la Diputación para hacer efectivas las necesidades en cuanto a vacantes o sustituciones.

MARTES 17 DE FEBRERO DE 2015

El obispado de Málaga aprobó los estatutos de la Hermandad de San Isidro Labrador de Periana.

MARTES 17 DE FEBRERO DE 2015

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, nombró a Adolfo Moreno Carrera, alcalde de Periana y diputado provincial, delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta en Málaga. La prensa informaba de que Moreno Carrera

tendría que dejar la Alcaldía que había ocupado durante tres legislaturas y renunciar a su acta de diputado provincial.

18 DE FEBRERO

MARTES 18 DE FEBRERO DE 1840

La Comisión Provincial de Arbitrios saco a subasta el cortijo llamado de “Los Amargos” situado en las Rosas, de 90 fanegas de tierras, de primera, segunda y tercera calidad, con 120 olivos, lo labraba Robustiano García, vecino de Periana, en 1200 reales anuales, y tenía vencido su arrendamiento anual.

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 1871

El Ayuntamiento de Periana contrato a Francisco Gallego, como conductor de la correspondencia, percibiendo 300 reales anuales, consistiendo su trabajo en ir dos veces a la semana a Vélez para llevar y traer la correspondencia pública.

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 1905

El Ayuntamiento de Periana celebró sesión en la que se llevó a cabo el sorteo de los vocales asociados que en unión del cuerpo capitular habían de componer en el presente año la Junta Municipal, dando el siguiente resultado.

Primera sección: Antonio Chica Fernández, Antonio Larrubia Peña y Gerardo Castillo Moreno.

Segunda sección: Ignacio Lagos Muñoz, Rafael Toledo Ruiz y Manuel Chica Ruiz.

Tercera Sección: José Pérez Larrubia, Isidro Toledo Ruiz y Juan Moreno Oviedo.

Cuarta Sección: Antonio Ruiz Frías, Enrique García Chica y José Frías González.

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 1914

Antonio Mata Carrera presentó en el registro del Gobierno Civil el estatuto de la asociación La Defensa Perianense para su legalización.

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 1928

Copiada textualmente de la prensa.

Los colonos del cortijo denominado "La Muela" en Periana, dieron cuenta a la Guardia Civil de la desaparición de dos niños de tres años.

Practicadas por los alrededores de las fincas las necesarias pesquisas, éstos fueron encontrados a tres kilómetros de distancia y a las cuatro de la mañana siguiente, con ligeros síntomas de enfriamiento.

El cabo Fernández y el guardia Díaz, que fueron los que prestaron el servicio, liaron en sus capas a los muchachos, conduciéndolos al hogar paterno.

¡Es de presumir que allí entraran en reacción!

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 1928

Manuel Núñez Moreno, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiendo sido presentadas las cuentas de este municipio correspondientes al año de 1927 quedan expuestas al público en la secretaria municipal por término de quince días lo cual se anuncia a los efectos del artículo 579 del Estatuto municipal a fin de que los habitantes del término puedan formular reparos y observaciones contra las mismas.

LUNES 18 DE FEBRERO DE 1963

El Ayuntamiento de Periana hizo público el siguiente edicto.

En armonía con lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, se expone a información pública por plazo de 15 días hábiles en la Secretaria de este Ayuntamiento, el expediente que se tramita sobre cesión gratuita a la Excma. Diputación Provincial de Málaga, de solar propiedad de la Corporación Municipal, con destino a la construcción de tres viviendas para Maestros incluidas en el Plan de Construcciones Escolares del año 1960.

El mencionado solar se encuentra enclavado en Camino Barrero, con una extensión superficial de doscientos setenta y seis metros cuadrados y sus linderos son como siguen: Norte, Este y Oeste con Miguel Benítez Muñoz, y Sur y Oeste con Camino Barrero.

Lo que se hace público para que puedan formularse por los particulares u Organismos que se crean interesados, las reclamaciones u observaciones que crean oportunas.

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 1995

Se publicó en la prensa que el Ayuntamiento de Periana había convocado concursos para la provisión de cuatro plazas vacantes: bibliotecario municipal, auxiliar administrativo, operario de servicios especiales y un administrativo laboral.

19 DE FEBRERO

DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1893

Copiada textualmente de la prensa.

Durante la celebración del Carnaval, un vecino de Periana recorrió en cueros las calles del pueblo. Siendo detenido e ingresado en la cárcel.

DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1893

La alcaldía constitucional de Periana hizo pública la lista definitiva de los concejales del Ayuntamiento y cuádruplo número de mayores contribuyentes, que de conformidad con lo dispuesto en la ley 8 de febrero de 1877, tenían acreditado su derecho para elegir compromisarios para senadores en el presente año.

Concejales

Emilio de San Martín y Villa
Juan Morales Caro
José Moreno Rodríguez
Isidro Ruiz Benítez
Francisco Carrera García
Manuel Barroso Frías
Pedro Carrera Rodríguez
Antonio Chica Fernández
Eliseo Alba Pascual
José Toledo Morales
Salvador Frías Fernández
Vacante
Señores contribuyentes

Manuel Núñez García
José Zorrilla Toledo
Antonio Ruiz Arrebola
Francisco Moreno Rodríguez
José Toledo Morales
Isidro Godoy Oviedo

Francisco Carrera García
Francisco Chica Otero
Juan Bolaños Moreno
José Conejo Méndez
Francisco Bueno Mostazo
José Molina Caro
Rafael Núñez Barroso
Antonio Moreno Ávila
Antonio Zorrilla Toledo
Manuel Barroso Chica
Diego Zorrilla Toledo
Miguel Frías Sánchez
Rafael Núñez Chica
Diego Jaime Moreno
José Jiménez Ocón
Eliseo Alba Pascual
José Rodríguez Reina
Emilio de San Martín y Villa
Antonio Checa Larrubia
Alonso Larrubia Ruiz
José Guerrero Bolaños
Antonio Zorrilla Núñez
José Bonilla Ramos
Francisco Molina Ruiz
José Larrubia Martín
Francisco García Oviedo
Antonio Larrubia Sánchez
Juan Jiménez Luque
Juan Vega Díaz
Juan Moreno Cuenca
José Moreno Ávila
Antonio Moreno Oviedo
Juan Fernández Frías
Antonio Muñoz Frías
Salvador García Oviedo
Salvador Moreno Rodríguez
Francisco Bueno Díaz
Salvador García Fernández
Manuel Carrera Rodríguez
Salvador Moreno Morales

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1960

El jornal medio de un bracero en Periana era de 40 pesetas.

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1993

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial aprobó la contratación de las obras para la construcción de una pista polideportiva en Periana por doce millones de pesetas.

20 DE FEBRERO

LUNES 20 DE FEBRERO DE 1837

Se hizo público que durante el año 1836 se habían producido en Periana 87 nacimientos, 63 muertes y 31 casamientos.

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1902

Ramón Molina Alcántara, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos nacidos en este pueblo y que al final se expresaran así como el punto de residencia de sus respectivas familias, por medio del presente se citan a los mismos para el acto de clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en esta casa consistorial el día dos de marzo próximo, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Mozos que se citan

José Bueno Pérez, hijos de Rodrigo y Dolores.
José María Rafael Modesto, padres desconocidos.
Antonio Molina Pareja, de Antonio y María.
Domingo Benítez García, de Diego y Remedios.
Francisco Bueno Bueno, de Gregorio y María.
Manuel Godoy Larrubia, de Manuel y Teresa.
Manuel Gómez Martín, de Francisco y Antonio.
José Benítez Delgado, de Antonio y María.
José Criado Fernández, de Antonio y Maria.

LUNES, 20 DE FEBRERO DE 1911

El ministro de Fomento Rafael Gasset, acompañado del director general de Obras Pública, Luís Armiñán, colocó la primera piedra del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Periana por Vélez-Málaga.

SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1920

La Jefatura de Minas informó que había sido cancelada por renuncia la mina denominada Luisito de la que se extraía manganeso, cuyo concesionario era José Ferrer. Y canceladas por falta de papel de pago para derechos de títulos y pertenencias, las minas denominadas Alfonso XIII y Tundaras de las que se extraía manganeso, siendo sus concesionarios Rodolfo Goerz y Manuel García, respectivamente. Las tres minas estaban ubicadas en el término municipal de Periana.

MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

La Junta de Clasificación y Revisión de Málaga fijo el jornal medio de un bracero de Periana en 3´50 pesetas.

DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 1955

Copiada textualmente de la prensa.

Una mujer muerta y otra herida al derrumbarse el techo de una casa en Periana

En Periana, en el lugar conocido por Baños de Vilo, se ha derrumbado una pared de dos metros y medio de altura de una casa propiedad de don José Zamora Conejo, y a consecuencia de ello se hundió casi todo el tejado y el techo de una habitación de otra casa, propiedad de Remedios San Martín Moreno, residente en Cártama, en la que tenía instalado su dormitorio el vecino don Antonio Pascual Casares y sus familiares. El hecho, fortuito, se debe a que el material se ha resentido a consecuencia de las lluvias caídas en estos días. Pascual Cañizares resultó ileso, pero no así su hija, Josefa Pascual Benítez, de treinta y ocho años, que fue sepultada por los escombros, falleciendo instantáneamente y herida de pronóstico reservado su mujer, Francisca Benítez Frías, de sesenta y seis. Ambas mujeres fueron sacadas del cúmulo de piedras, tejas y cañas por los convecinos, que rápidamente acudieron en auxilio de las mismas. Posteriormente las autoridades y párroco prestaron los auxilios necesarios y el Juzgado correspondiente instruyó las diligencias sumariales.

VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1998

El Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, José Núñez, inauguró la Villa Turística de la Axarquía, ubicada en “El Cortijo Blanco”, término municipal de Periana. Complejo en el que se invirtieron más de quinientos millones de pesetas.

DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 2005

Así votó Periana en el referéndum sobre la Constitución Europea.

VOTANTES: 1219

SI: 1026 (85%)

NO: 144 (12%)

BLANCOS: 38 (3%)

21 DE FEBRERO

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1919

La Junta Provincial del Censo Electoral acordó desestimar la petición de Ramón Fernández Frías, vecino de Periana, que solicitó la inclusión de 22 individuos, por falta de prueba documental.

DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1920

Durante la noche del veintiuno al veintidós de febrero, en el domicilio de José Barroso Moreno, calle Reina Regente, de Periana, se cometió un robo consistente en un kilo de morcilla, un kilo de tocino fresco, un kilo de tocino añejo, un kilo de bacalao, dos kilo de garbanzos, un reloj despertador de níquel, dos kilos de azúcar de cortadillos, un kilo de azúcar corriente, una alcancía de barro de dieciocho centímetros de alta por veinticuatro de diámetro de ancha, veinte pesetas en metálico, un peine batidor, una pastilla de jabón color rosa, una toalla color hueso tamaño mediana, en buen uso, una toalla blanca, mayor, sin flecos, un tapete de una mesa de un capote usado, color pardo, con cuadros blancos en uno de sus extremos y forrado de telas, dos kilos de chorizos frescos, dos kilos de morcilla seca, dos talegas pequeñas de listas azules y blancas, y una torta de pan y medio.

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1941

La Comisión Gestora del Ayuntamiento de Periana aprobó el contrato de un préstamo de 75.000 pesetas para construir el Cuartel de la Guardia Civil del pueblo.

SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 1981

El Patronato Provincial para la Mejora de la Vivienda Rural hizo públicas las ayudas concedidas en el año 1980. La referente a Periana fue: 1.066.280 pesetas para 11 beneficiarios.

22 DE FEBRERO

SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 1851

Diego Guerrero, juez de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de treinta días contados desde esta fecha, a Antonio Jiménez, vecino de Zafarraya, para que comparezca en la cárcel de esta villa, a defenderse de los cargos que le resultan en causa sobre rapto, apaleo y robo a Miguel González, médico director de los Baños de Vilo, término de Periana, la noche del 27 de julio último, seguro de que se oirá justicia, y no presentándose le parará el perjuicio que haya lugar.

SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 1930

Manuel Núñez Moreno, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto:

Hago saber: Que por dimisión del que la desempeñaba, se encuentran vacantes las plazas de médico titular e inspector de sanidad de este pueblo, dotadas la primera con el haber anual de dos mil quinientas pesetas y la segunda con el diez por ciento de aquella. Abriéndose concurso para ocuparlas.

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1957

Copiada textualmente de la prensa.

CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA OLIVARERA EN PERIANA

Como consecuencia del viaje que realizaran a Archidona para visitar la Cooperativa Olivarera de esta localidad, un grupo de olivareros de Periana ha determinado la constitución de una

Cooperativa similar, con la que tratan de defender los intereses de los asociados.

Inicialmente se han afiliado a esta Cooperativa treinta y cinco olivareros y han designado para la primera Junta rectora a los siguientes socios: presidente, Francisco Guerrero Pascual; secretario, Ernesto Iglesias Suárez; tesorero, Antonio Ruiz García; interventor, Pedro Arrebola Larrubia; vocales, Salvador González Bueno, Domingo Zamora Conejo, Pedro Llamas Jiménez, Rafael Pascual Martín, Antonio Muñoz Zorrilla y Juan Sánchez Rodríguez.

23 DE FEBRERO

SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1884

La comisión provincial de reclutamiento declaró excluido del servicio militar al mozo de Periana Antonio Díaz Retamero por no alcanzar la talla de 1´50 metros.

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 1910

El nuevo gobernador civil de Málaga, José Trujillo, reclamó al ayuntamiento de Periana las cuentas municipales que faltaban por rendir correspondientes a los años 1877-78, 1878-79, 1880-81, 1881-82 y 1883-84.

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1989

Copiada textualmente de la prensa.

Rafael Zorrilla Moreno, cabeza de lista del PSOE, fue designado alcalde de Periana, puesto al que accedió tras la dimisión, el pasado 2 de febrero, de Juan Antonio Ortigosa, del Partido Popular.

Zorrilla fue elegido alcalde con los cinco votos a favor del PSOE y el del concejal de Izquierda Unida.

El candidato del Partido Popular y alcalde en funciones desde la dimisión de Ortigosa, Alejandro Toledo, solo obtuvo los cinco votos de su grupo.

La lista del Partido Popular fue la más votada en las elecciones municipales de junio de 1987, y al no llegar a un acuerdo PSOE e IU, había venido gobernando.

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1990

Especialistas fiscales de la Guardia Civil y efectivos de Vélez-Málaga encontraron oculta en un pajar de una nave industrial ganadera de la aldea de Guaro, en Periana, 575 kilos de resina de hachís, y detuvieron en la operación a dos españoles y un marroquí.

24 DE FEBRERO

MARTES 24 DE FEBRERO DE 1874

Se anunció que se encontraba vacante la titular de farmacia en el pueblo de Periana dotada con el sueldo anual de 500 pesetas. Y también la secretaria del Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 2250 pesetas.

SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 1894

Victoriano Ruiz Oyón, capitán del Regimiento Infantería Reserva de Málaga número sesenta y nueve, hizo público el siguiente edicto.

Hallándome instruyendo expediente contra el reservista Rafael Mostazo García, hijo de Rafael y María, natural de Periana (Málaga), del reemplazo de 1888, estado soltero, su estatura un metro 600 milímetros, de pelo y cejas negros, ojos negros, nariz regular, barba poca, color trigueño, frente airosa, producción buena; sin señas particulares, a quién me hallo instruyendo expediente por no haberse presentado a la concentración ordenada por R. O. Circular de 4 de noviembre último y usando de la jurisprudencia que me concede el Código de Justicia Militar, por el presente primero y último edicto, llamo y emplazo a dicho individuo, para que en el término de treinta días a contar desde la fecha, se presente en la oficina de dicho Regimiento a dar sus descargos, pues de no verificarlo se le acusará en rebeldía si no comparece en el referido plazo.

A la vez en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.) exhorto y requiero a todas las autoridades tanto civiles como militares y agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en su busca y caso de ser habido lo presenten con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1924

Se reunieron los miembros de la Asociación la Defensa de los Patronos y Obreros de Periana para proceder a la elección de su Junta Directiva.

Presidente, Enrique Santana Luque.

Vicepresidente, José Fernández López.

Tesorero, Antonio Molina López.

Secretario, Antonio Toledo Larrubia.

Vocales, Rafael García Carrera, Eliseo Porras Arrebola, Juan Ruiz Luque y Manuel Macho Molina.

JUEVES 24 DE FEBRERO DE 1938

La Junta Provincial Reguladora del Abasto de carne comunicó al Ayuntamiento de Periana que los precios de la carne de ganado lanar y cabrio serian los siguientes.

Lanar en general.

Piernas y chuletas, 5 pesetas el kilo.
Paletillas, 4´50 pesetas el kilo.
Pescuezo, 4 pesetas el kilo.
Pecho, 3´50 pesetas el kilo.

Ganado cabrio

Piernas y chuletas, 4´50 pesetas el kilo.
Paletillas, 4´00 pesetas el kilo.
Pecho, 3´50 pesetas el kilo.

LUNES 24 DE FEBRERO DE 1997

Un terremoto de 4´4 grados en la escala Richter y una intensidad de V en la escala MSK se dejó sentir a las 8´09 horas en las provincias de Granada y Málaga. En Periana se percibió

claramente. El epicentro del mismo se localizó muy próximo al del devastador terremoto de 1884.

25 DE FEBRERO

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1872

Rafael Alcuña fue nombrado por el nuevo Ayuntamiento de Periana, ejecutor de apremios para el cobro de contribuyentes morosos.

MARTES 25 DE FEBRERO DE 1919

Antonio Díaz Pérez, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente anuncio.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento de diez y nueve del actual, se ha de proveer por concurso la plaza de recaudador depositario municipal, en el término de quince días hábiles, contado desde el siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo término podrán los aspirantes dirigir sus solicitudes a esta alcaldía.

El Recaudador está obligado a prestar una fianza de mil quinientas pesetas en efectivo metálico, o de cuatro mil quinientas pesetas en fincas, a satisfacción del Ayuntamiento, y a cumplir las demás condiciones del concurso que se hallan de manifiesto en la secretaría de la corporación en dicho periodo de tiempo y horas de nueve a doce y de catorce a diez y siete, en los días hábiles.

MARTES 25 DE FEBRERO DE 1991

La Dirección General de Turismo de la Junta de Andalucía decidió ubicar la Villa Turística de la Axarquía en Periana. A ello aspiraban también los municipios de Frigiliana y Cómpeta. Para conseguirlo, el Ayuntamiento cedió a la Dirección General de Turismo tres parcelas que totalizaban 126.000 metros cuadrados para la construcción de la villa, lo que le supuso un desembolso de casi 15.000.000 de pesetas. El presupuesto inicial de construcción ascendía a 370 millones de pesetas.

MARTES 25 DE FEBRERO DE 1992

Arqueólogos de la comarca de la Axarquía denunciaron ante la Delegación de Bienes Culturales de la Diputación Provincial el lamentable estado da abandono en que se encontraba el Cerro de la Capellanía ubicado en Periana, uno de los yacimientos más importantes que existen en la provincia, que estaba siendo utilizado por los ganaderos de la zona como corral de cabras.

26 DE FEBRERO

SÁBADO 26 DE FEBRERO DE 1887

La zona Militar de Antequera, número 99, hizo pública la relación de los individuos del segundo reemplazo de 1885, que con arreglo a la Real orden de 22 de enero último, debían concentrarse y embarcar para Cuba.

Con el número 22 figuraba el perianense Manuel Rodríguez García.

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

Los vecinos de Periana Manuel Fernández Fernández y José Toledo Díaz se ¨liaron¨ a tiros… con el aire en la plaza de la Constitución, de dicho pueblo.

Al ruido de los disparos acudió la Guar- (lamentablemente aquí termina la noticia y nos quedaremos, para siempre, sin saber lo que sucedió).

MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 1936

Los vecinos de Periana Antonio Rodríguez Carrera con domicilio en la calle Frontera, Antonio Ruiz Benítez en la calle del Obispo, y Manuel Bueno Vega en calle Córdoba, como integrantes de la comisión organizadora del Partido Comunista de España, Radio Comunista de Periana, presentaron en el Gobierno Civil de Málaga los estatutos del referido partido para su aprobación.

LUNES 26 DE FEBRERO DE 1940

Se hizo público que encontrándose vacantes en el Ayuntamiento de Periana una plaza de guarda municipal dotada con el haber anual de 2.300 pesetas, y otra plaza de guarda municipal

del campo dotada con el haber anual de 2000 pesetas, se anunciaba concurso para su provisión en propiedad con sujeción a las siguientes bases:

1.- Sólo podían tomar parte en el concurso aquellos que poseyeran el título de caballeros mutilados y se encontraran en condiciones físicas para su desempeño. Y ser personas de indudable adhesión al Movimiento Nacional y al Régimen representado por éste.

2.- Los concursantes sufrirían un examen de aptitud relativo a las funciones que habían de desempeñar, mediante el que se acredite los conocimientos indispensables para el ejercicio del cargo, saber leer y escribir, las cuatro reglas aritméticas y redactar una denuncia o parte.

SÁBADO 26 DE FEBRERO DE 1949

La Delegación de Cría Caballar de la Provincia de Málaga hizo pública la relación nominal de Paradas autorizadas por la Junta de Inspección y Reconocimiento de la de la citada provincia, haciendo constar que toda parada que no figure en esta relación se considerara clandestina y por tanto sancionada. La autorizada en Periana era la siguiente.

EMPLAZAMIENTO: Cortijo El Cerrillo.

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Andrés García Pérez.

NOMBRE DEL SEMENTAL: Napoleón.

ESPECIE: Asnal.

RAZA: Andaluza.

OBSERVACIONES: Parada pública 40 pesetas salto.

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1954

La Junta de Clasificación y Revisión fijó el jornal medio de un bracero para el presente año en Periana en 19´00 pesetas.

LUNES 26 DE FEBRERO DE 1996

La oficina comarcal de rehabilitación de viviendas de la Junta de Andalucía recibió 75 solicitudes de Periana para acogerse a los subvenciones del programa del presente año. Para poder acceder a las mismas era condición ineludible que la viviendas tuviesen más de diez años de antigüedad y que los ingresos de los propietarios no superasen los 2.100.000 pesetas.

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2016

Organizado por la Hermandad de San Isidro Labrador de Periana un numeroso grupo de perianenses –con edades comprendidas entre los veinte y ochenta y cinco años- emprendieron viaje a Madrid para participar en los actos programados para la bendición de la imagen de Santa Maria de la Cabeza de “Las Mayoralas”, obra del escultor madrileño Javier Tudanca Pérez, autor de la imagen de San Isidro de “La Fuente”.

27 DE FEBRERO

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1914

Se anunció que la cobranza voluntaria de los recibos del primer trimestre de la contribución rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, casinos y demás conceptos de cargo tendría lugar del 9 al 11 de marzo en Periana.

MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 1935

Copiada textualmente de la prensa.

Sobre las once de la noche, cuatro hombres armados con pistolas penetraron en el domicilio del boticario y juez municipal de Periana, José Nacle Herrera, que se encontraba acompañado de su hijo. Ambos fueron maniatados por los asaltantes, que se dedicaron a registrar minuciosamente la casa buscando dinero y objetos de valor. De manera sorprendente, el hijo del señor Nacle logró liberarse de sus ligaduras y, haciéndose con una pistola, efectúo varios disparos que pusieron en fuga a los ladrones que huyeron en un automóvil dedicado al servicio público con matricula de Málaga, que le esperaba en la puerta. La Guardia Civil, en cuanto supo lo ocurrido, ocupó otro vehículo y persiguió a los maleantes hasta llegar a Málaga, sin que consiguiera darles alcance.

SÁBADO 27 DE ENERO DE 1945

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo notificó al Ayuntamiento de Periana que debía consignar en los Presupuestos de 1945 la cantidad de 776´57 pesetas para abonar la prima.

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1947

El jornal medio de un bracero en Periana era de 10 pesetas.

DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1994

Organizado por la Oficina Municipal de Información Juvenil y Deportes del Ayuntamiento de Periana se celebró la cuarta edición del Día del Pedal. La prueba que partió del Colegio San Isidro discurrió por un circuito urbano y campestre, pasando por Marchamona, Guaro y la Negra.

28 DE FEBRERO

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1893

Juan Antonio Betes Gómez, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia dictada con esta fecha en las diligencias que penden ante este Juzgado para hacer efectiva las costas causadas en causa seguida contra Pedro Ruiz Zorrilla, vecino que fue de Periana, sobre sustracción de granos, se ha mandado sacar a pública subasta, con rebaja del veinte por ciento de la tasación, la finca siguiente:

-Una casa situada en la citada villa de Periana, barrio de la Comisión Regia, y en la calle de Málaga marcada con el número cuatro, compuesta de un cuerpo solo, de planta baja y con él ocupando una superficie de sesenta metros cuadrados, la cual linda por su derecha entrando con otra de Ángel Larrubia Ruiz y Francisco Moreno Morales, por la izquierda con otra de Antonio Caro Moreno y por la espalda con la de Ignacio Moreno López, la que ha sido valorada en la cantidad de trescientas sesenta y cinco pesetas.

Para su remate se señala el día veinte y tres de marzo próximo a las doce de la mañana en los estrados de este Juzgado, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su aprecio y que para tomar parte en la expresada subasta han de depositar previamente el importe del diez por ciento del valor dado a la finca de que se trata.

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1928

El jornal medio de un bracero en Periana era de 3 pesetas.

LUNES 28 DE FEBRERO DE 1938

La Junta Provincial de Abastecimientos hizo llegar al Ayuntamiento de Periana un comunicado donde informaba que teniendo en cuenta la subida experimentada por los granos que servían de alimentación al ganado vacuno y cabrio, hasta nueva orden, los precios para la leche de vaca y cabra serian los siguientes.

- Leche de vaca, 1´00 pesetas litro.

- Leche de cabra, 0´90 pesetas litro.

Por la misma fecha el kilogramo de queso de cabra se vendía a 3´50 pesetas.

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1950

La Junta de Clasificación y Revisión fijó el jornal medio de un bracero en Periana en 15 pesetas.

LUNES 28 DE FEBRERO DE 1955

Le contestaron a José Núñez Núñez que desempeñar el cargo de Fiscal del Juzgado de Paz, no era motivo de excusa legal para renunciar al cargo de concejal del Ayuntamiento de Periana, por lo que el gobernador civil resolvió no aceptar la dimisión.

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1962

Falleció Dolores Moreno Zorrilla, esposa que fue de Bartolomé Clavero Núñez.

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1969

Se constituyó en Periana la Cooperativa Industrial Teresa de Jesús, integrada por 26 socios. Quedando la junta rectora provisional integrada de la siguiente forma:

Presidente, Leonor Aranda Aguilera de Arrebola

Vicepresidente, María Moreno Riera

Interventor, María Teresa Clavero Núñez, viuda de Sepúlveda

Secretario, Carmen Aranda Zorrilla

Tesorero, María del Carmen Torres Gómez

Vicetesorero, Antonio García García

Vocales, Margarita Carrasco Hette de Navas, Consuelo Sánchez García, Araceli Hidalgo Ropero de García, María Muñoz Palma de Díaz, Antonio Alarcón Ruiz y José Luque Frías.

El fin primordial de la cooperativa era el de la construcción de muebles y carpintería blanca.

SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 2004

Apareció el primer número de **ALMAZARA**, la revista de Periana.

29 DE FEBRERO

MARTES 29 DE FEBRERO DE 1916

El gobernador civil de Málaga, Tomás Torres Guerrero, concedió permiso para usar armas de caza a lo siguientes vecinos de Periana: Antonio Mata Carrera, Manuel Bolaños Larrubia, Francisco Martín Chica y a Ramón Alcántara Muñoz, alcalde constitucional de Periana.

JUEVES 29 DE FEBRERO DE 1968

Juan González Perea, secretario de la Junta Municipal del Censo de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Certifico: Que en sesión celebrada por la Junta Municipal del Censo Electoral de esta villa el día veintiocho de los corrientes, para la renovación de la misma y para el bienio 1968-69, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente: Salvador González Bueno, juez de Paz.

Vocales propietarios: Salvador Peña García, concejal que además asume la vicepresidente de la junta, mayor contribuyente por urbana; Antonio Muñoz Carrera, mayor contribuyente por industrial; Bartolomé Clavero Núñez, representante de clases pasivas; Francisco Molina García.

Designados como vocales por la Delegación Sindical, Francisco Guerrero Larrubia y José Martín Núñez.

Vocales suplentes: Enrique Larrubia Carrión, concejal; Francisco Moreno Carrera, por Urbana; Miguel Blanca Martín, por clases pasivas; Francisco Guerrero Pascual, por industrial, y como vocales de la Delegación Sindical, Isidro Vázquez Godoy y Rafael Pascual Martín.

MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 1984

Falleció Manuel Zorrilla Sánchez “Manolico Antoñón”, a los 73 años de edad, municipal y encargado del cementerio de Periana.

1 DE MARZO

DOMINGO 1 DE MARZO DE 1914

En la casa situada en la plaza de la Constitución número 3, a las ocho de la noche, se reunieron los integrantes de la sociedad “La Defensa Perianense” para nombrar a los regidores de la misma.

Presidente, Francisco Jiménez Quintanilla.

Vicepresidente, Bartolomé Clavero Moreno.

Tesorero, José Manuel Arrojo Buzón.

Secretario, Antonio Mata Carrera.

Vocales, Segundo García Larrubia, Antonio Moreno Zorrilla, Manuel Núñez Moreno, Antonio Zorrilla Núñez y Francisco Porras Carrión.

SÁBADO 1 DE MARZO DE 1997

El parque de atracciones Tívoli, situado en Benalmádena Costa, para conmemorar el día de Andalucía, celebró un encuentro de los pueblos de la Axarquía en el que actuó la Panda de Verdiales San Isidro de Periana.

MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 2006

En el sorteo de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) resultó premiado el número 46.494, que repartió en Periana 350.000 euros. El lotero José Manuel Ruiz Moreno vendió en su kiosco del Paseo de Bellavista 10 cupones del número agraciado, siendo cada uno de ellos premiado con 35.000 euros.

2 DE MARZO

LUNES 2 DE MARZO DE 1840

José María Blake, abogado de los tribunales de la Nación y juez de primera instancia de la ciudad de Vélez-Málaga y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en la causa criminal que se sigue en este juzgado y escribanía del actuario contra Alejo de Chica, vecino de la puebla de Periana, sobre herida y muerte sucesiva que con arma blanca sufrió el que dijo llamarse José Lareta la tarde del día diez y ocho de noviembre del año último, en mi providencia del día de ayer he mandado entre otras cosas se llame al referido Alejo de Chica por edictos y pregones en la forma práctica; en cuya consecuencia por este se cita y emplaza al ya expresado para que dentro del término de nueve días se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta ciudad, donde se le comunicará traslado de lo que contra él aparezca, apercibiendo que de no hacerlo seguirá el proceso de oficio, parándole en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

SÁBADO 2 DE MARZO DE 1907

Fue nombrado encargado del alumbrado público de Periana Juan Morales Raya.

DOMINGO 2 DE MARZO DE 1930

A las dos de la tarde. El tren mixto número 13, procedente de Periana descarriló sin que ocurrieran desgracias personales, quedando interceptada la vía.

DOMINGO 2 DE MARZO DE 1952

El jornal medio de un bracero en Periana era de 16 pesetas. En la misma fecha un kilo de tocino costaba 19 pesetas, un kilo de harina 5´26 pesetas y un kilogramo de pan 4´50 pesetas.

SÁBADO 2 DE MARZO DE 1957

Apareció publicado en el diario Sur el siguiente anuncio. SE COMPRA prensa, empiedro, herraje fábrica aceite. Ofertas: Cooperativa Sindical Olivarera. Periana (Málaga)

JUEVES 2 DE MARZO DE 1961

Se aprobó el convenio colectivo para los trabajos agrícolas efectuados por los obreros eventuales en Periana.

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegación Provincial de Málaga.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1961, por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical para trabajos agrícolas a efectuar por obreros eventuales en el término de Periana.

Visto el Convenio Colectivo sindical acordado entre las Representaciones Sindicales de los trabajadores y empresarios de la Actividad Agrícola del término municipal de Periana, referente a la regulación de faenas en la Reglamentación de los Trabajos Agrícolas de esta provincia, presentado en la Delegación Provincial Sindical de esta capital; y teniendo en cuenta que por Resolución de este Organismo de 16 de enero de 1959, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia número 18 de 23 de igual mes, fue aprobado el Convenio Colectivo Sindical por el que se regulaban las faenas de escarda de cereales y leguminosas en el referido término de Periana, el que se encuentra actualmente en vigor por no haber sido denunciado expresamente por ninguna de las partes afectadas por el mismo, y viniendo regulada la dicha faena de escarda en el Convenio Colectivo Sindical que ahora nos ocupa, con superiores beneficios a los anteriormente pactados, es procedente declarar la

extinción del de 16 de enero de 1959, el que termina su período de vigencia en 28 de febrero próximo pasado.

Esta Delegación Provincial de Trabajo, en uso de las facultades que le confieren la Ley de 24 de abril de 1958 y su Reglamento de 22 de julio del mismo año, ha tenido a bien disponer.

1º.- Aprobar el Convenio Colectivo Sindical formulado por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Periana, regulando trabajos en las faenas agrícolas a efectuar por personal eventual en el citado término municipal.

2º.- Declarar la extinción del Convenio Colectivo Sindical acordado por la citada Hermandad de Labradores y Ganaderos para regular los trabajos en las faenas de escarda de cereales y leguminosas y que fue aprobado por Resolución de esta Delegación de Trabajo de 16 de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, terminando su vigencia el día veintiocho de febrero del año en curso.

3º.- Disponer, una vez firme esta Resolución, la inserción del Convenio aprobado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, el que tendrá plena eficacia desde el día primero de marzo actual.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Málaga a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

El Delegado Provincial de Trabajo, Ricardo Villegas Herrera.

CONVENIO COLECTIVO SINDICAL A QUE SE REFIERE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE

Cláusulas

Primera.- El presente Convenio Colectivo ha sido concertado por los Vocales Económicos y Sociales de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Periana, en representación de las empresas y productores agrícolas de dicho término municipal y afecta a todas las empresas agrícolas y a todos los productores eventuales que presten sus servicios dentro del mismo.

Segunda.- Se fija el trabajo con objeto de aumentar la producción, exclusivamente por horas efectivas de trabajos realizados, en las labores siguientes: Escarda de cereales y leguminosas con almocafre, 7´50 pesetas hora efectiva de trabajo; estas mismas labores con escardillo, 8´50 pesetas hora de trabajo.

Tercera.- Arranca o siega de veza, habas, garbanzos y similares, 9 pesetas hora efectiva de trabajo.

Cuarto.- Siega de raspa de toda clase: Igual precio por hora de trabajo que el del apartado anterior.

Quinta.- Resfrío de tierras para habichuelas, maíz, etc., cincuenta y cinco pesetas jornada completa de trabajo.

Sexta.- Riego de olivos, cincuenta pesetas jornada completa de trabajo.

Séptima.- Todas las demás labores no especificadas en este Convenio, quedan de libre contratación entre empresas y productores, ateniéndose en su caso a lo que determina el Reglamento de Trabajo Agrícola vigente.

Octava.- Aparte de los precios estipulados, los patronos aportarán también los avios, según usos y costumbres laborales.

Novena.- La contratación en la plaza pública, deberá terminar como máximo a las nueve y treinta minutos de la mañana, hora ésta en que deberán salir todos los obreros contratados a realizar sus trabajos.

Décima.- La jornada de trabajo en el tajo se dividirá en dos partes, una antes del almuerzo y otra después de éste, efectuándose en cada tiempo tantos descansos de veinte minutos cada uno, como sean precisos, después de realizada hora y media de trabajo.

El descanso para el almuerzo será: de una hora en las faenas de escarda y de hora y media en la siega de toda clase.

La validez de este Convenio colectivo Sindical queda fijada por un año prorrogable por otro, si no es denunciado previamente por cualquiera de las partes, económica o social, con tres meses de

antelación a su vencimiento, y su entrada en vigor será la de primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Undécima.- Los aumentos que se conceden a los trabajadores tendrán el carácter de graciables, estando exentos a efectos de cotizaciones en Seguros Sociales, aunque no para el de Accidentes de Trabajo.

Duodécima.- Las mejoras de las retribuciones de los trabajadores afectados por este Convenio, no llevarán consigo aumento del precio de los artículos, pues si bien el salario es mayor, también el trabajador se estimulara más en su rendimiento.

El Delegado Provincial de Trabajo, Ricardo Villegas Herrera.

MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1988

Se hizo pública las subvenciones concedidas a los pueblos de la provincia de Málaga para obras del PER.

Estas fueron las asignadas a Periana.

Aportación INEM: 1.250.000 pesetas.

Subvención Diputación para materiales: 625.000 pesetas.

Capital subvencionado por la Junta de Andalucía: 312.000 pesetas.

SÁBADO 2 DE MARZO DE 2002

Se celebró la XXV edición del Rally de Gibralfaro que pasó por Periana.

3 DE MARZO

LUNES 3 DE MARZO DE 1851

Diego Guerrero, juez de primera instancia por S. M. de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de treinta días desde esta fecha, a Antonio Jiménez, vecino de Zafarraya, para que comparezca en la cárcel de esta villa, a defenderse de los cargos que le resultan en causa sobre rapto, apaleo y robo a Miguel González, médico titular de los Baños de Vilo, término de Periana, la noche del 27 de julio último, seguro de que oirá su justicia, y no presentándose le parará el perjuicio que haya lugar.

LUNES 3 DE MARZO DE 1856

El Juzgado de primera instancia del Colmenar sacó a subasta los siguientes bienes de Antonio Valverde Torres, vecino del Periana. Fanega y media de tierra de siembra en el partido del Carrascal. Otra fanega y media de tierra en los Altabacares. Una casa de dos cuerpos en la calle de Jesús. Y una mula apreciada en 900 reales. Era debido a un expediente que se le instruía en el mencionado Juzgado a instancia de Juan Diego Pérez, vecino de El Borge, sobre cobranza de 6000 reales.

JUEVES 3 DE MARZO DE 1892

Manuel Yuste Martínez, presidente de la Audiencia de lo Criminal de Vélez-Málaga, publicó la siguiente requisitoria.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el párrafo primero del artículo ochocientos treinta y cuatro de la Ley procesal, se cita, llama y emplaza al procesado José Guerrero Oviedo, hijo de Antonio y de Mercedes, natural y vecino de Periana, soltero, del campo, de quince años de edad, el cual es de estatura de un metro cuarenta y cinco centímetros, ojos azules, pelo castaño, color del rostro trigueño, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días se presente ante este Tribunal para la

práctica de cierta diligencia, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y al propio tiempo en nombre de S. M. la Reina Regente (q.D.g.) exhorto y requiero a todas las autoridades civiles y militares y demás individuos que constituyen la policía judicial que sepan el actual paradero de dicho procesado, procedan a su busca y captura conduciéndolo caso de ser encontrado a esta cárcel pública y a disposición de este Tribunal.

JUEVES 3 DE MARZO DE 1955

El Servicio de Cría Caballar de Málaga, dependiente del Ministerio del Ejército, hizo pública la relación de paradas de sementales equinos, particulares y públicas, autorizadas para la temporada de 1955. En ellas figuraban un asno y un caballo de Periana cuyos propietarios eran Andrés García Pérez y Francisco Muñoz Muñoz, siendo estas sus características.

NOMBRE	ESPECIE	RAZA	CAPA	EDAD	ALZADA	CLASIFICACIÓN	OBSRVACIONES
Napoleón	Asnal	Andaluza	Negro	15	1´44	Aprobado	P. Pública
Huracán	Caballar	Española	Castaño	7	1´97	Aprobado	P. Pública

SÁBADO 3 DE MARZO DE 1996

La Asociación para la Promoción Turística de la Axarquía (APTA) celebró asamblea general en Periana. Entre los acuerdos adoptados figuraba la convocatoria para el 30 de marzo de la elección de la nueva junta directiva, y la aprobación del presupuesto para el año 1996 fijado en unos diez millones de pesetas.

4 DE MARZO

DOMINGO 4 DE MARZO DE 1894

La alcaldía constitucional de Periana hizo pública la lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y cuádruplo número de mayores contribuyentes que en dicho año tenían derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

CONCEJALES

Rafael Núñez Barroso, alcalde presidente.
Juan Morales Caro, primer teniente alcalde.
Eliseo Alba Pascual, segundo teniente alcalde.
Joaquín Molina Chica, regidor síndico.
Emilio San Martín y Villa, regidor síndico.
Francisco Carrera García, regidor síndico.
Francisco Nacle Muñoz, regidor síndico.
Manuel Barroso Frías, regidor síndico.
Antonio Chica Fernández, regidor síndico.
Salvador Perea Moreno, regidor síndico.
Antonio Chica Otero, regidor síndico.
Salvador Frías Fernández, regidor síndico.

MAYORES CONTRIBUYENTES

Manuel Núñez García
José Zorrilla Toledo
Antonio Ruiz Arrebola
Diego Chica Fernández
Francisco Bueno Mostazo
José García Rodríguez
José Toledo Morales
Isidro Godoy Oviedo
José Molina Caro
Juan Bautista Bolaños
Antonio Moreno Ávila
Antonio Zorrilla Toledo
Diego Zorrilla Toledo
Miguel Frías Sánchez
José Conejo Méndez

Rafael Núñez Chica
Diego Jaime Moreno
José Jiménez Ocón
Manuel Barroso Chica
Antonio Chica Larrubia
Francisco Moreno Rodríguez
José Rodríguez Reina
Alonso Larrubia Ruiz
José Guerrero Bolaños
José Bonilla Ramos
Francisco Molina Ruiz
José Larrubia Martín
Francisco García Oviedo
Antonio Larrubia Sánchez
Antonio Zorrilla Núñez
Juan Vegas Díaz
Juan Gómez Luque
José Moreno Ávila
Nicolás Porras Arrebola
Francisco Bueno Díaz
Antonio Moreno Oviedo
José Moreno Martín
Juan Fernández Frías
Salvador García Oviedo
Manuel Carrera Rodríguez
Isidro Ruiz Benítez
Salvador Moreno Rodríguez
Diego Morales Aranda
Juan Arrebola Ruiz
Juan Toledo Morales
Diego Morales Lagos
Miguel Ruiz Gutiérrez

MARTES 4 DE MARZO DE 1924

Carlos Osuna Ardirone, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público la siguiente requisitoria.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 8 de 1924, sobre robo verificado la noche del 25 al 26 de febrero último, de los efectos que al final se

expresaran, que existían en una casa de campo de José Caro Martín situada en el partido del Encinar, término de Periana.

Con dicho motivo, en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q.D.g.) exhorto y requiero a las autoridades civiles, militares y demás individuos que constituyen la policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo procedan a la busca y remate de dichos efectos, que caso de ser habidos pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, así como a la captura del autor o autores del hecho

Efectos robados:

Cuatro arrobas de aceite.
Media fanega de aceitunas en agua.
Unos capachos.
Una soga sin terminar.
Dos arrobas de patatas.
Una botella negra.
Otra blanca.
Un cántaro de barro.
Otro de lata, de un cuarto arroba, con el asa y el aro abajo reforzado.
Un poco de esparto.
Y un cuarto de borra en un saco de los de guano.

LUNES 4 DE MARZO DE 1940

Francisco Molina Toledo, Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por la Guardia Civil de este puesto se ha hecho entrega a esta alcaldía de una cabra, mocha y rubia de unos 5 años y un chivo, negro de unos 3 meses cuyos animales han sido encontrados por el vecino de ésta Bernardo Ortigosa Mármol, en la finca de este término denominada Cortijo de Zapata en donde se encuentran constituidos en depósito a disposición de quién acredite ser su legitimo dueño, que si transcurridos quince días de la publicación de este edicto y no apareciese su dueño se conceptuaran como reses mostrencas procediéndose en dicho día a su venta por esta alcaldía y en pública subasta a la puja llana.

DOMINGO 4 DE MARZO DE 2001

El alcalde de Periana, Juan Peñas Toledo, fue elegido coordinador comarcal de Izquierda Unida en la Axarquía por la asamblea de delegados celebrada en Vélez-Málaga.

LUNES 4 DE MARZO DE 2002

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), eran 15 las personas que había en Periana mayores de 90 años.

5 DE MARZO

VIERNES 5 DE MARZO DE 1847

El comandante general de Málaga reclamó la detención del desertor Antonio Manuel Mateo Larrubia, natural de Periana, su edad 19 años, estatura 4 pies, 11 pulgadas y 10 líneas, pelo y cejas castañas, ojos melados, nariz y boca regular, color trigueño.

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 1890

El Ayuntamiento constitucional de Periana hizo pública la lista de los individuos que componían la Corporación Municipal y el cuádruplo de los primeros contribuyentes que tenían derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores del Reino en el corriente año, la cual había sido aprobada por el Ayuntamiento, en virtud a no haber recibido reclamación alguna durante el tiempo de su exposición al público.

Rafael Núñez Barroso……………………….alcalde presidente.
Juan Morales Caro……………………….. 1º teniente del alcalde.
José Moreno Rodríguez…………………..2º teniente del alcalde.
Isidro Ruiz Fernández……………………..regidor síndico.
Pedro Carrera Rodríguez……………….. regidor.
Rafael Barroso Mateos………………….. regidor.
Eliseo Alba Pascual………………………..regidor.
Antonio Toledo Morales…………………..regidor.
Francisco Carrera García………………...regidor.
Manuel Barroso Frías……………………..regidor.
Vacante……………………………..……...regidor.

MAYORES CONTRIBUYENTES. CUOTA. PTAS.

José Zorrilla Toledo…………………………..588´59
Manuel Núñez García………………………..551´85
Francisco Moreno Rodríguez…………………485´69
Diego Chica Fernández……………………..…462´92
Antonio Ruiz Arrebola…………………………450´91
José Toledo Morales…………………………320´96

Isidro Godoy Oviedo…………………………….294´65
José Molina Caro………………………………..280´73
Diego Zorrilla Toledo……………………………270´42
Celedonio Alba Pascual………………………...255´94
Antonio Moreno Ávila……………………………245´94
Alonso Larrubia Ruiz…………………………….235´49
Miguel Fernández Mateos………………………234´00
Antonio Zorrilla Núñez…………………………..228´12
Antonio Álvarez Mostazo………………………..226´39
Rafael Núñez Chica……………………………...216´15
José Conejo Méndez…………………………….208´85
José Jiménez Ocón……………………………..206´56
Miguel Frías Sánchez…………………………205´57
Diego Jaime Moreno……………………………..201´63
José Rodríguez Reina…………………………...182´52
José Guerrero Bolaños…………………………..167´31
José Moreno Ávila………………………………..165´17
Francisco Moreno Ruiz…………………………..144´30
José Larrubia Martín……………………………...142´38
José García Rodríguez…………………………...140´56
Antonio Larrubia Sánchez………………………..139´02
Juan Ruiz Arrebola………………………………..134´43
Diego Morales Lagos……………………………..131´67
Juan Moreno Cuenca…………………………….129´02
Manuel López García…………………………….128´59
Antonio Hijano García…………………………….128´04
Antonio Moreno Oviedo………………………….124´76
Salvador García Fernández……………………..121´48
Baltasar Carrera Rodríguez…………………….. 118´71
Antonio Muñoz Frías……………………………117´15
Salvador Moreno Rodríguez……………………..110´66
Isidro Toledo Morales……………………………11018
Francisco Bueno Díaz…………………………….109´71
Salvador García Oviedo…………………………..106´38
Salvador Moreno Morales………………………...103´48
Miguel Ruiz Gutiérrez……………………………..101´52
José Toledo Ruiz…………………………………..101´23
Juan Díaz Godoy…………………………………..100´65

SÁBADO 5 DE MARZO DE 1892

La alcaldía constitucional de Periana hizo pública la lista nominal definitiva de los concejales y cuádruplo número de contribuyentes vecinos de la localidad que tenían derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores.

Concejales

Emilio de San Martín y Villa
Juan Morales Caro
José Moreno Rodríguez
Isidro Ruiz Benítez
Manuel Barroso Frías
Francisco Carrera Rodríguez
Salvador Frías Fernández
Eliseo Alba Pascual
Antonio Chica Fernández
José Toledo Morales

Contribuyentes

José Zorrilla Toledo
Manuel Núñez García
Antonio Ruiz Arrebola
Francisco Moreno Rodríguez
Diego Chica Fernández
Juan Bautista Bolaños
Isidro Godoy Oviedo
José Conejo Méndez
José Molina Caro
Diego Zorrilla Toledo
Francisco Chica Otero
Antonio Zorrilla Toledo
Celedonio Alba Pascual
Antonio Toledo Morales
Antonio Moreno Ávila
Miguel Fernández Mateo
Antonio Zorrilla Núñez
Rafael Núñez Chica
Rafael Núñez Barroso
José Jiménez Ocón
Miguel Frías Sánchez

Diego Jaime Moreno
José Rodríguez Reina
Alonso Larrubia Ruiz
José Guerrero Bolaños
José Moreno Ávila
José Bonilla Ramos
Antonio Chica Larrubia
Francisco Molina Ruiz
José Larrubia Martín
Francisco García Oviedo
Antonio Larrubia Sánchez
Diego Morales Lagos
Juan Toledo Morales
Juan Moreno García
Juan Fernández Frías
Antonio Moreno Oviedo
Salvador García Fernández
José García Rodríguez
Juan Vegas Díaz
Antonio Muñoz Frías
Salvador Moreno Rodríguez
Francisco Bueno Díaz
Isidro Toledo Morales
Baltasar Carrera Rodríguez
Salvador García Oviedo
Manuel Carrera Rodríguez

VIERNES 5 DE MARZO DE 1926

El gobernador civil de Málaga declaró franco y registrable el terreno de la concesión minera llamada Bienvenida de la que se extraía hierro, ubicada en el término municipal de Periana, explotada por Manuel del Pino, debido al débito del canon de superficie.

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 1941

La Junta de Clasificación y Revisión fijo que el jornal regulador para un bracero de Periana era de 7´00 pesetas.

MARTES 5 DE MARZO DE 1957

El jornal medio de un bracero en Periana era de 30 pesetas.

SÁBADO 5 DE MARZO DE 1994

La panda de verdiales de Periana, al estilo Comares, con su alcalde, Antonio Díaz Frías, a la cabeza, actuó en la peña Los Verdiales, ubicada en la calle Tajuña, de la barriada malagueña de Miraflores de los Ángeles.

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 1997

El Centro de Estudios de la Axarquía (CEA), entidad encargada de organizar los actos del Día de la Comarca, acordó nombrar Ajárquico de Honor 1997 al perianense José Barroso Toledo, argumentado para ello que era un sacerdote que durante años y en diferentes localidades de la comarca “Se granjeo un unánime reconocimiento y cariño luchando por la libertad y los derechos humanos”.

6 DE MARZO

DOMINGO 6 DE MARZO DE 1887

Fue publicada en el Boletín Oficial de la provincia la siguiente información.

Alcaldía Constitucional de Periana

Emilio de San Martín y Villa, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa.

Certifico: Que copiada literalmente la lista de los electores con derecho de sufragio para la elección de compromisarios en la de senadores del Reino, formada de conformidad a lo preceptuado en los artículos 25 y 26 de la Ley de 8 de febrero de 1877, son como sigue:

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

Rafael Núñez Barroso……………….……alcalde presidente
Manuel Núñez García……………………primer teniente alcalde
José Zorrilla Núñez………………………segundo teniente alcalde
Juan Morales Caro……………………….regidor
Diego Morales Lago………………………regidor
Manuel Barroso Frías……………………regidor
Antonio Toledo Morales……………….....regidor
José Molina Caro……………….…………regidor
Antonio Moreno Oviedo………………….…regidor
Salvador Frías Fernández………………..regidor
Vacante…………………………………….regidor

MAYORES CONTRIBUYENTES. CUOTA. PTAS.

Antonio Zorrilla Núñez…………….………...804´64
Francisco Moreno Rodríguez……...………...504´93
Diego Chica Fernández………….……………498´40
José Zorrilla Toledo………………………......477´88
José Toledo Morales………………………….472´61

Celedonio Alba Pascual……………………….453´20
José Gómez Velasco………………………….443´96
Antonio García Rodríguez…………………….418´27
Eliseo Alba Pascual…………………………...377´24
Rafael Núñez Chica………………….……….342´37
Miguel Frías Sánchez………………………….324´31
Antonio Ruiz Arrebola………………………….310´53
José Jiménez Ocón…………………………….292´81
Isidro Godoy Oviedo…………………………...278´78
Alonso Larrubia Ruiz…………………………..263´52
Antonio Moreno Ávila………………………….250´85
Francisco Molina Ruiz………………………….248´52
Antonio Álvarez Mostazo……………………...235´89
Diego Jaime Moreno…………………………..227´96
José Conejo Méndez…………………………..227´01
Félix Mostazo Pareja…………………………..215´58
Juan Toledo Morales…………………………..209´40
Miguel Fernández Martos……………………..201´47
José Rodríguez Reina………………………...182´55
Antonio Larrubia Sánchez…………………….181´82
Francisco Díaz Morales……………………….178´91
José Núñez González………………………...176´12
José Moreno Ávila……………………………..163´74
Antonio Caro Moreno………………………….152´31
Rafael Barroso Mateos………………………..147´73
Manuel Mostazo Pareja……………………….146´03
José García Rodríguez………………………..142´99
Manuel López García………………………….132´62
José Larrubia Martín…………………………..132´81
José Bonilla Ramos…………………………...130´20
Antonio Hijano García………………………….129´57
Francisco García Oviedo……………………...127´00
Francisco Moreno Chica……………………….125´33
Juan Moreno Cuenca………………………....124´77
Julián Jaime Moreno…………………………..121´71
Antonio López Vázquez……………………....121´03
Diego Zorrilla Toledo…………………………...120´17
Rafael Oviedo Martos………………………….118´87
Juan Fernández Frías………………………….118´42

MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 1889

El Ayuntamiento constitucional de Periana hizo pública la lista de los individuos que lo componían y el cuádruplo de los primeros contribuyentes que tenían derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores del Reino, en el corriente año.

Rafael Núñez Barroso…………………….alcalde presidente
Manuel Núñez García…………………….primer teniente
Antonio José Barroso Frías………………segundo teniente
Juan Morales Caro……………………….. regidor síndico
Manuel Barroso Frías…………………….regidor
Pedro Carrera Rodríguez…………………regidor
Antonio Toledo Morales……………….... regidor
José Molina Caro…………………….…… regidor
Salvador Frías Fernández……………… regidor
Rafael Barroso Mateos………………….. regidor
Antonio Moreno Oviedo……………….… regidor

MAYORES CONTRIBUYENTES. CUOTA. PTAS.

José Zorrilla Toledo……………………………..614´68
Francisco Moreno Rodríguez…………………..509´80
Diego Chica Fernández…………………………504´70
Antonio Ruiz Arrebola……………….………...363´15
Miguel Frías Sánchez……………………………326´51
José Toledo Morales…………………………….311´88
Isidro Godoy Oviedo……………………………..287´24
Diego Zorrilla Toledo…………………………….279´10
Antonio Zorrilla Toledo………………………….267´70
Alonso Larrubia Ruiz…………………………….265´72
Celedonio Alba Pascual…………………………262´28
Antonio Moreno Ávila……………………………252´71
Félix Mostazo Pareja…………………………….218´56
Antonio Zorrilla Núñez…………………………..215´56
Miguel Fernández Mateos………………………204´35
José Giménez Ocón……………………………..199´81
José Rodríguez Reina…………………………...185´06
Diego Jaime Moreno……………………………..181´90
José Conejo Méndez…………………………….181´65
Juan Bautista Bolaños…………………………...177´55
Antonio Caro Moreno…………………………….176´20
Rafael Núñez Chica……………………….…….175´25

Eliseo Alba Pascual…………………………….....165´34
José García Rodríguez…………………………..143´64
Francisco Molina Ruiz…………………………140´91
José Larrubia Martín…………………………..134´66
Manuel López García…………………………134´30
José Bonilla Ramos……………………………131´95
Juan Toledo Morales…………………………..130´05
Francisco García Oviedo……………………...128´67
Francisco Carrera García……………………..127´87
Francisco Moreno Chica………………………127´06
Juan Moreno Cuenca…………………………126´52
Antonio Larrubia Sánchez…………………….126´51
Julián Jaime Moreno…………………………..123´53
Juan Fernández Frías…………………………129´53
Salvador García Oviedo……………………….118´92
José Arrojo Bourá………………………………113´22
Juan Díaz Godoy……………………………….110´22
Antonio López Alba……………………………..110´13
Salvador García Fernández……………………107´25
Antonio Muñoz Frías……………………………106´68
Miguel Ruiz Gutiérrez…………………………..102´37
Francisco Carnero Ruiz………………………..100´17

JUEVES 6 DE MARZO DE 1944

Se público en el Boletín Oficial de la provincia la siguiente información.

Audiencia Provincial de Málaga.

Responsabilidades políticas.

Relación de los expedientes sobreseídos con expresión del número de los mismo, año, Juzgado, instructor, nombre de los individuos a quien se refieren, pueblo de su vecindad y número del edicto.

Expediente núm. 101 de 1937, seguido en el Juzgado de Colmenar al vecino de Periana José Moreno Moreno.

DOMINGO 6 DE MARZO DE 1955

El pleno del Ayuntamiento de Periana, presidido por Salvador Verdugo Ortigosa, acordó la subasta pública del servicio del café-bar del quiosco situado en el paseo de Bellavista, conocido popularmente como “El Ventorro”, por lo que restaba de año por un importe de 2.000 pesetas. En la referida cantidad se consideraban incluidos el arrendamiento del local y portada, impuestos de consumo de lujo y arbitrio sobres consumiciones de cafés y bares.

VIERNES 6 DE MARZO DE 1992

El Ayuntamiento de Periana, a través de la concejalía de Cultura, con la colaboración de la Caja Rural, hizo pública la convocatoria del I Certamen Literario Villa de Periana, escritor F. Antonio Díaz.

Estaba abierto a todos los jóvenes residentes en el territorio español que al cierre de la convocatoria no rebasasen la edad de treinta y cinco años.

Se establecía un primer premio dotado con cien mil pesetas y diploma al mejor relato y un segundo premio de veinte mil pesetas y diploma al mejor trabajo local.

Cada concursante sólo podía participar con una obra y el plazo para la presentación de originales finalizaba el 15 de abril.

SÁBADO 6 DE MARZO DE 2010

El número 25 de **ALMAZARA**, la revista de Periana, se presentó en el salón de actos de la Cooperativa Aceitera y Frutera San Isidro.

MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 2013

En el Instituto Alta Axarquía de Periana dieron comienzo las Primeras Jornadas de Emprendedores, su objetivo era acercar a los alumnos diversas experiencias de empresarios que habían creado

sus empresas a partir de una idea y como había sido la vida de la misma.

JUEVES 6 DE MARZO DE 2014

Un hombre de 47 años resultó herido al caerse mientras hacía parapente en el término municipal de Periana, siendo trasladado al hospital regional Carlos Haya, donde se le apreció fractura de pelvis. El suceso tuvo lugar en la zona conocida como Puerto del Sol, concretamente en la vía que transcurre desde este enclave hacia Guaro.

7 DE MARZO

VIERNES 7 DE MARZO DE 1856

El juzgado de primera instancia del Colmenar puso en busca y captura a Manuel de Chica Pascual, de 22 años, vecino de Periana, por heridas infligidas a su convecino Diego Morales García.

VIERNES 7 DE MARZO DE 1884

La Dirección General de la Caja y Reclutamiento de los Ejércitos de Ultramar, dependiente del Ministerio de la Guerra, notificó el fallecimiento del Soldado Antonio Rosas Vargas, natural de Periana, que había servido en el escuadrón de la Princesa, Tercero de Tiradores.

JUEVES 7 DE MARZO DE 1878

Los periódicos se hacían eco de que los trabajadores de Periana iban a trabajar gratis, solamente con la esperanza de que los dueños de las propiedades se dignasen a darles una limosna al terminar su faena.

VIERNES 7 DE MARZO DE 1884

El gobernador de Málaga suspendió el Ayuntamiento de Periana.

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1916

La autoridad militar hizo público el siguiente edicto.

Muñoz Larrubia, Rafael, hijo de Rafael y de Aurora, natural de Periana, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de 23 años de edad, (señas personales se desconocen), domiciliado últimamente en Periana (Málaga), procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días,

ante el primer teniente del Regimiento Infantería Córdoba número diez de Tetuán, juez Instructor del expediente don Juan Sánchez Curro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

SÁBADO 7 DE MARZO DE 1942

La Junta Provincial de Enseñanza remitió a las Escuelas nacionales de Periana el calendario para el curso 1942/43.

Días Festivos
Todos los domingos.

OCTUBRE: Día 1, Fiesta del Caudillo.
Día 12, Fiesta de la Raza.
Día 29, Fiesta de los Caídos.

NOVIEMBRE: Día 1, Fiesta de los Santos.
Día 2, Fiesta de los Difuntos.
Día 20, Aniversario de la muerte de José Antonio.

DICIEMBRE: Día 8, La Inmaculada Concepción.
Del 20 de diciembre al 7 de enero, inclusive. Navidad.

FEBRERO: Día 7, Día de la Liberación de Periana (fiesta local)
Día 8, Fiesta del Estudiante Caído.

MARZO: Día 7, Santo Tomás de Aquino.
Día 19, San José.

ABRIL: Día 1, Fiesta de la Victoria.
Día 19, Fiesta de la Unificación.
Semana Santa, hasta el martes de Resurrección.

MAYO: Día 2, Fiesta Nacional
Día 3: Fiesta de la Santa Cruz.

JUNIO: Día 3, La Ascensión.
Día 24, Corpus Christi.
Día, 29 San Pedro.

Las horas de clase serán todos los días de 9 a 12 horas y de 3 a 5. Los sábados únicamente de 9 a 12. Durante los meses de Junio y Septiembre la sesión será única de 9 a 13 horas.

Cada Ayuntamiento puede señalar hasta seis días de fiestas de carácter local.

Será festivo el día del santo del maestro.

VIERNES 7 DE MARZO DE 1969

Celebró Pleno el Ayuntamiento de Periana aprobando por unanimidad el Proyecto de Presupuesto Extraordinario para la urbanización del solar donde se construiría la Sección Delegada de Instituto de Enseñanza Media. También se aprobó el Proyecto de Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un valor de dos millones de pesetas (2.000.000 pesetas); para satisfacer parte de los gastos de construcción de una Casa Consistorial y un Mercado Municipal.

8 DE MARZO

MARTES 8 DE MARZO DE 1853

Por el gobernador de la provincia se hizo público el siguiente edicto.

Los señores alcaldes y demás dependientes de este Gobierno, procederán a la captura de los individuos que a continuación se expresan poniéndolos a disposición de las autoridades que los reclaman. Por el capitán general del distrito de Granada a:

- Antonio Jiménez Chica, desertor del presidio de Melilla, hijo de Salvador y de Antonia, natural de Periana, de estado casado, de oficio marchante, de 5 pies de estatura, de pelo castaño, ojos melados, nariz regular, color bueno, barba poca.

- Antonio Ruiz (a) el Vizco, desertor del presidio de Melilla, hijo de Alonso y de Ana Benítez, natural de Periana, de estado soltero, oficio del campo, de 5 pies y 2 pulgadas de estatura, de pelo castaño, ojos melados, nariz regular, color triguero, barba poblada.

LUNES 8 DE MARZO DE 1875

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Periana fueron multados con 25 pesetas cada uno, por no remitir al gobierno provincial listado de los empleados que cobraban sueldos superiores a mil pesetas anuales del presupuesto municipal.

9 DE MARZO

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 1881

Le fueron liquidadas al cura y al secretario del Ayuntamiento de Periana las cantidades devengadas por la remuneración fijada por Real orden de 21 de mayo de 1877, al trabajo extraordinario de extender extractos relativos al movimiento de la población, correspondientes al año de 1876.

-Luis Cotilla, párroco de Periana, número de extractos admitidos 311 a 0´04 cada uno, 12 pesetas y 44 céntimos.

-Manuel Barroso, juez municipal, número de extractos admitidos 313 a 0´04 cada uno, 12 pesetas y 52 céntimos.

JUEVES 9 DE MARZO DE 1933

El Ayuntamiento de Periana celebró sesión extraordinaria para reponer en su cargo de alcalde a Antonio Morales Toret, militante de Acción Republicana, al declararle absuelto el Juzgado de Colmenar de la causa que se seguía contra él por estafa.

SÁBADO 9 DE MARZO DE 1935

José Antonio López Martínez, alias “El Gato”, jefe de una banda de malhechores que había cometido un importante robo en Periana, hirió gravemente a un agente de la Policía cuando iba a ser detenido en Málaga, logrando huir.

DOMINGO 9 DE MARZO DE 1952

José L. Sánchez Hirschfeld, juez de instrucción accidental de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Ruego a todas las autoridades y agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de los siguientes objetos:

-Un carnero, manso, de unos cinco años, con lunares negros en la cabeza, pintas blancas en el cuerpo, con falta de un cuerno y una tercera parte de la oreja derecha; así como la piel de una oveja blanca sustraída al vecino de Periana Julio Frías Luque.

DOMINGO 9 DE MARZO DE 2014

La nueva imagen de San Isidro de "La Fuente", realizada en Madrid por el escultor Javier Tudanca, después de procesionar por el mismo recorrido que lo hace el quince de mayo la que se venera en la iglesia, fue colocada en la hornacina de La Fuente por miembros de La Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de San Isidro de Naturales de Madrid. Y el autor de estas efemérides tuvo el honor de pregonar su bienvenida.

10 DE MARZO

MARTES 10 DE MARZO DE 1891

Pelagio Azpilicueta y Molinos, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia fecha de ayer dictada en la pieza separada formada para hacer efectivas las responsabilidades civiles, impuestas al rematado Antonio Godoy Oviedo, en causa que se le siguió sobre lesiones, se ha mandado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, las fincas siguientes:

- Una suerte de tierra, situada en el partido de Moya, término de Periana, de dos fanegas de cabida, con diez olivos, la cual linda: por el Norte, con otra de Federico Frías Palomo; por Levante, otra de los herederos de Manuel Muñoz Frías; por el Sur, con el camino de Alfarnatejo; y por Poniente, otra de Antonio Rodríguez, la cuál fue valorada en la cantidad de ciento cuarenta pesetas y no habiendo postor en la primera licitación, se anuncia la presente por la cantidad de ciento cinco pesetas o sea con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su valor.

- Otra suerte de tierra de nueve celemines de cabida, situada en el partido de los Altabacares, término de dicha villa, la cual linda: por el Norte, con otras de Salvador Oviedo Martín; por Levante, con el Arroyo de Cantarranas; Sur, con el conocido como Pajarillo; y Poniente, con otra de Francisco Carrera García; la que fue tasada en ochenta pesetas; y no habiendo tampoco habido postor en la subasta celebrada, se anuncia la presente por la suma de sesenta pesetas, o sea con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su tasación.

Para el remate de dichas fincas se señala el día seis de abril próximo a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, que sitúa en la calle de la Ñora; previniéndose, que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de las últimas cantidades, y que para tomar parte en la expresada subasta, habrá de depositarse previamente el diez por ciento de aquellas.

VIERNES 10 DE MARZO DE 1905

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que no habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados en este Ayuntamiento el día cinco del corriente mes los mozos de ignorado paradero que a continuación se expresan, se les previene que de no presentarse en el plazo que se les señala serán declarados prófugos, según determina la vigente Ley de reemplazo.

Francisco Gutiérrez Llamas, hijo de José y María.
Antonio Domingo, de padres desconocidos.
Federico Ruiz Toledo, de Diego y María.
Ricardo Otero Bueno, de Juan y Juana.
Manuel Escaño Rueda, de Antonio y Maria.
Antonio García Peláez, de Rafael y María.
Antonio Zorrilla Corpas, de Pedro y María.
Manuel García Gallardo, de Manuel y García.
Antonio Benítez García, de Diego y María.
Antonio Molina Morales, de José y María.
José Molina Pareja, de Antonio y María.
Damián Larrubia Téllez, de Antonio y Cecilia.
Francisco Binet García, de Damián y María.
Pedro Cañizares Martín, de Pedro y María.
Manuel Godoy Carnero, de Manuel y María.
Juan García Frías, de Francisco y Micaela
Antonio Zorrilla Corpas, de Isidro y Encarnación.
Ricardo Toledo Zamora, de Eduardo y Cecilia.
Francisco Perea Benítez, de Francisco y María.
Manuel Vegas, de Francisco y María.
Rafael López Luque, de Antonio y María.
Ricardo Montesino Delgado, de Nicolás y María.
Manuel Criado Ferrer, de Antonio y María.
Francisco Luque Moreno, de José y María.
Antonio José Expósito, de padres desconocidos.
Manuel Rafael Expósito, de padres desconocidos.
Manuel Toledo Chica, de Antonio y María.
Pedro Moreno Morales, de Pedro y María.

DOMINGO 10 DE MARZO DE 1929

Copiada textualmente de la prensa.

Vía de comunicación

PERIANA

Muy adelantados se encuentran los trabajos de construcción de la carretera que partiendo del vecino pueblo de Riogordo, llegará en breve plazo a enlazar con la de este pintoresco pueblo, la que una vez construida permitirá una vía de comunicación más para los pueblos de Colmenar y Riogordo para con nosotros y nuestra capital.

Así los aficionados al deporte podrán realizar excursiones y conocer detalladamente el interesante espacio que en parte forma su espacio fértil cubierto de exuberante vegetación.

MARTES 10 DE MARZO DE 1936

Caja de reclutas Nº 16

En la jurisdicción de esta caja de reclutas donde se encuadraba Periana, se fijo el jornal medio de un bracero, para el año 1936, en 3´50 pesetas.

MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 1976

A las siete y media de la tarde, en el salón de Consejos de la Jefatura Provincial del Movimiento, y bajo la presidencia del gobernador civil y jefe provincial, juro su cargo y tomo posesión de la jefatura local del Movimiento y alcalde de Periana, Juan Antonio Ortigosa Pérez, elegido en las elecciones celebradas el domingo 25 de enero, con anterioridad desempeñaba el cargo de concejal.

SÁBADO 10 DE MARZO DE 1990

Copiada textualmente de la prensa.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado un decreto por el que se declara de interés general la mejora de los regadíos de la acequia de Guaro en Periana. En la actualidad sólo se riegan 100 hectáreas en la zona y se prevé que esta mejora amplíe el perímetro regable a 650´50 hectáreas gracias a las inversiones y al plan de obras que redactara el IARA. El total de inversiones previstas es de 505 millones de pesetas.

11 DE MARZO

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 1863

El gobernador interino de Málaga, Diego Casasola, notificó que Pedro Palomo Chica, vecino de Periana había extraviado la cédula de vecindad, expedida el 7 de febrero con el número 4, y encargaba a los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, Guardia Civil y demás dependientes de su autoridad que se detuviera a la persona que se encontrase haciendo uso de ella.

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 1949

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ordenó una transferencia a través del Banco Español de Crédito de Vélez-Málaga, a nombre del alcalde de Periana de 10.000 pesetas para invertir en obras y mitigar el paro obrero.

MARTES 11 DE MARZO DE 1969

Copiada textualmente de la prensa.

COLOSAL HUNDIMIENTO DE TIERRAS EN EL TÉRMINO DE PERIANA

En el término municipal de Periana y en las proximidades de la aldea de Mondrón, se ha producido un movimiento de tierras de dimensiones verdaderamente colosales y de efectos catastróficos para varios agricultores de aquella zona. El movimiento se inició hace varios días a raíz del último terremoto registrado en España y creemos que junto con el agua caída han sido las causas del fenómeno.

Hasta la fecha han quedado sepultadas por el alud desprendido, alrededor de veinte hectáreas de tierra actualmente sembradas de cereales. Asimismo han quedado enterrados por el gigantesco aluvión centenares de olivos y algarrobos. La carretera que une Colmenar con el Puente de Don Manuel, pasando por

Riogordo y Periana ha desaparecido en el kilómetro 43 quedando la circulación completamente cortada.

Como la marcha del alud sigue imparable a una velocidad de 4 metros por hora, arrancando olivos y destruyendo sembrados, los habitantes de las casas próximas han evacuado sus domicilios trasladándose a la aldea de Mondrón.

Los graves daños ocasionados afectan a modestos labradores y su valor se estima en dos millones de pesetas.

12 DE MARZO

VIERNES 12 DE MARZO DE 1858

Antonio Guerola, gobernador de Málaga, hizo público el siguiente edicto.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán a la busca y captura de los reos Manuel Vázquez García y José Larrubia Molina, ambos vecinos de Periana, remitiéndolos a disposición del Juzgado de primera instancia de Colmenar.

JUEVES 12 DE MARZO DE 1885

Se presentó el informe memoria redactado por la Comisión Regia relativo al terremoto ocurrido el 25 de diciembre de 1984. En él se expresaba que resultaron total o parcialmente arruinadas por el seísmo, que alcanzó el máximo grado en la escala entonces vigente, 5700 edificios, de los que 534 pertenecían a Periana.

SÁBADO 12 DE MARZO DE 1904

La Comisión Mixta de Reclutamiento notificó que el día 27 de marzo era el señalado para que los mozos de Periana del actual reemplazo y los pertenecientes a los tres anteriores de 1903, 1902 y 1901 acudieran a juicio de revisión.

SÁBADO 12 DE MARZO DE 1938

La Comisión Provincial de Incautación de Bienes hizo público el siguiente edicto.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 6º del Decreto 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente de responsabilidad civil a los vecinos de Periana José Molina Martín, Rafael Aranda Ruiz, Antonio Torrubia Pascual, José Aranda Ruiz, Antonio Vázquez Moreno, Amalia Villanueva Molina, Antonio Frías

García, Manuel Macho Molina, José Martín Pascual, Antonio Benítez Molina y José Moreno Moreno, y designado Instructor para su tramitación al señor comandante del Puesto de la Guardia Civil de aquella localidad, que actuará en su despacho de la Comandancia.

JUEVES 12 DE MARZO DE 1953

El jornal medio de un bracero en Periana era de 16 pesetas.

VIERNES 12 DE MARZO DE 1954

Las trece viviendas protegidas que se habían construido en Periana para empleados las ocupaban las siguientes personas:

1.- África Riera. (1952)
2.- Centro de Acción Católica. (1952)
3.- Antonio Aranda Morales. Albañil. (1952)
4.- José Moreno Alarcón. Del campo. (1948)
5.- Carmelo Martínez Infantes (Yerno de Josefa Montiel, tenía dos viviendas) (1948)
6.- Rafael Monci Pérez. Herrador. (1948)
7.- Manuel Rodríguez Cerete. Practicante. (1953)
8.- Antonio Frías Gallego. Obrero del campo. (1951)
9.- Un brigada de la Guardia Civil. (1954)
10.- Francisco Martín Zorrilla. Empleado de banca. (1954)
11.- Vacía. (1947) La había ocupado el médico.
12.- Vacía. (1947) La había ocupado el médico
13.-Vacía. (1948) La había ocupado el secretario del Juzgado.

JUEVES 12 DE MARZO DE 1959

El Patronato Diocesano de Educación Primaria notificó que se encontraba vacante una escuela unitaria de niños en Mondrón, cuya creación había solicitado el Ayuntamiento de Periana.

VIERNES 12 DE MARZO DE 1971

Por la Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo fue aprobada e inscrita en el Registro Oficial de Cooperativas con el número 16.320, la Cooperativa artesana e industrial *El Dulce Nombre de María*, de Periana.

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1985

Convocado por el gobierno presidido por Felipe González, se celebró un referéndum para dilucidar la permanencia de España en la OTAN, a la que pertenecíamos desde el 30 de mayo de 1982. Los resultados en Periana fueron los siguientes.

Censo: 2861

Votantes: 1523 (53,23 %)

Si: 883 (57,98 %)

No: 528 (34´67 %)

Blancos: 86 (5´65 %)

Nulos: 26 (1´71 %)

DOMINGO 12 DE MARZO DE 1995

La delegación de Deportes del Ayuntamiento de Periana organizó la Primera Marcha Ecológica en la que podían participar personas de cualquier edad.

13 DE MARZO

JUEVES 13 DE MARZO DE 1880

El gobierno civil hizo pública la siguiente información.

Habiéndosele extraviado a Antonio Zorrilla Núñez y a Isidro Toledo Morales, vecinos de Periana, las licencias de segunda clase para el uso de armas con destino a la defensa de la propiedad rural que le fueron expedidas por este gobierno de la provincia, con fecha 25 de febrero último, bajo los números 370 y 385 respectivamente, quedan nulas y sin ningún efecto los citados documentos.

VIERNES 13 DE MARZO DE 1903

Copiada textualmente de la prensa.

Francisco Montesinos Luque y Nicolás Zamora Alba, en Periana, después de jugar a las cartas y beber en cantidad habían discutido. El primero, con una faca, dió una puñalada al Zamora en la región glútea. Éste disparó su pistola, sin hacer blanco.

MARTES 13 DE MARZO DE 1928

José María Magán Arias fue nombrado secretario del juzgado municipal de Periana.

MARTES 13 DE MARZO DE 1951

El jornal medio de un bracero en Periana era de 16 pesetas.

LUNES 13 DE MARZO DE 1967

Mario Navarro Castelló, notario del Ilustre Colegio de Granada con residencia en Colmenar (Málaga), hizo público la siguiente notificación.

Hago saber: Que a requerimiento de la totalidad de los miembros de la comunidad en formación de regantes de las aguas sobrantes del nacimiento del Batán, término de Periana, provincia de Málaga, me hallo tramitando acta de notoriedad para acreditar la posesión y aprovechamiento quieto, pacífico, ininterrumpido y legitimado por prescripción, del uso de aguas públicas sobrantes del nacimiento del Cortijo del Batán para fuerza motriz de las fábricas de aceite y harina propiedad, respectivamente, de Concepción Alba Pascual y José Pascual Toledo y para el riego de las fincas pertenecientes a los requirentes, comprendiendo una extensión regable total de ciento sesenta hectáreas, catorce áreas y trece centiáreas en los partidos de Mondrón y Vilo, siendo sus linderos generales los siguientes: Norte, cortijos de Batán y de la Cueva; Oeste, cortijo de las Monjas; Sur, río Sabas, y Este, río Guaro. La toma se realiza en el lindero Sur de la finca Cortijo del Batán, en el punto llamado los Parrales de Vilo, término municipal de Periana, donde se encuentra una acequia que discurre por sus cauces naturales de dos metros de anchura aproximadamente, en dirección Norte Sur, en la que se encuentran varias tomas para uso de uno o varios regantes y otras más principales llamadas: El Mirador, la de Vilo, La Brígida, el arroyo de los Cachones, Miguel Varo, Cortijo Carretas y Alto de los Huertos, que a su vez se distribuyen en varios ramales, terminando dicho cauce natural en el margen izquierdo del río Sabas, sin que se pueda determinar el volumen aprovechable, sujeto a variación según las épocas del año, ni los días, horas y minutos del aprovechamiento, ya que éste se realiza conforme a las necesidades de su objeto, que es el riego de las fincas comprendidas dentro de los mencionados linderos y fuerza motriz de las industrias relacionadas.

Cuantos pudieran ostentar algún derecho contradictorio o considerarse perjudicados en sus derechos deberán comparecer ante mí dentro del término de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Málaga para exponer y justificar sus derechos o para acreditar haber interpuesto demanda en juicio declarativo correspondiente.

JUEVES 13 DE MARZO DE 1969

Copiada textualmente de la prensa.

CORRIMIENTO DE TIERRAS EN PERIANA

UNA EXTENSA ZONA DE LA ALDEA DE MONDRON HA PERDIDO SU CULTIVO Y MAS DE CIEN OLIVOS

Está cortada la carretera que comunica con Riogordo y Colmenar

Hace pocas fechas se dio la noticia de que la carretera de Periana a Riogordo estaba cortada por un desprendimiento de tierras. Pero ahora no es simplemente un corte por tal causa, sino porque el terreno se mueve, la tierra avanza ante la estupefacción de aquellos vecinos que han visto en unos días sus cultivos y plantaciones invadidas y sepultadas. Es el suceso que tiene en vilo a Periana y también, en parte, a Riogordo.

LA ZONA AFECTADA

No es la primera vez que hemos de ocuparnos de un fenómeno semejante. La zona donde se produce ahora el citado corrimiento corresponde a terrenos donde ya ocurrió anteriormente. No nos referimos a Periana, sino a toda la extensión de estas tierras, hasta la provincia de Granada, donde no sólo la tierra “anda”, sino que hasta se “abre”.

El lugar que ahora ofrece el hecho es el llamado aldea de Mondrón, a seis kilómetros de Periana y exactamente en el kilómetro 43 de la comarcal 340 de Antequera a Torre del Mar. Este lugar dista de nuestra capital unos cincuenta y tantos kilómetros. Todo un lugar accidentado pero animado por cultivos de cereales y plantado de olivos, almendros y algarrobos. En este paisaje donde conjuga la tierra de monte con el verde del sembrado, existen pocas viviendas, pero hay una que está amenazada por el corrimiento si bien parece que la cosa va camino de detenerse. Como es natural los moradores de la referida vivienda la han desalojado con la esperanza de volver pronto a ella.

DESDE EL DÍA 2 DE MARZO

Hemos recabado información a varios vecinos de aquel simpático pueblo entre ellos a su alcalde, Antonio Ruiz García, a la Guardia Civil y también al alcalde de Riogordo, Antonio Pascual Campos.

Al parecer, el corrimiento de tierras se inició el domingo 2 de marzo, en la llamada Sierra de la Cueva, donde existe un nacimiento de agua. Es posible que haya que apoyarse en el seísmo registrado y que tanto alarmó a todo el país, y que la corriente de agua se haya desviado de su cauce buscando así otro accidente de terreno. Nos dicen que se ha formado una laguna junto al nacimiento y el empuje del agua produce el avance de la tierra.

Al principio, no se le dio mayor importancia puesto que en pasadas ocasiones se observaron estos movimientos. Pero ahora tiene más importancia; seguidamente la Guardia Civil, al ver cortada la carretera, montó un servicio por espacio de una noche y dos días. Como la tierra no paraba de "andar" entonces se dio aviso a la Jefatura de Obras Públicas, acudiendo al lugar dos ingenieros, don José María Varona López y don Luis Cánovas del Castillo, para el consiguiente reconocimiento del terreno y realizar el correspondiente informe técnico.

Desde entonces hasta la fecha la tierra avanza a cuatro metros por hora y la zona invadida alcanza a más de un kilómetro con una anchura de doscientos metros. La carretera ha sido desbordada y el tramo interrumpido para la comunicación en más de cincuenta metros. Al principio, cuando la Guardia Civil montó su servicio de vigilancia, llegaron unas máquinas de Obras Públicas para limpiar el firme y se colocaron indicadores. Ante el empuje de la tierra la labor de las máquinas resultaba totalmente inútil.

LAS PÉRDIDAS

No cabe duda que para el pueblo de Periana el hecho supone un caso serio para su economía, especialmente para los labradores. En la aldea de Mondrón son como doce o quince los afectados. Más de cien olivos quedaron sepultados por la avalancha terrestre

DOMINGO 13 DE MARZO DE 1994

Organizada por la Consejería de Deportes del Ayuntamiento de Periana se celebró la Primera Carrera Urbana Contra la Droga. La prueba dio comienzo a las doce de la mañana con salida en el colegió público San Isidro.

14 DE MARZO

SÁBADO 14 DE MARZO DE 1863

Se notificó a José Molina Ruiz, natural de Periana, soldado del reemplazo de 1862, que debía incorporarse el 31 de marzo al Batallón provincial de Granada nº 6 para ser destinado al servicio activo.

LUNES 14 DE MARZO DE 1898

La Delegación de Hacienda en la Provincia de Málaga anunció que se encontraba vacante la recaudación de contribuciones de la zona de Colmenar, que abarcaba los pueblos de Alfarnatejo, Alfarnate, Almáchar, El Borge, Casabermeja, Comares, Cútar, Periana y Riogordo. La fianza a prestar era de 44.100 pesetas y el tanto por ciento de premio 2.

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 1933

Copiada textualmente de la prensa.

Flotando en las aguas del Canal Imperial de Gallur (Zaragoza), fue encontrado el cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición. En la chaqueta llevaba una cédula a nombre de José Martín Chica, de 47 años, vecino de Ondarreta (San Sebastián) y natural de Periana.

JUEVES 14 DE MARZO DE 1957

La Diputación Provincial de Málaga hizo público el siguiente edicto.

De conformidad con lo que preceptúa el Art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y sin prejuicio de anunciar las subastas de las respectivas obras cuando así convenga a los intereses de esta Excelentísima Diputación Provincial, por el presente se exponen al

público, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de oír reclamaciones, los pliegos de condiciones y proyectos para la realización de la obra que a continuación se menciona, perteneciente al Plan de Cooperación Provincial del bienio 1954-55, la que se realizará por el procedimiento de concurso-subasta o concierto directo, según la cuantía de la mismas.

Municipio y obra. Periana. Abastecimiento de aguas.

Importe Proyecto 639.337´89 pesetas

Subvención Diputación 127.867´57 pesetas

Aumento del 20´75 % 26.532´52

VIERNES 14 DE MARZO DE 1985

En el Boletín Oficial de la Provincia se insertó anuncio de convocatoria para la contratación de la primera fase de las obras de la Casa de la Cultura de Periana por un valor de 3.500.00 pesetas.

DOMINGO 14 DE MARZO 2010

La iglesia San Isidro Labrador de Periana acogió la última semifinal del XXXV Concurso Nacional de Saetas. El certamen, organizado por la Peña Recreativa Trinitaria de Málaga. Las dos primeras semifinales se habían celebrado en la sede de la Peña Trinitaria, en la Plaza de la Aurora, y la tercera en la iglesia de San Julián, sede de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa. La final tendría lugar el 27 de marzo en el Teatro Cervantes de Málaga, a las 19.30 horas.

15 DE MARZO

LUNES 15 DE MARZO DE 1886

Un arquitecto diocesano llegó a Periana con el objetivo de levantar los planos y hacer el presupuesto para construir una iglesia de nueva planta. Se descartó reconstruir la anterior que había quedado totalmente destruida por el terremoto que afectó al pueblo el 25 de diciembre de 1884.

JUEVES 15 DE MARZO DE 1956

Copiado de la prensa.

Ayer fue inaugurado el servicio telefónico en Periana

El acto, presidido por las autoridades, revistió gran brillantez

Ayer, a las cuatro y media de la tarde tuvo efecto la inauguración del servicio telefónico en Periana. Estuvieron presentes además del presidente de la Diputación Provincial, Antonio Pérez de la Cruz, que a su vez representaba al gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento señor Julve, el director del centro de Málaga, el alcalde y jefe local, Pedro Arrebola Larrubia; concejales, delegado sindical, capitán de la Guardia Civil Plácido Asó Aixa; jefe de la línea del mismo Cuerpo, José Zurita, distintas representaciones y muchos invitados.

El párroco, Justo Marcos Merino, bendijo el centro y a continuación el Coro de Acción Católica y Sesión Femenina interpretó diversas canciones. Después se inauguró la central, que se inicia con veinte abonados. Se celebraron conferencias con Málaga y Madrid. El presidente de la Diputación y el alcalde de la localidad hablaron con el gobernador civil, que trasmitió un cariñoso saludo a Periana, felicitándole por el acto.

Moisés Maza, en nombre de Telefónica pronunció unas palabras de felicitación a la villa por la inauguración del servicio, que tanto beneficio le reportará, y agradeció a las autoridades locales, al

gobernador civil y al presidente de la Diputación su cooperación en esta mejora.

A continuación lo hizo el alcalde, señor Arrebola Larrubia. Que dio en nombre del pueblo sus más expresivas gracias a la Telefónica y a las autoridades. Tuvo un cariñoso recuerdo para José Núñez Moreno, hijo predilecto de Periana, quien ostenta un importante cargo en Madrid, por su valiosa colaboración en la instalación del teléfono.

Por último habló el señor Pérez de la Cruz, que como representante en ese momento del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y como presidente de al Diputación también felicitó a Periana, tierra a la que le tiene un gran cariño por muchos recuerdos familiares. Expresó su agradecimiento a la Telefónica y explicó como la Diputación se siente obligada a colaborar en estas realizaciones para que la unión y los lazos entre la capital y los pueblos sean más reales y efectivos.

Desde el centro telefónico se trasladaron a una de las escuelas, donde todos los presentes fueron obsequiados con un refrigerio.

Hemos de añadir que gran cantidad de público estuvo presente en este acto.

VIERNES 15 DE MARZO DE 1963

Los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, situados en la calle de Las Monjas, permanecieron abiertos al público de 9 a 13 horas y desde las 16 hasta la puesta del sol.

16 DE MARZO

JUEVES 16 DE MARZO DE 1916

La autoridad militar hizo público el siguiente edicto.

Muñoz Larrubia, Rafael, hijo de Rafael y de Aurora, natural de Periana, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de 23 años de edad, (señas personales se desconocen), domiciliado últimamente en Periana (Málaga), procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días, ante el primer teniente del Regimiento Infantería Córdoba número diez de Tetuán, juez instructor del expediente Juan Sánchez Curro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

VIERNES 16 DE MARZO DE 1928

José Nacle Herrera, juez municipal de la villa de Periana, partido judicial de Colmenar, provincia de Málaga y Audiencia Territorial de Granada, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de secretario suplente de este Juzgado Municipal por haber sido declarada desierta en el concurso de traslado, anunciada en la Gaceta de Madrid del día 3 de diciembre, y en virtud de orden del señor juez de primera instancia de este partido se anuncia nuevamente a concurso libre según previene el artículo segundo del R. D. de 29 de noviembre de 1920 y Ley provisional sobre organización del Poder Judicial y disposiciones complementarias, a cuyo fin los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en este Juzgado de mi cargo en el término de quince días, contados desde el siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, haciéndose constar que esta población cuenta con un censo de 4.447 habitantes de hecho y 4.438 de derecho.

DOMINGO 16 DE MARZO DE 2008

Se publicó que Periana recibiría este año 190.000 euros de los fondos del acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria (EPSA)

17 DE MARZO

SÁBADO 17 DE MARZO DE 1838

En el reparto de cupo de los 1296 hombres que le correspondían a la provincia de Málaga, para completar la quinta del país que era de 40.000, Periana que tenía 2113 almas aportó 8 quintos.

VIERNES 17 DE MARZO DE 1905

La Junta Provincial del Censo de Málaga dio a conocer los resultados obtenidos por cada candidato en las elecciones a diputados provinciales verificadas el 12 de marzo en Periana, según los datos tomados de las certificaciones remitidas por los señores presidentes de las mesas de las respectivas secciones.

Juan Antonio Moscoso Martínez……….579 votos.
Antonio Padilla Villa………………………558 votos.
Agustín Pérez de Guzmán………………549 votos.
Fernando Guerrero Aguilar……………...691 votos

LUNES 17 DE MARZO DE 1931

Se anunció concurso para cubrir la secretaria del Ayuntamiento del Periana.

JUEVES 17 DE MARZO DE 1938

Se constituyó la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Periana integrada por los afiliados a Falange Española: Antonio Muñoz Carrera, comerciante; Antonio Peláez Navajas, labrador; Francisco Molina Toledo, labrador; José Pérez Larrubia, barbero; Manuel Bolaños Larrubia, labrador, y Rafael Núñez Lagos, labrador.

JUEVES 17 DE MARZO DE 1966

El alcalde Periana notificó al gobernador civil de la Provincia, que las cantidades aportadas por la corporación en forma de subvenciones o ayuda para el sostenimiento de la iglesia y becas para seminaristas, desde el 1 de enero de 1957 al 31 de diciembre de 1965, ascendía a 46.500 pesetas.

18 DE MARZO

SÁBADO 18 DE MARZO DE 1843

Por el capitán general del distrito de Andalucía se reclamó la captura del desertor José Aranda García, natural de Periana, pelos y cejas castaños, ojos melados, color claro, nariz regular, barba ninguna.

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1868

El joven Salvador Santos, secuestrado en Alfarnate por unos desconocidos, fue abandonado por sus raptores en una cueva de Periana a donde lo habían conducido, a consecuencia de la activa persecución que les hizo la Guardia Civil, batiendo las sierras y escudriñando y registrando todo el término.

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 1898

El gobernador civil de la provincia de Málaga, marqués de Santa Marina, hizo pública la siguiente circular.

Habiéndose dictado por el Juzgado de instrucción de Colmenar, auto de procesamiento y suspensión en sus cargos contra los concejales del Ayuntamiento de Periana, José Toledo Ruiz, Manuel Benítez Caro, José Toledo Arrebola, Celedonio Ruiz Frías, Adolfo Ruiz Frías, Rafael Morales Caro y Rafael Toledo Ruiz, por considerarlos comprendidos en el delito prescrito en el libro 2º, título 2º, capítulo 2, artículo 190 y acaso el determinado en el 191 del Código penal, produciéndose con tal motivo siete vacantes que dificultan la marcha regular y ordenada de aquella corporación, compuesta de doce concejales; he acordado, haciendo uso de las facultades que el párrafo 2ª del artículo 46 de la Ley municipal señala a mi autoridad, nombrar concejales interinos a Juan Ruiz Arrebola, José García Rodríguez, Diego Morales Lagos, Antonio Jaime Moreno, Joaquín Molina Chica, José Gallego Lozano y Antonio Mostazo Palomo, por considerar necesario completar el Ayuntamiento para facilitar la administración municipal.

VIERNES 18 DE MARZO DE DE 1910

El alcalde de Periana, Rafael Arrebola García, fue multado con 17´50 pesetas por no haber remitido los estados del censo de la cría caballar y mular.

MARTES 18 DE MARZO DE 1969

Fue clausurado el cursillo sobre maquinaria agrícola y tractoristas que, del 3 al 15, se había desarrollado en Periana, organizado por la Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agraria.

Al cursillo, desarrollado de manera intensiva con objeto de que los alumnos perdiesen los menos días posibles de sus faenas agrícolas, asistieron 25 hijos de agricultores y obreros agrícolas, de los cuales 22 obtuvieron el carnet clase B., tractor agrícola.

JUEVES 18 DE MARZO DE 2010

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía sacó a la venta en Periana un total de 15 viviendas que tenía arrendadas. Un convenio firmado entre la entidad bancaria Unicaja y el Gobierno andaluz permitiría a los inquilinos acceder a la propiedad en condiciones económicas ventajosas. Estando comprendidas las cuotas hipotecarias a pagar entre 45 y 28 euros mensuales. Los beneficiarios, familias de pocos recursos, debían ser los titulares del contrato de arrendamiento, con una antigüedad de cinco años.

19 DE MARZO

JUEVES 19 DE MARZO DE 1896

La Universidad de Granada anunció que en virtud a lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento de 27 de agosto de 1894, se sacaba a concurso público la escuela elemental de niñas de Periana dotada con 1100 pesetas anuales.

Para poder concursar era requisito necesario haber desempeñado en propiedad y por oposición, escuela cuya dotación fuera por los menos de 825 pesetas, y llevar dos años de ejercicio del Magisterio en plaza de la categoría inferior inmediata.

Las condiciones preferentes eran:

1.- Los maestros rehabilitados.

2.- Los propietarios de las escuelas de igual sueldo que por disposición superior iban a ser suprimidas o rebajadas de categoría.

3.- Los que hubieran disfrutado de mayor sueldo como maestro en propiedad.

4.- Los que tuvieran superioridad de título.

5.- Los que contaran con más años de servicio en el ejercicio del Magisterio.

Los aspirantes debían presentar sus instancias en la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública respectiva, escritas de su puño y letra.

LUNES 19 DE MARZO DE 1917

El cónsul de España en Larache, comunicó la defunción de Francisco López Toledo, natural de Periana (Málaga), de diez y seis años de edad, jornalero, hijo de Francisco y María.

DOMINGO 19 DE MARZO DE 1961

En sesión extraordinaria fue aprobado por el Ayuntamiento de Periana, el padrón confeccionado para el cobro de las contribuciones especiales impuestas para financiar las obras del nuevo pavimento de la calzada de la calle General Valera; terminación de la calle General Mola, primer trozo de General Aranda y la plaza del Generalísimo.

MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 1969

Por orden del Ministerio de Hacienda publicada en el B.O.E. se supo que el Estado había aceptado la donación de un solar de 9.000 metros cuadrados, sito en el término de Periana, efectuado por Antonio Perea Bueno, José Perea Bueno y José Muñoz Carrera, con destino a la sección delegada del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2016

Publicaba la prensa que la Audiencia de Málaga confirmó la condena a un año de cárcel impuesta a una mujer por iniciar la construcción de una vivienda de tres plantas en suelo no urbanizable y sin licencia en la localidad malagueña de Periana. Además de la pena de prisión, se ratificaba el pago de una multa de 5.400 euros y la obligación de demoler lo edificado en una parcela de su propiedad, ubicada en el paraje El Encinar. Según constaba en la sentencia de la Audiencia, la acusada, sabiendo que «carecía de licencia de obras», comenzó las tareas.

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

Informaba la prensa de que la cooperativa San Isidro de Periana acababa de lanzar su aceite de oliva virgen extra ecológico, El AOVE Ecológico, un coupage elaborado con los mejores frutos de hojiblanca, picual y verdial, y con una acidez máxima de 0.2. Aceite que posee el certificado de conformidad expedido por CAAE**,** entidad de certificación especializada en Producción Ecológica acreditada en Andalucía y autorizada en la Unión Europea.

20 DE MARZO

MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 1844

La Diputación Provincial de Málaga dispuso que el repartimiento de la cantidad de 2.755.120 reales de vellón que por la real orden de 5 del corriente se imponía a la riqueza territorial y pecuaria de esta provincia para subvenir a las necesidades del culto y clero en todo el año de 1844, le correspondiera a Periana 10.886 reales de vellón. La cantidad referente a la riqueza industrial y de comercio para el mismo concepto era de 678.780, siendo la cantidad asignada a Periana de 1839 reales de vellón.

MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 1865

El alcalde Periana, Rafael Núñez Chica, no había justificado el pago de las obligaciones de primera enseñanza, correspondientes al cuarto trimestre de 1864.

Maestros: Personal 1.100 reales. Material: 733 reales.

Maestras: Personal 733 reales. Material 183 reales.

JUEVES 20 DE MARZO DE 1873

Diego Morales Aranda, alcalde popular de Periana, comunicó que se hallaba vacante la secretaria del Ayuntamiento dotada con el haber anual de 1250 pesetas.

VIERNES 20 DE MARZO DE 1884

La Junta Provincial de Instrucción Pública de Málaga dio a conocer las cantidades que los Ayuntamientos debían incluir en sus presupuestos de 1884 a 1885 para sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza, tomando como referencia el censo de 1877, que referente a Periana ascendía a 3925 habitantes.

Escuelas elementales de niñas: 2

Sueldo de cada maestra: 1100 pesetas anuales.

Compensaciones: 200 pesetas anuales.

Para Material: 275 pesetas anuales.

Escuelas elementales de niños: 2

Sueldo de cada maestro: 1100 pesetas anuales.

Compensaciones: 200 pesetas anuales.

Para Material: 275 pesetas anuales.

LUNES 20 DE MARZO DE 1967

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Periana, cuyo presidente era Bartolomé Clavero Núñez, hizo público el siguiente anuncio.

Se hace saber a todos los interesados en el uso de las aguas de la acequia de "Vilo y Mondrón", procedentes como sobrantes del nacimiento "El Batán", en el término municipal de Periana, tanto en su destino agrícola como industrial, que el día primero de mayo próximo, a las dieciocho horas, se celebrará Junta General en el salón del Cine de la Aldea de Mondrón, con el fin de acordar la constitución de la Comunidad de Regantes, las bases a que, dentro de los modelos oficiales, se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos, en las disposiciones que particularmente la afecten, y el nombramiento de la Comisión que ha de formular los proyectos, que han de someterse a la deliberación y acuerdo de la Comunidad, así como los del Presidente y Secretario provisiones que han de representarla y certificar sus acuerdos.

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011

Fue inaugurado El Centro Cultural Generación del 27, ubicado en el edificio del antiguo Ayuntamiento. Las obras supusieron una

inversión global, incluida la remodelación de la plaza de Rafael Alberti, donde se ubica el inmueble, de 290.000 euros.

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

Falleció José Oviedo Peñas, Pepe “Cuerno”, a los 90 años de edad. Manijero, recovero, cabrero, aceitunero, exportador de fruta…, regentó mucho tiempo el Bar Benítez -célebre por sus tapas y buen comer- con su mujer Manuela de “La Morena” y sus hijos.

21 DE MARZO

VIERNES 21 DE MARZO DE 1851

La Comisión Provincial de Instrucción Primaria de la Provincia, para proceder a señalar el sueldo de los maestros y maestras conforme a lo prevenido en el Real decreto de 23 de septiembre de 1847, preguntó al Ayuntamiento de Periana y a la comisión local si estaban conformes con lo dispuesto en el decreto que fijaba el sueldo del maestro en 3000 reales y 2000 el de la maestra.

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 1945

Rafael del Castillo Martín, juez de instrucción de Colmenar y su partido, en funciones de instructor de responsabilidades políticas, hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente hago saber: Que con esta fecha y en virtud de orden de la Audiencia Provincial de Málaga se instruyen expedientes de responsabilidad política que después se dirá, contra las personas que también se relacionan con expresión de su vecindad, debiendo cuantos tengan conocimiento de la situación económica de los inculpados prestar declaración sobre dicho extremo.

Número y año del expediente. Nombre y apellidos del expedientado. Vecindad.

19 de 1945, Ramón Larrubia Mostazo, Isidro Zorrilla Gómez, y Rafael Molina Fernández, de Periana.

JUEVES 21 DE MARZO DE 1963

Se notificó a Francisco García Toledo, vecino de Periana, que había sido sancionado por el gobernador civil con una multa de 100 pesetas por regresar con ganado después de anochecer.

22 DE MARZO

DOMINGO 22 DE MARZO DE 1896

La mina *La Inmortal* de la que se extraía manganeso, ubicada en el término municipal de Periana, propiedad de Federico Cuenca González, figuraba en la relación nominal de las concesiones de mineras declaradas nulas y se anunciaba su subasta.

MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 1933

Los vecinos de Mondrón Francisco Benítez, Manuel Fernández Benítez y Ángel Torés presentaron en el Gobierno Civil de Málaga el reglamento del Centro Republicano Radical Socialista (2º distrito) para su aprobación.

23 DE MARZO

SÁBADO 23 DE MARZO DE 1872

Alfonso Pascual Pareja, vecino de Periana, presentó en el Gobierno civil de Málaga, solicitud por escrito, pidiendo seis pertenencias de una mina de plomo con el nombre de *San Isidro*, sita en el puerto de la Mezquita, término municipal de Periana, en tierras de Diego Toledo.

JUEVES 23 DE MARZO DE 1893

Salvador Mata Téllez, recaudador de contribuciones del distrito de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que publicada en el Boletín Oficial de la provincia la correspondiente circular anunciando los días en que ha de verificarse la cobranza de la contribución del reparto gremial de granos respectiva al 1º, 2º y 3º trimestre del corriente año económico, se hace saber a los contribuyentes de este distrito, en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 33 de la instrucción de recaudadores fecha 12 de mayo 1888, que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en los días 3 al 7 del mes de abril próximo desde la hora de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en las casas consistoriales de esta villa, que es el sitio o punto designado al efecto de acuerdo con la autoridad local.

En su consecuencia, para que llegué a conocimiento de todos, y a fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la instrucción de apremios de la propia fecha, se invita a los mismos por medio del presente edicto, a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, advirtiéndoles que deben reclamar los recibos talonarios correspondientes, sin admitirlos bajo pretexto alguno manuscritos o provisionales, ya en parte, ya por el todo de la cuota, puesto que son nulos y sin valor ni efecto, debiendo conservar el talonario, único documento fehaciente y conocido para acreditar el pago.

SÁBADO 23 DE MARZO DE 1929

Juan González Royano, juez de instrucción de la villa de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y se fijará en el sitio público de costumbre de Periana y el de este Juzgado, se saca por tercera vez a pública subasta, sin sujeción a tipo y por término de veinte días, la siguiente finca:

Casa número nueve de la calle Fomento de Periana, compuesta de planta baja, habitación y corral; de una extensión superficial de seis metros de longitud por nueve de anchura, que linda derecha entrando con desahogo de la calle de su nombre, izquierda casa de José Benítez Tallón y espalda otra de José Benítez Tallón. No tiene gravamen y ha sido apreciada en doscientas pesetas.

Cuya finca ha sido embargada como de propiedad del procesado José Benítez Moreno en causa 78 de 1926 sobre tenencia de arma, y se saca por tercera vez a pública subasta sin sujeción a tipo para hacer efectivas las costas a que ha sido condenado, debiendo celebrarse el remate el día primero de mayo próximo y hora de las once en la Audiencia de este Juzgado, calle Pósito, planta alta de la Prisión de este Partido; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del tipo de la tasación, y que se admitirán toda clase de posturas, teniendo preferencia las que cubran las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta que fue el de ciento cincuenta pesetas.

LUNES 23 DE MARZO DE 1953

La Diputación Provincial de Málaga a propuesta de la Comisión de Consorcio aprobó el Proyecto de Contrato y Préstamo Reintegro concertado por el Ayuntamiento de Periana para la construcción del matadero, escuelas y viviendas de maestros.

DOMINGO 23 DE MARZO DE 2008

Se público que alumnos del instituto de enseñanza secundaría Alta Axarquía de Periana recaudaban fondos a través de un mercadillo solidario en beneficio de la Escuela Cuyuni, de la selva venezolana.

En el mercadillo se vendían artículos elaborados y reciclados con todo tipo de materiales, desde jabones ecológicos hasta bisutería, marca páginas, portalápices y bolsas perfumadas realizados por alumnos, profesores y familiares.

DOMINGO 23 DE MARZO DE 2014

Organizada por la Asociación Cultural Almazara con la colaboración de la Coordinadora de Asociaciones de Maragatas de Málaga, las Asociaciones de Los Tajos y Los Baños-La Negra y la Escuela de Adultos, tuvo lugar en el Centro Municipal de Cultura de Periana una mesa redonda sobre “*Las ruedas y maragatas”.*

24 DE MARZO

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

En el río de Periana ha sido hallado el cadáver del joven Isidro Jiménez Frías de 19 años de edad, natural del mencionado pueblo.

Se infiere que el desdichado joven intentó vadear dicho río por el sitio conocido por Lagunilla de Rueda que conduce a las Ventas de Zafarraya y no pudiendo resistir la corriente o bien que sufriera algún desvanecimiento, lo cierto es que fue arrastrado por el río, pereciendo ahogado.

El alcalde de aquel partido Antonio Sánchez Conde, encontró el cadáver entre unas piedras dando conocimiento al juzgado correspondiente.

En el lugar del suceso se personaron además de la autoridad judicial los guardias civiles José Martín Berrocal y Andrés Sánchez García quienes extrajeron de entre las piedras el cadáver.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver para formular la diligencia de rigor.

El mismo suceso publicado en otro periódico.

Cerca de Periana ha sucedido un hecho verdaderamente lamentable.

Marchaba el joven Isidro Jiménez Frías, de diecinueve años de edad, en dirección a la Venta de Zafarraya, cuando al pasar el río situado en aquel término fue arrastrado por la corriente.

Isidro pereció ahogado junto a un peñasco formidable que se alza en las Lagunillas de Rueda.

Momentos después pasó por allí el alcalde pedáneo Antonio Sánchez Conde que, acto seguido, comunicó al juzgado la desgracia.

Esta, según las diligencias practicada, fue puramente casual y debida, al gran temporal de lluvias que ha sucedido estos días.

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1971

Copiada textualmente de la prensa.

EL OBISPO DE MÁLAGA EN PERIANA

A las cinco de la tarde, el pueblo esperaba a su obispo. Gozosos, alegres, con sus mejores galas, niños y mayores miraban a los coches con deseo e impaciencia.

A la cinco y media hizo su entrada. Adelantándose el señor cura, Manuel González; el señor alcalde, Antonio Ruiz García, el teniente de la Guardia Civil, Pedro González Cuevas, y demás autoridades locales.

Tras las presentaciones de rigor, pasó a hacer un recorrido por los salones del instituto. Tuvo frases de elogio y deseó muchos éxitos a la juventud, tanto para los niños de Periana como para los de los demás pueblos limítrofes, que engrosan las matrículas correspondientes.

A continuación, entró en el pueblo, visitando la nueva casa Ayuntamiento, ya próxima a terminarse su construcción.

Seguidamente tuvo una reunión con los maestros, conversando y cambiando impresiones acerca de la atención religiosa de los niños y estimulando a los maestros a que continuaran en su labor.

Pasó a la iglesia que estaba completamente llena de feligreses, celebrando la misma, ayudado por el párroco. En la explicación del Evangelio nos habló del amor a Jesucristo, exhortándonos en nuestros juicios con el prójimo, tratándolos sin distinción de razas, riquezas, clases, etc., y procurando por todos los medios vivir como hermanos.

Terminada la misa estuvo largo rato en la puerta de la iglesia saludando a los fieles e interesándose por ellos y sus familias.

Que estas visitas sean más frecuentes es lo que desean de todo corazón los perianenses.

SÁBADO 24 DE MARZO DE 2007

El Ayuntamiento de Periana inauguró, a las 12,30 horas, el edificio que alberga la capilla de la escuela y ermita de Guaro, inmueble que ha sido adaptado asimismo para ser usado como centro social. Las obras de ejecución contaron con un presupuesto de 25.000 euros.

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

Falleció, a los 90 años, José Carrera Díaz, conocido popularmente por Ramón de “Las Avellanas”. Inefable personaje de Periana. Su vida –digna de novela y película- estuvo jalonada de grandes obstáculos que Ramón superó con ingenio, valentía y decisión.

25 DE MARZO

SÁBADO 25 DE MARZO DE 1837

En la organización de la Milicia Nacional de la provincia de Málaga, Periana quedó encuadrada en el batallón segundo de Colmenar junto a Almáchar, Cútar, Comares y El Borge, siendo el punto de reunión Cútar.

MARTES 25 DE MARZO DE 1873

El Gobierno de la provincia denunció que el perianense Diego Morales Arrebola había perdido su pase de radio.

SÁBADO 25 DE MARZO DE 1995

Copiada textualmente de la prensa.

Las localidades de Periana y Algarrobo acogieron la fase subcomarcal de los Juegos Municipales 95, enmarcados dentro de la campaña Deporte Para Todos, donde participaron 1.700 niños.

En Periana compitieron los municipios del interior de la Axarquía: Viñuela, Comares, Alcaucín, Alfarnate, Riogordo, Colmenar, pueblo anfitrión, además de Villanueva de la Concepción y Casabermeja. Disputándose, desde la nueve de la mañana, más de setenta partidos de baloncesto, fútbol, voleibol… en las instalaciones del colegio público San Isidro, polideportivo municipal, Instituto Alta Axarquía y en la escuela San Vicente Paúl.

La concejalía de Deportes ofreció a todos los participantes una paella preparada por los alumnos del curso de cocina que se estaba impartiendo en el pueblo.

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2012

La prensa informaba que La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía había sacado a licitación las obras de reforma y

mejora en el colegio de Educación Infantil y Primaria de Periana por un importe de 199.998 euros.

MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015

La Junta de Gobierno en funciones de la Hermandad de San Isidro Labrador de Periana convocó periodo de elecciones ateniéndose a lo preceptuado en sus Estatutos.

26 DE MARZO

MARTES 26 DE MARZO DE 1844

Por el Juzgado de primera instancia de Colmenar se ordenó la busca y captura de José Aranda García, vecino de Periana, desertor del ejército, por tenerla decretada en causa criminal de oficio que pende en su juzgado por las heridas que con tiro de fuego causó a José Larrubia Martín, del mismo municipio.

SEÑAS: Edad de 20 a 21 años, estatura regular, color trigueño, barba escasa, pelo castaño, y su vestido a uso del país.

DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 1939

Copiada textualmente de la prensa.

La Organización Juvenil de Periana realizó una agradable excursión al pintoresco pueblo de La Viñuela, utilizando para ello el ferrocarril suburbano previa concesión de una rebaja hecha en los billetes por la dirección de la citada compañía ferroviaria.

La Delegada de Flechas femeninas de Periana y culta maestra nacional señorita Adelaida Fernández y la Secretaria de la Organización, señorita Carmen Bueno, organizaron esta excursión que fue integrada por 45 flechas femeninas. A su llegada a Viñuela las autoridades civiles y militares dispensaron una calurosa acogida a las excursionista, que hicieron su entrada en el pueblo con las banderas de la victoria desplegadas y cantando los himnos del Movimiento y el Nacional.

Durante el día, las pequeñuelas se dedicaron a recreos culturales y de educación física, y a la hora del almuerzo tuvieron el honor de ser obsequiadas por el alcalde, Modesto Gómez; comandante militar, Felipe Lechuga; capitán de las fuerzas allí destacadas, Antonio Vera Reyes; maestra nacional, Dolores Molina Santos, su señor padre, el maestro nacional jubilado, Ramón Molina y otras personalidades destacadas del pueblo.

Por la tarde, las niñas se trasladaron a la iglesia parroquial, donde se cantó una Salve solemne, y finalmente visitaron la Cruz de los Caídos, depositando flores.

Al regreso fue visitado también el pueblecito de Portugalejo, donde se les dispensó un cariñoso recibimiento por las autoridades y todo el vecindario.

A las seis y media de la tarde regresaron las flechas a Periana, encantadas de la excursión y de la labor patriótica que habían realizado en los pueblos a que se hace referencia.

MIÉRCOLES 26 MARZO DE 1949

El alcalde de Periana, Francisco Molina Toledo, fue nombrado diputado provincial por el partido de Colmenar.

SÁBADO 26 DE MARZO DE 1960

Se anunció concurso-subasta para las obras de construcción de 50 viviendas "Tipo Social" en Periana, por un presupuesto de (3.089.589´47) tres millones ochenta y nueve mil quinientas ochenta y nueve pesetas con cuarenta y siete céntimos.

MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 1997

La Pontificia Cofradía de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto y María Santísima de los Desamparados procesionó por las calle de Vélez-Málaga, contando con el acompañamiento de la Banda de Música de Periana.

DOMINGO 26 DE MARZO DE 2000

Se celebró en Periana el Primer Día del Aceite Verdial al que acudieron unas 10.000 personas que pudieron degustar 50 litros de aceite, 180 kilos de pan, 30 kilos de bacalao, 60 kilos de jamón, 51 kilos de queso y 500 litros de cerveza. Además entre las 10 y las 13 horas se sirvieron unos 2.500 desayunos en la puerta de la iglesia.

Las ventas de aceite en la almazara de Periana rondaron los 20.000 litros.

El pregonero fue Jesús Torbado, periodista y escritor, afincado en el municipio de Periana.

SÁBADO 26 DE MARZO DE 2011

Con la asistencia del presidente de la Diputación Provincial de Málaga, Salvador Pendón Muñoz; el delegado de Turismo, Comercio y Deportes, Antonio Souvirón Rodríguez; el alcalde de Periana, Adolfo Moreno Carrera y el concejal de Deportes, Ángel Rodríguez Zorrilla, fue inaugurado el campo de fútbol municipal dotado con césped artificial. La recién estrenada infraestructura había supuesto un coste de 1.185.241,37 euros, cofinanciados por la Diputación de Málaga, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Periana.

MARTES 26 DE MARZO 2013

Informaba “Caracol Noticias” del fallecimiento del destacado periodista perianense José Fernández Gómez, acaecido en Bethesda (Estados Unidos), a los 95 años de edad. Llegó a Colombia en el año 1950, para trabajar como redactor jefe del diario “El Siglo”. En los años setenta arribó a la televisión como presentador de concursos. De los concursos saltó a las noticias, donde marcó una época en los informativos. Convirtiéndose en un icono de la televisión colombiana.

MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

En el salón de la Cooperativa San Isidro Labrador de Periana fue presentado el libro “Caminos de la Axarquía” de José Luis Navas Carrasco.

27 DE MARZO

SÁBADO 27 DE MARZO DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

La Guardia Civil de Periana detuvo en aquella villa al vecino Francisco Oviedo Martín por haber disparado al aire en cuestión de hallarse de fiesta en la Plaza de La Fuente.

JUEVES 27 DE MARZO DE 1969

El alcalde de Periana, Antonio Ruiz García, hizo público el siguiente edicto.

Se encuentra expuesta al público en la secretaría de este Ayuntamiento, la lista cobratoria de la Cuota de Seguridad Social Agraria del año 1969, durante el plazo de ocho días hábiles para que puedan ser presentadas las oportunas reclamaciones.

28 DE MARZO

VIERNES 28 DE MARZO DE 1873

Encontrándose vacante la plaza de peatón conductor de correspondencia pública de Colmenar a Riogordo y Periana, dotada con un sueldo anual de 567 pesetas a cargo del Estado, se anunció convocatoria para cubrirla entre los aspirantes que reunieran las siguientes características: tener más de 16 años y menos de 60; saber leer y escribir y acreditar ser de buena conducta por medio de certificaciones del alcalde y juez municipal del pueblo de los naturales y del ayudante encargado de la estafeta del que dependa el servicio.

MARTES 28 DE MARZO DE 1905

Copiada textualmente de la prensa.

Como consecuencia del asesinato del apoderado general de la Casa Larios, Antonio Jiménez Astorga, se decretó la cesantía del jefe de Policía de Málaga, Antonio Corpas, natural de Periana.

SÁBADO 28 DE MARZO DE 1925

El general gobernador de Málaga, Enrique Cano Ortega, hizo llegar al Ayuntamiento de Periana la siguiente circular.

Habiéndose observado que algunos anuncios insertos en los telones de teatros y expuestos en otros sitios públicos se comenten faltas de ortografía en la redacción de los mismos, encarezco a los señores alcaldes de esta provincia, que cumpliendo disposiciones anteriores acerca del particular, no toleren que en sus respectivos términos municipales se exhiban anuncios de ninguna clase que no estén redactados y escritos gramaticalmente.

Espero del celo de dichas autoridades locales fijen su especial atención en lo que se consigna en la presente.

SÁBADO 28 DE MARZO DE 1936

La Mancomunidad Sanitaria Provincial de Málaga presupuestó lo siguientes gastos para el pueblo de Periana.

- Médico de primera clase……….3.500 pesetas, más 150 por asistencia a la Guardia civil y Carabineros.

- Farmacéutico de segunda clase……2.200 pesetas.
- Practicante……………………..…….1.050 pesetas.
- Matrona……………………............. 2.500 pesetas.
- Veterinario………………………….. 3.250 pesetas.
- Medicamentos………………………. 2.000 pesetas.

29 DE MARZO

SÁBADO 29 DE MARZO DE 1873

Diego Morales Aranda, alcalde popular de Periana, anunció que se hallaba vacante la plaza de médico cirujano titular de la población, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, teniendo la obligación de visitar gratis a todos los vecinos pobres del municipio.

SÁBADO 29 DE MARZO DE 1919

Copiado textualmente de la Gaceta de Madrid.

Excmo. Sr.: El Juez municipal de Periana en la provincia de Málaga, participó a este Ministerio que D. José Moreno Lagos, dueño de las casas números 5 y 7 de la calle de las Mocejas (creo que se refiere a la calle de Las Monjas), alquiladas para la Escuela de niños del segundo distrito, presentó demanda de desahucio contra el Ayuntamiento por incumplimiento del contrato.

Teniendo en cuenta que en modo alguno puede tolerarse que los Ayuntamientos dejen de abonar los alquileres de las casas en que están instaladas las Escuelas, pues ocasionan, con olvido de tan sagrados deberes, grandes perjuicios para la enseñanza y a fin de evitar en el triste espectáculo de un desahucio el buen crédito de los propios municipios;

Visto los dispuesto en la Real orden de 13 de septiembre de 1913.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se ponga este hecho en conocimiento de V. E. significándole la conveniencia de que comunique al Gobernador civil de aquella provincia que obligue al Ayuntamiento de Periana, por todos los medios que la Ley le facilite, abonar al demandante lo que le adeuda por dicho concepto.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de marzo de 1919.

SALVATELLA

Señor Ministro de la Gobernación.

LUNES 29 DE MARZO DE 1937

José Pardo Pérez, administrador de Correos de Vélez-Málaga, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente cito y emplazo en el término de 15 días a contar de la fecha de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia al cartero rural de Periana, Isidro Morales Vázquez, en ignorado paradero, para que comparezca en esta Administración de Correos los días hábiles y durante las horas de nueve a trece para prestar declaración en el expediente que instruyo por abandono de destino, advirtiéndole que de no ser verificado dentro del plazo señalado será continuado el expediente en cuestión sin oír al encartado, de conformidad con lo que determina el artículo 71 del vigente reglamento del cuerpo de Correos.

VIERNES 29 DE MARZO DE 1985

El alcalde de Periana, Rafael Zorrilla Moreno, asistió a la presentación del libro *"Terremotos y solidaridad"* editado por la Diputación de Málaga para recordar el primer centenario de los seísmos que asolaron ciento una poblaciones de Málaga y Granada, y conmemorar lo único destacable en tan luctuoso suceso: la fenomenal ola de solidaridad y ayuda que suscitó.

LUNES 29 DE MARZO DE 2010

El apagón analógico se materializó en Periana. La televisión analógica pasó a la historia, dando paso a la televisión digital terrestre.

VIERNES 29 DE MARZO DE 2013

Se celebró en Periana el segundo encuentro de la familia Toledo al que asistieron 150 personas. El primero lo habían celebrado en Motril.

30 DE MARZO

VIERNES 30 DE MARZO DE 1886

El Ayuntamiento constitucional de Periana hizo pública la lista definitiva de los electores que tenían derecho a nombrar compromisarios para senadores, en consonancia con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 8 de febrero de 1877, aprobada sin reclamación por la Corporación en sesión del 24 de enero próximo pasado.

SEÑORES CONCEJALES

Rafael Núñez Barroso……………………….alcalde.
Manuel Núñez García……………………….primer teniente alcalde.
José Zorrilla Núñez………………………….segundo teniente alcalde.
Juan Morales Caro…………………………..síndico.
Diego Morales Lago…………………………regidor.
Antonio Toledo Morales………………......regidor.
Manuel Barroso Frías……………………….regidor.
José Molina Caro……………………………regidor.
Antonio Moreno Oviedo…………………….regidor.
Salvador Frías Fernández…………………regidor.

MAYORES CONTRIBUYENTES. CUOTA. PTAS.

Antonio Zorrilla Núñez…………………………..691´04
Rafael Núñez Chica……………………………..514´05
Francisco Moreno Rodríguez…………………..433´72
Diego Chica Fernández…………………………428´10
José Toledo Morales…………………………….405´95
Celedonio Alba Pascual…………………………389´27
José Gómez Velasco……………………………381´33
Antonio García Rodríguez………………………359´83
José Zorrilla Toledo……………………………...351´88
Eliseo Alba Pascual……………………………...328´62
Miguel Frías Sánchez……………………………278´48
Antonio Ruiz Arrebola……………………………266´74
José Jiménez Ocón………………………………255´48
Alonso Larrubia Ruiz……………………………..226´31

Antonio Moreno Ávila………………….……….…….215´43
Francisco Molina Ruiz…………………………….213´14
Antonio Álvarez Mostazo……………………...202´62
Diego Jaime Moreno…………………………..195´78
José Conejo Méndez………………………….194´98
Manuel Bolaños García…………………………188´60
Isidro Godoy Oviedo………………..……………187´91
Félix Mostazo Pareja…………………………..185´15
Juan Toledo Morales…………………………...179´85
Miguel Fernández Mateos.………………………173´03
Pedro Carrera Rodríguez……………………..168´36
Juan Manuel Toledo Lagos…………...………164´80
José Rodríguez Reina…………………………156´80
Antonio Larrubia Sánchez…………………….156´10
José Núñez González…………………………151´28
Francisco Díaz Morales……………………….149´95
José Moreno Ávila…………………………….140´65
Manuel Mostazo Pareja……………………….139´04
Rafael Zamora Frías………………………….129´48
Rafael Barroso Mateos……………………….126´84
José García Rodríguez……………………….126´84
Manuel López García…………………………122´82
José Larrubia Martín…………………………..114´07
Manuel López García…………………………..113´90
José Bonilla Ramos…………………………....111´83
Antonio Hijano García…………………………..111´31
Francisco García Oviedo……………………...109´67
Francisco Moreno Chica………………………..107´63
Juan Moreno Cuenca……………………….....107´17
Julián Jaime Moreno…………………………...104´53
Antonio López Vázquez………………………....103´95

SÁBADO 30 DE MARZO DE 1889

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que al día siguiente de haber transcurrido diez, desde el en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar de diez a doce de su mañana en esta casa Consistorial, ante una Comisión del Ayuntamiento de mi presidencia, la primera subasta por pujas a la llana para el

arrendamiento con venta libre de las especies de consumos y sal de esta villa, correspondientes al año económico próximo 1889 a 90, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en esta secretaría municipal, admitiéndose las proposiciones que cubran el presupuesto total de 25.380 pesetas 48 céntimos a que ascienden reunidos los del Tesoro, su aumento de 3 por 100 de cobranza y conducción y el recargo del 100 por 100 sobre los consumos, siendo la fianza para poder postular el 2 por 100 del tipo de subasta y la definitiva del rematante la cuarta parte de la adjudicación, en metálico o la mitad en fincas a satisfacción del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos.

SÁBADO 30 DE MARZO DE 1929

El Negociado de Fomento, dependiente del Gobierno Civil de Málaga, hizo saber: que Juan Alonso Jiménez, vecino de Málaga, había presentado solicitud pidiendo veinticuatro pertenencias para una mina de manganeso con el nombre de *Lolita* en el paraje "La Torrecilla", término de Periana, la cual ha sido admitida con esta fecha por decreto del señor gobernador civil, salvo mejor derecho.

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 1960

Se hizo pública la relación de solicitantes a los cargos de Justicia Municipal.

Juez de Paz propietario de Periana, candidatos:

-Bartolomé Clavero Núñez, de 58 años, casado, profesión propietario, natural y vecino de Periana.

-Ernesto Iglesias Suárez, de 45 años, viudo, maestro nacional, natural de Villamarín y vecino de Periana.

- Manuel Muñoz Zorrilla, de 34 años, casado, veterinario, natural y vecino de Periana.

Juez de Paz sustituto de Periana, candidatos:

- Enrique Larrubia Carrión, de 40 años, casado, propietario, natural y vecino de Periana.

- Rafael Pascual Martín, de 43 años, casado, industrial, natural y vecino de Periana.

- Francisco Guerrero Larrubia, de 36 años, labrador, casado, natural y vecino de Periana.

Fiscal de Paz, sustituto de Periana:

- José Martín Núñez, de 51 años, casado, labrador, natural y vecino de Periana.

MARTES 30 DE MARZO DE 1971

Copiado textualmente de la prensa.

MORTAL CAUSA DE UN ACCIDENTE

En el número 58 de la calle Concepción de Onda, donde actualmente se está reconstruyendo un edificio, cuando estaba trabajando el albañil Manuel Fernández García, de 39 años, casado, natural de Periana (Málaga) y vecino de Onda (Castellón), se desplomó una pared del mirador de la casa, haciéndole perder el equilibrio al obrero y caer del andamio. Manuel Fernández sufrió tan gravísimas lesiones que determinaron su muerte.

Hasta el lugar del accidente acudió el Juez, acompañado del Forense, reconociendo éste al cadáver y ordenando aquél su levantamiento y traslado al Depósito Judicial para la práctica de posteriores diligencias.

31 DE MARZO

MARTES 31 DE MARZO DE 1885

Emprendió viaje de regreso a Periana tras ser redimido del servicio militar que debía realizar en Cuba el joven José Mostazo Zorrilla. La comisión de la prensa periódica de Barcelona que había visitado el pueblo para informar sobre el terreno de los efectos devastadores del terremoto, al tener conocimiento de la desgracia ocurrida a su familia: murieron el padre y tres hermanos, quedando la madre impedida, fue la encargada de realizar las gestiones y abonar la cantidad correspondiente que oscilaba entre 1.500 y 2.000 pesetas. Una auténtica fortuna para la época.

Si quieres tener más información de la efeméride anteriormente expuesta, continua leyendo lo que la prensa publicó sobre el tema.

La comisión de la prensa periódica de Barcelona estuvo visitando Periana y de regreso a la ciudad Condal: El primer acto realizado ha merecido unánimes plácemes por cuantas personas lo conocen. Se trata de una familia de Periana, compuesta de un matrimonio y siete hijos. Al ocurrir la catástrofe hundióse la casa sepultándolos bajo los escombros, pereciendo el padre y tres hermanos. La madre estuvo enterrada veinticuatro horas, y fue preciso aserrar tres vigas sobre sus hombros para extraerla; hoy se halla impedida de las piernas y tiene desviada la espina dorsal; los hijos supervivientes cuentan diez y nueve, diez y ocho, diez y seis y doce años respectivamente. Esta familia ha sido socorrida con 50 pesetas por el párroco, 50 por el alcalde, 75 por S. M. el rey don Alfonso XII para la madre y 75 para uno de los hijos, 100 por el Imparcial y 75 por la Junta del Comercio de Córdoba. Tan desgraciadísima familia paso ha pocos días por el horrible trance de ver salir al mayor de sus vástagos para el servicio militar, y aumentó su aflicción cuando en el sorteo para Cuba celebrado el día 29 de marzo último, tuvo la *suerte* de ser destinado a aquel mortífero país.

Enterados nuestros representantes de este caso emprendieron inmediatamente la tarea de redimir del servicio militar a José Mostazo Zorrilla, que así se llama el individuo en cuestión.

El mismo día 29, que era festivo, visitaron al dignísimo gobernador militar, señor general Fajardo, para que facilitara la obtención de lo que se deseaba, y en efecto interóse vivamente proporcionado todos los medios que a su alcance estaban, y al día siguiente presentarónse nuestro compañeros al señor vicepresidente de la Comisión provincial, que puso a sus órdenes un jefe de negociado de la Diputación, Antonio Ordóñez, gracias al cual, en hora y media terminóse la tramitación que de ordinario dura una semana, y quedó redimido.

El día 31 salió para su pueblo, guardando en su pecho el más profundo agradecimiento a la caridad barcelonesa, que arrancándole del servicio en Cuba, devuelve la relativa tranquilidad a una madre y hermanos, de los que es sostén y amparo el joven en cuestión.

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

En un mesón de Periana fue sorprendido vendiendo huevos el pobre recovero Antonio Gallardo Alarcón.

Gallardo no ha pensado jamás en hacerse con la matricula que para esta clase de negocios parece ser necesaria.

Tan es así que la Benemérita, previa la discusión correspondiente, dio cuenta del ¨abuso¨ que realizaba Gallardo, pues sin aquel requisito no es posible vender los cuatrocientos huevos y las dos gallinas que constituían el tesoro del citado recovero.

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1920

Alejandro Moner Sánchez, juez de instrucción del partido de Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por la presente hago saber: Que por este juzgado se instruye sumario bajo número 24 del año actual, sobre robo de un aserruche ferdamento; una suela de pie, con mango de madera de olivo, de unos ochenta centímetros de largo; un nivel de agua, con armazón

de cobre; un machaquete de hierro acero, con mango de madera, de olivo; dos barreras colamonicas de quince y veinte milímetros de gruesa y cuarenta centímetros de largo; el aserruche, la suela y el machaquete marcador con las iniciales F. S. M. de la propiedad de Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga, hecho ocurrido en la noche del uno al dos del corriente mes, en el terraplén número 148 de la vía férrea en construcción y sitio denominado "Juan José", término municipal de Periana, donde se encontraban dentro de un cajón cuyo maderaje fue violentado.

Ignorándose el paradero de dichas herramientas, en nombre de S. M. el rey Don Alfonso XIII (q.D.g.), exhorto y requiero a las autoridades civiles, militares y demás individuos que constituyen la policía judicial, y de mi parte ruego y encargo procedan a las busca y rescate de aquellas, que caso de ser habidas podrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

JUEVES 31 DE MARZO DE 1932

Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo y Previsión, firmó la orden por la que se le concedía al obrero de Periana, Antonio Ruiz Larrubia, domiciliado en la calle de Las Monjas número 26 y padre de nueve hijos, el subsidio a familias numerosas.

MARTES 31 DE MARZO DE 1936

En Periana a las nueve de la noche se celebró la asamblea de constitución del Partido Comunista de España. Radio de Periana.

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1937

Francisco Molina Toledo, presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que aprobada la Ordenanza de Inspección y reconocimiento sanitario de aceites comestibles por la Comisión Gestora de mi presidencia, en sesión celebrada el día 6 del actual,

queda expuesta al publico en la secretaria municipal por plazo de quince días hábiles, para oír reclamaciones.

VIERNES 31 DE MARZO DE 1944

El consejo de ministros acordó conceder una subvención de 31.625 pesetas para las obras de arreglo del camino rural de Benamargosa a Periana, denominado del Algarrobal.

MARTES 31 DE MARZO DE 1947

El gobernador civil, Manuel García del Olmo, remitió al Ayuntamiento de Periana la siguiente notificación.

Por Orden del Ministerio de la Gobernación, desde la tarde del Miércoles Santo a igual hora del Sábado de Gloria quedarán suspendidos toda clase de espectáculos públicos, incluso cabaret y similares, sin más excepción que algún concierto sacro y otros actos de índole análoga.

VIERNES 31 DE MARZO DE 1967

El alcalde de Periana, Antonio Ruiz García, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que Pedro López Gutiérrez ha interesado de esta Corporación licencia municipal para la instalación de un depósito-almacén de butano en una de la fincas lindantes a la entrada del Barrero de esta localidad, lo cual en cumplimiento del articulo 30, párrafo 2º del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se pone en conocimiento de cuantas personas o entidades se consideren afectadas en algún modo por la actividad que se pretende establecer y puedan hacer las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a partir de la publicación de este edicto en el “Boletín Oficial” de la Provincia.

LUNES 31 DE MARZO DE 2008

Desde este día, los vecinos de Periana con una simple llamada telefónica, facturada a precio local, al 902 505 060 podían obtener cita para el médico o pediatra.

JUEVES DE 31 MARZO DE 2016

El Ayuntamiento de Periana, presidido por Rafael Torrubia Otigosa, informó en la presentación del XVII Día del Aceite Verdial, que había iniciado los trámites necesarios para solicitar la declaración de Monumento Natural para la masa de olivos centenarios del municipio, exclusivos y autóctonos de la comarca de la Axarquía, una iniciativa que cuenta con el respaldo de la Junta de Andalucía.

1 DE ABRIL

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 1964

Periana conmemoró los veinticinco años de paz con diversos actos a los que asistieron las autoridades civiles, militares y numeroso público. En las escuelas del Paseo de Bellavista se instaló una exposición de carteles con imágenes y eslogan alusivos a la fecha.

MARTES 1 DE ABRIL DE 1989

El delegado de Gobernación, acompañado por el delegado provincial de Agricultura y del director provincial del IARA, se reunieron en Periana con el alcalde del pueblo y el presidente de la Comunidad de Regantes, para presentarle el Proyecto de Mejora de Regadíos de la Acequia del Guaro. Ascendiendo el montante del mismo a 325 millones de pesetas.

DOMINGO 1 DE ABRIL DE 2006

La ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, fue la pregonera de la VII edición del Día del Aceite Verdial celebrado en Periana.

2 DE ABRIL

LUNES 2 DE ABRIL DE 1894

La alcaldía constitucional de Periana hizo pública la siguiente información.

Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta Municipal de esta villa en la sesión celebrada el día 15 de marzo último, para cubrir el déficit de siete mil once pesetas que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este municipio, durante el próximo año económico de 1894 a 95, a saber:

ESPECIES	UNIDAD	PRECIO MEDIO Pts.	Cts.	DERECHOS Pts.	Cts.	CONSUMO ANUAL	TOTAL Pts.	Cts.
Gallinas, gallos y pollos	1	1	50		20	1800	360	
Liebres	1	1	25		15	100	15	
Conejos	1		75		10	260	26	
Perdices y demás aves silvestres	1		75		10	500	50	
Huevos	El 100	6			75	640	480	
Quesos	Kilogramo	1			08	3000	240	
Leche	Litro		25		03	12000	360	
Pajas de cereales de todas clases	100 Kg.	4	50		50	8000	4000	
Leña y orujo extraído de la aceituna, excepción de la destinada a la industria	100 Kg.	1	25		10	10000	1000	
Frutas de todas clases	kilogramo		20		03	16000	480	

Total………………7011 Pesetas.

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1950

La prensa informaba que la Hermandad de Labradores de Periana le hizo llegar un donativo en metálico al vidente Lico, en muestra de agradecimiento por adivinar cuando llovería en el pueblo.

VIERNES 2 DE ABRIL DE 1971

El gobernador civil de Málaga, Víctor Arroyo, recibió al Grupo Sindical Nº 12.763 de Periana, que iba acompañado por José Núñez Moreno, para tratar del proyecto de construcción del camino de Las Rosas.

JUEVES 2 DE ABRIL DE 1998

El delegado provincial de la consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Carlos Morales, entregó las llaves de las 27 viviendas de Promoción Pública a las familias adjudicatarias de Periana.

SÁBADO 2 DE ABRIL DE 2011

Una representación de los Mayordomos de San Isidro 2011 se trasladó a Madrid para participar en el VI Encuentro Nacional de Hermandades y devotos de San Isidro y Santa María de la Cabeza, organizado por la Real, Muy ilustre y Primitiva Congregación de San Isidro de Naturales de Madrid con el lema “Un matrimonio de santos nos reúne en la Fe”

3 DE ABRIL

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 1885

Se publicó en la prensa la siguiente información relacionada con el terremoto del 25 de diciembre de 1984.

En algunos pueblos de la provincia de Málaga, entre los que se encuentra Periana, se han desarrollado enfermedades contagiosas, propias del hacinamiento de aquellos desgraciados en viviendas sin condiciones.

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 1935

La Jefatura del Distrito Forestal de Málaga hizo pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a guardas forestales por tener su documentación completa, entre los candidatos se encontraba el perianense Domingo Zamora Conejo.

LUNES 3 DE ABRIL DE 1939

En los establecimientos públicos de Periana se colocó el siguiente escrito.

El Fuero del Trabajo en su declaración segunda dice: **“El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo”.**

Es tan clara y terminante tal declaración que su cumplimiento por parte de todos es ineludible, siendo por tanto deber de este Gobierno velar por su más exacto acatamiento y ritualidad; por ello, y con objeto de que llegue al conocimiento general de jefes, patronos, empleados y obreros la citada obligación por parte de los primeros y el derecho por los segundos, se hace público que su incumplimiento será corregido por mi Autoridad, sancionando debidamente a todas aquellas entidades o patronos que de una u otra forma dejen de cumplirlo; sin perjuicio de las demás sanciones que le puedan ser impuestas de acuerdo con la vigente legislación.

En su virtud, encargo a los señores Alcaldes y Comandantes de puesto de la Guardia Civil y demás Agentes de la Autoridad dependientes de la mía, vigilen el cumplimiento de tal obligación, poniéndolo en conocimiento de este Gobierno las infracciones que con tal motivo se lleven a cabo.

El Gobernador Civil, Francisco García Alted.

MARTES 3 DE ABRIL DE 1945

El arquitecto escolar señor Jáuregui visitó los terrenos que el Ayuntamiento de Periana propuso para la construcción de 2 grupos escolares de 3 grados y emitió el siguiente informe: “Los terrenos que se encuentran situados en La Lomilleja, zona de ensanche del pueblo, junto a las viviendas protegidas en construcción son aceptables y serían adquiridos por la corporación de autorizarse la construcción de los grupos”.

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 1974

En una reunión presidida por el secretario de la Obra Sindical, Luis Jiménez Smerdou, acompañado del agente del servicio de Extensión Agraria, Luis Fernando López Gómez, se constituyeron dos grupos sindicales de colonización en Periana.

Estaban integrados, respectivamente, por seis y cinco agricultores que llevarían a cabo la explotación común de la tierra y mejoras del olivar, con la adquisición, en su día, de la maquinaria precisa.

El primer grupo estaba presidido por Agustín Mateos Montiel, asistido por Rafael López Frías como secretario interventor; y el segundo por Rafael Ortigosa Vega, con Juan Antonio Ortigosa Pérez, como secretario interventor.

MARTES 3 DE ABRIL DE 1979

En las primeras elecciones municipales celebradas desde la restauración de la Democracia, así quedaron distribuidos los 11 concejales que formaban el Ayuntamiento de Periana.

UCD, 5 concejales

PCE, 3

PSOE, 3

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 2016

La Asociación Cultural **ALMAZARA**, recibió el Olivo de “Periana”, durante la celebración del XVII Día del Aceite Verdial.

4 DE ABRIL

LUNES 4 DE ABRIL DE 1082

Nació en Madrid Isidro de Merlo y Quintana que pasado el tiempo llegaría a ser conocido como San Isidro Labrador, Patrón de Periana.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1867

En virtud de exhorto del juzgado de la Alameda de Málaga procedente de autos ejecutivos que seguía Pedro Manzanares contra Manuel Rodríguez Morales de Periana, se anunció la subasta por término de 20 días de los bienes siguientes:

- Una casa en Periana y su calle del Horno valorada en 10.278 reales.
- Doscientas cuarenta varas de coco de diferentes colores en 480 reales.
- Cien varas de bayeta en 700 reales.
- Seis mantones de lana dulce en 120 reales.
- Doce fajas sevillanas encarnadas en 144 reales.

VIERNES 4 DE ABRIL DE 1884

Por haber quedado sin postores en la primera, segunda y tercera subasta. A las doce de la mañana en la Casa Consistorial tuvo lugar la tercera subasta del aprovechamiento de pastos herbáceos de la Sierra de Periana tasados en 50 pesetas

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 1915

La revista la "UNIÓN ILUSTRADA" publicaba una fotografía de la celebración del de la fiesta del árbol en Periana. El texto de la

misma era el siguiente. *"El alcalde presenciado la plantación de un arbolillo, en la fiesta del árbol, celebrada recientemente en esta villa"*

MARTES 4 DE ABRIL DE 1916

Ramón Alcántara Muñoz, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público los siguientes edictos.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa dotada con el haber anual de 748 pesetas por razón de residencia y prestación de servicios, se abre concurso para proveerla en término de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, en cuyo plazo deberán los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en la secretaria de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que encontrándose vacantes las plazas de inspector de carnes y la de inspector de higiene y sanidad pecuaria, dotadas las primera con 100 pesetas anuales y la segunda con 400, se abre concurso para proveerla en término de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, en cuyo plazo deberán los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en al secretaria de este Ayuntamiento.

VIERNES 4 DE ABRIL DE 1930

La Audiencia Territorial de Granada dio a conocer que los aspirantes a la plaza de juez municipal de Periana eran: Lope López de Vinuesa y López de Cózar, José Muñoz Zorrilla, José Nacle Herrera, Francisco García Larrubia, José Moreno Lagos, Adriano Gómez Cotarro y Bartolomé Clavero Moreno.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1935

Copiado textualmente de la prensa.

A UN NIÑO LE ROBAN DINERO, CUANDO IBA EN UNA CABALLERIA

En el cuartel de la Guardia Civil de Periana compareció José Moreno Lobillo, de quince años, domiciliado en dicha demarcación, para formular una denuncia.

Dijo que regresaba de Alfarnate subido en un caballo, cuando al llegar al lugar llamado “Cerrillo” vió que le seguía un desconocido.

Este sujeto procuró adelantarle, y cogió la caballería por el cabestro obligándole a descender.

Una vez en el suelo y mediante amenazas le exigió la entrega de todo el dinero que llevase, obteniendo por este procedimiento la cantidad de 11´30 pesetas, que era lo que llevaba el muchacho en los bolsillos.

La Guardia Civil practicó algunas diligencias, pese a las cuales no pudo ser detenido el autor del hecho, aunque se saben sus señas.

Del hecho se dió cuenta a la autoridad judicial competente.

JUEVES 4 ABRIL DE 1957

Copiada textualmente de la prensa.

COMPRA DE UN EQUIPO AMPLIFICADOR POR FALANGE

Considerando la gran utilidad que para esta Jefatura local podría representar la posesión de un equipo de esta naturaleza, no se ha escatimado esfuerzo alguno en su consecución, y los consejeros locales han prestado su colaboración entusiasta.

Con miembros de nuestra Falange, dirigidos por Adelaida Fernández Soto se han realizado varias funciones teatrales encaminadas a ayudar al pago del referido equipo, adquirido a crédito en la casa de Rodolfo Prados, de Málaga, El coste del mismo asciende a unas doce mil pesetas.

Es digno de destacar y agradecer la acogida que las empresas de cine-teatro de Periana, Riogordo y Colmenar han

prestado a nuestros jóvenes artistas llegando una de ellas a ceder completamente gratis el salón el día de su representación.

Los jefes locales de los respectivos pueblos dieron las máximas facilidades para el éxito.

El público demostró en todos sitios su buena educación y elevado espíritu ciudadano.

VIERNES 4 DE ABRIL DE 1986

Falleció Margarita Carrasco Hette, "Doña Margarita", a los 81 años de edad, que fue comadrona de Periana durante casi cuarenta años. Siendo casi 6.000 los perianenses que vinieron al mundo ayudados por ella.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1991

A las once de la mañana, en el Ayuntamiento, el equipo móvil de la Dirección Provincial de Salud procedió a vacunar a las niñas de Periana nacidas en el año 1989 contra la rubéola.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1991

El Consejo Escolar del instituto Alta Axarquía de Periana denunció públicamente la falta de calefacción central y dotación material del centro.

También se quejó de la falta de mobiliario y material en los seminarios, de gimnasio, de aula de idiomas, salón de actos y aula de uso múltiples.

VIERNES 4 DE ABRIL DE 1997

La Dirección General de Planificación Turística, dependiente de la Consejería de Turismo y Deporte, adjudicó la explotación de la Villa Turística de Periana y servicios en ella instalados a Gerencial Hotelera, S. L., siendo el canon a abonar el 10 % sobre la facturación bruta anual.

SÁBADO 4 DE ABRIL DE 1998

La Banda de Música de Periana intervino en el Primer Encuentro de Bandas de Música de Semana Santa organizado por la Diputación Provincial, en la plaza de la Merced de Málaga.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2002

Encarnación Mostazo Carrera, alumna del Centro de Educación de Adultos de Periana, consiguió el tercer premio en el V Concurso de Relatos Cortos, convocado por el área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga.

MARTES 4 DE ABRIL DE 2017

Un terremoto de 4,1 grados en la escala Richter, según el cálculo realizado por el Instituto Nacional de Sismología, se registró a la 01:53 horas entre los municipios de Alcaucín, Periana y Ventas de Zafarraya.

5 DE ABRIL

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1846

La provincia de Málaga quedó dividida en distritos electorales para el nombramiento de diputados a Cortes. Periana, que tenía 2481 habitantes, fue encuadrada en el distrito cuatro que tenía como cabeza de partido a Torrox.

LUNES 5 DE ABRIL DE 1852

El Ayuntamiento de Periana del que era alcalde Francisco Moreno, por mandato de la reina –persuadida de la utilidad de esta obra, y de los resultados ventajosos que debe producir su adquisición y uso- fue obligado a suscribirse al Diccionario Universal del Derecho Español. Constituido en todas sus ramas.

Se especificaba que la obra constaría de 6 a 8 tomos en folios, de 800 a 4.000 páginas cada uno, impreso a 2 columnas en excelente papel, fundición y tinta, todo traído al efecto de Inglaterra. Publicándose por entregas semanales de 32 páginas cada una, o sea 8 pliegos, al precio de 4 reales.

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1914

Por la Agencia Ejecutiva del Pósito de Periana se hizo público la Cédula de notificación del deudor Nicolás Porras Martín, para que en el plazo de 24 horas abonase las dos deudas que tenia contraídas una de 145 pesetas con 46 céntimos y, la otra, de 533 pesetas con 27 céntimos. Advirtiendo que de no hacerlo se procedería al embargo de sus bienes.

LUNES 5 DE ABRIL DE 1920

La Jefatura de Minas de Málaga hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que Lorenzo Narváez López, vecino de Málaga, ha presentado solicitud pidiendo veinte partencias para una mina de manganeso, con el nombre de “Lolita”, sita en el paraje Latorrecilla,

término de Periana, en tierras del cortijo de Carrión, que ha sido admitida por decreto del señor gobernador, fecha de hoy, salvo mejor derecho.

SÁBADO 5 DE ABRIL DE 1986

A la once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidro Labrador de Periana, se celebró la misa córpore insepulto por el alma de Margarita Carrasco Hette que había fallecido el día anterior en Málaga, a los ochenta y dos años de edad. A continuación se efectuó el sepelio en el cementerio del pueblo. Doña Margarita –así era conocida por todo los perianenses- durante los casi cuarenta años que fue comadrona del pueblo, ayudó a traer al mundo a más de 5.000 niños.

SÁBADO 5 DE ABRIL DE 2003

Canal Málaga emitió a las quince horas, un programa especial bajo el título “Día del Aceite en Periana”.

6 DE ABRIL

LUNES 6 DE ABRIL DE 1891

Pelagio Azpilicueta y Molinos, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en la pieza separada, formada para hacer efectivas las responsabilidades civiles, impuestas al rematado Antonio Godoy Oviedo, en causa que le siguió sobre lesiones, se ha mandado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, las fincas siguientes:

- Una suerte de tierra, situada en el partido de Moya, término de Periana, de dos fanegas de cabida, con diez olivos, la cual linda: por el Norte, con otra de Federico Frías Palomo; por Levante, otra de los herederos de Manuel Muñoz Frías; por el Sur, con el camino de Alfarnatejo; y por Poniente, otra de Antonio Rodríguez, la cuál fue valorada en la cantidad de ciento cuarenta pesetas, por la que fue sacada primeramente a subasta y no habiendo habido postor, se celebró la segunda licitación con la rebaja del veinte y cinco por ciento del aprecio, sin que tampoco se hubiese presentado postor alguno; sacándose de nuevo a subasta, sin sugerencia a tipo.

- Otra suerte de tierra de nueve celemines de cabida, situada en el partido de los Altabacares, término de dicha villa, la cual linda: por el Norte, con otras de Salvador Oviedo Martín; por Levante, con el arroyo de Cantarranas; Sur, con el conocido como Pajarillo; y Poniente, con otra de Francisco Carrera García; la que fue tasada en ochenta pesetas por cuya suma fue sacada a subasta y no habiendo habido postor se celebró la segunda licitación con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su aprecio, sin que tampoco se hubiese presentado postor alguno, sacándose de nuevo a subasta sin sujeción a tipo.

Para el remate de dichas fincas se señala el primero de mayo próximo a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, que sitúa en la calle de la Ñora; previniéndose, que para tomar parte en dicha subasta, se depositará la cantidad que se ofrezca por las fincas descritas, observándose las prescripciones legales.

DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1924

Copiado textualmente de la prensa.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

En el pueblo de Periana, a consecuencia del último temporal, en el lugar llamado Peña del Sombrero se ha producido un considerable desprendimiento de tierra, causando grandes daños.

Se temen nuevos hundimientos.

JUEVES 6 DE ABRIL DE 1950

Copiada textualmente de la prensa.

TOMA POSESIÓN EL CONSEJO LOCAL DE FALANGE

Con gran entusiasmo y verdadero espíritu falangista se constituyó en esta villa el Consejo Local de Falange de las JONS, compuesto de los siguientes camaradas: presidente, el jefe local del Movimiento Francisco Molina Toledo, consejeros natos: delegado local de ex combatientes, Pedro Llamas Jiménez, delegado local de sindicatos, Ángel Pérez Sánchez, delegado local de ex cautivos Rafael Pascual Martín, delegado local del Frente de Juventudes, José Calderón Martín, delegada local de la Sección Femenina, Eugenia Salazar Sánchez, delegado local de Educación Nacional, Pedro Arrebola Larrubia, secretario local del Movimiento, Francisco García Larrubia, tesorero local José García Conejo, Los concejales militantes Raimundo López de Vinuesa, Salvador Verdugo Ortigosa, José Muñoz Carrera, Ricardo Marcón Muñoz, José Molina Ruiz y Celedonio Ruiz Luque, y los consejeros de nombramiento del jefe provincial del Movimiento, camaradas Manuel Núñez Moreno, Bartolomé Clavero Núñez, Antonio Muñoz Zorrilla, Rafael Rodríguez Morales, Antonio Muñoz Carrera e Isidro Vázquez Godoy.

Una vez posesionado dicho consejo local, el camarada Toledo Molina hizo uso de la palabra explicando detenidamente las funciones de estos consejos locales como órganos asesores y

consultivos del jefe local, rogando a todos su valiosa cooperación y que aporten iniciativas sobre acontecimientos políticos, económicos y sociales de la localidad en las reuniones periódicas que han de celebrarse para trasladarlos al consejo provincial, donde serán atendidos y cursados a la superioridad con la mayor solicitud, dada la competencia y espíritu del nuevo órgano provincial.

VIERNES 6 DE ABRIL DE 1951

El Instituto nacional de Estadística hizo públicos los datos provisionales de la inscripción censal de Periana, referida al 31 de diciembre de 1950.

POBLACIÓN DE DERECHO			POBLACIÓN DE HECHO		
VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
3147	**3067**	**6214**	**3093**	**3055**	**6148**

MARTES 6 DE ABRIL DE 1965

Se expuso en el Ayuntamiento la siguiente información.

DELEGACIÓN DE HACIENDA.
SERVICIO TÉCNICO FACULTATIVO PARA LA APLICACIÓN DE TRIBUTOS
SECCIÓN DEL CATASTRO DE LA RIQUEZA RÚSTICA

A V I S O

EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO por la **SUPERIORIDAD** se pone en conocimiento de los propietarios y público en general que en la **CASA-AYUNTAMIENTO** del término municipal de Periana se halla expuesto al público la relación de **VALORES UNITARIOS** de tierras y su distribución en dicho **TÉRMINO.**

LOS VALORES EXPUESTOS son los siguientes:

HUERTA de riego: 4.740, 4.430, 3.770, 3.190, 1640.
LABRADIO de riego: 4.915, 4.340, 3.770, 3.190, 2.620, 2.040.
AGRIOS de riego: 24.200, 16.590, 12.170.

FRUTALES de riego: 10.410, 8.630, 4.200, 3.490.
HIGUERAS de riego: 4.900, 2.780, 2.070, 1.360, 650.
LABRADIO de secano: 1.760, 1390, 1.210, 1.110, 1.020, 845, 655, 550, 390, 175.
OLIVAR de secano: 3.640, 3.450, 3.260, 3.070, 2.310, 1.360, 840.
VIÑA de secano: 3.600, 3.360, 3.010, 2890, 2.650, 2.410, 2.290, 2.170, 1.690.
FRUTALES de secano: 1.410, 1.220, 360.
HIGUERAS de secano: 2.500, 2.140, 700.
ALGARROBAL secano: 3.630, 3.450, 3.260, 1.810, 900.
ALMENDRAL secano: 2.220, 1980, 1.170, 770.
ÁRBOLES de ribera: 660, 550, 500.
PASTOS: 105, 87, 78.
MATORRAL: 72, 51, 40.
PINAR MADERABE: 80.
ALCORNOCAL: 520.
ENCINAR: 340, 160.

VIERNES 6 DE ABRIL DE 2001

Publicaba la prensa que Los Mangas Anchas del Instituto Alta Axarquía de Periana habían sido los ganadores, en la categoría C, del XVII Concurso Escolar “Música, Maestros”, convocado por la ONCE.

MARTES 6 DE ABRIL DE 2010

Se publicó que la Diputación de Málaga sufragaría el 80% del presupuesto de las obras de rehabilitación de la plaza Alfonso XII. El montante total del proyecto ascendía a 68.182 euros, de los que 54.546 serían aportados por la Diputación, 10.227 por la Junta de Andalucía y 3.409 por el Ayuntamiento.

En la plaza el proyecto preveía la colocación de columnas y faroles murales en la fachada de la iglesia, a la vez que un nuevo arbolado. También la eliminación del cableado de la fachada de la iglesia. Los trabajos afectarían también a la calle Almería, que vería renovado el pavimento y la infraestructura subterránea.

7 DE ABRIL

MARTES 7 DE ABRIL DE 1937

La Comisión Provincial Reguladora de los precios para el trigo, la harina y el pan, notificó al Ayuntamiento de Periana que había fijado para dicho municipio los siguientes precios.

Trigo. En granero, libre de todo gasto para el vendedor, precio por 100 kilos, mínimo 51 pesetas, máximo 53 pesetas.

Harina. En toda la provincia, precio máximo 68´50 pesetas los 100 kilos en fábrica y sin envase.

Pan de familia. Máximo, 65 céntimos el kilo.

VIERNES 7 DE ABRIL DE 1989

El gobernador civil, Francisco Rodríguez Caracuel, visitó Periana. Fue recibido por el alcalde, Rafael Zorrilla Moreno, acompañado por la corporación en pleno y una amplia representación de partidos políticos y asociaciones de vecinos. Seguidamente se celebró una reunión en la Casa Consistorial donde le fue expuesta a la máxima autoridad provincial la problemática general de la población: abastecimiento de agua, plan de empelo rural, comunicaciones…

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 1999

Teodoro León Gross, profesor universitario, escritor y articulista del diario Sur, publico en el periódico malagueño un artículo titulado "*Ya es momento de ir a Mondrón",* donde elogiaba el aceite que allí se produce.

VIERNES 7 DE ABRIL DE 2006

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre anunció que próximamente se desmantelarían las torres de alta tensión de la

calle Antequera en el tramo comprendido entre las calles Periana y El Burgo (junto al club social).

8 DE ABRIL

MARTES 8 DE ABRIL DE 1884

La Comisión Provincial de Reclutamiento acordó declarar exceptuado temporalmente del servicio activo por haber justificado que era hijo único de viuda pobre a quien mantenía, al mozo número 37 Manuel Godoy Toledo, natural de Periana.

LUNES 8 DE ABRIL DE 1899

Enrique Miranda Godoy, juez de primera instancia del partido de Colmenar. Mandó sacar a subasta pública y con una rebaja del 25 % del aprecio las siguientes fincas pertenecientes a Francisco Oviedo Martín, para hacer efectivas las costas a que fue condenado y otro en caso de robo.

-Una fanega de tierra de secano en el partido de los Castillejos en 125 pesetas.

-Otra suerte de tierra, de cabida una y media fanega en el partido del Algarrobal en 750 pesetas

-Una casa de dos cuerpos alto y bajo, con un corral, situada en la plaza de la Iglesia de Periana, en 250 pesetas.

-Y otra casa en la calle Cuadrada, número primero moderno de Periana en 150 pesetas.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 1964

Un equipo de la Jefatura Provincial de Sanidad estuvo en Periana vacunado contra la Poliomielitis.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 1970

La Delegación Provincial de Trabajo de Málaga notificó a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Periana el salario mínimo por día efectivo de trabajo para los obreros eventuales de la agricultura. En el mismo se encontraba incluido la parte proporcional de los domingos, días festivos no recuperables, gratificaciones y vacaciones.

1º.- Trabajadores, varones y mujeres, mayores de 18 años, ciento sesenta y cuatro pesetas (164).

2º.- Trabajadores, varones y mujeres, comprendidos entre los 14 y 16 años, sesenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos (65´50).

3º.- Trabajadores, varones y mujeres, comprendidos entre los 16 y 18 años, ciento cuatro pesetas (104)

DOMINGO 8 DE ABRIL DE 1973

Falleció a los 68 años de edad, Francisco Molina Toledo, que fue alcalde de Periana desde 1937 hasta 1951.

SÁBADO 8 DE ABRIL DE 2006

En el salón de actos María Zambrano, situado en el edificio de servicios múltiples de Periana, a las 22 horas, se representó “*La flauta mágica”* por el Teatro Lírico Andaluz.

9 DE ABRIL

LUNES 9 ABRIL DE 1883

La Comisión Provincial del Reemplazo para el servicio militar acordó los siguientes acuerdos.

- Admitir como sustituto por cambio de número con destino a Ultramar del mozo número 33 José Larrubia Oviedo, natural de Periana, a José Valverde Sánchez en situación de recluta disponible como sobrante del cupo procedente del reemplazo actual agregado al batallón de Depósitos de esta ciudad, que había justificado reunir todas las condiciones legales necesarias.

- Declarar excluido temporalmente del servicio activo con destino al batallón de Depósito correspondiente por haber resultado inútil como comprendido en la clase 2ª del cuadro de exenciones vigente, al mozo número 16 Juan Gallego López de Periana.

SABADO 9 DE ABRIL DE 1887

La Comisión Regia que entiende la reconstrucción de los pueblos andaluces destruidos por los terremotos acordó construir una Iglesia de nueva planta en Periana. El presupuesto de contrato asciende a 66.874 pesetas y 50 céntimos.

LUNES 9 DE ABRIL DE I894

La Universidad de Granada hizo público el siguiente anuncio.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 2 de Noviembre de 1889 y Reglamento para su ejecución de 7 de diciembre del mismo año, se sacan a concurso de ascenso las escuelas públicas de primera enseñanza, qué a continuación se indican.

Entre ellas se encontraban la elemental de niños de Periana con una dotación anual de 1100 pesetas.

Los aspirantes debían presentar sus instancias en la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública respectiva, escritas de su puño y letra. Acompañada de lo siguientes documentos.

-Certificado de buena conducta expedido por el secretario del Ayuntamiento de su domicilio.

-Los que estuvieran en el ejercicio de la enseñanza pública debían justificar dicha circunstancia con sus hojas de méritos y servicios.

- El aspirante que no fuera maestro o auxiliar de escuela pública debía expresar en su instancia que no tenía defecto físico que le impidiera dar la enseñanza, o en caso de tenerlo, acreditar que le ha sido dispensado por la superioridad.

10 DE ABRIL

MARTES 10 DE ABRIL DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento y asociados contribuyentes, se arriendan a venta libre, ya en conjunto, ya también por ramos separados, los derechos que se devenguen en esta población y su término por el consumo de las especies comprendidas en la tarifa oficial vigente durante los próximos años económicos de 1894 a 97 cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día veinte del actual de 10 a 12 de su mañana, bajo el tipo total de 31.714 pesetas 85 céntimos por cada un año a que asciende el cupo del tesoro y recargos autorizados.

La licitación se verificará por pujas a la llana, y el arriendo, en su caso, se ajustará a las condiciones que aparecen fijadas en el expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto al público en la secretaria de este municipio debiendo advertir que para tomar parte en la subasta es preciso depositar en el acto de la misma, o previamente en las Cajas del Tesoro o en la del municipio, una cantidad en metálico equivalente al 2 por 100 del tipo señalado a cada uno de los ramos que las proposiciones abracen, y que la persona a cuyo favor se adjudique el remate, deberá prestar fianza consistente en la cuarta parte del precio en que haya sido rematado.

Si en dicha subasta no hubiere remate, se celebrará una segunda bajo las mismas condiciones por igual tipo, en idéntica forma y a las propias horas, a los 10 días después, y en ella se admitirán posturas por las dos terceras partes del importe que queda fijado como tipo de subasta, adjudicándose al que resulte mejor postor, sin ulterior licitación, y por un año económico solamente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

LUNES 10 DE ABRIL DE 1933

Se reunieron los fundadores del Centro Republicano Radical Socialista (2º distrito) de Periana, acordando dar por constituida la sociedad y nombraron por mayoría de votos como dirigentes de la misma.

- Presidente, Antonio Fernández Benítez
- Vicepresidente, Francisco Benítez García
- Secretario, Manuel Fernández Benítez
- Tesorero, Antonio Mateos Moreno.

MARTES 10 DE ABRIL DE 1973

Por Sala de Gobierno de la Excelentísima Audiencia Territorial de Granada fue nombrado juez de Paz sustituto de Periana, el maestro Ernesto Iglesias Suárez.

11 DE ABRIL

LUNES 11 DE ABRIL DE 1853

En el salón de sesiones de la Academia de Profesores de Instrucción Primaria de Málaga, sita en la calle Parra número 17, comenzaron las oposiciones para cubrir las escuelas vacantes de ambos sexos. En Periana había dos vacantes:

- Elemental de niños con 3000 reales de dotación anual, que se pagaban en metálico y por trimestres de los fondos municipales y 500 reales para alquiler de una casa.

- Elemental de niñas con 2000 reales de dotación anual, que se pagaban en metálico y por trimestres de los fondos municipales y 500 reales para alquiler de una casa.

MARTES 11 DE ABRIL DE 1871

El gobernador de la provincia, Federico Villalba, hizo público el siguiente edicto.

Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia Civil y demás departamentos de mi autoridad, procederán a la busca y captura de Diego Morales García, cuyas señas se expresan a continuación; y en caso de ser habido se pondrá a disposición del alcalde de Periana que lo reclama.

Señas. Edad 25 años, estatura media, pelo negro, ojos melados, nariz corta, barba poblada, viste pantalón de pana y sombrero calañés.

JUEVES 11 DE ABRIL DE 1929

Copiado textualmente de la prensa.

Rasgo de honradez

En el día de ayer y procedente del vecino pueblo de Alcaucín, llegaron a Periana varios arrieros al objeto de expender cargas de carbón. Pero es el caso que una vez vendidas extraviósele a uno de ellos un billete de cien pesetas, el que más tarde fue encontrado en la vía pública por el niño de 13 años Antonio Ortiz García.

Ni que decir tiene que las vueltas y miradas que nuestro buen hombre daría para ver si conseguía encontrar el producto de su venta, pero ya pérdidas todas sus esperanzas tuvo el acierto de tropezarse con el honrado muchacho, el que al ver que algo buscaba, preguntóle si algo se le había extraviado, contestando afirmativamente. Entonces le dijo:

- Pues no se apure, téngalo: yo hace rato que lo encontré.

Al oír estas palabras el carbonero quedó atónito, pero más quedó al ver convertido su sueño en realidad.

El citado muchacho, por todos los que esta buena obra presenciaron fue felicitadísimo.

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 1987

El periodista Antonio Pérez Arrebola pronunció el pregón de la Semana Santa de Periana. Presentó al pregonero el también periodista Manuel Merchant López, pregonero del año anterior. Pérez Arrebola dividió su intervención en tres apartados, la saeta, las Semana Santa y sus vivencias de Periana.

Tuvo un emotivo y cariñoso recuerdo al creador de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, Domingo Pascual Zorrilla, haciendo a continuación un recorrido por las calles de Periana por donde discurren los desfiles procesionales del Jueves y Viernes Santo.

Finalizado el pregón, Antonio de Canillas y Perla de Málaga, con la guitarra de Canillas hijo, dieron un recital de saetas.

DOMINGO 11 DE ABRIL DE 2010

Fue inaugura la Biblioteca Pública de Periana por Paulino Plata, consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

12 DE ABRIL

SÁBADO 12 DE ABRIL DE 1862

Se notificó al Ayuntamiento de Periana que el día 26 del mes en curso debería hacer entrega de los siete quintos de su cupo, correspondiente al reemplazo ordinario del año referido.

DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1953

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Periana celebró a las doce de la mañana en el cine, reunión para constituir la Comunidad de Regantes de las aguas de la acequia del río Guaro y otro brazo que parte del mismo y transcurre por el pago de Baños de Vilo.

LUNES 12 DE ABRIL DE 1999

La Universidad Internacional de la Axarquía homenajeó al alcalde de Periana, Rafael Zorrilla Moreno, por seguir en el Ayuntamiento desde la celebración de las primeras elecciones democráticas municipales celebradas el 3 de abril de 1979.

MARTES 12 DE ABRIL DE 2005

Según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística la población de Periana en los últimos cinco años, había evolucionado de la siguiente forma:

1-1-2000	1-1-2001	1-1-2002	1-1-2003	1-1-2004	1-1-2005
3387	3318	3355	3388	3396	3441

13 DE ABRIL

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 1853

Diego Guerrero del Castillo, juez de primera instancia del partido de Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Manuel Bueno y Julián Mateos, vecinos de Periana, para que en el término de treinta días contados desde esta fecha, se personen en la cárcel nacional de esta villa a responder a los cargos que resultan en la causa criminal que contra ellos estoy siguiendo, sobre amenazas a Antonia Molina Martín y tentativa de allanamiento de morada, seguros de que se le administrará justicia y no presentándose se seguirá el proceso en su rebeldía, y declarados contumaces les pasara el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue a noticia de los mismos se publica el presente.

LUNES 13 DE ABRIL DE 1885

Se publicó un Real Decreto para la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos de las provincias de Granada y Málaga. Entre ellos se encontraba Periana, el más afectado de la provincia de Málaga.

SÁBADO 13 DE ABRIL DE 1907

El pleno del Ayuntamiento de Periana acordó que en vista de la crisis obrera por la que venía atravesando el vecindario por la falta de trabajo, se distribuyeran socorros domiciliarios entre aquellos más necesitados.

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 1910

El jefe del Partido Integrista, Juan Olazábal, dio un mitin en Málaga, al cuál asistió el párroco de Periana, Antonio Fernández Rodríguez.

MARTES 13 DE ABRIL DE 1920

El Ayuntamiento de Periana sacó a subasta pública el arriendo del arbitrio municipal denominado “Puestos públicos de venta y ocupación de la vía pública” para el ejercicio de 1920-1921 bajo el tipo de 300 pesetas.

MARTES 13 DE ABRIL DE 1920

El Ayuntamiento de Periana sacó a subasta pública el arriendo del arbitrio municipal denominado “Matadero” para el ejercicio de 1920-1921 bajo el tipo de 3.400 pesetas.

MARTES 13 DE ABRIL DE 1920

Francisco Bueno Martín, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado dividir en cuatro secciones los contribuyentes vecinos de este término a los efectos de los artículos 66 y 67 de la Ley municipal, comprendidas en las calles siguientes

Primera sección. Tres asociados. Comprende las calles de Plaza de la Constitución, Málaga, Vuelta, Cerco, Real, Monjas y Fuente.

Segunda sección. Tres asociados. Comprende las calles de Cuadrada, Alta, Olivar, Quinta, Horno, Calvario y Barrio del Obispo.

Tercera sección. Dos asociados. Comprende las calles de Vélez, Jesús, Cristo, Ancha, Frontera, Carrascal y los barrios de los Catalanes y Comisaría Regia.

Cuarta sección. Tres Asociados. Comprende todos los habitantes del campo.

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

El periodista y escritor Federico Volpini, presentó en el Instituto Alta Axarquía de Periana su novela juvenil *La noche de los lobos*.

14 DE ABRIL

LUNES 14 DE ABRIL DE 1890

José Sánchez Moreno, teniente de la Quinta Compañía de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga y Jefe de la Línea de Periana, y Fiscal nombrado por la Superioridad para formar expediente para el arriendo de una Casa-Cuartel en esta villa, hizo público el siguiente edicto.

Necesitando tomar en arriendo una casa para que sirva de cuartel a la fuerza del Cuerpo establecida en esta villa, los propietarios que deseen alquilar alguna, presentaran sus proposiciones a los treinta días después de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las doce de la mañana, en la Casa-cuartel, sita en la calle de las Monjas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación.

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 1948

Los ganaderos de Periana Manuel Arrebola García, Antonio Muñoz Zorrilla, Rafaela Moreno Pascual, Raimundo López de Vinuesa y Francisco Torregrosa Vegas, fueron multados con mil pesetas cada uno por no declarar la lana dentro del plazo legal.

15 DE ABRIL

JUEVES 15 DE ABRIL DE 1875

Copiada textualmente de la prensa

En una profunda laguna que desde tiempo inmemorial existe en un cortijo del término de Periana, apareció un objeto oscuro y prolongado que los labriegos vinieron confundiendo con un madero hasta que, últimamente, uno de ellos, movido por la curiosidad, aproximándose al objeto flotante tanto como el terreno le permitía, convencióse con horror de que lo que él y sus compañeros creían un madero era una pierna humana.

Divulgado el hecho, y constituido el Juzgado en el sitio del hallazgo, sacóse el cadáver de un hombre en estado de descomposición, vestido con prendas de lujo, cubiertas sus manos con guantes de abrigo y con una soga al cuello, de la que pendía una enorme piedra.

Identificado el cadáver, resultó ser el de Antonio Morca Maeso, rico hacendado de Nerja, al que los secuestradores se llevaron de un molino de su propiedad donde se encontraba, y le internaron en la sierra. Secuestrado en el mes de enero no se tuvieron noticias de él hasta pasado muchos días por medio de una carta, en que pedían a su familia 8.000 duros como precio del rescate. Dicha cantidad, reunida con grandes sacrificios, fue puesta a disposición de los bandoleros en el sitio que ellos designaron, pero el señor Maeso no volvió a seno de su familia como era de esperar.

LUNES 15 DE ABRIL DE 1884

El Gobierno Político de la provincia de Málaga hizo pública la siguiente circular.

Los alcaldes constitucionales de la provincia procederán a la prisión de los desertores naturales y vecinos de Periana, José

Aranda García y Antonio Correa Gómez, el primero del Regimiento Caballería de la Albufera y el segundo del Provincial que da nombre a esta provincia, y verificado los remitieran por trámites de Justicia y con las seguridades oportunas a disposición del comandante general de esta provincia.

JUEVES 15 DE ABRIL DE 1886

Al Ayuntamiento del Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCION NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCIA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MALAGA-REPARACION

RELACION de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de dicho pueblo para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Antonio Luque García……………….25´00
Juan Luque García………………….15´00
Antonio Moreno Palomo…………….25´00
Salvador Perea Moreno……………..25´00
Francisco Mostazo Palomo…………20´00
Antonio Moreno Ávila………………..20´00
Manuel Bolaños García……………..20´00
Francisco Zamora Moreno………….10´00
Juan Moreno Cuenca………………..15´00

Suma……………..175´00 Pesetas.

Granada 15 de abril de 1886.- El comisario Regio, P.O. El Inspector interino, Usera.

LUNES 15 DE ABRIL DE 1946

Fueron publicados los siguientes datos referentes a Periana.

- Número de habitantes 5.533
- Número total de patronos 148
- Número de trabajadores autónomos 364
- Número de trabajadores fijos 12
- Número de trabajadores eventuales 746 hombres
- Número de mujeres y niños trabajadores no figura
- Número de días de paro al año de los braceros eventuales 105

SUPRFICIE TOTAL DE TERRENO 5.724 hectáreas.

SUPERFICIE CULTIVA EN HECTÁREAS.

REGADIO.
Huerta exclusivamente 31 Has.

SECANO.
Cereal: 2258,29 Has.
Viña: 12 Has.
Olivar: 2012´25

TOTAL: 4313,84 Has.

ERIAL O PASTOS. (Terreno inculto cuyo pasto se aprovecha directamente por el ganado): 1014´60 Has.

GRADO DE PARCELACIÓN DEL TERRENO.

SECANO.
De menos de 2 Has. 910 fincas. Extensión: 1092´63 Has.
De 2 a 25 Has. 239 fincas. Extensión: 2557,69 Has.
De 25 a 100 Has. 18 fincas. Extensión 632,52 Has.

REGADÍO.

De menos de 5 Has. 5 Fincas. Extensión 13 Has.
De más de 5 Has. 3 Fincas. Extensión 18 Has.

TOTAL: 4313,84 Has.

NUMERO DE PROPIETARIOS.

SECANO.
De más de 25 Has. 18 propietarios.
De menos de 25 Has. 513 propietarios.

REGADÍO.
De más de 25 Has. 5 propietarios.
De menos de 25 Has. 20 propietarios.

SUPERFICIE CULTIVADA.
Directamente: 3913´54 Has.
En arrendamiento o parcela: 400´30 Has.

RELACIÓN NUMERICA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE PERIANA Y SU TÉRMINO MUNICIPAL.

Familias con 1 hijo: 40
Familias con 2 hijos: 67
Familias con 3 hijos: 37
Familias con 4 hijos: 49
Familias con 5 hijos: 37
Familias con 6 hijos: 24
Familias con 7 hijos: 17
Familias con 8 hijos: 4
Familias con 9 hijos: 3

Total: 278 hijos.

VIERNES 15 DE ABRIL DE 1960

La prensa informaba de que en el Monumental Cinema, con la asistencia de gran número de trabajadores agrícolas, celebró asamblea plenaria la Sección Social, acto que fue presidido por el jefe de la Hermandad, secretario, corresponsal de Previsión y el camarada Manuel Hernández Cuesta, de la vicesecretaria Provincial de Ordenación Económica.

Después de una información de la labor realizada por la entidad sindical en el año pasado, el camarada Hernández desarrolló el orden del día, dando a conocer a los productores agrícolas las disposiciones dictadas en materia de seguridad social, mutualismo nacional de previsión agraria y colocación obrera, que fueron seguidos con gran atención por los asistentes.

Se propuso el deseo de la Sección Social de iniciar el estudio de un convenio colectivo sindical para las faenas agrícolas de un año de duración y diversas sugerencias relacionadas con el Seguro de Enfermedad para Eventuales.

DOMINGO 15 DE ABRIL DE 2012

Coincidiendo con la celebración del **XIII DIA DEL ACEITE VERDIAL** en Periana se dieron a conocer los ganadores del **I CONCURSO FOTOFRÁFICO "EL OLIVO VERDIAL"**. En la categoría A la ganadora fue Lola Quintana Rodríguez y en la B, Clara Fernández Gallego.

DOMINGO 15 DE ABRIL DE 2012

Coincidiendo con la celebración del **XIII DIA DEL ACEITE VERDIAL** se inauguró en el Centro de Cultura la exposición fotográfica: *Tres miradas europeas sobre Periana y el verdial.* La exposición mostraba fotografías de David Waterman, Marion Schnitzler y Jop Van Buuren, 8 de cada uno.

16 DE ABRIL

SÁBADO 16 DE ABRIL DE 1842

Antonio Rodríguez, alcalde constitucional de Periana y su término, hizo público el siguiente artículo de oficio.

Por virtud del presente hago saber a todos los vecinos y hacendados forasteros que tienen sus haciendas en este término y a los que labren en él, que por acuerdo celebrado por el Ayuntamiento de mi presidencia he acordado citarlos por medio del presente para que en el término de diez días se presenten en esta dependencia a pagar el cupo que a cada uno ha correspondido en la contribución del Culto y Clero, pues pasados que sean se procederá contra ellos a lo que haya lugar, y para que lleguen a noticias de los vecinos de Alfarnate, Alfarnatejo, Riogordo, Colmenar, Benamargosa, Alcaucín, Vélez-Málaga, y otros que corresponda, y para que ninguno alegue ignorancia se fija el presente en Periana a 16 de abril de 1842.

LUNES 16 ABRIL DE 1883

La Comisión Provincial del Reemplazo para el servicio militar acordó declarar excluido definitivamente del servicio de las armas por haber resultado inútil en la última revisión al mozo número 13, José Corpas Moreno natural de Periana.

MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 1930

El Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias procedió a agrupar a los municipios con objeto de que todos los ayuntamientos contribuyeran al sostenimiento del inspector y abaratar los costes. Con residencia en Periana quedó instalado un servicio de inspección, dotado con 1800 pesetas anuales, que abarcaba también a los pueblos de El Borge, Cútar, Comares y Almáchar.

LUNES 16 DE ABRIL DE 1945

La Comisión Gestora Municipal del Ayuntamiento de Periana acordó la construcción de 2 grupos escolares de 3 secciones cada uno, uno de ellos habría de estar terminado en el plazo improrrogable de un año.

Para ello se acordó la adquisición de una parcela de 89´50 metros de largo por 21´50 metros de ancho, que linda al Norte con la carretera o camino de entrada al pueblo, al Este con terrenos de Manuel Barroso Moreno y Poniente y Sur con los de Francisco Guerrero Pascual, de los cuales es segregada esta parcela, que al precio de 2 pesetas el metro cuadrado, supuso un montante de 3848´50 pesetas que el Ayuntamiento pagó al señor Guerrero.

El importe de ejecución material ascendía a 61.179´79 pesetas. Que sería pagado de la siguiente forma.

Ministerio de Educación……………….. 30.000 pesetas.
Ayuntamiento de Periana……………….12.000 “
Gobierno Civil……………..…………..19.197´79 “

El Ayuntamiento también acordó destinar 6 viviendas de las que se estaban construyendo con la ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda, para casa habitación de los maestros que habían de regentar las aulas de los indicados grupos.

MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 1969

La casa de huéspedes denominada *“La Giralda”*, propiedad de José Fernández Toledo, situada en Periana, calle Queipo de Llano, 18, fue traspasada a Dolores Martín Fresneda.

17 DE ABRIL

MARTES 17 DE ABRIL DE 1934

La Junta Municipal del Censo de Periana hizo público el siguiente edicto.

Reunida esta Junta Municipal del Censo con asistencia de los señores vocales convocados y, en cumplimiento de lo prevenido en el articulo 22 de la Ley Electoral, se han designado como locales para colegios electorales, donde precisamente han de tener lugar cuantas elecciones se verifiquen en el corriente año, los que a continuación se detallan.

Distrito primero.
Sección primera. Escuela de niños, Plaza de la Constitución.
Sección segunda. Escuela de niñas, calle Las Monjas.

Distrito segundo.
Sección primera. Escuela de niños, calle de Alfonso XII.
Sección segunda. Escuela de niños calle Carrascal.
Sección tercera. Escuela unitaria, caserío de Mondrón.

VIERNES 17 DE ABRIL DE 1964

Octavio Apalategui Asua, magistrado de Trabajo de la provincia de Málaga, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber que en el expediente número 773 de 1963, seguida en esta Magistratura en virtud del acta con perjuicio económico levantada por la Inspección Provincial de Trabajo a la Empresa “Nacle, Clavero y Molina, S. L.”, domiciliada en Periana, en la que figuran como perjudicados los productores Manuel Luque Moyano y doce más, se dictó por este Tribunal, con fecha veinticuatro de febrero del corriente la siguiente sentencia in voce:

“Que manifestando la parte demandada haber pagado el importe del acta, lo que así se corrobora con el documento aportado, y cuyo pago fue hecho ante el propio Delegado Sindical de Periana, y habiendo quedado acreditado la extinción de esta

obligación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1214 del Código Civil,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a "Nacle, Clavero y Molina, S. L.", de las obligaciones derivadas del acta con perjuicio económico levantada por la Inspección Provincial de Trabajo a los trece obreros que encabezan la presente acta.- Así por esta su sentencia, lo pronuncia, manda y firma S. Sª. Con los comparecientes que quedan notificados a todos los actores, advirtiéndoles que contra esta sentencia no cabe recurso alguno.- Dándose por terminado el acto, del que se levanta la presente, que firman después de S. Sª. Que doy fe.-

Y para que sirva de notificación en forma al productor afectado, Manuel Luque Moyano, en ignorado paradero, se libra el presente, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2015

En peregrinación organizada por la Hermandad de San Isidro Labrador de Periana, 39 hermanos de la misma emprendieron viaje a Vitoria-Gasteiz (1.800 Kilómetros ida y vuelta) para participar en el X Encuentro Nacional de Hermandades de San Isidro y Santa María de la Cabeza.

Lista de expedicionarios.

Dolores Alba Cómitre "Mantas"
Manuel Alarcón Cómitre "Rasca"
María Teresa Alarcón Cómitre "Rasca"
Francisco Arroyo Vergara "El Electricista"
María del Carmen Avilés Zorrilla "Manina"
Francisco Benítez Pascual "Cuco"
Enrique Cristóbal Bravo de Mansilla Ruiz "El hijo de Mara"
Dolores Camacho González "El Carpintero"
José María Camacho González "El Carpintero"
Julia María Camacho González "El Carpintero"
Adolfo Carrera Martín "Adolfillo"
Antonio Fernández Cuevas "Niño de Mariquita". Riogordo
José Manuel Fernández Ortiz "Machaca"
Carmen Frías Delgado "La Baltasara"
José Manuel Frías Raya "Calayo"

Esther Gallego Román “Nieta del Rubio de los Gabrieles”
José Antonio Gallego Ruiz “El Taxista de Estepona”
María Dolores González López “Lola del Carpintero”
Isabel Jiménez Jiménez “Mujer de Manolo Rasca”
José Juárez Ruiz “El Taxista de Sábar”
Rafael Llamas Palacios “El Correo”
Silveria María Molina Frías “El Santo”
María Encarnación Molina Molina “Catalino”
Francisco Molina Perea “El Santo”
Luis Mora Fernández “Yerno de Paco Catalino”
María Teresa Moreno Silva “Tapaeras”
Maria Manuela Muñoz Gutiérrez “Pichaire”
Amparo Porras Martín “Panseco”
Carmen Rodríguez Rodríguez “Collarea”
Josefa Rodríguez Rodríguez “Collarea”
Remedios Román Peñuela “Mujer de Rafael de los Gabrieles”
María Purificación Romero Pascual “La mujer del Electricista”
María Dolores Ruiz Sarrión “Lola la Sarriona”
Pablo Toledo Arrebola “Paco de Ana”
Idoia Toledo Oviedo “La Millona”
José Antonio Torrubia Ortigosa “El hijo de Rafael de los muebles”
Isidro Vázquez Toledo “Lustiano”
María de la Cruz Trujillo Cabello “Maria la Pescadera”
Antonia Zamora Molina “La Osecoa”

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2016

Organizada por la Asociación Cultural Almazara, en el Centro Municipal de Cultura de Periana, Virgilio Martínez Enamorado, pronunció la conferencia titulada: *“LA HUELLA ANDALUSI EN LA AXARQUÍA MALAGUEÑA”.*

18 DE ABRIL

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 1863

Copiada textualmente de la prensa.

Unos malhechores entraron por la noche en una casa de Periana, y después de sorprender al amo y atarlo le robaron unos 24.000 reales y otros efectos. Cuando acudió la Guardia Civil encontró también atado a un hijo de la criada; pero su madre no había sido al parecer violentada; y como no hubiese habido fractura ni violencia en las puertas de la casa, por sospechas han sido presos la referida criada y su hijo.

JUEVES 18 DE ABRIL DE 1872

Fue aprobado por el gobierno civil el presupuesto carcelario para el año económico de 1871 a 1872 del partido judicial de Colmenar en 10.636 pesetas y 38 céntimos, correspondiendo a Periana 957 pesetas y 98 céntimos.

JUEVES 18 DE ABRIL DE 1889

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta que se había anunciado para el día de ayer del arriendo a venta libre de los derechos sobre las especies de consumos, cereales y sal para el próximo año económico de 1889 a 90, se anuncia nueva licitación de diez a doce de la mañana del día siguiente de haber transcurrido diez días desde el en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la que se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del valor de la primera y con iguales formalidades, bien entendido que si pasada una hora no se presentasen proposiciones a cubrir todas las especies en junto, serán admitidas las que se hagan por ramos separados.

Lo que se hace público llamando licitadores.

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 1891

Pelagio Azpilicueta y Molinos, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se sacan a pública subasta por término de veinte días los bienes siguientes.

- Una casa situada en la villa de Periana, calle de Vélez, marcada con el número 37, valorada en 506 pesetas.

- Una suerte de tierra de dos fanegas y media de cabida, situada en el partido de Becerril, término de dicha villa de Periana, valorada en 188 pesetas.

-Otra suerte de tierra de cabida cinco celemines, situada en el partido del Algarrobal de dicha villa con varios olivos y un algarrobo, valorada en 100 pesetas.

- Otra suerte de tierra de cabida de tres celemines, situada en el partido de Moya de la expresada villa y vale 60 pesetas.

Dichos bienes son de la propiedad de Nicolás Carrera Gómez y se venden para con su importe hacer efectivas las responsabilidades civiles en que ha sido condenado en causa que se le siguió por el delito de disparo y lesiones.

Para cuyo remate que tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día catorce de mayo próximo y hora de la una de la tarde.

Lo que se hace público por medio del presente para aquellos que quieran interesarse en la licitación, advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de las fincas expresadas y se consigne en la mesa judicial el tanto por ciento del importe del depósito prevenido por la ley.

LUNES 18 DE ABRIL DE 1938

Juan Herrera López, sargento comandante del puesto de la Guardia civil de Periana, y juez instructor nombrado para la tramitación de expedientes de incautación de bienes, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los vecinos de esta villa Antonio García Frías, Antonio Vázquez Moreno, José Aranda Ruiz, José Moreno Martín, Rafael Aranda Ruiz, Antonio Torrubia Pascual, Manuel Ortiz Martín, Antonio Benítez Molina, José Martín Pascual, Manuel Macho Molina, José Moreno y Amalia Villanueva Molina, para que en el término de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el "Boletín Provincial" de la provincia comparezcan ante este Juzgado cita en el cuartel de la Guardia civil de esta localidad, calle Córdoba número 1, para alegar y probar en su defensa lo que estimen procedente en el expediente que en su contra se instruye.

VIERNES 18 DE ABRIL DE 2008

El Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación (ISE) sacó a licitación obras de remodelación en el colegio San Isidro de Periana.

Las obras a realizar eran el refuerzo de la cimentación de la dependencia destinada a aula matinal, el cerramiento de las galerías de acceso a las aulas y la corrección de las condiciones acústicas del gimnasio. Tenían un presupuesto de 282.327 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses a partir de la formalización del contrato.

19 DE ABRIL

JUEVES 19 DE ABRIL DE 1888

Copiada textualmente de la prensa.

El alférez de la Guardia Civil de la línea de Periana da cuenta que, a consecuencia del fuerte temporal reinante durante estos últimos días, se han producido diversos hundimientos del terreno en todo aquel término, destruyendo varias fincas, un molino harinero, haciendas de olivar y casas de labor, cuyas pérdidas se calculan en la suma de 50.000 pesetas aproximadamente.

A los esfuerzos de la Guardia Civil se debe el haber podido salvar ganados, muebles y ropas, sin que haya desgracia alguna personal que lamentar.

Con este motivo, la miseria de aquellos habitantes es grande.

Los caminos se hallan intransitables, e interceptado el que desde Periana conduce a la villa de Colmenar.

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 1927

Copiada textualmente de la Gaceta de Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Con esta fecha se ha acordado, en el expediente de pensión incoado por el Ayuntamiento de Periana a favor de la viuda y huérfanos del secretario que fue de dicho Ayuntamiento, Emilio San Martín Vila, el siguiente prorrateo, con arreglo a la cuantía parte del sueldo de 5.000 pesetas:

El Ayuntamiento de Colmenar abonará mensualmente 15´53 pesetas.
El Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, 10´46.
El de Periana, 78,18.

El Ayuntamiento de Periana tendrá a su cargo el recaudar de los demás la parte que les ha correspondido y abonará a los interesados íntegramente su presión mensual.

Madrid, 13 de Abril de 1927.- El Director general, R. Muñoz.

VIERNES 19 DE ABRIL DE 1966

Unos 250 niños de edades comprendidas entre los tres meses y los tres años, fueron vacunados en Periana contra la difteria, tos ferina, tétano y poliomielitis.

20 DE ABRIL

SÁBADO 20 DE ABRIL DE 1872

La Junta Provincial de primera enseñanza de Málaga hizo público el número de alumnos matriculados en las escuelas de Periana: niños 112, adultos 56, niñas 142 y adultas 15. En lo relativo al estado de los edificios, menaje de las escuelas y resultado de la enseñanza la calificación era de regular.

VIERNES 20 DE ABRIL DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago Saber: Que no habiéndose presentado licitador alguno en la subasta verificada en este día para el arriendo a venta libre de los derechos sobre las especies de consumos, sal y alcoholes durante los años económicos de 1894-95 al 1896-97, se anuncia por el presente una segunda licitación para el día primero de mayo próximo en esta casa Capitular y hora de diez a doce de su mañana, en la cual se admitirán proposiciones del tipo de la primera, entendiéndose en este caso el arriendo solo por el año económico de 1894-95.

Las demás condiciones constan en el pliego que en el expediente respectivo queda de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la provincia número 246.

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1995

“Caminos de la Axarquía”, libro del escritor y periodista perianense José Luis Navas Carrasco, fue presentado por Manuel Alcántara en el Club Mayorazgo de Málaga, en un acto al que acudieron numerosas personalidades culturales y políticas de la provincia.

21 DE ABRIL

MARTES 21 DE ABRIL DE 1846

El Ayuntamiento de Periana del que era alcalde Manuel Carrera sacó a subasta pública una casa que poseía en la calle Real, que fue valorada por el arquitecto Francisco de Gálvez, vecino de Vélez-Málaga, en la cantidad de 3952 reales.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1875

Fueron capturados por la Guardia Civil de Periana, Antequera y Vélez-Málaga cuatro sujetos en quienes recaían vehementes sospechas de que fueran cómplices del secuestro del señor Maeso, cuyo cadáver se encontró en una laguna cerca de Periana.

DOMINGO 21 DE ABRIL DE 1878

Se hizo publicó el nombre de los niños y niñas de las escuelas públicas de Periana a quienes por las sobresalientes pruebas de aplicación y aprovechamiento dadas en los exámenes celebrados en el mes de marzo del presente año, se le concedió diploma honorífico como premio y a fin de que le sirviera de estímulo en sus estudios y grata memoria del fausto acontecimiento del enlace de SS. MM. don Alfonso XII y doña Mercedes.

Niños concurrentes 103
Premiados: José Martín Frías, Antonio Bueno Bueno, Damián Larrubia Moreno, Rafael Mostazo Zorrilla y José Carmona López.

Niñas concurrentes 106.
Premiadas: Josefa Larrubia Moreno, Ana Alarcón Muñoz, Concepción Larrubia Morales, Gracia Larrubia Fernández y Carmen García Chica.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1971

Presidido por su alcalde, Antonio Ruiz García, celebró pleno extraordinario el Ayuntamiento de Periana, acordando solicitar de la Excelentísima Diputación Provincial un préstamo de 600.000 pesetas sin intereses para amortizar en cinco años, con destino a sufragar los gastos de construcción de una piscina municipal en el municipio.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1971

La Delegación Provincial de Trabajo de Málaga remitió a la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Periana la cuantía del salario mínimo por día efectivo de trabajo para los obreros eventuales del campo. En el mismo se encontraba incluido la parte proporcional de los domingos, días festivos no recuperables, gratificaciones y vacaciones.

1.- **Trabajadores, varones y mujeres, mayores de 18 años:** Ciento ochenta y tres pesetas con noventa y siete céntimos (183´97)

2.- **Trabajadores, varones y mujeres, de 16 y 17 años:** Ciento trece pesetas con noventa y tres céntimos. (113´93)

3.- **Trabajadores, varones y mujeres, de 14 y 15 años:** Setenta pesetas con treinta y cuatro céntimos (70´34)

VIERNES 21 DE ABRIL DE 1995

Unos dos mil alumnos procedentes de de los distintos centros de educación de adultos de la comarca de la Axarquía y Casabermeja, veinticuatro municipios, se reunieron en Periana para celebrar el Sexto Encuentro de Educación de Adultos.

SÁBADO 21 DE ABRIL DE 2001

En la Santa Iglesia Catedral de Málaga fue ordenado sacerdote el perianense Jesús Isidoro Zorrilla Martín.

VIERNES 21 DE ABRIL DE 2006

Los alumnos y profesores del Instituto de Enseñanza Secundaria “Alta Axarquía” de Periana celebraron el Día del Libro con una lectura ininterrumpida de *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez, coincidiendo con el 125 aniversario del nacimiento del poeta onubense.

22 DE ABRIL

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 1885

José Zorrilla Toledo, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el día 6 del corriente y en conformidad a lo que disponen los artículos 37 y 38 de la ley municipal vigente, tiene acordado señalar un solo colegio para las próximas elecciones municipales, quedando designado este en la casa de Rafael Núñez Barroso, situada en la calle de las Monjas, de este pueblo, donde en la actualidad se encuentra instalada la secretaría de este Ayuntamiento.

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 1888

Copiado textualmente de la prensa.

El alférez de la guardia civil de Periana ha dado cuenta al gobernador de Málaga de haberse producido uno de los fenómenos que tan frecuentemente ocurren en las faldas de aquella parte de Sierra Tejea.

En varios pasajes de aquel término municipal el terreno *ha andado*, como allí dicen, desapareciendo fincas de olivos, viñedos, casas de labor, un molino harinero y hasta los caminos, que, como otras veces, han quedado cortados, o por la depresión del terreno y apertura de grietas o por la aparición de montículos que antes eran llanuras.

La guardia civil ha logrado salvar ganados, frutos, muebles, etc., oscilando las pérdidas, según cálculos aproximados, a unas 50.000 pesetas.

MARTES 22 DE ABRIL DE 1890

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que la Junta Municipal de mi presidencia, en sesión celebrada el día 25 de marzo último, ha acordado gravar los artículos que se detallan en la siguiente tarifa, para cubrir el déficit de 18035 pesetas 0´7 céntimos, que resulta en el presupuesto municipal ordinario que ha de regir durante el próximo año económico.

Artículos	Unidades de adeudo	Precio medio de la unidad Ptas. Cts.	Consumo calculado	Arbitrio acordado Ptas. Cts.	Producto anual Ptas. Cts.
Gallinas, patos, gallos, pollos y perdices	1	1 50	3000	25	750
Conejos y perdices	1	75	600	10	60
Pavos	1	6	50	75	37 50
Huevos	100	6	302757	75	3037 57
Leche	1 Kg.	24	15000	06	900
Queso	1 Kg.	1	3600	10	360
Paja	100 Kg.	4 50	1040000	90	9360
Leña y orujo	100 kg.	1 25	1200000	25	3000
Algarrobas	100 Kg.	6	60000	90	540

Total……………………..18035 07

Lo que se hace público por medio del presente, para que los que se consideren perjudicados puedan hacer reclamaciones dentro del término de diez días.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 1937

Francisco Molina Toledo, presidente de la Comisión Gestora Municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiendo aprobado la comisión municipal de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto prorrogado que rige en el primer trimestre, para la formación del presupuesto que habrá de regir para el segundo semestre del actual año 1937, queda expuesto aquel documento en la secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días que contarán desde la fecha del presente edicto, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y se puedan formular en dicho plazo y en los ocho días

siguientes las reclamaciones u observaciones que se estime oportunas.

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 1992

El pleno de la corporación del Ayuntamiento de Periana aprobó declarar como suelo de interés social los terrenos del Cortijo Blanco en los que la Junta de Andalucía tenía previsto la construcción de la Villa Turística de la Alta Axarquía. También aprobó solicitar a la Diputación Provincial la elaboración de un proyecto de restauración y rehabilitación de los baños árabes de Vilo para su inclusión en los planes provinciales de obras y servicios.

23 DE ABRIL

JUEVES 23 DE ABRIL DE 1863

El vecino de Periana Isidro García Conejo denunció el extravío de su cédula de vecindad que tenía el número 667.

LUNES 23 DE ABRIL DE 1877

En providencia del día de hoy dictada por el señor Juan Antonio Delgado y Martín, juez de instrucción del partido de Colmenar, en causa que sigue sobre robo y asesinato de Maria Portillo Girado, vecina que fue de Periana, se cita a José Ruiz Villalobos, que también lo era de la expresada villa, para que dentro del término de diez días, comparezca ante dicho Juzgado a prestar declaración en la indicada causa; bajo las condiciones de la Ley de Enjuiciamiento criminal, si deja de verificarlo.

JUEVES 23 DE ABRIL DE 1931

Firmada por José Alonso Batlle, maestro nacional; Joaquín Alarcón Canales, oficial de correos; José Rodríguez Narváez, industrial; Manuel García Navas, panadero; José Ortigosa García; Francisco Ruiz Téllez, carpintero, y Juan Cebrián Vega, cartero; fue presentado en el gobierno civil el reglamento del Centro Republicano Radical Socialista de Periana para su aprobación.

LUNES 23 DE ABRIL DE 1951

Raimundo López de Vinuesa se hizo cargo accidentalmente de la alcaldía de Periana por dimisión de Francisco Molina Toledo.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 1954

El Ayuntamiento de Periana en sesión extraordinaria, previa instrucción del oportuno expediente, declaro de oficio la jubilación por incapacidad física de su secretario Antonio Mata Carrera.

VIERNES 23 DE ABRIL DE 1999

El poeta, escritor y articulista Manuel Alcántara en su discurso de agradecimiento al ser nombrado hijo predilecto de la provincia por la Diputación, aludió a Periana como el lugar donde nació su madre, Dolores Alcántara Pascual, en el año 1904.

24 DE ABRIL

JUEVES 24 DE ABRIL DE 1851

Para hacer efectivos las costas en que María Fernández, mujer de Diego Vinet, vecina de Periana, fue condenada por la superioridad en causa sobre insulto a Salvador Perea, se sacó a pública subasta por término de 30 días, una casa horno de la referida, lindando con las casas de Pedro y Juan Moreno, valorada 7763 reales.

MARTES 24 DE ABRIL DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber que desde el día primero hasta el veinte de mayo próximo ambos inclusive y horas de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, estará abierta en esta casa capitular la cobranza para el pago voluntario en sus dos períodos de las contribuciones de consumos, granos, arbitrios extraordinarios y guardería rural de este término, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico.

JUEVES 24 DE ABRIL DE 1975

Para participar en el XIV concurso provincial de embellecimiento de pueblos, Periana presentó la realización de las siguientes obras.

- Pavimentación y urbanización de la calle Horno.
- Pavimentación y acerado de la Plaza del Obispo Victoria.
- Pavimentación y acerado de la calle Obispo Victoria.
- Pavimentación y acerado de la calle Obispo Barcelona.
- Pavimentación y acerado de la calle Quinta.
- Pavimentación de 5 calles en el Grupo de viviendas Coronel Arrebola.
- Urbanización y pavimentación de la calle Ramón y Cajal.

El jurado le dio a todas las obras la calificación de buena, pero no otorgó ningún premio al pueblo.

LUNES 24 DE ABRIL DE 1989

El Pleno de la Diputación acordó la inversión de veinte millones de pesetas en Periana para la ejecución de obras en el Edificio de Servicios Múltiples.

25 DE ABRIL

MARTES 25 DE ABRIL DE 1893

Salvador Mata Téllez, recaudador de contribuciones del distrito de Periana, hizo pública la siguiente circular.

Hago Saber: Que publicada en el Boletín Oficial de esta provincia la correspondiente circular anunciando los días en que ha de verificarse la cobranza de la contribución de la guardería rural respectiva al cuarto trimestre del corriente año económico, se hace saber a los contribuyentes de este distrito, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 33 de la instrucción de Recaudadores fecha 12 de mayo de 1888, que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en los días uno al cuatro del mes de mayo desde la hora de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en la casa Ayuntamiento que es el sitio o punto designado al efecto de acuerdo con la Autoridad Local.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos, y a fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la instrucción de apremios de la propia fecha, ser invita a los mismos por medio el presente edicto, a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, advirtiéndoles que deben reclamar los recibos talonarios correspondientes, sin admitirlos bajo pretexto alguno manuscritos o provisionales, ya en parte, ya por el todo de la cuota, puesto que son nulos y sin valor ni efecto debiendo conservar el talonario, único documentos fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1909

La Junta municipal del Censo electoral de Periana hizo público el siguiente comunicado.

Alfonso Túcar Jiménez, secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral. Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de la fecha, han sido proclamados concejales electos, en virtud de no haber en los distritos respectivos mayor

número de candidatos que el de elegibles y a tenor de lo mandado en el artículo veintinueve de la Ley Electoral de 8 de agosto de mil novecientos siete, los señores:

Rafael Núñez Barroso, José Toledo Morales e Ignacio Lagos Muñoz, por el distrito primero.

Francisco García Larrubia, Pedro Carrera Rodríguez y Rafael Molina Larrubia, por el distrito segundo.

Así resulta del acta de la sesión de referencia a que me remito. Y para su inserción inmediata en el Boletín Oficial de esta provincia y a fin de que los electores y las mesas sepan que no habrá votación en los nombrados y respectivos distritos, expido la presente certificación en cumplimiento del artículo veintinueve de la Ley ya citada. Vº. Bº. El Presidente, Juan Bolaños.-Alfonso Túcar.

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1986

José María Ruiz Povedano, delegado de la Consejería de Educación en Málaga, anunció la próxima apertura, de modo experimental, de un centro de recursos en Periana en el que todas las escuelas rurales de la Axarquía dispondrían de aparatos de reprografía, proyectores, vídeos y otros aparatos de imagen y sonido.

SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2015

Rafael Torrubia Ortigosa del Partido Socialista Obrero Español, fue elegido Alcalde de Periana en sustitución de Adolfo Moreno Carrera que había renunciado voluntariamente a la alcaldía al ser nombrado Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga.

SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2015

La Hermandad de San Isidro Labrador de Periana, cumplidos todos los trámites reglamentarios, celebró elecciones para elegir a los miembros de la Junta de Gobierno, siendo la participación de los

hermanos en los comicios superior al setenta y cinco por ciento del censo.

SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2015

Organizada por la Asociación Almazara, tuvo lugar en el Centro de Cultura Municipal la conferencia del geólogo Daniel Clavero sobre la Micronización sísmica de Málaga, con aplicaciones a Vélez y Periana.

26 DE ABRIL

MARTES 26 DE ABRIL DE 1881

La Dirección general de propiedades y Derechos del Estado adjudicó a Antonio Corpas Moreno, un predio de tierra llamado del Cerrilo, partido de las Rosas, de 35 fanegas y 3 celemines, en el término municipal de Periana, perteneciente al clero, por 1175 pesetas para pagar en 10 plazos.

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 1902

Ramón Molina Alcántara, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que recibida en esta alcaldía las cédulas personales pertenecientes al año actual, queda abierta en la secretaria del Ayuntamiento desde el día de hoy el pedido de cobranza voluntaria terminando el día 30 de junio próximo.

Lo que se hace público por medio del presente para que los interesados puedan proveerse de dichos documentos en el citado plazo pues transcurrido serán devueltos a la Administración de Hacienda.

DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1903

En las elecciones de diputados a Cortes los candidatos que se presentaban por el distrito del Archidona, donde estaba encuadrada Periana, obtuvieron los siguientes resultados.

- Adolfo Suárez Figueroa, 251
- Miguel Sánchez Figueroa, 88
- Nicolás Salmerón Alonso, 0

MARTES 26 DE ABRIL DE 1910

La Junta Municipal del Censo Electoral de Periana hizo pública la relación de los adjuntos y suplentes de las mesas electorales para las elecciones de diputados a Cortes que iban a celebrarse el domingo 8 del mes de mayo.

Distrito primero, sección única.
Adjuntos.- José Perea Larrubia y Pedro Martín Caro.
Suplentes.- Antonio Aranda Vegas y Antonio Aranda Pérez.

Distrito segundo, sección única.
Adjuntos.- Francisco Jiménez Alba y Antonio Madrid Ramos.
Suplentes.- José Rodríguez Arrebola y Eliseo Alba Pascual.

DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1936

La Junta Provincial del Censo Electoral de Málaga hizo público el estado comprensivo de los votos escrutados con motivo de las elecciones de compromisarios para la elección del presidente de la República. Siendo estos los referentes a Periana.

Distrito primero.
Sección primera. Escuela de niños, plaza Constitución.
Electores de la sección: 512.   Electores que votaron: 233

Sección segunda. Calle Las Monjas.
Electores de la sección: 566. Electores que votaron: 269

Distrito segundo.
Sección primera. Escuela de niños, barrio de la Comisaría.
Electores de la sección: 304.   Electores que votaron: 164

Sección segunda. Escuela de niños, calle Carrascal.
Electores de la sección: 502. Electores que votaron: 259

Sección tercera. Escuela mixta, caserío de Mondrón.
Electores de la sección: 564. Electores que votaron: 247.

DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1981

La Comisión Provincial de Empleo Comunitario hizo públicas las subvenciones correspondientes al año 1980. Los datos referentes a Periana eran los siguientes:

- Materiales, 2.133.833 pesetas.
- Jornales, 15.180.464 pesetas.

Total: 17.314.297 pesetas.

- Número de beneficiarios según el INEM, 221
- Número de beneficiarios según el Ayuntamiento, 175

27 DE ABRIL

MARTES 27 DE ABRIL DE 1858

El gobernador de Málaga, Antonio Guerola, hizo público el siguiente edicto.

Habiendo sido robados a Ignacio Muñoz, en una hacienda de su propiedad llamada de Cañedo, término de la villa de Periana, una yegua preñada, de ocho años de edad, dos dedos sobre la marca, colorada, un lucero en la frente, los cuartillos de las patas traseras blancas; y dos muletos rojos, el uno de un año y el otro de dos, cada uno con un lucero en la frente y con las cuatro patas rayadas con listas blancas. Encargo a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan a la busca de las citadas caballerías, remitiéndolas si fueren habidas, al señor alcalde de la villa de Periana.

MARTES 27 DE ABRIL DE 1886

Al Ayuntamiento del Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCION NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCIA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MALAGA-REPARACION

RELACION de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de dicho pueblo para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Isabel Frías Chica……………………..10´00
José Rodríguez Olalla………………..20´00
Francisco Ramos Toledo…………….25´00
Manuel Eduardo Molina Morales…….25´00

Juan Rodríguez Álvarez………..……..25´00
Pedro Moreno Mateos………………...15´00
Antonio Álvarez Ruiz…………………..25´00
Francisco Fernández Mateos, José
Fernández Cañizares y Carmen
Morales Cañizares……………………..25´00
Antonio Mateos Jiménez………………10´00
Diego Moreno Toledo……………….....10´00

Total…………………215´00 Pesetas.

Granada 27 de abril de 1886.- El Comisario Regio, Lasala.

MIERCOLES DE 27 ABRIL DE 1904

Isidro Ruiz Benítez, alcalde accidental de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 31 de marzo último acordó declarar prófugos para todos los efectos a los mozos nº 20 del sorteo del corriente reemplazo Antonio Martín Morales y de la revisión de 1902 al mozo nº 23 José Moreno García, por no haberse presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados.

En su vista ruego y encargo a las autoridades civiles y militares ordenar la busca y captura de los expresados mozos, poniéndolos si fuesen habidos a mi disposición o a la del señor presidente de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1907

Isidro Ruiz Benítez es nombrado comisionado de quintas en Periana.

DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1958

El Juzgado Militar de Sidi Ifni hizo pública la siguiente requisitoria.

Por la presente requisitoria se llama y emplaza al procesado Manuel Gutiérrez Marín, Legionario de la VI Bandera del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, hijo de Juan y Carmen, natural de Periana (Málaga), soltero, de oficio panadero, de 29 años, estatura 1´735, pelo castaño, para que en el término de 30 días, comparezca ante este Juzgado Militar de Plaza de Sidi Ifni, del que es juez instructor el teniente general Alfonso Rubio López; con el fin de responder a los cargos que se le siguen por delito de deserción, con el número 4 de 1958, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el prejuicio que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, y en caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este territorio.

MARTES 27 DE ABRIL DE 1951

Copiada textualmente de la prensa.

IMPORTANTE OBRAS DE COLONIZACIÓN EN PERIANA

La Jefatura Nacional de la Obra Sindical "Colonización" presentó en el Instituto Nacional de Colonización una solicitud de auxilio para llevar a cabo las obras de revestimiento de acequias del término municipal de Periana, con cuya ejecución se proyecta garantizar el riego de la superficie total de regadíos que actualmente no disponen de agua necesaria para asegurar las cosechas.

La noticia fue acogida con gran entusiasmo entre los labradores de Periana.

JUEVES 27 DE ABRIL DE 2000

José Villanueva Carnero, natural de Periana, pero trasladado a Riogordo a los cinco años de edad, regresó a su pueblo de residencia tras permanecer su familia 18 años sin tener noticias de él

VIERNES 27 DE ABRIL DE 2001

El Instituto Nacional de empleo (INEM) concedió al Ayuntamiento de Periana una casa de oficios con un presupuesto de 40 millones de pesetas. Siendo dos los módulos impartidos en ella, uno de cerámica artística y otro de ayuda a domicilio, con quince alumnos cada uno. Iban dirigidos a jóvenes desempleados menores de 25 años del municipio.

VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018

El aceite UNICO elaborado en la Cooperativa San José Artesano de Mondrón (Periana) -en competencia con más de 1.000 muestras de 28 países- consiguió una medalla de oro, en Nueva York, en los premios 'World Olive Oil Competition', donde se premia a los mejores aceites de oliva virgen extra 'premium' del mundo, que otorga la prestigiosa publicación internacional 'Olive Oil Times'

28 DE ABRIL

MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 1852

A la suscripción popular que se estaba realizado a nivel estatal para la construcción de un hospital con que S. M. deseaba conmemorar el natalicio de de su augusta hija la princesa Isabel, se adhirieron los siguientes perianenses aportando cada uno de ellos 4 reales: Francisco Moreno, alcalde; Nicolás Porras, teniente 1º; Francisco Lagos, teniente 2º; Baltasar García, Antonio Chica, Diego Jaime, Juan de Porras, José Arrebola, Diego Toledo, Baltasar Vázquez, José Núñez, Alonso Larrubia y Juan Fernández, todos regidores, Juan de Frías, secretario del Ayuntamiento, Francisco Salinas, cirujano titular.

MARTES 28 DE ABRIL DE DE 1891

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento y asociados contribuyentes, se arrienda a venta libre ya en conjunto durante la primera hora o por ramos separados durante la segunda, los derechos que se devenguen en esta población y su término por el consumo de las especies comprendidas en la tarifa oficial durante los años económicos de 1891-92, 92-93 y 93-94, cuyo primer remate tendrá lugar en estas casas consistoriales el día siguiente de haber transcurrido diez días desde el que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de diez a doce de su mañana, bajo el tipo total de 31.714 pesetas 85 céntimos por cada un año a que asciende el cupo del Tesoro y recargos autorizados, según se expresa en el siguiente estado.

ESPECIES	DERECHOS Unidad	Pts. Cts.	Cupo para el tesoro Pts. Cts.	Recargo del 3 por 100 Pts. Cts.	Recargo del 100 por 100 Pts. Cts.	Total Pts. Cts.	Corresponde al casco y radio Pts. Cts.	Corresponde al extrarradio Pts. Cts.
Carnes vacuna, lanares o cabrías frescas.	kilogramo	10	500	15	500	1015		
Carnes de cerda en fresco	kilogramo	16	300	9	300	609		
Carne de cerda salada	Kilogramo	22	2000	60	2000	4060		
Aguardientes y licores.	Cada gramo centesimal en hectolitro	70	1076 75	32 30	1076 75	2185 80		
Aceites de todas clases	Kilogramo	16	3750	112 50	3750	7612 50		

Vinos	**100 litros**	**5**	**200**	**6**	**200**	**406**		
Vinagre	**100 litros**	**2**	**100**	**12**	**400**	**812**		
Arroz, garbanzos y sus harinas	**100 kilogramos**	**2 21**	**1200**	**36**	**1200**	**2436**		
Trigos y sus harinas	**100 kilogramos**	**2**	**3700**	**111**	**3700**	**7511**		
Cebada, maíz, etc. y sus harinas	**100 kilogramos**	**60**	**625**	**18 75**	**625**	**1268 75**		
Los demás granos y legumbres secos y sus harinas	100 kilogramos	**10**	**400**	**12**	**400**	**812**		
Pescado	**Kilogramo**	**04**	**150**	**4 50**	**150**	**304 50**		
Jabón	**Kilogramos**	**14**	**700**	**21**	**700**	**1421**		
Carbón vegetal	**100 kilogramos**	**40**	**75**	**2 25**	**75**	**152 25**		
Sal	**Kilogramos**	**09**	**1076 75**	**32 30**		**1109 05**		
			16153 50	**484 60**	**15076 75**	**31714 75**	**26779 85**	**4935**

La subasta se verificará por pujas a la llana y con arreglo al pliego de condiciones el cual se halla de manifiesto al público en la secretaria de este municipio, debiendo advertir que para tomar parte en la subasta es preciso depositar previamente en las arcas municipales de este Ayuntamiento una cantidad en metálico equivalente al 2 por ciento de tipo señalizado a cada unos de los ramos que las proposiciones abracen, y que la persona a cuyo favor se adjudique el remate deberá prestar fianza consistente en la cuarta parte del remate.

Si en la primera no se presentarse postor, se verificará otra segunda diez días después con iguales condiciones, admitiéndose posturas por las dos terceras partes; pero solo tendrá efecto el arrendamiento por un solo año. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

LUNES 28 DE ABRIL DE 1910

Las escuelas de Periana se encontraban clausuradas debido a una epidemia de gripe.

MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 1920

La Jefatura de Minas comunicó que Manuel García Brenes, vecino de Málaga, había presentado solicitud pidiendo veinte pertenencias para una mina con el nombre de “La Fama”, sita en el paraje Cortijo de los Perdónales, propiedad de Pilar Arcas Pascual,

término de Periana, que linda por todos los rumbos con terrenos francos, que ha sido admitida por decreto del señor gobernador, fecha de hoy, salvo mejor derecho.

LUNES 28 DE ABRIL DE 1930

Por la Junta de Clasificación y Revisión de Málaga fueron declarados prófugos los siguientes mozos de Periana pertenecientes al reemplazo de 1930: Isidro Benítez Moreno, Manuel Fernández Pascual, Manuel Fernández Rodríguez, Manuel Frías Martín, Antonio Frías Martín, Manuel García Toledo, Antonio Larrubia López, Isidro López López; Daniel Morales Ruiz, Francisco Mostazo García, Isidro Pareja Bueno, Francisco Peñas Oviedo, Manuel Serralvo Godoy y Salvador Vegas Alba.

LUNES 28 DE ABRIL DE 1958

El Ayuntamiento de Periana, presidido por Pedro Arrebola Larrubia, en sesión extraordinaria del 27 del corriente, acordó contratar los servicios de sepulturero del cementerio, limpieza del matadero municipal, del mercado, fuentes públicas y lavadero por un importe anual de 12.775 pesetas.

Se advertía (para que nadie alegará ignorancia) que como tal servicio contratado, el adjudicatario o persona que se designe, no tendría derecho alguno como funcionario municipal, ni tampoco a seguros, ayudas familiares o subsidios sociales de ninguna clase.

MARTES 28 DE ABRIL DE 1998

Falleció, a los 67 años de edad, Francisco García Moreno, Paquito “La Rafaela”, que fue maestro de Periana durante muchos años.

MARTES 28 DE ABRIL DE 1998

En la Villa Turística de Periana se celebró el acto de constitución el primer comité local del partido Andalucista de la localidad, siendo elegido Juan Antonio Rodríguez Padilla, como primer secretario de dicha formación.

VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017

Con la inauguración del Camino de San Isidro comenzó en Periana el XII Encuentro Nacional de Hermandades de San Isidro y Santa María de la Cabeza.

29 DE ABRIL

MARTES 29 DE ABRIL DE 1884

Copiada textualmente de la Gaceta de Madrid.

Pasado a informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado el expediente del Ayuntamiento de Periana, lo evacuó con fecha 18 del mes anterior en los términos siguientes:

“Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden de 18 de Marzo del corriente la Sección ha examinado el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Periana, decretado el 19 de Febrero próximo pasado por el Gobernador de Málaga en vista de los resultados obtenidos por la inspección de un Delegado de la autoridad.

Consta en el expediente que en la sesión celebrada en 27 de Diciembre de 1883 se declararon fallidos 73 contribuyentes por consumos sin expresarse la causa; que para esto no se han formado expedientes parciales sino uno general, en que consta que se ha notificado a los contribuyentes los apremios de primero y segundo grado; que en un libro de arqueo sólo aparece el celebrado el 31 de Diciembre y el 31 de Enero próximo pasado; que aunque el Secretario lleva los correspondientes cargaremes de las sumas que ingresan en caja por los arbitrios municipales, nos los lleva por los recargos sobre contribuciones directas por pasar al Depositario para pago a los Profesores de Instrucción Primaria y a la guardería rural, y como no se ha remitido la liquidación no ha sido posible tomar conocimiento de su resultado; que el padrón civil que se presentó es el del año 1882 y apéndice de 1883, no habiéndolo de los años anteriores; que el Regidor Interventor sólo lleva el libro de entradas y salidas de fondos desde hace cuatro o cinco meses; que sólo desde el 11 de Septiembre en que el actual Secretario desempeña su puesto se cumple con la obligación de acordarse la distribución de fondos; que el Recaudador lleva el libro de entradas y salidas de la Caja municipal en borrador, resultando de él que no hay existencia de ninguna clase en la Caja; que según manifestaciones de algunos vecinos el Ayuntamiento había recibido la suma de 3.000 pesetas con destino a reintegrarlos de los daños que experimentaron en sus haciendas en el año 1881, sin que hasta

la fecha hayan percibido cantidad alguna, haciéndose presente por los Concejales que si bien es cierto que la Diputación libró una cantidad con ese objeto no lo hizo en metálico, sino en una carta de pago por el contingente provincial que correspondía a aquella villa, verificándose la distribución y extendiéndose los recibos para formalizar las cuentas cuando haya fondos; que no existen libros de sanciones de las Juntas pericial, de territorial y consumos; que a pesar de esto se notan altas y bajas en las cuotas de distribución comparando las actuales con las del año económico anterior.

La Delegación de Hacienda manifiesta que el Ayuntamiento de Periana es de los más atrasados en el pago de sus obligaciones, y que en el actual presupuesto no ha satisfecho cantidad alguna; el Contador de fondos provinciales certifica que el citado Ayuntamiento adeuda por contingente provincial 18.075 pesetas y 78 céntimos.

La Sección de Pósitos hace constar que desde 1877 hasta 1883 sólo se han remitido las cuotas de 1880-81; que el año anterior no se llevaban los libros que previene el artículo 17 del reglamento, ni se ha cumplimentado la última circular del Gobierno de la provincia.

La Sección de cuentas municipales informa que el pueblo de Periana tiene en descubierto algunos servicios anteriores a 1º de Julio de 1883, habiéndose conminado en 10 de aquel mes y año con el maximun de la multa e imponiéndosele en 17 de septiembre la multa de 37´50 pesetas.

Los anteriores cargos están demostrando gran incuria en el Ayuntamiento en lo referente a la gestión de los intereses del Municipio, notándose faltas e informalidades que pueden redundar en daño de los intereses del vecindario como ocurre con las diligencias que se notan en las cuotas de la contribución. Otro tanto puede decirse con respecto a las informalidades de los padrones, a la declaración de falencia de 73 contribuyentes y modo y forma de hacer los apremios; todo lo cual reviste carácter de gravedad, pues desde el momento en que se despoja a estos actos de las formalidades legales prescritas, se arranca la garantía que tienen los ciudadanos, y se les priva del derecho de reclamar lo más conveniente a sus intereses.

En vista de lo expuesto, la Sección opina que procede confirmar la suspensión del Ayuntamiento de Periana, decretada el 19 de Febrero próximo pasado por el Gobernador de Málaga.

Y conformándose S. M. EL Rey (Q.D.G.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos, con inclusión del expediente de su razón.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 7 de Abril de 1884.

ROMERO Y ROBLEDO.

Sr. Gobernador de la provincia de Málaga.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 1886

Se celebró en el Palacio Episcopal de Málaga la subasta para contratar la construcción de 20 casas de nueva planta en Periana por cuenta de la Junta Diocesana para el socorro de las victimas de los terremotos, y en precio de 51.874,33 pesetas.

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1914

La Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo de Málaga, declaró prófugos a los siguientes mozos de Periana, pertenecientes al reemplazo del año en curso. Citándole para que se presentaran a cumplir con la Ley vigente del Ejército. Rafael Bueno Bueno, Eduardo Cañizares Frías, Francisco López Ruiz, Isidro Gutiérrez, Ruiz, José Expósito Vázquez, conocido por José Vegas Vázquez, Juan Sánchez Pascual, Manuel López López, Dionisio Soria Rando, Juan Bautista Barroso Barroso, Francisco Robles Godoy, Francisco Fernández Mostazo, Antonio Arrebola Toledo, Manuel García García, Antonio Carrero Díaz, Victoriano Frías Fernández, Antonio Martínez Díaz, Antonio Moreno Díaz, Manuel Frías García, Manuel Zorrilla Fernández, Francisco Pardo Ruiz, José Carrera Rando, Manuel García Zorrilla, Antonio Moreno Oliva, Manuel Zorrilla López, Francisco Palomo Guerrero, Isidro López Bueno y Antonio Benítez González

LUNES 29 DE ABRIL DE 1929

Juan González Royano, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 18 de 1929 sobre robo de prendas y efectos pertenecientes a la herencia de Antonio Pérez Molina, verificado en la casa mortuoria calle Quinta de Periana, que se hallaba cerrada y precintada.

En su virtud, en nombre de Alfonso XIII (q.D.g.) exhorto y requiero a las autoridades y agentes de la policía judicial de la Nación, y de mi parte les ruego y encargo procedan a la busca y rescate de lo sustraído, y captura del autor o autores del hecho, que podrán a disposición de este Juzgado.

Al propio tiempo se cita y llama a los que se crean con derecho a la herencia, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, y se les instruye por medio del presente, del derecho que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Prendas y efectos robados.

- Un pantalón de pana.
- Una chaqueta de paño.
- Tres escardillos, uno grande y dos más pequeños.
- Varios sacos, uno de ellos con farfollas.
- Un saco con una cuartilla de cebada.
- Dos sacos, uno de ellos con unos dos celemines de garbanzos y el otro con una cuartilla de trigo.
- Tres sacos vacíos.
- Dos camisas de hombre.
- Dos sábanas.
- Un pedazo de lienzo blanco.
- Como un cuartillo de garbanzos.
- Y una cinta de pellejo.

VIERNES 29 DE ABRIL DE 1955.

La Comisión Ejecutiva de Crédito Agrícola concedió un préstamo de un millón de pesetas a la Hermandad de Labradores de Periana.

VIERNES 29 DE ABRIL DE 1960

En la Casa Sindical se verificó la subasta para la construcción de un grupo de 50 viviendas que construirá en Periana las Obra Sindical del Hogar.

El acto fue presidido por el delegado provincial de Sindicatos, secretario de la Obra del Hogar y, ante notario, se hizo la apertura de pliegos que fueron cinco. Siendo adjudicadas en 2.983.616´55 pesetas a Dragados y Construcciones S. A., empresa que presentó la baja mayor.

VIERNES 29 DE ABRIL DE 1966

Copiada textualmente de la prensa.

INAUGURACIÓN DEL HOGAR DE LA O.J.E.

A las 7´50 llegaron a este pueblo las autoridades provinciales que venían a inaugurar el hogar de la O.J.E.

A la entrada del pueblo los esperaban el señor alcalde Antonio Ruiz García, miembros y altos cargos de la Corporación municipal, comandante del puesto de la Guardia Civil, representantes de diversos organismos, público en general y los muchachos de la O.J.E. debidamente uniformados.

Tuvimos la satisfacción de saludad a los camaradas Francisco Hidalgo Ramos, subjefe provincial del Movimiento; Manuel Ríos Fernández, delegado provincial de Juventudes y Rafael Bravo Berrocal, jefe provincial de la O.J.E.

Después de las presentaciones y saludos nos trasladamos al hogar donde visitamos las distintas dependencias de las que quedaron altamente satisfechas las jerarquías.

A continuación se procedió a la bendición del Local por el párroco de la localidad, Pedro Rey Sánchez.

Acto seguido tomó la palabra el delegado local, Francisco García Moreno el que después de agradecer a las autoridades provinciales y locales la ayuda moral y material de la que siempre se ha visto asistido, principalmente del señor Gobernador, delegado provincial de F. de J. y de nuestro estimado amigo el alcalde anterior, Pedro Arrebola, rogó encarecidamente al alcalde actual siguiera la línea trazada por su antecesor lo mismo que a las autoridades provinciales, pidiendo al camarada subjefe provincial se interesara en la construcción de una piscina, ofreciendo de su parte el trabajo manual que podían desempeñarlo en su mayor parte la juventud que ya se había ofrecido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el delegado provincial de F. de J. Dijo que el hogar es el complemento de la escuela que allí encuentran los niños enseñanza, distracciones, unión, camaradería y afectos que no se borran nunca donde se formaban hombres para el futuro conscientes de sus deberes.

Por último lo hizo el subjefe provincial del Movimiento. Habló en nombre del señor Gobernador que está interesadísimo en la creación de estos hogares donde el niño se encuentra fortalecido, ayudado por autoridades y pueblo, donde estos niños aprendan a formarse su propia personalidad, a ser respetados y queridos de todas las esferas sociales y donde se foman hombres que el día de mañana con el lema de Dios, patria y justicia harán una España fuerte y respetada y sobre todo harán hombres que sepan distinguir y separar debidamente la libertad del libertinaje.

Ya tenemos en funciones otro elemento de cultura, ya tenemos como dijo el delegado del F. de J. el complemento de la escuela. Esperamos que tanto los niños como los padres comprendan la importancia que tiene y que no sólo debemos ayudar sino empujar a las autoridades a que cada día sean estas mayores y crezca su importancia paulatinamente.

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1969

Copiada textualmente de la prensa.

Gracias a un grupo de mujeres, doce en total, que, deseosas de contribuir en cuanto le fuera posible a la elevación de su pueblo y al progreso un día no muy lejano, tuvieron el gran acuerdo de constituir la Asociación Protectora Teresa de Jesús, contando, desde luego, con la colaboración y el apoyo de las autoridades y muy especialmente la del señor cura párroco, Manuel María González, que cedió gustoso uno de los salones parroquiales para su domicilio social, y la del señor alcalde, Antonio Ruiz García, que, en representación de la autoridad que se le confiere, presidió el acto y colaboró extraordinariamente.

El P.P.O., siempre dispuesto a forma profesionalmente a quienes lo deseen, acudió a la llamada de esta Asociación enviando expertos monitores de ebanistería y gracias a ellos ya tenemos el primer curso a punto de finalizar y a unos veinticinco hombres satisfechos y contentos de verse convertidos en profesionales.

Dentro de poco tiempo, unas ciento cincuenta mujeres podrán ostentar, al igual que estos hombres, un carnet que les convertirá automáticamente en profesionales de corte y confección industrial.

Los ebanistas ya tienen su cooperativa y dentro de poco disfrutarán de una moderna fábrica de muebles. Asimismo, las profesionales del corte y confección también se constituirán en cooperativa y montarán su propia industria.

En breve, muchos de los hogares de Periana experimentarán la sana alegría de mejores ingresos económicos y de su elevación en el nivel social.

El P.P.O. hace que sus alumnos reciban en sus centros de enseñanza una formación profesional que les permita desenvolverse con la eficacia suficiente para alcanzar en la sociedad un puesto mejor, el puesto deseado.

Por todo ello, felicitamos a esta magnifico organismo ministerial, a sus extraordinarios monitores Pedro Sánchez Suárez y Félix Mariano Sicobo Uri y a la Asociación Protectora Santa Teresa de Jesús, que tan desinteresadamente ha trabajado y hecho posible

la llegada a esta pueblo de esa, nunca bien ponderada, enseñanza nueva que da paso seguro a una vida mejor.

LUNES 29 DE ABRIL DE 1974

El primer premio provincial de natalidad, por mayor número de hijos vivos, le fue entregado al matrimonio formado por Antonio Martín Frías y Remedios Caro Pareja de Periana. De 15 hijos que habían tenido les vivían catorce.

MARTES 29 DE ABRILD E 1975

El matrimonio formado por Antonio Martín Frías y Remedios Caro Pareja volvió a obtener el primer premio provincial de natalidad, por mayor número de hijos vivos. De 16 hijos que habían tenido les vivían quince, con edades comprendidas entre los veinte años y los diez meses.

DOMINGO 29 DE ABRIL DE 2007

Diez vecinos de un bloque de viviendas en Periana fueron atendidos tras resultar intoxicados por inhalación de monóxido de carbono, aunque ninguno de ellos tuvo que ser trasladado a un centro hospitalario. La intoxicación se produjo en el número 27 de la calle Marines a causa de la mala combustión de un calentador.

Efectivos de la Policía Local y de Bomberos se trasladaron a las viviendas sobre las 23.30 horas después de que uno de los vecinos se percatase del problema y comprobase que otras personas también se encontraban mal a consecuencia del mismo incidente.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Isidro Molina Zorrilla alumno del IES Alta Axarquía de Periana resultó ganador en la prueba de Latín de la IV Olimpiada de Lenguas Clásicas organizada por la delegación malagueña de la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

SÁBADO 29 DE ABRIL DE 2017

San Isidro Labrador fue nombrado Alcalde Perpetuo de Periana, siendo regidor del pueblo Rafael Torrubia Ortigosa y Hermano Mayor de la Hermandad del santo madrileño José María Camacho González.

30 DE ABRIL

SÁBADO 30 DE ABRIL DE 1842

Los habitantes de Periana eran 2380, siendo esta su distribución:

- Varones menores de dieciocho años, 581
- Varones de dieciocho a veinticinco años, 193
- Varones mayores de veinticinco años, 477
- Número de hembras, 1129

SÁBADO 30 DE ABRIL DE 1938

Juan V. Barquero Barquero, juez de instrucción y juez nombrado para tramitar los expedientes sobre incautación de bienes, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se cita, llama y se requiere a los inculpados José Ríos Ocaña, María Villanueva Molina, Juan Rodríguez Narváez, Antonio Moreno Morales, León Jaime García, Juan Cañizares Martín, Manuel Barco Moreno, Manuel Gallego Álvarez y Pedro Moreno Moreno, vecinos de Periana, para que en el plazo de ocho días a contar desde la inserción del presente en el “Boletín Oficial” de la provincia comparezcan ante este Juzgado, sito en esta villa, Juzgado de Instrucción, bien por escrito o personalmente, en el expediente que contra los mismos instruyo sobre incautación de bienes apercibiéndoles que de no verificarlo les pararía el perjuicio a que en derecho hubiera lugar.

MARTES 30 DE ABRIL DE 1940

Siguiendo las indicaciones de la Junta Harino-Panadera Provincial, las panaderías de Periana vendían la pieza de un kilogramo de pan a 0´70 pesetas y la de medio kilogramo a 0´40 pesetas. En la misma fecha los 100 kilogramos de harina costaban 77 pesetas.

LUNES 30 DE ABRIL DE 1945

El arquitecto escolar visitó el pueblo de Periana y procedió al replanteo de un grupo de 3 aulas.

SÁBADO 30 DE ABRIL DE 1966

A las doce horas en el Monumental Cinema, sito en la Plaza de Alfonso XII, fueron aprobados en Junta General, los proyectos de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Guaro y los Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

El número de usuarios que formaban parte de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Guaro, procedente del nacimiento del mismo nombre, era de 364 y la extensión total de las fincas 605 hectáreas y 58 áreas.

SÁBADO 30 DE ABRIL DE 1994

Organizada por el área de Deportes del Ayuntamiento de Periana se desarrolló la Segunda Marcha Ecológica. La prueba dirigida a los menores de dieciocho años, se enmarcaba dentro del programa de actividades desarrolladas por el Ayuntamiento bajo el título genérico de *"Periana dice no a la droga, sí al deporte".*

VIERNES 30 DE ABRIL DE 1999

Un grupo de alumnos del instituto "Alta Axarquía" de Periana visitó las instalaciones del Diario SUR.

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2006

Organizada por el Ayuntamiento tuvo lugar a las 21 horas, en el salón de Actos María Zamabrano del Consistorio, una gala lírica del "Cuarteto Picasso" que interpretó piezas de Wolfgang Amadeus Mozart y de Manuel de Falla.

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2017

San Isidro procesionó por las calles de Periana, a los sones de la Agrupación Musical San Lorenzo Mártir de Málaga y la Banda de Música Municipal de Periana, recibiendo ofrendas de trigo solidario de hermandades y cofradías llegadas de toda España. Con esta procesión extraordinaria realizada por la mañana, se clausuró el XII Encuentro Nacional de Hermandades y Cofradías de San Isidro y Santa María de la Cabeza, celebrado en Periana.

1 DE MAYO

JUEVES 1 DE MAYO DE 1952

El alcalde de Periana remitió al gobernador civil la siguiente instancia. Copiada textualmente.

CAJA GOBIERNO CIVIL 6959

Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta Provincial del Paro Obrero.

Salvador Verdugo Ortigosa, Alcalde Presidente de la Junta Local del Paro Obrero de esta villa, a V. E. con los respetos debidos expone:

Que aumentando cada día el número de obreros en paro forzoso y estando próximas las tradicionales Fiestas del Patrón de este pueblo San Isidro Labrador, es de suma necesidad el arreglo y reempiedro de todas aquellas calles que ha de recorrer la tradicional procesión del Santo, las cuales se encuentra en pésimo estado, en cuyas obras todo lo absorberá los jornales que se inviertan por lo que

Suplica a V. E.

Se sirva admitir que de la existencia del impuesto de Paro Obrero que obra en esta Caja Municipal se inviertan **CINCO MIL PESETAS** en la realización de dichas obras, que es la cantidad que se calcula podrían costar.

Es gracia que espera alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

DOMINGO 1 DE MAYO DE 1955

La Dirección General de Administración Local hizo público el nombramiento de Placentino Cobos Jiménez como secretario del Ayuntamiento de Periana.

DOMINGO 1 DE MAYO DE 2016

Sobre una carreta tirada por bueyes, la imagen de Santa María de la Cabeza, obra del escultor Javier Tudanca, llegada el día antes de Madrid, acompañada de una multitud de personas, partió de la iglesia de Periana hacía “Las Mayoralas”, donde fue colocada por hermanos de la Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de de San Isidro de Naturales de Madrid y de la Cofradía Hermandad de los Gloriosos San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza de Torrelaguna, en el bellísimo templete que le han regalado los perianenses.

2 DE MAYO

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1915

Publicó la prensa que el Rectorado de la Universidad de Granada había nombrado maestro interino de Periana a Rafael Núñez.

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1926

Copiada textualmente de la prensa.

Ha dejado de existir en esta villa (se refiere a Periana) a la avanzada edad de 75 años, la virtuosa dama María Pascual Pérez, esposa que fue del rico hacendado José Moreno Martín. Por sus excepcionales cualidades y prendas morales, su muerte ha producido en este pueblo general sentimiento. La conducción del cadáver al Cementerio se verificó ayer 29 a las 17 horas concurriendo a tan triste acto, representaciones de todas las clases sociales de esta villa y pueblos limítrofes.

A su apenado esposo José Moreno, hijas María Dolores y Rafaela, hijo político Manuel Arrebola y muy especialmente a nuestro querido amigo Francisco García Larrubia, oficial del Ayuntamiento y secretario de la Unión Patriótica de esta villa, hijo político de la finada, les envió mi más sentido pésame.

VIERNES 2 DE MAYO DE 1947

El Ayuntamiento de Periana hizo publicó el siguiente edicto.

En virtud de lo acordado por esta Corporación municipal en sesión celebrado el día primero del corriente, se celebrará en esta Casa Consistorial, subasta pública para la venta del siguiente inmueble:

Un solar sobrante de Vía Pública en la calle General Queipo de Llano con una extensión de 176 metros cuadrados, valorado en cinco mil doscientas ochenta pesetas. (5.280)

La subasta tendrá lugar el día en que hagan veinte de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia a las once de la mañana en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán escritas en pliego cerrado y se ajustarán al siguiente modelo.

(“Don…………………….. vecino de……………………. Enterado del Pliego de Condiciones sobre adquisición de inmueble del Municipio, el cual acepta, ofrece por el solar de la calle General Queipo de Llano, la cantidad de……… pesetas, que satisfará en el acto del otorgamiento del contrato o escritura pública”.- Fecha y firma).

Los licitadores constituirán en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, el 50 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, que es la misma que tiene de valoración el inmueble, o sea, cinco mil doscientas ochenta pesetas.

Los licitadores y rematantes en su caso, quedan obligados a las demás condiciones generales que constan en el pliego formado y aprobado por la corporación, el cual se encuentra de manifiesto al público en la secretaria del Ayuntamiento.

MARTES 2 DE MAYO DE 1967

Antonio Ruiz García, alcalde presidente del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que ha sido acordada la imposición de Contribuciones Especiales para la realización de las obras de arreglo de los caminos vecinales de “La Cantillana” y “Malpelo” y aprobados los documentos presupuestarios y relación de contribuyentes que quedan expuestos en la secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales y ocho siguientes podrán los interesados formular las reclamaciones oportunas.

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2007

El Ayuntamiento de Periana inició las obras de reparación de tres caminos rurales de los núcleos de Guaro, Baños de Vilo y Los Marines. Los trabajos tenían un presupuesto de 87.729 euros y un plazo de ejecución de tres meses.

3 DE MAYO

VIERNES 3 DE MAYO DE 1872

Un inspector de educación visitó las escuelas de Periana y emitió el siguiente informe de las mismas.

ESCUELA DE	MATRICULADOS	ASINTENCIA EL DIA DE LA VISITA	EDIFICIO	MENAJE	RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA
NIÑOS	112	82	REGULAR	REGULAR	REGULARES
ADULTOS	56	31	REGULAR	REGULAR	REGULARES
NIÑAS	142	95	REGULAR	REGULAR	BUENOS
ADULTAS	15	15	REGULAR	REGULAR	BUENOS

SÁBADO 3 DE MAYO DE 1902

José Pérez Larrubia, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiéndose terminado los apéndices al amillaramiento por rústica y urbana que han de servir de base para la formación del repartimiento de 1903, queda expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días para oír reclamaciones.

4 DE MAYO

SÁBADO 4 DE MAYO DE 1861

Copiado textualmente de la prensa

CURA APEDREADO

Según parece, el cura de Periana (Málaga) hace algunos días que fue insultado por varios vecinos del pueblo, los cuales fueron después y le apedrearon la casa. El juzgado del partido entiende ya en semejante escandaloso hecho.

LUNES 4 DE MAYO DE 1903

Se suicido en Periana de un pistoletazo José Villalba Sánchez, vecino de Riogordo, por cuestiones amorosas.

JUEVES 4 DE MAYO DE 1911

Francisco Moya Roldán, médico de Periana, sacó patente de 7ª clase para el ejercicio de su profesión en el año reseñado, pagando una cuota al Tesoro de 25 pesetas.

MARTES 4 DE MAYO DE 1993

El presidente de la Diputación Provincial de Málaga, José María Ruiz Povedano, inauguró el vertedero de residuos sólidos urbanos de la Axarquía interior ubicado en La Viñuela, donde serían depositadas las basuras de Periana.

5 DE MAYO

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 1920

La Dirección general de Correos y Telégrafos convocó concurso para dotar a la Estafeta de Periana de un local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podría prorrogarse por tácito acuerdo de uno en uno, sin que el precio máximo de alquiler excediese de seiscientas pesetas anuales.

LUNES 5 DE MAYO DE 1930

Copiada textualmente de la prensa.

Ha tomado posesión de la escuela número 2 de Periana el culto maestro nacional José Alonso Batlle.

Esperamos una inteligente y profunda labor de dicho señor, en provecho de la cultura de este pueblo, ya que en doquiera que estuvo, dejó gran huella de su trabajo.

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017

Comenzó en Los Baños de Vilo (Periana) el I ENCUENTRO DE POESÍA ENTRE OLIVOS, organizado por la A. C. La Almazara, la A. C. Plenilunio XXI y el Ayuntamiento de Periana. Siendo 20 los poetas participantes.

6 DE MAYO

MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1931

Se reunieron los integrantes del Partido Republicano Radical de Periana para nombrar a los cargos directivos del mismo.

Presidente, José Rodríguez Narváez.

Vicepresidente, Daciano Santos del Castillo.

Secretario, José Alonso Batlle.

Tesorero, Juan Cebrian Vega.

Vocales, José Molina Martín, Ángel Torres Gaspar y Manuel García Navas.

VIERNES 6 DE MAYO DE 1977

El delegado de Educación, Juan Alcaraz, informó que la Junta de Andalucía estaba llevando a cabo obras de emergencia en el instituto de Periana por valor de 50 millones de pesetas, para reparar los daños causados por los temporales.

7 DE MAYO

VIERNES 7 DE MAYO DE 1847

Por el juez de primera instancia del Colmenar estaba reclamado Antonio Ruiz Benítez, apodado “El Bizco”, natural y vecino de Periana, edad 26 años, estatura alta, pelo castaño, poca barba, cara redonda, ojos melados y algo bizco, su vestir calzón bombacho de paño, chaqueta id., botas de cuero blanco, abarcas y sombrero calañés.

JUEVES 7 DE MAYO DE 1931

Fueron presentados en el Gobierno Civil de Málaga los estatutos del Partido Acción Republicana de Periana para su legalización. Los referidos estatutos iban firmados por Bartolomé Clavero Núñez, Matías López Álvarez, Rafael Molina Larrubia, Antonio Toledo Larrubia, Manuel Arrebola García, José Morales Molina, José Pascual Godoy, Francisco Báez Podadera, Antonio Zamora Conejo, José García Chica, Antonio Bueno Riera, Rafael Aliaga Zamora, Rafael Raya Zorrilla y José Moreno Núñez.

JUEVES 7 DE MAYO DE 1992

Reunido el jurado del I Certamen Literario Nacional Villa de Periana “escritor F. Antonio Díaz”, decidió conceder el primer premio, dotado con 100.000 pesetas, a las obra titulada *Ma non troppo*, de Cira de San Marcos Luna Cañero, vecina de Jaén y de 30 años de edad.

El premio axárquico, dotado con 20.000 pesetas, le fue concedido al cuento titulado *Déjame vivir*, obra de la joven de 17 años y natural de Alcaucín, María Remedios Pérez Martín, estudiante del instituto de bachillerato Alta Axarquía de Periana.

8 DE MAYO

VIERNES 8 DE MAYO DE 1857

El gobernador civil de Málaga impuso mil reales de multa al alcalde de Periana, Francisco de Chica, y quinientos al secretario del Ayuntamiento, Juan de Frías, por el poco celo, incuria y flojedad con que procedieron en los preparativos para llevar a cabo el empadronamiento general de la población del Reino previsto para el jueves 21 de mayo de 1857.

JUEVES 8 DE MAYO DE 1913

Copiada textualmente de la prensa.

El mulo y la bicicleta

El vecino de Álora Cristóbal Muñoz hallábase dedicado a las faenas agrícolas con un carro, a cuyo vehículo tenía enganchado un mulo.

Por lugar próximo a donde se encontraba el carro pasó en bicicleta y con dirección a Periana un sujeto conocido por Pata de Palo, espantándose el semoviente al ver el medio de locomoción que utilizaba el citado Pata de Palo.

El animal se hirió con un hierro del carro, sufriendo éste algunos desperfectos.

LUNES 8 DE MAYO DE 2017

La Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO) concedió el Premio al Mejor Olivo Monumental de España 2017 a “Caracol” un olivo de Periana, que se encuentra en el paraje de Fuente Piojo (Cortijo Blanco).

9 DE MAYO

LUNES 9 DE MAYO DE 1921

Se dieron a conocer las cantidades de aceite obtenidas por los cosecheros de Periana, según las declaraciones juradas remitidas al Gobierno Civil por el alcalde del municipio en virtud de la Real Orden de 1º de abril de 1921.

NOMBRE DE LOS DECLARANTES	KILOGRAMOS DECLARADOS
DIEGO NÚÑEZ BARROSO	1610
JOSÉ SALTOS CARRIÓN	1610
JOSEFA LARRUBIA MORENO	816
JOSÉ BUENO DIAZ	1150
PURIFICACIÓN ZORRILLA LARRUBIA	1725
RAFAEL ZORRILLA NÚÑEZ	5750
RAFAEL GARCÍA MATEOS	1150
DIEGO FERNÁNDEZ LEAL	402
DIONISIO RODRÍGUEZ CHICA	115
MANUEL MOLINA FERNÁNDEZ	138
FRANCISCO TOLEDO LARRUBIA	382
RAFAEL MOLINA LARRUBIA	690
ANTONIO MUÑOZ ZORRILLA	2990
ENRIQUE ZORRILLA NÚÑEZ	920
ANTONIO ARREBOLA DÍAZ	1465
FRANCISCO LARRUBIA MORALES	188
ANTONIO ALBA BALLO	1955
JOSÉ TOLEDO RUIZ	690
MARÍA CARRERA BOLAÑOS	1150
JOSÉ CARRERA BOLAÑOS	862
ANTONIO PASCUAL FERRER	345
JOSÉ DÍAZ PÉREZ	460
JOSÉ PASCUAL GODOY	345
BENITA LARRUBIA FERNÁNDEZ	230
JOSEFA MUÑOZ ZORRILA	806
FRANCISCO GUERRERO PASCUAL	2300
JOSÉ NACLE HERRERA	3350
JOSÉ LARRUBIA MUÑOZ	1150
ANTONIO ARREBOLA VILLANUEVA	345
MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA	138
FRANCISCO MORENO CARRERA	1150
JOSÉ TOLEDO ARREBOLA	115
DOLORES LÓPEZ CARO	1035

RAFAEL RAYA TOLEDO	460
FRANCISCO TOLEDO MARTIN	805
ANTONIO SALVADOR MARTÍN	230
MAGDALENA MORALES CARRERA	276
JOSÉ PEREA MORALES	92
RAFAEL MUÑOZ CARRERA	230
RAFAELA ARREBOLA DIAZ	2070
RAFAEL MORENO CHICA	460
JOSÉ CARRERA CHICA	1150
MARIA OLIVA SANTIESTEBAN	184
SALVADOR MORENO CHICA	690
MIGUEL RODRIGUEZ RUIZ	92
RAFAEL LARRUBIA CONEJO	460
JOSE LOPEZ PASCUAL	690
JOAQUÍN LOPEZ GARCÍA	230
JOSÉ MARTÍN CHICA	1495
FRANCISCO MARTÍN ZORRILLA	736
MARÍA PÉREZ DÍAZ	1932
MANUEL MUÑOZ MORENO	345
MANUEL BARRERA BARROSO	172
FRANCISCO NÚÑEZ BARROSO	460
CARMEN MATARÓ LÓPEZ	483
ELOISA GUERRERO BURGOS	230
JOSÉ ARROYO BOUSA	1610
SALVADOR PALACIOS MARQUEZ	345
JOSÉ GUERRERO BOLAÑOS	805
CELEDONIO ALBA BOLAÑOS	805
FRANCISCA ALBA BOLAÑOS	460
FRANCISCO GARCIA LARRUBIA	287
JOSÉ MORENO MARTÍN	150
JOSÉ MORENO LAGOS	845
MARÍA NÚÑEZ BARROSO	172
MANUEL BENÍTEZ DÍAZ	345
JOSÉ MORENO CHICA	805
ANTONIO ZORRILLA NUÑEZ	920
SALVADOR MORENO CHICA	575
JOSÉ FORTES GARCÍA	450
FRANCISCO BUENO MARTÍN	5278
JOSÉ PÉREZ LARRUBIA	9000
RAIMUNDO LÓPEZ DE VINUESA	2246
LOPE LÓPEZ DE VINUSA	724
TOTAL...	**74531**

MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 1934

Copiada textualmente de la Gaceta de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la reclamación formulada por el Maestro nacional de Periana (Málaga), José Alonso Batlle, solicitando que aquel Ayuntamiento le abone lo que le adeuda por indemnización de casa-habitación:

Resultando que la Inspección provincial de Primera Enseñanza se personó en el pueblo de referencia, y oídas las personas competentes y el Consejo local, cuya certificación se acompaña en el expediente, la cantidad media para poder abonar el alquiler de una casa decente y capaz es de 45 pesetas mensuales:

Vistos los informes favorables emitidos por la Sección administrativa de Primera enseñanza y la Inspección provincial,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que quede confirmada la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de fecha 26 de Julio del pasado año y que por los medios de que la Ley dispone se obligue al Ayuntamiento de Periana (Málaga) a abonar al Maestro nacional José Alonso Batlle la cantidad de 540 pesetas anuales en concepto de indemnización por casa-habitación, más las diferencias de lo que ha venido percibiendo desde que se posesionó de su destino y lo que satisface por alquiler.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y los efectos procedentes, Madrid, 30 de abril de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

SÁBADO 9 DE MAYO DE 1936

Bartolomé Clavero Moreno fue nombrado presidente de la Junta Municipal de Repartimiento de Utilidades.

SÁBADO 9 DE MAYO DE 1987

Apareció publicado en el Boletín Oficial del Estado el nombramiento del perianense José Pascual García, como Secretario General de la Dirección General del Presupuestos. Nivel 30.

DOMINGO 9 DE MAYO DE 1993

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) hizo público la cuantía que las corporaciones locales recibirían como ayuda en el Programa de Nivelación de Servicios Múltiples durante el año 1993, concedida por la Junta de Andalucía para tratar de paliar los graves problemas de los ayuntamientos en el mantenimiento de los servicios. Periana fue favorecida con 3.250.061 pesetas, 1.736.977 correspondientes al fijo que recibían todos los municipios y 1.513.084 por el número de habitantes.

SÁBADO 9 DE MAYO DE 2015

Celebrado el Cabildo de elecciones y tras la aprobación por la Delegación de Hermandades y Cofradías del Obispado de Málaga, juraron sus cargos los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de San Isidro Labrador de Periana. Quedando formada por los siguientes hermanos:

HERMANO MAYOR: José María Camacho González
TENIENTE HERMANO MAYOR: José Antonio Torrubia Ortigosa
SECRETARIA: Raquel Rocío Valverde Ortigosa
BICESECRETARIA: María Dolores Clavero Moreno
TESORERO Y ARCHIVO: José Manuel Fernández Ortiz
FISCAL: María Dolores Salazar Benítez
ALBACEA GENERAL: Enrique Cristóbal Bravo de Mansilla Ruiz.

10 DE MAYO

MARTES 10 DE MAYO DE 1825

Francisco Cabeza, actuando como representante de la Hermandad de San Isidro Labrador de Periana y de los mayordomos integrantes de la misma, dirigió una solicitud al presidente de Real Chancillería de Granada, solicitando autorización para la función de cohetes y castillos a quemar el día del Patrón.

MARTES 10 DE MAYO DE 1859

El gobernador interino de Málaga comunicó al alcalde de Periana que notificara al soldado Miguel Benítez Valverde de la última quinta, que se encontraba en el pueblo con licencia ilimitada, que debía presentarse en el gobierno civil lo antes posible.

MARTES 10 DE MAYO DE 1881

El gobernador de la provincia decretó la suspensión del Ayuntamiento de Periana por renuncia de todos sus concejales.

JUEVES 10 DE MAYO DE 1962

Se informó que en reunión celebrada en la localidad de Periana, bajo la presidencia de Bartolomé Clavero Núñez, jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, al que acompañaba el secretario de despacho de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica, los componentes de los grupos de actividades varias, no agrícolas, acordaron llevar a cabo la reorganización del Sindicato Local Mixto.

Actuó de secretario el que lo es de la Delegación Sindical Local, Rafael García García.

Fueron aprobados los reglamentos por lo que se había de regir la entidad y designados el presidente de la misma y de la

sección económica, cargos que recayeron en Leoncio Barroso Toledo y Pedro Llamas Jiménez, respectivamente.

Fue designado el día de San José Artesano, 1 de mayo, como festividad de la entidad.

JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

El perianense Francisco Arrebola Larrubia tomó posesión como jefe superior de Policía de Andalucía Oriental.

11 DE MAYO

MARTES 11 DE MAYO DE 1886

Al Ayuntamiento del Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCION NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCIA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MALAGA-REPARACION

RELACION de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al Alcalde de dicho pueblo para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Juan Fernández Díaz………………..67´75
Ignacio Lagos Muñoz………………..70´75
Juan Toledo Morales……………….262´50
Rafael Núñez Barroso……………….59´10

Total…………………. 460´10 Pesetas.

Granada 11 de mayo de 1886.- El Comisario Regio, Lasala.

MARTES 11 DE MAYO DE 1886

Al Ayuntamiento del Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCION NACIONAL

TERREMOTOS DE ANDALUCIA

Comisaría Regia

PROVINCIA DE MALAGA-REPARACION

RELACION de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al Alcalde de dicho pueblo para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Manuel Martín Moreno……………..487´50
Manuel López Mateos……………...172´50
Manuel Leal Rodríguez……………..97´50
José Larrubia Martín…………………18´00
José Arrebola Moreno………………..31´50
Diego Morales Aranda………………141´00
José Oviedo Martín………………….195´00
José Zorrilla Cañizares………………22´50
José Fernández Fernández………...247´50
Salvador Toledo Chica………………. 26´25
Pedro Larrubia Sánchez………………52´50
Manuel Palomo Pérez…………………60´00
Pedro Martín Larrubia…………………45´00
Francisco Leal Rodríguez…………….78´75
Antonio Fernández Rodríguez……….22´50
José Mostazo Chica………………….141´00
María Nieto Martín……………………..31´00
Concepción Moreno Rodríguez……..377´50
Antonio Benítez López………………...41´25
Diego Jaumen Moreno……………….. 48´00
José Toledo Arrebola…………………375´00
Antonio García Recio………………….22´50
José Oviedo Molina…………………….90´00
José Mostazo Larrubia…………………27´00
Diego Guerrero Puertas………………337´50
José Aranda García…………………..140´00
José Zorrilla Toledo……………………..54´00
Ana Álvarez Vega……………………….24´00
Francisco García Oviedo……………….55´50
Francisca Retamero Mostazo………….30´00
Manuel Godoy Díaz y María Díaz
López…………………………………….20´00

José Larrubia Sánchez…………………56´00
Pedro Díaz Morales…………………...390´00
Gabriel Pérez Larrubia………………..105´00

Total……………… 4002´25 Pesetas.

Granada 11 de mayo de 1886.- El comisario Regio, Lasala.

SÁBADO 11 DE MAYO DE 1889

Enrique Gómez de la Tía y Padilla, juez de instrucción de Colmenar y su partido, publicó el siguiente edicto.

En virtud del presente edicto, se cita y llama al autor o autores de hurto de un muleto, pelo rojo y como de dos años de edad, y de dos burras rucias, que en la noche del día tres de abril de mil ochocientos ochenta y siete, le fueron hurtadas a Antonio Moreno Ávila, José Porras Arrebola y Salvador Barroso Guerrero, vecinos de Periana, y domiciliados en los Baños de Vilo, Cortijos nombrados de Guaro y Simón, para que en el término de diez días a contar desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de recibirles declaración en la causa que instruyo por dicho hecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y demás dependientes de la policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las referidas caballerías, así como a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren dándome el oportuno aviso.

JUEVES 11 DE MAYO DE 1916

La comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo acordó declarar prófugos a los siguientes mozos de Periana, por no haberse presentado al acto de la clasificación ni persona en su nombre a excusar la falta. Francisco Segarra Muñoz, Domingo Soria Rando, Antonio Molina Frías, Antonio Zorrilla Fernández, Antonio Corpas Barroso, José López López, Domingo García Díaz, Manuel Bueno Bueno, Francisco Zorrilla Moreno, Francisco Valverde Vázquez, Miguel Moreno Mostazo, Antonio Mostazo

Parejo, Rafael Valverde López, Antonio Peñas Jaime, Francisco Criado Oviedo, Antonio Arrebola Frías, Antonio Raya Peña, Francisco Moreno Pareja, José Arrebola Toledo, Rafael García Fernández, Francisco Fortes Gálvez, José Mateos Molina, José Guerrero Visedo, Miguel Luque Benítez, Manuel Vega Vázquez, Rafael Barroso Larrubia, Modesto García Frías, Antonio José Expósito, Manuel Toledo Mostazo y Antonio Oteuña Peñas.

LUNES 11 DE MAYO DE 1931

El Partido Derecha Liberal Republicana de Periana, presentó en el Gobierno Civil su reglamento para obtener la legalización.

VIERNES 11 DE MAYO DE 1956

La Comisión Ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola acordó conceder un préstamo de 2.500.000 pesetas a Periana.

MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 1960

Celebró reunión la Hermandad de Labradores de Periana, en el transcurso de la cual se formuló una propuesta para establecer un convenio colectivo para las faenas agrícolas de siega, trabajo de era, labranza de garbanzos, habichuelas y limpieza de suelos.

VIERNES 11 DE MAYO DE 2001

El consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, Paulino Plata, respondió a la pregunta formulada por el diputado Andalucista, Ildefonso dell´Olmo, en el mes de enero, sobre las obras que se estaban realizando en los depósitos de regadíos de Periana, asegurando que éstas se estaban llevando a cabo con total garantía, y que una vez finalizadas se procedería a la entrega de las obras a la Comunidad de Regantes.

12 DE MAYO

JUEVES 12 DE MAYO DE 1870

Manuel Ruiz Zorrilla, alcalde popular de Periana, hizo público el siguiente edicto

Hago saber: Que durante el plazo de treinta días en que se anunció por edicto la vacante de la secretaría de este Ayuntamiento, solo se ha presentado una solicitud por Francisco Moreno Chica, actual secretario de este municipio.

VIERNES 12 DE MAYO DE 1916

La Jefatura de Minas de Málaga dió a conocer que no residiendo en esta capital ni teniendo agente acreditado en la misma, José Verardini, vecino de Madrid, se le notifica como previene el artículo 135 del Reglamento general para el régimen de la minería, que por decreto del gobernador civil de esta provincia, fecha 11 del corriente ha sido declarado nulo y fenecido el expediente de registro minero titulado “Verdún”, número 4789, del término de Periana, por no haber presentado dentro del plazo legal la carta de pago cuyo importe debía ser destinado a los gastos de demarcación.

MARTES 12 DE MAYO DE 1931

En la calle de La Fuente número 14, se reunieron los componentes del Partido Acción Republica de Periana para designar a los cargos directivos del mismo.

Presidente, Bartolomé Clavero Núñez.

Vicepresidente, José Moreno Lagos.

Tesorero, Rafael Martín Larrubia.

Contador, Matías López Álvarez.

Vocales, Manuel Arrebola García, José Molina Morales, José Pascual Godoy, Francisco Báez Podadera, Domingo Larrubia Conejo, José García Chica, Antonio Bueno Riera y Rafael Raya Zorrilla.

MARTES 12 DE MAYO DE 1942

Juan Rodríguez Molina, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las autoridades procedan al rescate de diez y nueve gallinas y un gallo, de aquéllas once negras, cuatro blancas, una negra y rubia, otra negra y blanca, otra oscura y la otra ceniza y el gallo negro y rubio, robados en la noche del tres del actual del Cortijo Madrid, término de Periana, propios de José Madrid Barroso, procediéndose así mismo a la detención de los autores del hecho, pues así esta acordado en el sumario que instruyo bajo el número 17 de 1942 por robo.

MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 1943

Publicidad copiada textualmente de la prensa.

Feria y fiestas en Periana. En honor de su Patrono San Isidro Labrador. Durante los días 14 al 17 de mayo.

Gran Feria de Ganado. Solemne procesión con la tradicional ofrenda de trigo. Numerosísimas atracciones. La Compañía de Ferrocarriles Suburbanos establecerá un servicio de trenes espaciales los días 15 y 16, que tendrán su llegada a Periana a las diez de la mañana. Publicidad Diana.

VIERNES 12 DE MAYO DE 1950

Copiado textualmente de la prensa.

P E R I A N A

Las ferias y fiestas en honor de San Isidro comenzarán el día 14

Durante los días 14 al 18 del corriente mes se celebrarán en esta villa las tradicionales ferias y fiestas en honor de San Isidro Labrador.

Periana se dispone a vestirse con sus mejores galas para recibir a los numerosos forasteros que acuden para pasar unos días de honesto asueto, gozar de las bellezas que encierra la pulcra y luminosa villa y admirar las instalaciones del real de la feria. Porque los feriantes disponen de lugares cómodos para sus negocios y lucimiento del ganado y para que este permanezca con toda garantía. Ya se han invitado a los ganaderos y labradores para que asistan los días 16 y 17 y establecer la feria.

El resto de los números de festejos consistirán en nobles y alegres atracciones. No faltará, como es natural, la gran función religiosa en honor del Patrón, además de la procesión y fuegos artificiales.

Existe ya una gran animación y todo el pueblo se prepara para vivir unos días luminosos y alegres con sus tradiciones y sus bellezas.

MARTES 12 DE MAYO DE 1959

Llegó por última vez a la estación de Periana el tren de cremallera que comunicaba el pueblo con Málaga y otros municipios de la Axarquía.

JUEVES 12 DE MAYO DE 2016

Pasadas las veinte horas –con un poco de retraso sobre el horario previsto debido a la lluvia que caía sobre Periana- se puso en marcha la procesión de San Isidro “Chiquito”. Dos tronillos con las imágenes del Patrón de Periana y de su Santa Esposa, Santa María de la cabeza, portados a hombros por los niños del pueblo. Los Mayordomos de San Isidro 2016, tuvieron la sensibilidad y el acierto de incorporarla al programa de Fiestas de San Isidro:

Jueves 12

20´00 H. Salida del trono infantil de San Isidro hasta la Plaza de La Fuente. *Durante esta peculiar procesión portada por niños del pueblo os invitamos a que traigáis vuestros instrumentos para amenizarla.*

VIERNES 12 DE MAYO DE 2017

Un numeroso grupo de perianenses, encabezado por el alcalde de la localidad, Rafael Torrubia Ortigosa, se desplazó a Jaén para recoger en la XVIII Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, EXPOLIVA, el premio AEMO al Olivo Monumental de España 2017, concedido al Olivo Caracol, ubicado en el Cortijo Blanco.

13 DE MAYO

MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1936

Se notificó al Ayuntamiento de Periana que para el sostenimiento del Instituto Provincial de Higiene debía colaborar con 1498´20 pesetas, es decir, el dos por ciento de su presupuesto que ascendía a 74910 pesetas.

JUEVES 13 DE MAYO DE 1943

Apareció publicada en la prensa la siguiente publicidad.

Feria y fiestas en Periana. En honor de su Patrono San Isidro Labrador. Durante los días 14 al 17 de mayo.

Gran Feria de Ganado. Solemne procesión con la tradicional ofrenda de trigo. Numerosísimas atracciones. La Compañía de Ferrocarriles Suburbanos establecerá un servicio de trenes espaciales los días 15 y 16, que tendrán su llegada a Periana a las diez de la mañana. Publicidad Diana.

MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 1970

La Caja de Ahorros Provincial de Málaga convocó concurso oposición para cubrir una plaza de auxiliar de entrada en la oficina de Periana. Con las siguientes condiciones. Ingresos económicos anuales: 130.000 pesetas. Horario de trabajo: de 8 a 15 horas durante todo el año. Estando obligado a fijar su residencia en Periana.

JUEVES 13 DE MAYO DE 1971

Por el Ministerio de Agricultura le fue concedido al pósito del Ayuntamiento de Periana un préstamo extraordinario de 300.000 pesetas.

14 DE MAYO

DOMINGO 14 DE MAYO DE 1865

Por la tarde, fue asesinado en Periana Manuel de Chica Fernández, primer teniente de alcalde.

DOMINGO 14 DE MAYO DE 1916

La banda municipal de música de Canillas de Aceituno, compuesta por 52 miembros, llegó a Periana para amenizar las fiestas a celebrar en honor de San Isidro Labrador.

VIERNES 14 DE MAYO DE 1920

Durante la noche del catorce al quince de mayo fueron robados del domicilio de Bartolomé Clavero Moreno, situado en la calle de Las Monjas, los siguientes objetos.

- Una máquina de coser “Singer” de lanzadera, de las antiguas, bastante usada.

- Siete sábanas, tres de ellas marcadas con las iniciales T. N., (Teresa Núñez), una con B. C., (Bartolomé Clavero), y otra con encajes.

- Una funda también con encajes, marcada con las iniciales T. N.

- Unos calzoncillos blancos.

- Una camisa de hombre marcada con las iniciales B. C.

- Dos camisas de mujer, una marcada con T. N. y la otra con caladitos.

- Dos cuerpecillos, marcados también con T. N.

- Un mantel marcado también con T. N.

- Una falda negra con listas blancas.
- Un delantal de crudillo, con encaje por abajo.
- Tres pares de medias, dos negras y una caqui.
- Unos calcetines color verdoso.
- Un mantel del altar blanco, con encajito.
- Una manta de planchar blanca.
- Una falda.
- Una blusa.
- Unos zapatos negros, con correillas.
- Una navaja de cocina.

JUEVES 14 DE MAYO DE 1931

Se anunció que el 31 del mes en curso, iban a celebrarse nuevas elecciones municipales en Periana por anulación de las anteriores, celebradas el 13 de abril.

MARTES 14 DE MAYO DE 1996

En la caseta oficial, a partir de las once de la noche, se celebró el VIII Festival Flamenco de la Alta Axarquía, donde intervinieron los cantaores Calixto Sánchez, José Galán, Kiki de Castiblanco y Luis "El Polaco", acompañados a la guitarra por Manolo Franco y Carlos Moya.

El baile corrió a cargo del grupo Arte y Embrujo, ejerciendo de presentador del festival Curro Vázquez.

JUEVES 14 DE MAYO DE 2009

A las 17 horas en el kilómetro 12´5 de la carretera A 7204 volcó un camión, lo que motivó que durante tres horas permaneciera cortado al tráfico en ambos sentidos la carretera de Periana. El tráfico se restableció tras ser retirado de la vía el vehículo accidentado por una grúa de gran tonelaje.

15 DE MAYO

LUNES 15 DE MAYO DE 1854

Quedó ultimada la lista de electores para diputados a Cortes por la Provincia de Málaga. Electores que pagaban de 400 reales arriba de contribución directa. Por Periana que estaba incluida en el 4º Distrito de Torrox, eran los siguientes: Alonso Pascual Toledo, Antonio Zamora Moreno, Antonio Bueno Pascual, Antonio Toledo Morales, Antonio Ruiz Olalla, Antonio García Tomé, Antonio Rodríguez Pascual, Antonio de Chica Moreno Vázquez, Alonso Larrubia Ruiz, Antonio Villanueva Morales, Antonio Raya Barroso, Diego Núñez Chica, Diego de Luque Giménez, Diego Toledo Morales, Diego Toledano Soriano, Diego García Cano, Francisco García Moreno, Fernando Fernández Mateos, Francisco Bueno, Francisco de Chica Moreno Vázquez, Francisco Martín Mostazo, Francisco Muñoz Álvarez, Juan de Luque Martín, Juan de Frías Arrebola, Juan Arrebola Cózar, Juan de Porras Palmas, José Arrebola Cózar, Juan Martín Otero, Juan Bautista Moreno, José Barroso Benítez, Juan Montesino, Juan Mostazo García, José Rey Vereas, Manuel Zorrilla Alba, Manuel Chica Moreno, Nicolás de Porras Palma, Pedro López Oviedo, Ramón Giménez Alba, Sebastián Benítez Triano, Silvestre Benítez Moreno.

MARTES 15 DE MAYO DE 1928

La salida procesional de San Isidro se vió deslucida en la mitad del recorrido por el aguacero tan copioso que caía sobre Periana, teniendo que depositar la imagen en el domicilio del rico labrador Diego Núñez, y una vez despejadas las nubes, volviese a organizar la procesión entre los vítores y aclamaciones de los fieles.

JUEVES 15 DE MAYO DE 1952

El Ayuntamiento nombró hijo predilecto de Periana a José Alarcón Béjar, un perianense residente en Argentina que jamás se olvidó de su pueblo. El mismo día le fue puesto su nombre a la actual calle La Copa, donde había nacido.

VIERNES 15 DE MAYO DE 1959

La Comisión Ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola concedió a las cooperativas de Periana un préstamo de 700.000 pesetas.

VIERNES 15 DE MAYO DE 1959

Organizado por el club velocipédico malagueño se celebró el campeonato ciclista de Málaga y su provincia. Su recorrido fue Málaga-Periana-Málaga con casi 100 kilómetros.

MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 1974

Se celebró a la once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidro Labrador de Periana una solemne misa flamenca que fue oficiada por el sacerdote Miguel Rojo. Intervinieron en la misma los cantaores Antonio de Canillas, Pepe de la Isla y Niño de Bonela, acompañados por las guitarras de Manuel Cómitre y Antonio L. Cañete.

JUEVES 15 DE MAYO DE 1997

A una pregunta formulada por el senador del PSOE Francisco Zamorano, el Gobierno respondió que contemplaba, a medio o largo plazo, la construcción de un cuartel para la Guardia Civil en Periana, aunque no existía dotación presupuestaria ni fecha para acometerlo.

JUEVES 15 DE MAYO DE 1997

El presidente de la Empresa de Turismo de la Axarquía (EMTURASA), Francisco Fernández España, anunció su intención de recurrir por la vía de lo contencioso administrativo la adjudicación de la Villa Turística de Periana, por considerar que habían sido criterios políticos lo que habían influido en la resolución de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía. La villa turística le había sido adjudicada a la empresa Gerencial Hostelera, S. L., dirigida por José Antonio García, que llegó a encabezar la lista del

Partido Andalucista a la alcaldía de Torremolinos en los comicios de 1991.

LUNES 15 DE MARZO DE 2006

El Coro Rociero “Caminos de Olivares”, fundado en julio del año anterior en Periana, cantó por primera vez en la solemne misa celebrada en la Iglesia Parroquial en honor de San Isidro Labrador.

VIERNES 15 DE MAYO DE 2009

“Andalucía Directo”, programa líder de audiencia en su franja horaria, de Canal Sur Televisión, efectuó dos conexiones en directo con Periana durante la procesión de San Isidro.

DOMINGO 15 DE MAYO DE 2016

Informaba la prensa que Cártama, Marbella, Mijas y Periana eran los municipios más saneados de Málaga. Siendo estos ayuntamientos los que más lograron reducir su deuda el año 2015. El de Periana logró reducir su deuda un 69´2 %, pasando de 526.000 euros a 162.000 euros.

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

Mercedes Calvo Ruiz se convirtió en la primera mujer portadora del trono de San Isidro Labrador en Periana. Esta joven estudiante aportó su hombro durante más de diez horas para procesionar al Patrón del pueblo junto a 59 varones.

16 DE MAYO

VIERNES 16 DE MAYO DE 1879

La Comisión Provincial del Reemplazo acordó admitir como sustituto del mozo de Periana Antonio Aranda Martín, destinado a servir en Ultramar, a Rafael Monje Cuñado licenciado del ejército.

LUNES 16 DE MAYO DE 1881

El gobernador de Málaga sancionó al Ayuntamiento de Periana con la máxima multa, por no haber remitido los presupuestos, faltando con ello a lo prevenido por Real orden del 7 de actual.

MARTES 16 DE MAYO DE 1893

Rafael Núñez Barroso, juez municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en autos de juicio verbal seguidos a instancias de Isidro Godoy Oviedo contra Manuel Toledo García, por el débito de cantidad, se saca a pública subasta una suerte de tierra de cabida de dos fanegas situada en el partido de Lino, de este término municipal que linda por el Norte con tierras de Eduardo Molina Morales, por Levante, con más tierra de José Toledo Morales, por Poniente, con las de Juan Moreno Zorrilla, y por el Sur, con las de Juan Toledo Morales, valorada en doscientas cincuenta pesetas, cuyo remate tendrá lugar el día nueve de junio próximo a las doce de la mañana en la audiencia de este Juzgado, proviniéndose que los licitadores, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de la finca y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 1934

Los vecinos de Periana José Alonso Batlle, José Fernández Vázquez, Fernando Barroso Raya, José Molina Martín, José

Rodríguez y José Barroso en nombre y representación de los ciudadanos que deseaban constituir la Agrupación local del Partido Izquierda Republicana de Periana, presentaron en el Gobierno Civil de Málaga los estatutos del referido partido para su aprobación.

SÁBADO 16 DE MAYO DE 1936

Copiada textualmente de la prensa.

En la finca “La Mezquita” del término municipal de Periana, un joven resulto muerto. Un hijo del capataz de dicha finca con imprudencia empujó una vagoneta, recibiendo un golpe en la cabeza al precipitarse aquella por la pendiente vía.

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 1945

Copiada textualmente de la prensa.

EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO, EN PERIANA

Inaugura una casa-cuartel de la Guardia Civil y coloca la primera piedra de un grupo escolar

Presidió finalmente la procesión de San Isidro Labrador

En la tarde de ayer marchó al vecino pueblo de Periana el Exc. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Emilio Lamo de Espinosa. Le acompañaba en su viaje el subjefe provincial, camarada López Ruiz; el coronel de la Guardia Civil, Andrés Flores García, y el segundo jefe del benemérito Instituto, Ignacio López García.

A la entrada del pueblo, donde se había levantado un artístico arco, esperaba a las autoridades, el alcalde y jefe local de Periana, camarada Francisco Molina Toledo, al frente de la Gestora Municipal y de todos los mandos de la Falange y autoridades locales, así como de un inmenso gentío de toda la comarca. Inmediatamente se trasladaron los recién llegados al nuevo cuartel

de la Guardia Civil, cuyas dependencias recorrieron detenidamente, presenciando la ceremonia de bendición del edificio, recepción del mismo y entrega de una bandera que ofrece a la Benemérita el pueblo de Periana.

Tras la lectura de unas cuartillas por la madrina de la bandera, hablaron el chantre de la S. I. Catedral Teodoro Molina; el alcalde de Periana que ofreció el edificio; el comandante de la Guardia Civil, que en forma muy sentida y vibrante agradeció la entrega y el excelentísimo señor Gobernador Civil que explicó su presencia como símbolo de la preocupación oficial por el resurgimiento de los pueblos españoles en una hora en que Europa esta entregada a la destrucción y a la venganza. Aludió a las casas para obreros y empleados que allí mismo se están construyendo y a las escuelas próximas a edificar como demostración de que en nuestra Patria se ha conseguido la unidad entre los hombres, y de que el Movimiento aspira a perpetuarse en la nueva generación, sembrando en el alma de los niños la idea de Dios y la de Patria, de olvidarlas España se precipitaría nuevamente en el caos.

Todos los oradores terminaron sus aplausos con vítores a Franco y con ¡Arriba España! contestada con entusiasmo. Izándose finalmente la bandera en el balcón principal del cuartel a los acordes del himno español, interpretado por la banda de música de Vélez-Málaga.

Terminado el acto de la inauguración del edificio se procedió a la colocación de la primera piedra del grupo escolar que se construye en el ensanche del pueblo con la aportación económica del Gobierno Civil y de acuerdo con el plan de edificaciones escolares trazado por Lamo de Espinosa. Tras la firma del acta de comienzo de las obras, que han de estar terminadas en el plazo de un año, se colocó por el Sr. Gobernador Civil la primera piedra simbólica, pasándose seguidamente a visitar las casas para obreros y emigrados que, en número de diez y nueve, se están levantando también en la zona de ensanche de Periana. Las obras se encuentran muy adelantadas, habiendo un grupo casi terminado. Todas las casas, de una preciosa arquitectura, constan de doble planta y son muy espaciosas.

Por último el Gobernador Civil, en unión de las autoridades citadas, así como del inspector comarcal y alcalde de Vélez-Málaga, camarada Ramiro Marcos y varios alcaldes de la circunscripción,

presidió la procesión de San Isidro Labrador, Patrono del pueblo, cuya festividad se celebraba, presenciando la tradicional ofrenda de trigo hecha por el vecindario al santo patrono y teniendo ocasión de conocer de cerca el fervor y patriotismo de este pintoresco rincón de la provincia.

Terminada la procesión y tras cambiar animadamente impresiones con los mandos de Periana y muchos de sus vecinos, regresó a nuestra capital el camarada Lamo de Espinosa en unión de sus acompañantes.

DOMINGO 16 DE MAYO DE 1948

Copiada textualmente de la prensa.

El Gobernador civil inauguró en Periana importantes obras de saneamiento

----

El alcalde le hizo entrega del título de hijo adoptivo

Desde los puestos rectores de la provincia se viene realizando una interesante y callada labor. Periódicamente el señor García del Olmo realiza visitas a los más apartados rincones de la provincia, donde lleva la presencia de su representación, coincidiendo estas visitas con la inauguración de obras iniciadas bajo su patrocinio y verificadas directamente por las Obras Sindicales o el Gobierno Civil. En el día de ayer el Excmo. Señor Gobernador visitó Periana. En mayo de 1946 hizo una visita el señor García del Olmo a dicha localidad, y a la vista del arroyo de Cantarranas, que cruza el pueblo formando una barrancada con aguas infectas, dio la consigna de que se cubriera aquel foco de infección prometiendo ayuda a las obras que se realizaran y construir un lavadero público a sus expensas.

Con las aportaciones del pueblo, entre las que destacan las de algunos pudientes de la localidad, y la principal del excelentísimo señor Gobernador civil, han terminado felizmente las obras. Se ha construido un embovedado de 82 metros de largo por 12 de anchura y cinco de profundidad, convirtiéndose lo que antes fue una

barrancada en una hermosa calle. A uno de sus costados se ha construido un mercado y al fondo esta el lavadero con su depósito de agua. El señor García del Olmo visitó ayer, como decimos, el pueblo de Periana, acompañado por el subjefe provincial del Movimiento camarada Assiego; del alcalde de Málaga, camarada José Luis Estrada Segalerva y del gestor de nuestro Ayuntamiento, camarada Pepe Mena.

Periana celebraba ayer la festividad de su Santo Patrón San Isidro Labrador, y acudieron a recibir a los ilustres visitantes el alcalde de la localidad, Francisco Molina Toledo, en unión del resto de las autoridades locales y de gran cantidad de público.

Trasladados al lugar donde se han realizado las obras, bendijo las mismas el párroco de Periana, Ramiro Gil.

En la plaza de Periana pronunció un bellísimo discurso nuestro Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento exaltando la labor realizada por el pueblo de Periana. Su excelencia fue muy aplaudido.

A continuación el señor García del Olmo hizo entrega a 50 productores de los títulos de beneficiarios de solares que con la ayuda del pueblo y la del Excmo. Sr. Gobernador civil, construirán sus viviendas. El acto terminó cantándose el himno de la Falange.

ENTREGA DEL TITULO DE HIJO ADOPTIVO AL JEFE PROVINCIAL

En el salón del Cine de la localidad se celebró a continuación un sencillo y emocionante acto, que consistió en la entrega del título de hijo adoptivo de Periana al Excmo. Señor Gobernador civil de Málaga, y de los títulos de hijos predilectos a dos perianenses ilustres: José Clavero Núñez, notario de Cazalla, y a José Núñez Moreno, secretario general del Banco Hispano Americano, que llegó, al efecto, de Madrid acompañado de su esposa.

Ofreció el homenaje el alcalde de la ciudad y, a continuación, pronunciaron discursos el señor Núñez Moreno y el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Al finalizar los discursos, las autoridades de Periana ofrecieron un vino de honor a los ilustres visitantes. Terminados los actos, las autoridades malagueñas abandonaron Periana en medio de una apoteósica despedida.

LUNES 16 DE MAYO DE 1966

La bailaora Mariquilla y su cuadro flamenco, que triunfaban en una sala de fiestas de Torremolinos, actuaron en la caseta de la Junta de Festejos de Periana de manera desinteresada, gracias al buen hacer de José Luis Navas Carrasco. Los mayordomos de aquel San Isidro fueron Juan Díaz Ropero, Antonio Muñoz Núñez, Domingo González Ortigosa y Antonio Núñez Pardo.

SÁBADO 16 DE MAYO DE 1981

A las seis de la tarde se celebró en Periana una becerrada en la plaza de toros portátil propiedad de Gaspar Jiménez Garrido que se instaló en la finca San Isidro. Los becerros de nombre Flama y Jabón, pertenecientes a la ganadería de Félix Salas, fueron lidiados por Mary Fortes y Antonio Moreno.

SÁBADO 16 DE MAYO DE 1981

A las siete y media de la tarde, en la caseta de la feria de Periana, se celebró una fiesta en honor de los abuelos y abuelas del pueblo.

JUEVES 16 DE MAYO DE 1991

El viceconsejero de Agricultura, Joaquín Castillo Sampere, que asistió en Periana al Primer Encuentro de Productores de Aceite de Oliva de la Axarquía, acompañado del director general de Política Agroalimentaria, Victor Oliver, expresó ante más de doscientos agricultores presentes en el acto la posibilidad de conseguir para los aceites de la zona su correspondiente denominación de origen. Para la obtención de la denominación de origen, Castillo y Oliver, plantearon que una primera fase sería el otorgarles la calificación de Alimentos de Andalucía.

SÁBADO 16 DE MAYO DE 1998

Cuarenta y cinco alumnos y cinco profesores del instituto Guadalpín de Marbella, galardonado con el premio “Euroscola” por un trabajo sobre la xenofobia, viajaron a Estrasburgo para asistir a una jornada en el Parlamento Europeo en la que convivirían con jóvenes de 15 países miembros de la Unión Europea.

Los alumnos del instituto Guadalpín aprovecharían su visita al Parlamento para repartir entre todos los jóvenes europeos, participantes en el programa, y entre los parlamentarios, botellas individuales de aceite de oliva de Baena, Segura y Periana. También tenían previsto ofrecer un desayuno mediterráneo y exponer los beneficios del aceite de oliva, al tiempo que comentarían los perjuicios que la reforma Fischler traería al sector olivarero.

LUNES 16 DE MAYO DE 2011

Falleció en Málaga, a los 79 años de edad, Francisco Santos Arrabal, un perianense que dedicó parte de su vida a investigar la historia del pueblo donde nació.

JUEVES 16 DE MAYO DE 2013

La Consejera de Salud de la Junta de Andalucía entregó al perianense Miguel Blanca Gómez el premio “SALUD INVESTIGA 2012”, en la categoría de investigación asistencial, por su trayectoria de práctica asistencial e investigadora en el ámbito de las alergias.

17 DE MAYO

SÁBADO 17 DE MAYO DE 1862

Se notificó al Ayuntamiento de Periana que faltando 23.467 reales y 86 céntimos para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto carcelario del partido de Colmenar, correspondiente al año próximo pasado, correspondía pagar al pueblo 2.127 reales y 50 céntimos, proporcional a los 650 habitantes que tenía.

MARTES 17 DE MAYO DE 1881

La Sección de Gobernación del Consejo del Estado levantó la suspensión al Ayuntamiento de Periana, y pidió al gobernador de la provincia de Málaga que hiciera uso de los medios que la ley le concedía para obligar a los concejales dimitentes a que continuasen desempeñando sus funciones, bajo apercibimiento de las penas correspondientes en caso de desobediencia.

MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 1882

A las 12 de la mañana en el Ayuntamiento con la presencia del alcalde y la Guardia Civil, se procedió a la subasta del esparto de la Sierra de Periana por una tasación de 10 pesetas.

MARTES 17 DE MAYO DE 1910

Copiada textualmente de la prensa.

En Periana ha ocurrido un desgraciado accidente al joven José Porras Arrebola, que iba de cacería y tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, causándole una herida grave en el vientre.

DOMINGO 17 DE MAYO DE 1931

A las cuatro de la tarde se reunieron en la casa número diecisiete de la calle Cristo, Juan Ruiz Luque, Celedonio Ruiz Luque, Salvador Frías Ruiz, José Ruiz Ruiz, Antonio Moreno Díaz y Manuel Macho Molina con el fin de proceder a la constitución del comité local de la agrupación política Derecha Liberal Republicana. Siendo elegidos por unanimidad.

Presidente, Juan Ruiz Luque.

Vicepresidente, Salvador Frías Ruiz.

Tesorero, Celedonio Ruiz Luque.

Vocales, José Ruiz Ruiz, Antonio Ruiz Frías y Antonio Moreno Frías.

Secretario, Manuel Macho Molina.

A propuesta del señor presidente se acordó nombrar presidente honorario a Niceto Alcalá Zamora y Torres.

MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 1939

La Comisión Provincial de Nombramiento de Maestros y Maestras nombró a Josefina Díaz Fernández maestra interina para la escuela mixta de Cortijo Blanco.

MARTES 17 DE MAYO DE 1949

Copiada textualmente de la prensa.

La medalla de oro de Cisneros al camarada Molina Toledo. Le fue impuesta por el subjefe provincial del Movimiento

El pasado domingo se verificó en Periana la imposición de la medalla de oro de la Orden de Cisneros, concedida por su

Excelencia el Jefe del Estado al camarada Francisco Molina Toledo, alcalde y jefe local de dicho pueblo, el pasado 18 de julio.

El acto, al que asistieron el subjefe provincial del Movimiento, camarada Manuel Assiego, en representación del jefe provincial, autoridades provinciales, locales y jefes locales y alcaldes de los pueblos limítrofes, se celebró en el Cine Monumental de dicha localidad, después de asistir todos los concurrentes a la solemne función religiosa celebrada en la iglesia parroquial en honor de Patrono San Isidro Labrador.

La medalla, costeada por las autoridades y principales personalidades de la localidad, fue ofrecida por el presidente de la Hermandad de Labradores y juez de paz, camarada Bartolomé Clavero Núñez, quién destacó la labor del camarada Molina Toledo, durante los doce años que lleva al frente del Municipio.

Por el subjefe y lugarteniente de la Guardia de Franco se procedió a imponer la medalla, dando lectura al decreto de concesión.

A continuación el camarada Assiego pronunció unas palabras aludiendo a la obra realizada por el camarada Molina Toledo y el tesón y elevado espíritu falangista puesto a contribución del engrandecimiento de su pueblo. Felicitó al condecorado en nombre del jefe provincial, que de manera especial le había encargado hiciera patente su sentimiento por no poder asistir al acto, terminando con frases en las que hizo resaltar el significado de la condecoración al Mérito Político, así como que la obra de la Falange quedaba de manifiesto en Periana para la posteridad.

Por último el camarada Molina Toledo agradeció visiblemente emocionado la recompensa que se le concedía y el homenaje que se le tributaba y que ofrecía a los caídos, que con su sangre nos habían legado una patria mejor.

Tiene frases de elogio para el jefe provincial, camarada García del Olmo, hijo predilecto de Periana, cuya ayuda había hecho posible numerosas mejoras, frases que fueron interrumpidas varias veces por vítores y aplausos al jefe provincial y Gobernador civil.

El acto terminó cantándose el Cara al Sol, dando las voces de ritual el subjefe provincial.

La banda de música del Frente de Juventudes de Málaga interpretó el himno nacional, entre los vítores y aplausos a Franco, a la Falange y al jefe provincial del Movimiento.

JUEVES 17 DE MAYO DE 1951

Nació en Periana –en la "Cueva de la Curra"- Luis Melchor Santiago, cantaor de flamenco, conocido artísticamente por Gitanillo de Vélez.

SÁBADO 17 DE MAYO DE 1997

El delegado de la Consejería de Turismo, Juan Harillo, defendió la adjudicación de la gestión y explotación de la villa turística de Periana, tras el anunció de la empresa de Turismo de la Axarquía (EMTURASA) de presentar recurso. El presidente de este organismo, Francisco Fernández España, creía que la adjudicación se había hecho por criterios políticos al ser la beneficiada una empresa dirigida por un militante del Partido Andalucista.

MARTES 17 DE MAYO DE 2011

La prensa informaba que la Diputación de Málaga estaba llevando a cabo una serie de actuaciones en la localidad axárquica de Periana, cuya inversión superaba los 557.243 euros, de los que 322.243 euros procedían de los planes de Concertación de 2010 del ente supramunicipal y otros 235.000 euros correspondientes a 2011.

18 DE MAYO

JUEVES 18 DE MAYO DE 1865

El gobernador de la provincia, Joaquín Alonso, reclamó al alcalde de Periana el pago de 80 reales correspondientes a las dietas que devengaron en la visita hecha al pósito de la localidad por los nuevos delegados.

VIERNES 18 DE MAYO DE 1888

Enrique Gómez de la Tía, juez de instrucción de Colmenar y pueblos de su partido, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en las diligencias que en este juzgado se siguen para el cumplimiento de la ejecutoria recaída en causa contra Antonio Larrubia Morales, natural y vecino de Periana, de ejercicio de campo, sobre lesiones a Manuel Leal Mateos y otro, he acordado expedir la presente, en virtud de la cual se cita, llama y emplaza a aquél, para que dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la inserción de esta en la Gaceta de Madrid, se presente en la Cárcel publica de esta villa, a fin de que cumpla la pena de seis meses y un día de prisión correccional que le ha sido impuesta en la causa expresada.

A su vez, y en nombre de SS. MM. el rey Don Alfonso XIII, y por su menor edad su Augusta Madre Doña Maria Cristina, (q.D.g.), exhorto y requiero a los señores jueces y demás autoridades civiles y militares e individuos de la policía judicial, a fin de que procedan a la busca y captura del Antonio Larrubia Morales; y en caso de ser habido, sea puesto con las seguridades convenientes en la cárcel de esta villa, a mi disposición, pues de así hacerlo, contribuirán a la más recta administración de Justicia.

SÁBADO 18 DE MAYO DE 1889

La Junta Municipal de Periana acordó gravar los artículos reseñados a continuación, para cubrir el déficit de 11.395 pesetas 15 céntimos, que resultaban en el presupuesto ordinario que había

de regir en el municipio durante el año económico de 1889 a 90, contra cuya propuesta podían reclamar en el término de 10 días ante la alcaldía los que se consideraran perjudicados.

ESPECIES	Unidades de adeudo	Precio medio de la unidad. Pts. Cts.	Arbitrio acordado Pts. Cts.	Consumo calculado	Producto anual Ptas. Cts.
Gallinas, patos, gallos y pollos.	Uno	1 50	25	2000	500
Pavos.	Uno	5	75	50	37 50
Perdices y demás aves silvestres.	Uno	60	10	200	20
Conejos.	Uno	60	10	200	20
Liebres.	Uno	1 25	25	100	25
Huevos.	Ciento	6	1	131863	1318 65
Leche.	Kilogramo	24	06	10000	600
Queso.	Kilogramo	1	10	24000	2240
Paja de cereales.	100 Kilogramos	4 50	90	690000	6210
Leña de todas clases y orujo extraída de la aceituna.	100 Kilogramos	1 25	25	800000	2800
Algarrobas.	100 Kilogramos	5	90	46000	414

Total……………………11385´15 Pesetas.

DOMINGO 18 DE MAYO DE 1941

Nació Antonio Díaz Frías “Broches”, excepcional laudista, fundador en el año 1990 de la Panda de Verdiales San Isidro Labrador de Periana.

SÁBADO 18 DE MAYO DE 1963

El Boletín Oficial del Estado publicó una orden de la Presidencia de Gobierno por la que se determinaban los términos municipales –entre los que se encontraba Periana- que debían considerarse acogidos a los beneficios del decreto-ley 6-1963, de 28 de marzo, sobre auxilio y resarcimiento de daños a las personas damnificadas por las lluvias y riadas que en ellos se produjeron. Los conceptos impositivos a los que afectaba eran: Impuestos sobre el gasto y el lujo. Contribución territorial rústica. Contribución territorial urbana. Impuesto fiscal. Licencia fiscal. Impuesto de sociedades. Impuesto industrial.

SÁBADO 18 DE MAYO DE 1985

Un concierto de la Coral Santa María de al Victoria dirigida por el padre Manuel Gámez López tuvo lugar, a las siete de la tarde, en la iglesia parroquial de Periana. Se interpretaron composiciones polifónicas y religiosas de T. L. de Victoria, O. de Lasso, M. Oltra, M. Massotti, A. Carrión, J. Montes, F. Moreno Torralba, J. A. García, popular rusa, I. Mocoroa y M. Gámez.

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

Falleció Teresa Benítez García “La Paulilla”, a los 80 años de edad, la última avisadora de misas de Periana.

19 DE MAYO

SÁBADO 19 DE MAYO DE 1866

Salió a subasta la cobranza de las contribuciones de Periana por un montante de:

TERRITORIAL	INDUSTRIAL	TOTAL	
Importe de un trimestre con todas las recargas.	Importe de un trimestre con todas las recargas		
3607 Escudos 146 Milésimas	288 Escudos 063 Milésimas	3895 Escudos 209 Milésimas.	

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

En Periana fueron detenidos por la benemérita varios jornaleros de la localidad que se hallaban jugando al ¨monte¨ en la taberna de Manuel Arrebola García.

Se les ocupó una baraja y tres pesetas.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

Muy críticas han sido las circunstancias que han atravesado los señores mayordomos del patrón de este pueblo, San Isidro Labrador; muchas las dificultades con que han tropezado durante la gestión para poder llevar con regularidad su contenido; muy grande la crisis que reina desde hace bastante tiempo en esta comarca; pero a pesar de todos estos contratiempos y como muy por encima de ello esta la veneración y fe que todos los vecinos de Periana tienen por su Santo Patrón han resultado las fiestas que estos días se les consagra con mayor esplendor que se esperaba.

Se han celebrado magnifica vistas de fuegos artificiales; una solemne función religiosa, ocupando la sagrada cátedra de esta

parroquia nuestro querido párroco Cristóbal Urbano, gran teólogo y filósofo, quién en párrafos elocuentes y sinceros hizo el panegírico de nuestro venerable patrón y contagió a todos los oyentes para que copiasen sus virtudes, imitasen sus obras y no perdieran nunca su fe y adoración que hacía el Santo siente, y así nunca sufriría menoscabo el nombre y concepto que de este pueblo se tiene formado en cuantos sitios lo conocen.

Tan sinceros y elocuentes fueron los argumentos que empleó en este su exhorto que llegó a conmover a cuantos tuvimos el gusto de escucharle.

Las procesiones resultaron con el habitual orden y compostura, siendo presididas por la digna corporación municipal de esta villa.

Todos cuantos actos se han realizado, han sido amenizados con la asistencia de una banda de música contratada por los señores mayordomos.

Mi enhorabuena a estos señores por el feliz éxito de su misión

VIERNES 19 DE MAYO DE 1916

Se anunció convocatoria para cubrir la plaza de farmacéutico de Periana con un sueldo anual de 748 pesetas.

JUEVES 19 DE MAYO DE 1988

La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Málaga anunció la contratación de la obra “Acondicionamiento de la Ctra. C-340, tramo: Periana-Mondrón”. Siendo su presupuesto de contrata: 60.244.520 pesetas. Y el plazo de ejecución: 6 meses.

20 DE MAYO

VIERNES 20 DE MAYO DE 1864

El Ayuntamiento de Periana hizo entrega de los 9 mozos correspondientes al cupo de la quinta ordinaria de 1864. En el pueblo habían sido sorteados 34 quintos.

LUNES 20 DE MAYO DE 1901

Ramón Molina Alcántara, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente escrito.

Hago saber: Que habiéndose encontrado un burro de las señas que a continuación se expresan en sitio próximo a la cortijada de Mondrón de este término, y desconociéndose quien sea su dueño, he acordado hacerlo público por este anuncio para el que se crea con derecho a él pueda presentar la oportuna reclamación en esta alcaldía.

Señas del burro:

- Pelo castaño oscuro.
- Alzada regular.
- Edad cerrada.
- Orejas cachas.
- Señas particulares ensarsillado.
- Con un aparejo en mal estado.

Apareció atado a un olivo en el sitio próximo a la cortijada de Mondrón en la mañana del 14 del corriente.

SÁBADO 20 DE MAYO DE 1911

La Administración de Contribuciones de la provincia de Málaga, publicó la relación de los señores que componían el Ayuntamiento y la junta pericial de Periana.

Señores del Ayuntamiento

Rafael Arrebola García
Manuel Rodríguez García
Francisco Larrubia Morales
Manuel Benítez Caro
Nicolás Ortigosa Frías
Rafael Arrebola Díaz
José Pérez Larrubia
Celedonio Ruiz Frías
Adolfo Ruiz Frías
Rafael Raya Toledo
Ignacio Lagos Muñoz
José Barroso Moreno

Señores que componen la Junta Pericial

José Moreno Rodríguez
Antonio Moreno Rodríguez
Manuel Ruiz Lagos
Bartolomé Clavero Moreno
José Carrera Chica
José Barroso Zorrilla
Rafael Pérez Moreno
Manuel Carrera Rodríguez
José Morales Postigo
José Moreno Martín
Diego Núñez Barroso

JUEVES 20 DE MAYO DE 1999

Con la presencia del delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso, del diputado responsable de la comarca de la Axarquía, José Manuel Atencia, del alcalde del pueblo, Rafael Zorrilla Moreno, y de muchos vecinos de la localidad fue inaugurado el nuevo Ayuntamiento de Periana.

LUNES 20 DE MAYO DE 2013

Se inauguró en Periana la exposición “La Generación del 27 y su época”, organizada por el Centro Cultural del 27, dependiente del Área de Cultura de la Diputación Provincial. La muestra que podía

visitarse en el salón de actos del Ayuntamiento hasta el 30 de mayo, estaba constituida por una veintena de paneles en los que se presentaba la obra del movimiento tanto en su cohesión como en su diferencia, así como su relevancia en la historia de nuestro país.

DOMINGO 20 DE MAYO DE 2018

La Cooperativa Olivarera San Isidro de Periana finalizó la campaña 2017-2018 batiendo su récord de molienda, llegando a triturar 10.183.000 kilogramos de aceitunas.

21 DE MAYO

LUNES 21 DE MAYO DE 1894

Se hizo pública las cantidades que debían incluir los ayuntamientos de la provincia de Málaga en las matrículas de industrial del próximo ejercicio, para cubrir el coste que ocasionase el aumento de la Guardia Civil Rural.

A periana que, según el censo de 1887, tenía una población de 4307 habitantes de hecho y 4372 de derecho le correspondía abonar 109 pesetas y 93 céntimos.

JUEVES 21 DE MAYO DE 1896

La Administración de Hacienda de la provincia hizo pública la relación de médicos y médicos cirujanos que habían obtenido patente en los pueblos de la provincia de Málaga. Entre los que figuraba Francisco Moya Roldán que ejercía en Periana, con una patente de 2ª y una cuota de 50 pesetas.

JUEVES 21 DE MAYO DE 1936

Copiado textualmente de la prensa.

Dicen de Periana que sin que nada sirva de justificación ha puesto fin a sus días, ahorcándose en un árbol, el joven de 18 años, Rafael Ruiz Núñez, hijo de Miguel Ruiz Fernández.

SÁBADO 21 DE MAYO DE 1988

A las seis y media de la tarde en la iglesia parroquial de Periana, tuvo lugar un concierto del ciclo organizado por la Diputación sobre “Música andaluza de músicos andaluces”, dado por la soprano María José González y el pianista Manuel del Campo, que interpretaron composiciones del Cancionero de Ocón, Falla, Turina, García, Del Campo y Jiménez.

MARTES 21 DE MAYO DE 1991

El director general de turismo, José Luis Rodríguez, anunció que Periana había sido el pueblo elegido por la Dirección General de Turismo para la ubicación de la villa turística que se iba a construir en la Axarquía con un presupuesto superior a los 400 millones de pesetas. Siendo su plazo de ejecución de obras entre 12 y 18 meses, estando previsto el inicio de las mismas para finales de año.

22 DE MAYO

SÁBADO 22 DE MAYO DE 1869

Copiado textualmente.

Se fijó la tarifa de precios para uso de las aguas de los Baños de Vilo y Rozas, propios del Excmo. Sr. Manuel Cabeza de Vaca y Morales, Conde de Catres.

AGUAS

- Por cada bañista en la temporada en las albercas, 2 escudos.
- Por cada un baño frío en tina, 200 milésimas.
- Por cada un baño templado en tina, 300 milésimas.
- Por el agua sacada del establecimiento para uso de los enfermos fuera del mismo, convencional.
- Para domicilio en tina, sea frío o templado, convencional, atendida la distancia.
- Por cada un baño frío de asiento, 50 milésimas.
- Por cada un baño templado de asiento, 100 milésimas.

HABITACIONES

- Vilo Alto número 4, ocho aposentos a 600 milésimas diarias cada uno.
- Casa de la Parra número 5, cuatro aposentos a 600 milésimas diariamente cada uno.
- Casa del Horno número 6, un escudo cada día.
- Casa Palacio número 10, un escudo diario.
- Casas número 11, 12 y 13 a 400 milésimas diariamente cada una.
- Casa número 14, dos escudos por cada un día.
- Casa número 15, 600 milésimas cada día.
- Casa número 16, 500 milésimas diarias.
- Manzana Apostolada, seis aposentos frente al baño 400 milésimas diarias.
- Y los otros seis aposentos de la espalda destinados para pobres de caridad.

JUEVES 22 DE MAYO DE 1924

Copiada textualmente de la prensa.

Se constituyó en Periana el nuevo partido “Unión Patriótica”, compuesto por los elementos más pudientes e importantes de la localidad.

El capitán Delegado Gubernativo del distrito Alberto Antón Orejuela, persona dignísima y a quién tanto se le quiere en este pueblo por haber sabido hermanar la rectitud con la bondad, invitó a dichos elementos en la casa capitular constituyéndose el comité de la siguiente forma:

Presidente, José Saltos Carrión, médico; vicepresidente, Bartolomé Clavero Moreno, labrador; secretario, Francisco García Larrubia, empleado; vocales: José Carrera Chica, Antonio Zorrilla Núñez, Rafael Núñez Carrera, José Moreno Lagos, José Martín Chica, Lope López de Vinuesa, Antonio Muñoz Zorrilla y Manuel Bolaños Larrubia, todos propietarios y labradores.

A todos les felicito sinceramente deseándola unión y acierto en sus delicada misión y se inspiren solo en hacer bien a Periana que bastante lo desea y se lo merece.

SÁBADO 22 DE MAYO DE 1937

El juzgado de instrucción del departamento marítimo de San Fernando publicó el siguiente requisitorio.

Zorrilla Huércano, Rafael, hijo de Rafael y Ana, natural de Periana, provincia de Málaga, nacido el día 9 de marzo de 1914, estado soltero, soldado de Infantería de Marina, de cuyas señas particulares solo se conocen los siguientes: talla, 1´670; perímetro toráxico, 1´00; pelo, rubio; ojos, azules; color bueno; comparecerá en el término de quince días, a partir de la presente requisitoria en los Boletines Oficiales de Málaga y del Estado, ante el capitán de Infantería de Marina, Juan Bazán Romero, juez instructor de este Departamento Marítimo, para responder a la causa sumarísima que se le sigue por el delito de deserción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

DOMINGO 22 DE MAYO DE 1938

Copiada textualmente de la prensa.

HOMENAJE DE DESAGRAVIO A SAN ISIDRO

En fiesta religiosa celebrada el domingo último día del Santo Patrón, en la que todo el pueblo acudió a la iglesia para conmemorar su fiesta tradicional y ofrecer a San Isidro con el mayor respeto sus más sentidas plegarias y un homenaje de desagravio de los insultos y sacrilegios cometidos por los rojos en su sagrada imagen.

Un grupo de buenos perianeños, constituidos en Junta de Mayordomos integrada por José Molina García, Miguel Moreno Ruiz, José Moreno Núñez y Manuel Rodríguez Morales, se impusieron el sacrificio moral y material necesario para obtener de Periana y sus anejos la cantidad suficiente con que adquirir una nueva imagen de San Isidro a cuyo hacer ha cooperado el señor cura párroco Facundo Blanco del Castillo, el sargento de la Guardia Civil Juan Herrera, con el apoyo decidido de la Comisión Gestora Municipal que preside el señor alcalde Francisco Molina Toledo.

Todos, en fin, pusieron a contribución su trabajo y su dinero para que la nueva imagen de San Isidro volviese a regir en Periana su sagrado patronato, lográndose adquirir una hermosa escultura obra del artista granadino Salvador Simón.

El acto de la entrega y bendición del Santo contribuyó días antes un acontecimiento en Periana y la labor que durante diez días han realizado en el pueblo los redentoristas de Granada padres Guzmán y Porfidio, ha sido admirable por sus interesantes conferencias dadas a mujeres y hombres.

MISA Y PROCESIÓN

A las diez y media de la mañana del domingo se celebró una misa cantada en la que ofició el padre Guzmán, ayudado de diácono por el padre Porfidio y de subdiácono Esteban Gallo Martínez, coadjutor de la iglesia de la Victoria de Málaga, siendo cantada por un coro de niñas de las escuelas nacionales dirigidas

por el señor párroco Facundo Blanco y la maestra señorita Adelaida Fernández.

El panegírico de San Isidro estuvo a cargo del ilustre arcipreste de esta S. I. C. Andrés Coll.

Por la tarde tuvo lugar la procesión que recorrió las más importantes calles del pueblo, ofreciendo los vecino al Santo enorme cantidad de trigo que cayó sobre las andas preparadas al efecto, pues este trigo es el primer donativo que recibe la nueva Junta de Mayordomos para los gastos que pueda ocasionar en la fiesta religiosa del próximo año, pudiendo asegurar que pasaba de doce fanegas las cantidad de trigo ofrecida al Santo.

En la procesión se destacaban por su marcialidad los cadetes flechas masculinos instruidos por el guardia civil Luis Alba y las flechas femeninas por la delegada señorita Adelaida Fernández.

ALMUERZO ÍNTIMO

Las autoridades y Junta de Mayordomos para celebrar el éxito de las fiestas religiosas de San Isidro, ofrecieron un almuerzo íntimo al ilustre canónigo Andrés Coll, a los padres redentoristas, teniente de la Guardia Civil Epifanio Martínez y algunas otras personalidades.

El alcalde señor Molina Toledo ofreció el almuerzo a las autoridades eclesiástica, sintiéndose altamente satisfecho y agradecido en nombre del pueblo de Periana por el esplendor que con su presencia han dado a las fiestas de San isidro Labrador.

SÁBADO 22 DE MAYO DE 1948

Se hizo público que la parroquia de Periana había recaudado 575 pesetas en la campaña pro-seminario.

VIERNES 22 DE MAYO DE 1987

En la Escuela Hogar San Vicente de Paúl de Periana, se celebró un encuentro de educación compensatoria rural a las que asistieron los profesores de escuelas unitarias y centros

incompletos de la provincia de Málaga. El Encuentro fue organizado por la delegación provincial de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, con el objetivo de delimitar las líneas de actuación de educación compensatoria en el ámbito rural así como dar a conocer las actuaciones que se desarrollan en cada comarca dentro de esta temática.

23 DE MAYO

MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 1894

Copiado textualmente de la prensa.

INFANTICIDIO

En Periana ha aparecido una niña recién nacida encerrada en una espuerta que estaba colgada de una ventana. La criatura vive.

La guardia civil ha conseguido averiguar que la autora de tan horrible delito es la propia madre de la niña, María Aguilar Campos, vecina de un cortijo próximo, la cual ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

Este hecho ha producido gran indignación en el pueblo.

SÁBADO 23 DE MAYO DE 1953

Copiada textualmente de la prensa.

EL GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO VISITÓ PERIANA PARA PREPARAR LA ASAMBLEA COMARCAL

Con objeto de realizar los actos preparativos de la Asamblea Comarcal de Periana se trasladó a dicha localidad el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, excelentísimo señor Manuel García del Olmo.

Fue recibido a su entrada en la población por las autoridades locales, a la cabeza de la cuales se encontraba el alcalde y jefe local del Movimiento. Seguidamente, tras girar unas visitas a la Escuela y a la Casa del Médico, se trasladaron al local de la reunión.

Se celebró esta en el salón del cine de la localidad, que se encontraba totalmente abarrotado de público, compuesto por los vecinos de Periana y pueblos de toda la comarca.

Ocupó la presidencia el jefe provincial del Movimiento con los jefes locales y miembro de los Consejos locales correspondientes a los pueblos de Comares, Riogordo, Casabermeja, Alfarnate, Periana, Colmenar y Alfarnatejo.

Les dirigió la palabra el camarada García del Olmo, quién les dicto las consignas propias de los actos próximos a celebrar.

Al final del acto se cantó el Cara al Sol y se dieron los gritos de ritual.

JUEVES 23 DE MAYO DE 1996

La prensa publicó que la corporación municipal de Periana había aprobado en pleno, con la abstención del Partido Popular, los presupuestos municipales del referido año que ascendían a 443 millones de pesetas, lo que significaba un aumento con relación al pasado año de unos 55 millones.

Entre las inversiones destacaban 35 millones para el PER, 96,25 millones para la restauración del Balneario de Vilo y otros 25 millones para la sexta fase del edificio del usos múltiples. Otros apartados importantes eran 71 millones para personal y 52 millones para gastos corrientes y servicios.

Los proveían 34 millones de impuestos directos y 10 millones de indirectos, 20 millones de pasivos financieros y 273 millones de transferencias de capital, es decir, de subvenciones de distintos organismos.

SÁBADO 23 DE MAYO DE 1998

A las once de la mañana se puso en marcha la Romería de San Isidro Labrador de Periana que tenía una importante novedad, por primera vez en su historia, duraría dos días: el sábado 23 y el domingo 24 de mayo.

JUEVES 23 DE MAYO DE 2013

La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía abonó al Ayuntamiento de Periana 25.410 euros por la limpieza urgente en infraestructuras y equipamientos. Esta subvención, incluida en el plan de cooperación municipal, tenía como finalidad sufragar los gastos que, previamente, había afrontado el Consistorio para atender y reparar los daños que produjeron las lluvias en diciembre pasado.

24 DE MAYO

MARTES 24 DE MAYO DE 1932

De una cuadra próxima al domicilio de Antonio Morales Larrubia situado en la calle Calvario, fue hurtada una yegua cerrada, alzada regular, con lunares blancos en las costillas y sin hierro.

JUEVES 24 DE MAYO DE 1934

En Periana, a las veintidós horas, se reunieron los ciudadanos de esta localidad simpatizantes con el Partido Izquierda Republicana para proceder a su constitución. Siendo elegidos:

- Presidente, José Alonso Batlle
- Vicepresidente, José Fernández Vázquez.
- Secretario, José Molina Martín.

MARTES 24 DE MAYO DE 1949

Nació Miguel Blanca Gómez, alergólogo de prestigio mundial. Medalla de oro e hijo predilecto de Periana. Pertenece a varias sociedades médicas y posee premios de sociedades científicas nacionales e internacionales. Sus publicaciones se cuentan por centenares, y gozan de un gran impacto científico por número de citas y otros índices de calidad. Los conocimientos que ha generado a lo largo de su carrera destacan por su gran aplicación a la medicina práctica, por lo que son citados en facultades de medicina y centros hospitalarios de todo el mundo.

JUEVES 24 DE MAYO DE 1951

La Delegación Provincial de Sindicatos de F.E.T. y de la J.O.N.S. y la Hermandad de Periana. Anunció concurso oposición para proveer 2 plazas de Guardas Rurales de la Hermandad Sindical del Campo de Periana.

Estaban dotadas con un haber de 5.475 pesetas anuales y gratificación de Navidad y 18 de Julio y con todos los derechos que el Reglamento del Servicio de Policía Rural establecía.

Podían tomar parte todos los españoles mayores de 23 años y menores de 60 que hubieran cumplido el servicio militar y no padecieran defectos físicos que impidieran el ejercicio del cargo.

Debían presentarse los documentos siguientes:

Certificado de militante o de adherido o vieja guardia según los casos extendido por el Jefe Provincial del Movimiento.

En su defecto certificado de adhesión.

En lo referente a los meritos el orden de preferencia era el siguiente: Vieja Guardia, Caballero Mutilado, Excombatientes, Excautivos, Huérfanos de guerra o Familias de caídos.

Ejercicios:

Ejercicios eliminatorios de cultural general que comprenderán prácticas del dictado y un problema.

Ejercicio oral sobre temas de cultura general según las enseñanzas que se estudian en las escuelas primarias.

Ejercicio práctico. Extender una denuncia y resolver algún caso práctico relacionado con la profesión de guarda.

Breve descripción del término municipal.

DOMINGO 24 DE MAYO DE 1970

En la plaza de toros de Vélez-Málaga se celebró una extraordinaria novillada, figurando entre los lidiadores Antonio Moreno "El Rubio" de Periana.

VIERNES 24 DE MAYO DE 1985

La Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT dio a conocer que la inversión del INEM en Periana sería de 9.800.000 pesetas que generarían 3.063 jornales.

25 DE MAYO

LUNES 25 DE MAYO DE 1885

Elías Pascual, diputado provincial, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que nombrado por el gobernador civil de esta provincia, fiscal para la instrucción del expediente justificativo en averiguación de los humanitarios servicios prestados por el sacerdote de esta villa Manuel Muñoz Frías, durante los terremotos ocurridos en la misma los días 25 y siguientes de diciembre del año próximo pasado y primero de enero último, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento especial de la Orden Civil de la Beneficencia, me hallo instruyendo las oportunas diligencias, y lo hago público por el presente a fin de que en el término de quince días siguientes a la inserción de este edicto, puedan comparecer a declarar en esta fiscalía, ya en pró, ya en contra de los servicios mencionados, cuando se consideren en el caso de verificarlo.

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 1949

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Periana hizo público el siguiente edicto.

Anuncio para proveer mediante concurso-oposición cuatro plazas de Guarda Rural de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Periana.

En cumplimiento de lo acordado en la Asamblea Plenaria de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa que tuvo lugar el día veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se anuncia la provisión de cuatro plazas para Guardas Rurales vacantes con haber anual de cinco mil pesetas, con todos los derechos que el Reglamento del Servicio de Policía Rural establece.

El concurso-oposición se celebrará en la fecha que se anuncie, en el domicilio social de la Hermandad ante el Tribunal

constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 156 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945.

Con diez días de antelación se hará público en las oficinas de la Hermandad la relación de admitidos para participar en este concurso-oposición. Pueden tomar parte en él todos los vecinos de este término que sean mayores de 23 años y menores de 50 que hayan cumplido el servicio militar y no padezcan defecto físico que les impida el ejercicio del cargo.

Las instancias se presentaran en la Secretaria de esta Hermandad debidamente reintegradas en un plazo de 8 días que terminará a las doce de la noche del día 5 de junio. Deberán presentarse los documentos siguientes:

1º.- Certificado de militantes o adheridos a la Vieja Guardia, según los casos extendidos por el jefe Provincial del Movimiento o en su defecto certificado de admisión.

2º.- Certificación facultativa por el médico que designe la Hermandad, no pudiendo participar en la oposición en caso de no reunir las condiciones físicas establecidas.

Podrán presentarse cuantos méritos crean convenientes los interesados a efectos de puntuación, teniendo en cuenta que el orden de la preferencia según el artículo 155 de la Orden citada es: Vieja Guardia; Caballero mutilado, Ex - combatiente; Ex – cautivo; Huérfano de Guerra o Familiar de Caídos.

Los que resulten aprobados deberán tomar posesión del cargo en un plazo de 15 días; entendiéndose que renunciarán a todos sus derechos en caso contrario.

Los ejercicios se ajustarán de acuerdo con lo determinado por la Delegación Provincial de Sindicatos al siguiente orden.

1º.- Ejercicio eliminatorio de Cultura General según la enseñanza que se estudia en las Escuelas Primarias.

2º.- Ejercicio oral sobre temas de Cultura General que comprenderán prácticas del dictado y un problema de aritmética.

3º.- Ejercicio práctico: extender una denuncia y resolver algún caso práctico relacionado con la profesión de Guarda.

4º.- Breve descripción del término municipal.

DOMINGO 25 DE MAYO DE 2003

Así votó Periana en las elecciones municipales.

Partido Socialista: votos, 1086; %, 49´5; concejales, 6.

Partido Popular: votos, 384; %, 17´5; concejales, 2.

Izquierda Unida: votos, 571; %, 26; concejales, 3.

Partido Andalucista: votos, 148; %, 6´75; concejales, 0.

26 DE MAYO

MARTES 26 DE MAYO DE 1891

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que desde las doce a la una de la tarde del domingo siete de junio próximo venidero, bajo el tipo de 600 pesetas y condiciones establecidas en el pliego formado al efecto, tendrá lugar en esta casa capitular el acto de subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre pesos y medidas de uso voluntario, para el año entrante de 1891-92, a cuyo fin se fija el presente en los sitios de costumbre y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha licitación.

MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1915

El Servicio Agronómico Catastral hizo público el siguiente edicto.

Se pone en conocimiento de los interesados, a los fines que determina el artículo 30 de Reglamento de 23 de octubre de 1913, para la ejecución y conservación del Avance Catastral, que en el día de hoy ha acordado la Junta técnica la siguiente relación de tipos evaluatorios correspondientes al término de Periana.

CULTIVOS O APROVECHAMIENTOS	CLASES	LÍQUIDO IMPONIBLE POR HECTÁREA Pesetas	Céntimos
Regadíos huertas y frutales	1	414	04
Regadíos huertas y frutales	2	302	01
Regadíos huertas y frutales	3	189	95
Regadíos huertas	1	479	76
Regadíos huertas	2	362	88
Cereales de leguminosas de regadío	1	199	32
Cereales de leguminosas de regadío	2	177	21
Cereales de leguminosas de regadío	3	155	09
Secano cereales	1	199	32
Secano cereales	2	177	21
Secano cereales	3	155	09
Regadíos cereales y frutales	Única	178	84
Secano viña, olivar y frutales	Única	160	64

Regadío olivar	1	184	22
Regadío olivar	2	157	21
Regadío olivar	3	130	19
Regadío olivar	Joven	130	19
Regadío higueral	Única	194	22
Regadío viña	1	171	38
Regadío viña	2	144	34
Regadío viña	3	117	10
Regadío viña y olivar	1	177	80
Regadío viña y olivar	2	165	72
Regadío viña y olivar	Única	207	97
Regadío naranjal	Joven	194	22
Regadío algarrobal	Única	166	72
Regadío frutales	Única	194	22
Secano cereales y leguminosas	1	141	79
Secano cereales y leguminosas	2	110	57
Secano cereales y leguminosas	3	79	34
Cereales de año y vez	1	69	
Cereales de año y vez	2	59	10
Cereales de año y vez	3	32	61
Cereales al tercio	1	50	81
Cereales al tercio	2	41	70
Cereales al tercio	3	23	51
Olivar	1	156	29
Olivar	2	105	23
Olivar	3	54	17
Olivar	Joven	54	17
Viña	1	137	42
Viña	2	107	01
Viña	3	76	59
Viña	J.	76	59
Era	Única	7	22
Frutales	Única	7	22
Almendral	Única	28	12
Higueral	Única	30	33
Alcornocal	Única	38	18
Encinar	Única	29	35
Algarrobal	Única	65	32
Acebuchar	Única	34	17
Alameda	Única	25	92
Monte bajo	Única	6	22
Erial a pastos	Única	7	22

Contra los precedentes tipos evaluatorios pueden recurrir las entidades o particulares interesados ante la Jefatura provincial del Catastro, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de esta realización.

LUNES 26 DE MAYO DE 1986

El Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Económica Europea aprobó en Bruselas la relación de municipios que habían sido incluidos dentro de las zonas de montaña, zonas

desfavorecidas y zonas con ventajas especiales. Entre ellos se encontraba Periana.

SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018

En una finca situada en las inmediaciones del Pago de Ramírez, término municipal de Periana, propiedad de José María Camacho González, fue encontrada una tumba de unos 4.000 años de antigüedad, correspondiente al periodo Calcolítico (final de la Edad del Bronce), en la que se hallaron los restos óseos correspondientes a dos personas (un adulto y un joven), una vasija vertical de cerámica, un puñal de remache y restos de un pequeño ajuar.

27 DE MAYO

DOMINGO 27 DE MAYO DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta por falta de licitadores la segunda subasta celebrada en el día de hoy para el arrendamiento de los derechos de consumos sobre los grupos líquidos y carnes con venta a la exclusiva, durante el próximo año económico de 1894-95, se anuncia otra tercera y última subasta que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de junio de diez a doce de su mañana en esta casa capitular y con las mismas formalidades que las anteriores, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos que tienen señalados a las especies de que se trata.

LUNES 27 DE MAYO DE 1946

Antonio Mata Jaime, en representación del Ayuntamiento de Periana, retiró del servició de abastecimientos de Málaga los siguientes artículos: 3.000 Kilogramos de harina, 33´5 de chocolate, 8 de judías, 8 de garbanzos y 3´80 de café.

28 DE MAYO

DOMINGO 28 DE MAYO DE 1905

Quinientos braceros llegados de Periana participaron en la “Manifestación del Hambre” que recorrió las calles de Málaga pidiendo remedio a su lamentable situación.

JUEVES 28 DE MAYO DE 1931

Fue presentado en el Gobierno Civil el reglamento del Partido Democracia Rural Republicana de Periana, firmado por Salvador Palomo, Antonio Reina, Isidro Benítez y José Moreno, para solicitar su autorización.

MARTES 28 DE MAYO DE 1946

Copiada textualmente de la prensa.

El Excmo. Sr. Gobernador civil visita Periana

El Sr. García del Olmo se interesó vivamente por los problemas de la localidad.

Asistió a la bendición del cuartel de la Guardia Civil e inspeccionó las diversas obras que se realizan

S. E. recibió el homenaje del pueblo al que dirigió unas vibrantes palabras.

El domingo visitó el pueblo de Periana el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Manuel García del Olmo. Le acompañaban en esta visita el presidente de la Excma. Diputación, Baltasar Peña Hinojosa; el subjefe del Movimiento, camarada Manuel Assiego, el delegado provincial de ex Cautivos, camarada

Rafael Crooke, y el inspector provincial de Sanidad, Mariano Fernández Horques.

Desde las primeras horas de la mañana Periana había engalanado sus casas con colgaduras y banderas nacionales para recibir a nuestra primera autoridad civil, rebosando sus calles de animación. En la entrada a la localidad el Ayuntamiento en pleno, presidido por su alcalde y jefe local, camarada Francisco Molina Toledo; señor cura párroco, Ramiro Gil Recio; médico, Ángel Pérez Sánchez; notario y registrador de Colmenar, Javier Arniches y Enrique del Río; juez municipal, Bartolomé Clavero; secretario local, camarada García Larrubia; comandante de la Guardia Civil Francisco Hermida y capitanes de ese mismo Cuerpo de Archidona y Vélez Málaga y alcalde de la Viñuela.

CORDIAL ACOGIDA

El pueblo en masa recibió la visita del señor García del Olmo junto a un arco en el que se le daba la bienvenida al gobernador civil, el cual fue recibido con grandes aclamaciones y aplausos.

A las once llegó el gobernador al pueblo, acompañado de las demás autoridades, y entre entusiastas aclamaciones y gritos de ¡Franco!, que atronaban el espacio, se dirigieron a la iglesia parroquial, donde se celebró una solemne misa, que fue cantada por las Juventudes de Acción Católica y de Falange y niñas de las escuelas nacionales. Las autoridades ocuparon la presidencia. La iglesia se hallaba totalmente llena de fieles, oficiando el santo sacrificio el cura párroco.

Terminada la misa el gobernador civil se trasladó a la Cruz de los Caídos, donde en un acto solemne depositó una corona de flores naturales.

El alcalde pronunció unas palabras de salutación haciendo un elocuente resumen de la labor desarrollada por el Ayuntamiento desde la liberación de dicho pueblo, declarando el espíritu de colaboración que había encontrado en todas las obras llevadas a cabo. Se refirió especialmente a las obras emprendidas para el encauzamiento y saneamiento del arroyo Cantarranas. Las palabras del señor alcalde fueron acogidas con clamorosos aplausos.

PALABRAS DEL GOBERNADOR CIVIL

A continuación el Excmo. Señor Gobernador civil expresó en vibrantes palabras la significación del acto que se celebraba, resaltando el espíritu del Movimiento nacional que, bajo las órdenes de nuestro Caudillo, en apretado haz, renueva la gloriosa tradición española, elevando constantemente en un amplio sentido social el nivel de vida de los trabajadores. En brillantísimos párrafos, que produjeron intensa emoción en los oyentes, recordó el sacrificio de los que cayeron por esta España que disfrutamos y cuyos nombres, para ejemplo de todos, se encontraban esculpidos al pie de aquella cruz, poniendo de relieve como en estos momentos, al igual que en Periana en todas las regiones, los españoles se congregan bajo el grito de ¡Franco! para solidarizarse con su política salvadora. Los vítores y aplausos interrumpieron frecuentemente al gobernador civil, culminando al final en una ensordecedora ovación que se produjo largo rato.

EN LA CASA-CUARTEL

Se trasladaron después a la casa-cuartel de la Guardia Civil, magnifico edificio destinado a alojamiento del benemérito Instituto. Constituye dicho cuartel uno de los mejores de nuestra provincia, con nueve pabellones amplísimos, dotados de todos los servicios para alojamiento de nueve familias. Cada pabellón, independiente, va dotado de sus servicios completos. El gobernador recorrió detenidamente todas las dependencias y desde el balcón principal presidió el solemne momento de izar la bandera. El señor cura párroco se dirigió a la multitud, que se apiñaba en los alrededores del edificio, expresando en breves palabras el carácter de dicho local que se bendecía, como escuela de orden y disciplina, pilares fundamentales del benemérito instituto.

A continuación el presidente de la Diputación Provincial, Baltasar Peña Hinojosa, hizo uso de la palabra para resaltar la significación de estos actos, que ponen de relieve los desvelos de nuestra primera autoridad civil por los pueblos de la provincia, desplazándose permanentemente a los mismos para poder calar más hondo en sus necesidades. Enalteció la labor del Instituto de la Guardia Civil, que con su esfuerzo tenaz, callado y continuo presta a diario y ha prestado siempre tan valiosos servicios a nuestra Patria.

Finalmente el comandante de la Guardia Civil, Francisco Hermida, que ostentaba la representación del ilustrísimo señor coronel jefe del Cuerpo, puso de relieve el agradecimiento del mismo al pueblo de Periana por haberle dotado de tan magnifico cuartel para alojamiento de las fuerzas. La representación del Ejército en los pueblos –agregó- la constituye exclusivamente la Guardia Civil, por lo cual en este acto se pone de manifiesto la compenetración absoluta de todos los estamentos civiles y militares españoles alrededor de nuestro Caudillo, auténtica personificación de nuestra Patria, salvador de la misma en la guerra y en la paz.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, prorrumpiendo el pueblo nuevamente en atronadores vítores de ¡Franco! y vivas al salvador de nuestra Patria.

CAMBIO DE IMPRESIONES

Posteriormente le fue ofrecido a las autoridades que visitaron el pueblo, por los labradores del mismo, un vino de honor, cambiando impresiones sobre las necesidades agrícolas y de proyectos en curso para el engrandecimiento del pueblo de Periana. Después del almuerzo, al que asistieron las autoridades locales, el gobernador civil y el presidente de la Diputación estudiaron en compañía de los mismos todos los problemas que afectan a dicho pueblo, visitando personalmente las obras del encauzamiento del arroyo de Cantarranas. Merece especial mención la descripción de estas obras de importancia excepcional para el vecindario. Se encuentra el pueblo de Periana dividido en dos mitades por hallarse atravesado por un profundo barranco, por donde discurre el citado arroyo. Por constituir el mismo el vaciado natural de las casas colindantes, era un continuo foco de infección enclavado en el mismo centro del pueblo. Gracias a la iniciativa de su alcalde, secundada por todas los vecinos y hecha realidad por la amplia comprensión de nuestra primera autoridad, que ha subvencionado económicamente dichas obras, lo que constituía pesadilla de los vecinos de Periana va a convertirse muy en breve en una céntrica calle, en donde se instalarán también un lavadero público y un matadero aprovechando el desagüe de dicho arroyo. La obra muy superior para ser ejecutada a las posibilidades de pueblo, consiste en el entubamiento del cauce del arroyo y en el relleno posterior del mismo. Para darnos impresión de su envergadura, basta decir que la bóveda de entubamiento tiene más de dos metros de luz y el relleno en algunos sitios sobrepasa a los diez metros de altura.

En fecha muy breve, con la ayuda que reiteró nuevamente el gobernador civil, podrá darse fin a sus trabajos y Periana contará con una nueva vía en el centro de la población y desaparecerá para siempre el peligro que suponía para la salud pública el infecto lugar.

EN LA BARRIADA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

También visitaron las obras de ampliación del cementerio, la pavimentación de algunos accesos y el Ayuntamiento, trasladándose después a la barriada de Viviendas Protegidas, que se encuentra casi terminada, pendientes tan solo para la entrega de las obras de saneamiento de sus calles adyacentes. Constituye dicha barriada diecinueve casas, dotadas todas ellas de todos los servicios y emplazadas en magnifica situación, pudiendo constituir las mismas en fecha próxima un aliciente para el desplazamiento de familias que quieran disfrutar el magnifico clima y de la espléndida situación del pueblo de Periana.

Finalmente las autoridades se trasladaron a las escuelas en construcción, que una vez terminadas resolverán por completo los problemas pedagógicos de dicha villa.

A la ocho de la tarde el excelentísimo Sr. Gobernador civil y sus acompañantes abandonaron el pueblo entre constantes aclamaciones y muestras de agradecimiento por dicha visita.

Jamás se había visto en Periana un entusiasmo semejante como el demostrado el domingo antes de la visita del gobernador civil. El pueblo entero demostró cuán honda es su gratitud a nuestras autoridades rindiéndole homenaje de manera fervorosa y brillantísima a quienes han sabido percatarse de sus necesidades más perentorias desplazándose a la misma para ponerse en contacto directo con los elementos productores y autoridades municipales.

29 DE MAYO

JUEVES 29 DE MAYO DE 1862

Por el juez de Colmenar se puso en busca y captura a los vecinos de Periana Antonio Aranda Gallego, (a) “Yoyo”, José Fernández Mateo, Manuel López Caro, Manuel Ramos Molina (a) “Rancia”, y Manuel Moreno Bueno (a) ”Cupido”.

JUEVES 29 DE MAYO DE 1890

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana hizo público el siguiente edicto.

Hago saber que: A la once de la mañana del domingo 8 del próximo mes de junio, tendrá lugar en esta casa consistorial la primera subasta del arbitrio municipal de pesos y medidas de uso voluntario y el especial sobre puestos públicos de venta en calles y plazas y ocupación de la vía publica en esta villa, para el próximo año económico 1890-91, bajo el tipo de 475 pesetas y pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente, el que estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento; no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo señalado.

Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en poder de la Junta que autorice el acto, el 5 por 100 del tipo de subasta, cuyo depósito se devolverá a los que no resulten rematantes.

VIERNES 29 DE MAYO DE 1931

Tomo posesión como alcalde de Periana Antonio Morales Toret de Acción Republicana. Siendo concejales José Salcedo Gaspar, Eduardo Frías Barroso, Antonio Moreno Bolaños, José Fernández Toledo, Manuel Arrebola García, Manuel García Navas, Antonio Bueno Riera y Antonio Pascual Godoy del mismo partido. Y por parte de Republicanos Radicales Socialistas lo eran: Carlos Arrebola Larrubia, José Rodríguez Narváez y José Molina Martín.

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 1935

En la Jefatura de Obras públicas se expidió el permiso de circulación del siguiente automóvil.

Número de la matricula, MA 6143
Marca, FORD
Motor número, 1462168
Cilindros, 4
H.P. 8
Forma, camión
Número de asientos, 8
Tara, 2232
Carga máxima, 2500
Propietario, Antonio Gómez Ruiz
Domicilio, Periana (Málaga)
Servicio, Particular

VIERNES 29 DE MAYO DE 1998

La Cooperativa Olivarera San José Artesano de Mondrón (Periana) fue galardonada con el Premio a la Imagen, Prestigio y Expansión por la calidad de su aceite, concedido por Master Internacional de Empresas INTERMASTER, con sede en Madrid. Premio que recogió el gerente de dicha cooperativa, Adolfo Moreno Carrera, en la Capital de España.

LUNES 29 DE MAYO DE 2000

En el padrón de Periana había inscritos 20 extranjeros

DOMINGO 29 DE MAYO DE 2005

Falleció el perianense José Luís Ríos Moreno, militante histórico del Partido Andalucista, desempeñó diversos cargos políticos y colaboró con organizaciones humanitarias.

30 DE MAYO

LUNES 30 DE MAYO DE 1910

Copiada textualmente de la prensa.

Una fuente tormenta acompañada de aparato eléctrico y pedrisco descargó sobre Periana destrozando todos los sembrados, trayendo la ruina a los labradores. Además un rayo mató a un hombre.

MARTES 30 DE MAYO DE 1939

En sesión extraordinaria la Comisión Provincial de Nombramiento de Maestros y Maestras, nombró a José Palomo Báez, que se encontraba en filas, maestro interino de la escuela unitaria de niños número 3 de Periana.

MARTES 30 DE MAYO DE 2017

Un hombre fue detenido por la Guardia Civil en la calle Las Monjas de Periana, acusado de ser el presunto autor de la agresión con un hacha a otro vecino de la localidad, produciéndole una herida abierta en la cabeza y una fractura en la muñeca derecha. Al parecer, el motivo del suceso ha podido ser que el supuesto agresor, de unos 40 años, había insultado a la madre de la víctima y éste intervino en su defensa.

MARTES 30 DE MAYO DE 2017

La prensa informaba que el retén de bomberos de Periana llevaba una semana cerrado por falta de camiones.

31 DE MAYO

LUNES 31 DE MAYO DE 1847

Se publicó que según el censo de 1846 Periana tenía 2615 habitantes.

MARTES 31 DE MAYO DE 1881

La Gaceta de Madrid publicó una Real orden del Ministerio de Gobernación comunicando el alza de la suspensión del ayuntamiento de Periana.

Copiado textualmente de la Gaceta de Madrid.

Pasado informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Periana decretada por V. S., con fecha 10 de actual ha remitido el siguiente dictamen:

“Excmo. Sr.: La Sección ha examinado el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Periana (Málaga), decretada por el Gobernador de la provincia.

Consta que reunido el Ayuntamiento y después de acordar que el Alcalde visitara al Gobernador de la provincia, el concejal Manuel Núñez García presentó la renuncia a su cargo por haber fijado la residencia a más de 2.000 metros de distancia de la población.

Consta asimismo que la renuncia le fue admitida, y que sucesivamente fueron presentándola, fundada en falta de salud o en sus ocupaciones, los demás Concejales, siendo admitida a todos, sin perjuicio de la superior aprobación.

El Gobernador apoya su providencia en que se había cometido extralimitación grave con carácter político dando publicidad al acto.

No pueda estimar, en concepto de la Sección, que haya existido tal circunstancia como la exige el art. 189 de la Ley Municipal vigente en la dimisión del Ayuntamiento de Periana, puesto que sus individuos en causas que pueden constituir excusas legales, en las que ha de entender por consecuencia el Ayuntamiento con apelación en su caso a la Comisión provincial.

En su consecuencia, la Sección opina que procede levantar la suspensión del Ayuntamiento de Periana; debiendo hacer uso el Gobernador de la provincia de Málaga de los medios que la ley le concede para obligar a los Concejales dimitentes a que continúen desempeñando sus funciones, bajo apercibimiento de las penas correspondientes en caso de desobediencia.”

Y conformándose S. M. el Rey (q.D.g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden le digo a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 17 de Mayo de 1881.

GONZÁLEZ

Sr. Gobernador de la provincia de Málaga.

LUNES 31 DE MAYO DE 1886

Al Ayuntamiento del Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCION NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCIA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MALGA-REPARACION

RELACIÓN de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al Alcalde de dicho pueblo para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

NOMBRES	Pesetas
Juan Retamero Luque……………….	61´50
Diego Morales Lago………………….	51´90
José Zorrilla Núñez…………………..	85´05
Salvador García Oviedo……………..	39´90
Antonio Pascual Luque………………	39´00
María del Carmen Ruiz Frías………	366´40
Manuel Chica Ruiz……………………	45´90
Dolores y Antonia Oviedo Ruiz……….	8´25
Teresa Morales Mostazo…………….	83´70
Manuel Rodríguez Cañizares…..……	33´00
Juan Fernández Godoy………………	45´75
Antonio García Morales…………….	111´00
Juan B. Barroso Mateos…………….	93´00
José García Rodríguez……….…….	131´63
Manuel Moreno Cuenca…………..…	18´75
Ana García Díaz………………………	65´85
Juan Fernández Ortiz…………………	49´80
Rafaela Benítez Toledo……………...	100´50
Alonso Larrubia Ruiz…………………..	75´00
Francisco Ruiz Lagos………………...	153´30
Rafael Zorrilla Núñez………………….	56´25
José Mostazo Bueno……….…………	18´30
Alonso Larrubia Ruiz……….…………	77´47

T o t a l.………………1879´20 Pesetas.

Granada 31 de mayo de 1886. El Comisario Regio, Lasala.

MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 1899

La Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Málaga, adjudicó a Juan Silva Torres por un importe de 175 pesetas una suerte de tierra con 57 olivos en Baños de Vilo, de 60 áreas y 37 centiáreas.

MARTES 31 DE MAYO DE 1955

El gobernador civil visitó Periana donde fue recibido por el alcalde, Pedro Arrebola Larrubia, miembros del Ayuntamiento, Consejo Local y vecindario.

En el Ayuntamiento se celebró una sesión conjunta, durante la cual tomó posesión el nuevo Consejo Local del Movimiento. Juraron sus cargos los consejeros José Pérez Larrubia, José Rodríguez Martín, José Martín Núñez y Manuel Martín Núñez, a quienes el jefe provincial entregó sus credenciales.

El alcalde expuso a la primera autoridad los problemas pendientes, entre los que destacamos el embellecimiento de los accesos, con construcción de paseos, la construcción de la nueva Casa Ayuntamiento, embovedado del arroyo de Cantarranas, construcción del hogar San Isidro para el Frente de Juventudes y diversas pavimentaciones.

El gobernador prometió una subvención de 250.000 pesetas para contribuir a la construcción del Ayuntamiento, exigiendo la presentación inmediata del oportuno estudio económico para poder cursar el expediente a la Superioridad.

MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 1978

Al no llegarse a un acuerdo entre los representantes de los trabajadores, que se encontraban de huelga desde el martes día 23, y la empresa Alsina Graells Sur, S. A. El gobierno civil decidió restablecer con carácter provisional la línea que unía Málaga-Periana. Los citados servicios tendrían lugar con carácter gratuito para los usuarios, el material móvil que se utilizaba era propiedad de Alsina Graells y era conducido por personal facilitado por el gobierno civil. El horario era el siguiente.

Málaga-Periana: dos expediciones diarias de ida y vuelta. Horario: salida de Málaga: 6´30 y 16´00 horas. Salida de Periana: 8´50 y 18´00 horas. Material móvil: un autobús de 56 plazas.

MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 1989

Apareció publicado en el Boletín Oficial del Estado el nombramiento del perianense Diego Núñez Ruiz, como catedrático de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid.

1 DE JUNIO

MARTES 1 DE JUNIO DE 1909

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el artículo 68 del Reglamento de Reemplazo, fija el plazo de seis meses anteriores a la fecha del alistamiento de mozos, para que estos soliciten la justificación de ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de sus padres, hermanos o abuelos, a los efectos de la regla 4ª del artículo 88 de dicha Ley; y a fin de que puedan utilizar ese derecho los mozos que hayan de ser alistados en este pueblo en el próximo año de 1910, se les advierte que durante el mes actual, necesariamente habrán de presentar sus respectivas solicitudes en la secretaria de este Ayuntamiento.

MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 1938

El Ayuntamiento de Periana celebró sesión ordinaria acordando erigir en el pueblo una cruz conmemorativa de los caídos, para cuyo costo se abrió una suscripción popular que encabezó el Consistorio con una aportación de 250 pesetas.

MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 1938

En el arresto municipal de Periana se encontraban recluidos 25 procesados y condenados en consejos de guerra.

MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 1938

La Comisión Gestora acordó que el remanente que quedó el pasado año por aprovechamiento de las aguas de Guaro y la cantidad que resultase del presente, se invirtiera en obras de arreglo de dicha acequia.

MARTES 1 DE JUNIO DE 1993

Rafael Zorrilla Moreno, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria de fecha 1 de febrero de 1993, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar el **PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UNA PARCELA MUNICIPAL SITUADA EN CALLE BARRERO**, para la construcción de viviendas de protección oficial sujetas al régimen establecido por el R. D. 1932/1991, de 20 de diciembre. Lo que se hace público por el plazo de 20 días hábiles a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de posibles reclamaciones que pudieran presentarse contra el referido acuerdo.

Asimismo, aquellas **SOCIEDADES COOPERATIVAS ANDALUZAS** que lo deseen podrán concurrir al concurso en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la presente publicación en los boletines Oficiales de la Provincia o de la Junta de Andalucía o Diario Sur, según el que aparezca con posterioridad, según el modelo aprobado y de conformidad con las cláusulas contenidas en el Pliego de Condiciones, estableciéndose un tipo de licitación al efecto de 20.400.000 Ptas. Proposiciones que deberán presentarse en sobre cerrado en el registro de entrada de este Ayuntamiento en días hábiles y en horario de 10 a 13´30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LUNES 1 DE JUNIO DE 2009

El perianense José Antonio Guerrero Zorrilla, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad Ciencias Humanas) y Licenciado en Filosofía y Letras (Filosofía y Ciencias de la Educación), fue nombrado inspector jefe de la Consejería de Educación en Málaga.

2 DE JUNIO

VIERNES 2 DE JUNIO DE 1809

Nació en la puebla de Periana Diego Chica Muñoz. Ordenado sacerdote, fue beneficiado de Santa María la Mayor de Vélez-Málaga, canónigo doctoral y deán de la Catedral de Málaga, así como rector del Seminario malagueño.

MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1869

Por el capitán general de Castilla la Nueva se ordenó la busca y captura de Rafael Molina, natural de Periana, edad 20 años, altura 1 metro 574 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba id., boca id., color trigueño, soldador desertor del Regimiento Infantería de Zaragoza.

LUNES 2 DE JUNIO DE 1890

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que acordado por este Ayuntamiento el arriendo de los derechos de consumo, con la exclusiva en la venta al por menor sobre el aguardiente, vino, vinagre, aceites de todas clases y carnes frescas y saladas, para el año próximo de 1890-91, se pone en conocimiento del público, al fin de los que deseen tomar parte en la subasta se presenten en la casa Consistorial de este pueblo, el día doce del presente mes y hora de diez a doce de su mañana, en que tendrá lugar dicho acto, con sujeción al pliego de condiciones que obra en la secretaria de la municipalidad, de manifiesto para cuando deseen verlo.

MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1943

Rafael del Castillo Martín, juez de Instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente se hace saber: Que en los expedientes que después se dirán, seguidos en este juzgado sobre responsabilidades políticas, contra los individuos que también se indican, se dicta auto de sobreseimiento, que ha quedado firme, recobrando por tanto todos ellos la completa y libre disposición de sus bienes, quedando levantados por la sola publicación de este edicto, cuantos embargos, trabas o medidas precautorias que se hubieran hecho sobre los mismos.

Número y año del expediente. Inculpado. Vecindad.

22 de 1942, Francisco Barroso Raya, de Periana.

MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1954

Un camión de carga, que se dio a la fuga, atropelló a Manuel Larrubia López, de treinta años, con domicilio en Periana. El hecho ocurrió en la carretera de Cádiz, a cuarenta kilómetros de la capital, en las inmediaciones del Alhamar. Rápidamente fue trasladado a Málaga, recibiendo asistencia facultativa en al Casa de Socorro de la Explanada de la Estación, donde se le apreció fractura de la extremidad superior del radio izquierdo, fuerte contusión con hematoma y erosiones en otras partes del cuerpo, de pronóstico menos grave. Después de curado en este centro ingresó en el Hospital Civil.

MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1965

Francisco Torres Gómez se hizo cargo de la alcaldía de Periana, al ser cesado por el gobernador civil Pedro Arrebola Larrubia.

VIERNES 2 DE JUNIO DE 2006

La Junta de Andalucía, a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), comenzó las obras de construcción de un total de 17 viviendas de protección oficial (VPO) en Periana. El proyecto se ejecutaba sobre una parcela de 2.115 metros cuadrados de superficie situada entre las calles Al Andalus y Barrero, cedida gratuitamente por el Ayuntamiento.

JUEVES 2 DE JULIO DE 2016

En el Centro de Investigación del Folklore de Benagalbón, fue presentado el libro *“Recopilación de canciones de rueda”* de la perianense Maria Teresa Guerrero Díaz, presidenta de la Asociación Cultural Baños de Vilo-La Negra. En sus 158 páginas se recogen 102 canciones y 393 estribillos de esta danza popular de origen desconocido, con arraigo especial en Periana, que fomentaba las relaciones sociales.

3 DE JUNIO

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1937

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Pesada Nº 1, hizo público los siguientes requerimientos.

- Julio Benítez Benítez, hijo Juan Bautista y de María, natural de Periana, provincia de Málaga. De estado soltero, profesión del campo, de 23 años de edad, estatura, 1´705, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular, señas particulares no tiene, domiciliado últimamente en Periana, provincia de Málaga, expedientado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de diez días, ante el Teniente Juez Instructor del Reglamento de Artillería Pesada Nº 1, Rafael Flores Micheo, residente en Córdoba, cuartel de Artillería, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

- José Torrubia López, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Periana, provincia de Málaga. De estado soltero, profesión del campo, de 24 años de edad, estatura, 1´740, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba regular, señas particulares no tiene, domiciliado últimamente en Periana, provincia de Málaga, expedientado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de diez días, ante el Teniente Juez Instructor del Reglamento de Artillería Pesada Nº 1, Rafael Flores Micheo, residente en Córdoba, cuartel de Artillería, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1965

Falleció, a los cuarenta y cinco años de edad, Catalina Moreno Silva, una mujer excepcional en la Periana del siglo XX. Su biografía puedes leerla en la revista ALMAZARA.

4 DE JUNIO

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 1890

El juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo pública la siguiente notificación.

En providencia dictada en causa que instruyo sobre ocultación de documentos y retrasos en la administración de justicia, he acordado se cite a Antonio Acuña Peña, vecino de Periana, procesado que fue por el delito de disparo y lesiones; para que en el término de cinco días, que empezarán a contar desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado, sito calle del Cura, para la práctica de una diligencia judicial; apercibiendo, que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1914

La sección administrativa de primera enseñanza de Málaga, hizo público el escalafón provincial de los maestros y auxiliares de las escuelas municipales de la provincia para el disfrute del aumento gradual del sueldo durante los años 1914 y 1915. Estando incluidos en la cuarta categoría sin sobresueldo: Josefa Montiel Vargas, María Robles Ramírez, Francisco Jiménez Quintanilla y Gabriel Morataya Moya, todos ejercientes en Periana con un sueldo anual de 1.100 pesetas.

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1936

Copiada textualmente de la prensa.

Los jornaleros del campo que se encontraban en huelga, recorrieron las principales calles de Periana en manifestación y ejercieron coacciones a las mozas del servicio doméstico para que se adhirieran a la misma. La Guardia Civil efectuó varias cargas para dispersarlos, resultando algunas personas heridas.

SÁBADO 4 DE JUNIO DE 1966

Celebró sesión de trabajo el Centro de Colaboración Pedagógica “Huarte de San Juan” en Periana.

Abrió la sesión el presidente del mismo recordando la importancia y eficacia del proyecto de adquisición de un equipo móvil de medios audiovisuales que beneficiaria a todos los escolares. Dio conocimiento del cambio de impresiones tenido con Severino Fernández Herrera, inspector de al zona, sobre la marcha del mismo.

A continuación la maestra nacional de la escuela de párvulos Carmen Fernández Fernández, disertó sobre la enseñanza de la numeración en el párvulo. Comenzó manifestando brevemente la necesidad de la actuación de la enseñanza de las matemáticas en las escuelas primarias. Hasta hora dijo, las matemáticas han sido consideradas como una ciencia difícil y árida.

Francisco García Moreno explicó la unidad didáctica “La escuela, base de aprendizaje actual del hombre”. Tras su acertada e interesante exposición en orden a la creación de buenos hábitos, responsabilizar al alumno, cooperación, etc., intervinieron todos los asistentes comentando favorablemente los dos temas desarrollados.

DOMINGO 4 DE JUNIO DE 2000

Falleció Josefina Mateos Montiel, que fue maestra de Periana durante muchos años.

MARTES 4 DE JUNIO DE 2013

La ministra Fátima Báñez impuso la Medalla del Mérito en el Trabajo, a título póstumo, al jurista Francisco Hidalgo Álvarez, nacido en Periana en marzo de 1935 y fallecido en enero de 2013. Ensalzando «sus más de 50 años de carrera como funcionario judicial y abogado, en los que trabajó en todas las disciplinas del derecho».

5 DE JUNIO

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1857

El gobernador civil remitió a los alcaldes de todos los pueblos de la provincia, para su debida publicidad, una circular impresa de Miguel Marín Yébenes, médico director de los Baños de Vilo, en la que se daba a conocer la calidad de las aguas y sus ventajas.

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964

La Dirección General de Presupuesto de la provincia de Málaga, dependiente del Ministerio de Hacienda, hizo público el estado comprensivo de las cantidades fijadas definitivamente por meses, a los ayuntamientos de la provincia mayores de 2000 habitantes, por cesiones ordenadas según la Ley 85/62 de 24 de diciembre. La cantidad asignada a Periana era 13.539´58 pesetas.

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1992

Casi mil personas, la mayoría estudiantes de los distintos centros de enseñanza de la localidad y alumnos del módulo de Medio Ambiente de la escuela taller municipal, participaron en la campaña de plantación de árboles organizada por el Ayuntamiento de Periana para celebrar el Día del Medio Ambiente. Plantándose en la travesía de la carretera comarcal 340 a su paso por la población, más de seiscientos árboles de distintas especies.

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1996

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ofreció en Periana una charla informativa sobre ovino-caprino en la Casa de la Cultura a las 8´30 de la tarde. En el acto intervinieron como ponentes Juan Luis Muñoz Roldan, jefe de producción animal de la delegación de Agricultura; Antonio Villalba Gómez, jefe de Sanidad animal de la misma delegación, y Salvador Trujillo Calderón, técnico de la UPA. Se abordaron temas como los Derechos a la Reserva Nacional, la situación de las subvenciones

ganaderas, sanidad e higiene animal y se planteó la posibilidad de crear una asociación de defensa sanitaria en la comarca.

VIERNES 5 DE JUNIO DE 2015

Organizada por la Cooperativa San Isidro de Periana y la Asociación Almazara tuvo lugar una charla titulada: “*Diversificación ecológica en el sector agroalimentario en la comarca de la Alta Axarquía”.*

6 DE JUNIO

VIERNES 6 DE JUNIO DE 1902

Eliseo Santos Frías, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que confeccionados por la junta pericial los repartimientos adicionales de las cuotas que corresponden satisfacer a este distrito municipal para atender a las obligaciones de personal y material de instrucción primaria, por los conceptos rústica y urbana en el año de 1902 de conformidad con lo mandado en los artículos 13 y 23 de la Ley de presupuestos de 31 de diciembre de 1901, quedan expuestos al público por término de 8 días en la secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

JUEVES 6 DE JUNIO DE 1918

El gobierno civil de la provincia de Málaga, hizo pública la siguiente circular.

El capitán de la Guardia Civil de Antequera comunica a este gobierno que el día 28 de mayo último y por el vecino de Periana, José Martín Chica, que se dirigía desde Córdoba a la feria de Antequera por la cercanía de aquella capital, se encontró abandonada una becerra de un año, negra, hierro N. V. en el ancla derecha, ignorándose quien pueda ser su dueño, habiendo sido puesta a disposición del señor alcalde de Antequera. Lo que se hace público en este periódico oficial para que llegando a conocimiento de su dueño pueda presentarse a reclamarla y previo pago de los gastos ocasionados, acreditando su legítima propiedad le será entregada. Previniéndose que si transcurridos quince días desde la publicación del presente, no es reclamada por persona alguna, se procederá a su venta conforme determina el vigente Reglamento para la administración y régimen de reces mostrencas.

VIERNES 6 DE JUNIO DE 1924

Copiada textualmente de la prensa.

En su domicilio situado en el sitio conocido por partido de Vilo de la demarcación de Periana, hallábase dedicada a la limpieza del hogar la vecina de dicho pueblo Dolores Marín Gómez.

Al intentar limpiar un cuadro descólgose éste dando a una escopeta que hallábase sujeta de un clavo y que, a su vez cayó también al suelo.

Al golpe disparóse el arma con tal desgracia que la bala atravesó la pierna izquierda de la infeliz mujer.

A los gritos de ésta acudió su marido Rafael Castro Madrid que se encontraba en una habitación contigua y que sin perder tiempo dio aviso al médico del pueblo.

Éste después de asistirla pronosticó de muy grave la herida.

MARTES 6 DE JUNIO DE 1950

Por el Ministerio de Agricultura le fue concedido un préstamo de 200.000 pesetas a la Hermandad de Labradores de Periana, como resultado de la petición elevada al Ministerio por la Sección de Crédito de dicha entidad agraria.

DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1993

En las elecciones generales, Periana votó así:

Partido Socialista Obrero Español, 1255 votos (60´19 %)

Partido Popular, 456 votos (21´87 %)

Izquierda Unida, 313 votos (15´01 %)

Partido Andalucista, 13 votos (0´62 %)

Gil, 5 (0´24 %)

Centro Democrático y Social 16 (0´77 %)

LUNES 6 DE JUNIO DE 2005

El escritor perianense Enrique Martín Pardo, ingreso en la Academia de Buenas Letras de Granada. Su discurso de recepción pública llevó por título “Las palabras del negocio, o una aproximación al uso comercial de la lengua”

LUNES 6 DE JUNIO DE 2011

La dirección provincial de PSOE aprobó la lista de los diputados provinciales que representarían a la formación en la Diputación de Málaga durante los próximos cuatro años con 32 votos a favor, tres en contra y una abstención. Por el Partido Judicial de Vélez-Málaga había sido propuesto Adolfo Moreno Carrera, alcalde de Periana.

7 DE JUNIO

LUNES 7 DE JUNIO DE 1847

En la lista de prófugos reclamados por el juzgado de Colmenar figuraba los siguientes perianenses por causas pendientes y concluidas.

Alejo Chica por robo.

Diego Pérez Núñez por muerte.

Antonio Fernández Pareja por heridas.

Silvestre Malaguilla por muerte.

José Barroso por muerte.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1877

El Ayuntamiento de Periana adeudaba a los maestros de primera enseñanza, Carmen Oliva y Cristóbal Ruiz, la cantidad de 183´25 pesetas.

SÁBADO 7 DE JUNIO DE 1879

Por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Granada fue nombrado juez municipal de Periana Manuel Barroso Frías y fiscal municipal José García Rodríguez.

VIERNES 7 DE JUNIO DE 1991

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Turismo, publicó en el BOJA sendas resoluciones por las que se convocaban concursos para la redacción del proyecto y dirección facultativa de obras para la Villa Turística de la Axarquía, que se levantaría en Periana.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2001

El delegado provincial de Agricultura de la Junta de Andalucía, informó de que habían sido entregadas las obras de los depósitos para la mejora de los regadíos de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Guaro. Las obras tuvieron un presupuesto total de 1.143 millones de pesetas, 600 de los cuales fueron financiados por los regantes.

Las obras afectaban a 542 propietarios que poseían 674 hectáreas divididas en 750 parcelas. Habiéndose instalado más de 55.000 metros de tuberías y 607 hidrantes.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2007

Se informó que la Diputación Provincial iba a financiar el 90 por ciento del presupuesto de los trabajos de mejora a realizar en plaza Alfonso XII que iban a comenzar esta semana. Se pretendía colocar un nuevo firme de adoquín, ordenar la zona de aparcamiento y la peatonal mediante la instalación de bancos y una nueva iluminación. «Se establecerán tres áreas que irán diferenciadas por adoquines de colores para aprovechar mejor el espacio y ofrecer una imagen más cuidada y turística de la plaza», destacaba el alcalde Adolfo Moreno. Estos trabajos estaban incluidos en el Programa de Embellecimiento Turístico de la Diputación, a través del cual se había finalizado el arreglo del entorno de la Iglesia de San Isidro Labrador.

8 DE JUNIO

VIERNES 8 DE JUNIO DE 1855

El gobernador de la provincia, Domingo Vela López, hizo público el siguiente edicto.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de septiembre de 1853, he tenido a bien aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de Periana por el cual se establece una feria anual en dicha puebla los días diez, once y doce de agosto de cada año. Lo que he dispuesto se publique en el Boletín Oficial de esta provincia para conocimiento del público y efectos consiguientes.

VIERNES 8 DE JUNIO DE 1855

Ramón Jiménez, rico hacendado de Periana, era el mayor contribuyente del partido judicial del Colmenar, pagando 6531 reales anuales.

MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 1864

Se comunicó que el inspector de instrucción pública visitaría las escuelas de enseñanza primaria de Periana los días 22 y 23 de julio

MARTES 8 DE JUNIO DE 1886

Al Ayuntamiento de Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCION NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCIA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MALAGA-REPARACION

RELACIÓN de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de dicho pueblo para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Adeodata Nacle Muñoz…………….240´00
Diego Morales Pascual………………45´00
Antonio Bueno Perdi………………..135´00
Jorge Carrera Pascual……………….42´00
Miguel Gutiérrez González…………150´00
Isabel Pascual Pareja……………….138´00
Rafael Bueno Toledo………………..142´50
Soledad Toledo Sánchez…………...210´00
José Mateos Larrubia………………...19´50
Baltasar Carrera Rodríguez………...300´00
María Fernández Frías………………..30´00
Andrés Muñoz Mena…………………..90´00
María Mateos Morales………………...33´75
Juan Ruiz Cuadrado………..………24´00
Juan Toledo Chica……………………189´00
Juan Martín Mortaz…………………….24´00
Manuela Aranda Rueda……………….19´20
José Valverde Torés…………………105´00
Josefa Moreno Godoy…………………18´00
María Morales Pascual………………..42´00
Rafael García Crespillo………………..30´00
Salvador Godoy García……………….30´00
Teresa Zorrilla Núñez…………………30´00
María Mérida Muñoz…………………..90´00
José Montero Moreno…………………30´00
María Pascual Toledo………………...45´00
José Aranda Oviedo…………………..60´00
José Pareja Rodríguez………………..52´50
Elena Muñoz Frías…….……………..18´00
Manuel Marín Pareja……….……...22´50
José Bueno Núñez…….……………..27´00
Teresa Larrubia Conejo………………12´00
Dolores Zorrilla Palma……….………20´25
Victoria Lamas Benítez……………..225´00

Total…………….2680´20

Granada 8 de junio de 1886.- El comisario Regio, Lasala.

MARTES 8 DE JUNIO 1886

Emilio de San Martín y Villa, secretario del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que nombrado por el gobernador civil de la provincia, fiscal para instruir el expediente en averiguación de los servicios prestados en esta villa por el delegado del gobierno civil Francisco de Paula Romero y Montero, en los días subsiguientes al terremoto ocurrido en la noche del 25 de diciembre de 1884, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 22 de Diciembre de 1857 y Reglamento de igual fecha, reformando la orden civil de Beneficencia, me hallo instruyendo las oportunas diligencias, y lo publico por el presente al fin de que en el término de quince días siguientes a su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, puedan comparecer a declarar en la oficina de esta Fiscalía, sita en la calle de Las Monjas, ya en pró ya en contra de los hechos denunciados, cuantos se consideren en el caso de verificarlo.

LUNES 8 DE JUNIO DE 1891

El juez de instrucción de Colmenar y su partido hizo pública la siguiente providencia.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor juez de instrucción de esta villa y su partido, en la causa que pende en este Juzgado contra María Zamora Moreno y otro, sobre estafa, se ha mandado sea citado por medio de la presente que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia, el testigo Francisco García, que el diez y seis de octubre de mil ochocientos ochenta y tres, residía en los Baños de Vilo, término de Periana, y autorizó un contrato de venta de varias fincas otorgado por los procesados a favor de Francisco Fernández de Rodas y Guerrero, con el fin de que dentro del término de ocho días, comparezca ante este Jugado, al objeto de recibirle declaración acerca del hecho por que se procede y reconozca la firma que con su nombre y apellidos aparece autorizando el documento privado que acredita el contrato

de que se trata; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

VIERNES 8 DE JUNIO DE 1951

Se celebraron a las 16 horas en el local de la Hermandad Sindical los ejercicios para la provisión de dos plazas de guardas jurados de la Hermandad de Periana. Obteniéndolas Antonio Fernández Fernández y Antonio García García.

SÁBADO 8 DE JUNIO DE 1974

La Junta Municipal del Censo de Periana hizo público el siguiente escrito.

Carmen Aranda Zorrilla, secretaria del Juzgado de Paz y de la Junta Municipal del Censo Electoral de Periana (Málaga)

Certifico: Que en sesión celebrada el día ocho del corriente y bajo la presidencia del señor juez de Paz Pedro Arrebola Larrubia, quedó constituida la Junta Municipal del Censo Electoral para el bienio 1974/75 de la siguiente forma:

Presidente: Pedro Arrebola Larrubia.
Vicepresidente: José Palomo Báez.

Vocales propietarios: Ignacio Camacho Montesinos, Domingo Toledo Molina, Juan Díaz Ropero y Francisco Molina García.
Vocales suplentes: Juan Ortigosa Pérez, Salvador Peñas García, Antonio Fernández Fernández e Isidro Raya Zorrilla.

SÁBADO 8 DE JUNIO DE 2013

En la casa de “Finca Triguero”, situada en el Rincón de la Victoria, propiedad de José Antonio Díaz Muñoz “El Gallo, tuvo lugar el quinto encuentro de perianenses que viven fuera de sus lares, nacidos en los años cincuenta del pasado siglo.

9 DE JUNIO

SÁBADO 9 DE JUNIO DE 1888

El juzgado de primera instancia de Vélez-Málaga, hizo público el siguiente escrito.

Por providencia del señor Juan Martínez Marín, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, dictada con fecha de ayer, en los autos ejecutivos que por la Escribanía del infrascrito sigue el procurador Enrique Casamayor del Castillo, en represtación de María Gracia Molina Vilches, contra Antonio Álvarez Mostazo, sobre pago de tres mil quinientas noventa pesetas, intereses y costas, se sacan a pública subasta por término de veinte días, los inmuebles siguientes:

-Tres fanegas de tierra de riego con treinta olivos, equivalente a una hectárea, cuarenta áreas, noventa y dos centiáreas y noventa y cinco decímetros cuadrados, situada en el pago del Cortijo de Mondrón, término de Periana, lindando por Norte, tierras del Cortijo de las Cuevas, propia de Francisco Cristóbal Portin; al Sur, Francisco Alba; Este, Cortijo de Mondrón, y Oeste, Antonio López.

-Otra finca llamada Cortijo de Mondrón, compuesta de tres fanegas de tierra de riego y cuatro de secano, con ciento veinte olivos y una casa habitación cubierta de tejas, equivalente a tres hectáreas, veinte y ocho áreas, ochenta y tres centiáreas y veinte y cinco decímetros cuadrados; debiendo advertir que ambos predios constituyen una sola labor, y que además de los olivos, existen en la finca injertos, algarrobos, naranjos, higueras, situando esta última finca también en el mismo pago y término que la anterior; y linda por Norte, con tierras del Estado, Cortijo de las Cuevas, de Francisco Cristóbal Porta; Sur, Joaquín Mostazo Martín; Este, Torcuato Fernández; y Oeste, Francisco Alba Bueno; y aparecen valuadas en la suma de siete mil quinientas treinta y cinco pesetas.

Los licitadores podrán acudir a la escribanía a examinar los títulos de propiedad de estos bienes, pero se les previene que habrán de conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; advirtiéndole que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y previa consignación del

diez por ciento del aprecio dado por el perito. Dichos bienes han sido embargados como de propiedad del deudor Antonio Álvarez Mostazo, y se veden para pagar a Gracia Molina Vilches la cantidad antes expresada y las costas, debiendo celebrarse su remate el día cuatro de julio próximo, a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

VIERNES 9 DE JUNIO DE 1899

La Sección de Propiedades y Derechos del Estado adjudicó a Ramón Alcántara Muñoz las siguientes fincas.

- Una suerte de tierra en La Muela de 3 hectáreas, 1 área y 85 centiáreas en 110 pesetas.

- Una suerte de tierra en Vilo de 60 áreas y 37 centiáreas en 93 pesetas.

- Una surte de tierra en La Negra de 1 hectárea, 81 áreas y 12 centiáreas en 92 pesetas.

Todas las fincas eran propiedad el Estado.

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1988

Un grupo de alumnos de primero de BUP de la extensión en Periana del Instituto Reyes Católicos de Vélez-Málaga, obtuvo el tercer premio del concurso de carteles convocado por el Servicio de Información al Estudiante para fomentar la participación de los alumnos.

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016

El perianense Antonio Moreno Zorrilla, director de la factoría de Acerinox del Campo de Gibraltar –empresa con 2.500 empleos directos y la segunda en facturación de Andalucía-, fue nombrado

además, director de producción del grupo para coordinar los aspectos técnicos, productivos y de nuevas inversiones.

VIERNES 9 DE JUNIO DE 2017

En el diario Sur apareció publicado un reportaje titulado: **SEIS MANANTIALES SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA,** entre ellos figuraba el de Baños de Vilo en Periana, del que decía lo siguiente: Situado a los pies de la Sierra de Alhama, en la zona norte de la Axarquía, se puede visitar libre y gratuitamente un manantial de aguas sulfurosas. Está situado en la aldea de Baños de Vilo, en Periana. En este lugar, que consta de una construcción que lo protege en parte del exterior, mana el líquido elemento a 21 grados. Aunque es de pequeñas dimensiones, sus aguas tienen similares propiedades a las que se pueden encontrar en Carratraca y los Baños de la Hedionda. Durante los siglos XVIII y XIX tuvo gran prestigio por sus beneficios para la salud.

10 DE JUNIO

VIERNES 10 DE JUNIO DE 1853

Se hizo público el estado numérico de los electores contribuyentes, elegibles, concejales, y distritos que correspondían a cada pueblo según su vecindario.

Por lo que respecta a Periana era el siguiente:

Vecinos: 661.

Electores contribuyentes: 120.

Elegibles: 80.

En lo referente a números de concejales. Tenientes: 2. Regidores: 11. Total con el alcalde 14.

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 1893

Rafael Núñez Barroso, juez municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el día cinco de julio próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la sala despacho de este juzgado con el veinte y cinco por ciento de rebaja de su aprecio, la subasta en venta de una suerte de tierra de cabida de dos fanegas situada en el partido de Lino en este término municipal, que linda por el Norte con tierras de Eduardo Molina Morales, por el Levante con más tierras de José Toledo Morales, por Poniente con las de Juan Moreno Zorrilla, y por el Sur con las de Juan Toledo Morales, apreciada en la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, cuya finca fue embargada a Manuel Toledo García de esta vecindad, en expediente de juicio verbal seguido a instancia de Isidro Godoy Oviedo sobre reclamaciones de cantidad, previniéndose a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su avalúo deducida la cuarta parte de éste, para ello habrá de depositarse el diez por ciento del aprecio en los términos consignados

MIÉRCOLES 10 JUNIO 1953

Se notificó al Ayuntamiento de Periana los precios de venta al público de los siguientes alimentos.

Kilo de pan, 4´90 pesetas.

Medio kilo, 2´50 pesetas.

Litro de aceite, 12 pesetas.

Kilo de azúcar, 11 pesetas.

Kilo de arroz, 6 pesetas.

Kilo de garbanzos, 7 pesetas.

Kilo de café, 105,50 pesetas.

VIERNES 10 DE JUNIO DE 1955

Copiada textualmente de la prensa.

POSESIÓN DEL NUEVO JEFE LOCAL Y ALCALDE DE PERIANA

Tomó posesión del cargo de jefe local del Movimiento y alcalde de Periana el camarada Pedro Arrebola Larrubia, que sustituye al camarada Salvador Verdugo Ortigosa. Le dio posesión el subjefe provincial del Movimiento, camarada José Utrera Molina, a quien acompañaba el inspector provincial del Movimiento, camarada Antonio Sánchez Morales-Portillo. Terminado el acto de la toma de posesión, el subjefe provincial del Movimiento mantuvo un amplio cambio de impresiones con los componentes del Consejo Local del Movimiento.

JUEVES 10 DE JUNIO DE 1999

Apareció publicado en la prensa el siguiente anuncio.

CONCURSO.

Objeto:
"Obra con Variante de Reposición de la Tubería de Abastecimiento a Periana desde Guaro, y nuevo Depósito de Distribución de Agua Potable en La Viñuela" (Málaga)

Tipo de Licitación:
Presupuesto: Sesenta y Siete Millones Novecientas Cincuenta y Seis Mil (67.956.000) Pesetas, IVA incluido. (406.423´79 Euros).

Presentación de Ofertas.
Fecha: Hasta las 12´00 Horas del día 24 de Junio de 1999.

Apertura Ofertas Económicas:
Fecha: Día 15 de Julio de 1999 a la 10´00 Horas.

JUEVES 10 DE JUNIO DE 1999

Dieron comienzo los trabajos de reparación del acceso a la aldea de Guaro, en el municipio de Periana. La obra consistente en la realización de una escollera junto al camino, el asfaltado y la reparación de la tubería de regadío, tenía un presupuesto de treinta millones de pesetas.

11 DE JUNIO

SÁBADO 11 DE JUNIO DE 1887

Se publicó que Periana tenía 4307 habitantes de hecho y 4372 de derecho.

LUNES 11 DE JUNIO DE 1945

El arquitecto escolar visitó el pueblo de Periana y procedió al replanteo de un grupo de 3 aulas.

12 DE JUNIO

VIERNES 12 DE JUNIO DE 1863

Se hace público el último censo de la población de España, contando Periana con 650 vecinos.

VIERNES 12 DE JUNIO DE 1942

Se presentó ante el Gobierno Civil de Málaga para su aprobación el programa de festejos que se iban a celebrar durante los días 23, 24 y 25 de junio en los Baños de Vilo (Periana) con motivo de la festividad de San Juan Bautista.

DIA 23 MARTES.
A las 6 de la tarde. Pasacalles por la acreditada banda de música de Alfarnate que dirige el Sr. Alúa.
A las 10 y media. Iluminación. Concierto por la referida banda. Baile en la caseta de la junta.

DIA 24 MIÉRCOLES. FESTIVIDAD DE SAN JUAN.
A las 9 diana.
A las 11. Organización y salida de la Romería al sitio denominado Guaro.
A las 6. Regreso de la Romería.
A las 7. Carrera de cintas a caballo.
A las 10. Gran función de teatro.
A las 10 y media. Iluminación y concierto por la banda de música. Gran fiesta andaluza en la Caseta de la Junta, rogando a las señoritas asistan con el clásico traje andaluz.

DIA 23 JUEVES.
A las 9 diana.
A las 4 de la tarde. Divertidos juegos consistentes en carreras de burros, carreras de sacos y elevación de globos y fantoches, con premios en metálico a los participantes.
A las 6. Pasacalles.
A las 10 y media. Velada e iluminación. Concierto. Baile en la Caseta de Junta.
A la 1. Gran traca final.

JUNTA DIRECTIVA.
Presidente: Juan Ramos Jiménez.
Vicepresidente: Rafael Moreno Moreno.
Secretario: Salvador González Bueno.
Vicesecretario: Juan Rodríguez González.
Tesorero: Antonio Zamora Conejo.
Contador: Andrés García Pérez.
Vocales: Domingo González Bueno y Diego Espejo Guerrero.

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1963

Copiada textualmente de la prensa.

PRIMERA COMUNIÓN EN PERIANA

Con inusitado esplendor y brillantez han celebrado la primera comunión los niños y niñas de las escuelas nacionales.

La iglesia parroquial estaba engalanada con flores, las naves llenas de público y, en el centro, los primocomulgantes, vestidos de blanco, en sus reclinatorios.

La misa oficiada por el señor cura párroco, Pedro Rey Sánchez, fue cantada por un grupo de señoritas. Fueron momentos de intensa emoción el contemplar a los niños y niñas recibir por vez primera vez el Pan de los Ángeles.

El señor cura dirigió una sentida plática explicando el significado de honda trascendencia de la ceremonia que se había celebrado, felicitando a los maestros y maestras por la preparación de los escolares y perfecto orden y disciplina que reinó en todo momento.

Después del solemne acto, el Ayuntamiento obsequió a los niños y niñas con un espléndido desayuno, que se sirvió en uno de los salones de la graduada.

MARTES 12 DE JUNIO DE 2018

La Cooperativa Olivarera San Isidro de Periana (Málaga) dió a conocer que la campaña 2017/2018 había sido la mejor de su existencia con más de 10 millones de kilos de aceitunas recogidas que han producido 2.300.000 kilos de aceite. Teniendo previsto superar los 6 millones de euros de facturación de la pasada campaña por la que recibió la calificación de gran empresa.

13 DE JUNIO

VIERNES 13 DE JUNIO DE 1890

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

No habiéndose presentado proposición alguna en el primer remate que se celebró el día de ayer para el arriendo de los derechos sobre el consumo de líquidos y carnes, con la exclusividad en la venta al por menor, para el año próximo y acordando la celebración del segundo para el día 20 del actual, a las diez de la mañana, se pone en conocimiento del público, que en el expresado día y en el sitio y hora que la anterior, se procederá al segundo remate de los indicados derechos, entendiéndose que se varían los precios consignados en las condición 3ª del pliego de subasta, y por consiguiente, que se autoriza al arrendatario para vender:

- El kilogramo de carne de vaca a 1´50 pesetas.
- El kilogramo de carne lanar o cabrio a 1´15 pesetas.
- El kilogramo de carne de cerdo, en fresco, a 2 pesetas.
- El kilogramo de carne de cerdo, salada, 2´75 pesetas.
- El kilogramo de aceite de oliva a 1´40 pesetas.
- El kilogramo de petróleo a 1´10 pesetas.
- El litro de aguardiente a 1´65 pesetas.
- El litro de vino a 70 céntimos.
- El litro de vinagre a 30 céntimos.

Siendo admitidas:
1º.- Las proposiciones que cubran la cantidad o el precio que sirve de tipo, aceptando los precios rectificados.
2ª.- Las que cubran el tipo y rebajen los precios.
3ª.- Las que sobre cubrir el tipo y rebajar los precios, hagan otras concesiones ventajosas el vecindario.

MARTES 13 DE JUNIO DE 1939

Copiada textualmente de la prensa.

Treinta camaradas de la Organización Juvenil de Periana se desplazaron a Málaga para tomar parte en una concentración.

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1985

El grupo lírico *Euriclides* ofreció un recital de zarzuela en Periana, interpretando canciones y romanzas tan populares como "El Barberillo de Sevilla", "El huésped del Sevillano", "El guitarrico", "Bohemios", "El dúo de la africana", "Los hijos del Cebedeo", "La tabernera del puerto", "El trust de los tenorios", "Campanone", "Marina" y "La del manojo de rosas"

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 1998

Falleció en Málaga, a los 93 años de edad, Adelaida Fernández Soto, maestra nacional que había ejercido en Periana durante muchos años.

DOMINGO 13 DE JUNIO DE 2004

Así votó Periana en las elecciones al Parlamento Europeo.

Partido Socialista: 937 votos, 64´67 %

Partido Popular: 324 votos, 22´36 %

Izquierda Unida: 164 votos, 11´32 %

Partido Andalucista: 13 votos, 0´90 %

LUNES 13 DE JUNIO DE 2011

La comisión Federal de Listas del PSOE, presidida por Marcelino Iglesias, dictaminó favorablemente la lista de diputados en la provincia de Málaga, tras finalizar las propuestas recibidas de la comisión Provincial de Listas. Por el Partido Judicial de Vélez-Málaga figuraba Adolfo Moreno Carrera, alcalde de Periana.

14 DE JUNIO

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1818

En el Ayuntamiento de Periana se recibió la siguiente circular.

Persistiendo en Portugal el tifus exantemático y habiéndose propagado a algunas poblaciones de España por intermedio de los piojos que llevan en sus cuerpos y ropas los mendigos, gitanos, titiriteros, etc., ambulantes. Es necesario que todas las autoridades municipales y sanitarias de nuestra provincia se dispongan, de común acuerdo, a emprender, proseguir y terminar eficazmente una perseverante campaña para impedir que nos invada esa mortífera y denigrante enfermedad.

A este fin los Ayuntamiento pondrán a disposición de sus respectivos inspectores municipales el local, los medios y aparatos que les corresponda, con arreglo a la clasificación hecha en el anejo 11 de la Instrucción general de Sanidad; el personal que dichos funcionarios necesiten y las drogas que indiquen o integren las fórmulas expresadas a continuación.

Sin embargo para que los inspectores mencionados puedan adoptar los procedimientos y sustancias insecticidas que según los casos crean más indicados, tanto para los cuerpos como para las ropas expondremos para facilitarles su misión algunos detalles sobre estos dos extremos.

Rasurado y enjabonado el individuo de quien se trate, se le locionan las regiones invadidas con una de las siguientes soluciones: formol 10.0; ácido acético 5.0; agua de colonia o alcohol 150.0; tintura de benjuí 5.0; cloruro de mercurio 1.0; ácido acético cristalizado 25.0; agua de colonia o alcohol 500.0.

Con la aplicación de estos preparados se suelen extinguir hasta las liendres, contra las cuales causan excelente efecto las lociones de vinagre; pero si no se contasen con aquellos se pueden sustituir con petróleo o bencina.

Estas mismas substancias se emplean profusamente contra los piojos de la indumentaria, aunque lo mejor es someter esta a la acción insecticida de la estufa.

Los ayuntamientos que por lo pronto no cuenten con ese aparato, improvisarán el siguiente: construyan un fogón, que será el generador de calor; pongan encima una marmita de unos 80 centímetros de diámetro y que llena de agua sustituye perfectamente al generador del vapor; y coloquen sobre ella un depósito de un diámetro algo mayor y de metro y medio de altura, que hará de cámara de desinfección. Horadada en varios puntos la parte inferior del depósito, para que ascienda el vapor a las ropas, se cierra el intersticio situado entre los dos recipientes, con tierra gredosa o trapos húmedos y se reemplaza la pared superior del aparato por una cubierta móvil de latón, provista de un agujero; en el que se coloca un tapón; y a través de este se pasan un termómetro para medir la temperatura y un tubo para dar salida al vapor.

Y finalmente, se quemarán los petates, andrajos, etc., que a juicio del inspector, deban ser combustionados.

MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1865

Rafael Núñez Chica, alcalde constitucional y presidente del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que han sido creadas por este Ayuntamiento y mayores contribuyentes.

- Una plaza titular de farmacéutico de primera clase con el sueldo anual de 3140 reales.

- Una plaza de médico de primera clase con el sueldo anual de 6280 reales pagados del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Teniendo la obligación de asistir gratuitamente los casos de oficio y a las 314 familias pobres del pueblo.

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1891

José Moreno Rodríguez, alcalde constitucional accidental de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en virtud de los dispuesto en el Real Decreto de 7 del actual y por acuerdo del Ayuntamiento y asociados en

Junta Municipal, se arrienda en pública subasta por el año económico de 1891-92, el arbitrio municipal sobre el uso obligatorio de pesar y medir y alquiler de pesas y medidas legales para todas las ventas o transferencia que se verifique dentro del término municipal de frutos, artículos y efectos sujetos a peso o medida; y el de almotacenía y repeso, cuyo primer remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 22 del corriente de una a dos de la tarde, bajo el tipo de 10.035 pesetas.

La licitación y el arriendo en su caso, se ajustarán a las condiciones que aparecen fijadas en el expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto en la secretaria municipal, debiendo advertir que para tomar parte en la subasta es preciso depositar previamente el 2 por 100 del tipo señalado.

Caso de no haber postores en esta primera subasta se celebrará una segunda con rebaja del 25 por 100 del tipo primitivo el día 30 del actual.

SABADO 14 DE JUNIO DE 1913

Se informaba en la prensa que había causado excelente impresión la solicitud dirigida al ministro de Fomento por la compañía de ferrocarriles suburbanos para la construcción del ferrocarril secundario de Periana a Alhaurín.

VIERNES 14 DE JUNIO DE 1963

Pedro Arrebola Larrubia, alcalde presidente del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago Saber: Que habiendo sido confeccionado el Padrón del Derecho o tasa municipal de Tránsito de animales domésticos por vías públicas, así como el de Arbitrio sobre perros, correspondientes al actual año de 1963, quedan dichos documentos expuestos al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante 15 días hábiles, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, al objeto de examen y presentación de reclamaciones escritas con datos concretos y precisos a justificar sus alegaciones.

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1970

El gobierno civil hizo pública la relación de localidades a las que le había sido concedida por la Dirección General de Enseñanza Primaria subvención para reparar los daños causados por los temporales de diciembre de 1969 y enero de 1970 en los colegios. Entre las que figuraba Periana con 543.000 pesetas.

15 DE JUNIO

MARTES 15 DE JUNIO 1886

José Peláez y Rodríguez, juez de primera instancia de Loja, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: que en el juicio ejecutivo pendiente en este Juzgado a instancia de Eduardo Alcaraz y Jurado, padre de la menor Amalia Alcaraz y Moreno, contra Juan Antonio Ortigosa Bolaños, sobre cobro de diez mil pesetas, se saca a subasta contra propio de éste, el Cortijo de Zapata, sito en el partido de Rozas Altas o Vilo, término de Periana, que se compone según su titulación de ciento cincuenta fanegas de labor y pastos, con algún riego, olivos, algunos acebuches, chaparros, nogales, granados e higueras y de casa-cortijo en estado ruinoso, y linda por Levante el Cortijo del Cerrillo, Mediodía los Baños de Vilo, Poniente el Cortijo del Batán y Norte los del Puerto, valorado en veinte y dos mil novecientas sesenta y dos pesetas, cincuenta céntimos.

La subasta tendrá lugar ante este Juzgado el día ocho de julio próximo a la una de la tarde, debiendo los postores para interesarse en ella, consignar el diez por ciento del valor de la finca, sin que se admitan proposiciones que bajen de las dos terceras partes de éste, y los títulos de propiedad se hallan en la escribanía del actuario, no pudiéndose exigir otros.

SÁBADO 15 DE JUNIO DE 1912

Ramón Alcántara Muñoz, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, dotada con el haber anual de 748 pesetas por razón de residencia y prestación de servicios.

Se abre concurso para proveerla por término de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique

este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, en cuyo plazo deberán los aspirantes presentar sus solicitudes con los documentos necesarios en la secretaria de este Ayuntamiento.

MARTES 15 DE JUNIO DE 1915

La prensa informaba de que la Guardia Civil buscaba en Periana a Juan Cobos Chica que había dado muerte en Cuevas Bajas a Juan Marco Medina, teniente del Benemérito Cuerpo.

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1952

Copiada textualmente de la prensa.

SE HUNDE LA TECHUMBRE DE UNA CASA Y MATA A UN NIÑO

En el pueblo de Periana ocurrió esta madrugada un trágico suceso al hundirse la techumbre de una modesta vivienda ocupada por un matrimonio, tres hijos y otros parientes. Una de las vigas del techo ocasionó la muerte del pequeño Antonio Caro Fernández, de un año. El gobernador civil, Sr. García del Olmo, ha enviado a esta familia un donativo de 5.500 pesetas.

MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1966

Celebraron reunión conjunta, los centros de colaboración pedagógica Saavedra Fajardo y Huarte de San Juan, en el transcurso de la misma los maestros de Periana Ernesto Iglesias, director de la agrupación de niños de Periana, expuso su trabajo *"El tratamiento sistemático del cálculo y las matemáticas"*, y Adela Lupiáñez Chicano el titulado *"Los principios de la globalización, diferenciación y sistematización en las materias de enseñanza".*

MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1977

Domingo Moreno, nacido en el año 1941 en Periana, obrero del sector de la piel, encabeza la candidatura del Partido Comunista de España al Congreso de los Diputados por la provincia de Castellón, en las primeras elecciones libres que se celebraban en el país desde febrero de 1936 en tiempos de la Segunda República.

.

16 DE JUNIO

MARTES 16 DE JUNIO DE 1885

La guardia civil salvó de una muerte segura junto a Periana, al vecino Manuel Villanueva, que era maltratado por un buey que dicho sujeto cuidaba.

MARTES 16 DE JUNIO DE 1891

Juan Morales Caro, primer teniente alcalde y alcalde accidental de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaria de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo de 2200 pesetas anuales.

Los aspirantes presentarán en este Ayuntamiento, en el término de 30 días, las solicitudes acompañadas de los documentos justificativos que acrediten su capacidad, méritos y servicios.

LUNES 16 DE JUNIO DE 1902

José García Rodríguez, juez municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber; que por Manuel Béjar Luque, vecino de Alcaucín, ha presentado en este juzgado escrito por el cual solicita información testifical para acreditar la posesión en que se halla a título de dueño las fincas siguientes:

1ª.- Una suerte de dos fanegas de tierra secano para sembrar equivalente a una hectárea, veinte áreas, setenta y cuatro centiáreas diez y siete decímetros y ochenta y cuatro centímetros cuadrados, situada en el Cortijo de Carrión de este término, que lindan por Norte, Poniente y Levante tierras de la propiedad de Manuel Ginés Martín y por el Sur con tierras del Cortijo del Álamo, propiedad del Estado, valorada en cien pesetas.

2ª.- Una suerte de tierra secano para pan sembrar, de cabida de diez y ocho fanegas y seis cuartillas, equivalente a once hectáreas, un área, setenta y seis centiáreas, ochenta y siete decímetros y setenta y nueve centímetros cuadrados, situada en el Pago de la Loma y haza de Marchamona, que linda por Norte con la Sierra del Cortijo de Carrión, por Poniente con tierras de los herederos de Antonio Ruiz Olaya y Manuel Ginés Martín, por el Sur con el mismo Manuel Ginés y por Levante más tierras del citado Ginés y herederos de Francisco Souviron, valoradas en 940 pesetas.

3ª.- Otra suerte de tierra secano para pan sembrar de cabida de cuatro fanegas equivalente a dos hectáreas, cuarenta y una áreas, cuarenta y ocho centiáreas, treinta y cinco decímetros y setenta y ocho centímetros cuadrados situados en el citado cortijo de Carrión y linda por Poniente con los herederos de Francisco Souviron, Sur Manuel Ginés Martín, Levante Maria Montero Moreno y Manuel Ginés Martín y Norte con los herederos de Francisco Souviron valorada en 180 pesetas.

4ª.- Otra suerte de tierra secano pan para sembrar de dos fanegas parte de campiña equivalente a una hectárea, veinte áreas, setenta y cuatro centiáreas, diecisiete decímetros y ochenta y cuatro centímetros cuadrados situada en el mismo sitio que la anterior que linda por el Norte con la Sierra del Cortijo de Carrión, Poniente herederos de Francisco Souviron, Levante con el citado cortijo de Carrión y herederos de Souviron y por el Sur la Realenga y era del citado cortijo valorada en 98 pesetas.

5ª.- Otra suerte de tierra de riego cabida de una fanega equivalente a sesenta áreas, treinta y siete centiáreas, ocho decímetros y noventa y dos centímetros cuadrados situada en el mismo sitio que las anteriores y que linda por Poniente y Sur herederos de Francisco Souviron, Levante Manuel Ginés Martín y Norte con la Realenga, valorada en 150 pesetas.

6º.- Otra suerte de tierra de riego de cabida de media fanega equivalente a treinta áreas, diez y ocho centiáreas, cuatro decímetros y cuarenta y seis centímetros cuadrados, situada en el mismo sitio de las anteriores y linda por Poniente Manuel Ginés Martín, Sur herederos de Francisco Souviron, Levante José Moreno Martín y Norte la Realenga, valorada en 75 pesetas.

7ª y última. Una casa cortijo compuesta de una habitación baja, dos salas altas, cocina, cuadra y corral para descanso del ganado, ocupando todo una extensión superficial de ciento cuarenta y nueve metros ochenta decímetros cuadrados; cuyo cortijo mira al Sur y lindan por la derecha con la perteneciente a los herederos de Francisco Souviron, izquierda y espalda con tierra que corresponden a los mismos herederos valoradas en doscientas cincuenta pesetas y forma parte del cortijo de Carrión de este Término.

Estas fincas las adquirió Manuel Béjar Luque por compra que hizo hace más de ocho años a Antonio Campos Garín y desconociéndose el domicilio de los herederos del citado señor, se anuncia por medio del presente con el fin de que en el plazo, de quince días a contar desde su inserción en el Boletín Oficial de la provincia puedan hacer los referidos herederos las reclamaciones que crean oportunas.

LUNES 16 DE JUNIO DE 1913

La Jefatura de Obras Públicas, dependiente del gobierno civil de Málaga, hizo pública la siguiente notificación.

Rectificada por la alcaldía de Periana la relación nominal de propietarios interesados en la expropiación de terrenos de aquél término municipal con motivo de la variante introducida en el trazado del trozo 1º de la sección 3ª de la carretera de la de Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar. En cumplimiento de lo prevenido en el Art. 17 de la Ley de 10 de enero de 1879, he acordado publicar la mencionada nómina en el Boletín Oficial de la provincia, señalando un plazo de quince días para que las personas y corporaciones interesadas, puedan exponer en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta y en modo alguno contra la utilidad de la obra que quedó resuelta ejecutoriamente por la declaración de utilidad pública.

El gobernador, Agustín de la Serna.

Número de orden	Nombre del propietario	Vecindad	Nombre del colono	Vecindad	Cultivo	Paro
1	Antonio Moreno Ávila	Periana	El Propietario	Periana	Olivar, riego	Vilo

2	Francisco Ortigosa Bolaños	Periana	El propietario	Periana	Olivar, riego	La Negra
3	Enrique Valenzuela	Granada	Francisco Luque Frías	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
4	Francisco Jaime Álvarez	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
5	Antonio Frías Molina	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
6	José Moreno García	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
7	Manuel Caro Bernabet	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
8	Manuel Mostazo Gallego	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
9	José Godoy Gallego	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
10	Diego Moreno Moreno	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
11	Antonio Molina Guerrero	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
12	Francisco Molina Moreno	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra
13	José Acuña Peña	Periana	El propietario	Periana	Viñedos y olivos	La Negra

MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1947

La Depositaría-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga, hizo pública la siguiente notificación.

Se pone en conocimiento de los ayuntamientos que se detallan a continuación que habiéndose efectuado el señalamiento de pago de las cantidades que les corresponde por el concepto de Paro obrero, primer trimestre de 1947, queda abierto en la Depositaría-Pagaduría de Hacienda, durante 20 días hábiles contados desde el que aparezca este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, transcurridos los cuales sin que se hayan hecho efectivas dichas cantidades serán reintegradas al Tesoro Público.

Correspondiendo a Periana, 648,85 pesetas.

17 DE JUNIO

MARTES 17 DE JUNIO DE 1930

Por la Audiencia Territorial de Granada fueron nombrados para el municipio de Periana, cuatrienio 1930 a 1933, juez municipal propietario José Nacle Herrera y suplente José Muñoz Zorrilla. Y para el trienio de 1930 a 1932 fiscal municipal propietario Antonio Benítez Zorrilla y suplente Manuel Arrebola García.

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 1931

En el domicilio de su sede, situado en la Plaza de la Fuente, celebró reunión el Partido Democracia Rural Republicana, procediendo a la elección de sus cargos directivos.

Presidente, Salvador Palomo.

Vicepresidente, Isidro Benítez Torrubia.

Secretario, Antonio Reina.

Tesorero, Manuel Godoy García.

Contador, Fernando Barroso Raya.

Vocales, Rafael Godoy García, José Moreno Núñez, Rafael Núñez Lagos y Francisco Fernández Pascual.

MARTES 17 DE JUNIO DE 1975

Copiada textualmente de la prensa.

HOMENAJE A LA MATRONA DOÑA MARGARITA CARRASCO

Durante el transcurso de una cena, fue ofrecido un homenaje a la matrona oficial de Periana, doña Margarita Carrasco Hette, que después de cuarenta años ininterrumpidos de labor profesional, se retira por jubilación. En el homenaje participaron el equipo sanitario

del pueblo, las autoridades locales y una representación de la comunidad. La señora Carrasco Hette cuenta con una envidiable labor profesional impecable en dedicación y sacrificio al servicio de los demás, sin que nunca haya tenido que lamentar la muerte de un niño, pese a haber transcurrido casi todo el desarrollo de su profesión en un medio rural, con las naturales dificultades que ello implica. Ahora abandona la profesión rodeada de la admiración y el respecto de los que siempre han sido, para ella, sus amigos y hermanos. Terminada la cena, hizo uso de la palabra el médico de la localidad Agustín Mateos Montiel, que exaltó con breves y sentidas palabras las virtudes de la homenajeada, modelo de abnegación y sacrificio. Terminó su disertación, entregando a la señora Carrasco Hette una Biblia de lujosa encuadernación, diciendo: ofrezco el libro de los libros, a la matrona de las matronas. A continuación le fueron ofrecidos diferentes obsequios, entre ellos una placa con la siguiente inscripción: “A doña Margarita Carrasco Hette, con afecto, los sanitarios y el pueblo de Periana”. Todo el acto transcurrió en sencilla y cálida confraternidad entre los asistentes.

LUNES 17 DE JUNIO DE 1996

El programa *“Tal como somos”* de Canal Sur Televisión, dedicó un especial a la música tradicional andaluza donde participó la Panda de Verdiales San Isidro de Periana.

SABADO 17 DE JUNIO DE 2017

Al alergólogo perianense Miguel Blanca Gómez le fue entregado en Helsinki, el Premio Clemens von Pirquet, concedido por la Academia Europea de Alergia e Inmunología, formada por más de 10.000 miembros. Siendo el primer español que lo recibe. El galardón le ha sido concedido por haber contribuido de forma significativa al conocimiento de las alergias; por su nivel de publicaciones y la diversidad de esos trabajos. Blanca es autor y coautor de más de 350 artículos científicos.

18 DE JUNIO

SÁBADO 18 DE JUNIO DE 1836

El Ayuntamiento y los vecinos de Periana donaron 3336 reales para el armamento de las tropas contra el rebelde usurpador.

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1847

José Hernández de Padilla, juez de primera instancia de la villa del Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Para hacer pago de las costas en que han sido condenados por el tribunal superior del territorio Antonio Moreno Muñoz, Rosa Ruiz y su hija Ana Moreno vecinos de Periana, en causa sobre incesto, se subastan por término de treinta días para su venta los bienes siguientes:

-Tres fanegas de tierra pobladas de viñas con arbolados en 1670 reales.

- Una casa de un cuerpo con su corral en la calle Calvario y Culebra por 5750 reales.

DOMINGO 18 DE JUNIO DE 1893

Francisco Téllez Carrera, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Se subasta para su arrendamiento durante el año económico de 1893-94, el servicio del alumbrado público de esta población, por la cantidad de 900 pesetas, y bajo las condiciones del pliego que obra de manifiesto en esta secretaria municipal.

La licitación se sujetará a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de enero de 1893, teniendo lugar ante una Comisión del Ayuntamiento el día 30 del corriente y hora de las 11 de su mañana, mediante pliegos cerrados que contendrán además de la proposición, el resguardo que acredite la constitución de la

fuerza provisional y la cédula personal del licitador, ascendiendo dicha fianza a 45 pesetas, y a 90 pesetas la definitiva que habrá de prestar el rematante, ambas depositadas en la Caja Municipal.

DOMINGO 18 DE JUNIO DE 1893

Francisco Téllez Carrera, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Cumpliendo el 29 de este mes el contrato celebrado entre este Ayuntamiento y el médico cirujano municipal, para la asistencia de enfermos pobres de este pueblo, y no habiéndose convenido entre ambos contratantes la renovación de dicho contrato, se anuncia la vacante del expresado cargo para su desempeño durante el año económico de 1893-94, mediante la dotación de 1500 pesetas y con las condiciones acordadas por la Junta Municipal y que se consignan en el expediente de su razón, el cuál esta de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento, donde los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el plazo de 30 días, con arreglo a lo establecido en el reglamento de partidos médicos de 14 de junio de 1891.

JUEVES 18 DE JUNIO DE 1964

Se comunicó que los exámenes para becarios rurales tendrían lugar el día 20 del mes en curso. Los aspirantes de Periana serían examinados por la comisión examinadora número 6 que tenía su sede en el Grupo escolar de niños Bellido Santiago de Vélez-Málaga.

DOMINGO 18 DE JUNIO DE 1989

Así votó Periana en las elecciones al Parlamento Europeo.

- PSOE, 963 votos (60´76 %)

- PP, 302 votos (19´05 %)

- IU, 159 votos (10´03 %)

- PA, 46 votos (2´90 %)

- CDS, 39 (2´46 %)

- RUIZ MATEOS, 15 (0´95 %)

MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

Fue detenido en Tetuán (Marruecos), un peligroso delincuente sexual británico que en noviembre de 2012 había intentado secuestrar a una niña de 12 años en Vélez-Málaga. Durante algunos meses había residido en Periana.

19 DE JUNIO

MARTES 19 DE JUNIO DE 1919

Copiado textualmente de la prensa

SUICIDIO DE UN ANCIANO

Hace días encontrándose enfermo de gravedad el vecino del pueblo de Periana, Juan Rodríguez Arrebola, viudo, de setenta y dos años.

Ayer se levantó de la cama, con objeto de que su hija se le hiciera.

Mientras esto ocurría, el anciano, sigilosamente, salió de su domicilio y se arrojo a una alcantarilla próxima, pereciendo ahogado.

MARTES 19 DE JUNIO DE 1919

Copiado textualmente de la prensa

PROTESTAS CONTRA EL AYUNTAMIENTO

Una comisión de vecinos del pueblo de Periana ha visitado al gobernador civil para protestar de las irregularidades administrativas del aquel Municipio.

Han solicitado el envío de un inspector.

Culpan al alcalde de que no presente las cuentas de ingresos y gastos, no convocando nunca a sesión al cabildo constitucional.

SÁBADO 19 DE JUNIO DE 1937

Francisco Molina Toledo, alcalde presidente de la Comisión Gestora Municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el día 25 de actual, se celebrará la subasta de los arbitrios municipales de Pesas y Medidas, Matadero (degüello de reses), Puestos Públicos, Consumo de carnes frescas y saladas y Consumo de bebidas espirituales y alcoholes para el segundo semestre del actual año 1937, bajo el tipo de 6375 pesetas.

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1958

Nació en Periana el sindicalista Jacinto Díaz Martín.

20 DE JUNIO

LUNES 20 DE JUNIO DE 1881

Juan Carrera Pascual, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba (Clemente Hernández) se encuentra vacante la secretaria de este Ayuntamiento dotada con el haber anual de 999 pesetas pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos.

Los aspirantes que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes documentadas en término de treinta días a la secretaria del Ayuntamiento.

MARTES 20 DE JUNIO DE 1882

El Ayuntamiento de Periana adeudaba por suscripción a la Gaceta de Madrid 450 pesetas.

MARTES 20 DE JUNIO DE 1899

La Audiencia Territorial de Granada nombró juez municipal de Periana para el bienio de 1899 a 1901 a Juan Ruiz Arrebola.

LUNES 20 DE JUNIO DE 1910

Copiado textualmente de la prensa.

Dicen de Periana, pueblo que conserva imborrables recuerdos de 1984 y 1985, que se han sentido varios movimientos de alguna intensidad causando gran alarma. El vecindario horrorizado huyó a los campos en previsión de que pudiera repetirse la catástrofe de aquellos años.

SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1936

Nació en Periana el periodista y escritor José Luis Navas Carrasco.

VIERNES 20 DE JUNIO DE 1947

La Junta Municipal del Censo Electoral designó los locales de Periana donde habían de constituirse las mesas el día 6 de julio para llevar a cabo la elección del referéndum.

Distrito primero

Sección primera, Escuela de niños, sita en calle Cuadrada.

Sección segunda, Escuela de niños, sita en la calle Sevilla.

Sección tercera, Escuela de niños, sita en Plaza Alfonso XII.

Distrito segundo

Sección primera, Escuela mixta, sita en Baños de Vilo.

Sección segunda, Despacho de la Fábrica Aceitera de Antonio Cómitre Godoy, sito en el partido de las Mayoralas.

Sección tercera, Escuela mixta, sita en Mondrón.

SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1964

Rafael Mira Carrasco, juez comarcal de Colmenar, hizo público el siguiente escrito.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al que se considera dueño de un perro de raza podenco, color marrón oscuro, sin ninguna otra señal, que sobre las veintidós horas del día seis del actual mordió al vecino de Periana Rafael López Frías, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración sobre los hechos denunciados, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, practiquen diligencia en averiguación de quien pueda ser el dueño del citado can y, caso de hallarlo, sea detenido y conducido a esta Juzgado.

MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2007

Se informó que el Ayuntamiento de Periana iba a poner en marcha una Escuela de Verdiales al estilo de Comares donde se impartirían clases gratuitas a todas las personas interesadas. La escuela que estaría ubicada en el salón de actos María Zambrano la dirigiría el alcalde de la Panda de Verdiales San Isidro, Antonio Díaz, y tendría dos profesores: en cuerda, Antonio Romero, y a la percusión y baile, Rafael Gómez.

MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

Tres conatos de incendios se produjeron en las inmediaciones de Periana. La rápida actuación del retén del Consorcio Provincial de Bomberos, evitó que las llamas se propagasen más allá de unos pocos cientos de metros. La Guardia Civil identificó a un menor, de 11 años y nacionalidad austriaca, como el presunto responsable de provocar estos incendios.

.

21 DE JUNIO

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 1967

Copiado textualmente de la prensa.

Falleció en el acto, alcanzado por un rayo, José Mostazo Mostazo. Su mujer, María Muñoz Quijano, resultó herida de gravedad. Los hechos se produjeron cuando una gran tormenta acompañada de abundante aparato eléctrico descargó sobre Periana.

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 1967

El servicio de viajeros por carretera de Loja a Periana y viceversa, fue solicitado por Rafael Cobos Barea.

22 DE JUNIO

DOMINGO 22 DE JUNIO DE 1884

Antonio Caro, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que encontrándose vacantes la dos plazas de médicos titulares de esta villa, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 750 pesetas, se convocan aspirantes para que en el término de quince días presenten en la secretaría del Ayuntamiento las solicitudes acompañadas de sus títulos académicos y demás méritos por servicios prestados.

LUNES 22 DE JUNIO DE 1903

Fue nombrado fiscal municipal de Periana para el bienio de 1903 a 1905, Manuel Benítez Caro.

LUNES 22 DE JUNIO DE 1981

El partido político Unión de Centro Democrático (UCD), a las 21 horas, celebró asamblea en Periana para proceder a la elección de delegados para la Asamblea Provincial del 4 de julio, así como para la elección de nuevos miembros del Comité Ejecutivo Provincial.

MARTES 22 DE JUNIO DE 2010

La perianense, Pilar Serrán Segovia, fue la ganadora de la octava edición del concurso “Sueña por un día”, con el que la Asociación de Empresarios de Vélez-Málaga premia a sus clientes cada temporada. La afortunada recibió un talón por valor de 6.000 euros, que debía gastar, el martes día 29, comprando por el municipio de Vélez Málaga.

23 DE JUNIO

MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1847

Manuel Carrera, alcalde constitucional de Periana su término y jurisdicción, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por orden del jefe superior político de esta provincia se previene que haya maestra de miga para las niñas, con la dotación de 1.000 reales y 330 para alquiler de la casa de este establecimiento pagado del repartimiento de gastos municipales; y careciendo este pueblo de maestra con aprobación según se previene, se anuncia al público esta vacante para que la señora que se encuentre adornada con los requisitos que se previenen de la instrucción del ramo ponga su solicitud en el término de un mes del presente que serán en consideración las que fuesen más idóneas.

Y para que llegue a noticia de las interesadas se ha acordado su publicación en los Boletines oficiales para su debido conocimiento

MARTES 23 DE JUNIO DE 1896

Nació en Periana – en la Calle de La Copa - José Alarcón Béjar. Emigró a Argentina, junto a su familia, cuando tenía 14 años de edad. La pronta muerte de su padre le obligó a dejar los estudios y ponerse a trabajar en la empresa “La Pampa”, ubicada en el Puerto de Buenos Aires, dedicada a la exportación de carnes. Logró un notable bienestar económico, pero nunca se olvidó de su pueblo natal que visitó en varias ocasiones, donando de su peculio personal los libros para la creación de una biblioteca en el pueblo. Creó el Centro de Acercamiento Cultural Hispano Argentino a través del cual escolares de Buenos Aires y Periana mantenían correspondencia y se intercambiaban revistas y libros.

VIERNES 23 DE JUNIO DE 1933

El Consejo de ministros aprobó la construcción de cuatro escuelas unitarias en Periana.

SÁBADO 23 DE JUNIO DE 1962

Por el gobernador civil de la provincia fue ratificado el nombramiento de guarda jurado de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Periana a favor de José Vázquez García.

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1966

Las 605 hectáreas y 58 áreas de regadío existentes en Periana se encontraban divididas en 364 fincas de las que eran propietarios las siguientes personas.

NÚM. DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	EXTENSIÓN DE LA FINCA HECTÁREAS.	ÁREAS.	PARAJE
1	Alarcón Barroso, José		60	Hundideros
1	Alarcón Barroso, José	1	20	Cantillana
2	Alarcón García, Antonio		60	Juan Gómez
3	Alarcón García, Domingo	1	20	Juan Gómez
4	Alarcón Muñoz, Ricardo		60	Algarrobal
5	Alarcón Palacios, Francisco		45	Juan Gómez
6	Alarcón Palacio, María, Herederos.		90	Regalón
7	Alarcón Palomo, Juan		30	Cuchillar
8	Alarcón Pascual, Francisco		45	Remedios
9	Alarcón Valverde, Miguel		60	Hundideros
10	Alcuña Vegas, Francisco		30	Regalón
11	Alcuña Vegas, Josefa		30	Regalón
12	Alcuña Villanueva, José		20	Cantillana
13	Alés Oviedo, Cecilia	2	57	Regalón
13	Alés Oviedo, Cecilia		45	Loma de la Serrana
14	Aragonés Segura, Miguel		75	Altabacares
14	Aragonés Segura, Miguel		60	Peña Espalda
15	Arrebola Frías, Manuel		60	Moya
16	Arrebola García, Antonio		90	Regalón
17	Arrebola García, Manuel		90	Moya
17	Arrebola García, Manuel	1	20	Regalón
17	Arrebola García, Manuel	1	80	Becerril
18	Arrebola Larrubia, Antonio		90	Encinar
18	Arrebola Larrubia, Antonio		90	Algarrobal
18	Arrebola Larrubia, Antonio	2	71	Beneficio
19	Arrebola Larrubia, Carlos	2	20	Encinar
20	Arrebola Larrubia, María		45	Encinar
21	Arrebola Larrubia, Pedro		45	Encinar
22	Arrebola Moreno, Francisco		45	Maimárquez
23	Arrebola Ortigosa, Sofía		30	La Negra
24	Barcos Álvarez, José		60	Moya
25	Barroso Barroso, Manuel	1	50	Peña Horno
25	Barroso Barroso, Manuel	1	50	Altabacares
26	Barroso Moreno, Antonio	1	20	Loma de Moya
26	Barroso Moreno, Antonio	4	82	Becerril
27	Barroso Moreno, Manuel		60	Gallego

28	Barroso Perea, Dolores		60	Encinar
29	Barroso Toledo, Antonio	1	81	Moya
30	Barroso Toledo, Domingo		30	Loma de la Serrana
30	Barroso Toledo, Domingo		90	Encinar
31	Barroso Toledo, Manuel	1	20	Algarrobal
32	Benavides Hijano, Adolfo, Herederos	1	20	Algarrobal
32	Benavides Hijano, Adolfo, Herederos	1		Ramírez
33	Benítez Aranda, Rafael		60	Moya
34	Benítez Arrebola, Miguel		45	La Negra
35	Benítez Frías Cristobal		30	Moya
36	Benítez Frías, Eulalia y José		30	Moya
37	Benítez Frías, Rafael		15	La Negra
38	Benítez García, Isidro		45	La Negra
39	Benítez Luque, Domingo		60	Moya
40	Benítez Muñoz, María		30	Encinar
41	Benítez Navarro, Antonio, Herederos		60	Piedras del Molino
41	Benítez Navarro, Antonio, Herederos		45	Encinar
41	Benítez Navarro, Antonio, Herederos		60	Moya
42	Benítez Oviedo, José		60	La Negra
43	Benítez Rey, Domingo		75	Altabacares
44	Benítez Zorrilla, José		15	Moya
45	Blanca Martín, Miguel	5	43	Moya
46	Bueno Riera, Carmen	1	50	Loma de la Serrana
46	Bueno Riera, Carmen		60	Peña Espalda
47	Burgos Guardeño, Juan		3	La Negra
48	Calderón González, José		45	Becerril
49	Campos Godoy, Antonio		15	Moya
49	Campos Godoy, Antonio		45	Cantillana
50	Campos Godoy, José	1		Encinar
50	Campos Godoy, José		30	Hundideros
51	Campos Martín, José		60	Algarrobal
52	Cañizares Benítez, Bernardo		30	La Negra
53	Cañizares Benítez, Francisco		30	La Negra
54	Cañizares Rodríguez, Juan		45	Remedios
55	Carnero Luque, José		60	Moya
56	Caro Alcuña, Antonio		60	Regalón
57	Caro Molina, José	1	60	Encinar
58	Caro Molina, Manuel		60	Encinar
59	Carrera Barroso, Teresa y Manuela	1	20	Moya
60	Carrera Mostazo, Manuel		90	Regalón
61	Carrera Pérez, Adolfo		60	Peña Espalda
62	Carrera Pérez, José	1	20	Becerril
62	Carrera Pérez, José		90	Loma de la Serrana
62	Carrera Pérez, José	1	20	Altabacares
62	Carrera Pérez, José	1	20	Cantillana
62	Carrera Pérez, José		45	Algarrobal
63	Castilla Ortigosa, Adelina		30	La Negra
64	Clavero Núñez, Bartolomé	8	40	Algarrobal
65	Clavero Núñez, María Teresa	1	20	Algarrobal
66	Díaz Fernández, Lucas		15	La Negra
67	Díaz García, José	1	50	La Negra
67	Díaz García, José	1	20	Piedras del Molino
68	Díaz Molina, Carmen		60	Moya
68	Díaz Molina, Carmen	1	20	Becerril
68	Díaz Molina, Carmen		60	Regalón
69	Díaz Molina, Francisco	3		Becerril
69	Díaz Molina, Francisco		60	Regalón
70	Escobosa Campos, Manuel		60	Altabacares

71	Espejo Guerrero, Diego		90	La Negra
72	Fernández Benítez, Encarnación		90	Moya
73	Fernández Fernández, Antonio		30	Moya
73	Fernández Fernández, Antonio		60	Maimárquez
74	Fernández García, Diego		60	Encinar
75	Fernández Molina, Carmen	1	20	Algarrobal
76	Fernández Molina, Josefa	1	20	Ramírez
77	Fernández Ramos, José		30	Altabacares
78	Fernández Silva, Domingo		30	Altabacares
79	Fernández Silva, José		15	Altabacares
80	Fernández Silva, Rafael		20	Encinar
81	Frías Barroso, Manuel		90	Loma de Moya
81	Frías Barroso, Manuel		30	Peña de Horno
82	Frías Chica, María		75	Moya
82	Frías Chica, María	1	50	Peña de Horno
82	Frías Chica, María		60	Becerril
83	Frías Godoy, Antonio		45	Algarrobal
84	Frías Godoy, Antonio		75	La Negra
84	Frías Godoy, Antonio		30	Peña de Horno
84	Frías Godoy, Antonio		60	Altabacares
85	Frías Mérida, Francisco, Herederos	1	80	Hundideros
86	Frías Oviedo, José		60	Becerril
87	Frías Oviedo, María		45	Moya
88	Gallego Velasco, Francisco		60	Encinar
88	Gallego Velasco, Francisco	1	50	Algarrobal
89	García Arrebola, Antonia		30	Encinar
90	García Arrebola, Rafael		60	Moya
91	García Carrera, Antonio		12	Encinar
92	García Carrera, José		60	Altabacares
93	García Carrera, Manuel		15	Encinar
94	García Carrera, Rafael, Herederos		15	Encinar
95	García Díaz, Josefa		60	Encinar
96	García García, Amparo		60	Becerril
96	García García, Amparo		60	Malpelo
97	García García, Antonio	1	20	Regalón
98	García García, Antonio	1	20	Becerril
98	García García, Antonio		60	Malpelo
99	García García, José		60	Becerril
99	García García, José	1	20	Juan Gómez
100	García García, Manuel	3	62	Altabacares
101	García García, Rafael	1	20	Becerril
101	García García, Rafael		60	Algarrobal
102	García Gutiérrez, Manuel	2	41	Ramírez
102	García Gutiérrez, Manuel		45	Cantillana
103	García Larrubia, Antonio		90	Cuchillar
103	García Larrubia, Antonio		90	Juan Gómez
103	García Larrubia, Antonio		90	Altabacares
103	García Larrubia, Antonio		60	Peña de Horno
104	García Larrubia, José		60	Regalón
105	García Larrubia, Rafael	1	50	Cuchillar
105	García Larrubia, Rafael		60	Juan Gómez
105	García Larrubia, Rafael		90	Altabacares
105	García Larrubia, Rafael		60	Peña de Horno
106	García Moreno, Antonio		30	Encinar
107	García Moreno, Francisco	1	80	Piedras del Molino
108	García Moreno, Rafael		20	Moya
109	García Moyano, Juan		45	Moya
109	García Moyano, Juan	3	31	Ramírez

110	García Moyano, Teresa		60	Algarrobal
110	García Moyano, Teresa	3	31	Ramírez
110	García Moyano, Teresa	2	11	Hundideros
111	García Muñoz, Francisco	1	81	Cuchillar
112	García Perea, Antonio	1	20	La Negra
113	García Perea, Rafael		60	Moya
113	García Perea, Rafael		75	Gallego
113	García Perea, Rafael		15	Hundidero
114	García Salcedo, Antonio		75	Altabacares
115	García Segarra, Antonio	1	20	Cuchillar
116	García Valverde, José		30	Moya
116	García Valverde, José	1	20	Becerril
117	Gavilán Palomo, María		60	Encinar
118	Godoy Báez, Antonio		60	Regalón
118	Godoy Báez, Antonio		45	Cuchillar
119	Godoy Báez, Manuel		68	Regalón
119	Godoy Báez, Manuel		60	Cuchillar
120	Godoy García, Manuel	1	50	Moya
120	Godoy García, Manuel	3	60	Becerril
120	Godoy García, Manuel	1	20	Regalón
120	Godoy García, Manuel	2	40	Malpelo
120	Godoy García, Manuel		15	Peña de horno
120	Godoy García, Manuel	2	40	Loma de M0ya
121	Godoy López, María	1	50	Encinar
122	Godoy Luque, Juan		60	Becerril
123	Godoy Molina, Dolores		75	Encinar
123	Godoy Molina, Dolores		15	Moya
124	Godoy Molina, Purificación		60	Encinar
125	Gómez García, Alfredo		60	Regalón
126	Gómez García, Antonio		60	Regalón
126	Gómez García, Antonio		60	Altabacares
126	Gómez García, Antonio		20	Maimárquez
127	Gómez García, Antonia	1	80	Regalón
128	Gómez García Manuel		20	Maimárquez
128	Gómez García Manuel	1	20	Altabacares
129	Gómez Larrubia, Josefa	1	20	Moya
129	Gómez Larrubia, Josefa	6	30	Ramírez
130	Gómez Molina, Manuel, Herederos		60	Regalón
131	Gómez Peñas, María		30	Regalón
131	Gómez Peñas, María		60	Cuchillar
132	Gómez Peñas, Salvador		15	Cuchillar
133	González Bueno, Salvador	2	41	Gallego
134	González Ortigosa, Domingo		60	Algarrobal
135	Guerrero Larrubia, Francisco		60	Encinar
135	Guerrero Larrubia, Francisco		60	Loma de la Serrana
135	Guerrero Larrubia, Francisco	2	41	Peña Espalda
135	Guerrero Larrubia, Francisco	1	20	Remedios
135	Guerrero Larrubia, Francisco	3		Cantillana
135	Guerrero Larrubia, Francisco		60	Ramírez
136	Guerrero Muñoz, José	4	82	Regalón
137	Guerrero Muñoz, José		60	Cuchillar
138	Guerrero Urbano, Ana		60	Algarrobal
139	Iglesias Suárez, Ernesto	1	80	Moya
139	Iglesias Suárez, Ernesto	3	30	Altabacares
139	Iglesias Suárez, Ernesto	3	62	Remedios
140	Jaime Porras, José		60	La Negra
141	Jaime Zamora, María	1	95	Algarrobal
141	Jaime Zamora, María	1	20	Ramírez

141	Jaime Zamora, María		60	Peña Espalda
142	Larrubia Mostazo, Ramón		60	Remedios
143	Larrubia Muñoz, Eusebio	1	80	Algarrobal
143	Larrubia Muñoz, Eusebio		90	Remedios
144	Larrubia Muñoz, Josefa		60	Algarrobal
145	Larrubia Carrión, Enrique	3		Altabacares
145	Larrubia Carrión, Enrique		75	Algarrobal
145	Larrubia Carrión, Enrique	4	76	Ramírez
146	López de Vinuesa Díaz, Raimundo	1	40	Moya
146	López de Vinuesa Díaz, Raimundo	1	20	Altabacares
147	López García, Francisco		45	Regalón
148	López López, Antonio	1	20	La Negra
149	López Montesinos, Francisco		15	La Negra
150	Luque Benítez, Domigno		50	Moya
151	Luque Benítez, Maria		50	Moya
152	Luque Benítez, Rafael		20	Moya
153	Luque Benítez, Ricardo	1	20	Moya
154	Luque Fernández, José	1	81	La Negra
155	Luque Luque, Antonio		60	Moya
156	Luque Luque, José		60	Piedras de Molino
157	Luque Montesinos, José		60	Moya
158	Luque Montesinos, Manuel		30	Moya
159	Luque Pascual, Victoriano		60	Becerril
160	Madrid Barroso, José	1	20	Cantillana
160	Madrid Barroso, José		90	Figueras
161	Madrid Barroso, Magdalena	1	20	Cantillana
162	Madrid Béjar, Juan	4	30	Moya
163	Martín García, Antonio		75	La Negra
163	Martín García, Antonio		60	Moya
164	Martín García, Domingo		15	Regalón
164	Martín García, Domingo		45	Altabacares
165	Martín García, Rafael	1	50	Malpelo
166	Martín Montesinos, Alfonso		21	Becerril
167	Martín Núñez, Francisco		45	Peña Espalda
167	Martín Núñez, Francisco		60	Gallego
167	Martín Núñez, Francisco		60	Figueras
168	Martín Núñez, José		60	Figueras
169	Martín Ríos, Victoria	1	35	Cantillana
169	Martín Ríos, Victoria		60	Figueras
170	Martínez Infante, Carmelo		60	Regalón
170	Martínez Infante, Carmelo	6		Algarrobal
171	Mateos Jaime, Dolores		60	Algarrobal
172	Mateos Molina, Francisco		45	Beneficio
173	Mateos Molina, Joaquín		60	Maimárquez
173	Mateos Molina, Joaquín		75	Gallego
174	Mateos Molina, Remedios		90	Cantillana
175	Mateos Montiel, Agustín	3	60	Malpelo
175	Mateos Montiel, Agustín	5	40	Juan Gómez
176	Mateos Toledo, Leoncio	1	81	Loma de la Serrana
177	Molina Fernández, Francisco		60	Altabacares
178	Molina Fernández, Rafael		30	La Negra
179	Molina Fernández, Rafael	1		Algarrobal
180	Molina Godoy, Francisco		60	Moya
181	Molina Godoy, Isidro		45	Encinar
182	Molina López, Eduardo		30	Hundideros
183	Molina López, Dolores		60	Regalón
184	Molina López, Encarnación		30	Hundideros
185	Molina López, José	1	20	Becerril

185	Molina López, José		45	Regalón
186	Molina López, Manuel		60	Gallego
186	Molina López, Manuel		30	Hundideros
187	Molina Oviedo, Antonio	1	81	Hundideros
188	Molina Ruiz, José		60	Maimárquez
188	Molina Ruiz, José		15	Altabacares
189	Molina Toledo, Francisco	2	71	Loma de Moya
189	Molina Toledo, Francisco	3	60	Altabacares
189	Molina Toledo, Francisco	6	92	Algarrobal
189	Molina Toledo, Francisco		15	Encinar
190	Molina Zorrilla, Rafael		30	Algarrobal
191	Montagut Alarcón, Antonio	1	20	Moya
191	Montagut Alarcón, Antonio	1	20	Maimárquez
192	Montesinos Godoy, Francisco		60	Encinar
193	Montesinos Luque, Encarnación, Hereder.		30	La Negra
194	Montesinos Luque, Ignacio, Herederos		60	Moya
195	Montesinos Moreno, José		60	La Negra
196	Morales Rodríguez, M. Victoria		60	Moya
196	Morales Rodríguez, M. Victoria		60	Regalón
196	Morales Rodríguez, M. Victoria	1	20	Algarrobal
197	Morales Toledo, Diego	1	20	Altabacares
197	Morales Toledo, Diego		90	Algarrobal
198	Morales Toledo, Rafael	3		Regalón
199	Morales Toret, Antonio	2	40	Loma de la Serrana
199	Morales Toret, Antonio		90	Peña de Horno
199	Morales Toret, Antonio		60	Peña Espalda
200	Morales Toret, Carmen		75	Altabacares
201	Moreno Alarcón, Manuel		60	Regalón
202	Moreno Alarcón, Marcos	1	80	Regalón
202	Moreno Alarcón, Marcos		30	Malpelo
203	Moreno Alarcón, José		30	Regalón
204	Moreno Caro, Manuel		60	Gallego
204	Moreno Caro, Manuel		30	Hundideros
204	Moreno Caro, Manuel		45	Moya
205	Moreno Carrera, Francisco	2	40	Moya
205	Moreno Carrera, Francisco		60	Encinar
205	Moreno Carrera, Francisco	3	60	Algarrobal
206	Moreno Carrera, Manuel	1	81	Gallego
207	Moreno Fernández, Antonio		60	Becerril
208	Moreno Fernández, Juan José	1	20	Moya
209	Moreno Fernández, Salvador	1	50	Moya
209	Moreno Fernández, Salvador		30	Becerril
210	Moreno García, Carmen		45	Regalón
211	Moreno García, Rafael		60	Moya
212	Moreno Jiménez, Rafael Julio		60	Moya
213	Moreno Morales, Salvador		60	Piedras de Molino
213	Moreno Morales, Salvador		45	Encinar
214	Moreno Moreno, Antonio		30	La Negra
215	Moreno Moreno, Antonio		60	Becerril
216	Moreno Moreno, María		45	Encinar
216	Moreno Moreno, María		45	Maimárquez
217	Moreno Moreno, María		45	La Negra
218	Moreno Moreno, Pedro, Herederos		45	Becerrril
219	Moreno Núñez, José		90	Altabacares
220	Moreno Pascual, Rafaela	1	20	Peña de Horno
221	Moreno Porras, Antonio		90	Algarrobal
222	Moreno Porras, Eusebio		60	Maimárqeuez
223	Moreno Ruiz, Domingo		30	Loma de la Serrana

224	Mostazo Luque, Juan		15	Regalón
224	Mostazo Luque, Juan		60	Juan Gómez
225	Mostazo Ruiz, Ángel		60	Becerril
225	Mostazo Ruiz, Ángel		60	Altabacares
225	Mostazo Ruiz, Ángel		60	Regalón
226	Mostazo Ruiz, Antonio Lorenzo		45	Regalón
226	Mostazo Ruiz, Antonio Lorenzo		45	Altabacares
227	Muñoz Carrera, Antonio	11	60	Moya
227	Muñoz Carrera, Antonio	1	80	Balbino
228	Muñoz Carrera, Manuel	3		Cantillana
229	Muñoz Fortes, Rafael		60	Algarrobal
230	Muñoz Zorrilla, Antonio	1	20	Becerril
230	Muñoz Zorrilla, Antonio		60	Remedios
231	Muñoz Zorrilla, Dolores		60	Altabacares
231	Muñoz Zorrilla, Dolores	3	62	Gallego
232	Núñez Barroso, Antonio		60	Encinar
233	Núñez Moreno, José	1	20	Algarrobal
234	Núñez Núñez, José	5	42	Encinar
234	Núñez Núñez, José	4	80	Loma de la Serrana
235	Núñez Núñez, María y Mercedes	3	62	Maimárquez
236	Núñez Perea, Antonio		15	Moya
237	Núñez Perea, Dolores		15	Moya
238	Núñez Perea, Pedro		15	Moya
239	Núñez Perea, Rafael		15	Moya
240	Ortigosa García, José		60	Encinar
241	Ortigosa Jiménez, José	1	20	La Negra
242	Ortigosa Ortigosa, Francisco	1	20	La Negra
243	Ortigosa Ortigosa, Isabel	1	80	La Negra
244	Ortigosa Pérez, Juan Antonio	2	20	Malpelo
245	Ortigosa Toledo, Josefa		45	Moya
246	Ortigosa Vegas, Rafael	6		Malpelo
247	Ortiz Martín, Manuel		30	Regalón
248	Oviedo Arrebola, Antonio		30	Regalón
249	Oviedo Narváez, Antonia		15	Regalón
250	Oviedo Peñas, José		60	Moya
250	Oviedo Peñas, José		30	Altabacares
251	Oviedo Serralvo, Antonio		90	Becerril
252	Oviedo Serralvo, Rafael	1	20	Becerril
253	Palomo Báez, José		90	Algarrobal
253	Palomo Báez, José	3	62	Ramírez
254	Palomo Bueno, Juana		90	Malpelo
254	Palomo Bueno, Juana		90	Altabacares
255	Paredes Fernández, Pedro		30	Moya
256	Pareja Fernández, Isidro	1	80	Algarrobal
257	Pascual Martín, Rafael		7	Encinar
257	Pascual Martín, Rafael	3	31	Ramírez
258	Peñas García, Rafael		15	Moya
259	Peñas Jaime, Antonio		30	Cuchillar
260	Peñas Jaime, Francisco		30	Cuchillar
261	Peñas Jaime, José		60	Cuchillar
261	Peñas Jaime, José		30	Juan Gómez
262	Peñas Jaime, Salvador, Herederos	1	20	Moya
262	Peñas Jaime, Salvador, Herederos		25	Altabacares
263	Peñas Román, Antonio		20	Regalón
264	Peñas Román, Encarnación		15	Regalón
265	Peñas Román, Manuel		10	Regalón
266	Perea Bueno, Antonio	1	50	Ramírez
267	Perea Bueno, Juan	1	50	Ramírez

268	Perea Fernández, Antonio, Herederos		75	Altabacares
269	Perea Frías, Rafael		60	Maimárquez
269	Perea Frías, Rafael	1	20	Gallego
270	Perea Gómez, Rafael		60	Becerril
270	Perea Gómez, Rafael		30	Malpelo
271	Perea Morales, Ana		75	Algarrobal
271	Perea Morales, Ana		75	Peña Espalda
272	Perea Morales, Antonio		60	Cantillana
273	Perea Morales, Francisco		90	Algarrobal
274	Perea Morales, José	4		Algarrobal
275	Perea Toledo, Rafael		60	Moya
276	Perea Vázquez, José	2	10	Regalón
276	Perea Vázquez, José		60	Loma de la Serrana
277	Perea Vázquez, Juan		30	Regalón
277	Perea Vázquez, Juan	2	40	Malpelo
277	Perea Vázquez, Juan	1	20	Algarrobal
278	Perea Vázquez, Rafael	2	56	Moya
278	Perea Vázquez, Rafael		60	Regalón
279	Pérez Guerrero, Antonio	1	20	Encinar
279	Pérez Guerrero, Antonio		30	Algarrobal
280	Porras Porras, Luis		60	La Negra
281	Porras Porras, Rafael		30	La Negra
282	Ramón Morales, Jose		90	Algarrobal
283	Ramos Torrubia, José		30	Figueras
283	Ramos Torrubia, José		15	Cantillana
284	Ramos Torrubia, Manuel		15	Cantillana
284	Ramos Torrubia, Manuel		30	Figueras
285	Ramos Torrubia, María		45	Cantilla
286	Raya Zorrilla, Antonio	1	20	Regalón
286	Raya Zorrilla, Antonio	1	20	Maimárquez
287	Raya Zorrilla, Isidro	1	20	Regalón
287	Raya Zorrilla, Isidro	1	81	Loma de la Serrana
288	Raya Zorrilla, José	1	20	Becerril
288	Raya Zorrilla, José	1	20	Regalón
288	Raya Zorrilla, José	1	60	Peña de Horno
288	Raya Zorrilla, José	1	20	Algarrobal
288	Raya Zorrilla, José	1	20	Maimárquez
289	Raya Zorrilla, Rafael	1	20	Becerril
289	Raya Zorrilla, Rafael		90	Regalón
289	Raya Zorrilla, Rafael		60	Maimárquez
290	Ríos Báez. Antonio	1	80	Regalón
290	Ríos Báez. Antonio		30	Juan Gómez
290	Ríos Báez. Antonio		15	Cuchillar
291	Ríos Báez. Juan		30	Regalón
291	Ríos Báez. Juan		60	Cuchillar
292	Rico Campos, Francisco	2	26	Cantillana
292	Rico Campos, Francisco		60	Tajos altos
293	Rico Delgado, Victoriano	4	30	Moya
294	Rodríguez Godoy, José		30	Moya
295	Rodríguez Martín, Francisco		55	Peña Espaada
296	Rodríguez Martín, José	3	60	Altabacares
297	Rodríguez Martín, José		30	Peña Espalada
297	Rodríguez Martín, José		60	Ramírez
298	Rodríguez Martín, Manuel		90	Peña Espalda
298	Rodríguez Martín, Manuel		60	Ramírez
299	Rodríguez Martín, Miguel		60	Altabacares
299	Rodríguez Martín, Miguel	1	5	Peña Espalda
299	Rodríguez Martín, Miguel	2	11	Figueras

300	Rodríguez Moreno, José		60	La Negra
301	Román Benítez, Maria		60	Regalón
302	Román Gutiérrez, Luis		45	Moya
303	Ruiz García, José		30	Moya
304	Ruiz García, Salvador		30	Altabacares
305	Ruiz González, José		60	Becerril
306	Ruiz Lagos, Antonio		30	Loma de la Serrana
307	Ruiz Larrubia, Alonso	1	20	Gallego
308	Ruiz López, Antonio	3	60	Becerril
308	Ruiz López, Antonio	1	81	Loma de la Serrana
308	Ruiz López, Antonio	1	20	Cuchillar
308	Ruiz López, Antonio		60	Regalón
309	Ruiz López, Manuel		60	Becerril
310	Ruiz Luque, Juan		60	Regalón
310	Ruiz Luque, Juan	1	20	Familiar
311	Ruiz Mata, Salvador		60	Altabacares
312	Ruiz Moreno, Antonio		30	La Negra
313	Ruiz Núñez, Isidro		60	Regalón
313	Ruiz Núñez, Isidro	1	20	Encinar
313	Ruiz Núñez, Isidro	1	20	Altabacares
314	Ruiz Núñez, Manuel		60	Moya
315	Ruiz Oviedo, Antonio		20	La Negra
315	Ruiz Oviedo, Antonio		30	Encinar
316	Ruiz Oviedo, Elías		60	La Negra
317	Ruiz Rodríguez, Josefa		60	Regalón
317	Ruiz Rodríguez, Josefa		60	Cuchillar
317	Ruiz Rodríguez, Josefa		30	Juan Gómez
318	Ruiz Ruiz, Adolfo, Heredero		15	La Negra
319	Ruiz Ruiz, Juan		90	Loma de la Serrana
320	Ruiz Téllez, Francisco		60	Malpelo
321	Ruiz Toledo, Antonio		15	La Negra
322	Ruiz Torres, Domingo		60	Regalón
322	Ruiz Torres, Domingo		90	Becerril
323	Serralvo Frías, Francisco		30	Becerril
323	Serralvo Frías, Francisco		30	Regalón
324	Silva Serralvo, Juan	1	20	Algarroba
325	Téllez Oviedo, Francisco		60	Moya
325	Téllez Oviedo, Francisco		30	Altabacares
326	Toledo Alés, Alejandro		60	Becerril
327	Toledo Fernández, Manuel		15	Maimárquez
328	Toledo García, Manuel		60	Cantillana
328	Toledo García, Manuel		60	Algarrobal
329	Toledo Molina, Domingo		60	Becerril
329	Toledo Molina, Domingo	1	20	Algarrobal
329	Toledo Molina, Domingo		60	Beneficio
329	Toledo Molina, Domingo		60	Cantillana
330	Toledo Molina, Francisco	1	80	Moya
330	Toledo Molina, Francisco	2	85	Algarrobal
330	Toledo Molina, Francisco	3	31	Beneficio
330	Toledo Molina, Francisco	1	50	Hundideros
330	Toledo Molina, Francisco		60	Tajos Altos
330	Toledo Molina, Francisco	1	20	Maimárquez
331	Toledo Molina, José	1	50	Beneficio
331	Toledo Molina, José	1	81	Palmiteros
332	Toledo Molina, Rafael	1	20	Hundideros
332	Toledo Molina, Rafael		60	Tajos Altos
332	Toledo Molina, Rafael		30	Altabacares
333	Toledo Ramos, José		60	Gallego

334	Toledo Rodríguez, Rafael		30	Gallego
335	Toledo Rodríguez, Remedios	1	20	Moya
335	Toledo Rodríguez, Remedios		30	Regalón
335	Toledo Rodríguez, Remedios		60	Altabacares
335	Toledo Rodríguez, Remedios		30	Maimárquez
336	Toledo Toledo, José	1	20	Hundideros
337	Toledo Gómez, Francisco		60	La Negra
337	Toledo Gómez, Francisco	1	20	Moya
338	Torres Ruiz, Domingo		90	Moya
338	Torres Ruiz, Domingo		60	Regalón
339	Torres Ruiz, Juan	1	20	Regalón
340	Torrubia Rey, Rafael	1	50	La Negra
341	Valverde Díaz, Francisco		60	Tajos Altos
342	Valverde López, Antonio		60	Regalón
342	Valverde López, Antonio		30	Hundidero
343	Vallejo Torres, José		25	Moya
343	Vallejo Torres, José		75	Gallego
344	Vázquez Godoy, Isidro		60	Gallego
344	Vázquez Godoy, Isidro		60	Tajos Altos
345	Vegas Oviedo, Nicolás		20	Remedios
346	Vegas Pérez, Juan, Herederos	1	29	Moya
347	Velasco Rodríguez de León, Francisco	2	41	Becerril
347	Velasco Rodríguez de León, Francisco	2	41	Algarrobal
347	Velasco Rodríguez de León, Francisco	1	20	Cantillana
347	Velasco Rodríguez de León, Francisco	1	20	Remedios
347	Velasco Rodríguez de León, Francisco	1	20	Tajos Altos
347	Velasco Rodríguez de León, Francisco	4	80	Maimárquez
348	Verdugo Martín, Salvador		25	Altabacares
349	Verdugo Núñez, Salvador	1	65	Algarrobal
349	Verdugo Núñez, Salvador	1	90	Cantillana
349	Verdugo Núñez, Salvador	1	95	Remedios
350	Verdugo Ortigosa, Salvador		90	Juan Gómez
350	Verdugo Ortigosa Salvador	4	80	Familiar
350	Verdugo Ortigosa Salvador	2	40	Cantillana
350	Verdugo Ortigosa Salvador		45	Peña Espalda
351	Zamora Conejo, Domingo	5	90	Cuchillar
352	Zamora Conejo, José	3		La Negra
352	Zamora Conejo, José	3		Piedras del Molino
353	Zamora Conejo, Manuel		60	La Negra
354	Zorrilla Bonilla, Manuel		60	Loma de Moya
354	Zorrilla Bonilla, Manuel	2	71	Encinar
354	Zorrilla Bonilla, Manuel	2	41	Peña de Horno
355	Zorrilla Bonilla, Rafael	1	20	Peña Espalda
356	Zorrilla Corpas, Antonio		60	Moya
357	Zorrilla Fernández, Antonio		60	Cantillana
358	Zorrilla García, Manuel		60	Moya
358	Zorrilla García, Manuel		60	Loma de la Serrana
358	Zorrilla García, Manuel	1	5	Gallego
359	Zorrilla Huércano, José	1	81	Algarrobal
360	Zorrilla Ortigosa, Antonio	3	16	La Negra
361	Zorrilla Núñez, Antonio, Herederos	1	80	La Negra
362	Zorrilla Núñez, Dolores		45	Encinar
362	Zorrilla Núñez, Dolores		60	Maimárquez
362	Zorrilla Núñez, Dolores		60	Hundideros
363	Zorrilla Sánchez, Manuel	1	80	Loma de Moya
364	Zorrilla Zorrilla, Manuel		30	Malpelo

24 DE JUNIO

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1897

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

En virtud de los acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia se ha señalado el día dos de julio próximo a las doce de la mañana para la adjudicación en pública subasta a suerte y ventura de las obras de construcción de un cementerio municipal bajo el tipo de 9.486 pesetas 38 céntimos importe del presupuesto de contrata.

La subasta se celebrará según los términos prevenidos por el Real Decreto de 4 de enero de 1893, simultáneamente en Málaga ante el Excmo. Sr. Gobernador civil o el funcionario en que delegue y en esta Alcaldía y Concejal designado por el Ayuntamiento con asistencia del Secretario.

El presupuesto, la memoria, los planos y el pliego de condiciones económicas y facultativas se hallarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento hasta el día de la subasta y en el Gobierno civil las copias de las condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado arregladas exactamente al modelo adjunto en papel del sello clase 12º acompañando la cédula personal y la carta de pago del Depósito provincial de que trata la condición 2ª de las económicas.

Los pliegos cerrados deberán entregarse en el acto de la subasta durante su primera hora, pasada la cual el Presidente previas las demás formalidades que determina el artículo 17 del citado Real Decreto declarará terminado el acto para la admisión y que se procede al remate.

En el caso de resultar dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes hará la adjudicación provisional a favor del autor de la que tenga entre ellas el número más bajo.

Si la proposición más ventajosas de las presentadas en esta villa fuese igual a la que en las mismas condiciones se hubiese hecho en Málaga, el Ayuntamiento citará a los autores de ambas para nueva licitación dentro de un plazo que no baje de diez días ni exceda de quince, señalándose el día y hora en que deban comparecer y verificándose esta licitación con arreglo a las prescripciones señaladas por el art. 18 del referido Real Decreto.

Modelo de proposición

Don………vecino de…….enterado del expediente relativo a la construcción del nuevo Cementerio para la villa de Periana, así como de los planos del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que le acompañan, se compromete a ejecutar estas obras por la cantidad de…..(pesetas en letra) sujetándose a las condiciones que en el mismo se expresan.

Fecha y firma del proponente.

Condiciones económicas.

1ª.- La subasta para la construcción del nuevo cementerio será a suerte y ventura y se verificará el día y la hora que fije el Ayuntamiento, bajo las condiciones, proyecto y presupuesto formados y aprobados para esta obra.

2ª.- Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en pliego cerrado, acompañado de la cédula de vecindad y de la carta de pago que acredita tener depositada la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco pesetas en la caja del Ayuntamiento de esta villa o en las de Depósitos de esta Provincia que como fianza provisional se exigen para esta contrata cuyas proposiciones se harán con arreglo al modelo que al final se expresará.

3ª.- La subasta se celebrará en esta villa y en la Capital de Málaga, en el Gobierno civil en los términos que previene el Real Decreto de cuatro de Enero de 1883.

4ª.- Una vez adjudicada la subasta se devolverá a cada postor el pliego que hubiese presentado para que pueda retirar el depósito excepto a aquel que hubiese hecho más baja en su proposición, en el cual lo ampliará hasta novecientas cincuenta pesetas, una vez que la subasta le haya sido adjudicada a su favor.

5ª.- Aprobada la subasta, el postor a quien se le adjudique, tendrá que elevar su contrato a escritura pública, siendo de su cuenta los gastos que esta origine así como los de inserción en el boletín oficial, etc.

6ª.- El pago de la obra se efectuará en dos plazos iguales, previa certificaciones que expida el Director de las obras según expresan las condiciones facultativas.

7ª.- El contratista abonará al Director de la obra cuando cobre el primer plazo, cuatrocientas setenta y cinco pesetas por los planos del proyecto, presupuesto, condiciones, etc.; cuando perciba el segundo plazo abonará al mismo la cantidad que para la dirección, por gastos de viajes, etc.; figura en el presupuesto y antes de la recepción definitiva abonará también los honorarios que el Sr. Arquitecto Jefe de la Provincia devengue, así como los gastos de viajes que hubiese hecho, tanto para efectuar la alta inspección de esta obra, como los que haga para la recepción definitiva.

Modelo de proposición

Don….vecino de…enterado del expediente relativo a la construcción del nuevo cementerio para la villa de Periana, así como de los planos del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que le acompañan, se compromete a ejecutar estas obras por la cantidad de…..(pesetas en letra) sujetándose a las condiciones que en el mismo se expresan.

Condiciones facultativas

1ª.- Es objeto de esta contrata la construcción de un cementerio para la villa de Periana, con arreglo a los planos del proyecto, presupuesto y condiciones formados para la ejecución de estas obras por la cantidad de nueve mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas, treinta y ocho céntimos.

2ª.- Todos los materiales, como son: cal, arena, yeso, ladrillo, maderas, etc.; que hayan de emplearse serán de la mejor bondad y calidad, pudiendo el Director de la obra desechar todo aquel que no reúna las condiciones necesarias para ser empleado en la misma.

3ª.- El contratista procederá a la apertura de zanjas para cimientos según los planos y replanteo que con arreglo a estos se haga al efecto profundizándolas hasta encontrar terreno suficientemente sólido acordalamientos que sean necesarios y retirando el producto de estas zanjas al sitio que se le designe. Una vez terminadas estas zanjas las llenará con mampostería, compuesta de piedra dura, cal viva y mortero de cal y arena en la proporción de dos partes de la primera por tres de la segunda.

4ª.- Terminados o enrasados los cimientos se procederá a levantar los muros del espesor que en los planos se manifiesta, cuidando de dejar la zarpa de quince centímetros a un lado y otro. Estos muros llevarán en sus ángulos y a la distancia de diez metros de longitud, pilares de ladrillo de mayor y menor en todo su espesor.

5ª.- Todos los muros irán zaharrados, enlucidos y blanqueados por ambas caras y se terminarán en la forma que en la sección se detalla.

6º.- La capilla llevará la forma que en los planos se expresa con la armadura que también se indica. El tejado será de teja corriente o morisca, cargando unas en otras un tercio de su longitud.

7ª.- Los cielos rasos se harán colocando las tirantas en la forma que se detalla en la sección correspondiente a las que se clavarán los listoncillos, los cuales se tenderán y enlucirán con yeso blanqueándolos después.

8ª.- Toda la carpintería en puertas y ventanas será a la flamenca de las dimensiones que en los planos se determina y del espesor que se indique el cual será proporcional a aquellos con el herraje de seguridad que se disponga.

9ª.- Las ventanas llevarán rejas de hierro dulce cuyos balaustres no bajarán de quince milímetros de diámetro.

10ª.- La solería será de baldosas de barro cocido, o sea, de mazarís, bien encuadrados, sentados con mortero de cal y arena en la proporción antes expresada, asperonada y revocadas sus juntas.

11ª.- La obra se empezará a los ocho días de notificarse al contratista su adjudicación y la terminará a los dos meses después de su comienzo.

12ª.- El abono al contratista se le hará por la cantidad en que se le adjudique, en dos plazos iguales, previa certificaciones del maestro de obras-Director, el primero cuando toda la obra esté a la altura de dos metros, y el segundo a su terminación, no pudiendo, en ningún caso, reclamar aumento alguno por daños o perjuicios, subida de precios de los materiales, o por cualquier causa que pueda alegar.

13ª.- Una vez terminada la obra se procederá a su reconocimiento y recepción provisional, la cual la efectuará el maestro de obras Director, acompañado de la comisión que el Ayuntamiento designe al efecto, y tres meses después se procederá a la recepción definitiva, la cuál será notificada por el Sr. Arquitecto provincial o persona en quien este delegue, siendo durante este tiempo responsable el contratista de cualquier defecto que en la obra se notase, debido no al uso que de ella se halla hecho, si no por defecto de su ejecución. Una vez reparado este, si lo hubiese, se procederá a efectuar la recepción definitiva en los términos ya expresados y una vez que esté aprobada, el contratista podrá retirar la fianza que tenga constituida para la garantía de su contrato.

MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 1925

La Junta Provincial del Censo Electoral de Málaga celebró sesión para proceder a la renovación total del Censo electoral. Entre los acuerdos adoptados figuraba el de excluir a las vecinas de Periana Purificación Álvarez Pérez, Margarita Mata Carrera, Encarnación García Ruiz, Josefa Larrubia Muñoz, y Concepción Larrubia Rey que habían contraído matrimonio.

VIERNES 24 DE JUNIO DE 1932

El vecino de Periana, Juan Ruiz Frías, domiciliado en la calle Vélez número 3, presentó en el gobierno civil de Málaga los Estatutos del Partido Republicano Conservador para su aprobación.

MARTES 24 DE JUNIO DE 1986

La prensa informaba de que en un acto presidido por el delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía, Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, fueron entregadas en Periana 84 viviendas de promoción pública recientemente construidas por la Consejería de Política Territorial. Dichas viviendas habían supuesto una inversión de 92.093.454 pesetas y fueron recibidas por sus adjudicatarios en régimen de arrendamiento. Al citado acto asistió, igualmente, el delegado provincial de Política Territorial, Germán García Rosales.

El proyecto y dirección de obras había estado a cargo del arquitecto Rafael Núñez Barroso, y comprendía una vivienda de dos dormitorios para minusválidos, siete viviendas de dos dormitorios, treinta viviendas de tres dormitorios y diez viviendas de cuatro dormitorios.

25 DE JUNIO

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 1862

Se hizo público que el día 1 de noviembre próximo debía darse principio a la elección de Ayuntamientos para la renovación de la mitad de los concejales.

Siendo estos los datos referentes a Periana.

Nº de vecinos.	Nº de electores.	Nº de elegibles.	Nº de tenientes de alcaldes.	Nº de regidores	Total de concejales con el alcalde.	Total de distritos electorales.
769	134	88	2	11	14	2

Siendo esto los requisitos por los que se regían.

- Eran electores todos los vecinos del pueblo que pagasen mayores cuotas de contribución hasta el número de individuos que determina la escala siguiente.

- En los pueblos que no pasen de 1.000 vecinos habrá 60 electores, más la décima parte del número de vecinos que excedan de 60.

- Se consideran como vecinos, para los efectos de ley, todos los que siendo cabezas de familia con casa abierta, tengan además un año y un día de residencia, o hallan obtenido la vecindad con arreglo a las leyes.

- También serán incluidos en estas listas todos los que contribuyan con cuota igual a las mas bajas que en cada pueblo se deba pagar para ser elector con arreglo a la anterior escala.

- Mayor de 25 años.

- En los pueblos que no pasen de 1.000 vecinos serán elegibles las dos terceras partes de los electores contribuyentes contándose de mayor a menor.

- Se requiere para ser alcalde y teniente saber leer y escribir. Sin embargo el jefe político puede dispensar esta circunstancia donde lo considere necesario.

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 1890

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Debiendo verificarse la cobranza del pago voluntario de la contribución de arbitrios extraordinarios de este término, respectiva al actual año económico, se hace saber a los contribuyentes del mismo que dicha cobranza tendrá lugar en los días 27 al 30 del presente mes, desde las siete de la mañana a las dos de la tarde, en la casa número 1, de la calle Real, que es el lugar designado para la recaudación.

Y con el fin de que los contribuyentes satisfagan sus cuotas sin los recargos, se invita a los mismos por medio del presente para que lo verifiquen dentro del mencionado plazo; apercibidos, que de no hacerlo ni utilizar después el segundo periodo de cobranza, dentro de los diez primeros días del mes de julio, sufrirán las consecuencias del apremio, conforme a lo establecido en la instrucción vigente.

DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1922

Alejandro Moner Sánchez, juez de instrucción del partido del Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 33 del año actual, sobre hurto a Dolores Montero Luque, de nueve gallinas, cinco rubias, dos norigas, una negra y otra pintada con moño, verificado durante la noche del veinte y uno al veinte y dos del corriente, del corral del Cortijo de Baja Estacas, partido de Los Marines, término de Periana.

En su virtud, en nombre de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII (q.D.g.) exhorto y requiero a las autoridades civiles, militares y demás individuos que constituyen la policía judicial y de mi parte les ruego y encargo procedan a la busca y rescate de dichas aves, que

en caso de ser habidas podrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, así como a la captura del autor o autores.

SÁBADO 25 DE JUNIO DE 1966

La Comisión de Obras Públicas del Gobierno civil aprobó la urbanización del paseo de Bellavista y entrada al Barrero por 2.000.000 de pesetas.

LUNES 25 DE JUNIO DE 1984

Tres jóvenes de Periana a los que las fuerzas policiales confundieron con un comando autodenominado “Hijos de la noche” fueron tiroteados y detenidos en Pino Puentes (Granada).

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2009

La cantaora perianense Rosi Campos ganó el I certamen de cante flamenco “Ramón de Algeciras”.

SÁBADO 25 DE JUNIO DE 2011

Organizada por la Asociación Cultural **LA ALMAZARA** se celebró en la Casa de la Cultura de Periana, una mesa redonda con el titulo de: “Presente y futuro del turismo rural en la Alta Axarquía”.

DOMINGO 25 DE JUNIO DE 2017

“Salud al día”, programa de información y servicio público cuyo objetivo es mejorar los conocimientos de los telespectadores en materia de salud, de Canal Sur Televisión, emitió un reportaje sobre el aceite y melocotones de Periana.

26 DE JUNIO

LUNES 26 DE JUNIO DE 1837

Se hizo público el estado general de los nacidos, casados y muertos en Periana desde el 1 de enero hasta fin de marzo de 1837.

Nacidos: 23 varones y 11 hembras.

Casamientos: Varones 1 y hembras 1.

Muertos: 3 varones y 4 hembras.

DOMINGO 26 JUNIO DE 1910

El gobernado civil convocó nuevas elecciones municipales en los pueblos de Guaro, Tolox, Almogía, Cuevas de San Marcos y Periana.

LUNES 26 DE JUNIO DE 1911

Copiado textualmente de la prensa.

UN VALIENTE

La guardia municipal ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción a Salvador Godoy Martín, vecino de Periana (Málaga), que insultó a las personas que se hallaban en la puerta del establecimiento de bebidas de don Ángel Ordóñez, situado en la calle de Colón, y además trató de agredir con una navaja a un dependiente de la autoridad que acudió a amonestarle.

SÁBADO 26 DE JUNIO DE 1971

Copiado textualmente de la prensa**.**

PARTIDO FINALISTA DE LA COMPETICIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA

Se celebró el partido finalista entre los cursos primero A y primero B, con motivo de la competición deportiva escolar en el Instituto. Competición que se ha desarrollado con mucha animación. El resultado fue de cuatro a cero al favor del equipo B.

Arbitró el señor Benítez que aunque hizo un buen arbitraje a veces olvidó la ley de la ventaja.

Los equipos formaron de la siguiente manera. Equipo A: Vázquez, Rafael, Ríos, Arrebola, Mateos, Rodríguez, Díaz, Julián, Marín, Carrera y Pérez.

Equipo B: Miguel, Pérez, Peñas, Zorrilla, Bueno, Serralvo, Molina, Guerrero, Isidro y Juan.

Desde el primer momento el equipo B salió con decisión y garra, iniciando su goleada, y con su juego ofensivo supo llegar fácilmente a la portería contraría. El portero y defensas fallaron con frecuencia sin llegar a entenderse. La parte medular trabajó con ahínco pero también con grandes fallos en la dejada del esférico. En la delantera hubo valor y pases, pero ahí se quedó todo: poca decisión en tiro a puerta.

El equipo B actúa con entusiasmo y su goleada pudo ser aún mayor. A consecuencia de tantos nervios la línea delantera falló goles cantados. La media junto a la defensa supo entenderse bastante bien, formando un cerrojo, desbordado escasas veces por sus rivales.

Por los vencidos sobresalieron Vázquez y Pérez, y por los ganadores, Isidro, que marcó dos magníficos goles; Juan uno de penalti, y Godoy, un gol que impresionó a todos.

Nuestra felicitación al equipo ganador y a su preparador don Francisco García Moreno, profesor de Educación Física del citado centro.

VIERNES 26 DE JUNIO DE 1998

Dio comienzo en una finca de El Cañuelo, en Periana, el festival de rithm and blues que se prolongaría hasta el domingo. Los protagonistas del mismo eran glorias pretéritas de la música anglosajona como Tim Rose, Pretty Things o Arthur Brown. De los Pretty Things se dijo que hacían una música más rollingstoniana que el propio grupo de Mick Jagger.

27 DE JUNIO

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1850

El gobierno de la provincia ordenó a los señores alcaldes y demás dependientes de su autoridad procedieran a la detención de las personas que se presentaran haciendo uso de los documentos de Pablo Rodríguez Gallardo, vecino de Periana, su pase de término, que el 9 de mayo último y bajo el número 135, se le expidió en aquella alcaldía y también otro de radio dado el 19 del corriente bajo el número 367. También de una libreta perteneciente al estanquero Francisco Moreno Chica.

MARTES 27 DE JUNIO DE 1865

Rafael Núñez Chica, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber a todos los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros, que el repartimiento de la contribución de consumos para el año económico de 1865 a 1866, se encuentra de manifiesto por término de 8 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia; y con el fin de oír y atender cuantas reclamaciones se presenten, en dicho término.

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1935

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza envió al Ayuntamiento de Periana el Almanaque Escolar para el próximo curso aprobado por la superioridad.

Días de vacaciones: Todos los domingos del curso escolar.

Fiestas nacionales: Los días 11 de febrero, 14 de abril, 1 de mayo y 12 de octubre.

Período de primavera: Desde el sábado anterior al domingo de Ramos, hasta el lunes de la siguiente semana, ambos inclusive.

Período de verano: Desde el 18 de julio al 15 de septiembre, ambos inclusive.

Período de invierno: Desde el días 23 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.

Fiestas Consejos: Se conceden a los Consejos locales, ocho días para que puedan aplicarlos a las fiestas populares de cada localidad.

RESUMEN.
Fiestas locales: 8
Días de vacaciones de este almanaque: 75
Domingos del año: 52
Días de trabajo: 230
Total de días: 365

Las clases se desarrollaran en dos secciones de mañana y tarde con el siguiente horario: de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Las clases nocturnas para adultos, de 7 a 9 de la noche.

La tarde del jueves, tradicionalmente dedicada al descanso cuando todos los días de la semana –excepto el domingo- sean laborables continuará respetándose como de asueto, pudiendo ser utilizadas algunas de ellas en paseos escolares u otras actividades fijadas por los señores Maestros.

La noche del sábado ineficaz para el trabajo con los adultos, por ser el día que hacen efectivo el cobro de sus jornales, aseo personal en barberías, distracción de cines, teatros, etc., etc., tampoco deberá ser noche de clase. Sin embargo, pueden ser utilizados algunos de ellos en conferencias, proyecciones u otra cualquier finalidad de orden cultural que los señores Maestros consideren oportunas a dichas enseñanzas.

La noche del jueves no habrá clase de adultos. La llamada "semana inglesa" procede que quede suprimida haciendo descanso en la tarde del jueves como queda indicado.

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 1936

El servicio agronómico de la provincia de Málaga fijó para el año agrícola en curso el rendimiento normal medio, por hora, de un obrero agrícola en las faenas de recolección (siega con hoz) de trigo y cebada.

Para Periana que estaba encuadrada en la zona segunda era el siguiente:

- Rendimiento normal medio por hora de trabajo de un obrero agrícola en la siega con hoz en tierras de campiña, estando la sementera en pie, 170 metros cuadrados para trigo y 133 para cebada.

- Rendimiento normal medio por hora de trabajo de un obrero agrícola en la siega con hoz en tierras de campiña, estando las sementeras revolcadas o encamadas, 133 metros cuadrados para trigo y 110 para cebada.

- Rendimiento normal medio por hora de trabajo de un obrero agrícola en la siega con hoz en tierras de sierra, estando la sementera en pie, 196 metros cuadrados para trigo y 149 para cebada.

- Rendimiento normal medio por hora de trabajo de un obrero agrícola en la siega con hoz en tierras de sierra, estando las sementeras revolcadas o encamadas, 159 metros cuadrados para trigo y 120 para cebada.

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1963

En la carrera ciclista organizada con motivo de las fiestas de Ciudad Jardín en Málaga, dentro de la categoría de aficionados, resultó vencedor Antonio García Pérez, de Periana.

LUNES 27 DE JUNIO DE 2005

Se celebró en el salón de plenos del Ayuntamiento, con lleno total, una mesa redonda sobre el Avance del PGOU en Periana, en la que estuvieron representados todos los estamentos del pueblo.

28 DE JUNIO

VIERNES 28 DE JUNIO DE 1844

El alcalde constitucional de Periana, Juan Bautista Moreno, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que hallándose aprobado por la Excelentísima Diputación Provincial, los repartimientos de contribuciones ordinarias, gastos municipales, y culto y clero que pertenecen a este pueblo, y siendo necesario efectuar la cobranza, para atender a las precisas urgencias a que están destinados sus productos; ha acordado el Ayuntamiento constitucional que presido, se inviten a todos los contribuyentes para que en el término de quince días desde la fecha, se presenten a satisfacer lo que adeudan del presente año y anteriores, pues de lo contrario serán apremiados con todo rigor de derecho, y sufrirán las penas y responsabilidades marcadas por las leyes. Y para que llegue a noticia de todos se fija el presente en los sitios públicos y en los Boletines oficiales para que lleguen a los contribuyentes, hacendados forasteros de los pueblos de Alfarnate, Alfarnatejo, Riogordo, Cútar, Borge, Benamargosa, Vélez, Arenas, Alcaucín, y Zafarraya, y demás que pertenezcan, y ninguno alegue ignorancia.

MARTES 28 DE JUNIO DE 1881

La Junta provincial de reclutamiento acordó declarar excluido definitivamente del servicio de armas al mozo Gabriel García Benítez de Periana, en confirmación del fallo del Ayuntamiento por haber tenido la talla de 1´430 metros.

MARTES 28 DE JUNIO DE 1881

El gobernador de la provincia suspendió el ayuntamiento de Periana.

MARTES 28 DE JUNIO DE 1938

El gobernador civil de la provincia notificó al Ayuntamiento de Periana que la multa de cien pesetas impuesta por la Junta Central de Abastos por incumplimiento de un servicio, cuyo pago se acordó fuese abonada con cargo al Capítulo de Imprevistos, debía ser pagada por el secretario de la Corporación al ser el único responsable de la falta.

MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017

Remedios Román, natural de Periana, fue la ganadora del premio 'Sueña por un Día' que sorteaba la asociación de comerciantes y empresarios de Vélez-Málaga. El premio consistió en gastarse 3.000 euros en un sólo día en los establecimientos adheridos al colectivo.

29 DE JUNIO

JUEVES 29 DE JUNIO DE 1972

Por resolución de la Dirección General de la Producción Agracia, aparecida en el B.O.E. se fijaron las zonas de tratamiento obligatorio contra la "mosca del olivo" –Dacus oleae-, entre los pueblos afectados se encontraba Periana.

MARTES 29 DE JUNIO DE 1993

Finalizó el plazo de presentación de plicas del concurso público convocado al efecto por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía para la construcción de la Villa Turística de la Axarquía, que se ubicaría en las proximidades de Periana y cuyo presupuesto ascendía a 669 millones de pesetas.

30 DE JUNIO

LUNES 30 DE JUNIO DE 1873

El ayuntamiento de Periana solicitó autorización para organizar una compañía voluntaria movilizada.

MARTES 30 DE JUNIO DE 1874

El número de habitantes de Periana era de 3083.

SÁBADO 30 DE JUNIO DE 1877

La Audiencia de Granada nombró juez municipal de Periana para el bienio 1877 a 1879 a José García Rodríguez.

SÁBADO 30 DE JUNIO DE 1877

La Comisión Provincial de Reclutamiento notificó que tallados los mozos Rafael Martín Peña y Miguel Sánchez Mateos, vecinos de Periana, resultaron tener la talla de 1 metro 500 milímetros y la de 1´536 metros respectivamente, y habiendo sido útiles la Comisión los declaró soldados de la reserva entregándolos en caja.

DOMINGO 30 DE JUNIO DE 1878

Sebastián Mayor, juez de primera instancia del partido de Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Valeriano Oviedo Chica, vecino de Periana, para que comparezca ante este juzgado, a fin de notificarle sentencia dictada en la causa que se ha seguido por el delito de falsedad y que nombre abogado y procurador que le defienda en el Tribunal Superior, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le pasará el perjuicio que haya lugar.

JUEVES 30 DE JUNIO DE 1881

Por la Fiscalía de la Audiencia de Granada fue nombrado fiscal municipal de Periana para el bienio 1881-1883 Antonio Caro Moreno.

MARTES 30 DE JUNIO DE 1891

Antonio Ramón Pinazo Pérez, juez municipal interino de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en la pieza separada formada para hacer efectivas las responsabilidades civiles impuestas al rematado Salvador García Pareja, sobre hurto, se ha mandado sacar a pública subasta las fincas siguientes:

Una suerte de dos fanegas de cabidas con algunos olivos, situada en el partido de Vilo, término de Periana, la cual linda al Norte con otra de Juan Toledo Morales, Levante otra de Antonio Toledo Morales, Sur mas de Diego Chica Fernández, y por Poniente con el arroyo de la “Pisada de la Burra”; la que ha sido valorada en la cantidad de ciento sesenta pesetas.

Para el remate de dicha finca se señala el día veinte y nueve de julio próximo a las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, previniéndose que no se admitirán postura alguna que no cubra las dos terceras partes del aprecio dado a dicha finca y que para tomar parte en la expresada subasta, habrá de depositarse el diez por ciento del tipo de la tasación.

MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 1920

La Dirección General de Legislación y Acción Social. Sección Asociaciones. Hizo público que el Sindicato de obreros agrícolas “Fraternidad Societaria” de Periana, constituido el 1 de febrero de 1919, tenía 130 socios.

VIERNES 30 DE JUNIO DE 1939

Copiado textualmente de la prensa.

Llegaron a Málaga 35 camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S. de Periana, donde permanecerían tres días. En primer lugar se dirigieron a la Jefatura Provincial de dicha Sección, saludando a las jerarquías y mandos.

Después del almuerzo visitaron la Escuela de Jerarquías, donde la Regidora Central de Personal les dirigió breves palabras.

Por la tarde y atentamente invitadas por el propietario del Cine Echegaray, Juan del Río, asistieron a la proyección de los documentales del Servicio Nacional de Cinematografía, de la triunfal visita del Caudillo por Andalucía y de la concentración en Medina del Campo.

Las camaradas de Periana se encuentran encantadas de su estancia en Málaga, teniendo los próximos días repletos de actividades.

SÁBADO 30 DE JUNIO DE 2001

Un equipo de Periana participó en el maratón de fútbol-sala celebrado en Villanueva del Rosario.

SÁBADO 30 DE JUNIO DE 2018

La Agencia Europa Press dió a conocer que el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) dependiente de la Diputación de Málaga había invertido en el municipio malagueño de Periana un total de 414.459,60 euros en cinco actuaciones, que habían permitido 165 contrataciones temporales y 3.555 jornales.

Las obras realizadas eran la mejora del camino rural de Cortijo Blanco (92.577,35 euros); la segunda fase de la urbanización de la calle Viñuela (97.293,62 euros); la urbanización de la calle Las Estacas (55.808 euros); la urbanización de la acera de la calle Al-Andalus (57.274,23 euros); y la segunda fase del saneamiento del campo de fútbol (111.506,40 euros).

1 DE JULIO

LUNES 1 DE JULIO DE 1560

El alcalde mayor de Vélez, licenciado Pedro Alonso Moreno, efectuó una visita de inspección a los abrevaderos situados en Periana. En la referida visita le acompañaron Gaspar Escalada, regidor; Diego de Lara, jurado; Pedro de Salvatierra, escribano público; y Marcos Pérez, mediador.

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 1761

El capellán de Periana, Alonso López, convocó a los feligreses en la ermita del pueblo, para comunicarles que había recibido un Decreto del obispo de Málaga, fechado el 4 de junio del mismo año, donde se anunciaba que la ermita que había en la puebla, se convertía en iglesia parroquial. En el mismo Decreto se especificaba la determinación del término municipal de la parroquia de Periana.

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 1953

Salvador Verdugo Ortigosa, alcalde de Periana, solicitó al gobernador civil de Málaga la cantidad de 5.000 pesetas, procedentes del fondo de la décima del paro obrero, para continuar con la reposición de las calles general Mola y general Queipo de Llano.

LUNES 1 DE JULIO DE 1957

El ministro de Vivienda, José Luis Arrese, firmó en Madrid la autorización de la concesión de una subvención de 200.000 pesetas destinadas a la construcción de una nueva Casa-Ayuntamiento, en Periana.

2 DE JULIO

MARTES 2 DE JULIO DE 1850

El gobierno de la provincia hizo pública la siguiente notificación. Habiéndose perdido su pase de radio a Salvador García Bueno, vecino de Periana, expedido en aquella alcaldía con fecha 22 de marzo último, bajo el número 159; encargo a los señores alcaldes y demás dependientes de este gobierno detengan a la persona que se presente haciendo uso de dicho documento.

VIERNES 2 DE JULIO DE 1954

La Delegación Provincial de Abastecimientos notificó al Ayuntamiento de Periana que el precio máximo de venta del aceite para el mes de julio era el siguiente:

Aceite fino, 12´61 pesetas litro

Aceite corriente, 11´78 pesetas litro.

3 DE JULIO

SÁBADO 3 DE JULIO DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

El juez de Colmenar instruye sumario sobre quebrantamiento y atentado realizado por José Vázquez Jiménez, vecino de Periana, retirando la siembra embargada y amenazando con una hoz a la comisión ejecutiva.

SÁBADO 3 DE JULIO DE 1976

Se publicó en la prensa que se encontraba pendiente de aprobación por el Ministerio de Trabajo la *Cooperativa de Consumo "La Perianeña",* promovida por 46 socios, su objetivo era la fabricación de pan para sus asociados.

VIERNES 3 DE JULIO DE 1992

La Confederación Hidrográfica del Sur, impuso al Ayuntamiento de Periana una sanción de 120.000 pesetas por verter aguas residuales en el río Vélez.

MARTES 3 DE JULIO DE 2018

El aceite de oliva verdial virgen extra AOVE Unico de Mondrón, fue galardonado con una medalla de oro en el Concurso Internacional de Aceites de Oliva en el Mediterráneo **TERRAOLIVO 2018**, celebrado en Jerusalén (Israel)

4 DE JULIO

VIERNES 4 DE JULIO DE 1851

Diego Guerrero del Castillo, juez de primera instancia de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente y para hacer efectivas las costas en que María Fernández, mujer de Diego Binet, vecino de Periana, fue condenada por la superioridad en causa de insultos a Salvador Perea, se saca nuevamente a subasta pública por el término de treinta días contados desde esta fecha, una casa horno de la referida, situada en la calle de Vélez de dicha puebla, lindando con la de Pedro y Juan Moreno, retasada en 7.160 reales en venta y 240 en renta. La persona que quiera hacer postura lo verificará en la escribanía del infrascrito, que siendo arreglada se le admitirá, habiendo señalado para el remate el día 7 de agosto próximo y hora de las doce de su mañana en la sala de audiencia de este juzgado.

DOMINGO 4 DE JULIO DE 1858

El Ayuntamiento de Periana entregó a los 8 quintos que le correspondían al pueblo en la quinta ordinaria del año en curso.

VIERNES 4 DE JULIO DE 1902

En la relación de los expedientes de minas aprobados por el gobernador civil de la provincia figuraba la conocida con el nombre de Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en el término municipal de Periana, con una extensión de 1.060.000 metros cuadros, de la que se iba a extraer hierro, cuyo concesionario era Francisco Nacle Herrera.

LUNES 4 DE JULIO DE 1932

En la haza de La Tocina, partido de Vilo, donde pastaba, le fue sustraído a José López Pascual, un mulo de tres años, pelo castaño, alzada 1 metro 40 centímetros, ojos claros, bebe con el labio superior en negro, cara más clara que su capa, hierro "Fénix Agrícola", letra M, número 11.

SÁBADO 4 DE JULIO DE 1942

Juan Rodríguez Molina, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las autoridades procedan al rescate de una burra de 20 años, parda, raya en la cruz, el casco de la mano derecha roto por la hormiguilla, sin hierro, herrada de las manos; y una rucha de un año, pequeña, pelo claro, raya en la cruz, hurtadas en la madrugada del 8 de junio pasado del lugar Nacimiento de Guaro, término de Periana a Antonio Moreno Porras, procediéndose así mismo a la detención de los autores del hecho.

SÁBADO 4 DE JULIO DE 1964

Se publicitaba en la prensa que por 300.000 pesetas pagadas al contado, Antonio Delgado vendía un terreno de 28.000 metros cuadrados, cerca de la carretera, con 80 olivos, buena tierra y bien cuidado en Río Seco, Periana.

DOMINGO 4 DE JULIO DE 1971

La Comisión Provincial de la Mutualidad Agraria concedió al Ayuntamiento de Periana 112.500 pesetas para el arreglo de las calles Ortega y Gasset, Jaime Balmes y Miguel de Unamuno.

SÁBADO 4 DE JULIO DE 1998

Organizada por la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), se celebró en la Cooperativa Agrícola de Mondrón una “Jornada de mejora de la calidad del aceite de la Axarquía”.

La jornada contó con el patrocinio del Ayuntamiento de Periana y la colaboración de Cooperativas de la Axarquía, Empresas Aceiteras, El Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER) y Unicaja.

LUNES 4 DE JULIO DE 2005

Nació el Coro Rociero “Camino de Olivares” en Periana. Su primera actuación tuvo lugar en la feria de agosto del referido año.

5 DE JULIO

JUEVES 5 DE JULIO DE 1894

El gobernador de la provincia, Pedro Fernández Miró, hizo pública la siguiente circular.

Encargo a la Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, proceden a la busca y rescate de dos caballerías que a continuación se expresan, que en la noche del 30 de junio último, desaparecieron de las inmediaciones de la venta del Marrullero, partido de las Rozas, término municipal de Periana, donde se hallaban pastando y de la propiedad del vecino de dicha villa Manuel Larrubia Morales, participando a este gobierno el resultado.

Señas de las caballerías

- Un burro, castaño, de regular alzada, de 7 a 8 años, tiene una cicatriz en el golpe de la cincha.

- Otro ídem., pelo entrecano, de regular alzada, de 8 a 9 años; tiene el nacimiento del rabo quebrado.

MARTES 5 DE JULIO DE 1898

El ayuntamiento de Periana fue multado con 37 pesetas y 50 céntimos por no remitir los padrones de cédulas personales.

MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 1944

Ángel Pérez Sánchez, médico de asistencia pública y domiciliaria de Periana, se integró en el Seguro de Enfermedad.

DOMINGO 5 DE JULIO DE 1953

Copiada textualmente de la prensa.

CLAUSURA DE LA VII ASAMBLEA COMARCAL DE LA FALANGE

En el Monumental Cinema, completamente abarrotado de público, fue clausurada la VII Asamblea Comarcal de Falange. Para dicho acto acudieron a Periana las jerarquías, autoridades y camaradas de Alfarnate, Alfarnatejo, Colmenar, Riogordo, Casabermeja y Comares.

Para presidir esta acto se trasladó desde Málaga el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada García del Olmo, al que acompañaban el camarada Peralta, subjefe provincial, camarada Eliseo Sastre del Blanco, delegado de Sindicatos; oradores y jerarquías malagueñas. Fueron recibidos por el alcalde y jefe local de Periana, camarada Salvador Verdugo Ortigosa, en unión de las autoridades locales y jefes locales de los pueblos que constituyen la comarca.

SÁBADO 5 DE JULIO DE 1958

Copiada textualmente de la prensa.

A las dos y media de la madrugada en el Parque de Bomberos de Málaga se recibieron noticias de que en el cortijo de Peláez, situado en el Periana, se había declarado un incendio.

Previa autorización del señor gobernador civil de la provincia y señor alcalde de Málaga, el retén del servicio de bomberos salió con dirección a Periana al mando de Fernando Souviron. A las nueve de la mañana el servicio de bomberos regresó a la capital. Es de destacar en la extinción del incendio la colaboración de los obreros del cortijo.

DOMINGO 5 DE JULIO DE 2009

Antonio Díaz Frías “Broches”, alcalde de la Panda de Verdiales San Isidro Labrador, recibió un homenaje con motivo de la celebración del la XIII Edición del Festival de Verdiales de Periana.

6 DE JULIO

VIERNES 6 DE JULIO DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento y asociados contribuyentes se arrienda a venta libre, ya en conjunto, ya por ramos separados los derechos que se devenguen en esta población y su término por el consumo de las especies comprendidas en la tarifa oficial vigente durante los años económicos de 1894 a 95 al 1896 a 97 inclusive, cuyo primer remate tendrá lugar en estas casas consistoriales el día siguiente de haber transcurrido diez después de publicar este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de diez a doce de su mañana bajo el tipo total de 31.714 pesetas 85 céntimos por cada un año a que ascienden el cupo del Tesoro y recargos autorizados.

La licitación se hará por pujas a la llana con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria Municipal.

Para tomar parte en la subasta es preciso depositar en el acto o previamente en las cajas del Tesoro el 2 por 100 señalado a cada ramo.

El rematante que resulte a su favor la adjudicación está obligado a prestar fianza consistente en la cuarta parte del precio del remate.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

JUEVES 6 DE JULIO DE 1933

En la pedanía de Mondrón fue hurtada una rucha pequeña, de tres años, propiedad de Francisco Cuenca Gómez.

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 1966

Copiada textualmente de la prensa.

Periana esta de luto. Una pena abruma los corazones de sus hijos. Todos tenemos que morir y con más o menos dolor, con más o menos conformidad cristiana abandonamos este mundo, resignados con lo inevitable.

Pero este caso rebasa nuestro pesar. El joven Alfonso Monci Gallego, que el día 1 disfrutaba salud, alegría, bienestar, pues su edad así lo requería (18 años), fue a Fuengirola colocado en una de las empresas allí constituidas. Quiso bañarse y sin saber las causas que lo motivaron, falleció ahogado.

No puedo pasar por alto la labor, digna de elogios, realizada por Carmelo Martínez Infante y señora. Verdaderamente lo querían como a un hijo, pues era huérfano de padre y madre, y a la hora de la verdad han sabido comportarse como si en realidad lo fuesen, haciendo entre otras cosas las gestiones oportunas para que el infortunado joven descanse en el cementerio del pueblo.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

SÁBADO 6 DE JULIO DE 1968

El ingeniero de caminos canales y puertos, José María Varona López, presento al Ayuntamiento de Periana el “Proyecto de Ampliación de la Red de Abastecimiento de Agua”. El presupuesto de ejecución por contrata ascendía a la cantidad de un millón quinientas mil pesetas. El objetivo del mismo era dotar al pueblo del caudal de agua necesario, suprimiendo las incomodidades por las que atravesaba la zona alta del mismo al no contar con presión, desde que en el año 1962 se procedió a la instalación del agua en las casas.

MARTES 6 DE JULIO DE 1976

La Comisión Delegada de Asuntos Sociales, presidida por el gobernador civil, concedió al Ayuntamiento de Periana 300.000 pesetas para mitigar el paro obrero.

SÁBADO 6 DE JULIO DE 1996

La Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía informó que destinaría 75 millones de pesetas para el equipamiento de la Villa Turística de Periana

7 DE JULIO

VIERNES 7 DE JULIO DE 1944

Fueron denunciados por tener en época de cría perros de caza de su propiedad sueltos en el campo, inflingiendo las leyes de caza, los siguientes vecinos de Periana: José Arrebola Moreno, José Godoy Gallego, Salvador Molina Fernández, Rafael García Herrera, Manuel García Navas y Antonio Ruiz Oviedo.

VIERNES 7 DE JULIO DE 1967

Nacle, Clavero y Molina, S. L., solicitaron a la Comisaría de Aguas autorización para el vertido de aguas residuales, en el cauce del arroyo de Cantarranas a su paso por Periana, con un volumen máximo de vertido de 5.000 litros en 24 horas.

SÁBADO 7 DE JULIO DE 1979

Se publicó una resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se anunciaba concurso subasta para la construcción de 48 viviendas en Periana, siendo el tipo de licitación de 59.897.993 pesetas.

8 DE JULIO

LUNES 8 DE JULIO DE 1861

Se publicó en la prensa que había sido detenido Antonio Abad Morales Mostazo, vecino de Periana, que se había adherido a la fracción democrática-republicana socialista de Loja. Sería juzgado por un consejo de guerra, con arreglo a la Ley de 17 de abril de 1821, conocida como “el estado de sitio”.

MIÉRCOLES DE 8 JULIO DE 1914

En el trayecto comprendido entre Vélez-Málaga y Periana una máquina que hacia maniobras arrolló a un joven de quince años, que resultó completamente destrozado.

SÁBADO 8 DE JULIO DE 1916

Se hizo saber que por fallecimiento del que la desempeñaba, se encontraba vacante la plaza de médico titular de Periana dotada con el haber anual de dos mil pesetas.

MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1925

El Servicio de Estadística Catastral de la provincia de Málaga hizo público que según los registros fiscales aprobados hasta el 31 de octubre de 1924, los datos referentes a Periana para el ejercicio económico 1925-1926 eran los siguientes.

NÚMERO DE CONTRIBUYENTES: 889

NÚMERO DE FINCAS SUJETAS A CONTRIBUCIÓN: 2330

EXTENSIÓN EN HECTÁREAS: 5729

BENEFICIO LÍQUIDO POR RÚSTICA Y PECUARIA: 260.090´38 PESETAS

CUOTAS AL 14 POR 100: 36.412´66 PESETAS.

RECARGO DEL 10 POR 100: 5.826´02 PESETAS.

CONTRIBUCIÓN TOTAL A PAGAR: 42.238´68 PESETAS.

9 DE JULIO

DOMINGO 9 DE JULIO DE 1876

El gobernador de la provincia, Antonio de Candalija, hizo público el siguiente edicto.

Habiéndose extraviado a Salvador López García, vecino de Periana, y de las señas que al final se expresan, la cédula personal que le fue expedida por aquella alcaldía con fecha 12 de marzo último, bajo el número 228, encargo a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, detengan a la persona que encuentren haciendo uso de dicho documento sin corresponderle.

Señas de Salvador López: Edad 23 años, estatura regular, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba escasa, cara regular, color trigueño. Tiene una cicatriz en el labio y mellado de la mandíbula superior.

SÁBADO 9 DE JULIO DE 1887

En la Hospedería del diario *El Imparcial* en Madrid, fue socorrido con 15 pesetas el soldado José García Chica, de Periana.

JUEVES 9 DE JULIO DE 1981

En Málaga se produjo un incendio por escape de gas en una vivienda de la planta baja del bloque Betania, sito en la calle Periana, resultando dos personas muertas y tres heridas por quemaduras.

LUNES 9 DE JULIO DE 2018

Se dio a conocer que el C.E.I.P. San Isidro de Periana utilizaría la biomasa de los olivos para calentar sus clases el próximo invierno.

10 DE JULIO

SÁBADO 10 DE JULIO DE 1858

El juez de primera instancia de Colmenar, llamó y emplazó al reo prófugo Juan Moreno Tinaja, vecino de Zafarraya, para que se presentase a responder de la causa que se le seguía sobre el robo de unas rejas de arados de la propiedad de Manuel Bolaños García y otros vecinos de Periana.

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 1861

Desde Málaga, donde habían llegado procedentes de San Fernando, partieron para Periana dos batallones del Ejército para sofocar los disturbios revolucionarios.

VIERNES 10 DE JULIO DE 1891

Emilio de San Martín y Villa, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el repartimiento de territorial correspondiente al año económico de 1891-92, se encuentra terminado y de manifiesto en la secretaría municipal, por término de ocho días, con el fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlos y aducir en su contra la reclamaciones que estimen oportunas.

MARTES 10 DE JULIO DE 1928

Manuel Núñez Moreno, alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que aprobado por el pleno de este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario que fue confeccionado para atender a la realización de unas obras de utilidades altamente beneficiosas para el ornato e higiene pública de este villa; queda expuesto al

público durante el plazo de quince días para atender a las reclamaciones que se presentaren por los vecinos y entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio de este edicto para general conocimiento.

DOMINGO 10 DE JULIO DE 1938

Nació en Periana, debajo de un olivo, José Domingo Zorrilla Guerrero, Pepe “Manina”, cantaor flamenco conocido como Pepe de Málaga.

JUEVES 10 DE JULIO DE 1980

Una comisión de regantes de Periana, acompañada del alcalde del pueblo, Rafael Zorrilla Moreno, visitó al presidente de la Diputación, para tratar del aprovechamiento de las aguas subterráneas de Sierra Tejeda.

DOMINGO 10 DE JULIO DE 2016

Organizada por la Asociación Cultural Almazara, en el Centro Municipal de Cultura de Periana, Valentín Fernández Camacho, pronunció la conferencia titulada: *“RUTAS DE LOS MORISCOS Y LOS LIBROS DE APEOS DE DAIMALOS”.*

11 DE JULIO

LUNES 11 DE JULIO DE 1927

La Delegación del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial, Auxilio a las Industrias, hizo público que Antonio Guardado y Juan Montiel, como gerentes de la Sociedad Industrial Comanditaria "San Isidro, Montiel y Compañía", dedicada a la elaboración y venta de aceite de oliva comestible en Periana, habían solicitado un préstamo de 40.000 pesetas.

MARTES 11 DE JULIO DE 1939

Para "La Gran Corrida del 18" que tendría lugar en la plaza de toros de la Malagueta, el pueblo de Periana había adquirido 10 entradas de sombra y 35 de sol.

VIERNES 11 DE JULIO DE 1947

Se publicó la siguiente circular.

Habiéndose denunciado la existencia de casos de "Brucelosis" en el término municipal de Periana, a propuesta de la Jefatura Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de dicha enfermedad.

Se señala como zona infecta la zona de población y como zonas sospechosas y de inmunización todo el término municipal.

Las medidas adoptadas y que deberán ponerse en práctica son las señaladas en el vigente Reglamento de Epizootias en los artículos 171 al 178.

MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 1956

Copiada textualmente de la prensa.

Ayuntamiento de Periana

Anuncio subasta obras

Hacemos saber por medio del presente, que a las once horas del día primero de agosto próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial la apertura de plicas para la construcción de un Matadero Municipal, con sujeción a los pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto.

El tipo será 187.965´76 pesetas, a la baja. Presentación de proposiciones, hasta el 31 del actual. Fianza provisional, 5.638´97 pesetas. Fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate. Plazo ejecución de la obra, 3 meses.

Periana (Málaga) 7 de julio 1956

El alcalde — El secretario del A.

Firmado: Pedro Arrebola — Firmado: Placentino Cobos.

12 DE JULIO

LUNES 12 DE JULIO DE 1875

Copiada textualmente de la prensa.

Al ser conducidos por la Guardia Civil de Torrox a Vélez Málaga, los criminales Manuel Ruiz Zorrilla ex alcalde de Periana y Francisco Salazar, autores del secuestro de José Maeso, vecino de Nerja, trataron de fugarse, viéndose obligados los guardias a hacer fuego sobre los delincuentes que quedaron muertos.

MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1899

Juan Alcántara Pérez, agente ejecutivo de contribuciones del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en virtud de la providencia dictada con fecha 12 de julio en el expediente de apremio que se sigue en esta villa contra Manuel Soria Martín por débito de fondos del pósito, se sacan a pública subasta por primera vez los bienes embargados del mismo que se detallan a continuación.

Débito por principal, recargos y costas 21 fanegas, 47 cuartillos.

Bienes embargados que se subastan.

- Dos fanegas de siembra con cuatro olivos en el partido de Vilo equivalente a una hectárea, veinte áreas y setenta y cuatro centiáreas, que lindan al Norte con José Villanueva Rodríguez, Levante la acequia que se erige al cortijo de Vilo, Sur con Antonio Chica Larrubia y Poniente con José Chica Arrebola, libre del censo y gravamen. Con un líquido imponible de 15 pesetas que capitalizada al 5 por 100 da un valor legal de 300 pesetas.

- Una casa de campo enclavada en la suerte anterior con el número 52 que mide 12 varas de ancho y tres y media de largo. Con un liquido de 4 pesetas que capitalizada al 4 por 100 dan un valor de 100 pesetas. Total 400 pesetas.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 27 de julio a las doce de la mañana durante el acto de una hora.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte.

Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas hasta el momento de celebrarse el remate, quedando después la venta irrevocable.

13 DE JULIO

SÁBADO 13 DE JULIO DE 1991

Entró en funcionamiento la estación de autobuses instalada en la avenida Manuel Agustín Heredia de Málaga. Estación que desde entonces ha sido parada de tránsito para la línea que une Málaga con Periana.

JUEVES 13 DE JULIO DE 1995

Publicaba la prensa que el PSOE, que gobernaba en minoría el Ayuntamiento de Periana con cuatro concejales, los mismos que el PP, había alcanzado un acuerdo con los tres ediles de IU-LV-CA para el reparto de las delegaciones.

MARTES 13 DE JULIO DE 1999

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía rechazó el recurso contencioso electoral presentado en Periana por el Partido Popular, que impugnó por un presunto error en la cumplimentación de las actas lo que, según los populares, le ocasionó la pérdida de un concejal a favor de Partido Socialista Obrero Español.

14 DE JULIO

SÁBADO 14 DE JULIO DE 1888

Gregorio García Armada, alférez de la quinta compañía de la Guardia Civil en la Comandancia de Málaga y fiscal instructor del expediente para cambio de Casa Cuartel de la fuerza del Cuerpo en Periana, hizo público el siguiente anuncio.

Necesitando tomar en arriendo una casa para que sirva de Cuartel a la fuerza de la Guardia Civil del puesto establecido en esta villa, los propietarios que deseen alquilar alguna, presentarán sus proposiciones en el término de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el local que provisionalmente ocupa la fuerza del Cuerpo establecida en esta villa, sito en la calle Alta, número diez y siete, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base a los licitadores.

JUEVES 14 DE JULIO DE 1932

A las nueve de la noche, previa citación por parte de la comisión organizadora, se reunieron en el local social sito en la calle Vélez número 33, los afiliados hasta la fecha, con el propósito de proceder a la constitución del Partido Republicano Conservador.

VIERNES 14 DE JULIO DE 1961

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Periana convocó concurso oposición restringida, entre guardas que llevasen como mínimo 8 años de servicio como tales, para cubrir en propiedad una plaza de guarda rural, que se estaba desempeñando interinamente.

La plaza estaba dotada con un haber de 930 pesetas mensuales más tres pagas extraordinarias.

JUEVES 14 DE JULIO DE 1977

Se produjo un accidente en el kilómetro 52´800 de la comarcal 340, entre Riogordo y Periana, falleciendo una persona.

DOMINGO 14 DE JULIO DE 1985

El consejero de Gobernación, Enrique Linde, entregó al alcalde de Periana, Rafael Zorrilla, un vehículo destinado al servicio de la Policía Municipal, en un acto celebrado en la plaza de la Constitución de Fuengirola.

15 DE JULIO

LUNES 15 DE JULIO DE 1850

Baltasar Carrera, alcalde constitucional de la puebla de Periana y su término, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber al público: Que por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, y cumpliendo con la instrucción del ramo se sacan a pública subasta todos los derechos de los artículos de consumo de esta puebla, para el año próximo venidero de 1851, que asciende su encabezamiento a la cantidad de 13.000 reales de vellón, bajo el cual se harán las posturas así en su totalidad como por separado de los derechos que se subastan.

LUNES 15 DE JULIO DE 1861

Copiado textualmente de la prensa.

Fue destituido el Ayuntamiento de Periana y nombrado otro nuevo. El alcalde cesado, Antonio Ruiz Olaya, junto al cura, Gabriel de Navas Timoner, se pusieron al frente de los sublevados del pueblo que apoyaban la Revolución de Loja.

VIERNES 15 DE JULIO DE 1938

Se hizo público que el Ayuntamiento de Periana había ingresado en el mes de mayo 587´50 pesetas para el subsidio al combatiente. Por tickets 500´00 y 87´50 del día sin postre.

MARTES 15 DE JULIO DE 1941

Nació el mondroñero-perianense José Pascual García, jurista y escritor. Una de las máximas autoridades del Derecho Financiero Español al que S. M. el Rey concedió la Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

LUNES 15 DE JULIO DE 1946

Francisco Molina Toledo, alcalde de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber que ignorándose el paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1947 que al final se hace constar, por medio del presente, se les cita, llama y emplaza; para que ellos, sus padres, tutores o cuidadores concurran a los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo y clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar los días 28 de julio, 4 y 11 de agosto próximo, bien entendido que los que no concurran al acto de la clasificación y declaración de soldados serán declarados prófugos.

Mozos que se citan.

NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE DE LOS PADRES
José Cebrián Carrera	José y Felicidad
Antonio Gallego Gálvez	José y María
José Muñoz Llamas	José y Antonia
Rafael Muñoz Toledo	Rafael y Soledad
Rafael Oviedo Jiménez	Rafael y Dolores
Miguel Pascual Campos	Emilio y Antonia
José Pascual Retamero	Antonio y Encarnación
José Ruiz Ortigosa	Juan y María
Manuel Zorrilla Moreno	Manuel y Matilde
Manuel Zorrilla Pérez	Francisco y Concepción

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 1959

Se notificó al Ayuntamiento de Periana que la venta de tocino, tanto fresco como salado, tenían libertad de precio.

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 1964

La Junta de Clasificación y Revisión de Reclutas número 21 de Málaga hizo pública la relación nominal, que con arreglo al artículo 184 del vigente Reglamento de Reclutamiento, habían sido

declarados prófugos. En el listado figuraban los siguientes mozos de Periana.

1.- Francisco Alcuña Ramos.
2.- Armando Cañizares Ruste.
3.- Manuel Fernández Martín.
4.- José Fernández Santiago.
5.- Juan Ferrer González-Nuevo.
6.- Antonio Roberto Gómez Román.
7.- José Hijano Mérida.
8.- José Martín Fernández.
9.- Miguel Molina Martín.
10.- Rafael Moreno Jiménez.
11.-Fernando Ortigosa Mármol.
12.- Rafael Pareja Sánchez.
13.- Eusebio Pérez Mateos.
14.- Pedro Porras López.
15.- Manuel Ramírez García.
16.- Salvador Román Cazorla.
17.- Manuel Téllez Núñez.
18.-Juan Villanueva Carnero.
19.- Antonio Villanueva Toledo.

MARTES 15 DE JULIO DE 1980

La Comisión Provincial de Gobierno subvencionó durante la primera quincena de julio a Periana, que tenía 119 trabajadores en paro, con 768.335 pesetas.

SÁBADO 15 DE JULIO DE 2006

La prensa informaba de que la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía había concedido al Ayuntamiento de Periana una ayuda de 72.963 euros para reformar la piscina municipal.

16 DE JULIO

LUNES 16 DE JULIO DE 1877

La Comisión Provincial de Reclutamiento acordó los siguientes acuerdos referentes al pueblo de Periana.

- Declarar soldados por haber resultado útiles y con talla a los mozos Manuel Moreno López, Antonio García Luque, José Serralvo Bueno, Juan Perea Díaz, Antonio Bueno Lago, Diego Godoy Vázquez, Juan Fernández Madrid, Juan Fernández Benítez, Antonio Benítez Gutiérrez y Manuel Chica Ruiz.

- Declarar soldado de la reserva con el aditamento de útil condicionalmente por haber resultado así del reconocimiento médico al mozo Antonio Moreno Mateos que ha tenido la talla de 1 metro 543 milímetros.

- Se acordó que el mozo Manuel Moreno Mostazo que había alegado ser hijo y hermano de impedidos ingrese en caja pendiente del reconocimiento de su padre y hermano.

-Se acordó queden pendientes de expediente los mozos Antonio Martín García, Manuel Villanueva Molina y Antonio Álvarez Molina que han alegado ser hijos de impedidos pobres.

- Se acordó quede pendiente de antecedentes y que se reclamen estos al juez de primera instancia de Colmenar, el mozo Rafael Rivera Postigo que ha alegado hallarse su padre preso hace cuatro años.

- Se acordó declarar exceptuado por haberse justificado que es hijo de viuda pobre al mozo José Godoy Gallego.

-Reconocido el mozo Juan Chica Zorrilla que alegó tiña, resultó inútil y la Comisión en su vista lo desechó declarándolo exento.

-Se acordó ordenar al alcalde instruya y remita expedientes de prófugos por falta de presentación a los mozos Luis Morales Aranda, Antonio Rey Alba y Miguel Sánchez Mateos.

- Asimismo se acordó ordenar al alcalde la presentación inmediata para ser tallados nuevamente de los mozos Antonio Criado Molina y Rafael Martín Peña.

-Se acordó decir a la propia autoridad reclame de quien corresponda y remita certificado que acredite que se encuentra sirviendo como voluntario en Ultramar el mozo Fernando Ortiz Morales, así como fe de óbito legalizada que justifique el del mozo Manuel Alarcón Muñoz.

- Asimismo se acordó que el mozo Antonio Zamora Raya que tiene alegado mantener a su madre, vuelva al Ayuntamiento para que falle el caso con arreglo a la ley, remitiendo acta del que recaiga.

- Del propio modo se acodó que el mozo Antonio Fernández Ruiz que tiene alegado ser hijo de impedido quede pendiente de la ampliación del expediente presentado por el reclamado a concitación del interesado.

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 1902

José García Rodríguez, juez municipal de Periana, comunicó mediante edictos que se encontraban vacantes las plazas de secretario y suplente del secretario, que se habrían de cubrir conforme a lo dispuesto en la Ley provincial del poder judicial y reglamento de 10 de abril de 1871.

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 1958

El Consejo de Ministro concedió al Ayuntamiento de Periana 880.368´28 pesetas para abastecimiento de agua y 128.752´23 para electrificación.

DOMINGO 16 DE JULIO DE 1961

El Ministerio de Agricultura comunicó al gobierno civil de Málaga la concesión de un préstamo de 4.000.000 de pesetas a la sección de Crédito Agrícola de Periana.

MARTES 16 DE JULIO DE 2002

La prensa informaba de que la delegada de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, Isabel Muñoz, inauguró en Mondrón la Unidad Territorial de Empleo de los Montes de Málaga. Su objetivo era acercar la gestión de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico a la ciudadanía, agilizar los trámites y fomentar la creación de empleo y el desarrollo de proyectos emprendedores relacionados con la economía local. La unidad ubicada en Mondrón prestaría sus servicios a los municipios de Periana, Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Canillas de Aceituno, Colmenar, Riogordo y La Viñuela.

17 DE JULIO

LUNES 17 DE JULIO DE 1848

José María de Gisper, senador del reino, inspector del cuerpo de administración civil y jefe superior político de la provincia de Málaga, hizo público el siguiente edicto.

Habiendo aparecido el día 17 del actual en la puebla de Periana, dos jumentos extraviados, aparejados y con cuatro pares de sogas, he dispuesto se publique en este periódico para que las personas a quienes pertenezcan se presenten debidamente a hacer la reclamación al alcalde de dicho pueblo.

LUNES 17 DE JULIO DE 1899

La Audiencia Territorial de Granada nombró fiscal municipal de Periana para el bienio de 1899 a 1901 a Gabriel Pérez Larrubia.

VIERNES 17 DE JULIO 1936

La Comisión Gestora del Paro Obrero de los ayuntamientos de provincia de Málaga notificó al Ayuntamiento de Periana que le correspondía percibir 1172´11 pesetas, es decir, el 10 por ciento de la contribución territorial e industrial.

VIERNES 17 DE JULIO DE 1936

La Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga, anuncio que el servicio de autobuses a partir del domingo 19 de julio, en el trayecto Málaga Vélez-Málaga o viceversa circularía con arreglo al siguiente horario. Salida de Periana a las 7 horas y 45 minutos; llegada a Vélez a las 8 horas y 10 minutos. Salida de Vélez a las 19 horas y 15 minutos; llegada a Periana a las 20 horas y 10 minutos. También anunció que los viajeros podrían seguir a Málaga por el tren que efectuaba su salida de Vélez a las 9 horas, para llegar a Málaga a las 10 horas y 30 minutos y efectuar regreso de Málaga a 18 horas.

MARTES 17 DE JULIO DE 1945

Por el jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos de Málaga le fue remitida al Ayuntamiento de Periana la siguiente notificación.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Técnica de Abastecimientos y Transportes, a partir de esta fecha los precios que regirán, como tope máximo de venta al por mayor para frutas y verduras, serán los siguientes.

FRUTAS FRESCAS

Brevas	**1´05 Pesetas Kilo**
Ciruelas	**1´75**
Higos	**1´05**
Higos chumbos	**0´55**
Limón	**1´05**
Melocotón (libre hasta el 20 de julio)	**2´35**
Melón (libre hasta el 31 de julio)	**0´90**
Paraguayas (libre hasta el 20 de julio)	**1´20**
Sandías	**0´50**
Uvas	**2´20**
Cerezas	**2´95**
Albaricoques	**1´35**
Peras	**6´00**
Manzanas	**5´90**

VERDURAS FRESCAS

Acelgas	**0´60 Pesetas Kilo**
Calabacín	**0´65**
Calabaza	**0´45**
Cardos	**0´70**
Cebollas	**1´80**
Cebolletas	**0´90**
Repollos	**0´60**
Coliflor	**0´65**
Chirivías	**0´80**
Escarola	**0´60**
Espinacas	**1´65**
Nabos	**0´50**
Lechugas	**0´60**
Pimientos	**2´35**

Tomates	**2,85**

Las ciruelas gozarán de libertad de precio hasta el 15 de julio de cada año, los melocotones y paraguayas hasta el 20 de julio, las cerezas y albaricoques hasta el 5 de junio y por último los melones hasta el 31 de julio.

Todas las frutas y verduras que no figuran en la presente relación gozarán de libertad de precio.

Los detallistas podrán vender a los precios que compren en el mercado, sin rebasar nunca los topes máximos, más 0´50 pesetas en cada kilogramo en aquellos artículos cuya tasa no sobrepase la cifra de 1´50 pesetas kilogramo neto; 0´75 pesetas para los comprendidos entre 1´51 y 3 pesetas kilogramo, y 1´00 para los que tengan precio superior a 3 pesetas kilogramo en el mercado.

JUEVES 17 DE JULIO DE 1969

El delegado gubernativo, Francisco Cabeza López, inauguró el Paseo de Bellavista de Periana.

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 1991

La Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia, adjudicó a Construcciones Analto S.A., la adecuación del gimnasio y construcción de 4 unidades, en el Instituto de BUP de Periana por 79.113.805 pesetas.

MARTES 17 DE JULIO DE 2007

Fue validado en Periana un boleto para el sorteo de Euromillones que resultó premiado con 407.427´28 euros, al ser uno de los tres acertantes de segunda categoría, es decir, tener cinco aciertos y una estrella.

18 DE JULIO

JUEVES 18 DE JULIO DE 1839

Se sacó a pregón para su venta el cortijo llamado de Gálvez en las Rozas de Vélez, en los partidos de Periana y Viñuela, retasado en sesenta y nueve mil novecientos treinta reales veinte y dos maravedíes, sobre el cual gravitaba un censo de tres mil doscientos diez y ocho reales de capital redimero.

VIERNES 18 DE JULIO DE 1851

José Carrera, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Periana quien regentaba la jurisdicción por estar usando de licencia el señor alcalde, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber a los vecinos de esta puebla, hacendados forasteros o a sus apoderados terratenientes en este término, que habiendo concluido la junta pericial los trabajos estadísticos que han de servir de base para la derrama de la contribución territorial del año venidero de 1852; se hallan de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento desde el día 19 del presente mes de la fecha hasta el 31 del mismo, que se señala de término para las reclamaciones de agravios de riqueza que le han señalado a cada uno; pues pasado dicho término no serán admitidas las que se presenten. Y para que ninguno alegue ignorancia se fija el presente en los sitios de costumbre de esta puebla y en el Boletín Oficial de la provincia.

JUEVES 18 DE JULIO DE 1957

Copiada textualmente de la prensa.

Con la asistencia del delegado provincial de la S. E. M. en representación del gobernador civil de la provincia tuvo lugar la solemne inauguración de la Biblioteca Municipal, dotada, inicialmente, por el Servicio Nacional de Lectura con setecientos noventa y tres volúmenes. Se inició el acto con la bendición de

ritual impartida por el reverendo señor cura, Justo Marcos Merino. A continuación tomo la palabra el representante de la máxima autoridad provincial que puso de relieve el magnifico servicio que acababa de inaugurarse en pro de la cultura de Periana, invitando a las autoridades locales a que presten su máxima atención a esta gran obra cultural y formativa para obtener de ella los máximos frutos. Cerró el acto el alcalde Pedro Arrebola Larrubia que se encontraba acompañado de todas las autoridades locales y del vecindario en pleno que asistió al acto.

SÁBADO 18 DE JULIO DE 1959

Por el delegado de Sanidad, José Carlos Reyes Téllez, fueron inaugurados en Periana un grupo escolar valorado en 323.818´47 pesetas y la electrificación de la barriada del Calvario por 29.512´73 pesetas.

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

Agro Magazine publicó el siguiente artículo.

Melocotón de Periana: como tú ninguno

De tacto aterciopelado y con un característico color anaranjado. De sabor dulce y bocado fresco y jugoso que es sinónimo de verano. Estamos en temporada de los melocotones, y en Málaga no puede hablarse de esta fruta sin asociarse a Periana, localidad de la Alta Axarquía que la adoptó a mediados del siglo XIX. Fue probarlo y los perianenses no tuvieron dudas: ¡Nos la quedamos!

Rica en fibra, muy beneficiosa para mejorar el tránsito intestinal, y con importantes componentes minerales como el potasio, el magnesio, el fósforo y el yodo. Rica en vitamina C, A y E, con selenio y zinc, lo que los convierte en un alimento perfecto para evitar el envejecimiento de las células. Si a eso añadimos su ya consabido delicioso sabor y la frescura que aporta, nos encontramos con una de las frutas 'best seller' del verano malagueño. Para grandes y pequeños, para ellos y ellas, ¡para todos los gustos!

La han cultivado con mimo y esmero durante mucho tiempo, contando con el beneplácito de la Madre Naturaleza que se ha

ocupado de suministrarles el riego. Sin embargo, desde hace unos años esta parece haberse quedado adormilada y la escasez de lluvias ha conllevado una merma importante de la producción del melocotón de Periana,

19 DE JULIO

JUEVES 19 DE JULIO DE 1877

La Comisión Provincial de Reclutamiento acordó declarar soldado por haber resultado útil y con talla al mozo de Periana Luis Bernardo Morales Aranda. Resultado excedente con la entrada del anteriormente expuesto Manuel Chica Ruiz, del mismo pueblo, acordándose pedir la baja del mismo al gobernador militar.

MARTES 19 DE JULIO DE 1881

La Junta de Instrucción Pública acordó aplaudir el celo demostrado por el alcalde de Periana Juan Carrera Pascual, al decir en su oficio de 12 de julio a la Junta Local las medidas que debía adoptar para que la enseñanza en las escuelas del pueblo no dejara nada que desear.

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1939

Antonio Pascual Martín solicitó en la Delegación de Industria de la provincia de Málaga autorización para implantar una nueva industria de fabricación de gaseosas en Periana, con una capacidad de producción de cien docenas de gaseosas en 24 horas.

20 DE JULIO

VIERNES 20 DE JULIO DE 1888

Manuel Núñez García, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que se hallan vacantes en este Ayuntamiento dos plazas de médicos titulares, dotadas cada una con el sueldo anual de 750 pesetas, con obligación de asistir cada uno a cien familias pobres.

Además se abonará a uno de los titulares 300 pesetas como compensación de igualas por los vecinos pudientes que serán pagadas del presupuesto municipal por trimestres y vencidos.

VIERNES 20 DE JULIO DE 1900

La Administración de Hacienda de la provincia de Málaga, hizo público el listado de los industriales que debían pagar impuesto por fabricación de alcoholes. En la lista cobratoria de alcohol vínico figuraba Pedro Martín Caro que pagaba 9 pesetas por trimestre, propietario de un alambique en Periana, con una capacidad de 200 litros.

JUEVES 20 DE JULIO DE 1967

Se constituyó en Periana la Cooperativa Sindical Frutera y Aceitera Nuestra Señora del Pilar, de la que inicialmente formaban parte 23 socios.

La Junta rectora provisional de la entidad quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Bartolomé Clavero Núñez; secretario, Francisco Molina Toledo; tesorero, José Núñez Núñez; vocales, Francisco Toledo Molina, Manuel Zorrilla García, Francisco Velasco Rodríguez y Salvador Verdugo Ortigosa.

Los objetivos principales de la nueva entidad eran la molturación de las aceitunas de los socios, el almacenamiento del

aceite, la venta del mismo, así como el aprovechamiento de los subproductos.

MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2005

Según el estudio "Recuento poblacional de la provincia de Málaga", elaborado por el Gabinete de Análisis y Estudios del Partido Popular, la población censada en Periana era de 3996 habitantes y la real de 4243.

VIERNES 20 DE JULIO DE 2012

Copiada textualmente de la prensa

La crisis se lleva por delante la celebración del Día del Melocotón

El Día del Melocotón de Periana, un evento basado en la elaboración de platos elaborados a base de esta fruta por parte de los vecinos del pueblo así como en la organización de diversas actividades de ocio, no se celebrará este año.

El alcalde de la localidad, Adolfo Moreno (PSOE), indicó que debido «a los ajustes económicos», se han visto obligado a suspender esta celebración que hubiera cumplido sus diez años en esta edición.

Según cifró Moreno, el coste de este festejo suponía alrededor de unos 20.000 euros, «por lo que hemos optado este año por no hacerla»; un evento que se realizaba en cada edición a finales del mes de julio. «Hay que decir que en Periana tampoco hay una gran extensión de cultivo del melocotón. Aún así se produce una fruta de gran calidad, por ello se celebraba este Día; para garantizar su promoción».

El regidor axárquico apuntó también la coincidencia muy cercana en el tiempo de dicho evento con la Feria de agosto, que este año caerá en los días 17, 18 y 19. «Además, contamos con otra de las grandes fiestas de Periana, como es el Día del Aceite Verdial, que seguiremos organizando; pero siempre ajustado al presupuesto con el que contemos», declaró Moreno.

21 DE JULIO

MARTES 21 DE JULIO DE 1885

Salvador Solier, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y gobernador civil de Málaga, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago público: Que el proyecto de la Sección tercera entre la carretera de Loja a Torre del Mar y el Arroyo de la Cueva, de la carretera de segundo orden de la de Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar por Periana, se encuentra en este Gobierno de provincia, y en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Carreteras vigente, se abre una información ante mi autoridad para opinar respecto a la conveniencia y clasificación de dicha vía, para lo que se señala el término de treinta días a contar desde la fecha de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial.

MARTES 21 DE JULIO DE 1942

Juan Rodríguez Molina, juez de Instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente escrito.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las autoridades procedan al rescate de una burra de 20 años, parda, raya en la cruz, el casco de la mano derecha roto por la hormiguilla, sin hierro, herrada de las manos, y una rucha de un año, pequeña, pelo claro, raya en la cruz, hurtadas en la madrugada del 8 de junio pasado del lugar denominado Nacimiento de Guaro, término de Periana a Antonio Moreno Porras, procediéndose así mismo a la detención de los autores del hecho.

JUEVES 21 DE JULIO DE 2011

La Comunidad de Regantes de las Aguas de la Acequia de Guaro formalizó el contrato de construcción de mejoras de la infraestructura de riego con la UTE Eiffage Infraestructuras, S.A.-Masfalt, S.A., por el siguiente Importe o canon de adjudicación.

- Importe neto: 932.192,37 euros.

- Importe total: 1.099.987,00 euros.

SÁBADO 21 DE JULIO DE 2018

Publicaba la prensa que la Consejería de Fomento y Vivienda había aprobado el proyecto para la mejora de la seguridad vial en la carretera A-7204 en la Alta Axarquía, que contará con una inversión de 1,2 millones de euros para la adecuación de un tramo de 22 kilómetros de esta vía desde su inicio en la intersección con la A-402 en Venta Baja, en el término de Alcaucín, hasta la localidad de Riogordo. El trazado discurre casi en su totalidad por el término municipal de Periana.

22 DE JULIO

SÁBADO 22 DE JULIO DE 1865

Se hizo pública la relación de los pueblos de provincia de Málaga, que remitieron a sus pobres enfermos a usar los Baños de Carratraca en la temporada del año 1864.

Los datos correspondientes a Periana eran los siguientes:

Número de pobres: 2.

Número de estancias: 40.

A pagar por el Ayuntamiento 94 reales y 80 céntimos.

MARTES 22 DE JULIO DE 1930

Copiada textualmente de la prensa.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

La Guardia civil de Periana sorprendió a varios individuos que jugaban a lo prohibido en la taberna de Ángel García Sánchez.

Quedaron detenidos el dueño del establecimiento y los vecinos de dicho pueblo Antonio Oviedo Moreno, Francisco Chica Acuña, Antonio Fernández García, Francisco Retamero Frías, José Moreno Alcázar, Antonio Rodríguez Sánchez y Miguel Caro Martín.

Todos los detenidos confesaron reunirse con frecuencia para jugar a la brisca, malilla y tute, apostando dinero.

MARTES 22 DE JULIO DE 1958

La prensa informaba que la Obra Sindical del Hogar estaba impulsando un amplio plan de construcción de viviendas en Málaga y su provincia. Entre los pueblos donde se proyectaban viviendas figuraba Periana con 50.

JUEVES 22 DE JULIO DE 1965

Copiado textualmente de la prensa.

Los afiliados a la O.J.E. construyen su propio hogar juvenil

El niño -por desgracia- sigue siendo todavía, pese a la atención que le presta el Estado y el Movimiento, el gran desatendido. La sociedad no acaba de darse cuenta de la trascendencia que tiene para el porvenir una adecuada formación de la juventud de hoy. No es extraño –sobre todo en los pequeños pueblos- que pocos hagan caso a las necesidades de los niños y los jóvenes. Siempre cabe atajar sus demandas con la consabida y típica frase: "cuando seas mayor"… como si la madurez fuera algo que llega como por arte de magia y no fruto de un paciente y abnegado trabajo de quienes tienen a su cargo la formación juvenil y de los mayores en general.

Hace pocos días, Francisco García Moreno, maestro nacional de Periana y delegado local de la Juventud, relata con palabra emocionada como había concebido la idea de fundar el Hogar Juvenil de la O.J.E. Fue una noche de invierno. Los bares de Periana estaban repletos. El pueblo asistía al prodigioso descubrimiento de la televisión. Un niño, semiescondido tras una columna, contempla atónito la pequeña pantalla. Y surgió la idea. ¿Por qué este niño y todos los niños de Málaga no han de tener un lugar donde puedan gozar de la T. V. y además recibir la formación adecuada y tener a mano los entretenimientos apropiados a su edad? Y este hombre, todo corazón, se entregó a la tarea de crear un centro cultural para niños de Periana, un Hogar para la Juventud local.

Pero la emoción corría pareja a las dificultades. Gracias al jefe provincial del Movimiento, que tomó con el mayor interés la idea al serle expuesta por el señor García Moreno, se obtuvo el punto de partida con una aportación de veinte mil pesetas.

El Ayuntamiento, generosamente cedió una casa que se encontraba en estado lamentable. Se necesitaba peones para su reforma y adaptación. No había medios económicos para pagarles ¿Qué hacer?... Y en ese momento surgió la gran iniciativa de los propios muchachos que habían de beneficiarse del futuro Hogar. Los propios miembros de la Organización Juvenil Española, muchos de ellos estudiantes, que no sabían nada del trabajo duro, se pusieron a la obra: ellos trabajarían en la construcción, en la reforma. Ellos pintaron puertas y ventanas, reformaron el mobiliario, cargaron y descargaron camiones de escombro y arena. Otros encalaron fachadas y paredes interiores… Algunos se trasladaron al campo, visitando a unos y otros para recabar donativos a cambio de un transistor… El dinero, ya sobrante, será empleado en ropa y utensilios personales para un niño inválido que ha obtenido una beca como alumno interno de un colegio. Cumplen así también una labor social… Otros se han impuesto la labor de forma la biblioteca.

Los chicos de Periana van a tener su televisor y su hogar que los aparte de otros lugares poco adecuados para ellos. Sus mayores, en las noches de invierno, nada tuvieron ni siquiera un “Pulgarcito” o una historia de Julio Verne par llenar el vacío de tantos días grises. Los chicos de Periana, gracias a la iniciativa de un maestro ejemplar, gracias a ellos mismos, tendrán desde ahora un estupendo hogar juvenil.

SÁBADO 22 DE JULIO DE 1978

El subsecretario de Industria, Manuel María de Uriarte y Zulueta, visitó Periana.

23 DE JULIO

MARTES 23 DE JULIO DE 1861

Fueron conducidos a Loja 80 vecinos de Periana, apresados por participar en la Revolución del Pan y el Queso.

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1865

Se publicó que la Junta superior de Ventas en sesión del 25 de junio según ordenes de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, se sirvió adjudicar la finca siguiente:

-Cortijo llamado de Calaín, término de Periana, de 48 fanegas, 6 celemines. Procedencia: Sacristía de Benamocarra, en 50.000 reales a Pedro Ruiz, vecino de Periana.

LUNES 23 DE JULIO DE 1877

La Junta de Reclutamiento de la Provincia de Málaga notificó a los mozos Juan Pérez Díaz, Luis Morales Aranda y Juan Fernández Benítez, naturales de Periana, que le había tocado en suerte servir en el Ejército de Cuba.

JUEVES 23 DE JULIO DE 1925

Manuel Carrión Bracho, juez de primera instancia de la villa de Colmenar y su partido, hizo pública la presente requisitoria.

Por la presente y como comprometido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se busca y llama al procesado Manuel Frías Alba, de 15 años, soltero, del campo, hijo de Ángel y Magdalena, natural de Periana y vecino de Alfarnatejo cuyo paradero se ignora para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid comparezca en mi Sala Audiencia, con el objeto de practicar una diligencia en causa que se sigue por

hurto, bajo el número 87 de 1920 apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le apadrará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a la agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado y caso de ser habido lo trasladen a la cárcel pública de esta villa a mi disposición.

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 1969

Falleció Josefa Montiel Vargas, que fue maestra de Periana durante muchos años.

LUNES 23 DE JULIO DE 1990

La Conserjería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía dispuso conceder al Instituto de Bachillerato de Periana la denominación de “Alta Axarquía”.

VIERNES 23 DE JULIO DE 1999

Juan Peña Toledo de Izquierda Unida fue elegido alcalde de Periana, al conseguir la mayoría absoluta gracias a los votos de los tres concejales de su partido y al apoyo de los tres ediles del Partido Popular. El Partido Socialista Obrero Español, la lista más votada con cinco concejales, pasó a la oposición después de haber ostentado la alcaldía durante cinco legislaturas.

24 DE JULIO

JUEVES 24 DE JULIO DE 1834

La junta provincial de sanidad de la marítima Málaga dio a conocer que en la puebla de Periana se habían detectado algunas enfermedades que ofrecían fundados motivos de recelo a la salud pública. Como consecuencia de ello dispuso que hasta nueva disposición las procedencias del indicado pueblo se declararan en estado de sospecha.

Por la referida época una epidemia de cólera afectada a muchos lugares de España.

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1904

Rafael Núñez Moreno, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Terminado por la comisión respectiva y aprobado por este cuerpo capitular previa censura del Regidor Sindico el proyecto de presupuesto adicional de este municipio del año actual de 1904, queda expuesto al público por término de 15 días en la secretaría del Ayuntamiento al objeto de oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 de la vigente ley orgánica.

Terminado por la comisión respectiva y aprobado por este cuerpo capitular previa censura del Regidor Sindico, los presupuestos adicionales de los años 1901, 1902 y 1903 los cuales dejaron de confeccionarse en su día, quedan expuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento por término de cinco días al solo objeto de oír reclamaciones.

Lo que se hace público por medio del presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 de la vigente Ley municipal.

Terminado por la comisión respectiva y aprobado por este cuerpo capitular previa censura del Regidor Sindico el proyecto del presupuesto ordinario formado para el próximo ejercicio de 1905, queda expuesto al público por término de 15 días en la secretaria

de este ayuntamiento al objeto de oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 de la vigente Ley municipal.

JUEVES 24 DE JULIO DE 1941

El gobernador civil de Málaga, Emilio Lamo de Espinosa, hizo público el siguiente edicto.

Por la Guardia Civil han sido puestas a disposición de la alcaldía de Periana, dos cabras abandonadas de las señas siguientes:

- Una negra con cuernos y mosquilla en la oreja izquierda.

- Otra colorada, arropa, con cuernos y mosquilla en la oreja izquierda.

Lo que se hace público en este periódico para el general conocimiento y a los efectos del Reglamento de 24 de abril de 1905 dictados para el régimen de reses mostrencas.

SÁBADO 24 DE JULIO DE 1999

Copiado textualmente de la prensa.

Periana: IU-CA pacta con el PP y arrebata al PSOE la alcaldía de Periana

Contra todo pronóstico y después de dirigir la corporación municipal de Periana durante cinco legislaturas, además de haber obtenido cinco escaños en los resultados de los comicios del 13 de junio, el PSOE dejó el sillón de la Alcaldía al portavoz de Izquierda Unida, Juan Peñas Toledo, que sólo había obtenido tres concejales en las elecciones. El pacto entre IU-CA y los tres ediles del PP dieron al nuevo alcalde el respaldo mayoritario, en un pleno de toma de posesión que se celebro el 23 de julio en lugar del 3 como lo hicieran el resto de administraciones municipales. La causa, el recurso contencioso electoral presentado por el PP, que consideraba que en una de las mesas se había producido un error que les retaba un concejal a favor del PSOE, y que finalmente fue desestimado.

Juan Peñas Toledo de IU-CA, que había obtenido tres concejales en los comicios del 13 de junio, es nombrado alcalde de Periana gracias al pacto alcanzado con los tres ediles del PP que votaron su candidatura. El partido más votado fue el PSOE que consiguió cinco escaños.

VIERNES 24 DE JULIO DE 2009

La Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa hizo pública la Resolución de la Consejería del mismo nombre de fecha 16 de junio de 2009 por la que se declaraba como minerales las aguas procedentes del sondeo, sito en la finca denominada “El Batán” del término municipal de Periana, provincia de Málaga, para su posterior aprovechamiento como aguas de bebida envasadas.

25 DE JULIO

MIÉRCOLES 25 JULIO 1866

Le fue remitida al Ayuntamiento de Periana una circular donde se indicaba que no podían ser alcaldes ni individuos del Ayuntamiento.

- Los ordenados in sacris.
- Los empleados públicos en activo servicio.
- Los que perciban sueldos de fondos municipales o provinciales.
- Los mayores de 60 años y los físicamente impedidos.

SÁBADO 25 DE JULIO DE 2009

Coincidiendo con la celebración del Día del Melocotón, se procedió a inaugurar el nuevo gimnasio municipal de Periana. Participaron en este acto el delegado provincial de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, Antonio Souviron, el Presidente de la Diputación, Salvador Pendón Muñoz y, el alcalde de Periana, Adolfo Moreno.

Las nuevas instalaciones deportivas han sido financiadas de manera conjunta por la Diputación de Málaga con una suma de 78.600 euros, la Junta de Andalucía con 44.564 y otros 14.858 euros por parte del ayuntamiento de Periana. El gimnasio se reparte en dos plantas, dejando en la planta alta del edificio una sala de gimnasia con 102,50 metros cuadrados, un aseo y un vestuario. La planta baja por su parte se reparte otros 108,3 metros cuadrados entre otra sala de ejercicios, un aseo, vestuarios, un almacén y el recibidor.

26 DE JULIO

JUEVES 26 DE JULIO DE 1973

La Diputación Provincial de Málaga, que presidía Francisco de la Torre Prados, celebró Sesión Plenaria en la que aprobó el proyecto de Obras de la Carretera MA-156 de Alfarnate a Periana, valorado en 10.000.000 de pesetas.

MARTES 26 DE JULIO DE 1983

La comisión de Gobierno de la Diputación Provincial tomó el acuerdo de subvencionar con 500.000 pesetas las obras de electrificación y abastecimiento a Guaro.

SÁBADO 26 DE JULIO DE 2008

La Consejera para la Igualdad de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro, inauguró las instalaciones del retén del Consorcio Provincial de Bomberos ubicado en Periana. La inversión realizada era de 302.000 euros y además de Periana atendería a los municipios de Alfarnate, Alfarnatejo, Alcaucín y La Viñuela, ofreciendo también servicio en materia de accidentes de tráfico a las carreteras del Arco y Boquete de Zafarraya.

27 DE JULIO

VIERNES 27 DE JULIO DE 1759

Franquis Lasso de Castilla, obispo de Málaga, acudió a Periana para administrar el sacramento de la confirmación.

SÁBADO 27 DE JULIO DE 1850

Fue raptado Miguel González, médico director de los Baños de Vilo.

MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 1864

El capitán general de Granada puso en busca y captura a Francisco Sánchez Leal, hijo de José y María, natural de Periana, de 20 años de edad, estado soltero, estatura regular, pelo castaño, ojos garzos, cejas al pelo, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color trigueño. Había desertado del cuerpo de Carabineros de Almería.

MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 1864

Por el juzgado de Vélez-Málaga se puso en busca y captura a Matías Caro Ruiz (a) Cirilo, reo prófugo y natural de Periana.

MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 1864

El gobernador de Málaga, Joaquín Alonso, notificó al alcalde de Periana que hiciera entender al soldado Antonio Álvarez Rodríguez, residente en dicho pueblo, que si el 31 de julio no se presentaba en el Cuartel del Campo del Príncipe de la ciudad de Granada, se le perseguiría por desertor.

JUEVES 27 DE JULIO DE 1882

Con objeto de atender, en parte, la crisis por la que atravesaba la clase jornalera en la provincia de Málaga, se concedió del fondo de calamidades públicas ayudas a diversos pueblos, entre los que figuraba el de Periana socorrido con 1.500 pesetas.

VIERNES 27 DE JULIO DE 1888

Se conceden del fondo de calamidades públicas 1.500 pesetas a Periana.

VIERNES 27 DE JULIO DE 1928

Juan González Raya, juez de primera instancia e instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en este Juzgado y secretaria del que refrenda se siguen autos de oficio sobre juicio necesario de abintestato al fallecimiento de José Bueno Díaz “Alhucema”, viudo, de setenta y dos años de edad, propietario, natural y vecino que fue de Periana, ocurrido en dicha villa el día tres de noviembre de mil novecientos veinticinco. Y pareciendo que sus parientes Francisco López Bueno, Antonio y Manuel Ruiz Bueno, Concepción y Francisco Bueno Martín, se supone se hallan en América en ignorado paradero se les avisa por medio del presente del fallecimiento del interfecto y de la instrucción de dichos autos a los efectos que señala el artículo 961 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

SÁBADO 27 DE JULIO DE 1935

Copiada textualmente de la prensa

En Periana un labrador recogió una paloma mensajera que era perseguida por un águila. En una pata llevaba un anillo con la inscripción “Portugal 33”.

JUEVES 27 DE JULIO DE 1967

En la aldea de Mondrón, de Periana, se constituyó la Cooperativa Olivarera "San José Artesano", de la que formaban parte 28 socios. La Junta rectora provisional quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, Manuel Ríos Pascual; secretario, Segundo Pascual Toledo; tesorero, Francisco Toledo Benítez; vocales, José Alba Pascual, Jerónimo Retamero Martín y José Pascual Toledo.

Los objetivos principales de la nueva entidad eran la molturación de las aceitunas de los socios, el almacenamiento del aceite, la venta del mismo, así como el aprovechamiento de los subproductos.

DOMINGO 27 DE JUIO DE 1986

Copiado textualmente de la prensa.

La otra orilla del turismo

Periana

Al norte de la comarca de la Axarquía y sobre un terreno pedregoso rodeado de montañas, entre las que destacan las sierras de Pinto y Carrión, se levanta el pueblo de Periana, a 547 metros sobre el nivel del mar.

La agricultura es una de las principales fuentes de riqueza de sus habitantes, predominando los cultivos de secano, olivos y cereales, favorecidos por su clima riguroso y sus lluvias estacionales; también cuenta con regadíos, cuyo producto más importante es el melocotón, que goza de la fama de ser el mejor de su género en toda España. La ganadería es otro de los recursos principales de la localidad que cuenta con una importante cabaña de ganado ovino y caprino.

Mientras que el origen de la mayoría de los pueblos de la Axarquía se remonta a épocas muy lejanas, Periana no existe como municipio propio hasta 1761, anteriormente había sido una pequeña parroquia primero de Vélez-Málaga y posteriormente de Riogordo.

De finales del siglo XVIII data la construcción de la iglesia parroquial de Periana, en cuya fachada destaca la espadaña que corona su techumbre a dos aguas.

Entre los días 12 y 17 de mayo celebra Periana sus fiestas patronales en honor de San Isidro, con procesiones, romerías y otros festejos. En el mes de agosto, entre el 20 y el 23, se celebran las fiestas veraniegas, y a principios de septiembre tiene lugar la fiesta de mayor arraigo local, la fiesta del melocotón, en la que, teniendo como protagonista este sabroso fruto, se celebran concursos, degustaciones, etc.

28 DE JULIO

MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 1852

Diego Guerrero del Castillo, juez de primera instancia del Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 30 días a Antonio y José Mostazo vecinos de Alcaucín, María Dolores Mostazo y Antonio Bueno Toledo que lo son de Periana, para que dentro de los nueves primeros días siguientes, se presenten en la cárcel pública de esta villa, a oír y defenderse de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue sobre rapto verificado en la persona de María Ramos Postigo vecina de Chilches, habitante en el cortijo de Los Ureas, término de Periana; apercibidos que de no verificarlo se sentenciará la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose las providencias que se dicten con los estrados del tribunal y les parará el perjuicio que haya lugar.

MARTES 28 DE JULIO DE 1885

Copiado textualmente del Boletín Oficial de la Provincia.

Alcaldía Constitucional de Periana

Emilio de San Martín Villa, secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que en el libro de sesiones donde constan las tenidas por el Ayuntamiento y Junta Municipal, se encuentra una que entre otros particulares comprende el que copiado literalmente dice así:

En esta villa de Periana a doce de julio de mis ochocientos ochenta y cinco, siendo las doce horas del día, se reunieron los señores del Ayuntamiento e individuos de la Junta municipal, previa convocatoria al efecto.

Contados los asistentes por el señor Alcalde y resultando mayoría relativa que dispone la Ley, para celebrar esta sesión

pública extraordinaria, el señor Presidente declaró abierta esta, dándose cuenta de la circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha cuatro del corriente mes, inserta en el Boletín Oficial correspondiente al día siete del actual, por la que se impone al Ayuntamiento y Junta municipal, el deber de revisar el presupuesto ordinario para el año económico presente a fin de armonizarlo con las modificaciones introducidas por las leyes 16 y 18 de junio último

Informados los señores en la lectura de la expresada circular y teniendo a la vista el presupuesto devuelto a este fin por el señor Gobernador procedieron a su revisión en la forma siguiente.

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Revisados los gastos que comprenden los capítulos 1º al 5º inclusive, ninguna modificación se acordó hacer en virtud a ser todas de carácter obligatorio sin que se pudiese por lo tanto hacer ninguna economía.

Capítulo 6º.- Obras públicas: la corporación teniendo a la vista la circular del Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad fecha 20 de diciembre último por la cuál se ordena que a toda costa deben cerrarse los cementerios que se encuentran en malas condiciones higiénicas y hallándose en estas condiciones por estar inmediato a esta población el que existe en esta localidad, según el estado demostrativo de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad inserto en el Boletín Oficial número 8, correspondiente al día 9 de enero del presente año, por unanimidad de votos acordaron prestar el debido cumplimiento a dichas disposiciones y al efecto, suprimían la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas comprendidas en el artículo 11 de este capítulo y presupuestaban en el artículo 12 para adquisición de terrenos, formación de plano y presupuesto de un nuevo cementerio la cantidad de dos mil pesetas, ordenándose se forme relación de esta gasto y se una al presupuesto.

Capítulo 7º.- Figuran en el artículo cuarto de este capítulo la suma de mil trescientas setenta y tres pesetas, como gastos de la cárcel del partido judicial, y siendo la parte que corresponde a este pueblo, según la derrama hecha por el Ayuntamiento de Colmenar la de mil ciento noventa y una peseta y sesenta céntimos, fijaban

esta cantidad como gasto, resultando una economía de ciento ochenta y una peseta treinta y cinco céntimos.

Capítulo 10º.- Se dio cuenta de una carta del Presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y de la Comisión ejecutiva de obras en Andalucía, por la cual se manifiesta el acuerdo de dicho Circulo para construir dos escuelas, siempre que se les proporcione por el Ayuntamiento solares para construirlas y en su vista se acordó presupuestar en el artículo 8º de este capítulo la cantidad de quinientas pesetas para dicho objeto.

Capítulo 11.- Ninguna alteración se acordó hacer a la cantidad fijada en este capítulo.

Asciende con las reformas introducidas, los gastos obligatorios, voluntarios e imprevistos a la cantidad de cuarenta y tres mil setecientas ochenta y dos pesetas y sesenta y cinco céntimos.

Presupuesto de ingresos

Revisado el presupuesto de ingresos ninguna modificación se acordó hacer respecto de los capítulos 1º al 8º inclusive.

Capítulo 9º.- Recursos legales para cubrir el déficit.

Art. 1º. Resultando del señalamiento de la riqueza territorial a este pueblo una baja de veinte y cinco mil novecientas ocho pesetas veinte y siete céntimos por riqueza urbana destruida a consecuencia de los terremotos y que la cuota señalada para el Tesoro asciende a cuarenta y dos mil quinientas treinta y seis pesetas acordaban fijar el recargo municipal del 16 por 100 sobre dicha cuota que importa seis mil ochocientas cinco pesetas setenta y seis céntimos.

Art. 2º.- De propio modo se acordó imponer el 16 por 100 de recargo sobre las cuotas de tarifa de los industriales matriculados, fijando dicho recargo en la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas.

Art. 3º. De conformidad con lo ordenado en la disposición 4ª de la circular del señor Gobernador civil fecha cuatro del correspondiente acordaban el recargo municipal de 100 por 100 sobre las especies de consumos comprendidas en la tarifa del

Estado y que por dicho concepto se satisface al Tesoro en este pueblo, fijando dicho recargo en la cantidad de trece mil novecientas cincuenta y ocho pesetas sesenta y siete céntimos.

Art. 4.- Del propio modo se acordó la imposición del recargo de 50 por 100 sobre cédulas personales y ascendiendo el padrón formar a este fin a la cantidad de mil una pesetas, cincuenta céntimos, fijaban el expresado recargo en quinientas pesetas y setenta y cinco céntimos, cuyo recargo dejó de utilizarse al formarse el presupuesto; y hallándose el padrón de cédulas personales en poder del Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia para la aprobación del mismo acordaron se remitiese a dicho Sr. Administrador copia certificada de este acuerdo.

Ascienden los gastos obligatorios, voluntarios e imprevistos a la cantidad de cuarenta y tres mil setecientas ochenta y dos pesetas y sesenta y cinco céntimos, y los ingresos de los artículos 1º, 2º, 3º y 4º del capítulo 9º a la cantidad de veinte y un mil cuatrocientas cuarenta pesetas y diez y ocho céntimos, resultado un déficit de veinte y dos mil trescientas cuarenta y dos pesetas y cuarenta y siete céntimos.

Abierta discusión respecto de la forma de cubrir el déficit que resulta, se acordó por unanimidad de votos cubrir dicha cantidad por medio de un repartimiento general entre estos vecinos en la forma que determinan los artículos 136 y siguientes de la Ley municipal, con cuya cantidad quedan nivelados los gastos y los ingresos de este presupuesto.

Del propio modo se acordó que por la Alcaldía se fijen edictos en los sititos públicos de esta localidad anunciando hallarse de manifiesto por término de ocho días en la secretaría de la corporación el presupuesto con las modificaciones que se han introducido por medio de la presente revisión, para que durante dicho periodo puedan presentar las reclamaciones que juzguen convenientes.

El particular preinserto es copiado a la letra del original a que me remito. Y para que conste y surta sus efectos pongo el presente que firmo con el Vº. Bº. del Sr. alcalde en Periana a doce de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco. El secretario, Emilio de San Martín.- Vº. Bº. El alcalde, Rafael Núñez.

JUEVES 28 JULIO 1904

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por acuerdo del ayuntamiento de mi presidencia, fecha primero del actual, se sacan a pública subasta en venta y renta las fincas rústicas y urbanas adjudicadas al pósito municipal de esta villa por el importe de adjudicación en venta y por la cantidad que expresamente se señala a cada una en el presente edicto en renta, cuyo acto tendrá lugar en el salón capitular de estas casas consistoriales el día que haga treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el B.O. de esta provincia y hora de doce a catorce del expresado día.

Dicha subasta será presidida por mi autoridad y se celebrará por el sistema de puja a la llana, no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo señalado tanto en venta como en renta. Para hacer postura será condición indispensable depositar previamente en la caja municipal el 5 por ciento de los tipos fijados a cada predio, pudiéndose hacer proposiciones a pagar a plazos que no excedan de 10 años con la expresa condición de abonar el rematante el interés del 6 por ciento anual por el capital que retenga en su poder, no celebrándose por esta causa escritura de transferencia de pleno dominio a favor del rematante; hasta que no se hayan realizado todos los plazos con los intereses; bajo cuyas bases y condiciones se subastarán las fincas rusticas y urbanas ya expresadas y que con todos sus detalles a continuación se expresan:

1º.- Una casa en la calle de Málaga número 3, embargada a Francisco Barroso Frías por el débito que tenía de trigo y metálico, lo que representa por principal, creces y costas.
Tipo de remate. En venta 3.077´88 pesetas. En renta 125 pesetas.

2º.- Otra casa situada en la calle Quinta número 1, embargada a Antonio Toledo Morales, por débito de trigo que tenía y representa.
Tipo de remate. En venta 1.324´34 pesetas. En renta 75 pesetas.

3º.- Seis fanegas de tierra divididas en tres suertes en la Muela de este término que se embargaron a Diego Morales Mostazo por débito que de trigo tenía; las que representan por principal, creces y costas.

Tipo de remate. En venta 66´81 pesetas. En renta 50 pesetas.

4º.- Una suerte de tierra de dos y media fanegas en el partido del Encinar que fue embargada a Antonio Fernández Muñoz por el débito que de trigo tenía y que representa por principal, cruces y costas.
Tipo de remate. En venta 174´16 pesetas. En renta 15 pesetas.

5º.- Una suerte de tierra de tres fanegas poblada de árboles en el Algarrobal, embargada y adjudicada por el débito de trigo que tenía Remedios Núñez Barroso, que representa por principal, creces y costas.
Tipo de remate. En venta 2.648´21 pesetas. En renta 50 pesetas.

JUEVES 28 DE JULIO DE 1966

El alcalde de Periana, Antonio Ruiz García, hizo público el siguiente edicto.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender a las obras de urbanización del paseo de Bellavista y entrada del Barrero y arreglo de varias calles de este municipio, estará de manifiesto al público en la secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a los dispuesto en el articulo 696 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

MARTES 28 DE JULIO DE 1970

Dos helicópteros tipo Augusta Bell-47-G4, pertenecientes a la casa especializada Hellservicio, S. A., de Madrid, estaban procediendo, en Periana, a una fumigación masiva contra la mosca del olivo (Dacus olease). Tanto los productos empleados como los trabajos aéreos estaban subvencionados por el Ministerio de Agricultura. Los agricultores sólo debían pagar los jornales de los hombres que colaboraban con los helicópteros.

MARTES 28 DE JULIO DE 1992

Informaba la prensa de que Pedro Pérez Fernández, secretario de Estado de Economía, nacido en Periana, sería nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

SÁBADO 28 DE JULIO DE 2007

El delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, José Luis Espejo, inauguró la plaza que Periana dedicó a Dolores Palomo Ruiz, conocida popularmente como “La Perdigona”.

29 DE JULIO

MARTES 29 DE JULIO DE 1851

Copiado textualmente de la prensa.

Fue nombrado para el curato de Periana a propuesta de los respectivos diocesanos y gobernadores eclesiásticos Felipe Sánchez.

MARTES 29 DE JULIO DE 1902

Francisco Guerrero Berdugo, juez de instrucción de Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente, hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en las diligencias que penden de este juzgado para hacer efectivas las costas causadas en la Audiencia del Territorio en el juicio de testamentaria a bienes de Ana Mateos Palomo, a cuyo pago fue condenada Josefa Fernández Mateos, se ha mandado sacar a subasta pública, la finca siguiente:

-Media fanega de manchón con olivos, situada en el partido de Becerril, término de Periana, equivalente a 30 áreas, 18 centiáreas, que linda por Sur con el río Guaro, Norte el Estado, Levante José Fernández Mateo y Poniente Antonio Ruiz Martín.

Es libre de cargas y ha sido valorada en 125 pesetas.

Para su remate, se señala el día 30 de agosto próximo a las doce de su mañana en los estrados de este juzgado, previniéndose que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes del apremio, y que para tomar parte en la expresada subasta, se ha de depositar previamente el importe del 10 por ciento del tipo de la tasación.

LUNES 29 DE JULIO DE 1935

En el Consejo de Ministros fue aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública el expediente de construcción de cuatro escuelas unitarias en Periana.

JUEVES 29 DE JULIO DE 1993

El pleno de la Corporación Municipal de Periana aprobó por unanimidad los presupuestos para el año 1993, que ascendía a 300´7 millones de pesetas, lo que suponía un crecimiento de unos 25 millones de pesetas en relación al año anterior. El capítulo destinado a inversiones reales, con 181´9 millones de pesetas, era el de mayor consignación presupuestaria.

30 DE JULIO

VIERNES 30 DE JULIO DE 1858

Antonio Benítez López, vecino de Periana, presentó escrito para registrar una mina de plomo con el nombre de Nuestra Señora de la Esperanza, sita en el punto nombrado Mesa de Salinas, término municipal de Alcaucín, en terrenos de María Pascual. Pidió dos pertenencias.

JUEVES 30 DE JULIO DE 1942

Copiada textualmente de la prensa.

Se otorgó ante el notario del distrito, la escritura de compraventa de los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de Periana para construir en ellos los siguientes edificios.

Una casa-cuartel de la Guardia Civil con viviendas para ocho plazas, cuyo presupuesto es de pesetas 226.048´62 pesetas.

Cuatro casas-viviendas para maestros nacionales presupuestadas en 111.090´89 pesetas, y quince para empleados y obreros con un presupuesto de 388.940,55 pesetas, o sea, el total de las tres obras, pesetas 726.080,46.

Se realizaran estas obras a través de los beneficios que concede el Instituto Nacional de la Vivienda, y muy en breve empezaran los trabajos, ya que los respectivos expedientes se encuentran terminados y aprobados por la Superioridad.

La realización de estas tres obras resuelve un problema capitalísimo que pesaba sobre este Ayuntamiento, en sus tres aspectos, y aunque de momento origina algún sacrificio de orden económico para el municipio; cuando estén terminadas se convertirá éste en un beneficio de igual orden para el Erario Municipal.

VIERNES 30 DE JULIO DE 1982

Falleció, a la edad de 84 años, África Riera Guiral, que estuvo al frente de la Central de Teléfonos de Periana durante más de 20 años. La misa de córpore insepulto fue concelebrada por el obispo de la diócesis, monseñor Ramón Buxarrais Ventura, y el padre Alfonso Arjona de la parroquia San Gabriel de Málaga.

VIERNES 30 DE JULIO DE 1993

El Ayuntamiento de Periana decidió sacar a concurso dos plazas de Policía Municipal que habían sido recogidas en la oferta de empleo público del año pasado. Una de las plazas era de promoción interna para la persona que ocupaba la única plaza de auxiliar de Policía existente en el pueblo.

JUEVES 30 DE JULIO DE 1998

El Ayuntamiento de Periana y la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía firmaron un convenio por valor de 79 millones de pesetas, aproximadamente, para mejorar el camino que une la localidad con Zafarraya (provincia de Granada).

Para ello se había tenido en cuenta lo muy transitado del camino al ser el nexo de unión entre Periana y el Llano de Zafarraya, donde muchas familias del municipio se desplazan diariamente para trabajar en la campaña del tomate, que comienza en mayo y finaliza en octubre. Además, dicha vía es el único acceso a la Villa Turística de la Axarquía.

SÁBADO 30 DE JULIO DE 2011

Se inauguró el Mirador de la Peña, situado a la entrada de Periana. Su construcción supuso una inversión total de 604.849 euros, financiada con la Iniciativa de Turismo Sostenible de la comarca oriental. Desde él se pueden ver unas vistas espectaculares del embalse de La viñuela.

SÁBADO 30 DE JULIO DE 2011

La cantaora perianense Rosi Campos se hizo con el primer premio del XXIII Concurso Nacional de Cante Flamenco Villa de Torrox.

31 DE JULIO

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 1850

Se publicó que habían perdido su pase de radio los siguientes vecinos de Periana: Antonio Fernández Sánchez, Antonio García Mostazo e Isidro Fernández y Fernández.

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 1929

Antonio Esteva Pérez, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público la siguiente requisitoria.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 42 de 1929 sobre un caballo capón, capa colorada, lucero mediano en la frente, casco blanco en una de las patas, raya que no llega al pelo en el caso de ambas manos, labio inferior grueso, alzada mediana, estrecho y cola cortada al nudo de las patas, de la propiedad de Enrique Zorrilla Núñez, que le fue sustraído durante la noche del diez y ocho al diez y nueve del actual, de terrenos del cortijo de las Monjas, término de Periana.

En su virtud exhorto y requiero a las autoridades civiles, militares y agentes de la policía judicial, procedan a al busca y rescate de dicha caballería, que caso de habida pondrán a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima procedencia, así como a la captura del autor o autores del hecho.

JUEVES 31 DE JULIO DE 1969

Copiada textualmente de la prensa.

El camión M-209.911 cuando circulaba por el punto kilométrico 51,200 de la carretera C-340, termino de Periana, volcó sufriendo desperfectos valorados en 20.000 pesetas. Su conductor y propietario Isidro Pascual Jaime y acompañante Francisco Pascual Jaime, propietario de la mercancía que transportaba (abono orgánico) resultaron ilesos.

VIERNES 31 DE JULIO DE 1992

La concejalía de Cultura hizo públicas las bases por las que habían de regirse la Primera Muestra de Bailes Regionales “Villa de Periana” que tendrían lugar el 5 de septiembre a las ocho de la tarde. En ellas se especificaba que todos los grupos participantes en la muestra deberían efectuar como máximo cuatro actuaciones de las cuales dos deberían ser obligatoriamente verdiales y malagueñas, el resto libres. Se establecían tres premios, dotados con 100.000, 50.000 y 25.000 pesetas.

1 DE AGOSTO

LUNES 1 DE AGOSTO DE 1904

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el día que haga diez contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, tendrá lugar en el salón capitular de estas casas consistoriales bajo mi presidencia y comisión respectiva y hora de las 12 a 14 horas del expresado día, por el sistema de pujas a la llana la primera subasta a venta libre de las especies de consumo, cereales, sal y alcoholes, aguardientes y licores para cubrir con su importe los derechos al Tesoro y recargos autorizados en el próximo año de 1905, sirviendo de tipo para el remate los cupos señalados a este distrito municipal por la Dirección General de Contribuciones indirectas y fecha 20 de noviembre de 1899, con más el 3 por 100 de premios de cobranza y 100 por 100 de recargo municipal a excepción de la sal que no tiene este gravamen, en cuyo remate no se admitirán proposiciones que no cubran los tipos señalados a las especies cuyos grupos se expresan a continuación.

ESPECIES	Cupos al Tesoro Ptas.	3 por 100 premio de cobranza Ptas.	100 por 100 recargo municipal Ptas.	Total cupo y recargos Ptas.
Carnes	2604	78´19	2604	5286´12
Líquidos	4045´50	121´86	4045´50	8212´36
Granos	5510´25	165´30	5510´25	11185´80
Pescado de río y mar, sus escabeches y conservas	189´50	4´18	189´50	283´18
Jabón duro y blando.	626´50	18´79	626´50	1271´79
Carbón vegetal.	69´75	2´10	69´75	141´60
Sal común	1856´50	55´70		1912´20
Alcoholes, aguardientes y licores.	928´25	27´85	928´25	1834´35
	15780´25	473´40	13923´75	30177´40

La subasta sólo se celebrará por el año próximo venidero de 1905, admitiéndose proposiciones por todas las especies arrendables, ya en junto o por ramos separados y por la cantidad

de 30177 pesetas 40 céntimos que las mismas representan en el estado que antecede.

Para tomar parte en la licitación será indispensable depositar previamente el 5 por 100 sobre el cupo señalado en la forma que determina el artículo 277 del vigente Reglamento y la fianza definitiva que deberá prestar el que resulte arrendatario y consistirá en la cuarta parte de la adjudicación; tanto estas como las demás bases estipuladas constarán en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta secretaría municipal para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

MIERCOLES 1 DE AGOSTO DE 1928

Copiado textualmente de la prensa.

UN CAZADOR MUERTO POR UN COMPAÑERO

En el pueblo de Periana cuando se hallaban cazando los vecinos Enrique Tebas, José Santos y José Muñoz, al segundo se le disparó la escopeta, con tan mala fortuna que mató al primero.

LUNES 1 DE AGOSTO DE 1938

La Comisión Gestora Municipal del Ayuntamiento de Periana acordó contribuir con 75 pesetas a la suscripción nacional para el monumento a José Calvo Sotelo.

LUNES 1 DE AGOSTO DE 1938

La Comisión Gestora Municipal del Ayuntamiento de Periana acordó declarar cesante al escribiente temporero José Larrubia Muñoz.

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 1963

Francisco Moreno Vegas “El Naito”, falleció, a los 11 años de edad, en la era que hay frente al cementerio de Periana –donde se encontraba guardando una piara de cerdos que su padre Manuel

Moreno García tenía a medias con Manuel Zorrilla Bonilla-, al intentar reproducir desde la rama de un olivo y haciendo uso de su látigo de goma una escena de la película Yuma. La autopsia determinó que la causa del fallecimiento fue asfixia por suspensión.

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 1963

La Comisión General de Abastecimientos y Transportes remitió una circular al Ayuntamiento de Periana donde se fijaban los precios de venta al público del pan en las piezas de carácter obligatorio, que habían de regir durante el mes de agosto.

PESO DE LA PIEZA	PAN CANDEAL O MIGA DURA	PAN DE FLEMA O MIGA BLANDA
800 Gramos.	6´70 Pesetas.	6´40 Pesetas.
500 Gramos.	4´40 Pesetas.	4´20 Pesetas.

Los precios de las restantes piezas de fabricación voluntaria, serían fijados libremente por los industriales panaderos.

LUNES 1 DE AGOSTO DE 1966

Mario Navarro Castelló, notario del Ilustre Colegio de Granada con residencia en Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que a requerimiento de la comunidad en formación, de regantes de las aguas de la acequia de Guaro, en el término municipal de Periana, provincia de Málaga, que me ha sido hecho por el presidente de la misma Bartolomé Clavero Núñez, me hallo tramitando acta de notoriedad para acreditar la posesión y aprovechamiento quieto, pacífico y legitimado por prescripción del uso del agua del río Guaro para regar las fincas pertenecientes a los trescientos sesenta y cuatro usuarios que integran dicha comunidad, comprendiendo una extensión total superficial de seiscientas cinco hectáreas y noventa y ocho áreas. Los linderos de la zona regable son: al Norte, acequia de la comunidad; Este, los arroyos de Sábar y Peña del Sombrero; Sur y Oeste, el río Guaro.

La toma se realiza en el margen izquierdo del río Guaro, en el punto conocido por la Negra y el Cantonal, término municipal de Periana, en el cual se halla la presa, que no está construida de obra y se hace cuando se precisa de tierra y piedras sueltas, existiendo una acequia que parte del punto de agua y viene a terminar en el

arroyo de Sábar, del término municipal de Periana, de cuya acequia se derivan los ramales siguientes: El de la Negra, Piedras del Molino, Hundideros de Carabina, Arroyo Encinar, Loma de Moya, Cuchillar, Cortijo del Abuelo, Arroyo Félix, Cucurucha, Arroyo de Ramírez, Loma de Juan Ruiz y Arroyo de Sábar, sin que se pueda determinar los días, horas y minutos del aprovechamiento ya que éste se realiza conforme a las necesidades de su objeto que es el riego de las fincas comprendidas en los linderos mencionados, siendo el volumen aprovechable de un caudal de agua de cero como seiscientos metros cúbicos por segundo.

Cuantos pudieran ostentar algún derecho contradictorio o considerarse perjudicados en sus derechos, deberán comparecer ante mi dentro del término de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Málaga, para exponer y justificar sus derechos o para acreditar haber interpuesto demanda de juicio declarativo correspondiente.

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 1986

Copiada textualmente de la prensa.

Muere un hombre tras caer al agua en el puerto

José Caro Molina, natural de Periana, de 50 años de edad, casado, falleció ayer tras caer a las aguas del puerto de Málaga, víctima, al parecer, de un fallo cardíaco.

El ahogado, camionero de profesión, se encontraba en el muelle número dos, al filo del cantil, cayendo al agua tras sufrir, según testigo presenciales, un desvanecimiento.

El cuerpo de José Caro Molina fue rescatado por miembros de las Guardia Civil, que le practicaron la respiración artificial antes de trasladarlo en ambulancia a Carlos Haya.

José Caro, que permaneció sumergido en las aguas del puerto varios minutos, falleció al poco tiempo de ingresar en el centro sanitario malagueño.

SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 1998

Organizado por la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Periana se celebraron en el polideportivo municipal las 12 horas de fútbol-sala. Siendo ocho los equipos participantes. Recibiendo el primer clasificado cincuenta mil pesetas, treinta mil el segundo y veinte mil, el tercero.

MIÉRCOLES 1 DE AGOSTO DE 2001

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía anunció que iba a crear cuatro nuevas oficinas de promoción de empleo denominadas Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico. Una de ellas iría ubicada en Periana e integraría a los municipios de Alfarnate, Alfarnatejo y Riogordo.

2 DE AGOSTO

SÁBADO 2 DE AGOSTO DE 1958

Copiada textualmente de la prensa.

Con motivo de la reapertura de la farmacia adquirida por la señorita Pilar Arrebola Nacle, se celebró un sencillo y simpático acto al que asistieron el inspector de Farmacia, José Luis Cotrina y los testigos de excepción alcalde, Pedro Arrebola Larrubia; secretario, señor Cobos Jiménez; médico titular, señor Martínez González; veterinario, Carmelo Martínez y, farmacéutico, Francisco Torres.

Entre los invitados se encontraban además de la totalidad de los sanitarios del pueblo, médicos y farmacéuticos que se desplazaron de Málaga y Granada con tal motivo.

El acto transcurrió dentro de la mayor cordialidad siendo muy felicitada la nueva farmacéutica de Periana.

MARTES 2 DE AGOSTO DE 2011

Sergiu Alin Pal fue nombrado párroco de la iglesia San Isidro Labrador (Periana), San Fernando Rey (Mondrón) y Patrocinio de San José (Los Marines) en sustitución de Antonio Jesús Sosa Mateos.

3 DE AGOSTO

MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 1881

Antonio Larrubia Sánchez, juez municipal de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de secretario municipal de este juzgado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la Ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de abril de 1871 y dentro del término de quince días, a contarse desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial.

En el juzgado municipal hay mil ciento vecinos y comprende un radio o extensión del término de veinte kilómetros; se celebran aproximadamente juicios verbales cincuenta, actos de conciliación quince, juicios de faltas cincuenta, inscripciones trescientas.

El secretario cobra anualmente por término medio quinientas pesetas al año.

Los aspirantes acompañarán en la solicitud:

1.- Un certificado de nacimiento.

2.- Certificado de buena conducta moral, expedido por el alcalde del domicilio del interesado.

3.- Certificado de examen u otros documentos que acrediten su aptitud.

VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta la primera subasta verificada el veinte y cuatro de julio para el arriendo de los derechos y recargos autorizados que devenguen las especies de consumos de esta villa durante el presente año económico, se

anuncia otra para diez días después de publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, que tendrá lugar en esta casa capitular de una a dos de la tarde, admitiéndose posturas que cubran al menos las dos terceras partes de 31.714 pesetas 85 céntimos, tipo fijado a la primera y después por pujas a la llana.

Para tomar parte en la subasta ha de consignarse en la Depositaría Municipal o cajas del Tesoro el 2 por 100 señalado a cada tramo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1961

Copiada textualmente de la prensa.

Identificación de una de las víctimas del accidente de la calle Pedro IV de Barcelona

Ha sido identificada la tercera víctima en la calle Pedro IV, del accidente ocurrido ayer cuando un autobús rozó a un tranvía de la línea 70. Se trata de Manuel García Jiménez, de 25 años de edad, natural de Periana, provincia de Málaga, que tenía una habitación alquilada, a la que solo iba a dormir en la calle Bolivia. La identificación la realizó un paisano suyo que, extrañado de no verle, como sucedía diariamente y enterarse de la desgracia, acudió al Instituto Anatómico Forense, donde efectúo la identificación.

4 DE AGOSTO

DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1878

Se publicó que los maestros de Periana eran Cristóbal Ruiz Arrebola y Carmen Oliva. Ambos de cuarta clase.

MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1880

Se dió a conocer que se encontraban vacantes dos plazas de médico en Periana, dotadas cada una de ellas con el haber de 500 pesetas anuales.

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1885

Francisco Moreno Chica, juez municipal de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que vacante la secretaria de este juzgado municipal, se hace saber al público para que los aspirantes, en término de quince días, desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan dirigir sus solicitudes, acompañadas de justificante que acredite su capacidad para desempeñar dicho cargo.

MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1915

Copiado textualmente de la prensa.

RETIRADA DE ACUSACION

El vecino de Periana, José Gutiérrez Pascual, que tenía embargada la cosecha de cebada de su haza sita en el partido de "La Cañada", término de Periana, levantó la cosecha que fue apreciada en 90 pesetas sin que después haya satisfecho las cuotas de consumo que garantizaba el embargo.

El fiscal solicitaba, provisionalmente, para Gutiérrez como autor de un delito de quebrantamiento de embargo la pena de dos meses y un día de arresto, pero después de las pruebas retiró la acusación.

Defendía el señor Guerrero Cabello.

LUNES 4 DE AGOSTO DE 1986

Copiado textualmente de la prensa.

UNA NIÑA DE CINCO AÑOS MUERTA Y TRECE HERIDOS AL VOLCAR UN AUTOBÚS EN LAS PROXIMIDADES DE PERIANA

Una niña de cinco años de edad falleció en un accidente de tráfico que se produjo ayer en la carretera comarcal de Periana, entre la estación de Matanza y el cruce con la comarcal 335, al volcar un autocar de la empresa Alsina Graells, al parecer por un fallo mecánico en la dirección del vehículo. En el accidente resultaron heridas trece personas, de las que diez fueron dadas de alta en el Hospital Comarcal de Vélez-Málaga tras ser atendidas de distintas contusiones y lesiones leves. Dos heridos, José Santiago Segarra y Concepción Román Campos, ambos con traumatismo craneal, permanecían anoche en observación en el mencionado centro sanitario, siendo su pronóstico de carácter grave. La religiosa Dolores Ruiz Moreno, que sufrió fractura y luxación de tobillo, tuvo que ser trasladada a la Residencia Sanitaria Carlos de Haya, al no existir en el Hospital Comarcal de Vélez-Málaga el instrumental quirúrgico necesario para su atención.

El accidente se produjo sobre la una de la tarde al volcar el autobús, produciéndose la muerte de la niña al salirse por una de las ventanillas tras la ruptura de ésta y al quedar aplastada por el vehículo, que dio varias vueltas sobre si mismo.

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1992

La Asociación Cultural **ALMAZARA** de Periana, anunció la celebración de asamblea general ordinaria el próximo 20 de agosto para tratar diversos temas de importancia para los asociados e

interesados en los proyectos de la misma. La reunión tendría lugar a las 20 horas en la Biblioteca Municipal, ubicada en la calle Al-Andalus del Barrero.

DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 2013

La panda de Verdiales San Isidro Labrador de Periana se desplazó a tierras murcianas para participar en el *XXXI Encuentro de Cuadrillas de Águilas.*

5 DE AGOSTO

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1846

Se hizo público la división de las provincias en distritos electorales para el nombramiento de diputados a Cortes. Periana quedó englobada en el cuarto distrito que tenía como cabeza a Torrox. La población total de este distrito era de 34.718 almas, de las que 2.481 las aportaba Periana.

DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1879

Murió Antonio Ruiz Olaya, que fue alcalde de Periana durante la Revolución de Loja de 1861 y que se unió a la misma junto al párroco del pueblo Gabriel de Navas Timoner.

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1983

Se dió a conocer que ciento setenta y siete personas de Periana y Sierra de Yeguas, beneficiarias del empleo comunitario habían sido expulsadas del mismo.

LUNES 5 DE AGOSTO DE 1985

Un brigada del Ejército del Aire, su mujer y una de sus hijas murieron en un accidente de tráfico, resultando heridos otros dos hijos del militar que se encontraba destinado en la base aérea de Torrejón de Ardoz, en Madrid. El accidente se produjo en la carretera comarcal C- 335, a la altura de Periana.

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2011

Un boleto validado en Periana para el sorteo de la Bonoloto resultó premiado con 113.323 euros, al ser uno de los dos únicos acertantes de segunda categoría: cinco aciertos más el complementario.

6 DE AGOSTO

MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 1969

Copiada textualmente de la prensa.

UN CONDUCTOR MUERTO Y OTRO HERIDO EN EL CHOQUE DE UN CAMIÓN CON UN AUTOBÚS DE VIAJEROS

Se registró ayer en la carretera de Vélez-Málaga a Antequera –kilómetro 62´900- un accidente en el que resultaron heridos graves los conductores de los vehículos que chocaron y siete heridos leves, de los ocupantes del autobús.

Según la versión que nos ha sido facilitada, el coche de viajeros de la Empresa Millán, MA-70.361, que se dirigía a Antequera, conducido por José Gutiérrez González, sufrió, al parecer, una rotura de la dirección y se precipitó sobre el camión MA-37.361, que guiaba Juan Díaz Ropero, domiciliado en Periana, que marchaba hacía Vélez-Málaga.

Los citados conductores sufrieron lesiones de carácter grave, sobre todo José Gutiérrez, los que auxiliados por la Guardia Civil de Tráfico, de aquella demarcación, fueron traídos a Málaga para ingresar en el Hospital Civil. En Vélez-Málaga fueron curados los siete referidos pasajeros del autobús.

Al poco de ingresar en el Hospital Civil, José Gutiérrez González dejó de existir. Juan Díaz, después de ser intervenido en el quirófano, pasó a la sala de recuperación.

7 DE AGOSTO

DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1887

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

En la sesión celebrada el día seis del corriente mes por el Ayuntamiento de esta villa, se verificó el sorteo para designar los once contribuyentes que en unión del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el año económico de 1887 a 1888, dando el resultado siguiente.

1ª Sección.- Asociados

Antonio Moreno Rodríguez
Rafael Núñez Chica
Manuel Palomo García

2ª Sección.- Asociados

Antonio Larrubia Sánchez
Francisco Carrera García
Salvador García Fernández

3ª Sección.- Asociados

Miguel Fernández Mateos
Francisco Moreno Chica
Manuel Carrera Rodríguez

4ª Sección.- Asociados

Salvador Pérez Moreno
Faustino Souviron Frías

SÁBADO 7 DE AGOSTO DE 1926

Manuel Carrión Bracho, juez de primera instancia e instrucción de Colmenar, hizo público el siguiente edicto:

Por el presente, y como comprendido en el número 835 del articulo de la Ley de enjuiciamiento criminal, se busca y llama al procesado Rafael Muñoz Zorrilla, de cincuenta y tres años, hijo de Rafael y María, viudo, del campo, natural y vecino de Periana, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid comparezca en mi Sala-Audiencia, con objeto de constituirse en prisión en causa que se le sigue bajo el número 1 de 1920, sobre estafa, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado y caso de ser habido lo trasladen a la Cárcel pública de esta villa a mi disposición.

DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1932

Copiada textualmente de la prensa.

DETENCIÓN DE VARIAS MUJERES EN PERIANA POR DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD

La Guardia civil de este puesto ha detenido y puesto en arresto municipal, a disposición del Juzgado, a las vecinas de este pueblo: Antonia Arrebola Moreno, de 35 años; Dolores Moreno Ruiz, de 18; Carmen Frías Ruiz, de 40; Josefa Porras Arrebola, de 46; Eloisa Frías Ruiz, de 30; María González Bueno, de 34; María Vegas Ruiz, de 35; Bárbara Moyano Hinojosa, de 52; Carmen Porras Frías, de 43; Enriqueta Moreno Porras, de 60; María Moreno Arrebola, de 55 y Carmen Moreno Porras, de 57.

MARTES 7 DE AGOSTO DE 2018

En Periana, una antigua pista de fútbol sala, gracias a los 100 metros cúbicos de arena traídos desde Cádiz, se convirtió en un campo de fútbol playa, situado a 500 metros de altitud.

8 DE AGOSTO

MARTES 8 DE AGOSTO DE 1865

Diego Morales Mostazo de profesión labrador y residente en Los Marines -hermano del ajusticiado a garrote vil en la plaza del antiguo Ayuntamiento el 17 de agosto de 1861, por participar en la Revolución de Loja-, figuraba entre los electores a Diputados a Cortes por Periana pertenecientes al cupo por cuotas de pago al tesoro, siendo su contribución de 31 escudos y 978 milésimas.

MARTES 8 DE AGOSTO DE 1882

Eran maestros de Periana:

- Cristóbal Ruiz Arrebola con una antigüedad de 19 años, 5 meses y 1 días.

- José Conejo Méndez con una antigüedad de 18 años, 6 meses y 23 días.

- Carmen Oliva con una antigüedad 18 años, 6 meses y 25 días.

9 DE AGOSTO

VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1872

El gobernador de la provincia, Carlos Burrel, hizo público el siguiente edicto.

Habiendo desertado de esta plaza el soldado del Regimiento infantería de Zamora, Antonio Cañizares Romero, hijo de Manuel y María, natural de Periana, y de las señas que a continuación se expresan; encargo a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan a su busca y captura poniéndolo caso de ser habido a disposición del gobernador militar de esta plaza y provincia que lo reclama.

Señas: Estatura 1 metro 603 milímetros; sus señales: pelo castaño, cejas ídem, ojos melados, nariz regular, barba poca, boca regular, color triguero.

LUNES 9 DE AGOSTO DE 1886

Al Ayuntamiento de Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCÍA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MÁLAGA-REPARACIÓN

RELACIÓN de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de Periana para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

NOMBRES **PESETAS**

Nicolás Correa Gómez………………135´00
Manuel Fernández Fernández……....78´75
Francisco Carrera García…………….10´50
Mª de las Mercedes Frías Palomo…360´00
La misma………………….………….180´00
Isabel García Bueno……..………….150´00
Antonio Mateo Pérez……………..….…277´50
Ana Mateos Jiménez………………..189´00
Antonio Martín Ballesteros……..……..60´00
Rafael Núñez Barroso………….. …….90´00
El mismo…………………..………..450´00
Rafael Arrebola Díaz…………………..67´50
Rafael Téllez Carrera…………….. ….120´00

Cortijos y casas de campo

Francisco Díaz Morales………………..150´00
Francisco Rodas……………………….150´00
El mismo………………………………..78´00
Francisco Javier Jiménez Portillo……..330´30
María Mateos Carnero…………………300´00
María García Vegas………………......342´00
Juan Ramírez Gálvez……………………67´50
Antonio García Muñoz……………......450´00
José Garrido Burgos………..……………33´00
José Ríos Martín………………………...75´00
Adolfo Benavides…………………….....90´00
Alonso Larrubia Sánchez…………………36´00
Francisco Benítez Molina……..……...375´00
Diego Chica Fernández…………………330´00
Francisco Leal Rodríguez……..…………75´00
Antonio Ríos Marín……………………..75´00
Juan Godoy Jiménez…………..…………375´00
Rafael Peláez Pérez…………..…………300´00
Eliseo Alba Pascual………………………450´00
José Luque García………………………330´00
José Escobosa Peláez…..………………..30´00
Francisco Gutiérrez Palacios…………..….112´50
Pascuaza Velasco Crespo…………….……60´00
Diego Godoy Jiménez…………………….90´00
José Godoy Mayorga………..…………..525´00
Francisco López Oviedo…………..……72´00
Antonio Laborda González….………….330´00

Domingo Ruiz García…………………….300´00
Manuel Frías Toledo………………….. ...495´00
Juan Vega Díaz……………………..……660´00
Francisco García Conejo………..………135´00
Francisco Moreno Ruiz………..…………375´00
Manuel Oviedo Frías…………………….39´00
José García Mostazo…………………….225´00
Francisco Montesinos Ávila………………..66´00
Antonio Chica Toledo…………………….75´00

Suma…………10.481´25

Ampliaciones de auxilios por segundas tasaciones

Alonso Larrubia Sánchez…………………..52´50
Francisco Molina Ruiz……………………….24´00
Antonio Díaz García………………… …….128´62
Rafael Pérez Ruiz……………..…………….65´06

Suma…..………….270´18

Suma total……..10.754´43

El Comisario Regio, Lasala.

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1934

En la Dirección Provincial de Obras Públicas de Málaga fue inscrito el siguiente coche.

Número de matrícula: MA-5742.

Nombre y apellidos del propietario: Francisco Benítez García.

Localidad: Periana.

Marca: BLITZ.

Número de motor: 498.

Forma: Carga.

Categoría: 3ª.

Potencia en H. P.: 21.

Servicio a que se destina: particular.

VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1996

La Panda de Verdiales San Isidro de Periana, intervino en el acto inaugural de la feria de Málaga, celebrado en el Paseo del Parque.

10 DE AGOSTO

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1777

Se autorizó que Sebastián Soriano, escribano o “Fiel de Fechas de Periana”, cobrase 400 reales por su trabajo.

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1848

Se notificó al Ayuntamiento de Periana que si para el día 20 de corriente no satisfacía su descubierto de 54 reales con el Boletín Oficial de la provincia, sería multado con 200 reales.

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1979

Copiada textualmente de la prensa.

MUERTO EN UN CHOQUE ENTRE UN CAMIÓN Y UN CICLOMOTOR

Una colisión se registró en el kilómetro 53´00 de la C-335, zona de Periana, entre el camión GR-5710-A, conducido por Francisco Morales Ayllón y el ciclomotor que montaba Emilio Moreno Bueno, de veinte años, el que resultó muerto. Instruyó diligencia la Guardia Civil de Tráfico e intervino el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.

MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 1983

Nota del instituto Español de Emigración

Reconocimiento médico de los vendimiadores

Los españoles que vayan a participar este año en la campaña de la vendimia en Francia y hayan recibido la convocatoria del ONI, podrán pasar el reconocimiento médico los días y en las localidades que se detallan en el siguiente programa:

Sábado, 20 de agosto, en Periana, los vendimiadores residentes en Periana y Riogordo. En el Centro Rural de Higiene, paseo de Bellavista.

Los reconocimientos médicos se iniciarán a las 9 de la mañana, y en ellos los vendimiadores recibirán la información complementaria que precisan antes de iniciar el viaje a Francia.

Una vez efectuado el reconocimiento se les entregará la cartilla de identidad sanitaria, válida por dos años. Sólo podrán pasar el reconocimiento los vendimiadores que hayan recibido la convocatoria del ONI o la carta del patrón confirmándole su contratación para la campaña, y sean residentes en los municipios que se indican en el programa.

Los trabajadores que no tengan la tarjeta de identidad sanitaria vigente o no hayan sido examinados en sus lugares de residencia, deberán someterse a reconocimiento médico antes de firmar o recoger sus contratos de trabajo, en las oficinas habilitadas para ello en la estación de RENFE en Córdoba.

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1986

Francisco Sanz Cagigas, director del diario SUR entre 1947 y 1982, publicó en el referido periódico una serie de artículos bajo el título *Torremolinos la Miami de Europa* y en el tercero, refiriéndose a los restaurantes de la Carihuela, decía lo siguiente. ***“Es pura magia su arte para freír los peces fresquísimos en aceite de Periana, dorado y aromático”***.

11 DE AGOSTO

SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 1838

Copiada textualmente del B.O.P.

INTENDENCIA DE MÁLAGA

Amortización

Primer anuncio

Nota de las fincas que deben subastarse en renta en cumplimiento de la real instrucción de 17 de junio de 1837.

CONVENTO SANTA CLARA DE VÉLEZ

- Cortijo llamado Becerril, de noventa fanegas, con olivos, lo labra Antonio Villanueva, vecino de Periana. Su tipo para la subasta 280 reales de vellón.

- Otro llamado Toril y Salía, lo labra José Cañizares, de dicho pueblo. Ídem, 400.

- Otro nombrado río Guaro, lo labra Diego Moreno, vecino de Periana. Ídem, 360.

- Otro nombrado Peña del Sombrero, de sesenta fanegas, lo labra Juan Bautista Moreno, vecino de Periana. Ídem, 200.

- Otro nombrado Las Amigas, en dicho pueblo, lo labra Sebastián García. Ídem, 70.

CARMELITAS DE VÉLEZ.

- Cortijo de las Rozas Altas de Periana, de cincuenta fanegas, lo lleva en renta Antonio Rodríguez. Ídem, 360.

Y cumplidos sus respectivos contratos en fin del año actual, quedan despedidos los colonos que los labran, debiendo celebrarse la nueva subasta en la ciudad de Vélez y demás pueblos donde

radican las fincas el día 9 de septiembre próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las escribanías respectivas.

Arrendamiento. Arrenda en pública subasta.

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1882

Diego Morales Mostazo, juez municipal suplente de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber que se halla vacante la plaza de secretario de este juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la Ley provisional del poder judicial y Reglamento de 10 de abril de 1871 y dentro de quince días de término a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial.

En este juzgado municipal hay mil cien vecinos, y comprende un radio o extensión del término de veinte kilómetros; se celebran aproximadamente juicios verbales cincuenta, actos de conciliación quince, juicios de faltas cincuenta, inscripciones trescientas.

El secretario cobra anualmente por término medio quinientas pesetas.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

1.- Certificado de nacimiento.

2.- Certificado de buena conducta moral, expedida por el alcalde del domicilio del interesado.

3.- Certificado de examen, u otros documentos que acrediten su aptitud.

MARTES 11 DE AGOSTO DE 1953

José Núñez Núñez, presentó su dimisión como concejal del Ayuntamiento de Periana, basándose en que debido a los negocios y asuntos familiares tenía necesidad de pasar fuera del pueblo la mayor parte del año.

LUNES 11 DE AGOSTO DE 1986

El periodista Eduardo Sotillo que veraneaba en Nerja, dijo en una entrevista que le gustaría comprarse una casa en el interior de Málaga… “**A lo mejor el año que viene busco una en algún pueblo como Periana”**

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 1999

El empresario Manuel Becerra Guerra, nacido en Periana, falleció en Málaga a los 58 años de edad.

12 DE AGOSTO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 1834

La Junta Provincial de Sanidad de la Marítima Málaga comunicó al Ayuntamiento de Periana que a los vecinos de aquella puebla… "se les permitía evacuar su asuntos durante el día en la capital sin permitirles pernoctar".

LUNES 12 DE AGOSTO DE 1850

Salió a subasta en arrendamiento por cuatro años un cortijo con casa en el partido de la Mojonera o Rozas de Vélez, de 32 fanegas de tierra con 18 olivos, procedente de la capellanía vacante que obtuvo el presbítero Miguel de Moya, cortijo conocido con el nombre de la Errira, y que labraba Miguel Valverde López de Periana. En 824 reales.

Un pedazo de tierra en Barranco Hondo, que fue de la Hermandad de las Ánimas, y labraba Francisco Arrebola de Periana. En 70 reales.

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1881

El Negociado de propiedades y derechos del Estado anunció que la subasta para el arrendamiento de la fincas rústicas pertenecientes al Estado situadas en Periana tendría lugar el domingo 14 de agosto en el Ayuntamiento, con la presencia del alcalde.

1.- Cuatro fanegas de tierra en Los Marines en 35 pesetas.

2.- Ocho fanegas de tierra en Los Marines en 65 pesetas.

3.- Dos obradas de viña en Los Marines en 42 pesetas.

4.- Quince fanegas de tierra en Los Marines en 155 pesetas.

5.- Seis obradas de viña en el río de Guaro en 276 pesetas.

6.- Dos fanegas de secano en la Loma de Amugas en 35 pesetas.

7.- Seis celemines con olivos en el arroyo de Cantarranas en 13 pesetas.

8.- Una fanega de tierra en Palmitero en 5 pesetas.

9.- Cuarenta y siete fanegas de tierra con setenta olivos en La Negra en 363 pesetas y 50 céntimos.

10.- Una fanega de tierra en los Baños de Vilo en 67 pesetas y 50 céntimos.

11.- Siete fanegas de tierra en Los Marines en 65 pesetas.

12.- Dos fanegas de tierra en Los Marines en 12 pesetas y 50 céntimos.

13.- Tres fanegas y media en Cagaoro en 30 pesetas.

14.- Una fanega de tierra en la Mezquita en 17 pesetas y 50 céntimos.

15.- Ocho celemines en los Baños de Vilo, tres fanegas en el Cortijo de la Negra, dos fanegas en el cortijo de la Negra, tres fanegas en el Cortijo de la Negra, una fanega y un celemín en los Baños de Vilo, nueve celemines en los Baños de Vilo, 1 celemín en los Baños de Vilo y 3 celemines en los Baños de Vilo en 138 pesetas.

16.- Nueves celemines en Cañizares en 6 pesetas y 50 céntimos.

17.- Seis celemines en Cañizares en 18 pesetas.

18.- Tres fanegas en Cañizares en 7 pesetas y 50 céntimos.

19.- Seis celemines en Peña del Horno en 8 pesetas.

20.- Una fanega de tierra en Escarbazorreras en 8 pesetas y 75 céntimos.

21.- Quince fanegas en las Rozas en 161 pesetas y 50 céntimos.

22.- Veinte fanegas en las Rozas en 202 pesetas y 50 céntimos.

23.- Seis fanegas en el Cañuelo en 64 pesetas.

24.- Veinte fanegas en las Rozas en 206 pesetas y 50 céntimos.

25.- Diez fanegas en Alcolea en 80 pesetas.

26.- Dos fanegas en Cañizares en 17 pesetas y 50 céntimos.

27.- Una fanega y tres celemines en las Rozas en 12 pesetas y 50 céntimos.

28.- Una fanega en los Tajos Altos en 9 pesetas.

29.- Una fanega en el Romeral en 8 pesetas.

SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1939

La Delegación de Industria de la provincia de Málaga autorizó a Antonio Pascual Martín, la instalación, en Periana, de una industria de fabricación de gaseosas.

JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1943

Rafael del Castillo Martín, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente escrito.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las autoridades procedan al rescate de cuatro jamones, cuatro pares de pantalones, uno de tela color claro y tres de pana, uno negro, otro marrón y otro color de pasa, los tres de canutillo, doce sábanas, doce fundas de almohada, dos colchas blancas de algodón, un colchón sin hacer de listas azul y blanco, un mantón de Manila negro, unos tres metros de muselina y tela blanca, una docena de pañuelos blancos y color, doce camisas de caballero y doce calzoncillos, doce pares de calcetines, unas enaguas blancas, unos zapatos negros de señora de medio tacón, cinco fanegas de trigo, quince kilos de tocino, dos kilos de azúcar, una libra de chocolate, medio kilo de arroz y diez mil pesetas en billetes del Banco de España, de quinientas y de cien, todo ello robado a principios del mes actual a la vecina de Periana María Chica López, del Cortijo de Vilo, término de dicha villa, procediéndose así mismo a la detención de los autores del

hecho, pues así esta acordado en el sumario que instruyo por robo, bajo el número 42 de 1943.

MARTES 12 DE AGOSTO DE 1947

La Comisaría General de Precios notificó al Ayuntamiento de Periana los nuevos precios que habían de regir para la venta de la leche fresca de vaca en el pueblo.

Precio en establecimiento expendedor, 2´25 pesetas el litro.

Precio en el domicilio del consumidor, 2´40 pesetas el litro.

13 DE AGOSTO

LUNES 13 DE AGOSTO DE 1810

Se reunió la Junta criminal de la Prefectura de Granada para juzgar la causa de Vicente Moreno, ex oficial del regimiento de Málaga. Jefe de una cuadrilla de malhechores acusado de cometer con su gente asesinatos, robos extorsiones y pillaje en Periana y otros pueblos.

DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1950

Copiado textualmente del Boletín Oficial del Estado.

Anunciada subasta de las obras de un edificio de nueva planta en Periana (Málaga), con destino a Escuelas unitarias.

Por Orden ministerial de 17 de Julio de 1950, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de agosto de 1950, se aprobó el proyecto para construir en Periana provincia de Málaga un edificio de nueva planta con destino a dos Escuelas unitarias.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 18 de septiembre, para la adjudicación del servicio al menor postor, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El objeto de la subasta es el de la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de nueva planta en Periana (Málaga), con destino a dos Escuelas unitarias, con un presupuesto de contrata de pesetas 183.384´07 pesetas.

Segunda. A partir del día 15 de agosto, a las doce horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones que terminará el día 8 de septiembre, a la una de la tarde. Las proposiciones deberán ser presentadas durante las horas hábiles, en las Delegaciones Administrativas de Enseñanza Primaria de cualquier provincia o en la Sección de Construcciones Escolares del Departamento y en la Delegación Administrativa de la provincia de Málaga.

Tercera. La proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, irán extendidas en papel de 4´50 y se presentaran bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, haciendo constar en él que se entrega intacto, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna Sucursal de la misma la cantidad de 3.666´96 pesetas en concepto de depósito provisional.

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1999

La Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía resaltó en un informe, la peculiaridad del instituto "Alta Axarquía" de Periana, en cuyas aulas, durante el curso pasado, habían estudiado 152 alumnos de nacionalidad alemana.

14 DE AGOSTO

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1885

José Peláez y Rodríguez, juez municipal de primera instancia de de Loja y su partido, hizo público la siguiente requisitoria.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Francisco Ruiz Pascual, conocido por "Frasquillote", vecino de Periana, de oficio del campo y de menos de veinte y cinco años, para que en el término de diez días se persone en este juzgado para hacerle cierta notificación en causa que pende en la Audiencia de este territorio contra José Zamora Palma sobre homicidio, bajo apercibimiento que no verificándolo le parara el perjuicio que haya lugar. En su virtud se recomienda a las autoridades de la Nación, Guardia Civil y funcionarios de la policía judicial la busca de Francisco Ruiz y si fuese habido se le haga saber su presentación en este juzgado dentro del expresado término.

SABADO 14 DE AGOSTO DE 1886

Copiado textualmente de la prensa.

La Comisión Regia se propone construir en Periana, pueblo de la provincia de Málaga, 63 casas, un buen hospital y dos escuelas.

El domingo último llegaron a la capital los encargados de obras, con el objeto de adquirir 5000 tablones.

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1956

Se adjudicaron de manera definitiva las obras de construcción del matadero de Periana a Antonio Zorrilla Fernández por la cantidad de 163.000 pesetas. A la subasta se presentaron 5 proposiciones.

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1964

El gobierno civil de la provincia hizo pública la plantilla del Ayuntamiento de Periana, configurada de la siguiente forma.

NÚMERO DE PLAZAS	CARGO	GRADO RETRIBUTIVO.
1	Secretario	19
3	Auxiliares administrativos	5
3	Policías Municipales	4
1	Jardinero, Guarda Cementerio y otros servicios similares	1

DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 2011

En la plaza del antiguo Ayuntamiento de Periana -lugar donde el sábado 17 de agosto de 1861 había sido ejecutado a garrote vil-, fue homenajeado Antonio Abad Morales Mostazo “Abaita”, y todos los perianenses que participaron en la Revolución de Loja.

15 DE AGOSTO

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 1795

Los señores alcaldes de la Puebla de Periana José Morales y Diego de la Chica se reunieron con algunos de los vecinos más representativos del pueblo: Antonio Palomo, José Pascual, Juan Toledo Begas, José de Corpas, Antonio Rodríguez, Manuel García, Manuel Mostazo López, Salvador Toledo y Juan de Morales, acordando la contratación de un Maestro de primeras letras por la suma de 400 reales de vellón anuales.

JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1861

Copiada textualmente de la prensa.

El jefe principal de la sublevación de Periana, Antonio Abad Morales Mostazo (a) "Albéitar", en consejo de guerra celebrado en Loja, ha sido sentenciado a pena de muerte en garrote. Se le ha probado haber acaudillado a los rebeldes armados, haberse batido con las primeras fuerzas que aparecieron delante de Loja y ser el que afiliaba a los comprometidos en Periana.

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 1863

El juez de primera instancia de Vélez-Málaga citó a Matías Caro Ruiz (a) Cirilo vecino de Periana y a Manuel Gallego Molina por robo de aceite en el molino que llevaba en arriendo el vecino de Alcaucín Joaquín Morales.

LUNES 15 DE AGOSTO DE 1904

La Sanidad General del Reino dependiente del Ministerio de la Gobernación hizo público el resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en el mes de julio de año 1904 en los pueblos que componían la

Delegación Sanitaria de Colmenar. Los referentes a Periana eran los siguientes.

Número de habitantes según el censo 3.724
Total de defunciones 8
CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

Cáncer y otros tumores malignos **1**
Meningitis simple **1**
Enfermedades orgánicas del corazón **1**
Otras enfermedades del aparato respiratorio **1**
Diarrea en menores de dos años **2**
Debilidad congénita y vicios de conformación **1**
Debilidad senil **1**

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR EDADES Y SEXOS.

De cero a un año. **1 V. 1 H.**
De uno a cuatro años. **1 H.**
De veinte a treinta y nueve años. **1 V.**
De cuarenta a 59 años. **1 V.**
De sesenta años en adelante. **1 V. 2 H.**

TOTAL DE DEFUNCIONES POR SEXOS

4 Varones.
4 Hembras.

NACIMIENTOS

NACIDOS VIVOS. **6V. 8 H.**
LEGITIMOS. **5 V. 8 H.**
ILEGITIMOS. **1 V.**

DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1909

En la Clínica Maestranza de Chafarinas se encontraba ingresado con una contusión en el ojo izquierdo, el soldado de Periana, Juan Perea Morales, herido en la Guerra de Melilla.

VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1952

En un periódico de México apareció publicado la siguiente información.

¿CUANTO VALE UN ESPAÑOL?

Según los empresarios yanquis a Franco y los ofrecimientos del felón español a sus amos un español vale 200 dólares como denunció con agudeza en nuestro periódico el ilustre escritor Alejandro Casona.

El precio no parece haber tenido alzas ni bajas. Pero el cinismo y la desvergüenza no tienen límite. He aquí una noticia de "ABC" del 15 de junio de este año:

"En el pueblo de Periana ocurrió está madrugada un trágico suceso al hundirse la techumbre de una modesta vivienda ocupada por un matrimonio, tres hijos y otros parientes. Una de las vigas del techo ocasionó la muerte del pequeño Antonio Caro Fernández, de un año. El gobernador civil, Sr. García del Olmo, ha enviado a esta familia un donativo de 5.500 pesetas".

Nubes de pesetas para la guerra. Millones de pesetas en cabarets, teatros y palacios para solaz de los consentidos del régimen. Y 5.500 miserables pesetas, mucho menos de 200 dólares, para los padres desconsolados de un niño muerto por la desidia, y el despilfarro del franquismo

PERO EL TURISMO YA ES OTRA COSA

Cinco días después del triste suceso arriba comentado el mismo "ABC", decía "Hace algunos años que España está en alza como mercancía turística. Los 200.000 visitantes de antes de la guerra se convirtieron el pasado año en 1.200.000… Pero si convendría, a unos pasos del verano, que el nuevo director general afinase la orquestación del acompañamiento menos que nuestros visitantes requieren. Resignémonos, provisionalmente, a que los ferrocarriles encabecen la relación de causa del malhumor. Pero, en lo que es hacedero, no despreciemos ninguna posibilidad de adecentar y retocar hoteles, pensiones, restaurantes y simples apeaderos por muchas veces, con el cielo por montera y el paisaje al fondo, se considera todo lo demás miseria de poca importancia.

Honra al huésped que su invitado se considere como en su propia casa. Y en este caso, además, el invitado tiene el rango particular de fuente de divisas y vía de amistad.

¿Qué dirán los padres del niño muerto en Periana ante semejante lenguaje de meretriz? “1.200.000 turistas…” Los ferrocarriles no importan mucho (dos y tres accidentes diarios). Arreglarlos, modernizarlos, sería tanto como servir también, de paso, a los españoles, y esos no dan divisas… ni amistad.

MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DE 2018

En una carpa montada en la plaza de la Iglesia de Periana, a la once de la noche, actuaron los rockeros británicos Jenny Darren y Robin George, acompañados por The LovePower Band.

16 DE AGOSTO

SÁBADO 16 DE AGOSTO DE 1777

Treinta y cinco hombres salieron a la “batía de lobos”, en Periana, suponiendo un gasto para el presupuesto municipal de 60 reales en comida y otros similares.

VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1861

Copiado textualmente de la prensa.

Hoy ha sido puesto en capilla para sufrir la última pena en garrote en Periana, Antonio Abad Morales Mostazo (a) “Albéitar”, uno de los principales jefes de de la rebelión de Loja y que reclutaba además afiliados entre las clases obreras.

LUNES 16 DE AGOSTO DE 1886

Al Ayuntamiento de Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCÍA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MÁLAGA-REPARACIÓN

RELACIÓN de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de dicho pueblo para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Ampliación de auxilios por segunda tasación

NOMBRES	PESETAS

José Larrubia Sánchez………………75´60
Francisco Leal Rodríguez………….. 78´00
Francisco de Luque Jiménez…….... 198´00
José Retamero Luque………………..62´25
José Gallardo Sánchez……………..126´37
Diego Mostazo Palomo……………..145´87
Manuel Leal Rodríguez………………19´50
Antonio Benítez López………….. …..51´37
Manuel Díaz Godoy María Díaz
López………………………………..12´75
José Zorrilla Toledo………..……...19´80
José Zorrilla Cañizares………..…….40´50
José Oviedo Molina…………………..96´70
José Mostazo Larrubia……………....46´20
José María Arrojo Bonsa………….482´40

Suma……………1535´47

REPARACIÓN

Isidro Godoy Oviedo…………………60´00
El mismo………………………………18´00

Suma………………..78´00

Suma total……………..1613´47

El Comisario Regio, Lasala.

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 1939

Por la Audiencia Territorial de Granada fueron nombrados hasta el 31 de diciembre de 1941, los siguientes jueces y fiscales para Periana.

Jueces municipales propietario y suplente: Francisco Molina García y Bartolomé Clavero Moreno.

Fiscales municipales propietario y suplente: Antonio Correa Chica y Antonio Pascual Martín.

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 1961

El Pleno Municipal en sesión extraordinaria, presidida por Pedro Llamas Jiménez, alcalde-ejercitante de la Villa de Periana, acordó establecer por primera vez:

- El derecho o tasa por prestación de servicio de alcantarillado.

- El derecho o tasa por aprovechamiento especiales de ocupación de la vía pública con escombro.

- La exacción sobre derecho o tasa de aprovechamiento por carga y descarga en la vía publica.

- El arbitrio con fin no fiscal sobre “Viviendas insalubres”.

- El arbitrio con fin no fiscal sobre “Industrias molestas, insalubres o que produzcan malos olores”

- La exacción sobre ordenanza de carácter general de “Concierto Extraordinario”.

- La clasificación de las calles de la población a efectos fiscales.

LUNES 16 DE AGOSTO DE 1993

La Diputación provincial de Málaga hizo público el siguiente edicto.

CONTRATACIÓN DE OBRAS

La Comisión de gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el 11 de septiembre de 1992, acordó convocar consulta para la adjudicación directa de la siguiente obra cuyo anuncio ha sido publicado en el B.O.P., de fecha 10 de mes en curso.

- POI-25/92.-PERIANA: “Abastecimiento a Mondrón y los Marines”.
- Tipo de licitación: 3.000.000 Ptas. (IVA incluido)
- Plazo de ejecución: 6 meses.
- Fianza provisional: 100.000 Ptas.

Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares, así como el Proyecto técnico y cuanta documentación precisen los interesados en la obra, podrán solicitarlo en el Área Supramunicipal y Medio Ambiente de esta Corporación.

Las ofertas para las obras que se convoca deberán ajustarse al tipo de licitación, si bien los posibles licitadores podrán ofrecer mejoras en la ejecución de las obras. Estas mejoras, previa valoración por el Servicio de Vías y Obras, serán determinantes en la adjudicación y se concretarán en una ampliación del presupuesto de ejecución material a precios de proyecto.

Los interesados en la adjudicación presentaran sus ofertas en el REGISTRO GENERAL de la Diputación hasta las TRECE HORAS del próximo día **23 DE LOS CORRIENTES.**

El Importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El I.V.A. figura incluido en el tipo de licitación.

IMPORTANTE: Se acuerda a los posibles licitadores que, en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que estén legalizadas o compulsadas por la Diputación.

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018

Mario Toledo, vendedor de la Once, vendió en Periana cinco cupones del número 91734, premiado cada uno de ellos con 35.000 euros.

17 DE AGOSTO

SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 1861

El preso político Antonio Abad Morales Mostazo “Abaita”, fue ejecutado a garrote vil, a la seis de la mañana, en el patíbulo montando en el la plaza del antiguo Ayuntamiento de Periana que se encontraba repleta de hombres, mujeres y chiquillos, habitantes del pueblo y llegados de los municipios cercanos.

La madre del reo pidió permiso y lo obtuvo, para despedirse de su hijo, exhortándole para que muriera con entereza, ya que había tenido la cobardía de haberse dejado sacar de calabozo de Loja, donde debía haber peleado hasta que lo hubieran hecho cuartos. Despidiéndose del mismo con las siguientes palabras: “Con que adiós, hijo mío, hasta la eternidad”.

LUNES 17 DE AGOSTO DE 1874

Fueron elegidos para ejercer el cargo de jurados por el partido de Colmenar los siguientes vecinos de Periana. Diego Moreno Hidalgo, Francisco Téllez Carreras, Francisco Meléndez Reyes, Antonio Caro Moreno, Francisco Carrera García, Juan Ruiz Arrebola y Juan Carrera Pascual.

LUNES 17 DE AGOSTO DE 1925

José Pérez Larrubia, presidente de la Junta General del Repartimiento sobre utilidades de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que confeccionado por la Junta General, el repartimiento sobre utilidades de este término municipal para el ejercicio económico de 1925 a 26, queda expuesto al público por término de quince días y tres más para presentar reclamaciones contra el mismo y demás documentos que dispone el artículo 509 del Estatuto municipal, encontrándose de manifiesto en esta secretaria del Ayuntamiento durante dicho plazo que empezará a

contarse desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, advirtiéndose que las reclamaciones habrán de fundarse en hechos concretos, precios determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado, sin cuyos requisitos no serán atendidas las que se presenten.

VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1951

La Caja de Reclutas número 21 de Málaga declaró prófugos a los siguientes mozos de Periana pertenecientes a los reemplazos de 1951 y anteriores.

José García Campos, hijo de Salvador y Concepción.
Manuel García Fernández, hijo de José y Dolores
Antonio de P. Lozano Fortes, hijo de Antonio y María.
José M. Moreno Caro, hijo de María.
Manuel Toledo Frías, hijo de Manuel y Dolores

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 1960

Copiada textualmente de la prensa

Colecta pro-seminario realizada por la parroquia de Periana. Reverendo Justo Marcos Merino, párroco, 200; María y Mercedes Núñez Núñez, 200; Dolores Bueno Riera, 125; Antonio Carrera Bueno, 100; Remedios C. Martín, 100, Adelaida Fernández Soto, 100; Francisco Guerrero Larrubia, 100; Francisco Guerrero Pascual, 100; Josefa Gómez Larrubia, 100; Francisco Moreno Martín, 100; Manuel Martín Núñez, 100; José Muñoz Carrera, 100; José Navas Herrero, 100; José Palomo Báez, 100; Rafael Pascual Martín, 100; Antonio Ruiz García, 100; Antonio Ruiz López, 100; Francisco Torres Gómez, 100; Francisco Velasco R. León, 100; José Vallejo Torres, 100; Bartolomé Clavero Núñez, 100; Pedro Arrebola Larrubia, 100; Pedro Llamas Jiménez, 100; Carmelo Martín Infante, 100. Otros donativos y colecta general 3905 pesetas.

18 DE AGOSTO

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1848

Se anunció la subasta de arrendamiento por cuatro años de las siguientes fincas en Periana.

- Un cortijo nombrado del Algarrobal en el arrabal de Periana, fue convento de San Bernardo y se labra por varios vecinos. Sale en 4500 reales.

- Otro cortijo de veinte fanegas de tierra nombrado de Periana en el campo de dicho pueblo correspondió al convento de Santa Clara de Vélez y se labra en suertes como el anterior. Sale en 1560 reales.

DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1861

Copiado textualmente de la Gaceta de Madrid.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Ayer a las seis de la mañana sufrió la pena de muerte, en garrote, en la villa de Periana, Antonio Morales Mostazo, alias Albéitar, principal cabecilla de la sublevación en dicho punto.

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1938

Copiado textualmente de la prensa.

Regresaron a Periana los cinco flechas que habían estado en el Campamento “Domingo Lozano” de Organismos Juveniles en Málaga.

Acudieron a recibirlos el Jefe Local de la Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S. camarada José Pastrana y el Delegado Local de la O. J. camarada José María Santana, además de los familiares de los flechas y numeroso público.

LUNES 18 DE AGOSTO DE 1947

La Comisión Provincial de Educación Nacional remitió a la Junta Municipal de Periana la siguiente notificación.

Ampliación de Vacaciones.

Teniendo en cuenta que en la mayoría de los pueblos de la provincia se dispone en la actualidad por los ayuntamientos de lo conveniente para el adecentamiento y preparación de los locales escuelas y viviendas para los Sres. Maestros, conforme con las disposiciones vigentes aprovechando el período actual de vacaciones, a fin de que estén en condiciones de funcionar todas las Escuelas en el próximo curso escolar y considerando igualmente, la resolución del Concurso de Traslados, actualmente en tramitación por el Ministerio del Ramo, que ha de movilizar un considerable número de maestros en la población, y habida cuenta de las condiciones climatológicas de la estación, esta Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación de las Juntas Municipales de Educación se dirige a todos los Presidentes de las Juntas Municipales de Educación Primaria de todos los pueblos de la provincia y Magisterio en general, para que tengan en cuenta y cumplan exactamente los siguientes acuerdos tomados en el día de hoy.

1.- Por los Sres. Presidentes de la Juntas Municipales se procederá con toda diligencia y rapidez a gestionar de los Ayuntamientos el adecentamiento y reparaciones necesarias de los locales Escuelas, antes de que comiencen las clases.

2.- Las clases darán comienzo el lunes, 15 de septiembre en sesión continúa que serán de cuatro horas de duración y horario de 9 de la mañana a 1 de la tarde, inaugurándose las clases con la explicación y comentario por el Maestro de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz que la iglesia celebra el día 14, conmemoración de la escuela Cristiana, que cae en domingo. Los niños resumirán en sus cuadernos de trabajo la explicación resumida de sus Profesores.

3.- A partir del 1º de octubre se implantará en todas las Escuelas la sesión doble, con el horario que oportunamente se anunciara por la Inspección.

Lo que se hace público general conocimiento y cumplimiento.

SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 1951

La Delegación Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Estadística dependiente de la Presidencia del Gobierno, hizo público que la población de Periana era de hecho 6.148 habitantes y de derecho 6.214.

SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 1962

Pedro Llamas Jiménez, primer teniente alcalde del Ayuntamiento Periana, se hizo cargo de la alcaldía del pueblo durante veinte días, por ausencia del titular Pedro Arrebola Larrubia.

MARTES 8 DE AGOSTO DE 1970

El Boletín Oficial del Estado publicó las zonas de tratamiento obligatorio contra el repilo del olivo donde se incluía a Periana.

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 1993

Según informaba la prensa los residentes en Periana habían pagado 8.239 pesetas por habitante en concepto de impuestos municipales durante el año 1990.

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 1993

La Asamblea Comarcal de la Cruz Roja Española en Vélez-Málaga, celebró en Periana la fiesta de la banderita.

DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 2002

A la edad de 81 años falleció Juan Salazar Sánchez. Conocido en Periana por Juan “El Sacristán”.

MARTES 18 DE AGOSTO DE 2009

La Panda de Verdiales de Periana que toca al “estilo de Comares”, actúo en la Caseta Municipal de Verdiales emplazada en el Real de la Feria de Málaga a las14´00 horas.

19 DE AGOSTO

MARTES 19 DE AGOSTO DE 1896

José Moreno Rodríguez, juez municipal suplente de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Salvador Moreno Martín, cuyo domicilio y residencia se ignora, para que dentro de quince días improrrogables comparezca en este juzgado de mi cargo a contestar la demanda de juicio verbal que contra él ha deducido Francisco Martín Zorrilla para que le satisfaga ciento sesenta reales que les es en deber procedentes del resto de cuentas, pues de no hacerlo se sustanciará el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1938

El Ayuntamiento de Periana fue sancionado con una multa de 50 pesetas, por no remitir al gobierno civil la estadística del paro obrero correspondiente a la primera semana de mayo.

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1965

El Ayuntamiento de Periana comunicó al gobernador civil de Málaga que para realizar las obras del Paseo de Bellavista se necesitarían 50.000 kilogramos de cemento.

20 DE AGOSTO

MARTES 20 DE AGOSTO DE 1872

Por orden del gobernador de la provincia, Carlos Burrel, fue detenido e ingresado en prisión el alcalde de Periana, Baltasar García Rodríguez.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1874

En el Ayuntamiento y algunos establecimientos públicos de Periana se colgó el siguiente anuncio.

RECLUTA PARA EL EJÉRCITO DE CUBA de los quintos de la reserva extraordinaria de 125.000 hombres que se alisten voluntariamente, así como para los paisanos y licenciados del ejército.

VENTAJAS QUE SE LES OFRECEN

1ª.- Gratificación de mil reales en el acto de su alistamiento.

2ª.- El haber de diez reales diarios desde su presentación como voluntario.

3ª.- Otros mil reales al finalizar cada año de servicio.

4ª.- Podrán dejar, si lo desean, una asignación de cuatro o cinco reales a sus familiares que le será satisfecha mensualmente en el Depósito de Bandera que designen.

5ª.- Si las necesidades del servicio lo permiten, podrán rebajarse para trabajar en su oficio u otra ocupación.

6ª.- Se les exime del servicio de reserva, aunque no estén tres años en activo.

7ª.- Recibirán sin cargo el vestuario y cuanto se les suministre antes del embarque.

El número de mozos de Periana alistados para hacer el servicio militar en el referido año era de 149. Y el primero que se alistó voluntario para Cuba fue José Cañizares Moreno.

DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1882

Se hizo público el coste que suponía para el Ayuntamiento de Periana el mantenimiento de las escuelas.

TIPO DE ESCUELA	SUELDO MAESTROS	AYUDANTE MAESTRO	RETRIBUCIONES MAESTROS	MATERIAL ESCOLAR	ALQUILERES ESCUELA
ELEMENTAL DE NIÑOS	1.100	365	200	275	175
ELEMENTAL DE NIÑOS	1.100		200	275	175
ELEMENTAL DE NIÑAS	773	275	200	183	175

SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 1955

El Ayuntamiento de Periana remitió al gobernador civil de Málaga el siguiente escrito.

JUNTA ADMINISTRADORA DEL IMPUESTO DE PREVENCIÓN DE PARO OBRERO (DÉCIMA) AÑO DE 1.955. PROYECTO Nº 4 de las Obras y Trabajos a Realizar con cargo a los fondos en existencia procedentes del Impuesto de Prevención de Paro Obrero de este término municipal para la reparación y acondicionamiento de un edificio con destino a ESCUELA DE PÁRVULOS en esta localidad, situado en la Calle Carrascal propiedad de este Ayuntamiento, con el número 18 de Gobierno; el cual tiene una longitud de 11´70 metros de largo por 3´35 metros de ancho, dando una superficie de 39´19 metros cuadrados de los cuales 33´50 metros cuadrados han de adaptarse a local Escuela y 4´02 metros cuadrados dedicados a patio, con un muro de separación de 0´50 metros de espesor donde se construirá un W. C.

Dicha reparación consiste en el levantamiento total del piso por ser de cemento y encontrarse en pésimas condiciones; relleno para la nivelación del mismo, demolición de pollos y tabiques existentes en el expresado local Escuela, colocación de 33´50 metros cuadrados de techo raso, reparación del tejado poniendo cañas nuevas por encontrarse podridas las que actualmente tiene y reposición de 150 tejas que faltan por estar destruidas; construcción

de un W. C. de dos metros cuadrados en el patio con placa y piso de cemento llevando además un sifón y construcción de una tubería de desagüe para el mismo; reparación de una puerta y tres ventanas con marco de cristal y tela metálica.

Se construye esta obra, recavando el actual piso del que se ha de destinar a local Escuela, con relleno de granza de arena y firme de cemento, sobre el cual ira la solería; el techo raso a base de cañizo corriente revestido de yeso; el tejado una vez levantada la teja y capa existente, se colocará sobre el actual envigado cañas nuevas y capa de barro sobre la cual ira colocado el tejado; el W. C. a base de piso de cemento con placa sifón y cañería de mampostería revestida de cemento; en las ventanas habrá que acoplarle cristaleras con marco de madera por carecer de ellas.

Fondos en existencia disponibles por la Comisión Administradora del Impuesto: 8.436´57 pesetas.

- Presupuesto de la obra proyectada…………….. 3.920´00 Pesetas
- Parte a invertir en materiales…..………………....1.709,00 “
- Parte invertida en jornales o mano de obra……..2.220´00 “
- Número de jornadas de trabajo………………………71

El Seguro de Accidentes del trabajo, seguros sociales y el importe de la solería a cargo de los fondos municipales de este Ayuntamiento.

PERIANA, 20 de agosto de 1.955

El Alcalde Presidente | El Secretario

Figura la firma de Pedro Arrebola Larrubia. | Figura la firma de Placentino Cobos.

MEMORIA

Que a tenor de los dispuesto en el artículo 3º del Decreto de 22 de Junio de 1943, formula el Alcalde-Presidente de la Comisión Administradora del Impuesto de Prevención de Paro Obrero de Periana, provincia de Málaga, sobre el proyecto de obras que antecede, para hacer constar:

Que las obras y trabajos proyectados, son de gran urgencia y absorben mano de obra de obreros agrícolas en paro forzoso,

facilitando además el logro de una muy sentida y urgente necesidad de ampliación de locales Escuelas por falta de capacidad en las que actualmente existen de un 50 por ciento de la población infantil en edad escolar; pendiente de construir por falta de medios económicos de este Ayuntamiento.

Se invierte en mano de obra el CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO del importe del Presupuesto.

Por lo anteriormente expuesto, el que suscribe, es de parecer que debe tramitarse la aprobación por la superioridad de dicho proyecto y presupuesto con la urgencia que el caso requiere.

Periana, 20 de Agosto de 1955

El Alcalde-Presidente

Pedro Arrebola Larrubia.

PRESUPUESTO Nº 4. AÑO 1955

MATERIALES **PESETAS. CTS.**

250 kilos de cemento a 84 Ptas. 100 kilos puestos a pie de obra… 210´00
40 arrobas de cal a 7 pesetas una ………………………..……………280´00
½ wagon de arena con porte ferrocarril……………..……..……………185´00
33´50 metros cuadrados de cañizo para techo raso…………….. …167´00
8 cargas de caña a 20 pesetas una …………………..………………...160´00
750 kilos de yeso a 35 pesetas los 100 kilos…………………….……262´50
4 metros cuadrados de cristal para ventanas……………..…………..200´00
2 metros cuadrados de tela metálica…………………….…..…………30´00

Madera para marco de cristalera…………….…….…….………………100´00
150 tejas………………………………………………………….…………75´00
75 ladrillos………………………………………………….…………….....40´00

Total importe de los materiales……………. 709´00 Pesetas.

MANO DE OBRA
12 jornales de albañil a 40 pesetas……………………………….….…480´00
10 jornales de arriero con caballería a 40 pesetas………………..…. 400´00
20 jornales de peones para excavar el piso y zanja de retretes a 26 pesetas………520´00
20 jornales ayudante albañil a 26 pesetas…………………..……………520´00

3 jornales carpintero a 40 pesetas……………………….….….……...120´00
6 jornales capataz encargado a 30 pesetas……………………..……..180´00

Total importe de la mano de obra……. ….   2.200´00 Pesetas.

RESUMEN

Importe de materiales……………………………..   709´00 Ptas.
Importe de la mano de obra………………………2.220´00   "

Total importe del Presupuesto………………   3.929´00 Pesetas

PERIANA, 20 de Agosto de 1.955
El Maestro de obras.

Aparece firmado por José M. Sarrión.

MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 1958

A las siete y media de la mañana, el autobús de viajeros MA-9536 de la compañía de Ferrocarriles Suburbanos, sufrió un grave accidente al caer por un precipicio de siete metros en la carretera de Zafarraya a Vélez-Málaga. Resultando una persona muerta y numerosos heridos, entre los que se encontraban los vecinos de Periana, José Valverde Sunino que resultó herido de gravedad y Antonio Cazorla Silva con contusiones en la espalda. Ambos fueron evacuados a un hospital de la capital.

DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1995

Se celebró el día del emigrante para homenajear a los perianenses que residían fuera del pueblo y se encontraban en Periana pasando las vacaciones estivales.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1998

Casi un centenar de integrantes de la Comunidad de Regantes de Periana se reunieron con el portavoz de Izquierda Unida en la comisión de Aguas del Parlamento Andaluz, Juan Francisco Gutiérrez Vilches, y el dirigente de UAGA, Fernando

Marín, para recabar información sobre el plan de mejora de riegos en el municipio.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

A las 13´30 horas la Panda de Verdiales San Isidro de Periana actúo en la Plaza del Obispo, dentro de las actividades programadas en la Feria de Málaga.

LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

Maica García Godoy, hija de madre perianense, ganadora de la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres con la selección española de waterpolo, fue homenajeada por familiares y amigos en la aldea de Regalón, en Periana.

21 DE AGOSTO

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1898

La zona de reclutamiento número 13 de Málaga notificó al Ayuntamiento de Periana que por estancia en hospitales y socorros suministrados a los individuos del pueblo, que siendo útiles y condicionales fueron declarados inútiles o cortos de talla debía abonar 28 pesetas y 50 céntimos.

MARTES 21 DE AGOSTO DE 1928

Juan González Raya, juez de instrucción del Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 45 del corriente año, sobre extravío de un becerro añojo, pelo claro y oji-negro, el día diez y siete del actual en el sitio conocido por entrada del camino del Burgeo, término de Riogordo, de la propiedad de Francisco Martín Chica, vecino de Periana.

En su virtud, exhorto y requiero a las autoridades de la nación y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca y rescate de dicho becerro, que caso de ser habido pondrán a disposición de este juzgado, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legitima procedencia.

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1930

Copiado textualmente de la prensa.

EN LA CUESTA DE TASARA

Un automóvil se despeña por un precipicio y resultan sus ocupantes lesionados

Anoche, sobre la diez, se registró un accidente automovilístico en la carretera del Colmenar que tuvo consecuencias sensibles.

Según nuestras noticias procedente del Colmenar venía a Málaga un automóvil de esta matrícula conducido por el chófer Sebastián Benítez Segovia, de 20 años, natural de Periana, y ocupado por los corredores Antonio Montañez Palomo, de cincuenta años, natural de Colmenar, y Miguel Requena Navas, de 53 años, de Cómpeta, y el comerciante de Tolox Francisco Castillo Gallardo, de 58 años, todos los cuales tenían que solventar en nuestra capital determinados asuntos.

Mediada la cuesta de Tesara, y cuando el vehículo traía bastante velocidad, rompióse la dirección del mismo, y el coche desvióse de la carretera, yendo a parar a un precipicio de considerable altura en cuyo fondo quedó destrozado después de dar varias vueltas de campana, durante las cuales fueron despedidos los ocupantes.

Poco después pasaba por el lugar del suceso otro automóvil, en el cual fueron recogidos los accidentados y trasladados a Málaga, ingresando en la casa de socorro de la calle Mariblanca.

Los dos primeros pasaron al Sanatorio del Dr. García Recio, y los restantes a su domicilio accidental en Málaga.

Del suceso se dio cuenta a las autoridades judiciales de esta capital, que practicaron las diligencias de rigor.

MARTES 21 DE AGOSTO DE 1934

La Comisión del Jurado Mixto de Trabajo Rural de Vélez-Málaga y Torrox, aprobó el Censo Profesional de Obreros Agrícolas, correspondientes al término Municipal de Periana.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO CIVIL	Nº HIJOS	DOMICILIO
1	Manuel García Correa	44	Casado	1	C/ Olivar
2	Bernardo Cañizares Benítez	27	Casado	1	C/ Huelva
3	José García Carrera	40	Casado	7	C/ Altabacares
4	Manuel Bueno Moreno	57	Casado	1	C/ Jaén
5	Salvador Frías Larrubia	43	Casado	4	C/ Instituto
6	Diego Moreno Montoro	52	Casado	2	C/ Horno
7	Rafael Fernández Sánchez	43	Casado	6	C/ Quinta
8	José Villanueva Bueno	28	Casado	Ninguno	C/ Monjas
9	Rafael Bueno Ruiz	63	Casado	Ninguno	C/ Olivar
10	Antonio Fernández Vázquez	54	Casado	3	C/ Fomento
11	José Moreno Moreno	53	Casado	3	C/ Calvario

12	Francisco Molina Pareja	58	Casado	3	C/ Calvario
13	José Benítez Zorrilla	26	Casado	Ninguno	C/ Quinta
14	Domingo García Molina	23	Casado	Ninguno	C/ Horno
15	Antonio Perea Fernández	57	Casado	3	C/ Monjas
16	Alonso Gallego Moreno	33	Casado	3	C/ Instituto
17	Rodrigo Toledo Mates	57	Casado	2	C/ Obispo Barcelona
18	Damián Reiné Toledo	37	Casado	Ninguno	C/ Monjas
19	Francisco Reiné Toledo	34	Casado	1	C/ Monjas
20	Manuel Gallego Moreno	27	Casado	1	C/ Calvario
21	Francisco Palomo Vargas	46	Casado	5	C/ Fronteras
22	Francisco Perea Fernández	48	Casado	7	C/ Instituto
23	Francisco Caro Benítez	33	Casado	1	C/ Ancha
24	Ramón Correa Peláez	27	Casado	3	P/ Gómez Salazar
25	Manuel Moreno García	38	Casado	2	C/ Málaga
26	Alejandro Larrubia Téllez	27	Casado	1	C/ Obispo Victoria
27	Rafael Pareja Vázquez	35	Casado	3	C/ Calvario
28	José Benítez Téllez	58	Casado	3	P/ Barcelona
29	Celedonio Ruiz Porras	59	Casado	2	P/ Gómez Salazar
30	Antonio Molina Zorrilla	54	Casado	3	C/ Carrascal
31	Antonio Bueno Bueno	27	Casado	3	C/ Quinta
32	Antonio Pérez Fernández	53	Casado	3	C/ Quinta
33	Rafael Mateos García	45	Casado	5	C/ Carrascal
34	José Caro Acuña	31	Casado	5	C/ Calvario
35	Isidro Benítez Molina	45	Casado	3	C/ Cerco
36	José Moreno Moreno	47	Casado	6	C/ Málaga
37	Isidro Zorrilla Gómez	38	Casado	4	C/ Carrascal
38	Antonio Frías García	51	Casado	2	C/ Quinta
39	Francisco Bueno Ruiz	50	Casado	3	C/ Olivar
40	Bautista Benítez Bueno	56	Casado	3	C/ Ancha
41	Antonio García Carrera	52	Casado	7	C/ Carrascal
42	Antonio Oviedo Benítez	46	Casado	5	C/ Quinta
43	José Fernández Fernández	42	Casado	4	C/ Carrascal
44	Rafael García Carrera	37	Casado	3	C/ Olivar
45	Rafael Pareja Molina	62	Casado	2	C/ Calvario
46	Manuel Gaspar Oviedo	60	Casado	2	C/ Monjas
47	Isidro Benítez Larrubia	34	Casado	2	C/ Quinta
48	José Molina Zorrilla	50	Casado	3	C/ Quinta
49	Manuel Morales Carrera	57	Casado	4	C/ Carrascal
50	José Mateos Oviedo	30	Casado	2	C/ Cuadrado
51	Rafael Ruiz Cañizares	42	Casado	5	C/ Quinta
52	Antonio Morales Larrubia	52	Casado	3	C/ Calvario
53	José Jaime Larrubia	40	Casado	2	C/ Cristo
54	José Martín Molina	35	Casado	2	C/ Calvario
55	Francisco Frías Larrubia	42	Casado	2	C/ Olivar
56	Rafael Molina Fernández	39	Casado	4	C/ Carrascal
57	Francisco Santiago Moreno	39	Casado	2	C/ Cerco
58	Antonio Toledo Larrubia	36	Casado	5	C/ Monjas
59	Antonio Porras Reiné	57	Casado	3	C/ Quinta
60	Antonio Mateo Oviedo	32	Casado	1	C/ Horno
61	Manuel Fernández Sánchez	47	Casado	5	C/ Alta
62	Antonio Vázquez Moreno	39	Casado	3	C/ Quinta
63	Antonio Palomo Téllez	27	Casado	1	C/ Cerco
64	José Oviedo Martínez	42	Casado	4	C/ Horno
65	Antonio García García	42	Soltero	Ninguno	C/ Málaga
66	Juan Ruiz Chica	50	Casado	2	C/ Horno
67	Antonio García Valverde	62	Casado	1	C/ Olivar
68	Diego Mateos Moreno	31	Casado	2	C/ Almendros
69	Francisco Godoy Frías	40	Casado	5	Los Marines

70	Francisco Peña Jaime	48	Casado	5	El Cuchillar
71	Manuel Fernández Silva	36	Casado	5	Altabacares
72	Manuel García Caro	30	Casado	Ninguno	C/ Las Monjas

MARTES 21 DE AGOSTO DE 1951

Copiada textualmente de la prensa.

Carmen Díaz Molina, de cuarenta y tres años, natural de Periana, cuando transitaba por la calle Martínez de Málaga, fue alcanzada por una moto conducida por Francisco Moyano Sánchez, de veintisiete años, sufriendo fractura de una costilla. Asistida en la Casa de Socorro del Hospital Noble, el parte facultativo calificó la lesión de pronóstico menos grave.

MARTES 21 DE AGOSTO DE 1951

Del domicilio de Laureano Gallego Gálvez, situado en el pago de Catalán, término municipal de Periana fue sustraída una caballería de las señas siguientes: Asnal, hembra, raza andaluza, de diecinueve años de edad, alzada un metro doce centímetros, capa rucia oscura.

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1970

La Comisión Provincial del Transporte Escolar de Málaga, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Primaria, sacó a concurso subasta el transporte de ciento cuatro escolares desde Doña Ana y Pulgarín, Mondrón, Moya, Puente Matanza, Pollo Pelao y Cañizares a Periana.

Recorrido total, 30 kilómetros y precio del servicio diario de setecientas setenta y cinco pesetas.

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1986

El heraldista Mateo Gallego Sánchez pronunció en el salón municipal, una conferencia titulada: “Historia y heráldica de la Villa de Periana”.

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1992

La Asociación Cultural **LA ALMAZARA** inauguró una exposición de metalurgia en la antigua herrería de Carmelo Martínez Infante.

22 DE AGOSTO

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1916

Por Disposición del delegado regio de Pósitos, se anunció la quinta subasta de las fincas del Pósito de Periana que a continuación se relacionan.

1.- Un cuerpo de casa que contiene dos almacenes uno en alto y otro en bajo, destinado a paneras, con la mitad de un patio de la casa Ayuntamiento, mitad de la escalera y mitad de los corredores de la misma casa para uso y paso de dichos almacenes, situada en la Plaza de la Constitución, ocupando una extensión superficial de cuarenta y cuatro metros, más la parte del patio, escalera y corredores. Esta valorada en 2.165 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta, es de 649´40 pesetas.

2.- Una casa situada en la calle Málaga número 3, compuesta de dos cuerpos alto y bajo con distintas habitaciones, cuadra y corral ocupando una extensión superficial de 129 metros cuadrados. Está valorada en 3.077´38 pesetas, y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es de 933´21 pesetas.

3.- Una casa situada en la calle Huelva número 4, compuesta de un cuerpo alto y bajo y corral, ocupando una extensión superficial de 128 metros cuadrados. Está valorada en 488´90 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es de 146´77 pesetas.

4.- Una suerte de tierra situada en el partido de la Muela de una fanega. Está valorada en 110´81 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es de de 33´25 pesetas.

5.- Una suerte de tierra situada en el partido de la Muela de dos fanegas y media. Valorada en 277 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es de 83´10 pesetas.

6.- Una suerte de tierra situada en el partido del Encinar de una fanega de tierra. Esta valorada en 174´45 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es la de 49´34 pesetas.

7.- Una suerte de tierra situada en el término de las Rozas de dos fanegas. Está valorada en 417´68 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para la subasta es la de 125´31 pesetas.

8.- Una suerte de tierra situada en el término de las Rozas de dos fanegas de tierra. Está valorada en 426´67 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para la subasta es la de 128 pesetas.

9.- Una suerte de tierra situada en el término de las Rozas de cuatro fanegas y media de tierra. Esta valorada en 2.800 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para la subasta es la de 864 pesetas.

10.- Una suerte de tierra nombrada Haza del Cerro, partido del Barrero, de tres fanegas de tierra. Está valorada en 1348´09 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para la subaste es de 428 pesetas.

11.- La mitad de una suerte de tierra de dos fanegas con olivos en el partido del Encinar. Está valorada en 313´34 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es la de 94 pesetas.

12.- Una suerte de tierra situada en el partido del Encinar de una fanega y nueve celemines. Está valorada 265´56 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es la de 82´67 pesetas.

13.- Una suerte de tierra situada en el Cortijo de la Cañada de dos fanegas de tierra. Está valorada 468´89 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es la de 90´67 pesetas.

14.- Una suerte de tierra con olivos en el partido del Algarrobal de seis celemines. Está valorada en 206´67 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es de 62 pesetas.

15.- Una suerte de tierra situada en el partido del Familiar de nueve celemines con algunos olivos. Está valorada en 488´27 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es la de 146´48 pesetas.

16.- Una suerte de tierra con árboles en el partido del Familiar de tres celemines. Está valorada en 162´85 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es la de 48´86 pesetas.

17.- Una suerte de tierra situada en el partido del Familiar de tres cuartillas. Está valorada en 102´22 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es la de 30´67 pesetas.

18.- Una suerte de tierra situada en el partido de la Calina de cuatro fanegas. Está valorada en 344´45 pesetas y la cantidad que sirve de tipo para esta subasta es la de 103´34 pesetas.

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1986

Copiada textualmente de la prensa.

El delegado de Gobernación inauguró el complejo municipal de piscinas

El delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía, Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, acompañado por Rafael Zorrilla, alcalde de Periana, y por el resto de la corporación municipal, inauguró el complejo de piscinas de la citada localidad malagueña. El complejo, de un costo aproximado de veinticinco millones de pesetas, consta de dos piscinas, una de ellas de dimensiones olímpicas, y un bar, y está situada en la zona conocida como El Barrero. En la construcción del citado complejo, que ocupa una extensión de unos 4.000 metros cuadrados, han colaborado la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, el INEM y la Diputación Provincial.

23 DE AGOSTO

JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1906

La Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga hizo saber al propietario de la mina Josefina, situada en el término municipal de Periana, de la que se habían extraído 4.800 quintales métricos de mineral por cuya venta había obtenido 1.204 pesetas, que debía proceder al pago del impuesto minero consistente en el 3 por ciento del capital conseguido.

DOMINGO 23 AGOSTO DE 1914

Se autorizó la apertura a la explotación de la sección de Vélez-Málaga a Viñuela, del ferrocarril secundario de Torre del Mar a Periana.

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2013

En la librería Arcos Iris de Periana fue presentado por José Luis Clavero Moreno el libro "*4 horas*" de Javier Clavero Salvador. Interesantísima biografía del notario perianense Francisco Núñez Moreno.

24 DE AGOSTO

VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1945

Rafael del Castillo Martín, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las autoridades procedan al rescate de una burra rucia clara, cerrada, alzada 1´40, con un lunar negro en la paletilla izquierda y coja de la mano derecha a consecuencia de una sobrecaña, hurtada el día 19 del actual del cortijo de Pallares, término de Periana, al vecino del mismo Rafael Cañizares Rodríguez, la que de ser habida será puesta a disposición de este juzgado con los autores del hecho y poseedores ilegítimos, por tenerlo así acordado en el sumario que instruyo por hurto, bajo el número 51 de 1945.

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 1969

A las diez de la noche, en la Malagueta, hizo su debut como novillero Antonio Moreno “El Rubio”, natural de Periana. Con anterioridad había actuado en capeas y tentaderos

VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1973

Copiado textualmente de la prensa.

Fallecimiento del doctor Ángel Pérez Sánchez

Después de penosa y larga dolencia, soportada con ejemplar resignación cristiana, el pasado día 20 dejó de existir en esta villa el doctor Ángel Pérez Sánchez, que durante muchos años ha ejercido su profesión en esta villa.

Persona muy querida por todos, fue un hombre de excepcionales cualidades, como padre, esposo y médico dejando un vacío irreparable entre los suyos y sus amistades.

Al comunicar tan triste noticia a nuestros lectores, pedimos una oración por el eterno descanso de su alma. Desde estas líneas enviamos a su esposa, hijos, nietos y demás familiares nuestro más sentido pésame.

25 DE AGOSTO

MARTES 25 DE AGOSTO DE 1857

Por el juzgado de Colmenar fueron puestos en busca y captura los vecinos de Periana Antonio Molina Toledo y José Vinet Fernández. Al primero se le acusaba de disparar un tiro de fuego, al segundo de provocar heridas de piedra y contusiones a José Gutiérrez López.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 1868

El Gobernador de la provincia, Eduardo Fernández de Córdoba, hizo público el número de cédulas de vecindad que debía recibir el pueblo de Periana para el corriente año.

1ª clase. Para cabezas de familia.	2ª clase. Para personas de ambos sexos que no siendo cabezas de familia tienen profesión conocida o pagan contribución	3ª clase. Para sirvientes domésticos de ambos sexos.	4ª clase. Para jornaleros que no son cabezas de familia.	5ª clase. Para individuos que no son cabeza de familia ni tienen profesión ni son contribuyentes.	6 clase. Para pobres de solemnidad gratis.
800	**12**	**10**	**604**	**200**	**15**

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

Camiones cisterna, procedentes de Periana, comenzaron a abastecer de agua potable a la vecina localidad de Colmenar.

26 DE AGOSTO

DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1888

Manuel Núñez García, alcalde constitucional interino de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que la corporación municipal en sesión extraordinaria el día 24 del corriente, verificó el sorteo para designar los 11 vocales que en unión del Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal que ha de funcionar durante el año económico de 1888 a 89, dando el resultado siguiente:

PRIMERA SECCIÓN

Antonio Chica Fernández
Joaquín Molina Chica
Isidro Toledo Ruiz

SEGUNDA SECCIÓN

Manuel Chica Ruiz
José Toledo Morales
Eusebio Larrubia Ruiz

TERCERA SECCION

Francisco Ruiz Lagos
José Larrubia Martín
Salvador García Oviedo

CUARTA SECCIÓN

Fernando Madrid Robles
Diego Chica Fernández

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1910

Apareció publicado en La Gaceta de Madrid un anuncio de la Dirección general de Obras públicas dando a conocer que el día 29

de octubre a las doce de la mañana, tendría lugar la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Torre del Mar, por Vélez Málaga, a Periana.

DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1917

Nació en Periana José Fernández Gómez. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid. Fue editor, director de teatro, productor cinematográfico, traductor, publicista, catedrático universitario… y, sobre todo, un periodista de raza.

Llegó a Colombia el 28 de diciembre de 1950, para trabajar como redactor jefe del periódico "El Siglo". En los años setenta comenzó su andadura televisiva presentando concursos, luego pasó a los informativos. Llegando a ser el presentador estrella de la televisión colombiana.

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 1931

Fue presentado en el gobierno civil para su aprobación el reglamento del Circulo Republicano Instructivo Obrero de Periana.

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 1942

Fue nombrado cura párroco de Periana Ramiro Gil Recio.

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1971

Copiado textualmente de la prensa.

Al subir a un autobús, se sintió indispuesto Manuel Fernández Montero, de cincuenta y siete años, natural de Periana, pero residente en Valladolid. Llevado al Hospital Civil, falleció. Al parecer, sufrió un ataque cardiaco.

27 DE AGOSTO

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 1938

El gobernador militar, Ricardo Guerrero Uguet, acompañado del comandante mayor de plaza, señor Galacho, visitó Periana.

LUNES 27 DE AGOSTO DE 1956

Nació en Mondrón, aldea de Periana, José Ramón Vega Frías, polifacético dinamizador cultural con miles de seguidores en las redes sociales.

28 DE AGOSTO

LUNES 28 DE AGOSTO DE 1876

El gobernador de Málaga, Antonio de Candileja, hizo público el siguiente edicto.

Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán a la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Infantería de África Nº 7 Cristóbal Gaspar Oviedo, hijo de Antonio y María, natural de Colmenar, avecindado en Periana, de oficio del campo, edad 21 años, su religión C.A.R., su estado civil soltero, su estatura un metro 595 milímetros. Sus señas estas: pelo castaño, cejas ídem, ojos melados, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, señas particulares ninguna.

MÍERCOLES 28 DE AGOSTO DE 1918

El gobernador de la provincia, Luis Sanz Buidas, en nombre de la Junta Provincial de Subsistencias de Málaga hizo llegar al Ayuntamiento de Periana la siguiente circular.

Hallándose muy próximo a terminar la recolección del trigo y terminada la de las demás especies a que se contraen las circulares e instrucciones de 31 de mayo y 6 y 12 de junio últimos; en cumplimiento de órdenes apremiantes de la Comisaría General de Abastecimientos, se recuerda a los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, procedan con toda urgencia a remitir a esta Junta, bajo su personal responsabilidad, los estados generales de fin de la cosecha, consignando con toda claridad y por especies, en quintales métricos, los totales recolectados por todos los agricultores de cada pueblo, con expresión de la extensión dedicada al cultivo, con arreglo todo a los modelos ya publicados. Dichos resúmenes habrán de sacarse de las declaraciones juradas presentadas en los ayuntamientos y de los trabajos hechos por las respectivas comisiones que se nombraron al efecto; siendo este servicio de suma importancia, pues en él ha de basarse la estadística exacta y formada oportunamente.

Prevengo a todos que me hallo dispuesto a castigar con mano firme, tanto a las autoridades morosas, cuanto a los interesados, que intenten eludir el cumplimiento de la obligación que aquellas disposiciones le impone.

SÁBADO 28 DE AGOSTO DE 1920

El juzgado de instrucción de Colmenar hizo público el siguiente edicto: Martín Alba Maria Dolores, y Cañizares Martín María, Pedro y Remedios vecinos que fueron de Periana y domiciliados últimamente en Granada, comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar, para declarar e instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal en causa número 53 de 1920 instruida por muerte de Pedro Cañizares Zorrilla, esposo y padre de aquellos, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

LUNES 28 DE AGOSTO DE 1922

Entró en servicio el tramo del ferrocarril de cremallera que unía Periana con Ventas de Zafarraya.

29 DE AGOSTO

MARTES 29 DE AGOSTO DE 1916

El juez de instrucción del partido de Colmenar hizo público que en cumplimiento de la Superioridad en causa de lesiones contra Rafael Alférez Ríos, se sacaba a publica subasta por segunda vez y con un veinticinco por ciento de rebaja en el precio de su tasación, una haza de dos fanegas de secano para pan sembrar en el partido de los Migueletes, termino municipal de Periana. La finca estaba tasada en 150 pesetas.

LUNES 29 DE AGOSTO DE 1949

Del puesto de abacería sito en el Mercado de Periana y propiedad de Manuel García García, fueron robados los siguientes artículos:

- Cuatro Kilos de chocolate marca A. B. C.
- Tres cuartos de kilo de pimienta.
- Cuarenta y ocho pastillas de jabón de tocador.
- Veintisiete pares de alpargatas negras mezcla de esparto y veinte pares negras.
- Tres cajas de ovillos de hilo de varios colores.
- Una docena de bobinas de hilo negro.
- Ocho cajas de ovillos de hilo de la Foca, blancos y negros.
- Dos escardillos de hierro.
- Un kilo de lentejas.
- Una caja de cien carterillas de sosa.
- Dos pares de medias.
- Varios peines.
- Diez pesetas en dinero.
- Una caja de mariposas.
- Una caja de madejas de hilo de bordar granate.
- Una caja de calcetines negros y otra de color.

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013

Entre las 14 y las 16 horas una fuerte tormenta acompañada de granizo descargó sobre Periana.

30 DE AGOSTO

SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 1902

Miguel Rodríguez Muñoz, juez municipal e interino de instrucción de Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en las diligencias que penden ante este juzgado para hacer efectivas las costas causadas en la Audiencia del territorio en el juicio de la testamentaria a bienes de Ana Mateos Palomo, a cuyo cargo fue condenada Josefa Fernández Mateos, se ha mandado sacar a pública subasta por segunda vez y cinco por ciento de apremio, la finca siguiente.

- Media fanega de manchón con olivos en el partido de Becerril y sitio llamado Río de Guaro, término de Periana, equivalente a 30 áreas, 18 centiáreas, que linda por Sur con dicho río, Norte el Estado, Levante José Fernández Mateos y Poniente Antonio Ruiz Martín. Esta libre de cargas y ha sido valorada en 125 pesetas.

La citada suerte de tierra ha sido subastada una vez sin que se presentarse postor alguno, comunicándose la segunda subasta por medio del presente y con la rebaja del 25 por ciento de su tasación, señalándose para su remate el día 30 de septiembre próximo a las doce de la mañana en los estrados de este juzgado, previniéndose que para tomar parte en dicha subasta se ha de depositar previamente el importe del diez por ciento del tipo de tasación, y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del apremio deducido el 25 por ciento.

MIÉRCOLES 30 AGOSTO DE 1961

Copiada textualmente de la prensa.

El artista Morenito de Periana actúo en las fiestas de la Santísima Virgen Milagrosa, patrona de Venta Baja (Alcaucín), junto a los Paquiros de Vélez y la tuna de Zafarraya.

MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 1967

En el campo de Periana, a media tarde, se declaró un incendio en la propiedad de Luis Calvo García, ardiendo en pocos momentos varios sacos de trigo y un montón de garbanzos con su paja que se hallaban para ser trillados. Gracias a la oportuna intervención de varios obreros y vecinos se evitó que se propagara más el incendio, que fue producido por una chispa que saltó de una trilladora que se hallaba en el lugar. Las pérdidas, no obstante, son de más de 50.000 pesetas.

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1996

La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, hizo pública la lista de las subvenciones concedidas a los Municipios de Actuación Preferente en Rehabilitación de Viviendas. Entre los pueblos favorecidos se encontraba Periana con 25.519.330 pesetas.

31 DE AGOSTO

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1888

Copiado textualmente de la prensa

En Periana, alcaucín y otros pueblos de aquella comarca de Málaga, se han sentido pequeños temblores de tierra.

Estos movimientos sísmicos han coincidido con otros, sentidos en pueblos de la provincia de Granada.

SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 1918

Se celebró, por cuarta vez, concurso para la adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de Alfarnate a Periana y no recibió ninguna proposición.

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1990

La Asociación cultural **ALMAZARA** celebró reunión, a la ocho de la tarde, en la sala del Bar Fonda “La Giralda”, donde se trataron asuntos relacionados con sus actividades culturales.

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2005

Según el trabajo “Censo de población y vivienda” realizado por el Instituto Nacional de Estadística, las quejas de los habitantes de Periana sobre la zona donde vivían se distribuían de la siguiente forma.

RUIDOS 6´43 %

CONTAMINACIÓN 3´02 %

LIMPIEZA 33´64

COMUNICACIÓN 5´27 %

ZONAS VERDES 33´02 %

DELINCUENCIA 1´01 %

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017

La Hermandad San Isidro Labrador de Periana alcanzó los 500 hermanos.

1 DE SEPTIEMBRE

SÁBADO 1 DE SEPTIEMBRE DE 1827

El Ayuntamiento de Periana acordó renovar el contrato por un año al médico cirujano, Francisco Salinas, que venia desempeñado sus funciones desde el año anterior, cobrando quince reales diarios. Se especificaba en el contrato que solo asistiría a todo vecino del pueblo en las enfermedades “provenientes de la mano de Dios”, excluyendo “las criminales o adquiridas por sí” como las venéreas que debían ser pagadas por el vecino que la haya adquirido, por visitas o como se concierte con dicho facultativo.

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Finalizaron las obras de construcción de la nueva casa del médico situada en el paseo de Bellavista.

LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Sobre las nueve horas comenzó a llover sobre Periana de forma pertinaz. Como consecuencia de la mucha agua caída se produjeron numerosos destrozos, siendo los más importantes los siguientes:

- Vivienda ocupada por Antonio Gallego Muñoz, situada en la calle Instituto s/n. Derribó un establo valorado en 10.000 pesetas.

- En el domicilio de Francisco Frías Carnero, situado en la calle Jaén nº 3, penetró el agua en un almacén de legumbres inutilizando 4.000 kilogramos de garbanzos valorados en 20.000 pesetas.

- En la casa de José Ortigosa García, el agua alcanzó a un pajar dejando inutilizadas 1.000 arrobas de paja de leguminosas, valoradas en 35.000 pesetas.

- Caseta de Feria, propiedad de Antonio Ruiz Castillo, daños valorados en 3.000 pesetas.

MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993

La Panda de Verdiales San Isidro de Periana actuó en las fiestas patronales de Alfarnatejo, celebradas en honor del Cristo de las Cabrillas.

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009

El Boletín Oficial del Estado publicó que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía reconoció el derecho a la utilización de la denominación "aguas minerales" al manantial "El Batán", situado en el término municipal de Periana (Málaga), para su posterior aprovechamiento como aguas de bebida envasadas.

SÁBADO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018

A la once de la mañana se inauguró la Recuperada Feria de Ganado de Periana que se prolongaría hasta el día siguiente. Evento que no se celebraba desde hacía muchos años. Entre los actos programados figuraba la subasta de potro, concurso de doma de campo con premios para los participantes más habilidosos, desayuno molinero y actuaciones flamencas. Obsequiándose con 10 euros a todo animal que permaneciera en el recinto ferial desde las 12:00 horas del sábado hasta las 18:00 del domingo, siendo indispensable para ello presentar su documentación. Disponiéndose de paja para los animales y servicio de veterinario durante el evento.

2 DE SEPTIEMBRE

MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1856

El gobernador militar autorizó al Ayuntamiento de Periana para que tuviese 10 escopetas, que se conservarían en la casa consistorial. Armas que serian entregadas a “los vecinos honrados y que inspirasen confianza”, para patrullar y perseguir criminales dentro del término municipal del pueblo, yendo los vecinos acompañados del alcalde o de algún otro concejal, quienes serían responsables del mal uso que de las mismas pudiera hacerse.

En una circular publicada al efecto, se advertía a los ayuntamientos que ya no valía decir que no tenían armas para no perseguir a los criminales, castigándose con el mayor rigor a quién no cumpliera la orden. Entre todos los ayuntamientos de la provincia había repartidas 943 escopetas, con cantidades que oscilaban entre las 10 y las 4.

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1859

La Administración Provincial de Hacienda Pública anunció la subasta de la recaudación de las contribuciones directas de Periana, por el término de 3 años, siendo el importe de un trimestre:

Territorial: 28.313´20 reales.

Subsidio: 2.475,85 reales.

Total: 30.785,05 reales.

JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1880

Sebastián Mayor, juez de primera instancia del partido de Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Martín Perea, vecino de Periana, para que en el término de treinta días a contar desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, se

presente en este juzgado a prestar declaración en la causa que se le sigue sobre lesiones a Manuel Morales Benítez, apercibido que de no verificarlo dentro de dicho término le parará el perjuicio a que haya lugar.

DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1900

Se publicó que las maestras de Periana eran Obdulia Santos Frías y Carolina Vázquez González.

MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1942

El gobernador de la provincia hizo público el siguiente edicto.

Reses Mostrencas

El alcalde de Periana comunica a este gobierno que ha sido puesta a su disposición la caballería abandonada siguiente: Mula cerrada, torda mosqueada, alzada regular, herrada de las cuatro extremidades, hierro “Fénix Agrícola” C. 8 nalga derecha. Se encuentra constituida en depósito a disposición de quién acredite ser su legitimo dueño. Si transcurridos quince días de la publicación de este edicto no apareciese su dueño se conceptuara como res mostrenca, procediéndose en dicho día a su venta por esta alcaldía y en pública subasta a la puja llana.

LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Juan Rodríguez Molina, juez de instrucción interino de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente hago saber: Que por la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, se dictó auto que quedó firme, sobreseyendo provisionalmente los expedientes seguidos contra los individuos que a continuación se indican, los cuales han recobrado la libre disposición de sus bienes sin limitación de clase alguna, quedando sin efecto las medidas precautorias que hubiesen sido adoptadas contra los mismos.

NOMBRE Y APELLIDOS	VECINDAD

Manuel Gallego Álvarez	Periana
Leoncio Toledo García	Periana
Manuel Moreno Mostazo	Periana
León Jaime García	Periana
Manuel Barcos Moreno	Periana
Eduardo Frías Barroso	Periana
José Ríos Ocaña	Periana
Pedro Moreno Moreno	Periana
Antonio Moreno Moreno	Periana
Natividad Aranda Ruiz	Periana
José Moreno García	Periana
Juan Cañizares Martín	Periana
Antonio Torrubia Pascual	Periana
José Rodríguez Narváez	Periana
Damián Vinet Toledo	Periana
José Benítez Toledo	Periana
Antonio Expósito Aranda	Periana
Juan Garrido Garrido	Periana
Francisco Aguilar Granados	Periana
Antonio Moreno Lobero	Periana
Salvador Moreno Álvarez	Periana
Francisco Martín Molina	Periana
José Morales Aranda	Periana
Diego Palomo Rodríguez	Periana

MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1958

En la carretera de Periana a Vélez-Málaga chocaron dos camiones cargados de mercancías. El conductor de uno de ellos, José Marcelino Moreno Martín, de veintiséis años, resultó herido y, trasladado a Málaga, falleció a poco de ingresar en el hospital.

3 DE SEPTIEMBRE

SÁBADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1881

Se notificó al mozo de Periana, José Madrid Ramos, perteneciente al reemplazo de 1880, que debía presentarse en el Depósito de Banderas y embarque para Ultramar sito en el Cuartel de la Trinidad, antes del 20 del actual.

LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1888

En El Ayuntamiento de Periana se expuso la siguiente notificación.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

SECCIÓN DE FOMENTO

MONTES

EJECUCIÓN DEL PLAN DE 1888 A 1889

Primera y segunda subasta de pastos herbáceos

A las doce de la mañana del día 10 de octubre próximo, y en las Casas Consistoriales de los pueblos que se expresan a continuación, tendrán lugar las primeras subastas del aprovechamiento de pastos herbáceos existentes en los montes de este distrito forestal, bajo la presidencia de los Sres. Alcaldes respectivos y asistencia de un empleado del ramo o de la Guardia Civil, con estricta sujeción a las prescripciones legales y a los tipos y condiciones que se insertan en el Boletín Oficial.

Para el caso de no presentarse postores a las primeras subastas, se celebrarán las segundas diez días después, o sea el 20 del citado mes, a la misma hora de las doce de la mañana, bajo la misma presidencia y con las mismas formalidades y tipos de tasación.

En las secretarias de los respectivos Ayuntamientos y en la oficina forestal, obrarán con la debida anticipación los expedientes y pliegos de condiciones relativos a dicho aprovechamiento.

El Gobernador, Antonio del Moral.

En Periana salió a subasta el monte de La Sierra por una tasación de 50 pesetas. El número de cabezas de ganado que podía pastar en el mismo eran las siguientes: lanar 250, cabrío 100 y mayor 10.

MARTES 3 DE SEPTIEBRE DE 1907

La Audiencia Territorial de Granada hizo pública la lista de solicitantes del juzgado y fiscalía municipal de Periana.

JUZGADO: Diego Alcántara Muñoz, José Núñez García, José Moreno Lagos, Manuel Barroso Frías y Ramón Molina Alcántara.

FISCALIA: Diego Núñez Barroso.

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1996

El perianense Francisco Arrebola Larrubia, fue nombrado jefe superior de la Policía de Barcelona.

4 DE SEPTIEMBRE

LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1939

La Delegación de Industria de la provincia de Málaga autorizó a Antonio Arrebola Díaz, la ampliación de su industria de aceitunas, sita en el partido de Mondrón, término municipal de Periana, pasando a ser de una capacidad de molturación de 4.140 kilogramos de aceitunas diarios.

LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1967

El Ayuntamiento de Periana anunció concurso para la ejecución del pavimentado de algunas calles del municipio con las condiciones siguientes:

1º.- Objeto.- Pavimentación de diversas calles de este municipio con una capa de hormigón de 200 Kilogramos de un mínimo de 12 centímetros, y otra de 350 kilogramos con grava dioritica y vibrado con un mínimo de 8 centímetros.

2º.- Tipo.- El metro cuadrado se fija en 140 pesetas a la baja.

3º.- La obra deberá realizarse en el plazo de 3 meses a contar desde la formalización del contrato.

4º.- La garantía provisional será de 2.000 pesetas, que se harán efectivas en el momento de presentación de la proposición en la depositaria del Ayuntamiento.

5º.- La garantía definitiva se le ira reteniendo al contratista con arreglo al 5 por 100 del importe de las certificaciones que se le vayan abonando.

6º.- Las proposiciones, con arreglo al modelo que se adjunta, se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento en el plazo de 20 días, contados a partir de su publicación en el B. O. de la provincia.

7º.- La presente licitación no necesita autorización de órgano superior y para la misma existe crédito necesario en el presupuesto ordinario vigente.

5 DE SEPTIEMBRE

DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1875

La Comisión Provincial de Málaga encargada de seleccionar productos para la Exposición Universal de Filadelfia, hizo público un comunicado donde figuraba la siguiente notificación.

Es preciso exponer los aceites de Periana, Riogordo y otros pueblos de la provincia, y conviene que se envasen en botellas, las cuales no pueden llenarse completamente para que no se rompa el casco; que los tapones se cubran con cápsulas y que se instalen en cajas de madera o de hoja de lata con la firmeza que conviene para un largo transporte.

VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1930

La Dirección General de Sanidad clasificó la plaza de médico de Periana, que tenía 4.447 habitantes, de segunda categoría, dotada con un sueldo anual de 1.050 pesetas. Especificando que el número de familias en beneficencia era 156, el recorrido de 15 kilómetros y el presupuesto municipal de 50.000 pesetas.

DOMINGO 5 DE SEPTIEMBE DE 1993

Se clausuró en la Casa de la Cultura de Periana, la exposición del pintor almeriense Agis Ruiz, que permanecía abierta desde mediados de agosto.

MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2000

En el Hospital de la Axarquía murió Desmond Arthur Bristol (1917), espía británico residente en Periana desde 1955, donde escribió sus memorias, *Juego de topos.* Vivió la II Guerra Mundial en Gibraltar como capitán de los Servicios de Inteligencia Británicos, vigilando la colaboración entre Franco e Hitler. Siendo entre 1947 y 1953 jefe de la sección española del M16. Fue enterrado en el cementerio inglés de Málaga.

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Se publicó que la Diputación Provincial había adjudicado en 136.000 euros la reforma de la barriada del Barriohumo de Periana. El proyecto tenia como finalidad la ordenación y reurbanización integral de toda la barriada, por lo que los trabajos incidirían en la mejora y sustitución de las infraestructuras, además del pavimento y alumbrado público.

La actuación contratada por el organismo provincial preveía la demolición del pavimento existente y su sustitución por otro nuevo firme realizado con adoquines prefabricados de hormigón de color gris. También contemplaba la instalación de una barandilla de protección en el acceso y la realización de escalones con bordillos de granito de borde biselado.

En infraestructura, se iban a sustituir las redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Por lo que respecta al alumbrado público exterior de la barriada, el proyecto adjudicado preveía la instalación de faroles de fachada, a la vez que también se actuaría en la mejora del suministro eléctrico a los domicilios y todo lo relacionado con la red telefónica.

6 DE SEPTIEMBRE

MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Celebró pleno extraordinario el Ayuntamiento de Periana adoptando el siguiente acuerdo.

1º.- Se acepta y aprueba en todas sus partes el proyecto de Concierto descrito, por el que la Excma. Diputación Provincial concede a este Ayuntamiento un auxilio económico reintegrable en cincuenta años de pesetas ciento cincuenta y seis mil, con destino a la terminación de las obras de construcción de un Grupo Escolar con tres grados en esta localidad, facultándose a la presidencia para que en nombre y representación de la Corporación autorice en su día el instrumento público base de este concierto.

2º.- Asimismo se faculta a la Presidencia para que en nombre del Ayuntamiento otorgue poder, amplio y bastante a favor del Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial para hacer efectivo en la Delegación de Hacienda de la Provincia las cantidades que se libren a favor del Ayuntamiento por los recargos municipales sobre las contribuciones e impuestos del Estado autorizados por las leyes, poder que no podrá ser revocado en tanto se halla en vigor este convenio y del cual no se hará uso sino en el caso de incumplimiento por parte del Ayuntamiento de alguna de las cláusulas del convenio.

3º.- Este acuerdo será expuesto al público por término de 15 días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, para que pueda ser conocido por las personas y entidades a quienes interese.

El expresado acuerdo y proyecto de concierto a que el mismo se refiere, en consonancia con lo dispuesto en el nº 3º del artículo 331 del Decreto de 25 de enero de 1946, queda expuesto al público por el expresado término de 15 días en la secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden formularse contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Los hermanos Pedro y Santiago Rey Sánchez, cura párroco y coadjutor, respectivamente, de Periana, desde el domingo 30 septiembre de 1962, dejaron la parroquia del municipio para trasladarse a Barcelona donde trabajaron como obreros. La ingente labor humanitaria que realizaron durante los casi cuatros años que permanecieron en el pueblo favoreció a muchísimos perianenses. Fueron sustituidos por el sacerdote Manuel María González González.

7 DE SEPTIEMBRE

MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1838

Fue puesto en busca y captura el mozo Antonio Molina Martín, hijo de Juan y de Ana, natural de Periana, edad 19 años, estatura cinco pies, una pulgada y ocho líneas, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color trigueño. Sorteado en Periana el 19 de marzo de 1838, con el número 13, desertó del depósito de quintos destinados a la caballería, sito en la ciudad de Jaén.

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1877

Se hizo público que la Comisión Provincial de Reclutamiento en la sesión celebrada el martes 14 de agosto acordó que el mozo Manuel Moreno Mostazo, natural de Periana, que oportunamente había expuesto ser hijo y hermano de impedido sea baja en la caja y vuelva al Ayuntamiento para que por dicha corporación se falle el citado caso legal, con vista del resultado que ofrezca el reconocimiento médico de los referidos familiares.

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1888

Copiado de la prensa.

AEROLITO

Viajeros llegados ayer de Málaga refieren que en la noche del 4 al pasar varios arrieros por la Sierra Tejeda en dirección a las cortijadas de Periana, vieron caer un meteoro a inmensa distancia. Por un momento les pareció que el cielo se había abierto mostrando una inmensa sábana de luz roja y azul que durante breves segundos, distinguiéndose a lo lejos, por efecto de aerolito, un punto luminoso, un gran foco que no tardó mucho en extinguirse.

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Francisco Molina Toledo, alcalde presidente de la Comisión Gestora Municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día primero de los corrientes adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Enajenar dos pequeñas casas, propias del Ayuntamiento, que se vienen utilizando para vivienda del maestro y maestra de las escuelas nacionales del primer distrito, ya que se han construido otras de mejores condiciones; y que con el producto de la venta de dichos inmuebles se atienda el pago, en parte, del importe de las nuevas construcciones escolares que se están verificando.

Lo que en cumplimiento de lo que prescribe el R. D. de 25 de septiembre de 1924, se hace público por término de diez días, durante cuyo plazo pueden formularse contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1955

La Diputación Provincial de Málaga, insertó en el B.O.P. el siguiente escrito.

A los efectos del apartado 3º del artículo 257 de la Vigente Ley de Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del vigente Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de treinta días el expediente de Cooperación, por los ejercicios 1954 1955.

Entre las obras referenciadas se encontraba la siguiente:

PERIANA.- Abastecimiento de aguas (parte correspondiente al municipio).

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Informaba la prensa que la Cooperativa Sindical Olivarera de Periana proyectaba la construcción de una almazara de nueva planta en la que molturarían los asociados su producción, para lo cual solicitaba del Instituto Nacional de Colonización los auxilios que el mismo concedía para esta clase de obras y mejora, habiéndose recabado el 40 por 100 del presupuesto con anticipo reintegrable sin interés, y el 30 por 100 con interés, en total el 70 por 100.

El proyecto de construcción material para la obra ascendía a 307.459´30 pesetas y el de instalación industrial a 1.095.000 pesetas, siendo el presupuesto total de 1.366.459´30 pesetas.

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1967

La Junta Municipal del Censo Electoral de Periana hizo pública la relación de locales designados como Colegios Electorales para las elecciones de Procuradores en Cortes de Representación Familiar, que tendrían lugar el 10 de octubre próximo.

DISTRITO ÚNICO

Sección 1ª

Escuela de niños, sita en la calle Cuadrada.

Sección 2ª

Escuela de niños, sita en la plaza Alfonso XII.

Sección 3ª

Escuela de niños, sita en el paseo Bellavista.

Sección 4ª

Escuela de niños, sita en el paseo Bellavista.

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981

La Corrida del Melocotón de Periana hizo entrega de los primeros “melocotones de oro” al cosechero Bartolomé Clavero y a los periodistas Julián Sesmero y José Luis Navas.

8 DE SEPTIEMBRE

MIÉRCOLES 8 SEPTIEMBRE DE 1852

Se publicó que se encontraba vacante la plaza de maestro de niños en Periana, dotada con 3000 reales anuales, que serian pagados con fondos municipales en metálico trimestralmente, más una retribución mensual de 80 reales y 400 reales para el alquiler de vivienda.

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1888

Nació en Periana Fernando Labrada Martín, pintor, grabador y restaurador. Catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Expuso en España, Francia, Italia y Alemania, consiguiendo numerosos medallas en exposiciones nacionales e internacionales. Fue miembro de las Academias de Bellas Artes de San Fernando, Málaga, Sevilla, Barcelona, Pontificia de Roma y Brasileña. Entre 1948 y 1952 dirigió la Academia de España en Roma. Manteniendo una vinculación muy estrecha con el Museo del Prado como vocal del Patronato desde 1952.

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto: Acordado por la Administración de Hacienda de la provincia se verifiquen nuevas subastas de los derechos sobre las especies de consumos con la exclusiva de la venta al por menor sobre líquidos y carnes para el presente año económico de 1894 a 95 se anuncia al público a fin de que los que deseen tomar parte en la primera subasta que ha de tener lugar el día que haga diez de inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de doce a una de la tarde en la Casa Capitular, se presenten a hacer pujas a la llana, sujetándose en la misma al pliego de condiciones aprobadas el 3 de mayo último, que obra de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

El tipo de subasta es de 16.700 pesetas 30 céntimos y el depósito para tomar parte en la licitación el 2 por 100 de aquella.

MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1931

El Centro Repúblicano Radical Socialista de Periana celebró asamblea general extraordinaria en su sede, acordando reorganizar el comité local del partido, siendo nombrados por unanimidad los siguientes afiliados:

- José Alfonso Batllé, presidente.
- Daciano Santos del Castillo, vicepresidente.
- Juan Bolaños Pascual, secretario.
- José Rodríguez Narváez, secretario.
- Francisco Ruiz Téllez, contador.
- José Fernández Vázquez, vocal primero.
- Manuel Zorrilla Mérida, vocal segundo.

El primer acuerdo del nuevo comité fue dirigirse a la Diputación Provincial, interesándose por la inmediata reparación del camino vecinal de Periana a Alfarnate para remediar la aguda crisis de trabajo que sufrían los obreros de la localidad.

9 DE SEPTIEMBRE

SÁBADO 9 DE SEPTIEMBRE DE 1837

Para las poblaciones de Málaga donde había depósitos de trigo y cebada, pertenecientes a diezmos y primicias, se hizo público la división de partidos administrativos de la Hacienda Nacional. Periana quedó encuadrada en el Partido de Vélez, junto al referido pueblo, Alfarnate, Competa, Nerja, Torrox y Zafarraya.

DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DE 1894

Copiada textualmente de la prensa.

Un suceso horrible, que pudo tener fatales consecuencias, ha ocurrido en el camino que conduce de Alfarnate a Periana.

A la una de la madrugada iba como a media legua de este último poblado la pareja de la guardia civil de aquel puesto recorriendo el recinto sometido a su vigilancia.

De improviso les llamó la atención ver en el suelo un bulto que en la oscuridad pudieron distinguir era un hombre, el cual daba sacudidas, como de estar acometido de una horrible convulsión.

Empezaron los guardias a llamar al citado individuo, y viendo que no contestaba encendieron fósforos y vieron, con espanto, el espectáculo que se les presentaba.

El hombre tenía una enorme culebra enroscada al cuello y se encontraba próximo a la asfixia.

Con grades esfuerzos consiguieron librarle del reptil, al que dieron muerte después, prestando luego al hombre los auxilios necesarios para facilitarles la respiración y volverle a la vida. Cuando lo consiguieron lo acompañaron a su casa.

El hombre salvado llámase José Carrera Mateos, vecino de Periana, y dice que la culebra se le enroscó al cuello porque se

quedó dormido al borde del camino, en el sitito denominado Puerto del Sol.

La acción meritoria de los guardias ha sido muy celebrada.

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1929

Diego Núñez Barroso, alcalde accidental del Ayuntamiento constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que formado por la Comisión Municipal permanente el proyecto de presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo año de 1930, queda expuesto al público en esta secretaría por ocho días, durante cuyo plazo y otros ocho más, se oirán las reclamaciones que hubiere lugar.

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1964

El ciclista perianense Antonio García Pérez que invirtió 1 hora, 12 minutos y 55 segundos en los 38 kilómetros del recorrido, resultó vencedor del Gran Premio Nuestra Señora de la Peña celebrado en Mijas.

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1987

La vuelta ciclista a Málaga pasó por Periana, siendo coronado el puerto que lleva el nombre del pueblo por Nelson Rodríguez, seguido de Alemany y Ortiz. El ciclista Luis M. Eguiluz sufrió una caída en el municipio al atravesársele un perro.

10 DE SEPTIEMBRE

DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1837

Salió a subasta el cortijo de Catana en 650 reales de vellón, ubicado en el término municipal de Periana, perteneciente al Convento de las Madres Carmelitas de Vélez.

DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1911

En el negociado de Fomento del gobierno civil, Nicolás Martínez Sánchez registró 49 pertenencias de una mina de manganeso con el nombre de Panchita, situada en el término municipal de Periana.

MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1919

Antonio Díaz Pérez, vecino de Periana, como pariente del contribuyente deudor, presentó instancia solicitando retraer la finca de José Díaz García, adjudicada a la Hacienda por débito de contribución.

SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1949

El gobernador civil de la provincia, Manuel García del Olmo, remitió al Ayuntamiento de Periana la siguiente circular.

Habiendo sido declarada libre la venta de leche, por acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el 17 de agosto último, por la presente encargo y encarezco a los señores alcaldes de esta provincia de mi mando que con el mayor celo vigilen las condiciones de salubridad e higiene en que ha de realizarse la venta de aquel artículo en sus respectivos términos municipales, dándome inmediata cuenta de cuantas infracciones conozcan para aplicar, en su caso, la procedente sanción y evitar adulteraciones o transgresiones de la salud pública.

Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1955

Se notificó a las almazaras de Periana que los precios máximos que regían en la provincia para la venta al público del aceite de oliva eran:

- Para aceites de acidez igual o inferior a 1 grado, 13´30 pesetas litro.

- Para aceites de acidez desde 1 a 3 grados, 12´45 pesetas.

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Santiago Martínez Alcalá, conocido como “El Cura de Periana”, -debido a las protestas de gran parte de los habitantes del pueblo para impedir su traslado a Melilla de las que se ocuparon los medios de comunicación- dejó la ciudad norteafricana a donde había llegado en octubre de 1887, para incorporarse a su nuevo destino en Villanueva del Rosario.

MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Una fuerte tormenta descargó sobre Periana, llegándose a recoger más de 40 litros de agua por metro cuadrado, provocando la rotura de un colector y daños considerables en cinco viviendas del municipio.

11 DE SEPTIEMBRE

LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1837

Copiado textualmente del B.O.P.

Señor redactor del boletín oficial de la provincia de Málaga. Muy señor mío: El Ayuntamiento constitucional y los jefes de la milicia nacional de este puebla de Periana han comprendido que diversas personas de la provincia han recibido un papel asqueroso y falaz con sello de Madrid, y carácter de anónimo, contra la buena opinión del dignísimo brigadier, comandante general y jefe político de la provincia Manuel Bausá, se apresuran, como legales representantes de estos vecinos, a manifestar a la nación que cuantas imputaciones se le hacen en aquel libelo informativo son altamente calumniosas e inventivas de la intriga jugada hoy con muy siniestras miras.

En la ominosa época del absolutismo que mandó las armas en la ciudad de Vélez-Málaga y pueblos de su partido, expuso su vida y su destino con bravura, y se hizo digno de las bendiciones de todos, desplegando con admiración pública todo su fuego patrio, y preservó de la furia calomardina a millares de familias liberales que libró del cadalso cuando se inmolaban en toda la península centenares de víctimas por los enemigos de la libertad. Por cuyas bellas y relevantes cualidades, este Ayuntamiento constitucional y milicia nacional están prontos a sacrificar, si fuese necesario sus vidas e intereses por defender al acreditado jefe que está a la cabeza de la provincia de Málaga de los rateros y feroces ataques que se le dirigen indebidamente por los enemigos de la Constitución, la Reina y el honor nacional.

Periana y agosto 31 de 1837. El alcalde presidente, Francisco Lagos.- El regidor primero, Juan Bautista Moreno.- El regidor segundo, Diego Morales.- El regidor tercero, Antonio Benítez.- El síndico, Julián Morales. El secretario del ayuntamiento.- Juan de Frías. Por la clase de capitanes, José Bolaños de Acosta.- Por la clase de subalternos, José Carrera.- Por la clase de sargentos, Manuel Carré. – Por la clase de cabos, Antonio Merino.

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1851

José Carrera, primer teniente alcalde de la puebla de Periana, quien regentaba la jurisdicción por enfermedad del señor alcalde hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se saca a pública subasta por todo el año de 1852, el derecho del ramo de aguardiente, vino, aceite, jabón y carnes de toda clases con el consumo y la exclusiva de la venta a por menor, cuyo acto tendrá lugar en las casas del Ayuntamiento los días 21 y 28 del presente mes de la fecha de doce a tres de la tarde, constando esta subasta solo de dos remates, todo con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en los días de subasta.

SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1858

El gobernador civil de la provincia, Antonio Guerola, hizo saber al Ayuntamiento de Periana que la campaña de las aguas minero-medicinales del los Baños de Vilo que había comenzado el 15 de junio debía finalizar el 30 de septiembre.

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1907

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que declarada vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, se abre concurso por término de treinta días para proveerla.

Dicha plaza se encuentra dotada con 748 pesetas anuales por razón de residencia y prestación de servicios, y 500 pesetas por suministro de medicinas a enfermos pobres y Guardia Civil de este puesto, desde 1º de enero de 1908, y por lo que resta de este año actual percibirá el nombrado la parte correspondiente al haber señalado y la proporcional a 252 pesetas por el suministro de medicinas, en virtud a no haber mayor consignación en el presupuesto vigente.

Los aspirantes presentarán las solicitudes acompañadas con los documentos necesarios en esta secretaria municipal.

LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1916

Ramón Alcántara Muñoz, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiéndose acordado por la junta municipal de mi presidencia la imposición de arbitrios extraordinarios sobre las especies no comprendidas en la tarifa 1ª de consumos, y que expresa la que se inserta a continuación a fin de cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este municipio en el año 1917, así como también el solicitar del Gobierno la necesaria autorización para su cobro, quedan expuestas al público los acuerdos de referencia en la secretaria de este Ayuntamiento y por el plazo de quince días, durante el cual, podrán presentar las reclamaciones que estimen procedentes los obligados a satisfacerlos; advirtiéndoles que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIO MEDIO Pts. Cts.	DERECHOS DE UNIDAD Pts. Cts.	CONSUMO ANUAL CALCULADO	PRODUCTO ANUAL Pts. Cts.
Gallinas, gallos y pollos	UNO	3	25	3.000	750
Perdices, liebres y conejos	UNO	1	15	1.000	150
Huevos	100	10	1	5.613	5.613
Leche	Litro	60	05	12.000	600
Queso	Kilogramo	1 20	10	7.000	700
Frutas de todas clases	kilogramo	25	03	9.984	299 52
Pajas de cereales	100 Kg.	5	25	24.002	6.000 50
Leña y orujo extraído de la aceituna, excepción de la destinada a la industria	100 Kg.	2	20	3.000	600
TOTAL					14.713 02

DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Copiado textualmente de la prensa.

Con esa animación propia de los pueblos en feria, Periana ha celebrado la suya durante los días 1, 2 y 3 del corriente mes, ofreciendo sus calles y plazas un ambiente alegre y optimista.

Si a este año añadimos que nos honraron con su visita numerosas personas de toda la comarca, ello contribuyó a dar a las fiestas un mayor esplendor por lo que quedamos reconocidos.

Conforme se hallaba previsto, hubo carreras de bicicletas, caballos, bailes populares y de sociedad, aparte de espectáculos de cinematografía y otros, actuando en la caseta oficial de la Comisión de Festejos una magnifica orquesta.

Número digno de destacar fue el que se relaciona con la reina de las fiestas. Mediante elección, en la que tomaron parte las personas mayores que asistieron a la velada de la noche en la caseta oficial, resultó elegida por gran mayoría de votos, la encantadora señorita Pepita Arrebola Carrera. A continuación se le impuso la banda por el señor alcalde, Pedro Arrebola Larrubia, en presencia de otras autoridades locales y componentes de la Comisión, siendo luego felicitada entre los aplausos del público.

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1981

La Corrida del Melocotón de Periana, a fin de poner al alcance todos los malagueños este fruto, llegó a un acuerdo con SATUAGAM (Una Sociedad Agraria de Transformación) para vender los melocotones en su puesto de Mercamálaga.

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1992

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Periana aprobó la creación del cuerpo de la Policía Local en el municipio, con la contratación de dos nuevos agentes que se unirían a los tres auxiliares que el cuerpo policial poseía.

La creación del cuerpo de la Policía Local, costaba al Ayuntamiento cuatro millones de pesetas anuales, y se acogía a las nuevas normativas de la comunidad autónoma, por las cuales en un futuro los auxiliares de la policía desaparecerían para dar paso a los cuerpos policiales.

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía estaba realizando obras para mejorar la C-340, entre las poblaciones del Puente Don Manuel y Periana, por un presupuesto superior a los cincuenta millones de pesetas.

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

La Hermandad de San Isidro Labrador de Periana fue erigida canónicamente por el obispado de Málaga.

12 DE SEPTIEMBRE

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1497

El bachiller, Juan Alonso Serrano, del Consejo de los Reyes Católicos y reformador de los repartimientos de Vélez-Málaga, donó a Elvira García veinte fanegas de tierra, en Guaro.

MIÉRCOLES 12 SEPTIEMBRE 1866

El gobernador de la provincia, Joaquín Alonso, hizo público el siguiente edicto.

Habiéndose extraviado al vecino de Periana Antonio Chica Moreno, la cédula de vecindad expedida con el número 73 y además un resguardo en el que constaba haber presentado su licencia para el uso de todo tipo de armas expedido en aquella alcaldía el 29 de julio pasado, encargo a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia y demás dependientes de mi autoridad, procedan a la detención de las personas que se encuentren haciendo uso de dichos documentos sin corresponderle.

SÁBADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1874

El alcalde de Periana, Rafael Caro, fue multado con 25 pesetas por no haber remitido al gobierno civil el enterado de una circular referente a poner coto al bandolerismo que con importantes proporciones se extendía por toda la provincia.

MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1906

La Jefatura de minas hizo pública la relación de las minas, cuyo terreno había sido declarado franco y registrable por decreto del gobernador civil de la provincia, después de haberse verificado sin postor las tres subastas correspondientes. Entre ellas figuraba la mina San Manuel de la que se extraía hierro, ubicada en Periana.

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1916

El juzgado de instrucción de Alcalá la Real determinó que Antonio Díaz Pérez, domiciliado últimamente en Periana, comparecería en término de diez días para recibirle interrogativa y constituirse en prisión en causa por estafa instruida por el referido juzgado.

LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1927

Copiado textualmente de la prensa.

LA UNIÓN PATRIOTICA

Han sido designadas las personas que han de constituir en la villa de Periana, la presidencia y junta asesora de esta organización en la siguiente forma:

Presidente (reelegido), Manuel Núñez Moreno; vocal (reelegido) José Moreno Lagos; vocal (reelegido), José Martín Chica; vocal, Francisco Ramos García; secretario (reelegido), Francisco García Larrubia.

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Antonio Morales Toret, alcalde y presidente de la Junta Administradora del Pósito de la villa de Periana, publicó en el B.O.P. el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta la tercera subasta de las fincas de este Pósito que a continuación se detallan, se sacan nuevamente a una cuarta subasta sirviendo de tipo el importe del 30 por 100 de la primera, cuya suma se expresa en la descripción de cada finca.

Primera. Una casa proindiviso con la Casa Capitular, que contiene dos almacenes destinados a panera: uno bajo y otro en alto, situado al sol saliente, con la mitad del patio de la Casa-Ayuntamiento, mitad de la escalera y mitad de los corredores de la expresada casa, para uso y paso a dichos almacenes, situada en la Plaza de la Constitución; lindando con la casa de María Dolores

Toledo, hoy José María Postigo, por la izquierda; derecha y espalda, con la calle Cuadrada; ocupa una extensión superficial de cuarenta y cuatro metros cuadrados, más la parte del patio, escalera y corredores; es libre de gravámenes; tipo de tasación, seiscientas cuarenta y nueve pesetas, cincuenta céntimos.

Segunda. Una suerte de tierra, situada en el partido de la Quinta, de este término; de cabida de una fanega con diez olivos; que linda por el Norte, con la vía férrea de los Suburbanos de Málaga; Sur, Segundo García Larrubia; Este, el camino del Cerro Agudo, y Oeste, con Manuel Bolaños Larrubia; es libre de gravámenes, tipo de tasación doscientas diez y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos.

Tercera. Un arca de madera de pino; tipo de tasación, siete pesetas con noventa y ocho céntimos.

CONDICIONES

a.- El acto se celebrará doble y simultáneamente por pujas a la llana en el Pósito y en la Sección de Pósitos de la Dirección General de Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, en día que sea el primero no feriado de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, siempre que hayan transcurrido quince días después de aparecer inserto en el mismo.

b.- El comprador se conformará con los títulos que el Pósito posea, con la cabida efectiva del inmueble y con el estado en que se encuentre.

c.- Para tomar parte en la subasta se deberán consignar el diez por ciento del tipo señalado a título de depósito en mano del presidente del Pósito si estuviera presente.

d.- Tanto el Pósito como la Sección de Pósitos del Ministerio de Agricultura, representados por los presidentes de las subastas respectivas, adjudicarán provisionalmente al mejor postor que resulte en cada acto, sin perjuicio y a reserva de la Inspección General.

e.- Recaída tal aprobación será notificada al adjudicatario definitivo, el cual, en el plazo de diez días, deberá presentarse al otorgamiento notarial de la escritura, sufragando todos los gastos y

a la entrega del importe de la adjudicación, perdiendo en otro caso el depósito constituido.

f.- El depósito previo será devuelto al postor no favorecido o al adjudicatario si la venta tuviera que rescindirse por no poder el Pósito llevar a efecto la evicción y saneamiento a que está obligado.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Fueron recepcionadas por el Ayuntamiento de Periana las 19 viviendas protegidas construidas por el Instituto Nacional de la Vivienda en La Lomilleja. De ellas 6 eran para maestros y 13 para empleados. Algunas de las viviendas habilitadas para docentes fueron ocupadas con anterioridad a esta recepción.

1.- José Navas Herrero (1947).

2.- Adelaida Fernández Soto (1948).

3.- Pedro Arrebola Larrubia (1950). La utilizaba como almacén o guardamuebles.

4.- Josefina Montiel (1948). Cedida a Carmelo Martínez Infante, su yerno.

5.- Ernesto Iglesias Suárez (1952). Cedida a un familiar.

6.- Habilitada para escuela de niñas.

VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Se celebró la primera misa córpore insepulto en la parroquia San Fernando Rey de Mondrón, con motivo de la muerte del vecino Manuel Díaz Pascual.

13 DE SEPTIEMBRE

LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1847

José Hernández de Padilla, juez de primera instancia del partido del Colmenar, hizo pública la siguiente notificación.

Para realizar los costes en que ha sido penado por la Excelentísima Audiencia del territorio Elías Morales Bueno, vecino de Periana, en causa sobre heridas a Antonio Luque Aguilar, se saca a subasta para su venta por término de treinta días los siguientes bienes:

-Dos fanegas de tierra pan sembrar cita en el partido de las Conejeras tasadas en 2000 reales.

- Otras dos fanegas de tierra de pan sembrar situadas en el partido de Moya tasadas en 1500 reales.

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1861

Copiada textualmente de la prensa.

Intentó suicidarse tomando cierta cantidad de fósforos una joven de 18 años llamada Maria Fernández Mates natural de Periana, y que habitaba en una casa del Muro de San Julián. Parece que cansada de la mala vida que llevaba y de un dolor que padecía, recurrió a tan doloroso extremo. Se le dieron los oportunos socorros, y fue llevada al hospital de caridad.

DOMINGO 13 SEPTIEMBRE DE 1896

Miguel Fernández Frías, secretario del juzgado municipal de Periana, publicó en el Boletín Oficial de la provincia el siguiente escrito.

Certifico: Que en este juzgado se sigue expediente de juicio verbal instado por Francisco Martín Zorrilla contra Salvador Moreno

Martín, en el que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva copiadas dicen así:

En la villa de Periana a veinte y ocho de agosto de mil ochocientos noventa y seis, el señor José Moreno Rodríguez, juez municipal de la misma por incompatibilidad del propietario, habiendo examinado atentamente estos autos de juicio verbal entre las partes, de la una como demandante Francisco Martín Zorrilla de ésta vecino y de la otra como demandado Salvador Moreno Martín, cuya vecindad se ignora, sobre reclamación del primero al último de cuarenta pesetas procedentes de resto de un pagaré de mayor cantidad.

Fallo: Que debía declarar y declaro que es legítima la deuda cuyo pago se demanda y en su consecuencia que debía condenar y condeno a Salvador Moreno Martín a que satisfaga a su demandante Francisco Martín Zorrilla las cuarenta pesetas en que ha consistido su demanda con mas diez y nueve pesetas setenta y un céntimos importe del interés legal, condenándole además al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta su completa terminación. Así por esta mi sentencia definitiva que será notificada sin demora al actor en la forma ordinaria y en los estrados del juzgado respecto a la parte rebelde, remitiéndose a la vez copia certificada del encabezamiento y parte dispositiva de la misma al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial con arreglo a lo prevenido en el párrafo 2º del artículo 769 de la expresada Ley de enjuiciamiento civil en relación con el 283 de la misma, uniéndose a esta diligencias el documento presentado lo pronuncio, mando y firmo.

MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1905

La Junta Provincial del Censo de Málaga dio a conocer los resultados obtenidos por cada candidato en las elecciones a diputados a Cortes verificadas el 10 de septiembre en Periana, según los datos tomados de las certificaciones remitidas por los señores presidentes de las mesas de las respectivas secciones.

- José Padilla Villa………..676 votos.

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Diego Alcántara Muñoz, juez municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto: Por el presente se saca a pública subasta por término de treinta días, la propiedad de Dolores Bautista Moreno, una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas equivalente a 2 hectáreas y 41 áreas, que linda al Norte, Salvador Bueno Díaz; Poniente, Antonio Bueno Pérez; Levante, Manuel Carrera Mateo, y Sur, Juan Díaz Godoy.

En la finca descrita existe una casa de un solo cuerpo con una extensión superficial de 40 metros cuadrados, sin número, justipreciada en 300 pesetas, cuyo remate tendrá lugar el día 3 de octubre próximo a las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado; las personas que quieran hacer posturas se le admitirán cubriendo las dos terceras partes de su justiprecio. Esta finca fue embargada en juicio verbal por la cantidad de pesetas que la deudora es en deber a Antonio García Pérez.

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Copiada textualmente de la prensa.

La lluvia cayó con fuerza en la comarca de la Axarquía, donde se llegaron a recoger más de 51 litros por metro cuadrado en sólo una hora en el municipio de Periana. A pesar de la fuerte tromba de agua, los servicios del Consorcio Provincial de Bomberos sólo tuvieron que intervenir en la inundación de una vivienda ubicada en la carretera que une las poblaciones de Periana y Riogordo, en el cruce de Alfarnatejo.

14 DE SEPTIEMBRE

SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1907

Entre las doce y la una de la tarde descargó una gran tormenta en las inmediaciones de Periana. Uno de los lugares mas afectados fue el Balneario de Vilo, donde el agua arrastró a algunas personas que perecieron, entre ellas figuraba Francisco Mendal Igualada, alcalde de Vélez-Málaga y Alfonso San Martín Moreno, hijo del propietario del establecimiento.

MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

Por la Guardia Civil del puesto de Periana ha sido denunciado a aquel juzgado municipal, Miguel Moreno Hernández, a quién sorprendieron apacentando 150 cabras de Juan Ruiz, en terrenos de José Martín Moreno, sito en el partido de la Loma de la Serrana.

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1983

La Consejería de Política Territorial e Infraestructura a través de la Dirección General de Urbanismo, anunció que iba a invertir 520.000 pesetas para la realización del *Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Periana.*

SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Copiada de la prensa.

En el tren Rápido Málaga-Madrid, a la once de la mañana, la familia Toledo-Alcuña, compuesta por seis miembros, naturales de Periana, emprende viaje a Francia para vendimiar.

Entresacamos las respuestas de María Alcuña Ramos a las preguntas del periodista que la entrevistó.

“Mire usted, he estado buscando melocotones para el patrón, pero todos los que había eran muy “menuillos” y este año no podré llevarle la cajita”.

“Yo voy con mi marido, mis dos hijas, un yerno y mi nieto”. Mientras los hombres estaban tomando café y comprando unas botellitas de de vino tinto peleón para el camino, las mujeres esperaban en el compartimiento.

“Llevo 14 años yendo a la vendimia, desgraciadamente. ¡Mire usted todo lo que hay que pasar para un “bocao” de comida!”

“El resto del año estamos parados hasta que llega la aceituna”. Para los 24 días que van a estar en un pueblecito del sur francés “llevamos buenos garbanzos y lentejas”. Y es que allí “comemos lentejas por la mañana, por la tarde y por la noche”. “Cuatro potajes, cuatro pucheros, cuatro patatas fritas y a tirar para adelante”.

DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Se publicó que la subdelegación del gobierno había concedido al Ayuntamiento de Periana una subvención de 41 millones de pesetas para el arreglo de los daños causados por los últimos temporales en la red de abastecimiento de agua potable al municipio.

DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Copiada textualmente de la prensa.

En unos 300.000 euros han sido estimados los daños causados por las lluvias en Periana, donde la tormenta ocasionó destrozos importantes en cinco viviendas. Una de las casas quedó en ruina y otra presenta daños en sus muros. El problema se vió agravado por la rotura de un antiguo colector de aguas fecales cuyo trazado discurre por la parte posterior de las casas. La rotura de la tubería provocó la inundación de las cinco viviendas causando la demolición de un muro y parte de los cimientos de una de ellas. Afortunadamente, no hubo que lamentar daños personales.

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

La delegada del gobierno andaluz, Remedios Martel, y el delegado de Educación, Antonio Manuel Escámez Pastrana, acompañados por el alcalde de Periana, Adolfo Moreno Carrera, inauguraron el nuevo curso escolar en la localidad, donde iniciaron las clases más de 900 estudiantes en los cinco centros educativos del pueblo que atendían 75 docentes.

SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Fueron bendecidas e inauguradas las nuevas vidrieras de la Iglesia San Isidro Labrador de Periana. Vidrieras realizadas gracias a la contribución de algunas familias y de numerosos miembros de la comunidad.

DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Se celebró en la Iglesia Parroquial de Periana la Advocación a Santa María de la Cabeza, en el transcurso de la ceremonia le fue impuesta la medalla de la Hermandad de San Isidro Labrador a 169 de los 270 hermanos que la integraban.

También la recibieron los siguientes colectivos:

- La Banda de Música Municipal de Periana

- El Coro Rociero "Camino de Olivares" de Periana

- La Panda de Verdiales "San Isidro" de Periana

- Grupo Musical "Ars Sonora" de Vélez-Málaga

15 DE SEPTIEMBRE

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1872

El gobernador, Carlos Burrel, hizo público el siguiente escrito.

Hallándose en poder del alcalde constitucional de Periana, una vaca de las señas que a continuación se expresan, y que fue encontrada por José García Rodríguez, de aquella vecindad, e ignorándose quién pueda ser su dueño; he dispuesto hacerlo público por medio de este periódico, a fin de que la persona que se crea con derecho a dicha vaca, se presente ante el referido alcalde a los efectos que son consignados.

Señas: Una vaca, pelo colorado subido, talla regular, una raja en la oreja derecha como de 7 a 8 años.

JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1904

La Sanidad General del Reino dependiente del Ministerio de la Gobernación hizo público el resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en el mes de agosto de año 1904 en los pueblos que componían la Delegación Sanitaria de Colmenar. Los referentes a Periana eran los siguientes.

Número de habitantes según el censo 3724

Total de defunciones 5

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

Meningitis simple **1**
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral **2**
Diarrea enteritis **2**

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR EDADES Y SEXOS.

De cero a un año. **1 V. 1 H.**
De uno a cuatro años. **1 H.**

De cinco a diecinueve años. **1 H.**
De sesenta años en adelante. **1 H:**

TOTAL DE DEFUNCIONES POR SEXOS

1 Varón.
4 Hembras.

NACIMIENTOS

NACIDOS VIVOS. **8V. 4 H.**
LEGITIMOS. **8V. 4 H.**

MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

Por la Guardia Civil del pueblo de Periana ha sido denunciado el vecino de la misma villa José Zorrilla Vega, a quién sorprendió dando de pastar a 9 caballerías mayores de Manuel Bolaños Larrubia, en una finca de Alfonso Montes Palomo, de quién no presentaba la correspondiente autorización.

La denuncia pasó al juzgado municipal de la localidad.

SÁBADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Según los datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística la población de derecho de Periana era de 3902 habitantes.

16 DE SEPTIEMBRE

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Se hizo pública la relación de fincas rústicas que el Estado poseía en Periana y que serían arrendadas en subasta.

FINCAS	PROCEDENCIAS	RENTA ANUAL
Suerte de 2 fanegas en Manganazo.	Luis Calderón Fortes	14 Pesetas.
Suerte de 9 celemines en Cañizares.	Isidoro García Conejo	1´50 Pesetas.
Suerte de 1 fanega en Palmitero.	José Carrera Rodríguez	1 Peseta.
Suerte de 3 fanegas en Cañizares.	José García Moreno	3 Pesetas.
Suerte de 2 fanegas partido Cañizares.	Antonio Toledo García	3 Pesetas.
Suerte de 1 fanega y 3 celemines en Las Rozas.	José Villalobos.	2 Pesetas.
Suerte de 2 fanegas en Cañizares.	Diego Toledo García	3 Pesetas.
Suerte de 1 fanega en Escabarroneras.	Juan Martín García	2 Pesetas.
Suerte de 1 fanega en Tajos.	Isidro Jaime Ramos	1´50 Pesetas.
Suerte de 1 fanega en La Muela	Manuel Gallego Molina	
Suerte de 5 fanegas en Guaro.	José Calderón Navas	
Suerte de 47 fanegas y 70 olivos en La Negra.	Rafael Zamora Ruiz	
Suerte de 1 fanega y 11 olivos en los Baños de Vilo	Rafael Zamora Ruiz	
Suerte de 8 celemines y 15 olivos en los Baños de Vilo	Rafael Zamora Ruiz	
Suerte de 3 fanegas en La Negra.	Rafael Zamora Ruiz	
Suerte de 2 fanegas en La Negra	Rafael Zamora Ruiz	
Suerte de 3 fanegas y 9 olivos en La Negra.	Rafael Zamora Ruiz	
Suerte de 3 fanegas, 12 celemines y 3 olivos en Baños de Vilo.	Rafael Zamora Ruiz	
Suerte de 9 celemines y 9 olivos en los Baños de Vilo	Rafael Zamora Ruiz	

Suerte de 3 fanegas en los Baños de Vilo.	Rafael Zamora Ruiz	
Suerte de 6 celemines en Carrión.	Antonio López Pino	
Suerte de 15 fanegas en Las Rozas.	Juan Martín García	
Suerte de 20 fanegas en Las Rozas.	Alonso Velasco Gómez	
Suerte de 6 fanegas en El Cañuelo.	Diego Gallardo Palma	
Suerte de 20 fanegas en Las Rozas	Antonio G. Villalobos	
Suerte de 3 fanegas en El Romeral.	Isidro Jaime Ramos	
Suerte de una fanega en La Muela	Carmen Mostazo Martín	0´50 Pesetas.
Suerte de 2 fanegas y 6 celemines en La Negra.	Francisco Ruiz López	11´50 Pesetas.
Suerte de 1 fanega y 6 celemines en La Negra.	Diego García Frías	12´40 Pesetas.
Suerte de 2 fanegas en El Manchón.	Francisco Gómez Carrero	0´50 Pesetas.
Suerte de 10 fanegas en Manganazo	José Calderón Clavero	5 Pesetas.
Suerte de 2 fanegas 6 celemines en la Negra.	Margarita Verdugo Ruiz	12 Pesetas.
Suerte de 2 obradas en El Encinar.	Antonio Fernández Mateo	21 Pesetas.
Suerte de 5 fanegas en La Muela.	José Molina Godoy	2 Pesetas.
Suerte de 6 fanegas en Las Mezquitas.	Francisco Porras Palma	21´50 Pesetas.
Suerte de 1 fanega en Vilo.	Rafael Peña Núñez	13´50 Pesetas.
Suerte de 4 fanegas en Moya	Salvador Perea Márquez	33 Pesetas.
Suerte de 1 fanega y 6 celemines con 62 olivos en Vilo.	Manuel Ruiz Zorrilla	16 Pesetas.
Suerte de 1 fanega y 6 celemines en Las Rozas.	Juan de Dios Lucena	0´80 Pesetas.
Suerte de 2 fanegas en el Burril.	Nicolás Carrera Gómez	12 Pesetas.
Suerte de 2 fanegas en Guaro	Rafael Zamora Frías	11´40 Pesetas.
Suerte de una fanega en La Negra.	Antonio Sánchez R.	0´70 Pesetas.
Suerte de 9 fanegas en el Peñón de Navas.	Manuel Benítez Toledo	1 Pesetas.

SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1905

Se hizo cargo de una escuela de niñas en Periana la maestra Mercedes Luis Hernández procedente del escalafón de Ávila. Tenía una antigüedad de 22 años, 3 meses y 17 días.

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Copiado textualmente de la prensa.

Fue inaugurado el Hogar del Jubilado de Periana, realizado gracias al acuerdo suscrito entre el Ayuntamiento y la Caja de Ahorros Provincial de Málaga. Estuvieron presentes en el acto de inauguración el presidente del consejo de administración de la Caja de Málaga, Antonio Maldonado Pérez, Fernando Valverde Dongil, ex presidente y consejero de la entidad, quién en su día firmó el acuerdo con el Ayuntamiento de Periana; José Carlos Azuaga, director general; Pedro Ayllón, director de área, y Pedro Doblas, de la Obra Cultural de la Caja de Málaga, quienes se desplazaron con tal motivo desde la capital. En Periana fueron recibidos por el alcalde en funciones, Alejandro Toledo, así como por el anterior alcalde, actualmente concejal, Rafael Zorrilla, y miembros de la corporación municipal.

DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Publicaba la prensa que los ayuntamientos de La Viñuela, Periana y Alcaucín, en la provincia de Málaga, y los de Ventas Zafarraya y Alhama, en Granada, junto con la Plataforma Malagueña para la Defensa del Ferrocarril, realizaban gestiones para recuperar el antiguo ferrocarril de cremallera que unía la comarca de la Axarquía con Ventas de Zafarraya. La idea era poner en servicio la línea entre La Viñuela y Ventas con fines turísticos, siguiendo la plataforma del antiguo ferrocarril.

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En una finca de Periana, la Guardia Civil intervino 28 plantas de marihuana y detuvo a una persona.

17 DE SEPTIEMBRE

VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1909

Diego Alcántara Muñoz, juez municipal de Periana, publicó el siguiente edicto.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de secretario suplente de este juzgado municipal, la cual se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 10 de abril de 1871 y R. O. de 17 de junio de 1901.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes acompañadas de los documentos siguientes:

1º.- Certificación de su partida de nacimiento.

2º.- Certificación de buena conducta moral, expedida por el alcalde de su domicilio.

3.- Certificación acreditativa de los méritos, títulos o servicios que acrediten su aptitud legal en consonancia con el art. 2 del Reglamento citado.

Cuyos documentos se presentaran en la secretaria de este juzgado durante el plazo de 15 días contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Rafael Arrebola García, alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de Periana, hizo públicos los siguientes edictos.

Hago saber: Que diez días hábiles después de el que aparezca el presente inserto en el Boletín Oficial de la provincia y hora de las catorce, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento del arbitrio municipal sobre el degüello de reses en el matadero para el año de 1911, bajo el tipo de 250 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que diez días hábiles después del el que aparezca el presente inserto en el Boletín Oficial y hora de las catorce, tendrá lugar la subasta del servicio del alumbrado público de esta villa para el año 1911, bajo el tipo de mil pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1916

José Nacle Herrera, juez municipal de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de secretario municipal suplente de ese juzgado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la Ley provisional del Poder Judicial y Reglamento de 10 de abril de 1871 y dentro del término de 15 días a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el boletín oficial de la provincia.

Los aspirantes acompañaran a la solicitud

1º.- Certificado de nacimiento.

2º.- Certificado de buena conducta. Esta certificación deberá ser expedida por el alcalde del domicilio del interesado.

3º.- La certificación del examen y aprobación conforme a reglamento u otros documentos que acrediten su aptitud para el cargo.

SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1938

La Comisión Provincial de Nombramiento de Maestras y Maestros de Málaga, nombró propietaria provisional de la escuela unitaria de niñas de Periana a María Carmona Muros.

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Copiada textualmente de la prensa.

Periana está de luto. Hoy llora la pérdida de una de sus hijas más queridas. La Srta. Dolores Verdugo Núñez ha muerto en un desgraciado accidente de automóvil ocurrido el pasado día 14. Persona muy querida en la localidad, buena, cariñosa, leal, bondadosa, en la plenitud de su edad nos deja víctima de ese vehículo preciso, útil y necesario.

Todos lo reconocemos: con razón o sin razón la mayoría justificamos su precisa adquisición. En verdad hay que reconocer que somos humanos, vivimos una época en que se ha hecho imprescindible su adquisición, pero todos coincidimos en pensar que unas veces por la rotura de los frenos, otras por el desprendimiento de una rueda o por otras causas justificadas ocurre lo irremediable.

Asusta leer en la prensa la cantidad de accidentes. Hoy le ha tocado llorar amargamente a Salvador Verdugo y esposa. A ellos, sus hijos y demás familiares solo les queda su recuerdo.

Terminamos dándoles a toda esa querida familia nuestro más sentido pésame.

VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1971

La Junta Provincial del Censo celebró sesión extraordinaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Decreto 11485/67 de 15 de junio, acordó asignar a Periana 4737 votos para la elección de Procuradores a Cortes en representación de los municipios a celebrar el miércoles 29 de septiembre.

18 DE SEPTIEMBRE

VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1885

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento y Junta Local de Sanidad, y en vista del estado sanitario que en la actualidad atraviesan varios pueblos de esta provincia han determinado suspender por este año la feria que había de celebrarse en esta villa en los días 26, 27 y 28 del presente mes.

Lo que pongo en conocimiento del público en cumplimiento del referido acuerdo.

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Por Real orden del Ministerio de Fomento se autorizó la construcción del camino vecinal de Alfarnate a Periana por un importe de 14.900 pesetas.

DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Con la presencia del alcalde, Rafael Torrubia Ortigosa, en el salón de actos “Maria Zambrano”, fue presentado el número 50 de **ALMAZARA**, la trimestral revista de Periana nacida el 28 de febrero de 2004, y se conmemoró el 25 aniversario de la asociación cultural del mismo nombre que la promueve.

19 DE SEPTIEMBRE

SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1852

Acta de los exámenes celebrados en Periana, copiada textualmente.

Yo el infrascrito Secretario del Ayuntamiento y comisión local de instrucción primaria de este pueblo certifico: que en el libro de actas de la misma se encuentra una cuyo literal tenor dice así:

En la puebla de Periana en 19 de Septiembre de 1852, reunida la Comisión de instrucción pública, el ilustre Ayuntamiento y demás personas notables convocadas al efecto en las casas capitulares de la misma, se procedió a los exámenes generales de instrucción primaria de 86 alumnos matriculados en el presente año, que presentó el profesor Antonio Ruiz Ortiz, quien hizo presente, que aunque consta de 167; los restantes son menores de 5 años; enterada de lo cual dispuso la comisión, que para que se acreditase más exactamente la suficiencia de los alumnos, clasificadas todas las secciones sus asignaturas se redujesen a preguntas numeradas que a cada alumno tocaría por suerte; y clasificadas sus respuestas por notas parciales, se dedujese mas claramente la nota definitiva que a cada cual correspondiese según su capacidad y aplicación, todo lo cual ejecutado por el Sr. Profesor, se dio principio al examen de la primera clase en las asignaturas de doctrina cristiana, moral y religión, gramática castellana, aritmética, sistema métrico y lectura y escritura, según el método indicado; operando además sobre la pizarra operaciones aritméticas de bastante mérito, dando una extensa explicación a dichas operaciones; habiéndoles preguntado al propio tiempo el Sr. Cura párroco varias oraciones de gramática y no solamente contestaron a ellas con la mayor prontitud, sino que hicieron régimen de construcción de dichas oraciones; clasificando al mismo tiempo las concordancias que estas contenían. Presentando cada alumnos dos planas de 1ª y 2ª en las que se notaron una forma de letra excelente, admirándose al mismo tiempo todos los concurrentes de ver las planas primeras cotejadas con las últimas y encontrar en poco más de dos meses un adelanto tan rápido, mereciendo cada cuál de los niños, las notas parciales y definitivas que aparecen en el adjunto estado. Concluido el examen

de la primera clase, se dio principio a la segunda sección en que fueran examinados de doctrina cristiana, catecismo histórico, aritmética, sistema métrico, lectura y escritura, por el mismo método de los alumnos que expresa el mismo estado donde se fija sus notas respectivas. En la tercera clase, se examinaron de doctrina cristiana, lectura y escritura, y fueron clasificados como los anteriores y seguidamente se fueron examinando las clases menores y se encontraron todos los niños con un adelanto singular, y clasificando sus notas respectivas del modo que en el estado aparecen, mas conociendo esta comisión los adelantos tan favorables que se advierten en todos los alumnos en tan poco tiempo, efecto de la asidua aplicación, vigilancia y esmero del profesor Antonio Ruiz Ortiz, después de acordar se le dispensase toda la protección necesaria al desempeño de su alto ministerio, se acordó por unanimidad darle un voto de gracias por su exactitud a la que sin duda se debe el aprovechamiento de sus alumnos, y que así constase en las actas de esta comisión para satisfacción del interesado. Enterado de lo cual dicho señor profesor manifestó que deseaba premiar de algún modo a sus alumnos, y al mismo tiempo dar al público la mayor muestra de gratitud, que su único objeto y mayor deseo era que cada 15 días se visitase la clase por la comisión local y que invitasen a los padres de familia para que sus hijos no faltasen a la escuela, y de ese modo conseguir para Navidad dar otros exámenes de mucho más mérito que los que concluiría en aquel acto de practicar, y en su consecuencia no encontraba otro premio mejor para sus alumnos que adelantar sus conocimientos. Por lo que se dio el acto por concluido, acordándose remitiese testimonio literal de él al Excmo. Sr. presidente de la Comisión superior de instrucción primaria de esta provincia y la nota de las clasificaciones para que S. E. ordene las inserción en el Boletín oficial de la misma tales documentos, firmando dichos Sres. De que certifico.- Presidente, Francisco Moreno.- Vocal, Felipe Sánchez.- Cura párroco, Antonio de Chica.- Síndico, Faustino Souviron.- Juan Nacle.- Juan de Frías, Secretario.

Concuerda con sus original a que me refiero, cumpliendo con lo mandado, pongo y firmo el presente en la puebla de Periana a 23 de Septiembre de 1852.- Vº. Bº.- El alcalde, Francisco Moreno.- Juan de Frías, secretario.

En la Puebla de Periana en 19 de septiembre de 1852, el Ilustre Ayuntamiento y Comisión de Instrucción Primaria acompañados de todas las personas notables se procedió a los

exámenes generales de Instrucción Primaria que se celebraron en las casas Capitulares y se examinaron los Sres. siguientes.

La Primera Sección llamada **Agricultura** estaba integrada por 10 alumnos que obtuvieron los siguientes resultados en las siete materias de que fueron examinados.

Doctrina Cristiana: 9 bien y 1 regular.
Moral y Religión: 8 bien y 2 regular.
Lectura: 10 bien.
Escritura: 10 bien.
Gramática Castellana: 10 bien.
Aritmética: 10 bien.
Sistema Métrico: 9 bien y 1 regular.

Nombres **Notas Definitivas**
Oviedo Chica D. Valeriano……………...Sobresaliente
Rodríguez Bueno D. Antonio…………...Sobresaliente
Chica Larrubia D. Antonio………………Sobresaliente
García Ruiz D. Antonio…………………Sobresaliente
Lamero Rodríguez D. Salvador………..Sobresaliente
Martín Ballestero D. Diego……………...Sobresaliente
Muñoz Frías D. Ignacio…………………Sobresaliente
Larrubia Moreno D. José Antonio……..Bueno
Sánchez Oviedo D. Antonio……………Regular

La Segunda Sección recibía el nombre de **Catecismo Histórico,** estaba integrada por 9 alumnos y estos fueron sus resultados.

Doctrina Cristiana: 9 bien.
Moral y Religión: 7 bien y 2 regular.
Lectura: 5 bien y 4 regular.
Escritura: 2 bien y 7 regular
Gramática Castellana: 7 bien y 2 regular.
Aritmética: 6 bien y 3 regular.
Sistema Métrico: 6 bien y 3 regular.

Nombres **Notas Definitivas**
Oviedo Chica D. Bartolo……………….. Sobresaliente
Iles Carrera D. Antonio………..…….. Sobresaliente
Valverde Morales D. Francisco…………Bueno
Barroso Frías D. José..…………………Bueno

Martín Moreno D. Francisco……………Bueno
Fernández Mateos D. Francisco………..Regular
Benítez Rodríguez D. Manuel……….….Regular
Parrilla Toledo D. Antonio……………….Bueno
Chica Fernández D. Francisco…………Bueno

La Tercera Sección recibía el nombre de **Amigos de los Niños**, estaba integrada por 12 alumnos y estos fueron sus resultados en las seis materias de que fueron examinados.

Doctrina Cristiana: 10 bien y 2 regulares.
Moral y Religión: 11 bien y 1 regular.
Lectura: 10 bien y 2 regular.
Escritura: 8 bien y 4 regular
Aritmética: 7 bien y 5 regular.
Sistema Métrico: 11 bien y 1 regular.

Nombres **Notas Definitivas**
Toledo Chica D. Juan…..…………………Sobresaliente
Torrubia Molina D. Damián…………….. Sobresaliente
Rodríguez Arrebola D. José….…………Sobresaliente
Moreno Díaz D. Antonio..……………….. Bueno
Toledo Larrubia D. Francisco……………Bueno
Zorrilla Núñez D. José……………………Sobresaliente
Fernández Ruiz D. Antonio………………Regular
Moreno Torres D. Manuel…………………Bueno
Muñoz Frías D. Diego…………………….Sobresaliente
Toledo García D. Diego…………………....Regular
Fernández Mateos D. Francisco……..….Bueno
Mateos Rodríguez D. José……………….Bueno

La Cuarta Sección recibía el nombre de **Catón Metódico**, estaba integrada por 11 alumnos y estos fueron sus resultados en las 3 materias de que fueron examinados.

Doctrina Cristiana: 10 bien y 1 regular.
Lectura: 8 bien y 3 regular.
Escritura: 7 bien y 4 regulares.

Nombres **Notas Definitivas**
Aranda Jiménez D. José…..………………Sobresaliente
Larrubia Moreno D. Francisco…………...Sobresaliente
Palomo García D. Manuel..…..…………….Bueno

Gallego Fernández D. Antonio..…………. Bueno
Mostazo López D. Rafael.………………...Bueno
Morales Lagos D. Diego…………………Bueno
Gallego Morales D. Francisco……………. Bueno
Ruiz Lagos D. José………………………Bueno
Benítez Rodríguez D. Rafael………………Bueno
Morales Ramos D. Elías…………………....Regular
Mateos Rodríguez D. José……………..….Bueno

Sección quinta. **Niño Católico.**

Nombres **Lectura**

Parra Chica D. Francisco…..………………Sobresaliente
Toledo García D. Francisco………………..Bueno
Sánchez Oviedo D. Eduardo ……...…..…. Bien
Bueno Díaz D. Salvador..…………………..Bien
Pérez Morales D. Juan.………………......Regular
Fernández Fernández D. Antonio…………Bien
Moreno Molina D. José……………………..Bien
Leal Mateos D. José………………………..Bien
Mostazo Benítez D. Manuel………………...Bien
Rey Oviedo D. Francisco……………………Regular
Moreno Toledo D. Diego……….…………..Bien

Silabario. Primera Clase

Molina Larrubia D. Damián…..…………… Bien
Moreno Sunino D. Faustino.…………..……..Bien
Fernández Mateos D. José...……...…..…. Bien
Sánchez Oviedo D. Rafael..………………. Bien
Chica Toledo D. Manuel.…………………......Bien
Bueno Pérez D. Luis………………………Bien
Frías Fernández D. Antonio………………..Regular
Álvarez Rodríguez D. Juan………………...Bien
Leal Mateos D. José………………………..Bien

Silabario. Segunda Clase

Fernández Ruiz D. Salvador…..…………… Bien
Fernández Bueno D. Rafael.………………...Bueno
García Álvarez D. Salvador ..……...…..……Regular
Álvarez Cañizares D. Rafael..………………Bien

Bueno Pérez D. Antonio…………………........Bien
Zorrilla Conejo D. José………………………Bueno
Valverde Morales D. Antonio……………….. Regular
Rodríguez Rodríguez D. Salvador…………..Bien
López García D. Joaquín……………………..Bien
Fernández Mostazo D. José…………………Bien
Vega Pascual D. Antonio……………………..Bien
Godoy García D. Salvador……………………Bien

Silabario. Tercera Sección

Chica Toledo D. Antonio…………………….….Bien
Fernández Mostazo D. Rafael…………………Bueno
Guerrero Gallardo D. Diego……………………Bueno
Toledo García D. Manuel………………………Bueno
Bueno Martín D. Silvestre……………………...Bueno
Villanueva Moreno D. Manuel…………………Bueno.
Caro Pascual D. José María…………………..Bueno
Rodríguez Arrebola D. Juan…………………..Bueno
Bueno Toledo D. Rafael……………………….Bueno
Fernández Montoya D. Francisco…………….Bueno
Lagos García D. Francisco……………………Bueno
Moreno Díaz D. Antonio………………………..Bueno.

V.º B.º El alcalde, Francisco Moreno.- Juan de Frías.

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1900

La alcaldía constitucional de Periana hizo público el siguiente escrito.

En Junta municipal se acordó proponer al Gobierno de S. M., para cubrir el déficit de 18.153 pesetas 55 céntimos que resulta del presupuesto municipal ordinario formado para el año de 1901 los siguientes tarifas de arbitrios extraordinarios sobre artículos de consumo no comprendidos en la general del impuesto.

ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO MEDIO		ARBITRIOS		CONSUMO QUE SE CALCULA	PRODUCTO ANUAL	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.		Pts.	Cts.
Gallinas, pollos y gallos	1	1	50		30	6.200	1.860	
Huevos	100	6		1		30.000	300	
Quesos	Kilogramo	1			10	16.625	1.662	50

Leche	Litro	25	05	50.000	2.500
Paja de todas clases	100 Kilogramos	4 50	50	140.000	7.000
Leña y orujo extraído de la aceituna exceptuando la destinada a la industria.	100 Kilogramos	1 25	15	11.000	1.650
Frutas de todas clases	Kilogramo	20	O3	16.035	481 05
				Total:	18.153 55

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1933

El alcalde de Periana, Antonio Morales Toret, hizo público el siguiente edicto.

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1934, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto Municipal, estará expuesto al público dicho documento en la secretaria municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado periodo y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5º del Reglamento de 23 de agosto de 1924, y para general conocimiento.

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Copiado textualmente del Boletín Oficial del Estado.

ORDEN de 23 de julio de 1957 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Periana (Málaga).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en virtud de la petición formulada por el Ayuntamiento de Periana (Málaga), para la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad, y

visto asimismo el favorable informe emitido por el Servicio Nacional de Lectura, de fecha 13 del pasado mes de junio.

Este Ministerio ha tenido a bien crear la Biblioteca Pública Municipal de Periana, dependiente del Centro Coordinador de Bibliotecas de Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE 11 de agosto del mismo año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1957.

Rubio García-Mina

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Falleció en Marbella, a los setenta y dos años de edad, Manuel Rodríguez Cereto, que fue practicante de Periana durante muchos años.

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2000

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía otorgó la concesión definitiva para el funcionamiento de la Emisora de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia al Ayuntamiento de Periana (Málaga).

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

El vicepresidente del Gobierno andaluz, Manuel Jiménez Barrios, en el puerto de Málaga, hizo entrega de 34 furgonetas modelo Dacia Dokker Ambiance a otros tantos alcaldes de localidades malagueñas menores de 20.000 habitantes, con destino a sus respectivos servicios operativos. Entre los pueblos favorecidos se encontraba Periana

20 DE SEPTIEMBRE

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1909

El soldado, Francisco Toledo Núñez, natural de Periana, interveniente en la guerra de África encuadrado en el batallón de cazadores Talavera, recibió un balazo en la pierna derecha, cuando luchaba en el frente de Beniscar.

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1960

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Periana, en sesión extraordinaria, presidida por Pedro Arrebola Larrubia, acordó establecer por primera vez, los Derechos y Tasas por “Suministro de agua potable a domicilio”, aprobando en su virtud la Ordenanza Fiscal oportuna con efectos desde primero de enero próximo.

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Terminadas y recibidas reglamentariamente las obras escolares realizadas en Periana (grupo escolar con 3 aulas sito en el Paseo de Bellavista), se procedió a la devolución de la fianza constituida al contratista de las mismas.

21 DE SEPTIEMBRE

JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Copiado textualmente del Boletín Oficial del Estado.

Anunciando nueva subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Escuelas unitarias en Periana (Málaga)

El día 10 de septiembre de 1950 tuvo lugar el acto de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para las Escuelas Unitarias de Periana (Málaga) que fue anunciada por Orden de 4 de agosto de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 13 de agosto de 1950); sin que hayan concurrido licitadores

En su virtud este Ministerio ha dispuesto que se anuncie la celebración de nueva subasta el día 5 de octubre de 1950, a las doce horas, en los locales de la Dirección General de Enseñanza Primaria, para la adjudicación del servicio al mejor postor, con arreglo a las mismas condiciones que sirvieron para la anterior.

El plazo para la admisión de proposiciones comienza el día 19 del actual, a las doce horas y termina el día 29 del mismo a las trece.

Madrid, 18 de septiembre de 1950.- El Director general, R. de Toledo.

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Fue firmada la erección canónica de la parroquia San Fernando Rey, de Mondrón (Periana), por el obispo de la diócesis de Málaga Benito Santos y Olivera. Mientras se edificaba los actos litúrgicos se celebraban en una casa de calle Abajo, propiedad de José López Fernández “El Niño de Becerril”.

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1973

La Junta Municipal del Censo Electoral de Periana celebró sesión acordando que para las Elecciones Municipales a celebrar los días trece, veinte y veintisiete del mes de noviembre los colegios electorales estarían situados en las escuelas de niños sitas en el Paseo de Bellavista.

22 DE SEPTIEMBRE

SÁBADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1838

En el repartimiento de los 11.199.208 reales de vellón sobre la riqueza territorial y pecuaria de la provincia de Málaga practicada por la Diputación, Periana que pertenecía al Partido de Vélez, debía pagar 44.903 reales de vellón.

SÁBADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1860

Copiada textualmente.

Relación de las herencias que no aparecen registradas en las oficinas de hipotecas de este partido, sin que conste haber hecho los interesados en ellas las oportunas peticiones.

Puebla de Periana, escribanía que despacha Antonio Torres

NOMBRE DE LOS TESTADORES	VECINDAD.	FECHAS DE LOS TESTAMENTOS.	NOMBRE DE LOS HEREDEROS.
Josefa Arrebola Moreno	Periana	19 junio 1859	Juan Toledo Arrebola
María García Aguilar	Zafarraya	19 agosto id.	Antonio Bolaños García
Teresa Cañizares Álvarez	Periana	15 noviembre id.	Manuel Cañizares Bueno
Antonio Mateos Palomo	id.	3 marzo 1857	Miguel Mateos Zapata
Rafael Torrubia Martín	id.	1 septiembre id.	María Torrubia Palma
Antonia Mostazo García	id.	1 id. Id.	Manuel Villanueva Mostazo
Francisco de María Bueno	id.	21 enero 1858	Aquilino Bueno Santos
Diego García Cano	id.	16 diciembre id.	Juan García Cano
José Retamero Benítez	id.	15 junio id.	Ana Retamero Fernández
Isabel Toledo Luque	id.	10 julio id.	Alonso Pascual Toledo
Margarita García Bueno	id.	15 id. id.	Id.
Isabel Martín Silva	id.	21 diciembre id.	Salvador Ruiz Martín
Rosa Oviedo Godoy	id.	8 febrero 1859	José López Oviedo
Maria Dolores Gutiérrez López	id.	3 septiembre id.	Antonio Martín Gutiérrez
Ana Mostazo Pareja	id.	20 id. Id.	Manuel Toledo Mostazo

De las listas de defunciones dadas por los párrocos de dicha puebla resultan a más las siguientes:

Teresa Zorrilla Alba	Periana	23 diciembre 1845	Pedro Moreno Zorrilla
Salvador Moreno Serrano	id.	No consta	No constan
Juan Otero García	id.	12 febrero 1837	Juan Otero Frías

María Pascual Luque	id.	No consta	No constan
Antonio Morales Núñez	id.	8 enero 1843	Antonio Morales Lago
Juan Caro Vegas	id.	No consta	No constan
Laureana Arrebola	id.	id.	id.
María Barroso	id.	id.	id.
María Moreno Alba	id.	3 agosto 1853	Juan de Chica Moreno
Teresa Burgos Alcalde	id.	6 id. 1855	Sofía Díaz Burgos
María Barroso Gómez	id.	17 enero 1852	Miguel, su hijo
Salvador Martín Zorrilla	id.	14 junio 1856	Diego, Antonia
José Martín Vega	id.	18 julio 1858	José Martín García

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1970

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Periana, presidido por su alcalde Antonio Ruiz García, celebró sesión extraordinaria en la que se aprobó un suplemento de crédito de 300.000 pesetas para el actual ejercicio con cargo al superávit del ejercicio de 1969.

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Finalizó la II Corrida del Melocotón de Periana que había comenzado el día 2 del mes en curso. En el transcurso de la misma se comercializaron 185.000 kilogramos de duraznos, procedentes de 180 agricultores, concurriendo a la misma 47 compradores. El precio medio por kilo alcanzó 13 pesetas con 18 céntimos. Siendo el valor de los melocotones comercializados 2.214.492 pesetas.

SÁBADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Falleció, a los 94 años de edad, Rafael Álvarez de Cienfuegos López, que fue médico de Periana durante 11 años (1940-1951). Tras ejercer de inspector médico en Tolosa (Guipúzcoa) y Tortosa (Tarragona), regresó a Málaga para dirigir la Caja Nacional, donde hizo favores a muchos perianenses.

23 DE SEPTIEMBRE

DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1866

El gobierno militar de la plaza y provincia de Málaga, dependiente de la capitanía general de Granada, notificó a Antonio Larrubia, vecino de Periana, que le correspondía cobrar 200 escudos por el fallecimiento de su hijo Antonio Larrubia Conejo, que sirvió como soldado en el Tercer Regimiento a pie.

VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1870

El gobernador de la provincia, Manuel Somoza, remitió al Ayuntamiento de Periana la siguiente notificación.

Sección 7ª.- Elecciones.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 14 del decreto del Gobierno de S. A. el Regente del Reino del 17 del actual, se inserta a continuación el estado demostrativo de los alcaldes, tenientes, regidores y total de concejales que deben componer ese Ayuntamiento, con arreglo a lo prevenido en el artículo 34 de la Ley municipal votada en Cortes, de 3 de junio anterior; para cuyo trabajo se ha tenido en cuenta el número de residentes que arrojan los padrones formados en consonancia a lo dispuesto en el artículo 15 de la ley municipal de 21 de octubre de 1868.

Residentes	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Total
3670	1	2	8	11

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1879

Se hizo pública la relación de reclutas tocados por su suerte para realizar el servicio militar en Ultramar, entre los que figuraban los siguientes mozos de Periana:

José Zorrilla Vega
Manuel Fernández Pérez
Antonio Godoy Bautista

Antonio Retamero Oviedo
Manuel Pascual Fernández
José Ruiz Pascual

JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1886

El Distrito Forestal de Málaga sacó a subasta los aprovechamientos de leñas menudas y secas de la sierra de Periana por 20 pesetas. Monte bajo.

JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

La Guardia Civil del puesto de Periana, denunció a Antonio Larrubia Ruiz, sorprendido con 25 cabras de su propiedad en terrenos de su convecino Antonio Núñez Barroso, sin estar por éste autorizado.

24 DE SEPTIEMBRE

VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1948

El gobernador civil de Málaga, Manuel García del Olmo, comunicó a Maria Herreros, maestra nacional de Periana, que había atendido su petición y dado las órdenes oportunas al repartidor de las máquinas de coser Alfa para que le suministrase una destinada a su escuela, valorada en 1.620 pesetas.

SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1966

El alcalde de Periana, Antonio Ruiz García, hizo público el siguiente edicto.

Se hace saber: Que queda expuesto al público por el plazo de quince días a los efectos de las oportunas reclamaciones, el expediente de imposición y ordenación de la exacción del impuesto sobre circulación de vehículos por la vía pública.

LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Comenzaron las obras para arreglar el camino de la Viña hasta los Marines, pasando por la Haza del Río. Las obras consistían en la construcción de badenes para la evacuación de aguas y una escollera para la contención de aguas de un arroyo colindante en épocas de desbordamiento.

VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

“Cómetelo”, programa de cocina que emitía de lunes a viernes de 19´55 a 20´28 horas Canal Sur Televisión, tuvo como protagonista a los melocotones de Periana. Su presentador, el chef Enrique Sánchez, cocinó melocotones con buñuelos fritos.

Siendo esta la información que colgó RTVA en su página web: Para la masa de los buñuelos se necesita leche, mantequilla, un

poco de sal y azúcar, cuando se lleve el preparado a hervir en una cacerola, se añade harina y después se van añadiendo, uno a uno, cuatro yemas de huevo. Con los melocotones Enrique Sánchez hará una crema suave con aceite de oliva y hierbabuena que para emplatar usará a modo de baño.

En esta ocasión, la localidad elegida es Periana (Málaga), un emplazamiento en la comarca de la Alta Axarquía, a unos 50 kilómetros de la capital malagueña. Se trata de un hermoso y gran mirador dominado por bellos paisajes, donde se goza de un cálido clima costero. Fruto de estas condiciones climáticas, unidas a la fertilidad de sus tierras, en Periana se cultivan auténticos manjares como el aceite verdial, exclusivo en la zona y catalogado como uno de los mejores aceites de España. Otro producto estrella del municipio es el melocotón, de piel aterciopelada, olor embriagador e intenso sabor, que servirá al *chef* de **“Cómetelo”** como inspiración para su plato del día.

25 DE SEPTIEMBRE

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1877

La Comisión Provincial de Reclutamiento acordó declarar soldado al mozo de Periana Antonio Fernández Ruiz, que estaba pendiente de la ampliación del expediente presentado por el reclamante, en razón a que del aprecio verificado en los bienes del padre, resultó que éste era rico.

DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1881

El Ayuntamiento de Periana, del que era alcalde Juan Carrera Pascual, hizo público el siguiente edicto.

Hallándose vacantes dos plazas de médico cirujano en este término municipal compuesto de mil doscientos cincuenta vecinos, dotadas con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas para la asistencia de los enfermos pobres del mismo, y con libertad de celebrar contratos con los demás vecinos para la asistencia correspondiente a su profesión, se anuncia al público a tenor de lo prevenido en el artículo 9º del Reglamento de 24 de octubre de 1873 a fin de que en el término de treinta días desde la inserción en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentar los aspirantes sus solicitudes documentadas en la secretaría de este Ayuntamiento.

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1900

El gobierno militar de la provincia y plaza de Málaga notificó al soldado de segunda José Jiménez García, residente en Periana, regresado de Filipinas, que había sido destinado al Regimiento de Infantería Luchana, 28.

LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1911

Agustín Denis Sola, juez de instrucción de Colmenar, hizo público el siguiente escrito.

A virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de instrucción de esta villa, en causa sobre lesiones al vecino de Periana Nicolás Carrera Moreno, cuyo paradero se ignora, por la presente se cita al mismo, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este juzgado para prestar declaración y ser reconocido por el médico forense, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1943

El alcalde Periana, Francisco Toledo Molina, hizo público el siguiente edicto.

Habiéndose acordado por esta Corporación Municipal la habilitación dentro del presupuesto extraordinario que rige para la construcción de un edificio para Casa Cuartel de la Guardia Civil de un crédito por valor de pesetas 71.294´97 en concepto de Aportación Municipal al Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción de tal obra y de diez y nueve Viviendas Protegidas para Maestros, Obreros y Empleados, queda expuesto al público dicho acuerdo por término de 15 días, durante cuyo plazo pueden formular contra el mismo cuantas reclamaciones consideren pertinentes los contribuyentes y entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Pedro Arrebola Larrubia, alcalde presidente del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiendo sido acordado por esta Corporación establecer a partir de 1º de enero de 1958 el Derecho o Tasa para aprovechamientos especiales, tales como colocación

de Postes, Palomillas, etc., que se establecen en la vía publica o vuelen sobre la misma. Siendo la cuenta o participación Municipal la del 1´5 % por ciento de los ingresos brutos de las Empresas.

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

La Comunidad Autónoma de Andalucía, acepto mediante mutación demanial subjetiva, la transmisión de la propiedad realizada por el Ayuntamiento de Periana de una parcela de 7.168´73 metros cuadrados, situada en el paraje conocido como “El Barrero”, en C/ Alta Axarquía, número 1, de titularidad municipal, con destino a Instituto de Educación Secundaria “Alta Axarquía”, quedando adscrita a la Consejería de Educación.

26 DE SEPTIEMBRE

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE 1904

A Antonio Zorrilla Toledo, vecino de Periana, le fue hurtada una yegua negra, lucera, cerrada, con la marca, preñada y herrada del ancla derecha, del cortijo de Palmira.

DOMINGO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

En el sitio conocido por Carcajar, partido de Peláez, del término municipal de Periana, fue hallado el cadáver de un anciano, que no presentaba señal alguna de violencia, dándose cuenta al juzgado municipal de la villa.

Éste, acompañado del médico forense, se personó en el lugar del suceso, dando comienzo las diligencias de rigor.

El facultativo certificó la defunción del anciano, por hemorragia cerebral, informando que la muerte debió ser repentina.

Identificado pocas horas después por varios vecinos de la villa, resultó ser Isidro García Aranda, de 76 a 78 años, y mendigo de profesión.

Con esto dio por terminada su misión el juzgado, ordenando el levantamiento y conducción del cadáver al depósito judicial, donde se la practicó la autopsia.

MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1928

En la dirección provincial de Obras Públicas de Málaga fue inscrito el siguiente vehículo.

NÚMERO DE MATRICULA: 3425

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO: Arturo Morales Oliva

DOMICILIO: Periana

MARCA: Chevrolet

NÚMERO DEL MOTOR: 4794314

FORMA: Camioneta

CATEGORÍA: 3ª

POTENCIA EN H. P: 16

SERVICIO A QUE SE DESTINA: Particular

MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1984

La junta directiva del Programa de Educación Permanente de Adultos adoptó el acuerdo de concesión de convenio para el programa de educación de adultos de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Periana, dotado con una plaza de profesor.

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La diseñadora y modista perianense Pilar Serrán Segovia dió el pregón inaugurar de la Real Feria de San Miguel de Vélez-Málaga en su 175 aniversario.

27 DE SEPTIEMBRE

JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Se publicó en el Boletín Oficial de la provincia el siguiente edicto.

Francisco Moya Roldán, y Rafael Núñez Barroso, vecinos de Periana, albaceas, contadores y partidores testamentarios a bienes rehelietos por óbito de su convecina Justa Muñoz Frías, según el que nuncupativamente otorgó en aquella a cuatro días de abril último, ante el notario Dionisio Novel Mendigorri, bajo cuya disposición falleció el ocho del propio mes; hacemos saber.

Que en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 1062 del Código Civil, y a virtud de requerimiento de José Núñez García representante del heredero instituido en dicha disposición testamentaria, Manuel Lagos Zapata, se sacan a pública subasta con un veinte por ciento de rebaja en sus respectivos aprecios, las fincas que de dicho caudal quedaron sin vender en la celebrada el 31 de agosto próximo pasado, y son las que a continuación se expresan.

1º.- Una casa situada en la calle Alta número diez y siete de esta Villa, compuesta de dos cuerpos, altos y bajos, patio, cuadra y pajares independientes, ocupando todo una superficie de cuatrocientos veinte y seis metros cuadrados y linda por la derecha, entrado con casa de este caudal, por la izquierda, con otra de Diego Núñez Barroso y por la espalda con la calle del Olivar.

Esta libre de censo y gravamen, y se adjudicará en pública subasta al mejor postor sobre la cantidad de mil seiscientas pesetas.

2º.- Una casa situada en la calle Alta número diez y nueve de esta población, compuesta de dos cuerpos altos y bajos y corral, midiendo toda una extensión de cien metros cuadrados. Linda por la derecha, entrando, con Antonio Valverde Morales, por la izquierda con casa de esta Testamentaría y por la espalda con la calle del Olivar.

Igualmente se halla libre de cargas y se adjudicará en pública subasta al mejor postor sobre la cantidad de trescientas pesetas.

3º.- Otra casa sita en la calle del Horno número siete de esta puebla, compuesta de dos cuerpos altos y bajos y corral, ocupando toda ella una superficie de doscientos cincuenta y siete metros cuadrados, y linda por la derecha, entrando, con José Oviedo Martín, por la izquierda con la casa de Isidro Toledo Ruiz y por la espalda con la calle Alta.

Del mismo modo que las anteriores, se encuentra libre de censo y gravamen y será adjudicada en pública subasta al mejor postor sobre la cantidad de trescientas sesenta pesetas.

4º.- Una casa situada en la calle de Málaga número cuarenta y cuatro de esta villa, compuesta de de dos cuerpos altos y bajos, de un tercero que sirve de pajal, de un portal y de un cuarto cuerpo en el que se halla emplazada una fábrica de extracción de aceite, con molienda, prensa, tinajas y demás artefactos adecuados al efecto. Esta finca ocupa una extensión de ciento sesenta y cinco metros quinientos veinte y dos milímetros cuadrados y linda por la derecha, entrando, con dos casas de Manuel Fernández Ruiz y Antonio Arrebola Moreno, por la izquierda, con tierras de este caudal y por la espalda con terrenos de Rafael Muñoz Carrera.

Esta finca se halla libre de censo y gravamen y sale a subasta en la cantidad de ocho mil doscientas ocho pesetas.

5º.- Una suerte de tierra compuesta de tres fanegas, equivalentes a una hectárea, ochenta y un áreas, quince centiáreas, veinte y ocho decímetros y cincuenta dos decímetros cuadrados, con olivos, álamos y algunos frutales, situada en el ruedo de este término, lindando por el Norte, con terrenos de Pedro Martín, cara Sur, con el camino que conduce a Colmenar, Levante, con casa de este Testamentaria y tierras de Rafael Muñoz Carrera y Poniente, con terrenos de José Zorrilla Toledo.

Esta finca se encuentra libre de cargos y vale mil setecientas noventa y dos pesetas.

Esta suerte de tierra, se subastará formando un lote y en un solo acto, con la finca urbana número cuatro por entenderse que de esta manera obtendrá mayor beneficio la testamentaría, verificándose la operación sobre la cantidad de diez mil pesetas. La

subasta dicha tendrá lugar a las doce de la mañana del día veinte del próximo octubre, antes los que suscriben y el notario público, en la casa número diez de la calle Reina Regente de esta localidad siendo indispensable para tomar parte en ella, haber depositado durante una hora antes, el diez por ciento del precio señalado al inmueble que se desee adquirir mediante pujas a la llana, a cuyo procedimiento se ajustará el remate.

Puede rematarse con facultad de ceder, si este se pretendiere en el acto, y para otra, mediante poder declarado bastante por legado.

El rematante está obligado a completar el precio de la finca que se le haya adjudicado, en el momento de terminarse la subasta.

En su defecto, se declarará nula la adjudicación, con pérdida del manifiesto de depósito que se tendrá como un ingreso eventual de la Testamentaría.

Se hace constar que la falta de títulos de una o más de las fincas subastadas, se suplirá a costa de la Testamentaría, por información posesoria en la forma que permite la Ley Hipotecaría; y por último que se admitirán POSTURAS A EXTRAÑOS siendo aceptables las que cubran el valor del aprecio.

Las demás condiciones puede conocerlas los que deseen tomar parte en la subasta, con examen del pliego formado al efecto, el cual queda en poder de los referidos contadores, con la obligación de exhibirlo todos los días hábiles de dos a cuatro de la tarde.

Periana 24 de septiembre de 1906.- Rafael Núñez.- Francisco Moya.

JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Copiado textualmente de la prensa.

En Periana se han realizado registros en los locales de la C.N.T y de la Casa del Pueblo. Fue encontrada una pistola en poder de José Zorrilla, al no tener licencia fue encarcelado.

SÁBADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Copiado textualmente de la prensa.

El camión Ford-Thames M-158.776 conducido por su propietario Rafael Caro Pareja, cuando circulaba sobre las 11 horas por el paseo de Bellavista, trasportando un cargamento de áridos, sufrió la rotura de los frenos y dirección, empotrándose en la fachada principal de la Escuela Nacional Mixta “Agrupación San Isidro” de Periana, resultando completamente ilesos los escolares que en dicho momento se encontraban en la referida escuela e igualmente el conductor del vehículo; los daños ocasionados en el inmueble del que es propietario el Ayuntamiento de esta localidad, se pueden calcular en unas 2.000 pesetas y las del vehículo en 10.000 pesetas.

28 DE SEPTIEMBRE

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Declarada desierta la subasta celebrada en este día para el arriendo con venta a la exclusiva de los derechos de consumos de líquidos y carnes para el correspondiente año económico se anuncia por el presente una segunda subasta que tendrá lugar en esta casa capitular y hora de doce a una de la tarde, del día siguiente de haber transcurrido diez días desde el que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto se han notificado los precios de venta de las especies aumentándoles en cinco céntimos de peseta a los fijados para la primer subasta, procediéndose para la admisión de pujas como oportunamente se previno y con las condiciones y tipo que sirvieron de base para aquel acto.

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1916

Ramón Alcántara Muñoz, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público los siguientes edictos.

Hago saber: Que continuando vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, dotada con el haber anual de 748 pesetas por razón de residencia y prestación de servicios, los medicamentos que únicamente a las familias incluidas en la listas de pobres se satisfarán por separado, se abre nuevamente concurso para proveerla en término de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, en cuyo plazo deberán los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en al secretaria de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que continuando vacantes las plazas de inspector de carnes y la de inspector de higiene y sanidad pecuaria, dotadas las primera con 100 pesetas anuales y la segunda con 400, se abre nuevamente concurso para proveerla en término de treinta

días que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, en cuyo plazo deberán los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en la secretaria de este Ayuntamiento.

MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Informaba la prensa que Salvador Rodríguez, practicante de Periana durante algún tiempo, iba a ser nombrado hijo predilecto de Fuengirola y una calle del municipio costasoleño llevaría su nombre.

29 DE SEPTIEMBRE

VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1820

Se firmó escritura ante el escribano de Vélez Manuel García y García, por la que Antonio Godines en representación de José Fernando Cabrera, propietario del cortijo de Guaro, y Francisco Zamora Bautista, propietario del molino harinero conocido como del Príncipe o de los Baños de Vilo, llegaron a un acuerdo para el uso de una acequia por la que transcurrían las aguas tomadas en el nacimiento del río Guaro.

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1844

Se subastó en arrendamiento un pedazo de tierra de pan sembrar, situado en el partido de Guaro, que perteneció a la ermita de Monsalud de Alfarnate, y que labraba Antonio Ruiz. Se tasó en 300 maravedíes.

SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1883

Copiada textualmente de la prensa.

Noticia publicada en un periódico de Sevilla, de la que se hicieron eco otros de toda España.

PARA MODIFICAR EL CONCEPTO QUE MERECEN LAS SUEGRAS

Al regresar de Periana un capataz de un cortijo, recibió la noticia de que su suegra había fallecido la noche antes, y tan desagradable y violenta fue la impresión, que se sintió gravemente indispuesto, y veinticuatro horas después falleció, sin que ni un solo instante hubiera dejado de lamentar la muerte de su madre política.

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Fue inaugurado oficialmente el curso académico 1987/1988 en la extensión del Instituto de Bachillerato Reyes Católicos de Vélez-Málaga en Periana.

La clase inaugural, a la que asistieron las autoridades municipales de la comarca (alcaldes y concejales de Periana, Riogordo, Canillas, Alcaucín y La Viñuela), además del diputado provincial de la Axarquía, Fernando Montero, coordinador del CERE, directores de entidades de ahorro, director y claustro de profesores del Colegio Público San Isidro de Periana y numerosa asistencia de padres, alumnos y profesores del centro, corrió a cargo del director del mismo, J. Joaquín Perea.

Concluido el acto académico, se sirvió una copa en el comedor del colegio público, donde se encuentran las instalaciones del nuevo instituto.

MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993

La Banda de Música y la de Cornetas y Tambores de Periana acompañaron a la procesión del Santo Cristo de las Cabrillas en Alfarnatejo

30 DE SEPTIEMBRE

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Francisco Guerrero Berdugo, juez de instrucción de Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente, hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en las diligencias que penden de este juzgado para hacer efectivas las costas causadas en la Audiencia del Territorio en los autos juicio de testamentaria a bienes de Ana Mateos Palomo, a cuyo pago fue condenada Josefa Fernández Mateos, se ha mandado sacar a subasta pública por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca siguiente.

Media fanega de manchón con olivos, situada en el partido de Becerril y sitio llamado río de Guaro, término de Periana, equivalente a 30 áreas, 18 centiáreas, que linda por Sur con dicho río, Norte el Estado, Levante José Fernández Mateo y Poniente Antonio Ruiz Martín.

Es libre de cargas y ha sido valorada en 125 pesetas.

La citada suerte de tierra ha sido subastada por primera y segunda vez sin que se haya presentado licitador alguno, anunciándose por medio del presente por tercera vez y sin sujeción a tipo.

Para su remate, se señala el día 30 de octubre próximo a las doce de su mañana en los estrados de este juzgado, previniéndose que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes del apremio, y que para tomar parte en la expresada subasta, se ha de depositar previamente el importe del 10 por ciento del tipo de la tasación.

LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1907

La Diputación de Málaga envió a Periana 350 pesetas para socorrer a las victimas de las inundaciones. Advirtiendo que se debían emplear en víveres.

MIÉRCOLES 30 SEPTIEMBRE 1931

Copiada textualmente de la prensa.

La Diputación Provincial de Málaga celebró pleno quedando sobre la mesa la solicitud del Centro Republicano Radical Socialista de Periana, interesando se proceda a la reparación de los últimos 8 kilómetros del camino de Alfarnate a Periana.

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1958

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos, dependiente del gobierno civil de la provincia de Málaga, sacó a pública subasta las obras de abastecimiento y distribución de agua en Periana por un importe de 978.186´97 pesetas y un plazo de ejecución de 12 meses.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía hizo pública la resolución de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Turismo, por la que se adjudicaba la Construcción de la Villa Turística de la Axarquía, en Periana (Málaga), a la empresa Dragados y Construcciones, S.A. por un importe de adjudicación de 388.030.115 pesetas.

1 DE OCTUBRE

LUNES 1 DE OCTUBRE DE 1928

Juan González Royano, juez de primera instancia de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En el presente se anuncia la muerte abintestato de Antonio Frías Molina, natural de Periana, viudo, sin hijos, de sesenta y cuatro años de edad, hijo de Antonio y de Maria, el cual falleció en la villa de Periana donde tenía su domicilio el día 21 al 25 de marzo del pasado año próximamente, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan en este juzgado a reclamarla dentro del término de cuarenta días apercibidos que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 1937

El Ayuntamiento de Periana en sesión presidida por Antonio Peláez Navajas, primer teniente de alcalde y alcalde accidental, acordó implantar en su término municipal el “Arbitrio Uniforme sobre Productos de la Tierra”, para el próximo ejercicio de 1938, como fuente de ingresos de su presupuesto, suprimiendo a su vez el de “Repartimiento General de Utilidades”.

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2002

El Ayuntamiento de Periana inició las obras de reconstrucción del puente entre las aldeas de La Viña y Los Marines por Mondrón, infraestructura que resultó seriamente dañada por los temporales de lluvia de finales del año pasado. Las obras estaban valoradas en 70.300 euros, de los que 39.5000 eran aportación de la Diputación y el resto del Ayuntamiento del pueblo.

DOMINGO 1 DE OCTUBRE DE 2017

En el diario Sur fue publicado un reportaje titulado **15 VENTAS DONDE PODER COMER CONTUNDENTE (Y BARATO) EN MÁLAGA.** Entre ellas figuraba el Caserón de Guaro (Periana), del que decía lo siguiente: En la aldea de Guaro, en el término municipal de Periana, hay una opción muy recomendable para los amantes de la comida casera y contundente. Se trata del **Caserón de Guaro**, un establecimiento con casi dos décadas de historia, en el que hay constantes guiños a la cocina de la Alta Axarquía, como el plato de los Montes, el lomo de orza, la spa de espárragos, las migas o distintas elaboraciones con carne de chivo lechal malagueño. Entre estas últimas, la más demandada es la que se elabora en su propio horno. Además, suele contar con otras carnes para hacer a la parrilla. Aunque no está a pie de carretera, tiene muy buen acceso desde la vía que une a Periana con Alfarnate.

2 DE OCTUBRE

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1884

Copiado textualmente de la prensa.

VIDA Y MILAGROS DE UN COMISIONADO DE APREMIOS

Fue con tal empleo a Periana, y desde allí, después de realizar actos de muy dudosa legalidad, salió de incógnito.

En el camino se encontró con un arriero que venía para Málaga, y, previa promesa de pago, montó en una de las caballerías.

Durante la jornada se fijó en que otras de las bestias conducía dos fanegas de garbanzos.

Llegan a Málaga, y por no ser hora oportuna, quedan depositados los garbanzos en el fielato de Levante.

Escurre el comisionado el bulto, y escapa sin pagar el viaje al arriero.

Apenas amanece el siguiente día, vuelve aquel al fielato y retira los garbanzos, encontrándose el arriero robado, cuando algún tiempo después fue a retirar la mercancía.

Cae, por fin, el comisionado en poder de un guardia municipal nocturno y se le encuentra una cédula personal expedida a nombre de Juan Jerez Manceda.

Posteriores averiguaciones hacen adquirir el convencimiento de que tan aprovechado individuo se llama Servando García López, y había robado nombre y traje a un paisano, suya era la cédula personal.

Al ser registrado se le ocuparon armas ofensivas y defensivas, así como un reloj y otras frioleras que en ratos desocupados había podido adquirir.

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1907

El administrador de Hacienda, Fernando Ruiz de Grijalba, notificó al Ayuntamiento de Periana que si en el plazo improrrogable de tres días no remitía los apéndices de amillaramiento para el año 1907, le sería impuesta una multa de cien pesetas.

SÁBADO 2 DE OCTUBRE DE 1915

La Junta Municipal del Censo Electoral de Periana, presidida por José Guerrero Bolaños, designó por sorteo vocal de la misma como mayor contribuyente por el concepto de industrial a Miguel Sarnin Chislaque y suplente a José Ruiz Benítez.

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1918

El gobierno civil de la provincia de Málaga informó que durante el mes de agosto le fue concedida licencia para el uso de armas a Bartolomé Clavero Moreno y de caza a Lope López de Vinuesa y Antonio Mata Carrera, vecinos de Periana.

MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1962

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegación Provincial de Málaga

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1962, por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical regulando faenas agrícolas en el término municipal de Periana.

Visto el Convenio Colectivo Sindical acordado entre representantes Sindicales de los empresarios y trabajadores de la actividad agrícola del término municipal de Periana, referente a la regulación de faenas en la Reglamentación Provincial Agrícola, presentado en esta Delegación Provincial de Trabajo por la Delegación Sindical en esta capital; y teniendo en cuenta las atribuciones que me están conferidas por la Ley de 24 de abril de 1958 y su Reglamento de 22 de julio del mismo año.

Esta Delegación Provincial de Trabajo ha tenido a bien disponer:

1º.- Aprobar el expresado Convenio Colectivo Sindical regulando los trabajos en las faenas agrícolas para el término municipal de Periana.

2º.- Disponer, una vez firme esta resolución, la inserción del referido Convenio en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Málaga.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Málaga a dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

El Delegado Provincial de Trabajo. Ricardo Villegas Herrera.

CONVENIO COLECTIVO A QUE SE REFIERE LA RESOLUCIÓN QUE ANTEDECE

Cláusulas:

Primera.- El presente Convenio afecta a todas las empresas agrícolas del término municipal de Periana y a todos los trabajadores del campo que presten sus servicios en las mismas.

Segunda.- El presente Convenio se refiere a la regulación de las faenas de recolección de algarrobas en la actual campaña, faena que no aparece regulada en el Convenio Colectivo Sindical Agrícola establecido en esta localidad y publicado en el B.O. de la provincia número 66 de fecha 19 de marzo del año 1961

Tercera.- El personal comprendido percibirá las siguientes remuneraciones:

Vareadores, 65 pesetas diarias, jornada completa de trabajo.

Recogida: Mujeres, 32 pesetas diarias, jornada completa de trabajo; menores, 32 pesetas diarias, jornada completa de trabajo.

Igualmente se comprometen las empresas a facilitar a sus trabajadores, además de las anteriores retribuciones, los “avíos” según uso y costumbres de la localidad.

Cuarta.- Los salarios anteriores señalados tienes el carácter de graciables y no se computarán a efectos de Seguros Sociales, aunque si para el de accidentes de trabajo.

Quinta.- Las condiciones señaladas en el texto de este Convenio no llevarán consigo aparejada la subida en el precio de los artículos.

Sexta.- Conforme a lo previsto en el Artículo 12 de la Orden de 8 de mayo de 1961, se expresa declaración de la existencia de dificultades de orden técnico y práctico para la fijación de rendimientos correlativos a los salarios establecidos por este Convenio, si bien dado su carácter de ensayo, se observarán los resultados que se obtengan para en el futuro confeccionar las tablas de rendimientos.

Séptima.- Se conviene la duración de este Convenio por un año, prorrogable por otro, si no se denuncia previamente por cualquier de las partes, Económica o Social, con tres meses de antelación a su vencimiento y su entrada en vigor será a contar de la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Málaga.

El Delegado Provincial de Trabajo, Ricardo Villegas Herrera.

LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2017

Fruto de la colaboración entre la Biblioteca de Arroyo de la Miel y el Ayuntamiento de Periana, y tras dos meses de selección de los fondos, se hizo entrega al alcalde de Periana, Rafael Torrubia Ortigosa, de un amplísimo lote de enciclopedias actualizadas, novelas, libros de temática actual, películas, reportajes y música en formatos CD y DVD. Material que una vez catalogado pasó a formar parte de la Biblioteca Municipal del pueblo.

3 DE OCTUBRE

SÁBADO 3 DE OCTUBRE DE 1897

El alcalde de Periana, Rafael Núñez Barroso, dio a conocer que la expedición y cobranza de la cédulas personales del municipio, correspondientes al ejercicio económico de 1897 a 98, quedaba abierta por término de tres meses en la secretaría del Ayuntamiento, dentro de cuyo plazo podrían adquirirlas todas las personas obligadas a ello, advirtiéndole que sobre el valor para el Tesoro habían de abonar el 10 por 100 por pago del impuesto transitorio de guerra, además de 0´50 pesetas por pago que por el concepto de recargo municipal había establecido el Ayuntamiento.

SÁBADO 3 DE OCTUBRE DE 1992

Se dio a conocer que el Ayuntamiento de Periana efectuaría la contratación de diez trabajadores por un año con cargo a una subvención de quince millones de pesetas otorgadas por la Junta de Andalucía, dentro del programa de promoción de empleo para mayores de veinticinco años.

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2002

El Ayuntamiento de Periana solicitó a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía la reparación urgente de los carriles y caminos rurales del municipio, para facilitar el transporte de las aceitunas hacía las almazaras.

MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017

El número de parados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo censados en Periana era de 278 personas, según los datos facilitados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4 DE OCTUBRE

MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1893

Copiado textualmente de la Gaceta de Madrid

En Virtud de lo dispuesto por la Real orden de 2 de Octubre de 1883, esta Dirección general ha señalado el día 16 del próximo mes de Noviembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la primera sección de la carretera de la de Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar por Periana, en la provincia de Málaga, por un presupuesto de contrata de 674.102´96 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Málaga.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 11 de Noviembre próximo, y en las secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y hora.

La proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 33.800 pesetas en metálico, o en efectos de la Deuda pública al tipo que le esta asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En caso de que resulten dos o más proposiciones iguales se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid 2 de octubre de 1893.- El Director general, B. Quiroga.

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1907

Copiada textualmente de la prensa.

Aparecieron en Periana los cadáveres de Francisco Díaz Molina y José Gavilán Gómez.

MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1916

El premio mayor del sorteo de la lotería correspondiente a Málaga, fue vendido en los pueblos de Riogordo y Periana. En Periana sólo se quedó un décimo que adquirió el suegro del vendedor llamado Miguel Fernández González.

JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1928

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento orgánico provisional de empleados municipales de 14 de mayo de 1928, el Ayuntamiento de Periana hizo público el escalafón de los cuerpos de funcionarios administrativos, técnicos y subalternos del mismo.

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	NACIMIENTO	NOMBRAMIENTO
1	Guillermo Álvarez Prolongo	Secretario	20-enero-1899	24-agosto-1927
2	Francisco Ramos García	Oficial Mayor	23-agosto-1884	27-diciembre-1915
3	Francisco García Larrubia	Oficial Segundo	8-febrero-1888	19-noviembre-1918
4	José García Conejo	Depositario M.	26-septiembre-1881	1-abril-1924
5	José Larrubia Muñoz	A. Arbitrios	8-octubre-1893	12-junio-1926

FUNCIONARIOS TÉCNICOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	NACIMIENTO	NOMBRAMIENTO
1	José Saltos Carrión	Médico titular	27-mayo-1872	17-diciembre-1919
2		Farmacéutico	VACANTE	
3		Veterinario	VACANTE	
4		Matrona	VACANTE	

FUNCIONARIOS SUBALTERNOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	NACIMIENTO	NOMBRAMIENTO
1	Domingo Martín Chica	Alguacil portero	8-marzo-1897	12-noviembre-1927
2	Antonio Larrubia Ruiz	Guardia municipal	22-junio-1875	20-junio-1920
3	Antonio Ruiz Lagos	**Guarda cementerio**	7-noviembre-1849	13-noviembre-1926

MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1955

Para molturar aceitunas durante la campaña 1955-1956 fueron autorizadas las siguientes almazaras de Periana.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA PUESTA EN MARCHA
Antonio Pérez Guerrero	20 de octubre de 1955
Antonio Mateos Montiel	15 de octubre de 1955
Francisco Moreno Carrera	28 de octubre de 1955
Manuel Núñez Moreno	8 de octubre de 1955
Rafael Pascual Martín.	14 de noviembre de 1955

MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1978

Periana y las aldeas de Mondrón, Los Marines y Baños de Vilo permanecieron sin luz entre las 8 y las 15 horas. La causa fue unos trabajos de ampliación y mejora de las instalaciones.

MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2011

La familia de Francisco Santos Arrabal –fallecido el 16 de mayo de 2011, a los 79 años de edad-, hizo entrega al Ayuntamiento de la documentación histórica que sobre Periana, el pueblo donde nació, había reunido a lo largo de muchos años de investigación. La referida documentación quedó instalada en el Archivo Histórico creado ex profeso con su nombre en la Biblioteca Municipal.

5 DE OCTUBRE

VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1894

Copiada textualmente de la prensa.

En la tarde del martes último riñeron en Periana dos primos hermanos que regresaban de la feria de Vélez-Málaga.

Uno de ellos murió de resultas de numerosas puñaladas que le causó el otro.

La Guardia Civil encontró al asesino escondido en el pajar de un cortijo próximo al pueblo.

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1909

Alfonso Tiscar Jiménez, secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Periana, hizo público la siguiente notificación.

Certifico: Que el acta del sorteo de los vocales de esta Junta por concepto de mayores contribuyentes por contribución Industrial y Utilidades con voto de compromisario para senadores es el siguiente:

En la Sala capitular del Ayuntamiento de Periana, a primero de octubre del mil novecientos nueve: Reunidos en la misma la Junta Municipal del Censo electoral de este término municipal con asistencia del presidente, Juan Bolaños Moreno, de los vocales Juan Morales Caro, José Leal Mateos, José Toledo Morales y Eusebio Larrubia Raya, y del infrascrito secretario.

Siendo la hora de la siete de la tarde, señalada para la reunión pública que determina la R. O. de 16 de septiembre de 1907 para la aplicación de la vigente Ley Electoral, al objeto de designar por sorteo los dos vocales que por concepto de mayores contribuyentes por Industrial y Utilidades, con voto de compromisario en la elección de senadores han de formar parte de la citada Junta municipal del Censo electoral, así como de los dos suplentes, previa citación a aquellos por medio de cédula y edictos.

Abierta la sesión por el señor presidente, expuso haberse recibido el certificado que previene el párrafo 2º de la regla 14ª de la citada R. O., el cual precisa tener en cuenta para que en cumplimiento del artículo 11 de la ley electoral relativo a los vocales de la Junta municipal del Censo, sean designados, mediante sorteo, dos de los individuos contenidos en la citada certificación para formar parte como vocales de esta Junta y otros dos como suplentes, mediante que unos y otros reúnan la circunstancia de saber leer y escribir.

Leída dicha lista o certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento, se procedió al sorteo para la designación de los vocales anteriormente indicados, escribiéndose al efecto en papeletas iguales los nombres de aquellos, excepción de los que actualmente desempeñan el cargo, por no poder volver a ejercer hasta pasados dos años, e introducidas en una urna destinada al efecto, manifestó el señor presidente que los dos primeros nombres que se extrajeran serían los designados como vocales y los dos últimos como suplentes.

Acto seguido y después de revolver la urna, el propio señor presidente fue extrayendo una a una cuatro papeletas por el orden siguiente:

1.- Bartolomé Clavero Moreno.
2.- José Pérez Larrubia.
3.- Salvador Mata Téllez
4.- Francisco Moya Roldán.

En su virtud, el señor presidente proclamó vocales de la Junta municipal del Censo electoral a los dos primeros, Bartolomé Clavero Moreno y José Pérez Larrubia, y como suplentes respectivamente de los mismos a Salvador Mata Téllez y Francisco Moya Roldán, cuyos nombramientos ordenó se comunicasen inmediatamente a los interesados y que se remitiera esta acta original al señor presidente de la Junta Provincial del Censo y una certificación de la misma al señor gobernador civil de la provincia, en cumplimiento del párrafo 4º de la regla 16ª de la citada Real Orden de 16 de Septiembre de 1907, quedando testimonio en la secretaria de la Junta.

De todo lo cual se levanta la presente acta que después de ser leída firman los señores de la Junta conmigo el infrascrito

secretario, de que certifico Juan Bolaños, Juan Morales, Eusebio Larrubia, José Toledo, José Leal, Alfonso Tiscar.

Esta conforme con el acta original que se remite con esta fecha al señor presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, a la cual me refiero, y libro esta certificación para ser remitida al excelentísimo señor gobernador civil, en cumplimiento del último párrafo de la regla 16ª de la R. O. de 16 de septiembre de 1907 de que certifico en Periana a cinco de octubre de mil novecientos nueve. Vº. Bº. El presidente, Juan Bolaños.- El secretario, Alfonso Tiscar.

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1920

La Jefatura de Minas comunicó que José Ferrer Singul, vecino de Málaga, había presentado solicitud pidiendo veinte pertenencias para una mina de manganeso, con el nombre de "Maquiqui", sita en el paraje Cortijo de Paredones, del término municipal de Periana.

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1920

La Jefatura de Minas comunicó que Pablo Jorge Messemacker, vecino de Málaga, había presentado solicitud pidiendo noventa y ocho pertenencias para una mina de caliza bituminosa, con el nombre de "Lliput", sita en el paraje llamado El Aguadero, del término de Periana.

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2003

La Panda San Isidro de Periana actuó a las doce horas en la Glorieta del Fiestero del Parque de Málaga, dentro del ciclo "Verdiales en el Parque"

6 DE OCTUBRE

MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 1869

Antonio Ruiz Olalla, alcalde constitucional de Periana, hizo pública la siguiente edicto.

Hago saber: Que acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia se provea la plaza de titular de Medicina y Cirugía de la misma dotada con el sueldo anual de 400 escudos, pagados de los fondos municipales por trimestres vencidos, quedando además dicho facultativo en libertad para celebrar contratos con los demás vecinos acomodados, y con la obligación de visitar gratuitamente a 190 familias pobres y asistir a los casos de oficio; asimismo se ha acordado crear una plaza de farmacéutico, con el sueldo anual de 200 escudos, pagados por trimestres vencidos, con la obligación de suministrar las medicinas a 190 familias pobres.

JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1898

A cinco kilómetros de Periana apareció muerto Manuel Carnero Pérez. El cadáver tenía varias heridas de arma blanca.

JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1910

Copiada textualmente de la prensa.

A las 10´45 de la noche descargó sobre Periana una tormenta horrorosa, con lluvias torrenciales y granizo, durando tres horas y causando gran pánico en el vecindario. Fueron muchas las casas inundadas, derrumbándose una por efecto de una chispa eléctrica. Se considera totalmente pérdida la cosecha de aceitunas llevando a la miseria a muchos vecinos del pueblo.

MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2004

El Instituto de enseñanza secundaria Alta Axarquía de Periana celebró una jornada de puertas abiertas que tenía como finalidad dar a conocer su consideración como Centro de Tecnologías de la Información y Comunicación.

7 DE OCTUBRE

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1886

Al Ayuntamiento de Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCÍA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MÁLAGA-REPARACIÓN

RELACIÓN de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de dicho pueblo para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

PUEBLO DE PERIANA

NOMBRES. **PESETAS.**

Reconstrucción.- Primera tasación.

Celedonio Alba Pascual…………….675´00
Francisco Benítez Valverde………...487´50
Francisco Bueno Mostazo……...…..172´50
José Maria Bueno Mostazo…………360´00
Salvador Bueno Díaz…………..…...30´00
Francisco Carnero Pérez…………….382´50
Manuel Fortes Román………………..142´50
José Jiménez Ocón…………………...540´00
El mismo…………………………..…….270´00
José Gómez Velasco…………………375´00
Antonio López Alba………..…………..225´00
Rafael López Olalla…………………….367´50
El mismo……………………………………375´00
Antonio López Olalla…………………450´00

Juan Moreno Martín…………………….300´00
Rodrigo Mérida Podadera……………...510´00
Salvador Moreno Rodríguez……..……330´00
Manuel Montero Garduño………………300´00
Rafael Hilario Oviedo Mateo……………255´00
José Ramos Postigo……………………..292´00
Juan Ruiz Arrebola………………………270´00
Antonio Vegas Muñoz……………………187´50
Miguel Valverde Sánchez………………..159´50
Manuel Villanueva Montero………………225´00
José Antonio Ortigosa Bolaños…………..690´00

Suma total………..8642´00

El comisario Regio, Lasala.

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1897

La Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Málaga hizo pública la distribución por pueblos de los mozos que habían de servir en los territorios de Ultramar. A Periana le correspondió seis para Cuba, uno para Filipinas y otro para Puerto Rico.

VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1898

Copiada textualmente de la prensa.

Espontáneamente se presentó en el juzgado de Colmenar Antonio Zorrilla Pérez, declarándose autor del asesinato de Manuel Carnero Pérez.

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1943

La Sección de responsabilidades políticas de la Audiencia Provincial de Málaga hizo pública una relación de expedientes sobreseídos con expresión del número de los mismos, año, juzgado, instructor, nombre de los individuos a quien se refieren, pueblo de su vecindad y número del edicto. Entre los que figuraba

con el número 148, de 1937, Antonio Vázquez Moreno, vecino de Periana.

DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 1962

Copiada textualmente de la prensa.

Después de la emocionada despedida al que fue nuestro párroco, Justo Marcos Merino, nos dispusimos a preparar el recibimiento de nuestros nuevos párrocos.

En nuestra sencilla propaganda favoreció un equipo de altavoces que se instaló en el centro del pueblo. Por medio de estas emisiones todos los vecinos de Periana pudieron enterarse de la vida y labor realizada por estos sacerdotes en las parroquias donde en distintas ocasiones la obediencia los había destinado.

Fue a la once de la mañana del domingo cuando tuvimos la alegría y el honor de recibir a estos jóvenes apóstoles. El recibimiento fue animado por la sentida y viva emoción del locutor de nuestros micrófonos, la ardiente y comunicativa alegría de todos, el repiqué ininterrumpido de las campanas y el estallido de cohetes.

El pueblo en pleno, presidido por las autoridades, recibió a los sacerdotes Pedro y Santiago Rey Sánchez, y preparados para colaborar con ellos en su tarea espiritual.

LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1996

La consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, Carmen Hermosín, firmó con el alcalde de Periana, Rafael Zorrilla, un convenio para la construcción de un edificio de usos múltiples.

DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 2018

Se celebró en Periana la Primera Carrera y Caminata Solidaria “Con Esperanza”, organizada por la Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de la Axarquía “Esperanza” y el Área de Deportes del Ayuntamiento, con el objetivo de recaudar fondo para luchar contra el cáncer de mama.

8 DE OCTUBRE

VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1875

El gobernador de la provincia suprimió el Ayuntamiento de Periana.

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 1876

El crédito agrícola asignado en los presupuestos de 1876 a 1877 para el sostenimiento de las dos escuelas públicas de primera enseñanza existentes en Periana fue de 3731´50 pesetas que se distribuían así.

Sueldo del maestro 1100 pesetas. Sueldo de la maestra 733´25 pesetas. Sueldo del ayudante del maestro 365 pesetas. Sueldo del ayudante de la maestra 275 pesetas. Material para la escuela de niños 275 pesetas. Material para la escuela de niñas 183´25 pesetas. Compensación de retribuciones para el maestro 350 pesetas. Compensación de retribuciones para la maestra 150 pesetas. Alquiler y gastos de conservación del edificio para la escuela de niños 175 pesetas. Alquiler y gastos de conservación del edificio para la escuela de niñas 175.

LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1906

El gobernador civil de la provincia, Ubaldo Camacho, hizo público el siguiente anuncio.

Por la Guardia Civil del puesto de Periana, fue encontrada el día 4 del actual en el sitio denominado “Los Marines” de aquel término municipal, una cabra, de procedencia y dueño desconocidos.

Y se hace público el hallazgo por medio de este periódico oficial para que la persona que se crea con derecho a dicha res, pueda reclamarla en término de quince días, de la alcaldía de Periana y le será devuelta previa justificación de la propiedad y pago de los gastos causados, bien entendido que de no hacerlo así

en dicho plazo será vendida en pública subasta conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas.

VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1943

El Boletín Oficial del Estado publicó el nombramiento de José Clavero Núñez (nacido en Periana en el año 1915) como jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Segovia. En el mismo BOE se daba cuenta de su cese del mismo cargo, en Tenerife.

JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1964

Pedro Arrebola Larrubia, alcalde presidente del Ayuntamiento de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que terminada la confección de Padrones y documentos cobratorios para la aplicación de Derechos de Tasas y arbitrios que después se expresarán, permanecerán expuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, al objeto de su examen por los contribuyentes interesados, que durante el plazo de exposición podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimarán procedentes.

De no presentarse reclamación alguna se considerarán definitivamente aprobados los padrones correspondientes y abierto el plazo de cobranza voluntaria de los mismos.

Padrones que se citan:

- Derecho y tasas de rejas de pisos, toldos, etc.
- Recogida de basuras.
- Desagüe de canalones.
- Licencia apertura establecimientos.
- Prestación personal y de trasportes.
- Bicicletas.
- Perros.

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 1972

La Eléctrica del Litoral, S. A. cortó el suministro de luz a Periana, entre las ocho y las diez de la mañana, para la realización de trabajos de conservación y mantenimiento.

9 DE OCTUBRE

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1882

Se comunicó al alcalde de Periana, Juan Carrera Pascual, que notificase al mozo Antonio Ruiz Pérez, al que había tocado servir en Ultramar, que debía presentarse en el Depósito de Banderas con tiempo suficiente para poder embarcar el 22 de dicho mes, desde el puerto de Cádiz hacía Filipinas.

SÁBADO 9 DE OCTUBRE DE 1976

La “Corrida del Melocotón” informó que la cosecha de duraznos en Periana había sido la mejor de la historia, llegándose a recoger casi dos millones de kilogramos. Siendo su precio medio de 30 pesetas kilo, alcanzando el máximo las 50.

10 DE OCTUBRE

SÁBAD0 10 DE OCTUBRE DE 1891

La Junta local de Auxilios integrada por Juan Morales, Salvador López Marín, Francisco Moya, Francisco Carrera, Rafael Núñez, José Sánchez, José Conejo e Isidro Ruiz, hizo pública la relación nominal de los vecinos de Periana que habían efectuado donaciones para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones en los pueblos de Consuegra, Almería y otros.

1.- El Ayuntamiento 500 pesetas.
2.- Emilio de San Martín 50 pesetas.
3.- Juan Morales Caro 15 pesetas.
4.- José Moreno Rodríguez 5 pesetas.
5.- Isidro Ruiz Benítez 20 pesetas.
6.- Francisco Carrera García 20 pesetas.
7.- Manuel Barroso Frías 5 pesetas.
8.- José Toledo Morales 5 pesetas.
9.- Eliseo Alba Pascual 5 pesetas.
10.- Pedro Carrera Rodríguez 2´50 pesetas.
11.- Salvador Frías Fernández 2´50 pesetas.
12.- Antonio Chica Fernández 2´50 pesetas.
13.- Rafael Núñez Barroso 50 pesetas.
14.- Salvador López Marín 15 pesetas.
15.- José Sánchez Moreno 15 pesetas.
16.- Francisco Moya Roldán 25 pesetas.
17.- José Conejo Méndez 5 pesetas.
18.- Juan Bautista Bolaños 15 pesetas.
19.- Diego Larrubia Raya 15 pesetas.
20.- Francisco Moreno Chica 10 pesetas
21.- Salvador Mata Téllez 5 pesetas
22.- José Bueno Díaz 5 pesetas.
23.- Francisco Nacle Muñoz 1 peseta.
24.- Miguel Alba Bautista 25 céntimos.
25.- José Toledo Arrebola 1 peseta.
26.- Fulgencio García Fernández 50 céntimos.
27.- Antonio Arrebola Villanueva 50 céntimos.
28.- Antonio Morales Mateos 1 peseta.
29.- Antonio Ruiz Agudo 25 céntimos.
30.- Joaquín Molina Palomo 1 peseta.

31.- Francisco Díaz Morales 1 peseta.
32.- José Zorrilla Toledo 7´50 pesetas.
33.- Pedro Díaz Morales 25 céntimos.
34.- Pedro Ruiz Zorrilla 25 céntimos.
35.- Juan Fernández Ortiz 1 peseta.
36.- Antonio Ruiz Ramírez 50 céntimos
37.- Ana García López 2 pesetas.
38.- Rafael Núñez Chica 7´50 pesetas.
39.- Diego Zorrilla Toledo 2´50 pesetas.
40.- Antonio Mateos Pérez 2 pesetas.
41.- Antonio García Pérez 5 pesetas
42.- Salvador Moreno Rodríguez 1 peseta.
43.- José Morales Perea 50 céntimos.
44.- Manuel Frías Conejo 1 peseta.
45.- Segundo García Larrubia 2´50 pesetas.
46.- Antonio Godoy Mayor 25 pesetas.
47.-Juan Ferrer Benítez 50 céntimos
48.- Antonio Moreno Oviedo 50 céntimos.
49.- José Carrera Sánchez 1 peseta.
50.- Carmen Carrera Sánchez 25 pesetas.
51.- Joaquina Molina Chica 1 peseta.
52.- Miguel Ruiz Molina 1 peseta.
53.- Francisco Moreno Lagos 2´50 pesetas.
54.- Eusebio Larrubia Raya 2´50 pesetas.
55.- Cristóbal Ruiz Arrebola 1 peseta.
56.- Francisco Morales Perea 50 céntimos.
57.- Salvador Oviedo Carrera 1 peseta.
58.- Gabriel Pérez Larrubia 2 pesetas.
59.- Alonso Larrubia Ruiz 4 pesetas.
60.- María Ruiz Criado 15 céntimos.
61.- José Soto Pérez 5 pesetas.
62.- Miguel Carrión 2´50 pesetas.
63.- Dolores Larrubia Raya 2´50 pesetas.
64.- José Larrubia Oviedo 1 peseta.
65.- Pedro Martín Caro 5 pesetas.
66.- Ana García Mateos 50 céntimos.
67.- Manuel Carrera Rodríguez 5 pesetas.
68.- Francisco Bueno Díaz 5 pesetas.
69.- Manuel Moreno Oviedo 1 peseta.
70.- Salvador García Oviedo 50 céntimos.
71.- Rafael Morales Caro 5 pesetas.
72.- Miguel Molina Alcántara 5 pesetas.
73.- Rafael Moreno Jiménez 5 pesetas.

74.- Isidro Godoy Oviedo 2´50 pesetas.
75.- José Frías Fernández 25 céntimos.
76.- Manuel Gómez Bellido 5 pesetas.
77.- José Moreno Ávila 50 céntimos.
78.- Antonio Chica Larrubia 5 pesetas.
79.- Dolores Núñez García 2 pesetas.
80.- Juan Fernández Ruiz 50 céntimos.
81.- Ignacio Lagos Muñoz 1 peseta.
82.- Miguel D. Orador Gutiérrez 1 peseta.
83.- Francisco Téllez Carrera 1 peseta.
84.- Francisco Cabello de Ayala 1 peseta.
85.- Manuel Carrera Muñoz 50 céntimos.
86.- Leoncio Toledo Ruiz 50 céntimos.
87.- Francisco García Oviedo 1 peseta.
88.- Teresa Molina Morales 10 céntimos.
89.- Antonio Benítez 25 céntimos.
90.- Rafael Ruiz Benítez 50 céntimos.
91.-José Moreno Benítez 50 céntimos.
92.- Rafael Caro Moreno 2´50 pesetas.
93.- Francisco Gallego 50 céntimos.
94.- Ana Pascual Morales 25 céntimos.
95.- Francisco Moreno Morales 50 céntimos.
96.- Antonio Frías Gallego 25 céntimos.
97.- Antonio Moreno 25 céntimos.
98.- Manuel Moreno 25 céntimos.
99.- Juan Benítez 25 céntimos.
100.- Juan Núñez 50 céntimos.
101.- Juan Moreno Fernández 25 céntimos.
102.- Manuel Oliva Muñoz 2´50 céntimos.
103.- Antonio Zamorano 15 céntimos.
104.- Antonio Martín Moreno 75 céntimos.
105.- Juan Perea Díaz 25 céntimos.
106.- Ana Días García 25 céntimos.
107.- Salvador Bueno Ruiz 50 céntimos.
108.- José González 50 céntimos.
109.- Ángel Frías Arrebola 25 céntimos.
110.- José Pérez Larrubia 2 pesetas.
111.- Manuel Benítez Caro 1 peseta.
112.- Primo Ramos 2 pesetas.
113.- José Leal Mateos 2´50 pesetas.
114.- Juan del Cubo Torres 25 céntimos.
115.- Antonio Larrubia Peñas 50 céntimos.
116.- Rafael Vázquez 2 pesetas.

117.- Antonio Díaz 50 céntimos.
118.- José Zorrilla García 50 céntimos.
119.- Salvador Moreno Morales 1 peseta.
120.- Ventura Criado 50 céntimos.
121.- Jacinto Conejo 50 céntimos.
122.- Teresa Oviedo Martín 10 céntimos
123.- Salvador Lagos Zapata 2 pesetas.
124.- Elena Muñoz Frías 1 peseta.
125.- Rafael Muñoz Carrera 25 céntimos.
126.- Antonio Larrubia Sánchez 50 céntimos.
127.- Rafael Toledo Ruiz 1 peseta.
128.- Antonio Ruiz Álvarez 50 céntimos.
129.- Rafael Arrebola Díaz 75 céntimos.
130.- Francisco Pareja Rodríguez 1 peseta.
131.- José Molina Oviedo 25 céntimos.
132.- José Ruiz García 50 céntimos.
133.- Diego Moreno Hidalgo 1 peseta.
134.- Francisco Martín Zorrilla 2 pesetas.
135.- Manuel Oviedo Carrera 25 céntimos.
136.- Antonia Frías Conejo 25 céntimos.
137.- Rafael Carrillo Postigo 10 céntimos.
138.- Manuel Larrubia Morales 1 peseta.
139.- José Peláez García 1 peseta.
140.- Miguel Fernández Mateos 2 pesetas.
141.- Diego Jaime Moreno 50 céntimos.
142.- Nicolás Carrera Gómez 50 céntimos.
143.- Manuel Godoy Toledo 50 céntimos.
144.- Francisco Ruiz Lagos 50 céntimos.
145.- Manuel García Mateos 25 céntimos.
146.- Francisco Pareja Molina 50 céntimos.
147.- José Ruiz García 1 peseta.
148.- Baltasar Carrera 1 peseta.
149.- Francisco Mateos Jiménez 1 peseta.
150.- Manuel García Mateos 1 peseta.
151.- Manuel Palomo García 1 pesetas.
152.- Enrique Téllez Tagle 50 céntimos.
153.- Miguel Chica Ruiz 50 céntimos.
154.- Juan Toledo chica 50 céntimos.
155.- José Barroso Fernández 50 céntimos
156.- Antonio Peñas Núñez 1 peseta.
157.- Francisco Nacle Herrera 1 peseta.
158.- Francisco Sánchez Guillen 1 peseta.
159.- Juan Gallego López 50 céntimos.

160.- Miguel Fernández Frías 50 céntimos.
161.- Dolores Rodríguez viuda de Lara 1 peseta.
162.- Antonio Zorrilla Toledo 50 céntimos.
163.- Rafael Barroso Mateos 1 peseta.
164.- Antonio Muñoz Frías 1 peseta.
165.- Juan Toledo Morales 1 peseta.
166.- José del Río 1 peseta.
167.- Francisco Larrubia Morales 2´50 pesetas.
168.- José Toledo Ruiz 50 céntimos.
169.- Diego Morales Aranda 5 pesetas.
170.- Antonio Muñoz Carrera 2 pesetas.
171.- D. Antonio Aranda Gallego 25 céntimos.
172.- Francisco García Larrubia 2 pesetas.

Total……970´15 pesetas

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 1892

Al vecino de Periana Diego Vázquez Oviedo, le desapareció durante la noche una caballería que se encontraba en las inmediaciones de su cortijo llamado "Juan José"

MIÉRCOLES 10 OCTUBRE 1900

La Guardia Civil del puesto de Baena, detuvo a Antonio Delgado González, natural y vecino de Periana, que hizo varios disparos de arma de fuego a dos serenos, aunque sin herirles. La Benemérita le recogió un revólver y una navaja.

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 1953

Nació en La Muela (Periana) Manuel Perea Rodríguez. Niño cortijero y aceitunero, inició su periplo de asalariado a los trece años como pinche de cocina en Casa Bárcenas de Málaga, a continuación trabajó en Braun. Al quebrar la referida empresa se fue al paro, cobró la prestación de una vez y se hizo en empresario, siendo fundador y copropietario de Ruseca, Sociedad Cooperativa Limitada, que lideró en Andalucía la fabricación de mobiliario para hostelería en acero inoxidable.

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1973

La Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria presidida por el alcalde, Antonio Ruiz García, acordó que el préstamo de 500.000 pesetas que le había sido concedido al Ayuntamiento de Periana por la Caja de Crédito y Cooperación de la Excma. Diputación Provincial, para pagar en cinco años, sin interés, con destino a financiar una piscina municipal, fuese utilizado para atender las obras de Urbanización de la Zona Alta de Periana.

DOMINGO 10 DE OCTUBRE DE 1999

Se hizo público los sueldos que cobraban los alcaldes de la provincia de Málaga. El de Periana percibía 150.000 pesetas netas mensuales.

11 DE OCTUBRE

DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1885

Al Ayuntamiento de Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCÍA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MÁLAGA-REPARACIÓN

RELACIÓN de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de Periana para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Nombre del auxiliado. Pesetas.

Antonia Muñoz López…………….. 52´50
Rafaela Morales Villanueva……...120´00
Antonio García Pérez……………..495´00
Emilio de San Martín Villa………..300´00
Pedro Frías Fernández……………48´00
Mª Dolores Godoy Vázquez………56´25
María García Recio………………..67´50
Manuel Frías Conejo……………..150´00
Antonio Álvarez Rodríguez………. 37´50
Antonio Martín Retamero………….37´50
Antonio Retamero Luque………….56´25
Rafael Álvarez Cañizares…………40´00
José Frías Fernández……………..81´00
Antonio Chica Fernández………...26´25
Antonio José Barroso Frías………13´50
Juan Fernández Ortiz……………...72´00
Manuel Benítez Rodríguez………..75´00
Juan Raya Morales………………...36´00
José Gallego Alba………………….56´25
Juan Fernández Frías……………..36´00
José Palomo Moreno………………33´50

Rafael Rey Fernández…………….30´00
Rafael Fernández Mostazo……….37´50
Juan B. Barroso Mateos…………..56´25
Francisco López Canal……………54´00
Francisco Luque Benítez………..123´75
Antonio Godoy Vázquez…………72´00
Antonio Villanueva Ramos……….37´50
Manuel Zorrilla Palma…………….22´50
Teresa Muñoz López……………..30´00
Manuel Álvarez Jiménez…………60´00
Juan Fernández Godoy…………..26´25
Mª del Carmen López Mateos….160´00
Juan Vázquez Álvarez…………..112´50
Silvestre Bueno Martín……………45´00
Antonio Chica Fernández……….270´00
Rafael López Mateos……………..45´00
Joaquín Molina Chica……………438´00
Teresa Morales Mostazo…………13´50
Antonio García Morales…………..22´50
Manuel Rodríguez Cañizares……33´00
Rafael Barroso Mateos…………280´00
Manuel Fernández Ruiz………….67´50
Salvador Frías Fernández……….15´00
Manuel Barroso Frías……………...9´00
Francisco Nacle Muñoz………...360´00
Isabel Alba Pascual…………….675´00
Antonia y Dolores Oviedo Ruiz….37´50
Ignacio Muñoz Frías……………287´50

Total………………..4388´00

El Comisario Regio, Lasala.

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1892

Pelagio Azpilicueta y Molinos, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo pública el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en las diligencias que prenden en este juzgado para hacer efectivas las costas causadas en la Excma. Audiencia del Territorio y en los autos juicios de testamentaría a bien de Ana

Mateos Palomo, y a cuyo pago fue condenado Manuel López, se ha mandado sacar a pública subasta la finca siguiente:

- Una suerte de tierra de viña, de media obrada de cabida, situada en el partido de Becerril, término de Periana, la cual linda al Norte con otra de Concepción Ruiz Lagos, por Levante con el río de Guaro; por el Sur con otra de Ana Fernández Mateos y por Poniente con más de Cristóbal Godoy Díaz, la que ha sido valorada en la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Para su remate se señala el día veinte y siete de octubre próximo a los doce de su mañana en los estrados de este juzgado que se sitúa en la calle Cortes de esta villa, previniéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del aprecio y que para tomar parte en la expresada subasta se ha de depositar previamente el importe del diez por ciento del tipo de la tasación.

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1912

El gobernador civil de la provincia, Rafael Comenge, remitió al Ayuntamiento de Periana el siguiente escrito.

Gobierno Civil de la Provincia de Málaga
Jefatura de Obras Públicas
Negociado de Expropiaciones Número 602

Rectificada por la alcaldía de Periana la relación nominal de propietarios interesados en las expropiaciones de terrenos del término Municipal de Periana, con motivo de la construcción de la carretera de Antequera a Archidona, Loja y Torre del Mar.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 10 de enero de 1879, he dispuesto se inserte la mencionada nómina en el Boletín Oficial de la provincia, y conceder un plazo de quince días para que las personas o Corporaciones interesadas puedan reclamar acerca de la necesidad de la ocupación que se intenta y, en modo alguno, contra la utilidad de la obra que quedó resuelta ejecutoriamente por la declaración de utilidad pública.

RELACIÓN QUE SE CITA.

Número de la finca. Nombre del propietario.- Vecindad.

1.- Antonio Conejo Morales, Periana.
2.- Antonio García Pérez, Periana.
3.- José Fernández Molina.
4.- Manuel López Fernández.
5.- Francisco Toledo Martín.
6.- Juan Arrebola Ruiz, Periana.
7.- Vicente Báez Podadera.
8.- Francisco Báez Podadera.
9.- José Rodríguez Arrebola, Periana.
10.- Diego Alcántara Muñoz, Periana.
11.- José Villanueva Rodríguez, Periana.
12.- Dolores Larrubia Raya, Periana.
13.- Manuel Palomo Pérez, Periana.
14.- Francisco Báez Podadera, Periana.
15.- Antonia Martín Caro, Periana.
16.- Mercedes Molina Morales, Periana.
17.- Herederos de Diego Chica Fernández, Periana.
18.- Manuel Ortiz Retamero, Periana.
19.- Antonio Moreno Ávila, Periana.
20.- Vicente Báez Podadera, Periana.
21.- Antonio Moreno Ávila.
22.- José Bueno Díaz, Periana.
23.- Juan Bautista Bolaños, Periana.
24.- Antonio Espinosa Romero, Periana.
25.- Mercedes Toledo Larrubia, Periana.
26.- Antonio Moreno Ávila.
27.- Nicolás Montesinos Ávila, Periana.
28.- José Montesinos Ávila, Periana.
29.- Juan Montesinos Ávila, Periana.
30.- Rafael Moreno Chica, Periana.
31.- Francisco Ortigosa Bolaños, Periana.
32.- José Montesinos Ávila, Periana.
33.- Santiago Zamora Frías, Periana.
34.- Francisco Ortigosa Bolaños, Periana,
35.- Emilio San Martín Villa, Periana.
36.- Santiago Valenzuela, Granada.
37.- Nicolás Fernández Molina, Periana.
38.- Juan José Moreno Ciado, Periana.
39.- Manuel Mostazo Gallego, Periana.

40.- Silvestre Benítez López, Periana.
41.- Juan Jiménez Muñoz, Periana.
42.- José Gallego Álvarez.
43.- Teresa Ramos, Periana.
44.- Manuel Caro Bernabé, Periana.
45.- José Gallego Álvarez, Periana.
46.- José Godoy Gallego, Periana.
47.- Diego Moreno Oviedo, Periana.
48.- Juan Molina Moreno, Periana.
50.- Antonio Frías Molina, Periana.
51.- José Caro Moreno, Periana.
52.- Antonio Arrebola Pérez, Periana.
53.- Herederos de María Mostazo Moreno, Ventas Zafarraya.
54.- José Toledo Arrebola, Periana.
55.- José Moreno Lago, Periana.
56.- José Toledo Arrebola, Periana.
57.- José Zorrilla Toledo, Periana.
58.- Antonio Díaz Toledo, Periana.
59.- Sebastián Molina Bejar, Periana.
60.- José Gallego Alba, Periana.
61.- Sebastián Molina Bejar, Periana.
62.- Herederos de Eusebio Larrubia Raya, Periana.
63.- Diego Núñez Barroso, Periana.
64.- Manuel Barroso Frías, Periana.
65.- Diego Núñez Barroso, Periana.
66.- Joaquín Medina Chica, Periana.
67.- Diego Núñez Barroso, Periana.
68.- Herederos de Eusebio Larrubia Raya, Periana.
69.- Rafael Muñoz Carrera, Periana.
70.- Juan Bautista Bolaños, Periana.
71.- Rafael Muñoz Carrera, Periana.
72.- José Zorrilla Toledo, Periana.
73.- Miguel Ruiz Fernández, Periana.
74.- Juan Toledo Morales, Periana.
75.- José Zorrilla Toledo, Periana.
76.- Ignacio Muñoz Frías, Málaga.
77.- Rafael Núñez Moreno, Periana.
78.- Maria Oliva Santisteban, Periana.
79.- Manuel Núñez Moreno.
80.- Bartolomé Clavero Moreno.
81.- Dolores López Caro, Periana.
82.- Manuel Carrera Rodríguez, Periana.
83.- Rosalía Carrera Pascual, Periana.

84.- Juan Morales Caro, Periana.
85.- Rosalía Carrera Pascual, Periana.
86.- Pedro Martín Caro, Periana.
87.- Faustino Souvirón Frías, Periana.
89.- Francisco Zorrilla Vega, Periana.
90.- José Fernández Sánchez, Periana.
91.- Herederos de Rafael Morales Caro, Periana.
92.- Manuel Rodríguez García, Periana.

DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1931

Se constituyó el Consejo Local de Primera Enseñanza de Periana, acordándose por unanimidad los siguientes nombramientos:

- Antonia Guadamuro García, presidente.
- Josefa Montiel Vargas, vicepresidente.
- José Alonso Batlle, secretario.
- José Saltos Carrión, Luciano Santos del Castillo y Antonio Bueno, vocales.
- Manuel Zorrilla Mérida, vocal segundo.

El primer acuerdo del nuevo comité fue dirigirse a la Diputación Provincial, interesándose por la inmediata reparación del camino vecinal de Periana a Alfarnate para remediar la aguda crisis de trabajo que sufrían los obreros de la localidad.

JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018

Falleció, a los 61 años de edad, el periodista perianense José Antonio Frías Ruiz. Licenciado en Periodismo por la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid, inició su andadura profesional compatibilizando su trabajo en el diario Sur, donde había realizado las prácticas, con las corresponsalías de TVE y El País en Málaga. En 1988 fue nombrado redactor jefe de SUR, en 1992 subdirector, siendo durante diecisiete años (1995-2012) director del referido periódico malagueño.

12 DE OCTUBRE

VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1810

José Napoleón Bonaparte, por la Gracia de Dios y de la Constitución del Estado, Rey de España y de la Indias, a propuesta del comisario regio de Granada y oído el ministro interino de Negociados Eclesiásticos, nombró para la sacristía de la parroquia de Periana a Manuel Gallardo, ex franciscano observante.

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2004

Sobre las 16´30 se detecto un incendió en Los Peñones que quedó controlado a las 18´20. En su extinción participaron 32 especialistas del Infoca, utilizándose un vehículo autobomba y un helicóptero.

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 2014

Organizada por la Asociación Cultural Almazara tuvo lugar la conferencia de José Ramos, arqueólogo y profesor de historia de la Universidad de Cádiz, titulada: *“Producción, distribución y consumo de sílex por las sociedades de la Prehistoria Reciente. Cerro Alcolea”*. Y una visita a las canteras de Alcolea guiada por el conferenciante.

13 DE OCTUBRE

SÁBADO 13 DE OCTUBRE DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta por falta de licitadores la segunda subasta celebrada para el arrendamiento de los derechos de consumos sobre los grupos de líquidos y carnes, con venta a la exclusiva para el presente año económico de 1894 a 95, se anuncia otra tercera y última subasta que tendrá lugar en esta casa capitular y hora de doce a una de la tarde, del día siguiente de haber transcurrido diez, desde el en que aparezca insertado este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, y con las mismas formalidades que las anteriores, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos que tienen señalados a las especies de que se trata.

SÁBADO 13 DE OCTUBRE DE 1990

Se informo que el IARA había redactado un plan de obras y mejora de la acequia del río Guaro. Con este plan, cuya zona de actuación era 650 hectáreas, se pondrían en riego 605, cuando en aquel momento la superficie de riego era de 100, aproximadamente, debido a la escasa infraestructura de riego existente.

14 DE OCTUBRE

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1921

Llegó por primera vez a la estación de Periana el tren de cremallera que comunicaba el pueblo con Málaga y otros municipios de la Axarquía.

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1971

La Comunidad de Regantes de la Acequia de Guaro hizo público que el domingo 21 de noviembre de 1971, a las once de la mañana, en el local de la Cooperativa Agrícola Santa Teresa, sita en calle Carrascal, celebraría Junta General Ordinaria, figurando en el orden del día los siguientes asuntos a tratar:

1º.- Lectura de Comunicación de la Comisaría de Agua del Sur de España, que contiene la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, declarando legalmente constituida esta Comunidad y aprobando sus Ordenanzas.

2º.- Elección de Presidente y Secretario de la Comunidad.

3º.- Elección de Vocales titulares y suplentes del Sindicato y del Jurado de Riegos.

4º.- Dar cuenta del préstamo concedido por el Instituto Nacional de Colonización para revestimiento de la acequia.

5º.- Acordar acerca del sistema a seguir para llevar a cabo las obras de revestimiento.

6º.- Liquidación y aprobación de los ingresos y gastos habidos en la ejercicio anterior.

7º.- Ruegos y preguntas.

15 DE OCTUBRE

DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1876

Por la tarde se declaró un voraz incendio en cuatro chozas situadas en las afueras del pueblo de Periana, durando el fuego hasta las doce de la noche. La guardia civil de aquel punto acudió, debiéndose a su arrojo que el destructor elemento no prendiera a las numerosas chozas cercanas, así como no tener que lamentar desgracias personales.

DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1882

A las doce de la mañana en el Ayuntamiento de Periana, con la presencia del alcalde y de un representante del Distrito Forestal de Málaga, tuvo lugar la segunda subasta de los pastos herbáceos de los montes públicos del municipio por una tasación de 220 pesetas. El número de cabezas de ganado que podían pastar en ellos era el siguiente: Lanar 200. Cabrio 100. Mayor 20.

SÁBADO 15 DE OCTUBRE DE 1904

La Sanidad General del Reino dependiente del Ministerio de la Gobernación hizo público el resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en el mes de septiembre de año 1904 en los pueblos que componían la Delegación Sanitaria de Colmenar. Los referentes a Periana eran los siguientes.

Número de habitantes según el censo 3724

Total de defunciones 5

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral **1**
Enfermedades orgánicas del corazón **1**
Afecciones del estómago (menos cáncer) **1**
Diarrea enteritis **1**

Otras enfermedades **1**

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR EDADES Y SEXOS.
De uno a cuatro años. **1 V.**
De veinte a treinta y nueve años. **1 V.**
De sesenta años en adelante. **3 V.**

TOTAL DE DEFUNCIONES POR SEXOS

5 Varones.

NACIMIENTOS

NACIDOS VIVOS. **6 V. 5 H.**
LEGITIMOS**. 6 V. 5 H.**

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1912

La Jefatura de Minas dependiente del gobierno civil hizo pública una relación de expedientes de registro de minas renunciadas por los adjudicatarios durante el primer semestre del año. En dicha relación con el número 4393 figuraba la mina Panchita, ubicada en el término municipal de Periana, de la que se extraía manganeso, siendo su adjudicatario Nicolás Martínez.

MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1947

Nació Rafael Núñez Ruiz, catedrático de Historia y escritor. Cofundador de la Asociación cultural **ALMAZARA**, fundador de la revista del mismo nombre y coordinador del libro **HISTORIA DE PERIANA**.

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1957

El gobernador civil de Málaga decretó la pérdida de la condición de concejales del Ayuntamiento de Periana a Francisco Molina Toledo y Diego Espejo Guerrero, por falta de asistencia sin justificación a 10 sesiones consecutivas.

SÁBADO 15 DE OCTUBRE DE 1960

Para la campaña 1960/61 fueron autorizadas a molturar las siguientes Almazaras de Periana:

- Cooperativa Sindical Olivarera San Isidro.
- José Pascual Godoy.
- Emilio Ortigosa Martos.
- Enrique Larrubia Sarrión.
- Hros Conde Puerto Hermoso
- Andrés Lanzac Mila

MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1980

Falleció José Navas Herrero, que fue maestro de Periana durante muchos años.

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2004

Periana celebró con una serie de actos, en los que participaron diferentes asociaciones de mujeres del municipio y de Benamocarra el Día Internacional de la Mujer Rural.

SÁBADO 15 OCTUBRE 2011

La aldea de Regalón (Periana) celebró las fiestas en honor a Santa Teresa. Por la tarde tuvo lugar la misa y posteriormente la procesión por las principales calles de este diseminado axárquico. Por la noche se disfrutó de un buen ambiente hasta altas horas de la madrugada.

LUNES 15 OCTUBRE 2012

Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer Rural el Instituto Andaluz de la Mujer hizo entrega a 16 mujeres de distintos municipios de Málaga de una distinción otorgada en reconocimiento a su trayectoria vital. Entre las galardonadas figuraba Adela Oviedo Peñas (1927) de Periana.

En Ayuntamiento le hizo entre de una placa con la siguiente inscripción.

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERIANA
A DÑA. ADELA OVIEDO PEÑAS
como reconocimiento a una trayectoria
en la que la corresponsabilidad y la
conciliación de la vida laboral y personal
han sido los ejes de su vida.
EL ALCALDE
D. ADOLFO MORENO CARRERA.
En Periana, a 15 de octubre de 2012.

16 DE OCTUBRE

.

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1947

La Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. celebró la festividad de su Patrona Santa Teresa de Jesús en el Teatro Cervantes de Málaga. En dicho acto, por los servicios prestados como divulgadora rural, le fue entregado un diploma e impuesta una medalla a la perianense Amparo Frías Jiménez.

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1998

La coalición Izquierda Unida de Periana informó que había recogido mil firmas que presentaría ante la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía para conseguir la presencia en el pueblo, de un médico y un ATS las 24 horas del día y un pediatra, al menos, tres día a la semana.

MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

Organizada por el AMPA y el IES Alta Axarquía de Periana, con la participación del Ayuntamiento y CEIP San Isidro, pronunció una conferencia el magistrado Emilio Calatayud en el Salón de Actos María Zambrano.

DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2016

Organizada por la Asociación Cultural **ALMAZARA**, en el Centro Municipal de Cultura de Periana, Juan Fernández Olmo, pronunció una conferencia sobre su libro titulado: *“EL FERROCARRIL Y MI VIDA”.*

DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2016

Se jubiló Leoncio Moreno Toledo que tras permanecer más de 50 años detrás de la barra de un bar, cerró el establecimiento que llevaba su nombre, situado en el número 37 de la calle Camino de Vélez de Periana. Un templo de la gastronomía, donde gracias al buen cocinar de su mujer, Teresa Barroso García, ligada a la hostelería desde niña, se tapeaba y comía tan bien o mejor que en establecimientos poseedores de estrellas Michelín.

17 DE OCTUBRE

SÁBADO 17 DE OCTUBRE DE 1885

Al Ayuntamiento de Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCÍA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MÁLAGA-REPARACIÓN

RELACION de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de Periana para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Nombre del auxiliado. Pesetas.

Juan Retamero Luque……………..67´50
Manuel García Frías……………….15´00
Juan Fernández Díaz……………...25´25
Teresa Ruiz Álvarez……………….42´50
José Toledo Moreno……………….45´00
Salvador Moreno Morales…………37´50
Antonio Molina Lagos……………...75´00
Alonso Larrubia Sánchez………….22´50
Manuel Zorrilla Mostazo…………...22´50
Manuel Fernández García…………75´00
Rafael Conejo Zorrilla………………56´25
Manuel Chica Ruiz………………….22´50
Antonio Larrubia Sánchez………….30´00
Francisco Molina Ruiz………………63´00
Salvador García Fernández………..37´50
Antonio Díaz García…………………45´00
Rafael Pérez Ruiz……………………93´75
Antonio Pascual Luque……………...15´00
Francisco Martín Ballestero…………60´00
José Pérez Castro……………………67´50

Francisco Téllez Carrera…………...102´25
Antonio Miguel Ruiz Molina………..105´00
José Zorrilla Núñez…………………..21´00
José Criado Bermúdez……………..281´75
Pedro Carrera Rodríguez……………12´00
José Godoy Fernández…………….195´00
Rafael Zorrilla Cañizares…………….22´50
José Conejo Méndez……………….150´00
José García Ruiz……………………142´50
Francisco Pareja Rodríguez……….. 38´00
Manuel Serralvo Hidalgo…………….93´75
Manuel Muñoz Frías…………………90´00
Gabriel Pérez larrubia………………...60´00
María del Carmen Ruiz Frías………...60´00
José Aranda Jiménez…………………60´00
Manuel Moreno Bueno………………..67´50
Diego Martín Zorrilla…………………..93´00
Juan Morales Caro…………………..138´00
María Fernández Morales……………90´00
José Moreno Oviedo…………………26´25
Francisco Fernández Caro…………..71´25
Francisco Moreno Torrubia…………..52´50
Rafael Morales Caro………………...138´00
Antonio Ruiz Pascual…………………75´00
Francisco Bueno Díaz………………..180´00
Salvador García Oviedo……………....57´50
Manuel García Oviedo………………...12´00
Diego Morales Lagos…………………27´00
Francisco Mateos Jiménez…………...75´00
Francisco Mateos Morales……………63´75

Total……………….3473´25

El Comisario Regio, Lasala.

SÁBADO 17 OCTUBRE 1959

La Diputación de Málaga sacó a concurso subasta la construcción de 3 escuelas y 3 viviendas para maestros en la barriada del “El Barrero” en Periana.

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1985

La Diputación Provincial acordó conceder una subvención de 10.000.000 de pesetas para el acondicionamiento de la MA-156 de Alfarnate a Periana.

18 DE OCTUBRE

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1914

La revista la *“UNIÓN ILUSTRADA”* publicaba una fotografía de un mitin político en Periana. El texto de la misma era el siguiente: *“El señor Giner de los Ríos que ha dado un mitin de propaganda radical”*

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 1958

El capitán general de la IX Región Militar, Rafael A. Serrano, hizo llegar al alcalde de Periana el siguiente escrito.

En relación con los ejercicios desarrollados por fuerzas del Ejército en esa localidad y término municipal de la misma, durante los días 5 al 16 de los corrientes, me es muy grato felicitar a usted, así como al Ayuntamiento de su digna presidencia y población civil toda, por la asistencia prestada a los jefes, oficiales y suboficiales por toda la clase de atenciones recibida por ellos y la tropa, así como por la ayuda y colaboración directa que contribuyó el personal civil a la realización de los ejercicios, todo lo cual me ha dado ocasión de conocer las virtudes que honran a ese pueblo por su nobleza, hospitalidad y patriotismo. Con el ruego de que haga público mi agradecimiento y el del Ejército a todos los habitantes de ese municipio, le participo para satisfacción de ellos y de ese Ayuntamiento que con esta fecha me dirijo gobernador civil de Málaga dándole a conocer esta felicitación. Dios guarde a usted muchos años.

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1961

Copiado textualmente de la prensa.

Bajo la presidencia del Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Periana se reunieron los vocales que integran la sección social de la misma.

Se acordó formular la correspondiente propuesta para el establecimiento de un convenio colectivo sindical que regule las faenas agrícolas en el término municipal, sometiéndose dicha propuesta a la sección económica para su definitivo establecimiento en todo el término de Periana.

Se expuso a continuación que por parte de algunos arrendatarios o aparceros no se estaban cumpliendo las disposiciones estatales sobre el laboreo mínimo forzoso, especialmente en la escarda, solicitándose los informes precisos a los organismos provinciales.

Fueron designados los vocales que han de formar parte de al Junta de Seguros Sociales de la localidad.

JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1984

Al Ayuntamiento de Periana le fue entregado el proyecto de delimitación del suelo urbano del municipio, elaborado por el Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Ordenación Urbana de la Diputación.

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2015

Organizado por el Ayuntamiento y la Asociación Cultural Almazara, Periana rindió homenaje a Antonio Díaz Frías “Broches”, fundador y alma de la Panda de Verdiales San Isidro Labrador. En el mismo acto se presentó el número 47 de la revista **ALMAZARA** que dedicó la portada y contraportada al homenajeado, y 21 páginas a los verdiales. Entre los actos celebrados mencionar un encuentro de pandas y la inauguración de una exposición fotográfica titulada: ***ANTONIO “BROCHES” Y LAS FIESTA”***

19 DE OCTUBRE

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1931

Sobre las seis de la tarde se produjo un espantoso incendio en el domicilio del comerciante Antonio Torres Millán. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, gracias a que la señora de la casa se arrojó por una ventana para no ser pacto de la llamas. Las pérdidas ocasionadas en los artículos almacenados ascendieron a cuatro mil pesetas, no habiendo ocurrido mayores daños gracias a la enérgica y acertada intervención de los vecinos de la localidad.

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1934

Copiada textualmente de la prensa.

UNA PATRIÓTICA MOCIÓN DEL ALCALDE

El día 16 del actual celebró el Ayuntamiento de Periana la sesión semanal ordinaria y después de despachar los asuntos de trámite se dio lectura por el secretario de la Corporación, a una moción del alcalde que dice:

“Señores concejales: Normalizada ya la situación general en España, restablecido el orden que durante unos días se vio perturbado por la criminal intentona revolucionaria que tanto luto y desdichas ha llevado a muchos hogares, y considerando, por tanto, que la hacienda, vida y honor de las personas están garantizados, no pueden ser motivos de alarma ni suspicacias de ninguna clase las manifestaciones que esta Alcaldía se cree obligada a exponer a la Corporación Municipal sobre el fracasado movimiento, en lo que afecta a nuestro pueblo.

Como en casi todos los pueblos de la provincia y de España, aquí también tienen las huestes socialistas su organización, y como en casi todas las organizaciones de aquellos pueblos, también a la de éste se darían instrucciones y facilitarían medios para la empresa revolucionaria.

A tiempo, unos pocos días antes, pudo apercibirse esta Alcaldía de que en el anunciado y esperado movimiento revolucionario no eran ajenos algunos elementos de los que figuran en el censo del partido socialista de Periana y de otro similar, también de matiz izquierdista, y con la cautela y prudencia posibles, de acuerdo con la comandancia de este puesto de la Guardia Civil, se montó un servicio de vigilancia para evitar, si posible era, el desarrollo de sucesos como los que hoy se lamentan en Teba y en otros muchos pueblos; servicio, que dio un excelente resultado, pues si bien no ha habido represión de ninguna clase, evitó, a mi juicio, el que durante los días luctuosos que se han atravesado en España, aquí en Periana, sin alarde de fuerza ni medidas extremas, la situación haya sido normal, desarrollándose todos los trabajos y servicios sin el más leve incidente, hasta el extremo de que mientras en unos pueblos el elemento obrero se ha lanzado a la desenfrenada y criminal intentona y en otros han estado en expectación y preparados para hacerlo tan pronto recibieran las instrucciones, en este han acudido todos a los trabajos del campo y a los que tenía emprendidos el Ayuntamiento para invertir la cantidad procedente de la décima para atender el paro obrero, sin que en ninguno de estos destajos de trabajo se halla podido notar efervescencia ni síntomas de secundar el movimiento, ni siquiera exteriorizar simpatías hacía el mismo, los pocos que las sintieran, porque afortunadamente y para honra de nuestro pueblo, el obrero de Periana, salvo contadas excepciones, es hombre de orden, trabajador y honrado; más amante del hogar y de la familia que de las luchas políticas y partidistas, que si bien hoy se encuentran asociados a un partido es en primer lugar porque así lo han exigido las circunstancias, y después, más bien por defender y conseguir reivindicaciones y mejoras muy humanas y muy justas para sí, que por servir de pedestal para encumbrar a los profesionales de la política. No es ante el obrero que se deja fascinar por el espejuelo utópico con que suelen embaucarlos los líderes del socialismo, para conseguir ellos, a costa de la sangre, el sustento y la tranquilidad de pobres y honrados padres de familia, el logro de sus malsanas pasiones y deseos egoístas de grandeza y despotismo.

Al igual que a otros pueblos, también a éste habrán enviado armas los directivos de la revolución; pero estas armas, o tuvieron que volver nuevamente al sitio de procedencia o las han dejado ocultadas en el campo, porque los socialistas de Periana, ni aun siquiera aquellos pocos que hubieran deseado obtenerlas, han salido a recogerlas.

En los demás elementos sociales de la localidad, sin distinción de clases y matices políticos, ha podido observar esta Alcaldía el gran interés con que se acogían las noticias, ya de la radio o de la prensa y con la sincera y sentida virilidad que condenaba el movimiento, revelando una decidida predisposición a prestar su colaboración y ayuda a la autoridad, si por ésta se hubiesen requerido.

Por todo ello, esta Alcaldía cree un deber obligado el que en el libro de actas de sesiones del Ayuntamiento conste esta nota de sensatez, ciudadana y virilidad que en general ha dado el pueblo de Periana, y creyendo interpretar los sentimientos del mismo, se haga saber, por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia, al jefe de Gobierno de la nación, la adhesión y respeto de este pueblo al régimen y poderes constituidos; y si posible fuera, que el Ayuntamiento acuerde la realización de algún acto que así lo patentice, dando por terminadas estas manifestaciones con el grito que debe dar todo buen ciudadano amante de la patria, grande y chica.

Señores concejales: ¡Viva España! ¡Viva Periana! "

Con verdadero entusiasmo fueron repetidos estos vivas y después de muy breve deliberación el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aceptar cuanto en dicha moción se propone y que se inicie una suscripción popular para contribuir a la nacional, abierta a favor de las fuerzas públicas, que tan heroicamente se han producido para sofocar el movimiento revolucionario; y a favor de las familias de las víctimas que éste ha producido, encabezándose dicha suscripción por el Ayuntamiento con la cantidad de cien pesetas.

Para terminar este pequeño trabajo, al cronista no se le ocurre nada más que una sugerencia y es, que cuando el hombre, rico o pobre, se educa bajo unos principios basados en la moral, el amor al prójimo y el trabajo, la mala semilla podrá algún día apartarlo un poco del buen camino; pero nunca conducirlo por derroteros donde la pasión, el odio y el crimen sean los que fructifican.

UN PERIANENSE

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 1946

El Ayuntamiento de Periana notificó al gobernador civil de la provincia que la semana anterior se habían consumido en el pueblo 6853 kilogramos de pan, que tenía un precio de venta al público de 2´20 pesetas el kilo.

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 1965

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Periana hizo público el siguiente anuncio.

Se hace saber a todos los interesados en el uso de las aguas de la acequia de "Guaro", procedentes del nacimiento del mismo nombre, en el término municipal de Periana, tanto en su destino agrícola como industrial, que el día 5 de diciembre próximo, a las 12 horas, se celebrará Junta General en el salón del cine de esta localidad con el fin de acordar la constitución de la Comunidad de Regantes, las bases a que, dentro de los modelos oficiales, se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos, en las disposiciones que particularmente la afecten, y el nombramiento de la Comisión que ha de formular los proyectos, que han de someterse a la deliberación y acuerdo de la Comunidad, así como los del Presidente y Secretario provisionales que han de representarla y certificar los acuerdos.

20 DE OCTUBRE

DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1839

La Comisión Provincial de Arbitrios de Amortización Provincial de Málaga anunció las fincas rústicas a subastarse en arrendamiento, entre las que se encontraba una del convento de las monjas carmelitas de Vélez. Se trataba de una finca de 31 fanegas de tierra de labor, situada en las Rozas, término de Periana y salió a subasta por un valor de 360 reales de vellón.

VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1848

Se anunció convocatoria para cubrir la escuela de niñas de Periana dotada con 2000 reales anuales.

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1858

Según la Administración de Hacienda de Málaga, Antonio Zamora Luque de Periana y Miguel Podadera de Riogordo, eran los mayores contribuyentes del partido judicial de Colmenar.

DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1872

La Audiencia de Granada hizo pública la relación de los nombramientos de jueces municipales para el bienio de 1872 a 74, para Periana fue nombrado Diego Morales Mostazo.

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1910

Agustín Denis Sola, juez de instrucción del Colmenar y su partido hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que para hacer efectivas las costas a que fue condenado Antonio Vegas Ruiz, en causa sobre lesiones, se sacan a pública subasta por segunda vez con rebaja de

veinticinco por ciento, las fincas del mismo que a continuación se expresan.

- Una suerte de tierra de cabida de veinte áreas y tres centiáreas en el partido de Guaro. Apreciada en diez pesetas.

- Otra suerte de tierra de cabida de cuarenta y cinco áreas y veintiocho centiáreas, en el mismo partido. Apreciada en cinco pesetas.

- Otra suerte de tierra de cabida de treinta áreas y dieciocho centiáreas en el mismo partido. Apreciada en diez pesetas.

- Y otra suerte de tierra de cabida treinta áreas y dieciocho centiáreas en el mismo partido. Apreciada en cinco pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la audiencia de este juzgado el día veintiuno de noviembre próximo a las doce de la mañana.

MARTES 20 0CTUBRE DE 1931

La Sección Agronómica del Gobierno Civil de Málaga hizo llegar al Ayuntamiento de Periana el siguiente comunicado para que fuese difundido por todo el municipio.

Debiendo empezar en esta fecha la recolección de aceitunas y con el fin de evitar irregularidades, he dispuesto:

Primero.- Que no se permita la circulación de aceitunas, tanto la destinada a verdeo como la de molino, sin ir acompañada de la correspondiente guía.

Segundo.- Las guías deberán ser facilitadas en los ayuntamientos y estar firmadas por el propietario y visadas por la Guardia Civil del término correspondiente.

Tercero.- Las expresadas guías habrán de consignar la cantidad de aceitunas que conducen, la procedencia, el nombre del conductor y el número del vehículo que la transporta o el número y clase de bestias que las conduzcan.

Cuarto.- Los dueños de molinos y todos aquellos que compren aceitunas, deberán exigir y conservar las guías correspondientes a las compras realizadas, bien entendidos que el incumplimiento de esta disposición será castigada con el máximo de multa que la Ley autoriza.

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1937

La Comisión Provincial de Incautación de Bienes hizo público el siguiente edicto.

Casildo Manzanero Ruiz, comandante del puesto de Periana y juez instructor de expedientes de incautación de bienes en el mismo.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado d) de las normas dictadas por la Junta Técnica del Estado en diez de enero del corriente año, deben comparecer ante mi autoridad los vecinos de este pueblo: León Jaime García, Manuel Moreno Mostazo, Antonio Moreno Moreno, Leoncio Toledo García y José Molina Martín, a presentar declaración en el expediente de incautación de bienes que se les sigue y exponer en el mismo lo que a su derecho convenga, y desconociéndose el actual paradero de dichos individuos, por el presente se le cita, llama y emplaza para que verifiquen su comparecencia en el plazo de diez días hábiles, advirtiéndoles que si no lo verifican les pasará el perjuicio a que hubiere lugar.

SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 1951

Salvador Verdugo Ortigosa, de 49 años de edad, concejal por el tercio de representación familiar, tomó posesión como alcalde presidente del Ayuntamiento de Periana. Reemplazó a Raimundo López de Vinuesa que desempeñaba dicho cargo de manera provisional desde el 28 de abril de 1951, fecha en la que se hizo cargo del Ayuntamiento en sustitución de Francisco Molina Toledo que dimitió aquejado de una enfermedad del hígado.

DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1957

Se hizo pública la recaudación de la parroquia de Periana en la colecta pro-seminario.

Cantidades inferiores a 25 pesetas 2.386´50; Carmelo Martínez Infantes, 200; Josefa Montiel Vargas, 200; reverendo Justo Marcos Merino, párroco, 100; Antonio Barroso Arrebola, 100; Agustín Mateos Montiel, 100; Francisco Molina Toledo, 100; María y Mercedes Núñez, 100; Antonio Morales Molina, 50; Pedro Llamas Jiménez, 50; Antonio Carrera Bueno, 50; José Vallejo Torres, 50; Remedios Carrera Martín, 50; Manuel Martín Núñez, 50; Mercedes Mateos Molina, 50; Bartolomé Clavero Núñez, 50; Eduardo García Rodejas, 50; Francisco Moreno Martín, 50; José Muñoz Carrera, 50; José Pascual Godoy, 50; Josefa Gómez Larrubia, 50; Juan Alarcón Palomo, 50; y José Guerrero Muñoz, 50.

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1987

Una representación de los vecinos de Periana se desplazó a Málaga, donde fue recibida por el obispo, al que hicieron entrega de un pliego con más de 500 firmas pidiendo la permanencia del párroco Santiago Martínez Alcalá en Periana, donde llegó hacía dos años. El cura había recibido la orden de incorporarse el día 26 a su nuevo destino en Melilla.

DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

En la Glorieta del Fiestero del Parque de Málaga actúo la Panda de Verdiales San Isidro Labrador de Periana, dentro del ciclo organizado por Federación de Pandas de Málaga en colaboración con el Ayuntamiento de la Capital.

21 DE OCTUBRE

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1885

Al Ayuntamiento de Periana le fue remitida la siguiente notificación.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCÍA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MÁLAGA-REPARACIÓN

RELACIÓN de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de dicho pueblo para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Alonso Larrubia Ruiz………………...120´00
El mismo………………………………. 97´50
Antonio Aranda Gallego………………22´50
Antonio Sánchez Leal………………...45´00
Antonio Larrubia Molina……………..213´75
Antonio Gallego Ruiz………………….75´00
Ana Díaz García……………………….36´00
Antonio García Luque……………….108´75
Alejo Bueno Molina………………….225´00
Bernardo González García…………135´00
Cristóbal Ruiz Arrebola……………….84´50
Carmen Morales Frías………………. 93´75
Francisco Perea Díaz……………….206´25
Francisco García Retamero……......430´25
Francisco Ruiz Lagos…………………21´00
Francisco Larrubia Morales…………..22´50
Francisco Toledo Mateos……………..60´00
Francisco Moreno Chica………………75´00
Francisco Núñez Chica………………..51´00
Isidro Godoy Oviedo…………………..24´00
José Toledo Ruiz……………………..131´25

José Marcelino López Morales……..112´50
José Arrojo Bosera…………………..240´00
Juan Álvarez Ruiz……………………112´50
Juan Carrera Pascual…………………27´00
José Mostazo Bueno………………….99´00
María Molina Ruiz, viuda de Manuel
Villanueva…………………………….45´00
María Lagos Zapata…………………186´00
Manuel Carrera Rodríguez…………..81´00
Manuel Fernández Jiménez…………60´00
Manuel Moreno Cuenca……………..22´50
Pedro Molina Pascual………………..63´75
Rafael Zorrilla Núñez……………….120´00
Rafaela Benítez Toledo……………...56´25
Rafaela Conejo Benítez……………..94´50
Rafaela Carrillo Postigo……………..45´00
Salvador Marín Jiménez…………….36´00
Salvador Perea Márquez……………18´00
Vicente Vázquez González…………25´00
Antonio Chica Larrubia…………….142´50
El mismo…………………………….35´00

Total……..3930´50

El Comisario Regio, Lasala.

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1958

Copiada de la prensa.

Organizados por la IX Región Militar, se realizaron en el término municipal de Periana y zona próxima ejercicios de guerrillas, entre los días 5 al 16 del mes de octubre.

Con tal motivo, se desplazaron desde Almería el gobernador militar de aquella plaza, Gustavo Fernández Escudero, encargado de la dirección de los mismos, acompañado de su ayudante y del teniente coronel Ricardo Álvarez Terrazas.

De Granada llegaron el diplomado teniente coronel jefe del Estado Mayor, Carlos Fernández Vallespín y los comandantes Manuel Figueruela Méndez y Antonio García Valdecasas.

De Málaga, el teniente coronel Antonio Fernández Alba y el comandante José Antonio Camarena Aceña.

Numerosos oficiales, suboficiales y tropas completaron esta selecta representación del Ejército.

SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 1967

A las veinte horas sufrió un accidente de circulación en la carretera C-340, término de Periana, el camión marca “NAZAR” MA-57783, conducido por su dueño José Mechine Pareja, que resultó con lesiones de pronóstico reservado. Su acompañante, Ignacio Camacho Montesinos, resultó ileso

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1987

Más de 600 vecinos de Periana se encerraron en la iglesia parroquial, al tiempo que hacían sonar las campanas, en señal de protesta para impedir el traslado del párroco, Santiago Martínez Alcalá, que el obispo de la diócesis había destinado a Melilla. Por la noche un grupo de hombres montó guardia a las puertas de la casa del párroco para impedir que pudiera abandonar el pueblo.

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2008

Nació el blog **PERIANA y PEDANIAS** de Gema Frías Luque. Ventana abierta de Periana al mundo.

22 DE OCTUBRE

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1937

Francisco Molina Toledo, presidente de la Comisión Gestora Municipal de Periana, publicó un edicto, haciendo saber que el Ayuntamiento había aprobado el presupuesto municipal para el año 1938. Presupuesto que sería expuesto en la secretaria municipal, por término de 15 días, para que pudiera ser examinado por cuantos lo desearan. Advirtiendo que durante dicho plazo y quince días más podían presentarse ante la Delegación de Hacienda las reclamaciones que creyeran convenientes.

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1954

El Pleno de la Diputación Provincial de Málaga accedió a la petición del Ayuntamiento de Periana para la instalación del teléfono en el municipio.

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1987

Por la noche y sin despedirse de la feligresía para evitar conflictos, el cura Santiago Martínez Alcalá salió de Periana. El sacerdote había recibido de diversas formas la solidaridad de muchos habitantes del pueblo, los cuales consideraban que el traslado de su párroco a Melilla obedecía a unas calumnias que alguien había levantado contra él.

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1991

Aparecieron publicadas en el BOJA sendas resoluciones de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, firmadas por el director general de Turismo, José Luis Rodríguez, por las que se adjudicaba el concurso público para la redacción del proyecto y dirección facultativa de la obra de la Villa Turística de la Axarquía en Periana, al arquitecto malagueño Luis Bono Ruiz de la Herrán, por un importe de 15´6 millones de pesetas, y la dirección

de la obra al arquitecto técnico Benito Arcas Sánchez, por un importe de 6 millones de pesetas.

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 1995

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Periana, de la que era responsable Adolfo Moreno Carrera, puso en marcha la campaña de actividades deportivas programadas para el invierno con una amplia y variada oferta dirigida a la población juvenil y adulta de la localidad.

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1997

Al grito de ¡Basta ya, Dionisio no se va!, unas dos mil personas, mucho más de la mitad de los habitantes del Valle de Abdalajís, se manifestaron por las calles de pueblo para terminar concentrándose en la puerta del Ayuntamiento.

Aquel día, los habitantes del Valle se movilizaron para impedir que el médico perianense, Dionisio Camacho González, que llevaba dos años como galeno del pueblo, fuera trasladado.

Por la mañana se conoció en el municipio que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anulaba el concurso de traslados celebrado en el año 1995. Esto significaba que al Valle de Abdalajís debía volver el anterior médico y marcharse Dionisio. La noticia se extendió rápidamente y a las pocas horas, una plataforma espontánea dirigida por un puñado de vecinas organizó la protesta. Las manifestaciones volvieron a repetirse los días siguientes. Se recogieron firmas. Hubo encierros. El pueblo amenazó con una huelga general. Muchos medios de comunicación se ocuparon del asunto. Y, al final, consiguieron su objetivo: Dionisio siguió en el Valle de Abdalajís.

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1998

Gestores públicos y responsables políticos se reunieron en la Villa Turística de Periana para asistir a una Jornada sobre Turismo y Desarrollo Sostenible, organizada por la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía; la secretaría de Estado, Comercio y Turismo; PYME y la Escuela Oficial de Turismo.

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2008

Falleció, a los 42 años de edad, Rafael Carrión Barragán que fue párroco de Periana entre los años 1996 y 2002.

23 DE OCTUBRE

LUNES 23 DE OCTUBRE DE 1893

El alcalde constitucional de Periana, Emilio de San Martín y Villa, publicó el siguiente edicto.

Hago saber: Que durante los días 1, 2, 3, y 4 del próximo mes de noviembre y hora de las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, en el Ayuntamiento se efectuará la cobranza voluntaria del primero y segundo trimestre correspondiente al actual año económico de las contribuciones arbitrarias, arbitrios extraordinarios, granos y guardería civil rural.

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 1915

Por insultar y pegar a su convecino Juan González Fernández, jornalero de Periana, fue detenido en Viñuela Juan Villanueva Moscoso, quedando a disposición del juzgado correspondiente.

24 DE OCTUBRE

LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1853

A las 10 de la mañana en el local de la secretaria de la Comisión de Instrucción Pública, sita en la Aduana Nacional de Málaga, dieron comienzo los ejercicios de oposición prevenidos por la Ley para proveer escuelas vacantes de ambos sexos, entre las que se encontraban la de niños y niñas de Periana que ningún aprobado había solicitado en la oposición anterior.

Las condiciones eran las siguientes:

- La de niños: dotada con 3.000 reales anuales pagados en metálico por trimestres de fondos municipales, más 400 para alquiler de una vivienda y las retribuciones de los niños pudientes.

La de las niñas: dotada con 2.000 reales anuales pagados en metálico por trimestres de fondos municipales, más 300 para alquiler de vivienda.

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1878

Se notificó al alcalde de Periana que los mozos de dicho pueblo Antonio Godoy García, Antonio Benítez Guerrero y Antonio Santos Arrebola debían ingresar en el batallón Reserva de Málaga antes del 1 de noviembre, para embarcar con rumbo a Cuba.

SÁBADO 24 DE OCTUBRE DE 1885

Por el comisario regio, Fermín de Lasala y Collado, le fue remitida al Ayuntamiento de Periana la siguiente notificación.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCIA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MÁLAGA-REPARACION

RELACION de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de Periana para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUXILIADO	PESETAS
Ana Díaz Espejo	75´00
Antonio Pastor Alcalde	97´50
El mismo	93´75
José Oliva Narváez	23´25
Antonio Díaz Bermúdez	75´00
El mismo	91´00
El mismo	30´00
Juan de Dios Palacios Pascual	67´50
José Milla Pareja	18´00
José Cabello Puertas	187´50
Isabel López Peralta	225´00
Juan Zapata Molina	157´50
Juan Rodríguez González	453´75
Fernando Casamayor Castillo	50´00
El mismo	135´00
José Torres Mirada	150´00
Antonio Granados García	90´00
Antonio y Rafaela del Corral Domínguez	72´00
Los mismos	78´00
Los mismos	240´00
Rosalía Martín Navarro	56´25
Francisco Igualada Lagos	210´00
María Conejo Mostazo	360´00
Plácido Fajardo Madrid	210´00
Ana Madrid Fernández	50´00
Rafaela Vega Dueñas	202´50
José Chica Jiménez	87´50
Vicente Gómez Gil	150´00
Ricardo Gómez Gil	75´00
Ángel López Jiménez	45´00
Rafael Galindo Galindo	75´00
José Fernández Delgado	157´50
María González Jiménez	26´25
Antonio Ramos Martín	60´00

Francisco Lagos Gallego	75´00
Antonio Salas Hidalgo	127´50
El mismo	75´00
Pedro Jurado Mata	22´50
Antonio López Mata	450´00
El mismo	157´50
José María Sevillano López	27´00
El mismo	21´00
Antonio Fernández del Castillo y Anaya	18´00
Antonio Moyano Díaz	60´00
Mercedes Ruiz Berrocal	42´00
Manuel Lupiáñez Postigo	114´25
Maria de la Encarnación Bellido Caminos	60´00
La misma	102´00
La misma	36´00
Antonio Domínguez González	24´00
El mismo	750´00
TOTAL	**6591´00**

VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1958

Copiada textualmente de la prensa.

Luto en Periana por Pío XII

Periana se ha vestido de luto y ha llorado con amargura la muerte del Padre Santo, Pío XII, uniendo sus plegarias a las de toda la iglesia católica.

Inmediatamente de conocida la noticia, los niños de las escuelas con sus respectivos maestros y maestras, ofrecieron por el Papa fallecido el santo rosario, la visita al Santísimo y los primeros responsos rezados por el señor cura párroco. Todos han ofrecido por él la comunión.

Tanto la bandera papal como la nacional ondean a media asta, en señal de duelo por el eterno descanso del alma de Su Santidad.

Se han celebrado dos solemnes funerales, uno sufragado por la parroquia y otro por el Ayuntamiento, presididos ambos por la corporación municipal y pleno, autoridades y jerarquías, a las que se han sumado también los jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en el pueblo en prácticas de ejercicios de guerrillas, presididos por los tenientes coroneles, señor Vallespín Álvarez de Tarraza y Antonio González Alba.

Descanse en paz el Padre querido y Pastor angélico.

MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1972

Por la mesa de contratación del transporte escolar, fue adjudicado provisionalmente el transporte escolar de Venta Baja y Puente Salías a Periana. Recorrido, 44 kilómetros. Escolares, 30. Adjudicado a la Cooperativa Obrera de Transporte San Gregorio en 530 pesetas diarias.

25 DE OCTUBRE

MIERCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1882

La Comisión Provincial de Reclutamiento admitió como sustituto del mozo de Periana Pedro Peñuela Ruiz, destinado por sorteo a servir en Ultramar, a Francisco Martín Pareja de la clase de licenciado del ejército que justificó reunir todas las condiciones necesarias y aceptó las obligaciones que le imponía el artículo 183 de la Ley.

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1937

Francisco Molina Toledo, alcalde presidente de la Comisión Gestora Municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiéndose confeccionado el Padrón de Edificios de este término municipal para el año 1938, estará expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días contándose desde el que se inserte el presente en el Boletín Oficial de la provincia, al objeto de que puedan examinarlo los interesados y formular las reclamaciones que le asistan.

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1976

La Dirección General de Empleo y Promoción Social del Ministerio de Trabajo, dio de baja en el Registro oficial de Sociedades Cooperativas a la Sociedad Cooperativa Artesana Industrial Dulce Nombre de María “CODUMA”, de Periana, inscrita con el número 18.320.

DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1987

Vecinos de Periana impidieron que se oficiara la misa en la parroquia de la localidad, en protesta por el traslado del que había sido párroco del pueblo, Santiago Martínez Alcalá, destinado a Melilla por el obispo de la diócesis.

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1993

El Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos, aprobó las tarifas que debían aplicarse por el servicio mancomunado de retirada de residuos en los 24 municipios de la Axarquía interior consorciados. A Periana le correspondió pagar 1.249.502 pesetas anuales, más que a nadie, de un presupuesto total de 13´6 millones de pesetas.

26 DE OCTUBRE

VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1810

Veintidós pueblos de la provincia de Málaga entre los que se encontraba Periana, levantaron el estandarte de la libertad e independencia, jurando morir en defensa de los derechos del legítimo Monarca Fernando VII, y vengar los ultrajes hechos a la nación.

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1876

La comisión provincial de reclutamiento acordó admitir por cuota del cupo al mozo de Periana Manuel Villanueva Mostazo, que se encontraba sirviendo como voluntario en el Ejército de Ultramar.

SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 1907

La Junta Municipal de Periana acordó por unanimidad el nombramiento de farmacéutico titular al único solicitante, José Nacle Herrera.

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 1969

Sobre las catorce horas el vehículo furgoneta marca Renault MA-73260 cuando daba marcha atrás en el Paseo de Bellavista para aparcar, atropelló al vecino de Periana Antonio Morales Aranda, de 57 años, cobrador. El accidentado fue trasladado al Hospital Carlos Haya de Málaga donde falleció.

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1987

Un grupo de vecinos de Periana impidió que se celebrara misa de difunto en la iglesia parroquial en señal de protesta por el traslado del sacerdote del pueblo, Santiago Martínez Alcalá, a Melilla.

27 DE OCTUBRE

LUNES 27 DE OCTUBRE DE 1851

Diego Guerrero del Castillo, juez de primera instancia de Colmenar y su partido, hizo público que para satisfacer las costas a que fue penado por la audiencia del territorio Elías Morales Bueno, vecino de Periana, en causa sobre heridas a Antonio Luque Aguilar, se sacaban a subasta pública para su venta por término de treinta días, los bienes siguientes:

- Dos fanegas de tierra pan sembrar, en el partido de las Conejeras, término de dicha puebla, propias de Elías Morales Bueno, jurisprudenciadas en 300 reales.

- Dos fanegas de tierra, también pan sembrar situadas en el partido de Moya del mismo término, propias del anterior en 450 reales.

Siendo las doce de la mañana la hora fijada para la subasta.

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1886

Copiado textualmente de la prensa

Bajo la presidencia del obispo de Barcelona, el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional ha celebrado sesión para sortear las casas construidas para los vecinos pobres de Periana, Arenas del Rey y Vélez-Málaga, que se quedaron sin hogar a consecuencia de los terremotos.

Después de abrir la sesión el Sr. Catalá, fueron sacándose los número de una urna, correspondientes a una extensa lista de los vecinos más necesitados de las indicadas poblaciones, que por ser más de los que el Instituto puede auxiliar, han debido entrar en suerte.

Los 90.000 duros recogidos han permitido levantar 90 casas en Arenas del Rey, 24 en Periana y otras tantas en Vélez-Málaga.

LUNES 27 DE OCTUBRE DE 1930

La Dirección General de Sanidad notificó que a Periana le correspondía una plaza de médico de segunda categoría, en función de sus 4.477 habitantes. Siendo el número de familias en beneficencia municipal de 156, el recorrido de 15 kilómetros y el presupuesto municipal de 50.000 pesetas.

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1992

Se publicó en la prensa que el Ayuntamiento de Periana había llegado a un acuerdo con los nueve herederos de la familia San Martín Cuevas para la adquisición del antiguo balneario de los Baños de Vilo. El montante de la operación era de 11 millones de pesetas.

VIERNES 27 DE OCTUBE DE 2000

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía respondió que no tenia previsto abrir una Oficina Comarcal Agraria en Periana, tal y como había solicitado el portavoz de Izquierda Unida, Antonio Romero, en el Parlamento Andaluz.

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

El pleno del Ayuntamiento de Periana acordó la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del pueblo. Abriéndose un plazo de un mes para presentar alegaciones.

SÁBADO 27 DE OCTUBRE DE 2012

Más de seis mil personas desayunaron en la plaza de toros de La Malagueta café con leche y un mollete con aceite. Con este acto las empresas Cafés Santa Cristina, Lácteos Satgama, Panaderías El Mimbre y Aceites de Periana, suministradoras de los productos degustados, quisieron agradecer a la sociedad malagueña su fidelidad.

DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

Organizada por la Asociación Almazara el profesor e historiador, Antonio Guzmán, pronunció en el Centro Municipal de Cultura de Periana una conferencia sobre la huella Andalusí en la comarca.

28 DE OCTUBRE

JUEVES 28 OCTUBRE DE 1841

En algunos establecimientos públicos de Periana se colocó el siguiente anuncio.

Empresa de sustitutos de quintos

Se ha establecido en Málaga, la de los señores Verdú y Pérez, bajo las mismas bases, garantía y condiciones que estuvo establecida en el año 1839. Los precios se anunciaran mas adelante; los señores que quieran contratar con dicha compañía pasaran por la calle de Comedias, fonda de Julián Baró.

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 1912

Se publicó que José Martín Palomo, hijo de José y de María, natural de Periana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, avecindado últimamente en Periana, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte y tres años, estatura un metro quinientos setenta y dos milímetros, procesado por falta de incorporación a filas, al Batallón Cazadores Ciudad Rodrigo número siete ubicado en Melilla, comparecería en el término de treinta días ante el primer teniente juez instructor de dicho cuerpo Andrés Cano Díaz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo sería declarado rebelde.

DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 1951

El ayuntamiento en sesión plenaria, interpretando los genuinos anhelos y sentir unánime del pueblo, acordó nombrar a José Alarcón Béjar, Hijo Predilecto de Periana, en reconocimiento perenne de la ingente labor cultural y patriótica, desarrollada por él en la República Argentina y su pueblo natal, para estrechar los vínculos de comprensión y de acercamiento espiritual entre las juventudes de ambos pueblos hermanos.

SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 2000

Falleció Carmelo Martínez Infante, que fue durante muchos años veterinario en Periana.

MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2009

La prensa informaba de que en Periana, gracias al Plan Proteja, se estaban realizando obras por un importe de 242.500 euros y se habían creado 17 empleos. Las obras eran el acerado del Paseo Carretera de Torre del Mar (138.000 euros), la urbanización de la aldea La Muela y calle Arriba (dotadas con 55.000 y 49.500 euros, respectivamente)

29 DE OCTUBRE

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1542

De esta fecha data el documento más antiguo conocido de Periana, encontrado por Purificación Ruiz García, responsable del Archivo Histórico de Vélez-Málaga. En él “un vecino y jurado” de Almería reclama sus derechos, merced de un difunto obispo de Cuenca, sobre “un cortijo y tierras de pan llevar” en el término de Periana, que habían sido traspasadas o vendidas a diferentes vecinos de Vélez.

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1848

José de las Peñas, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Por virtud del presente se hace saber: Que habiéndose concertado el comisionado electo por el Ayuntamiento de mi presidencia con el administrador de indirectas de esta provincia por el encabezamiento de los artículos de consumos para el año próximo venidero de 1849 en la cantidad de trece millones (no especifica de qué), ha acordado dicha municipalidad sacar a pública subasta los indicados artículos con venta exclusiva al pormenor del rematante de los líquidos, que lo componen, que son aguardiente, vino, aceite, carnes de todas clases, jabón y vinagre, siendo su primer remate el día doce del mes de noviembre próximo, y el segundo y último el día veinte y seis del propio mes de noviembre. Y con el objeto de que llegue la noticia a todos para qué el que guste interesarse en dicha subasta lo verifique que le será admitida la postura que hiciere siendo en regla.

SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 1910

Se celebró la subasta para adjudicar la concesión del ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado, de Torre del Mar a Periana, por Vélez-Málaga. Al no presentarse postores se otorgó dicha línea a la Compañía de los Ferrocarriles

Suburbanos de Málaga, que la había solicitado y garantizado su petición con la correspondiente fianza.

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1924.

Copiada textualmente de la prensa

En el día de ayer nos honró con su visita el activo delegado gubernativo del distrito, capitán de Infantería, Rafael González Moya. En las breves horas que ha permanecido entre nosotros ha resuelto multitud de asuntos, algunos de relativa importancia como es, el que se había creado con motivo de las discrepancias existentes entre la compañía eléctrica que suministra el fluido a este pueblo y el Ayuntamiento. Enhorabuena.

Recibida de Madrid la bandera que ha de ondear en nuestra Casa Consistorial, también se ha ocupado de los preliminares para la bendición de la misma que se verificará el día 8 de diciembre próximo, día de la Inmaculada Concepción patrona de la Infantería española; y con el beneplácito de todo el pueblo se ha designado para que sea madrina de la honrosa enseña de la Patria, la bella y distinguida señorita Dolores Moreno Zorrilla. Ese día, grande por todos los conceptos para el pueblo de Periana, habrá alegres festejos, reparto de pan a los pobres, fuegos artificiales, música y otros simpáticos actos que revelarán de un modo ostensible hasta donde llegan los sentimientos patrios de los perianenses.

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1931

Copiada textualmente de la prensa.

LLUVIA ABUNDANTE EN PERIANA

Llueve abundantemente en esta localidad, reinando por tal motivo gran contento entre los vecinos, ya que el agua contribuye a remediar en parte la crisis obrera, por el que pueden ganar el pan tan codiciado desde hace bastante tiempo.

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2008

La prensa informaba que la Guardia Civil buscaba a unos cazadores furtivos que el fin de semana mataron a tiros a una yegua y a su potrillo en un cortijo situado junto a la carretera que sube desde la aldea de Guaro hasta Alfarnate, en la zona conocida como Puerto del Sol, dentro del término municipal de Periana.

30 DE OCTUBRE

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1862

Miguel Regidor, juez de primera instancia de Colmenar y su partido, citó a Antonio Villanueva Rodríguez, vecino de Periana, para que se presentase en el Juzgado a responder de los cargos que se les seguían sobre lesiones a Rosalía Corrales López y a Maria Villanueva González.

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1863

Por orden del capitán general de Granada se ordenó la busca y captura de Manuel Morales Caro, hijo de Antonio y Rosa, natural de Periana, de 21 años de edad, soltero, pelo castaño, cejas pobladas, ojos melados, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color triguero, pecoso y de oficio del campo.

SÁBADO 30 OCTUBRE DE 1875

La Junta Provincial de Instrucción Pública de Málaga celebró sesión, y como consecuencia de la visita efectuada por el inspector a Periana, notificó al Ayuntamiento que debía incluir en sus presupuestos las cantidades necesarias para la creación y sostenimiento de una escuela de cada sexo que le faltaban para reunir el número que por Ley correspondía a su población. También acordó prevenir al maestro del pueblo Cristóbal Ruiz que cumpliera las advertencias que le hizo el inspector para mejorar los resultados de la enseñanza.

DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1955

Una tromba de agua descargó sobre Periana, recogiéndose 136 litros por metro cuadrado en 24 horas. Estuvo lloviendo todo el día sin parar, causando inundaciones y daños materiales muy cuantiosos, tantos en viviendas como en el campo.

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1968

Se hizo público que el Servicio de Extensión Agraria, en su afán de elevar el nivel de vida de la población campesina, y con el patrocinio del Patronato Nacional de Protección de Trabajo, celebraría en Periana, durante los días comprendidos entre el 4 y 16 de noviembre, un cursillo sobre técnicas de cultivo de frutales de hueso y pepita. Se especificaba que se había escogido la fecha de la primera quincena del mes de noviembre para celebrar dicho cursillo, debido a que coincidía con la época de realización de dos faenas del cultivo que son fundamentales: preparación del terreno para la plantación y poda.

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1975

Nació José María Camacho González, cofundador y hermano mayor de la Hermandad de San Isidro Labrador de Periana. Un hombre del Renacimiento que vive en el siglo XXI, cuyos desvelos por difundir y engrandecer la devoción a San Isidro y Santa María de la Cabeza no tiene límites. Entre sus realizaciones y logros podemos citar: La nueva forma de procesional a San Isidro, el Camino de San Isidro, el Templete de Santa María de la Cabeza en Las Mayoralas, las tallas de San Isidro de la Fuente y Santa María de la Cabeza de Las Mayoralas, los tronos de San Isidro y Santa María de la Cabeza…

Perianense excepcional
que ama y siente a su pueblo
y cuando llega la ocasión
lo demuestra con hechos.

31 DE OCTUBRE

MIÉRCOLES 31 OCTUBRE DE 1923

Antonio Arrebola Pérez, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que recibidas en este Ayuntamiento las cédulas personales del año actual queda abierta la cobranza voluntaria de las mismas a cargo de Francisco García Larrubia en la Casa Capitular, durante el plazo de tres meses todos los días laborables desde la nueve a las doce.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los vecinos que tienen obligación de proveerse de ellos.

SÁBADO 31 DE OCTUBRE DE 1964

Con motivo del Cuarenta Día Universal del Ahorro, la Caja de Ahorros provincial de Málaga distribuyó en Periana el boleto número 43.613 que resultó agraciado con un transistor.

JUEVES 31 DE COTUBRE DE 1996

Izquierda Unida de Periana celebró asamblea en la que se procedió a la elección y renovación de los cargos de la dirección local de la coalición, resultando elegido como coordinador Francisco Molina Molina. Según el acuerdo de la asamblea, la dirección local de IU estaría integrada por Antonio García Silva, como responsable de organización, y Francisco Ávila Moreno, al frente de las finanzas. Como vocales fueron elegidos Antonio Martín Caro, Margarita Oviedo, Juan Peñas Toledo y Concepción García.

1 DE NOVIEMBRE

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE 1933

Se publicó que el presupuesto del Ayuntamiento de Periana para el año en curso era de 74.508´11 pesetas.

DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE DE 1981

La exposición homenaje a Pablo Ruiz Picasso en el primer centenario de su nacimiento, visitó Periana. Constaba de 30 reproducciones, montadas sobre paneles, que ofrecían una evolución de su pintura; y un espectáculo de carácter biográfico, construido de forma poética sobre textos de Alberti, Aleixandre, Neruda, Gaya Nuño y el propio Picasso.

JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 2001

A las 21 horas, en el kilómetro 0´600 de la carretera MA-156, que une las poblaciones de Alfarnate y Periana, se produjo un accidente resultando una persona muerta y dos gravemente heridas.

2 DE NOVIEMBRE

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1877

La Comisión Provincial de Reclutamiento de Málaga acordó declarar exentos del servicio militar por ser hijos únicos de impedidos pobres a quienes mantenían, a los mozos de Periana, Antonio Martín García y Manuel Villanueva Molina.

SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1907

El Ayuntamiento de Periana mostró su agradecimiento al diputado a Cortes Miguel Sánchez de la Fuente, por su donativo de 200 pesetas para que fuese distribuido a los pobres más damnificados del pueblo por las inundaciones.

DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE DE 1913

José Herrera Vázquez, secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral, mandó insertar en el Boletín Oficial de la provincia el siguiente escrito.

Elecciones de concejales.- Junta Municipal del Censo Electoral de Periana.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta junta en el día de la fecha, han sido proclamados concejales elector, en virtud de no haber en los distritos respectivos mayor número de candidatos que el de elegibles y a tenor de lo mandado en el artículo veintinueve de la Ley electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete, los señores:

Por el distrito primero

Manuel Rodríguez García

Juan Ruiz Frías

José Barroso Romero

Por el distrito segundo

Joaquín Jiménez Alba

José Ramírez Gálvez

Francisco Larrubia Muñoz

Así resulta del acta de la sesión de referencia a que me remito. Y para su inserción inmediata en el Boletín Oficial de esta provincia y a fin de que los electores y las mesas sepan que no habrá votación en los nombrados y respectivos distritos, expido la presente certificación, en cumplimiento del artículo veintinueve de la ley citada.

MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1926

Copiada textualmente de la prensa.

Se han terminado en el cementerio de Periana las obras que se venían haciendo, habiéndose reformado el depósito de cadáveres, puerta nueva de entrada y casa para el guarda, así como se han edificado por cuenta del Ayuntamiento infinidad de nichos, los cuales vienen a solucionar a los vecinos el difícil problema de que al producirse el fallecimiento de una persona la familia tenía que ocuparse muchas veces, sin haber materiales a mano de la construcción de nichos o panteones que por su urgencia y precipitación nunca tenían la consistencia y solidez de los recién construidos.

También se han reformado las tapias del mismo y blanqueadas, que le dan un aspecto de cementerio urbanizado, pues anteriormente, sea dicho en honor de la verdad, estaba en unas condiciones deplorables. Otra de las mejoras que también merecen nuestro aplauso ha sido la construcción de un osario profundo, donde por el guarda encargado de la custodia del mismo, serán depositados los restos que encuentre en dicho recinto sagrado y no sean objeto de profanación como hasta aquí ha ocurrido.

No sería justo si en esta crónica no elogiarse a este digno Ayuntamiento que se ha preocupado de esta honda necesidad que

todo el pueblo sentía, así como a su popular alcalde Manuel Núñez, a cuya iniciativa se deben dichas reformas, permitiéndose el cronista que suscribe recomendar a este municipio que una vez parcelados los patios, como tienen en proyecto, plantar árboles y flores, puesto que es fácil y dan al cementerio el carácter que le corresponde.

SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1935

Fue detenido Diego Cerrillo Bernal, coautor del atraco del que fue victima el boticario y juez de Periana, José Nacle Herrera.

MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE 2011

Los alumnos de secundaria de Instituto Alta Axarquía de Periana, participantes en el programa 'Skygate', realizaron una visita guiada en inglés al aeropuerto de Málaga, orientada a acercar el mundo aeronáutico, el transporte aéreo y la aviación a los estudiantes.

3 DE NOVIEMBRE

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1882

A las doce de la mañana en el Ayuntamiento, con la presencia del alcalde y de un representarte del Distrito Forestal de Málaga, tuvo lugar la subasta del aprovechamiento de leña de matorral rodado y muerto de los Montes de Periana, por una tasación de 60 pesetas.

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1941

Luis Gutiérrez Mesa, comandante de Infantería y responsable del Juzgado Militar Nº 15 de Málaga, requirió a Francisco Jiménez García, hijo de Francisco y Dolores, natural de Periana, de estado soltero, de profesión jornalero, de 28 años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, calle Cobertizo Malavé, número 3, para que en el término de diez días compareciera ante él.

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2000

En la Casa de la Cultura de Torremolinos fue inaugurada la exposición del pintor Juan Negro, nacido en Baños de Vilo (Periana) La exposición constaba de 27 lienzos de pintura realista, interpretadas en forma de naturalezas muertas, flores, bodegones, paisajes rurales y marinos.

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2004

En el salón de plenos del Ayuntamiento de Periana, a partir de las 10 de la mañana, se celebraron unas jornadas sobre “Género y empleo en la provincia de Málaga”, dirigidas a profesionales de desarrollo local, personal técnico relacionado con las políticas de empleo y programas de inserción laboral, y a interesados en la materia.

MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2009

La prensa informaba de que había sido adjudicada la segunda fase de la reforma integral del Barrihumo por un importe total de 102.446 euros, financiados por el Ministerio de Administraciones Públicas, Diputación y el Ayuntamiento de Periana. El Ministerio aportaría el 50 por ciento de la inversión, con 51.723 euros, la Diputación Provincial, el 45 por ciento con 46.551 euros y el cinco por ciento restante, el Consistorio, con 5.172 euros.

4 DE NOVIEMBRE

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1884

A las doce de la mañana se celebró en la Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de los pastos herbáceos existentes en la Sierra de Periana. Su precio de tasación era de 150 pesetas. Y el número de cabeza de ganado admisible el siguiente: lanar 200, cabrio 100, cerda 50, mayor 25.

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1916

Se hizo público que el pueblo de Periana pagaba al Estado en concepto de contribuciones 39.799´58 pesetas, distribuidas de la siguiente forma: rústica y pecuaria, 33.263,90; urbana, 5.565,48; industrial 970´20.

LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1918

La Comisión Provincial de Elecciones acordó declarar la incapacidad para el ejercicio del cargo de concejal que venía desempeñando Bartolomé Clavero Moreno en el Ayuntamiento de Periana, por tener pendiente contienda administrativa con dicha corporación municipal.

Si quieres conocer los fundamentos jurídicos de tal decisión, continua leyendo. Mi consejo de amigo –quién avisa no es traidor- es que te abstenga, puedes terminar con un enorme dolor de cabeza.

Visto el escrito del alcalde de Periana acompañando el expediente instruido por aquel Ayuntamiento, sobre incapacidad sobrevenida al concejal del mismo Bartolomé Clavero Moreno, como comprendido en el caso 6º del artículo 43 de la Ley municipal cuya diligenciado lo remite a esta Comisión provincial a los efectos del articulo 6º del Real decreto de 24 de marzo de 1891, y

Resultando: Que Rafael Muñoz Zorrilla, vecino de aquel pueblo presentó escrito ante el Ayuntamiento, en el cual se hace constar:

Que Bartolomé Clavero Moreno, fue incluido en el reparto de arbitrios extraordinarios del corriente año, asignándole la cuota de 145 pesetas según la clasificación que hizo la Junta municipal al formar el reparto; que no estando conforme el interesado ni con la clasificación ni con la cuota, interpuso recurso que fue desestimado, por la Asamblea municipal, en sesión del 29 de mayo último, según se acredita con certificación que se acompaña al escrito; que notificado el acuerdo al interesado, interpuso nuevo recurso de alzada ante el señor gobernador civil de esta provincia, el cual se encuentra en la actualidad siguiendo sus trámites para la resolución que en su día corresponda, así como otro recurso, que en unión de otros vecinos formuló ante la misma autoridad, el cual se contrae a la recaudación de los impuestos, cuyos extremos se acreditan con las copias certificadas que aparecen unidas al expediente; que siendo ejecutivo el acuerdo de la Junta municipal no estando resuelta la alzada ni satisfecho el adeudo en período voluntario, la recaudación lo declaró incurso en los apremios de 1º y 2º grado que determina la Instrucción de 26 de abril de 1900, por cuyo motivo, el señor Clavero, consignó en la Caja General de Depósitos cantidad bastante a responder de la multa que se le asignó hasta que tuviera efecto la resolución del recurso, y entiende el peticionario que justificados esos extremos con las certificaciones que se aportan, es indiscutible que el concejal señor Clavero, sostiene con el Ayuntamiento contienda, o sea discusión, polémica o pleito, la cual es originada por un asunto de carácter administrativo por tratarse de una controversia que dicho señor contra una función económica administrativa que de manera especial atribuye a los Ayuntamientos la regla 3ª de los artículos 72, 75, 136, 138 y 139 y agrega que esto ha sido reconocido por el propio interesado en un escrito de alzada, afirmando en conclusión que el señor Clavero, sostiene contienda administrativa con el Ayuntamiento, que le incapacita para ejercer el cargo de concejal, como comprendido en el caso 6º del artículo 43 de la Ley municipal, interesando se de cuenta al Ayuntamiento del escrito que se reseña para que se transmite de conformidad con lo que preceptúa el Real decreto de 24 de marzo de 1891.

Resultando: Que por providencia de aquella alcaldía fecha 10 del pasado mes de septiembre se acordó de conformidad con lo resuelto por aquel Ayuntamiento en sesión de 19 de dicho mes y

año, la instrucción del expediente concediendo audiencia al interesado, o sea al señor Clavero, para que dentro de los ocho días que señala el artículo 3º del citado Real decreto alegue lo que a su bien tenga o presente la justificación que estime conducente a su derecho y defensa.

Resultando: Que evacuado el traslado que fue conferido al señor Clavero Moreno, éste en sus escrito manifiesta que una declaración de tal trascendencia no puede adoptarse sin estar muy fundamentada, pues lo contrario seria erigir la arbitrariedad en Ley; que la tesis sostenida por el señor Muñoz Zorrilla, es de una originalidad única en su género por estimar que por haber reclamado el compareciente contra las cuotas de consumos y arbitrios por considerarlas excesivas, lo considera comprometido en el caso 6º del artículo 43 de la Ley municipal y pide se declare su incapacidad para ejercer el cargo de concejal, por entender que estas reclamaciones son contiendas sostenidas con la Corporación municipal, y agrega que este concepto que se emplea en el texto legal no debe tener otro alcance que el de evitar que formen parte de estas Corporaciones los que tengan con ella colisión de derechos y puedan aprovechar su posición dentro del Municipio con grave perjuicio de los intereses municipales, caso que a él no le comprende, pues como recurrente, se ha limitado amparándose en un derecho concedido a todos los españoles y sancionado por la Constitución a reclamar a las Autoridades superiores de la provincia contra las cuotas que por consumos y especies le fueron impuestas por la Junta de Asociados, por estimarlas excesivas e injustificadas, cuyas Autoridades son la llamadas a corregir esos excesos sin tener para nada en cuenta si el que la reclama pertenece o no a la Corporación municipal, y sin que influya en nada la resolución que adopte, el hecho de que sea o no concejal, puesto que estas Autoridades están fuera de la órbita y jurisdicción de los Ayuntamientos, no existiendo por consiguiente en este caso una colisión de intereses entre el concejal y la corporación municipal, única que puede ser aprovechada por el edil para beneficiar sus intereses con perjuicio del municipio y que en este caso ni el Delegado de Hacienda, que ya ha resuelto favorablemente su reclamación ni la Comisión provincial que es la llamada a resolver la de especies son Organismos que no dependen de los Municipios y en los que no pueden ejercer presión los concejales que forman las Corporaciones municipales, agregando, que el hecho de interponerse un recurso por un concejal ante la superioridad, por un acuerdo que lesiona sus intereses no puede estimarse como

contienda administrativa y cita en apoyo de su opinión las Reales órdenes de 25 de noviembre de 1881 y 12 de diciembre de 1888, agregando que es cuanto en defensa tiene que manifestar.

Se acompañan y aparecen unidas al expediente sus notificaciones en justificación de los diversos extremos que se formulan en el escrito denuncia.

Resultado: que por providencia de aquella Alcaldía de 17 del pasado mes de septiembre, se ordenó por la citada Autoridad elevar este expediente a esta Comisión provincial, en cumplimiento a lo prevenido en el Real decreto de 24 de mayo de 1891.

Considerando: Que el artículo 99 de la Ley provincial, atribuye a las Comisiones provinciales la competencia para conocer de las reclamaciones que se susciten sobre incapacidad de concejales y por lo tanto, es indudable que a dicho organismo corresponde resolver la deducida por don Rafael Muñoz Zorrilla, contra la capacidad del concejal don Bartolomé Clavero Moreno.

Considerando: Que el párrafo 1º del artículo 11 del Real decreto de 24 de marzo de 1891, corrobora y conforma la competencia atribuida a las Comisiones provinciales, cuando se trata de incapacidades que han nacido con posterioridad a la elección, y el expediente ha sido incoado por el Ayuntamiento de que forma parte el concejal que incurrido en ella.

Considerando: Que el artículo 43 de la Ley municipal establece que en ningún caso pueden ser concejales los que tengan contienda administrativa o judicial pendiente con el Ayuntamiento o con los establecimientos que se hallan bajo su dependencia o administración.

Considerado: Que es indudable que la cuestión administrativa pendiente entre el concejal señor Clavero y el Ayuntamiento de Periana, que tuvo su origen en la reclamación por aquel formulada contra un acuerdo e la Junta municipal que desestimó su solicitud de que se redujera la cuota que le asignó dicha Junta en el reparto de especies no tarifadas del año actual, tiene los caracteres de una contienda de índole administrativa entre el concejal y la corporación municipal de que forma parte, la cual tiene su fundamento en los razonamientos aducidos en el escrito denuncia, contienda que por otra parte le coloca en el caso de incapacidad que para el ejercicio

del cargo de concejal establece el artículo 6º del artículo 43 de la Ley municipal vigente, sin que sea de estimar la alegación del señor Clavero, de que el hecho de interponer sus recursos por un concejal ante la Superioridad por un acuerdo que lesione sus intereses, no puede examinarse como contienda administrativa, porque claro es que toda contienda entre el Ayuntamiento y un particular sea entre concejal o no ha de nacer de una providencia o de un acuerdo lesivo para sus intereses, ni es tampoco aplicable al presente caso la Real orden de 25 de noviembre de 1881, citada por el señor Clavero, por qué en ella se trata de un recurso de un concejal contra el acuerdo del Ayuntamiento que lo declaraba incapacitado para el ejercicio del cargo, y siendo así que el señor Clavero, sostiene contienda administrativa con el Ayuntamiento es evidente que se halla comprendido en el caso 6º del repetido artículo 43 de la citada Ley, procediendo en su consecuencia declarar su incapacidad para el ejercicio del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Periana.

Por todo lo cual la Comisión provincial en sesión celebrada el día 4 de actual acordó declarar la incapacidad para el ejercicio del cargo de concejal que viene desempeñando en el Ayuntamiento de Periana, don Bartolomé Clavero Moreno, por tener pendiente contienda administrativa con dicha Corporación municipal, y que cese inmediatamente en su cargo, para el cual esta incapacitado; que se comunique este acuerdo a la Alcaldía de dicho pueblo, para su conocimiento y el de la Corporación municipal, notificándose al interesado, previniéndole, que contra el mismo se da el recurso de alzada ante el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, en el término de quince días y que se publique este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia, a los efectos prevenidos en el artículo 6º del R. D. ya citado.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos prevenidos en la Ley.

El Gobernador, Luis Sanz Buigas.

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1962

El pleno del Ayuntamiento de Periana habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, anunció subasta pública para la contratación del arriendo del servicio de recaudación de las exacciones municipales por los derechos de tasas por matadero, alquiler de pesas y medidas de uso voluntario, reconocimiento sanitario de reses de cerda y artículos destinados al abasto público, puestos y vendedores ambulantes, tránsito de animales domésticos por vías públicas y arbitrio sobre perros, sobre el consumo de carnes y pescados, etc., y sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas, incluido en éstas los vinos comunes o de pasto, bajo el tipo global de licitación de doscientas ochenta y seis mil quinientas pesetas. 286.500 pesetas.

La duración del contrato comprendía desde primero de enero al 31 de diciembre inclusive del próximo año 1963, y el importe del remate sería satisfecho por el adjudicatario por dozavas partes anticipadamente, del día uno al cinco de cada mes.

DOMINGO 4 NOVIEMBRE DE 1962

El Ayuntamiento de Periana acordó el arriendo por subasta pública de la explotación del Quisco-Bar (El Ventorro) sito en el Paseo de Bellavista, con su zona delimitada desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1963, bajo el tipo de 7.100 pesetas, incluidos arbitrios de consumo de lujo y consumiciones.

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1971

Con la asistencia de todas las autoridades locales fue inaugurada la electrificación de las pedanías de Vilo y Moya.

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1995

El grupo de baile de Periana actúo en la Plaza de Andalucía del Parque de Atracciones Tívoli, en Benalmádena.

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 2004

Según el Anuario Económico de España publicado por la Caixa, Periana se encontraba entre los municipios de Málaga con menor renta por habitante, al no superar ésta los 7.000 euros.

VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2005

La alcaldesa de Fuengirola, Esperanza Oña, inauguró la primera fase de la reforma integral realizada en el barrio de San Cayetano, uno de los rincones más castizos de municipio, entre las calles remoderadas se encontraba la que lleva por nombre Periana.

5 DE NOVIEMBRE

MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1856

Fueron puestos en busca y captura los soldados desertores naturales de Periana: Antonio Retamero Toledo, hijo de Félix y María; Juan Álvarez Vega, hijo de Antonio y Ana; y Juan Frías Fernández, hijo de Pedro y María.

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1874

El juzgado de Colmenar hizo pública la siguiente cédula de citación.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a José Fernández Oviedo (a) Mediasala, natural y vecino de Periana de 23 años de edad, estatura mediana, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba escasa, cara oval, color trigueño, viste pantalón de casimir oscuro, chaleco del mismo tejido, chaqueta de paño del mismo color, sombrero hongo claro y botillo blanco, para responder de la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego.

DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE DE 1876

Valero Arpal y Olivote, comandante fiscal del segundo batallón de regimiento de infantería Extremadura número 15, hizo público el siguiente edicto.

No habiéndose incorporado a este regimiento el soldado de la tercera compañía de dicho batallón Antonio Ruiz Mateos, natural de Periana, provincia de Málaga a quién estoy sumariando por el delito de primera deserción.

Usando las facultades que conceden las Reales ordenanzas en estos casos a los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado soldado, señalándole el cuartel que ocupa en este regimiento de esta plaza donde deberá presentarse dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto a dar sus descargas, y de no

presentarse en el término señalado, se le seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2001

Las fuertes lluvias caídas sobre Periana, donde se llegaron a recoger más de 60 litros por metros cuadrado en una hora, provocaron la rotura del puente entre Mondrón y Los Marines. También causó importantes desperfectos en dos puentes de Las Rozas, y dejó aisladas a unas 30 familias en la Haza del Río.

6 DE NOVIEMBRE

SÁBADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1858

Se notificó al quinto Francisco Molina Chica, que se encontraba en su casa de Periana con licencia ilimitada, que debía presentarse en Málaga para volver a ingresar en las filas del ejército.

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1930

José Martín Chica, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo año de 1931 queda expuesto al público en la secretaría municipal, por término de quince días durante los cuales podrá ser examinado por las personas que lo deseen; disponiendo de tres días más para presentar los reclamaciones que estimen pertinentes ante el gobernador civil de la provincia.

MARTES 6 NOVIEMBRE 1934

Se hizo público que se encontraba libre la plaza de secretario del Ayuntamiento de Periana, dotada con un emolumento anual de 1.500 pesetas.

SÁBADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1937

Casildo Mañanero Ruiz, sargento comandante del puesto de la Guardia Civil de Periana, y juez instructor para la instrucción de expedientes de incautación de bienes, hizo público el siguiente edicto.

Por la presente, se cita, llama y emplaza a los vecinos de esta villa, Antonio Torrubia Pascual, José Ríos Ocaña, Rafael Aranda Ruiz, José Aranda Ruiz, Antonio Benítez Molina, Manuel Gallego

Álvarez, Manuel Barco Moreno, Pedro Moreno Moreno, José Moreno Moreno, José Martín Pascual y Manuel Macho Molina para que en el término de ocho días hábiles, comparezcan ante este juzgado sito en el Cuartel de la Guardia Civil, calle Córdoba número 1, personalmente o por escrito a fin de alegar o probar en su defensa lo que estimen procedente en los expedientes que contra los mismos se instruyen.

VIERNES 6 NOVIEMBRE DE 1942

El gobernador civil de la provincia hizo público el siguiente edicto.

El alcalde de Periana comunica a este Gobierno que ha sido puesta a su disposición la siguiente caballería:

Una mula cerrada, castaña roja, con pelos blancos en las costillas, sobre la marca, con sobrehueso en la mano derecha por encima de las cuartillas y raya de mulo cruzada. Se encuentra constituido en depósito a disposición de quién acredite ser su legitimo dueño, que si transcurridos quince días de la publicación de este edicto y no apareciese su dueño se conceptuaran como reses mostrencas procediéndose en dicho día a su venta por esta alcaldía y en pública subasta a la puja llana.

SÁBADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1965

El Ayuntamiento de Periana solicitó al gobernador civil de Málaga la realización de un estudio técnico acerca de la posibilidad de instalar un poste remisor que permitiera recibir en buenas condiciones los programas de televisión. Su precio oscilaba entre las 260.000 y 350.000 pesetas.

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2003

El taxista José Manuel Ruiz Arrebola, nacido en Periana, dio un ejemplo de honradez al devolver a un cliente los 9.000 euros que se le cayeron en su taxi, en el trayecto realizado entre la calle Cervantes de Málaga y el aeropuerto.

7 DE NOVIEMBRE

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1851

Diego Guerrero del Castillo, juez de primera instancia de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de treinta días al reo prófugo Manuel Pareja Rodríguez, vecino de Periana, para que comparezca en este Juzgado a defenderse de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre robo de varias herramientas de labor en el cortijo de Antonio García Marín, situado en el término de dicha población, seguro de que será oído y administrará justicia, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar, y se continuará el proceso en su rebeldía.

MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1855

Por el Juzgado de primera instancia de Colmenar, encargado de dilucidar sobre la violación de que fue objeto Antonia Sánchez, fueron llamados a declarar los vecinos de Periana Diego Chica Fernández, José Larrubia Molina, Manuel Vázquez García y Juan Chica Pascual

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1856

El Juzgado de primera instancia de Colmenar puso en busca y captura al José Binet Fernández y otro consorte, vecinos de Periana, por disparar dos tiros en la casa de Ana García Frías.

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1869

Se hizo público que habiéndose encontrado en el término municipal de Periana un borrico extraviado (rucio, de cinco años de edad y entero), se hacía saber a la persona que se encontrará con derecho a él se presentara en la alcaldía donde se le entregaría, después de justificar que era el legitimo dueño.

MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1922

La Audiencia Territorial de Granada nombró fiscal municipal de Periana a Matías López Álvarez y suplente a Francisco García Larrubia, para el cuatrienio de 1923 a 1926.

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1957

José Toledo Toledo, encargado de la limpieza y sepulturero de Periana, solicitó al Ayuntamiento se le abonase la paga extra, ayudas familiares y otros beneficios que tenían los funcionarios del ente municipal. Se le respondió que al no ser funcionario, sino personal contratado con cobro anual, no tenía derecho a lo solicitado.

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 2004

La tercera sección del octavo Rally Costa del Sol, organizado por la Escudería Gibralfaro, prueba puntuable para el campeonato de España, pasó por Periana.

MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

A las 20 horas la tierra se movió en Periana, al registrarse un terremoto de 3´1 grados y 39 kilómetros de profundidad, según los datos del Instituto Geológico Nacional.

8 DE NOVIEMBRE

MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1837

Antonio José Godines apoderado de Rafael Cabrera Pérez de Saavedra, firmó escritura de compraventa de las tierras de Guaro con treinta y tres vecinos de Periana. Las tierras comprendían ciento ochenta y seis fanegas y se pagó por ellas ciento cuarenta mil reales.

DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1863

Alonso Larrubia Ruiz y Miguel Fernández Mateos, vecinos de Periana, mercaderes de lencería, figuraban inscritos en la matricula de comerciantes de la provincia de Málaga.

SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1930

José Martín Chica, alcalde constitucional del Ayuntamiento de esta Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que acordado por el Ayuntamiento pleno la subasta de los arbitrios municipales de este término municipal en un solo grupo, queda expuesto al público para oír reclamaciones el pliego de condiciones correspondientes aprobado por esta Comisión Municipal permanente, por termino de ocho días durante los cuales podrá ser examinado por las personas que lo deseen.

SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1930

José Martín Chica, Alcalde Constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el Ayuntamiento pleno en cumplimiento del artículo 489 del Estatuto Municipal, ha designado los vocales natos de las comisiones de evaluación para el repartimiento del año 1931 a los señores siguientes:

Parte Real

Bartolomé Clavero Moreno, mayor contribuyente por rústica y vecino.

Manuel Bolaños Larrubia, mayor contribuyente por urbana y vecino.

José González García, mayor contribuyente por industrial y vecino.

Rafael Núñez Moreno, mayor contribuyente por rústica fuera del término.

Parte Personal

Antonio Guardado Bocanegra, cura párroco.

José Guerrero Muñoz, primer contribuyente por rustica y vecino.

Diego Núñez Barroso, primer contribuyente por urbana y vecino.

Antonio Muñoz Carrera, primer contribuyente por industrial y vecino.

SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1969

Los miembros del jurado del X Concurso Provincial de Embellecimiento del Pueblos, concedieron a Periana el premio instituido por el Ayuntamiento de Málaga, dotado con 5.000 pesetas.

MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1995

El director general de Turismo de la Junta de Andalucía, José María Ruiz Povedano, firmó con la empresa constructora el contrato de ejecución de la segunda y última fase de la Villa Turística de Periana.

LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1999

Se público en la prensa que durante el curso 1998-1999, el instituto de Periana contó con 152 alumnos alemanes en sus aulas.

MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

La perianense, Pilar Serrán Segovia, fue nombrada presidenta de la de la Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de la Axarquía “Esperanza“.

9 DE NOVIEMBRE

SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1907

Por la Audiencia Territorial de Granada se hicieron públicos los siguientes nombramientos relativos a Periana.

Juez Municipal por 4 años, Diego Alcántara Muñoz.

Suplente por idéntico tiempo, Manuel Barroso Frías.

Fiscal Municipal por tres años, Diego Núñez Barroso.

Suplente por idéntico tiempo, José Jerez Tellan.

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1911

Se hizo pública la lista de personas nombradas por la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Granada para desempeñar durante el año 1911 y por el orden que se indica, que era el resultado del sorteo verificado ante la misma, el cargo de adjuntos en los tribunales municipales representando a Periana.

1.- Antonio Arrebola Pérez

2.- José Moreno Lagos

3.- Rafael Téllez Larrubia

4.- José Alba Pascual

5.- Bernardo Martín Caro

6.- Miguel Díaz Morales

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1948

La Hermandad de Labradores de Periana se dirigió al ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Málaga, solicitando le fuera facilitado trigo de siembra del existente en el almacén de Colmenar.

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1965

Fue nombrado alcalde Periana y jefe local del Movimiento Antonio Ruiz García. Siendo concejales José Martín Núñez, Manuel Zorrilla García, Demetrio Ruiz Moreno, Enrique Larrubia Sarrión, Salvador Peña García, Salvador Verdugo Núñez, Francisco Torres Gómez, Juan Díaz Ropero y Francisco Guerrero Larrubia.

10 DE NOVIEMBRE

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 1848

Se anunció que se encontraba vacante la escuela de niñas de Periana dotada con 2000 reales anuales.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1925

Copiada textualmente de la prensa.

Recordarán nuestros lectores de un suceso que publicamos hace unos días ocurrido en el pueblo de Periana. Tratábase del hallazgo de un hombre ahorcado en el zaguán de su domicilio, al que se atribuía el carácter de suicidio

No obstante, el hecho intrigó bastante a los vecinos de la mencionada villa que no podían suponer que un hombre tan feliz hasta entonces y que disfrutaba de una posición envidiable, se hubiese arrebatado la vida de manera tan trágica.

Desde este punto de vista mirado, el suceso aparecía un poco misterioso y no faltó quién dijera en el pueblo que se trataba de un asesinato.

El dictamen de los médicos que practicaron la autopsia al cadáver de José Bueno Díaz, que así se llamaba el extinto, hace también suponer que aquél fuese asesinado.

Según aquel dictamen, la muerte fue producida por asfixia, pero presentaba el cadáver una contusión inversa, producida por un cuerpo contundente en el parietal derecho, con derrame cerebral interno, y otro golpe fuerte, al parecer producido por un puntapié en las glándulas espermáticas, ambas suficientes para dejar moribundo a una persona y sobre todo para privarle del conocimiento.

Por eso se supone que los asesinos agredieron al desgraciado Bueno por la espalda golpeándole hasta derribarle a tierra y después, creyéndole muerto, lo colgaron de una viga para

simular el suicidio. La idea del robo fue la que debió llevar a los criminales a cometer el delito.

Siguiendo órdenes del Juzgado, la Benemérita practicó determinadas gestiones, que han dado por resultado la detención de los individuos Manuel Díaz Barroso, Antonio y Domingo Gaspar Ramos, Miguel Gaspar Oviedo, Antonio Rodríguez Toledo, Francisco Cañizares Martín, Francisco Rodríguez y Manuel Aranda Palomo, como presuntos autores de la muerte de José Bueno Díaz.

Los detenidos, en unión del atestado instruido por la Benemérita han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales que intervienen en el suceso.

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1927

Manuel Núñez Moreno, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día cinco del actual para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 del R. D. de 11 de septiembre de 1918, ha designado vocales natos de las comisiones de evaluación del repartimiento general sobre utilidades para el próximo año a los Sres. siguientes.

DE LA PARTE REAL

Diego Núñez Barroso

Rafael Núñez Moreno

José Guerrero Muñoz

Concepción Zorrilla Larrubia

DE LA PARTE PERSONAL

Antonio Guardado Bocanegra

Francisco Báez Podadera

Manuel Bolaños Larrubia

Francisco Torres Millán

Lo que en unión de los documentos administrativos que han servido de base para las anteriores designaciones se exponen al público para general conocimiento y a los efectos de las reclamaciones que deberán formularse en el plazo de siete días.

MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1937

Casildo Mañanero Ruiz, sargento comandante del puesto de la Guardia Civil de Periana, y juez instructor para la instrucción de expedientes de incautación de bienes, hizo público el siguiente edicto.

Por la presente, se cita, llama y emplaza a los vecinos de esta villa, Amalia Villanueva Molina, Manuel Ortiz Martín, Natividad Aranda Ruiz, Francisco Benítez Moreno, Isidro Morales Vázquez, José Rodríguez Narváez y Eduardo Frías Barroso para que en el término de ocho días hábiles, comparezcan ante este Juzgado sito en el Cuartel de la Guardia Civil, calle Córdoba número 1, personalmente o por escrito a fin de alegar o probar en su defensa lo que estimen procedente en los expedientes que contra los mismos se instruyen.

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1988

El presidente de la Diputación, Antonio Maldonado, visitó Periana donde fue recibido por su alcalde, Juan Antonio Ortigosa, quién le informó de las obras que se necesitaban emprender en el pueblo: captación de agua con la construcción de una galería, carril de la Muela, recuperación del balneario de los Baños de Vilo y la última fase del embovedado del arroyo de Cantarranas.

MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1999

Los núcleos de población de Marchamona y Rioseco pertenecientes a Periana, eran abastecidos mediante cubas al encontrarse secas todas las fuentes de la zona.

11 DE NOVIEMBRE

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1919

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada nombró juez municipal de Periana para el cuatrienio de 1920 a 1923, a José Nacle Herrera, y juez suplente a José Moreno Lagos.

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1937

La Junta Provincial de Precios de Málaga notificó al Ayuntamiento de Periana el precio de venta al público de los productos del cerdo y sus derivados:

Tocino, kilo, 3´20 pesetas.
Costilla, kilo, 3´25 pesetas.
Espinazo, kilo, 2´00 pesetas.
Pies y manos, kilo, 2´25 pesetas.
Cabezas, kilo, 1´40 pesetas
Embuchado lomo cocido, kilo, 13 pesetas.
Chorizos en rama, kilo, 8 pesetas.
Longaniza en rama, kilo, 6´75 pesetas.
Morcilla en rama, kilo, 4 pesetas.
Chorizos en manteca, kilo, 7´25 pesetas.
Morcilla en manteca, kilo, 4 pesetas.
Lomo en manteca, kilo, 4´50 pesetas.
Manteca blanca y color, kilo, 4 pesetas.

También se comunicaba que de modo terminante se prohibía el sacrificio de los cerdos cuyo peso fuese menor de 9 arrobas (una arroba equivale a 11´50 kilos) en vivo. La arroba se vendía a 29 pesetas en vivo.

VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1938

Francisco Molina Toledo, alcalde presidente de la Comisión Gestora Municipal de Periana, publicó el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiéndose confeccionado el Padrón de Automóviles para el año 1939, estará expuesto en la secretaria del Ayuntamiento durante un plazo de ocho días, contándose desde el en que se inserte el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, al objeto de que puedan examinarlo los interesados y formular las reclamaciones que le asistan.

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1982

El presidente de la Diputación, Enrique Linde Cirujano, firmó un convenio con la Compañía Telefónica, por valor de 84.532.000 pesetas, para instalar teléfonos en diversos núcleos urbanos de la provincia de Málaga, entre los que se encontraba La Muela, Baños de Vilo y Guaro en Periana.

12 DE NOVIEMBRE

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1874

El juez de primera instancia de Loja y pueblos de su partido hizo público la siguiente cédula: cito, llamo y emplazo a Antonio y Nicolás Zamora Frías para que respondan de los cargos que se les instruye por disparos de arma de fuego a Diego Zamora Ruiz, vecino de Zafarraya.

Sus características:

Antonio Zamora Frías, vecino de Periana de 29 años, estatura regular, pelo algo rubio, ojos garzos, nariz regular, barba poblada, color claro, viste chaqueta, pantalón y sombrero hongo de color claro.

Nicolás Zamora Frías, vecino de Periana de 21 años, estatura alta, pelo negro, ojos garzos, nariz aguileña, barba poblada, color trigueño, viste como el anterior.

VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1880

A propuesta de ministro de Fomento, Fermín de Lasala y Collado, se aprobó el plan de carreteras para la provincia de Málaga.

En último lugar (27) en orden de preferencia para su ejecución figuraba la carretera de tercer orden de Loja a Torre del Mar, por Alfarnate, Vilo y Periana.

SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1881

La Diputación provincial distribuyó 15.250 pesetas para socorrer a los pueblos de Málaga que sufrieron perjuicios a causa de la últimas inundaciones procedentes de un donativo de 15.000 pesetas remitidas por la Habana y otro de 250 enviado de Setter.

La distribución se hizo teniendo en cuenta el número de personas que en cada municipio quedaron reducidas a la indigencia por la calamidad referida y a los cuales fue preciso entregar los socorros, tanto por el gran número de siniestros como para cumplir el caritativo propósito de los donantes.

Los pueblos socorridos fueron 21. Correspondiéndole a Periana 1.098 pesetas y 50 céntimos.

MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1918

La Audiencia Territorial de Granada nombró fiscal municipal de Periana, para el cuatrienio 1919 a 1922, a Matías López Álvarez y suplente a Antonio Muñoz Zorrilla.

SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1927

José Nacle Herrera, juez municipal del distrito de Periana partido de Colmenar, provincia de Málaga, Audiencia Territorial de Granada, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto del R. D. de 29 de noviembre de 1920 anuncio el turno de traslado de las vacantes de secretario propietario y suplente de este Juzgado de mi cargo en la forma que preceptúa el articulo expresado haciendo constar que es de segunda categoría, según la regla segunda de la R. O. de 9 de diciembre de dicho año y que este término municipal tiene una población de 4447 habitantes de derecho y 4438 de hecho.

VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1965

El inspector provincial del Movimiento, Antonio Sánchez Morales Portillo, en nombre del gobernador civil, dio posesión en Periana a Antonio Ruiz García, de los cargos de alcalde y jefe local del Movimiento para los que había sido recientemente nombrado.

Al acto que se efectuó con el ritual establecido, asistieron con la Corporación Municipal y el Consejo Local, el teniente jefe de la

Guardia Civil, cura párroco y demás autoridades, con otras personalidades de la localidad.

VIERNES 12 NOVIEMBRE DE 2010

Izquierda Unida de Periana denunció la tala indiscriminada por parte del Ayuntamiento de los árboles del Paseo de Bellavista, sin contar con la opinión de los vecinos, al considerarlos una de las señas de identidad del pueblo, con más de treinta años de vida.

13 DE NOVIEMBRE

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1905

Ramón Molina Alcántara, alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, fecha doce del corriente, se sacan a pública subasta en venta y renta las fincas rústicas y urbanas adjudicadas al Pósito de esta villa por el importe de adjudicación en venta y por la cantidad que expresamente se señala a cada una en el presente edicto en renta, cuyo acto tendrá lugar en el salón capitular de estas Casas Consistoriales el día que haga treinta, contados desde el siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y hora de doce a las catorce del expresado día.

Dicha subasta será presidida por mi autoridad y se celebrará por el sistema de pujas a la llana, no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo señalado, tanto en venta como en renta. Para hacer postura será condición indispensable depositar previamente en la caja municipal el importe del cincuenta por ciento de los tipos fijados a cada fines, pudiendo hacerse proposiciones a pagar a plazos que no excedan de diez años, con la expresa condición de abonar el rematante interés del seis por ciento anual por el capital que retenga en su poder, no otorgándose por esta causa escritura de transferencia de pleno dominio a favor del rematante hasta que no se hayan realizado todos los plazos con los intereses; bajo cuyas bases y condiciones se subastarán las fincas rústicas y urbanas ya expresadas, y que con todos sus detalles a continuación se expresan:

Tipo de remate:

1º.- Una casa en la calle de Málaga número 3, embargada a Francisco Barroso Frías, por el débito que tenía de trigo y metálico, la que representa por principal, creces, costas y gastos, en venta, 3.077´38 pesetas; en renta, 125 pesetas.

2º.- Una casa embargada a Antonio Toledo Morales por débitos de trigo, y que representa un valor en venta y renta de 1324´34 pesetas; en renta, 75 pesetas.

3º.- Seis fanegas de tierra dividida en tres suertes, situadas en el partido de la Muela, de este término, que se embargaron a Diego Morales Mostazo por débitos de trigo, y que representan por principal, creces y costas, en venta, 704´70 pesetas; en renta, 42´28 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue a conocimiento de los que quieran interesarse en el remate.

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1949

Copiada textualmente de la prensa

Fervor de la provincia a la Virgen de Fátima. Entusiasmo en Periana.

La milagrosa y bella imagen de Nuestra Señora del Rosario de Fátima continúa su triunfal paso por la Diócesis recibiendo el constante homenaje de fervor y fe de los pueblos.

Ayer fue el bello rincón de Periana el que tuvo el honor de recibir a la Señora y las muestras de entusiasmo se desbordaron por doquier, rivalizando los habitantes en contribuir al honor de tenerla entre ellos.

Se levantaron varios arcos de flores y a las misas que se dijeron acudió el pueblo en masa, figurando las autoridades y jerarquías. En sitios visibles se colocaron los enfermos y se acercaron a la sagrada mesa centenares de personas.

Desde Periana la imagen de la Santísima Virgen se dirigirá a Riogordo y Colmenar.

SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1982

Se hicieron públicas las subvenciones que los municipios de la provincia de Málaga habían recibido para el empleo comunitario en los últimos años. Las asignadas a Periana eran las siguientes:

Año 1979, 9.751.232 pesetas.

Año 1980, 17.314.297 pesetas.

Año 1981, 32.637.623 pesetas.

Año 1982, de enero a octubre, 41.105.280 pesetas.

Total: 100.808.432 pesetas.

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2008

Un autobús educativo del programa “El Campo y el mar en la escuela”, mostró a los alumnos de 5º y 6º de Primaria del Colegio San Isidro de Periana, la importancia del campo y el mar en Andalucía, la calidad de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces, así como los valores de una dieta saludable en la población escolar.

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 2016

Falleció, a los 78 años de edad, el periodista perianense José Luis Navas Carrasco. Aunque se formó como maestro y llegó a ejercer, su gran vocación a la que dedicó su vida profesional fue el periodismo, comenzó su andadura en Radio Peninsular y Radio Nacional de España en Málaga que llegó a dirigir. En Madrid ocupó importantes cargos en RTVE. Siendo delegado territorial en Andalucía de RTVE y redactor jefe del diario Sol de España de Málaga.

14 DE NOVIEMBRE

MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1865

El distrito electoral del Antequera al que pertenecía el partido judicial de Colmenar, hizo pública la relación de electores para diputados a Cortes avecindados en Periana.

PERIANA ELECTORES CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN	DOMICILIO	CUOTAS QUE PAGAN AL TESORO Escudos.	Milésimas.
Alonso Pascual Toledo	Labrador	Olivar	111	583
Alonso Larrubia Ruiz	Labrador	Fuente	147	859
Antonio Bolaños García	Labrador	Cortijo Blanco	47	261
Antonio Bueno Pascual	Labrador	Fuente	85	560
Antonio García Rodríguez	Labrador	Jesús	53	339
Antonio Moreno Martín	Labrador	Baños de Vilo	268	995
Antonio Alejandro Raya Barroso	Labrador	Fuente	55	021
Antonio Rodríguez Pascual	Labrador	Monjas	40	800
Antonio Ruiz Olaya	Labrador	Fuente	385	511
Antonio Villanueva Morales	Labrador	Cort. Alonso Velasco	40	338
Antonio de Torres Aldana	Labrador	Fuente	84	016
Antonio Zamora Moreno	Labrador	Baños de Vilo	68	640
Antonio López Mateos	Labrador	Campo	29	200
Alonso Santiago Fortes	Labrador	Campo	17	445
Andrés Cisneros Ruiz	Labrador	Campo	24	527
Antonio de Torres Fortes	Labrador	Campo	26	696
Antonio Martínez Manescan	Labrador	Campo	26	045
Antonio España González	Labrador	Campo	39	989
Antonio Gómez Villalobos	Labrador	Campo	28	795
Antonio Velasco Gómez	Labrador	Campo	28	795
Antonio Hijano García	Labrador	Campo	36	754
Antonio Chica Moreno	Labrador	Vuelta	24	844
Antonio Raya Barroso	Labrador	Fuente	26	146
Antonio Marín Fortes	Labrador	Campo	26	046
Antonio Zorrilla Núñez	Labrador	Real	29	302
Antonio Ruiz Martín	Labrador	Mol. Juan Toledo	22	773
Diego León Chica Moreno	Labrador	Fuente	45	262
Diego Toledo Soriano	Labrador	Real	442	967
Diego Zamora Ruiz	Labrador	Cortijo Negra	98	653
Diego Morales Mostazo	Labrador	Campo	31	978
Fernando Fernández Mateo	Labrador	Málaga	143	264
Francisco de Chica Moreno	Labrador	Cortijo Cañuelo	137	919
Francisco González Parra	Labrador	Fuente	82	239
Francisco Moreno Chica	Labrador	Fuente	117	933
Francisco Moreno Rodríguez	Labrador	Cortijo Aguadero	96	339
Francisco Zamora Moreno	Labrador	Baños de Vilo	42	233
Francisco Zamora Ruiz	Labrador	Real	97	314
Francisco López Moreno	Labrador	Campo	39	724
Francisco Gutiérrez Reina	Labrador	Campo	26	696
Francisco Clavero González	Labrador	Campo	26	045

Francisco Javier	Labrador	Campo	34	814
Francisco Reguera Garrido	Labrador	Campo	29	592
Francisco Bueno Pascual	Labrador	Ancha	28	694
Francisco Pareja Rodríguez	Traficante	Ancha	30	900
Francisco Meléndez Reyes	Labrador	Vélez		
Francisco Luque Díaz	Labrador	Campo		
Ignacio Muñoz Álvarez	Labrador	Málaga	59	480
Joaquín López Oviedo	Labrador	Cortijo del Cerro	67	700
José Alcántara Muros	Labrador	Alta	60	369
José Barroso Mateos	Labrador	Vuelta	41	642
José Carnero Carnero	Labrador	Cortijo de Vilo	777	580
José Díaz García	Labrador	Huerta del Notario	106	297
José María Frías Retamero	Labrador	Cristo	44	507
José Gallego Lozano	Labrador	Vélez	84	107
José García Moreno	Labrador	Fuente	58	182
José García Rodríguez	Labrador	Cortijo Marrullero	66	064
José Larrubia Martín	Labrador	Vélez	42	244
José Molina Godoy	Labrador	Cortijo Muela	123	924
José Núñez Oviedo	Labrador	Quinta	103	234
José Oviedo martín	Labrador	Fuente	54	538
José Ramos Ramírez	Labrador	Molino de Ubeos	356	509
José Toledo Mateo	Labrador	Málaga	59	480
Juan Arrebola Cózar	Labrador	Cortijo Marchamona	230	226
Juan Fernández Cañizares	Labrador	Málaga	46	443
Juan Frías Arrebola	Labrador	Guaro	153	174
Juan García García	Labrador	Cristo	63	310
Juan Luque Vivas	Labrador	Cortijo Blanco	51	153
Juan Manuel Toledo Lagos	Labrador	Caños de Vilo	63	110
Juan Montesino Jaime	Labrador	Guaro	51	087
Juan Moreno Cuenca	Labrador	Vélez	48	481
José Guerrero Arca	Labrador	Campo	30	242
José Recio Ruiz	Labrador	Campo	29	009
José Núñez González	Presbítero	Campo	32	142
José Pedrosa Peláez	Labrador	Campo	32	861
Juan Luque Martín	Labrador	Campo	28	881
Juan Fernández Cañizares	Labrador	Málaga	33	325
Joaquín Molina Retamero	Labrador	Huerta	28	831
Juan Bautista Moreno	Labrador	Alta	29	996
José Toledo Morales	Labrador	Campo	25	467
Juan Toledo Morales	Labrador	Vélez	21	734
José Oviedo Martín	Labrador	Fuente	24	440
Juan Moreno Cuenca	Labrador	Vélez	34	617
José Larrubia Marín	Labrador	Vélez	30	992
José Barroso Mateos	Labrador	Cerco	23	368
José Rey Vereda	Labrador	Cerco	23	658
Juan Montesinos	Labrador	Campos	36	493
Juan Manuel Toledo	Labrador	Campo	31	876
Juan Mostazo García	Labrador	Campo	21	227
Juan Luque Vivas	Labrador	Campo	32	412
José González Fernández	Labrador	Carrascal	24	024
José García Moreno Gordo	Labrador	Campo	31	183
Manuel Bolaños García	Labrador	Cortijo Blanco	81	933
Manuel Chica Moreno	Labrador	Cañuelo	40	810
Manuel Narváez Baraona	Labrador	Algarrobal	40	649
Manuel Rodríguez Morales	Labrador	Plaza	82	239
Miguel Fernández Mateos	Labrador	Real	82	239
Manuel Mostazo Pareja	Labrador	Cristo	26	205
Manuel Chica Moreno	Labrador	Campo	24	439

Manuel Zamora	Labrador	Campo	23	629
Manuel Bolaños García	Labrador	Campo	37	477
Manuel Narváez	Labrador	Campo	26	161
Miguel Gabrieli	Labrador	Campo	24	
Miguel Calderón García	Labrador	Campo	26	046
Miguel Valverde González	Labrador	Campo	30	316
Nicolás Porras Palma	Labrador	Cortijo de Guaro	365	284
Pedro Díaz	Labrador	Campo	37	520
Rafael Núñez Chica	Labrador	Monjas	136	343
Rafael Zamora Moreno	Labrador	Baños de Vilo	40	814
Rafael Barroso Mateos	Labrador	Málaga	21	357
Rafael Zamora Moreno	Labrador	Campo	22	873
Rafael Zamora Ruiz	Labrador	Campo	34	600
Rafael Toledo Morales	Labrador	Olivar	27	800
Ramón Jiménez Alba	Labrador	Real	25	350
Salvador Lagos Zapata	Labrador	Fuente	62	892
Silvestre Benítez Moreno	Labrador	Cortijo Muela	63	352
Salvador Lago	Labrador	Frontera	28	086
ELECTORES COMO CAPACIDADES				
Francisco Salina López	Facultativo titular	Plaza	31	719
Juan Crespillo García	Veterinario			
Manuel Sánchez	Teniente de cura	Quinta		
Rodrigo Quiñones	Cura ecónomo	Quinta		
Rafael Gerada Llerino	Maestro de 1ª E.	Plaza		

DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1915

Se celebraron elecciones municipales en Periana para elegir a seis de los doce concejales que componían la corporación local. Los resultados fueron los siguientes: 1 adicto. 3 liberales y 2 republicanos.

Tras la celebración de las elecciones el Ayuntamiento quedó configurado de la siguiente manera: Ramón Alcántara Muñoz (alcalde), Nicolás Ortigosa Frías, Juan Ruiz Frías, Antonio Mata Carrera, Manuel Rodríguez García, José Ramírez Gálvez, Joaquín Jiménez Alba, José Barroso Moreno, Francisco Larrubia Muñoz, Bartolomé Clavero Moreno, José Bueno Díaz y Rogelio Pascual García.

MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1916

Por haber sido visto cruzando la carretera en construcción de Periana a Vélez, con 23 cabras sin bozal, infringiendo el bando de la alcaldía, fue denunciado por la Benemérita, el cabrero Juan Bueno Ruiz.

DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1926

Copiada textualmente de la prensa.

Bendición de las obras del Cementerio.

Con bastante solemnidad se celebró el día 11 del actual la bendición de las nuevas obras de este Cementerio. Acompañando a la parroquia desde la Iglesia iban las autoridades todas las de esta población, y un gentío inmenso que invadió por completo la necrópolis. Una vez bendecidos los dos grupos de nichos por nuestro digno párroco Antonio Guardado Bocanegra, se entonó por éste un responso en el centro del Cementerio, que fue escuchado con religioso silencio por todos los concurrentes.

Vuelvo a insistir en mi ruego, que citaba en mi crónica anterior, respecto a que este municipio debe de continuar preocupándose de la mansión de los muertos y una vez trazados los patios ordenar la plantación de árboles adecuados a este sitio, rosales y demás flores, puesto que tan fácil es y ya que materialmente no podemos hacer otra cosa en honor de los restos sagrados queridos, que descansan en aquella tierra bendita.

Repito mi felicitación a este digno Ayuntamiento, deseándole larga vida al frente de los destinos del pueblo, para que continúe laborando por los intereses del mismo, emprendiendo nuevas obras que son de absoluta necesidad y consideración y de realizarse, todo el pueblo le viviría eternamente agradecido.

Así es como se hace Patria, con obras y realidades, y no con palabras y vanas teorías.

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1931

El Ayuntamiento de Periana aprobó en sesión plenaria el presupuesto para el año 1932 que ascendía a 72.330´91 pesetas.

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1987

El diario SUR publicó la carta dirigida por Santiago Martínez Alcalá, conocido como el “cura de Periana”, en la que agradecía el comportamiento de los vecinos de Periana y Alcaucín. He aquí su texto integro.

Queridos pueblos de Periana y Alcaucín: mi saludo de paz y bien. Es un deber mío hacer constar públicamente en el diario SUR (al que estoy sumamente agradecido, así como a otros medios de información tanto a radio como a Telesur) mi más profundo agradecimiento por lo que habéis manifestado públicamente a favor mío.

La verdad es que no merece mi pobre persona tanto honor; pero si es lógico que los hombres seamos agradecidos. Yo, por mi parte, soy uno de ellos, y de todo corazón os doy las gracias por cuanto habéis hecho para que permaneciese entre vosotros.

No es frecuente, en estos tiempos que vivimos, en que tanto se habla de amor y que tan poco se práctica, que pueblos como los de Periana y Alcaucín se levanten en defensa de su párroco (en este caso la mía), exigiendo mi permanencia en Periana.

El señor obispo debe estar orgulloso y dándole gracias a Dios de vuestro proceder, pues yo le doy gracias a Dios por todos ellos, pues, más que a mi persona, es a la Iglesia a la que le rendís homenaje.

No sabéis, querido pueblo de Periana, qué noche de gloria, y al mismo tiempo de pena, las del miércoles día 21 de octubre, cuando a las nueve de la noche las campanas de las iglesia repicaban, no de alegría, sino de tristeza y protesta, porque se llevaban a su párroco. Cuando salí de la casa en que estaba “secuestrado”, rodeado de hombres, y dimos vista a la calle de la iglesia, toda abarrotada, así como la misma iglesia, el pueblo de Periana vitoreaba y aplaudía a su párroco. Aunque yo aparecía sereno, estaba totalmente emocionado por lo que mis ojos veían, pues ni yo mismo me lo creía; pues, a la vez que gozaba, sufría y sufría, llorando interiormente igual que ahora lo hago.

Que el Señor os colme de toda clase de felicidad, como es mi deseo.

Gracias, pueblo de Periana, un abrazo y mi aplauso para vosotros de vuestro párroco, que jamás os olvidará.

P.D.: Quiero resaltar aquí mi más sincero agradecimiento al pueblo de Melilla, por tan buena acogida como me ha dispensado. Ya sabéis, queridos melillenses, que estoy a vuestra disposición y a vuestro servicio. Podéis contar con uno más entre vosotros, como amigo y como sacerdote. Gracias, Melilla.

DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1993

La prensa informaba que la construcción de 27 viviendas sociales, promovidas por la Consejería de Obras Públicas en Periana, se encentraban paralizadas por la suspensión de pagos presentada por la empresa constructora adjudicataria de la obra.

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2005

El delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, José Luis Marcos y el alcalde de Periana, Adolfo Moreno Carrera, inauguraron el salón de actos María Zambrano, situado en los bajos del Consistorio.

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Una mujer resultó levemente herida por quemaduras, a consecuencia del incendio producido durante la madrugada en la vivienda donde residía en la aldea de Mondrón.

La vivienda, por su parte, una casa de dos plantas, fue pacto de las llamas en su totalidad.

15 DE NOVIEMBRE

SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1902

La Junta Provincial de Instrucción Pública de Málaga hizo público el escalafón de maestros y auxiliares de la provincia de Málaga para el bienio de 1902 a 1903.

Los encargados de las escuelas de Periana, todos maestros de cuarta clase eran, Modesto García Porras con unos servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 1901 de 14 años, 8 meses y 21 días; Pedro Sánchez Ruiz con 2 meses y 21 días; y Obdulia Santos Frías con 18 años, 4 meses y 13 días.

MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1905

Se publicó en el Boletín Oficial de la provincia que durante el mes de octubre le había sido concedido permiso de armas a Ramón Molina Alcántara, alcalde de Periana.

LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1993

“Tal como somos” programa de Canal Sur Televisión dedicado a los pueblos de Andalucía, que se emitía entre las 18´30 y 20´30, tuvo como protagonista a Periana.

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2001

El presidente de la Diputación, Juan Fraile, inauguró las obras de acondicionamiento de la carretera 156, entre Alfarnate y Periana. Las obras realizadas por Construcciones López Porras S. A., afectaron a 14´6 kilómetros y supusieron una inversión de 77 millones de pesetas.

16 DE NOVIEMBRE

LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1885

A las doce del día, comenzaron en los salones del Colegio Notarial de Granada, los ejercicios de oposiciones a notarias vacantes, entre ellas se encontraba la de Periana, correspondiente al distrito de Colmenar.

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1893

Rafael Núñez Chica, juez municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en autos de juicios verbales seguidos a instancia de Salvador Barroso Guerrero contra Diego Bueno Toledo por débito de cantidad, se saca a pública subasta las fincas siguientes:

- Una suerte de tierra de cabida de dos fanegas situada en el partido de Moya de este término que linda por el Norte con tierras de Manuel Fernández Godoy, por Levante con las de Juan Fernández Godoy y Salvador Perea Márquez, por Poniente las de Francisco Barroso Frías y por el Sur las de los herederos de Faustino Souviron Mauri, valorada en 300 pesetas.

- Otra suerte de tierra de cabida de una fanega que sitúa en el mismo partido y término que la anterior, que linda por el Norte con tierras de Antonio Pascual Ferrer, Levante con las de Francisco Morales Caro, por el Sur camino del Cortijo de Vilo y por Poniente con tierras de José Luque García, valorada en 150 pesetas.

El remate tendrá lugar el día once de diciembre próximo a las doce de su mañana en la audiencia de este Juzgado, previniéndose que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de las dos fincas y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaloro.

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1894

José Oppelt y García, juez de instrucción de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en las diligencias que proceden de este Juzgado para hacer efectivas las responsabilidades civiles impuestas al rematado Rafael Raya Toledo en causa que se le siguió sobre lesiones se ha mandado sacar a pública subasta la finca siguiente:

- Una suerte de tierra pan para sembrar de cabida de una fanega, situada en la villa de Periana en el partido de Maimárquez, paso del mismo nombre, lindando por el Norte y Poniente Rafael López Mateos, por Levante Francisco Carrera García y por el Sur Joaquín López García, cuya finca ha sido apreciada en la suma de 1.000 pesetas.

Para la subasta de la expresada finca se señala el día diez de diciembre próximo a las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, previniéndose que no se admitirá posturas que no cubran las dos terceras partes del aprecio fijado, depositándose previamente el importe de diez por ciento de la tasación.

DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 2008

Los vecinos de Guaro, Vilo, Marchamona, La Laguna y La Negra se movilizaron para conseguir la derogación del permiso concedido por la Consejería de Innovación, a través de Minas, para la explotación de una cantera en el paraje conocido como La Torca.

17 DE NOVIEMBRE

SÁBADO 17 NOVIEMBRE DE 1855

Según certificación expedida por la oficina de Hacienda el mayor contribuyente del partido judicial de Colmenar era el perianense Ramón Jiménez.

MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1920

La Jefatura de Minas comunicó que José García Orejón, vecino de Málaga, había presentado solicitud pidiendo cincuenta pertenencias para una mina de hierro, con el nombre de “Santa Ana”, sita en el paraje denominado Hazuela de Juan Sánchez en el Cortijo del Aguadero, propiedad de los herederos de Antonio Chica, del término de Periana.

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2005

Dos personas murieron y otra resultó herida de gravedad en el accidente de tráfico ocurrido poco después de las 21´30 horas, al colisionar frontalmente un turismo, Opel Corsa, y un vehículo todo terreno, en el kilómetro 25´975 de la carretera del Arco, A-356, entre las poblaciones de Vélez-Málaga y Casabermeja, a su paso por el término municipal de Periana.

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2013

Organizada por la Asociación Cultural ALMAZARA de Periana, tuvo lugar una visita guiada a Alhama de Granada.

18 DE NOVIEMBRE

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1875

La Junta Provincial de Instrucción Pública de Málaga en la sesión celebrada el sábado 30 de octubre de 1875, y como consecuencia de la visita efectuada por el inspector a Periana. Acordó que el Ayuntamiento de dicho pueblo debía incluir en sus presupuestos las cantidades necesarias para la creación y sostenimiento de una escuela de cada sexo que le faltaban al municipio para reunir el número que por ley le corresponde a su población. También acordó prevenir al maestro de Periana Cristóbal Ruiz para que cumpla las advertencias que le hizo el inspector para mejorar los resultados de la enseñanza.

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1892

Emilio de San Martín y Villa, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que de conformidad a lo dispuesto por el administrador de contribuciones de la provincia respecto al recuento de la ganadería, prevenido en la regla 3ª y siguientes del artículo 56 del reglamento de 30 de septiembre de 1885, se invita a todos los ganaderos, para que en el término de 15 días presenten en este Ayuntamiento, declaraciones juradas, del número de cabezas de ganado que posean, designando su clase, edad y objeto a que se destinarán a saber: si es la labor o granjería, y las que están dedicados a alguna industria no relacionada con la agricultura con las demás circunstancias enumeradas en la regla primera del citado artículo 56, todo ello con el fin de que puedan tenerse en cuenta en las operaciones de recuento.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

"La alarma de un alcalde"

LA REPÚBLICA DE PERIANA

En el Gobierno Civil se recibió ayer un parte del jefe de la línea de la Benemérita en Benamargosa, donde cuentan del auxilio demandado por la primera autoridad de Periana.

Según los datos oficiales en el mencionado pueblo celebraron hace unos días una reunión en el círculo radical, los elementos avanzados, para tratar del resultado de las elecciones.

Los oradores atacaron furiosamente al alcalde, y según manifestación de la mencionada autoridad, pidieron su cabeza, y hasta idearon echarse a la calle y proclamar la república.

El alcalde alarmado, no sabemos si por lo de la república o por lo de la cabeza, requirió el inmediato auxilio de la Benemérita, y las fuerzas de aquel pueblo lo pusieron en conocimiento de las de Benamargosa.

Han salido para Periana guardias de los pueblos de la Viñuela y Benamargosa.

Esperamos que el alcalde pueda dominar el movimiento revolucionario, si es que no ha sido la noticia una exageración del agente del municipio que asistía a la reunión.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

La delegada provincial de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Mónica Bermúdez, hizo entrega de la resolución de la ayuda por valor de 1.380.000 euros a la Comunidad de Regantes de Periana para financiar los proyectos presentados por estos agricultores para consolidar y mejorar sus regadíos.

DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 2012

Llovió de manera torrencial en Periana, produciendo en el campo importantes desperfectos. Entre las 11 y las 13 horas se recogieron 53 litros por metro cuadrado.

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Fue presentado, restaurado y digitalizado, el libro manuscrito de la **REAL EJECUTORIA DEL CONSEJO DE CASTILLA DE 1774**, confeccionado y preservado por Sebastián Soriano, primer sacristán que tuvo la parroquia de Periana. Documento indispensable para conocer los origines de la Puebla de Periana.

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

El sorteo del Cuponazo de la ONCE repartió 200.000 euros en Periana, donde Antonio Molina, vendedor desde hace un año y medio, vendió ocho cupones premiados con 25.000 euros.

19 DE NOVIEMBRE

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1869

Se anunció que existía en Periana la vacante de un profesor de Medicina y Cirugía, con el sueldo anual de cuatrocientos escudos pagados de los fondos municipales por trimestres vencidos, con la obligación precisa de visitar a 190 familias pobres declaradas por el Ayuntamiento y a los casos de oficio, quedando en libertad el facultativo para hacer igualas con las demás familias acomodadas.

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 1882

Se declaró un violento incendio en la casa de Juan Morales Caro en Periana. Merced a los esfuerzos de la Guardia Civil, vecindario y autoridades, se consiguió sofocar el fuego a las cuatro horas, no sin haber causado grandes desperfectos en la finca, pero por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1904

Nació en Madrid Margarita Carrasco Hette, conocida por todo Periana como Doña Margarita. Durante casi cuarenta años fue comadrona del pueblo, ayudando a venir al mundo a casi 6.000 niños.

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

El teniente jefe de las fuerzas de la Guardia Civil de Benamargosa, que como adelantábamos ayer se trasladó a Periana, por haber pedido fuerzas de la Benemérita el alcalde de dicho pueblo, ha practicado las detenciones de los vecinos de aquel pueblo Rogelio Pascual García, Manuel Luque Villanueva y María Álvarez Molina, a quienes se acusa de haber intentado provocar un motín contra el alcalde.

Todos han ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad correspondiente.

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1915

En el mismo periódico se publicaba la siguiente composición poética.

LA REPUBLICA DE CHAMBA

¡Demonios con Periana!
Se le acabó la paciencia
de la noche a la mañana
y la grey republicana
pretende la independencia.

Las ideas radicales
han hecho tal explosión
que se observan las señales
de una gran revolución
de consecuencias fatales.

Si no llegan con presteza
fuerzas llegarán en balde
y rodará la cabeza
monárquica del alcalde
que es por dios muy buena pieza (1)
Los sufridos perianeros
sacuden ya la modorra,
y tornándose altaneros
pretenden, como en Andorra
la república y sus fueros.

Niegan la obediencia a Dato
que está próximo a caer
y le darán un mal rato
si no quiere conceder
otro alcalde y otro trato.
En aquel pueblo excelente,
no hay duda, al progreso avanza
y al nombrar presidente

lo habrá de admitir la gente
como en Méjico a Carranza.

Le han dado la desazón
al alcalde, que aberrado
teme la proclamación
y un telegrama ha mandado
demandando protección.

Si se quieren rebelar
que se rebelen, caramba;
pues no nos debe asustar
que traten de proclamar
la república de Chamba.

1) La cabeza.

Fra-Diávolo.

MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1935

El pleno del Ayuntamiento de Periana presidido por su alcalde, José Martín Chica, aprobó el presupuesto para el año venidero que ascendía a 74.910 pesetas.

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1937

El Ayuntamiento de Periana contribuyó al “Aguinaldo Pro-Combatiente” con 4.788´45 pesetas.

20 DE NOVIEMBRE

MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1906

Fue expuesto al público en la secretaria del Ayuntamiento de Periana, la lista de las personas que durante el año económico de 1907 debían pagar contribución industrial.

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESION, INDUSTRIA, ARTE U OFICIO POR QUE CONTRIBUYEN	CALLE Y NUMERO DEL LOCAL DONDE EJERCE
Emilio San Martín Villa	Baños Medicinales	Vilo
Mercedes Frías Palomo	Molinos represa, con 2 piedras, menos de 6 meses	Cuchillar
Manuel Frías Toledo	Molinos represa, con 2 piedras, menos de 6 meses	Guaro
Dueño del Molino del Algarrobal	Molinos represa, con 2 piedras, menos de 6 meses	Algarrobal
Domingo Ruiz García	Molinos represa, con 2 piedras, menos de 3 meses	Guaro
Juan Vegas Díaz	Molinos represa, con 2 piedras, menos de 3 meses	Guaro
Teresa Pérez Larrubia	Molinos represa, con 2 piedras, menos de 3 meses	Regalón
Dueño del Molino de Velasco	Molinos represa, con 2 piedras, menos de 3 meses	Velasco
Mercedes Frías Palomo	Fuerza hidráulica	Cuchillar
Manuel Frías Toledo	Fuerza hidráulica	Guaro
Dueño del Molino del Algarrobal	Fuerza hidráulica	Algarrobal
Domingo Ruiz García	Fuerza hidráulica	Guaro
Juan Vegas Díaz	Fuerza hidráulica	Guaro
Teresa Pérez Larrubia	Fuerza hidráulica	Regalón
Dueño del Molino de Velasco	Fuerza hidráulica	Velasco
José Guerrero Bolaños	Molino	Cortijo Blanco
Josefa Parcial Martín	Molino	Cortijo Montes
Herederos de Antonio Martín Alba	Molino	Cortijo Bolijas
Diego Alcántara Muñoz	Abogado	Reina Regente
José Núñez García	Secretario del Juzgado Municipal	Plaza de la Constitución
Gabriel Pérez Larrubia	Barbero	Fuente
Antonio Mateos Pérez	Zapatero	Real

SÁBADO 20 NOVIEMBRE 1915

Copiada textualmente de la prensa.

Por el teniente de la Guardia Civil de Benamargosa fueron detenidos varios individuos de los que en Periana celebraron un mitin radical, tomando acuerdos, según el oficio del alcalde, que darían lugar a la alteración del orden público. Afortunadamente no ocurrió nada de lo que se temía el asustado alcalde.

LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1916

La Sala de Gobierno Audiencia Territorial de Granada hizo pública la lista de los vecinos de Periana, que por el orden que se indica que era el resultado del sorteo verificado ante la misma, desempeñarían el cargo de adjunto a los tribunales durante el año 1917.

1.- José Toledo Arrebola

2.- Rafael Molina Larrubia

3.- Antonio Díaz Pérez

4.- Segundo García Larrubia

5.- Alfonso Martínez Palomo

MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1918

La Sala de Gobierno Audiencia Territorial de Granada hizo pública la lista de los vecinos de Periana, que por el orden que se indica que es el resultado del sorteo verificado ante la misma, desempeñarían el cargo de adjunto a los tribunales durante el año 1919.

1.- Bernardo Morales Aranda.

2.- Rafael Arrebola Díaz.

3.- Bernardo Martín Caro.

4.- Rafael Muñoz Carrera.

5- José García Conejo

6.- José Pérez Larrubia.

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1919

Francisco Bueno Martín, alcalde constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por dimisión del que lo desempeñaba se encuentran vacantes los cargos de recaudador municipal y depositario de los fondos de este Ayuntamiento, y acordado por el mismo se provean dichas plazas por concurso bajo las bases y condiciones acordadas en sesión de 19 de febrero último y modificación hecha en la sesión de de 10 del actual, se anuncia el expresado concurso por término de quince días hábiles durante los cuales, que empezarán a contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentarse por los que aspiren a desempeñarlos las oportunas solicitudes dirigidas a esta alcaldía, hallándose expuestas al público en la secretaria de este Ayuntamiento las condiciones bases del mencionado concurso.

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1930

José Martín Chica, alcalde presidente del Ayuntamiento y de la Junta Administrativa del Pósito de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por disposición del Director General de Agricultura, se anuncia subasta de las fincas pertenecientes al Pósito que a continuación se relacionaban.

Las fincas se subastaran una por una y el término de duración de cada una será de diez minutos.

Para tomar parte en la subasta habrá que depositar previamente el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para el remate y se adjudicará provisionalmente al mejor postor.

Fincas que se subastan:

Rústicas

- Una suerte de tierra situada en el partido de la Muela de una fanega, valorada y tipo para la subasta 110 pesetas y 81 céntimos.

- Otra suerte de tierra situada en el partido de la Quinta de una fanega con diez olivos, valorada y tipo para la subasta 733 pesetas y 25 céntimos.

Urbana

- Una casa situada en la plaza de la Constitución, lindando con la casa de José Moreno Postigo por la izquierda, derecha y espalda con la calle Cuadrada, ocupa una extensión superficial de 44 metros cuadrados, más la parte del patio, escalera y corredores, y tipo para la subasta 2.165 pesetas.

- Bienes muebles. Una mesa de madera de pino, tipo para la subasta 25 pesetas.

SÁBADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1937

Francisco Salazar Sánchez, vecino de Periana, entregó en el Gobierno Militar de Málaga una pitillera de plata para la campaña *“Oro para España”.*

SÁBADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1965

La Comisión de Servicios técnicos del Gobierno Civil, siguiendo las instrucciones de la Presidencia del Gobierno, elaboró el plan de obras para el año 1996 donde figuraba el acceso a Periana por dos millones de pesetas.

SÁBADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1999

El alcalde de Periana, Juan Peñas Toledo, hizo público que la empresa Autoestela Málaga S. L. había presentado en el Ayuntamiento un proyecto para la construcción de un hotel en la zona conocida como Tajos del Fuerte.

21 DE NOVIEMBRE

LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1904

La prensa informaba de que Juan Mostazo Mateos, natural y vecino de Periana, embarcó en el puerto de Málaga en el vapor francés “Nivernais” con dirección a Argentina. Le acompañaban su mujer embarazada y seis hijos, el mayor de trece años.

Declaró: *“Que antes de decidirse a embarcar había estado en Osuna y otros pueblos buscando trabajo; pero en todos ellos, cuando lo encontraba, era por pocos días, y así no ganaba para dar de comer a su familia. La noche anterior no habían comido”.*

LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1921

En la sección de tribunales de un periódico se podía leer la siguiente información.

Diario de un Curial. Estafa en el peso. El vecino de Periana Francisco Jaime Álvarez compareció ayer ante el Tribunal a responder de las responsabilidades exigidas en causa que se le sigue.

Por cinco delitos de estafa del Juzgado de Colmenar.

Este hábil romanista cuando compraba algarrobas en la expresada villa de Periana se daba tal arte que por cuatro arrobas pesaba dos y por dos una, estafando así a los cándidos vendedores que de buena fe creían en la veracidad del peso.

Pero el juzgado con paciencia supo averiguar la existencia de este delito que fue confesado por el propio procesado.

Cinco fueron los hechos que realizara el Jaime contra José Pascual, José Molina, Manuel Caro, y otro al comprar pequeñas partidas de algarrobas.

Por cada uno de estos delitos el Ministerio Fiscal interesa para el procesado dos meses y un día de arresto mayor y las indemnizaciones correspondiente.

El defensor Díaz Moreno, solicitó la absolución de su patrocinado por no estar comprobados los hechos.

SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1936

La organización Juventudes Socialistas Unificadas de Periana presentó en el Gobierno Civil los estatutos de la misma a fin de obtener su legalización.

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1957

La Junta Provincial de Electrificación acordó la electrificación del núcleo del Calvario en Periana. Igualmente acordó invertir 60.000 pesetas en la mejora del alumbrado del pueblo, con instalaciones fluorescentes.

MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2001

El Ayuntamiento de Periana valoró los daños causados por el temporal de lluvias del 5 de noviembre en más de 500 millones de pesetas y pidió que el municipio fuera declarado zona catastrófica.

22 DE NOVIEMBRE

MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1837

Se publicó el estado general de los nacidos, casados y muertos en la provincia de Málaga, desde el 1 de abril hasta fin de junio de 1837.

Los datos referentes a Periana eran los siguientes:

Nacidos: 16 varones y 16 hembras.

Casados: 6 varones y 6 hembras.

Muertos: 11 varones y 4 hembras.

DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1931

Copiada textualmente de la prensa.

CLASES DE ADULTOS EN PERIANA

El primer día lectivo del corriente mes dieron comienzo las clases de adultos en las escuelas nacionales de esta villa, quedándose muchos alumnos sin poder asistir debido a la falta de condiciones e incapacidad de los locales.

MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1995

La Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía comunicó que había puesto en marcha un programa destinado a erradicar el absentismo escolar temporero. El programa que se materializó con la firma de 24 convenios con otros tantos ayuntamientos de la provincia de Málaga, ofrecía servicios de comedor y transporte a los hijos de los temporeros que estaban en edad escolar, con el fin de facilitar que el niño se quedara en su propia localidad de origen a pesar de los desplazamientos de los padres. Entre los municipios favorecidos se encontraba Periana

con una subvención de 7.300.000 pesetas para atender a 81 alumnos.

23 DE NOVIEMBRE

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1904

La Sanidad General del Reino dependiente del Ministerio de la Gobernación hizo público el resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en el mes de octubre de año 1904 en los pueblos que componían la Delegación Sanitaria de Colmenar. Los referentes a Periana eran los siguientes.

Número de habitantes según el censo 3.724

Total de defunciones 4

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

Meningitis simple, **2**

Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, **1**

Bronquitis aguda, **1**

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR EDADES Y SEXOS.

De cero a un año. **1 V.**

De uno a cuatro años. **1 V.**

De veinte a treinta y nueve años. **1 V.**

De sesenta años en adelante. **1 H.**

TOTAL DE DEFUNCIONES POR SEXOS

3 Varones.

1 Hembra.

NACIMIENTOS

NACIDOS VIVOS. **3V. 11 H.**

LEGITIMOS**. 2 V. 11 H.**

ILEGITIMOS**. 1 V.**

24 DE NOVIEMBRE

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1904

Se hizo pública la lista definitiva y ultimada de los electores del término municipal de Periana que tenían derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores del Reino.

Señores del Ayuntamiento

Rafael Núñez Barroso.
Rafael Núñez Moreno.
Isidro Ruiz Benítez.
Juan Morales Caro.
Rafael Barroso Chica.
José Moreno Rodríguez.
Rafael Molina Larrubia.
Pedro Carrera Rodríguez.
Francisco García Larrubia.
José Toledo Morales.
Rafael Moreno Jiménez.
Juan Toledo Arrebola.

Señores contribuyentes

Manuel Núñez García, José Zorrilla Toledo, Juan Bautista Bolaños Moreno, Antonio Ruiz Arrebola, Antonio Moreno Ávila, Francisco Chica Otero, Manuel Benítez Caro, Manuel Carrera Rodríguez, Antonio Conejo Morales, Diego Chica Fernández, Diego Zorrilla Toledo, Eliseo Alba Pascual. Juan Ruiz Arrebola, Francisco Jiménez Velasco, Antonio Pascual Ferrer, Francisco Núñez Barroso, Antonio Chica Larrubia, Rafael Núñez Chica, José Guerrero Bolaños, Juan Arrebola Ruiz, José Bueno Díaz, Rafael Caro Moreno, Diego Jaime Moreno, Faustino Souviron Frías, José Moreno Martín, Antonio Luque García, Francisco García Oviedo, Eusebio Larrubia Raya, Juan Díaz Godoy, Salvador Benítez Toledo, Rafael Muñoz Carrera, Jesús Perea Díaz, Antonio García Pérez, Rafael Larrubia Conejo, Francisco Moreno Martín, José Arrojo Bouzá, Manuel Zorrilla Mérida, José Toledo Ruiz, Salvador Frías Fernández, Antonio Arrebola Villanueva, Juan Rodríguez Montoso, Juan Vegas Díaz, Francisco Larrubia Morales, Ángel Frías Arrebola,

Francisco Toledo Larrubia, Miguel Ruiz Gutiérrez, Rafael Oviedo Mateos.

SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1923

La Gaceta de Madrid publicó que se había concedido un crédito de 11.176´65 para la construcción del camino vecinal de Alfarnate a Periana.

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1949

Para los damnificados de Banaoján y Montejaque el Ayuntamiento de Periana donó 5.000 pesetas.

SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1962

Por la Junta Provincial de Beneficencia se hizo público que 21 vecinos de Periana habían solicitado la ayuda por enfermedad o invalidez, al encontrarse los peticionarios desamparados y padecer enfermedad crónica o incurable.

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1966

La Comisión de Servicios Técnicos de Málaga acordó por unanimidad prestar aprobación a las actas de recepción definitiva de la red de distribución de aguas de Periana.

25 DE NOVIEMBRE

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1914

Copiada textualmente de la prensa.

En el Congreso de los Diputados, en la parte dedicada a ruegos y preguntas, el señor Giner de los Ríos, interpelo a ministro de Gobernación, José Sánchez Ramos, lamentando que el alcalde de Periana, no deja jugar en el Casino Republicano. La lamentación la hizo quejándose de que cuando jugaban allí entraba el alcalde con una pareja de la Guardia Civil y detenía al que le parecía.

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1915

Fue sobreseída provisionalmente la causa instruida en Colmenar, contra el vecino de Periana, Juan Fernández Leal, acusado del delito de quebrantamiento de embargo.

SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1922

Francisco Bueno Martín, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que formado por la Comisión de Hacienda el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para que siga en el próximo año económico de 1923 a 24, se encuentra de manifiesto al público en la secretaria municipal por término de quince días que empezarán a contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia par oír reclamaciones contra el mismo, advirtiendo que transcurrido dicho plazo no serán atendidas las que se presenten.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1931

Copiada textualmente de la prensa.

SOBRE UNA DETENCIÓN

Hemos recibido una carta del concejal del Ayuntamiento de Periana, cuya publicación se nos ruega, y que dice así:

Sr. Director de EL POPULAR Málaga.

Muy señor mío: En el número de EL POPULAR correspondiente al día 20 del corriente, en las notas de la provincia, en el capitulo de sucesos, se dice que he sido detenido en Periana, por injurias a la autoridad del alcalde, habiendo causado lesiones leves a un guardia municipal al ir a detenerme.

Como esta no es la verdad de los hechos, acudo a usted, esperando de su amabilidad publique la siguiente aclaración:

Es cierto que fui detenido, pero se falta a la verdad, al decir que yo injurié a la autoridad, como tampoco es cierto que yo causé lesiones a un guardia municipal, y tanto es así, que por considerar que fui detenido arbitrariamente, denuncié el hecho al juez de Instrucción del distrito, siendo puesto en libertad por dicha autoridad, que hoy instruye el correspondiente sumario.

La verdadera causa de mi detención es que soy concejal de este Ayuntamiento y por no estar conforme con la manera de administrar los intereses del pueblo por el alcalde y sus secuaces, sufro una persecución política, siendo esta la segunda vez que he sido detenido.

Para detenerme se valen de las declaraciones de unos guardias municipales, que en vez de guardar el respeto y consideración que como subordinados tienen el deber de guardar a los concejales, son agentes provocadores, que por orden del alcalde vienen a provocar y apurar la paciencia a un concejal que el alcalde valiéndose de esos medios, quiere a toda costa incapacitar.

La prueba más concluyente de que aquí el alcalde detiene a los ciudadanos arbitrariamente, es que dicho señor está procesado por otra detención análoga a la mía.

Y nada más señor Director. Esperando que por ser en justa defensa, sean publicadas estas líneas, le da las más expresivas gracias s. atto. y s. s. q. e. s. m., Manuel García.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1936

El negociado de minas comunico a Pablo de George Mernachón, propietario de la mina Cúpido, situada en el término municipal de Periana, que si antes del 31 de diciembre del año en curso no ingresaba en el Tesoro el importe de 39 pesetas, dicha mina sería caducada.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1964

El jurado calificador del VI Concurso de Embellecimiento de los Pueblos de la Provincia, concedió el Premio Servicio Español del Magisterio, dotado con 2.000 pesetas, a las escuelas de Periana.

26 DE NOVIEMBRE

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1874

El número de habitantes de Periana era de 3083.

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1914

Copiada textualmente de la prensa.

José Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación, contestó a la pregunta que en la sesión del día anterior formuló el diputado Giner de los Ríos, pero éste no se dió por satisfecho y volvió a la carga afirmando que las caciquerías del alcalde de Periana llegan al extremo de cobrar a los embargados dos pesetas “para la fuerza armada”, que acompaña al ejecutante, el cual suele ir acompañado de una pareja de la Guardia Civil.

LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1923

Fueron presentados en el Gobierno Civil los estatutos de la Sociedad Instructiva, Recreativa y Benéfica de Periana para su legalización. Sólo podían ser socios los mayores de 15 años y menores de 30. Dichos estatutos iban firmados por Bartolomé Clavero Núñez, Antonio Muñoz Carrera, Juan Bolaños Pascual y Diego Núñez Núñez.

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1924

Copiada textualmente de la prensa.

Durante dos días ha permanecido en esta localidad el delegado gubernativo del distrito, capitán de Infantería Rafael González Moya el cuál no ha descansado un momento visitando todos los centros públicos. Además, de acuerdo con las autoridades, ha ultimado el programa a seguir en la fiesta bendición de la bandera, que se celebrará en este pueblo el día 8 de

diciembre próximo; y casi confeccionado el programa de las fiestas que con este grato motivo se proyectan, lo daré a conocer en uno de los próximos números a mis simpáticos lectores.

En el día de ayer ha fallecido en esta localidad el respetable señor don Ignacio Lagos Muñoz, padre político de nuestro estimado amigo el popular alcalde de ésta, don Manuel Núñez Moreno. A la conducción y sepelio que se ha verificado hoy a pesar de la insistente lluvia, han asistido representantes de todas las clases sociales resultando una verdadera manifestación de duelo.

Envío mi más sentido pésame a la distinguida familia del finado, y especialmente a nuestra primera autoridad don Manuel Núñez.

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1953

Copiada textualmente de la prensa.

AYER TARDE, EN PERIANA

Bendición de la nueva Agencia de la Caja de Ahorros Provincial

----

Asistieron los consejeros y pronunció un elocuente discurso el presidente de la Diputación señor Peña Hinojosa

En la tarde de ayer se efectúo en Periana el solmene acto de la bendición de los nuevos locales destinados a la Agencia de la Caja de Ahorros Provincial de aquella localidad.

Asistieron el presidente de la Diputación, Baltasar Peña Hinojosa; director de la Central de Málaga, Enrique García Herrera; consejero Antonio Rubio Torres; Manuel Mancebo, alcalde de Casabemeja; José Luis Rubio Alarcón, Inspector de Enseñanza Primaria; depositario de la Diputación, Joaquín Simeón; diputado provincial y alcalde de Torrox, Juan Salas, así como representantes provinciales.

Después de ser recorridas las distintas dependencias del edificio, que ha sido remozado con el mejor gusto, admirándose el

perfecto acondicionamiento de todos los servicios y su sencilla y bella decoración, en la que destacan los trabajos de carpintería realizados por Antonio López Serrato, se procedió a la ceremonia de la bendición, efectuada por el párroco de la villa, reverendo Justo Marcos.

Tras unas palabras del agente de la Caja de Periana, Bartolomé Clavero Núñez, que dirigió un saludo a los visitantes y la súplica a sus convecinos para ayudar activamente a la Caja Provincial, como primera entidad de carácter bancario que se instala en la localidad, hizo uso de la palabra el presidente de la Diputación, señor Peña Hinojosa, quién comenzó insistiendo en el viejo aforismo “pequeñas causas producen grandes efectos”, refiriéndose a la seguridad que mantenía en todos los terrenos de que las inauguraciones que se acababan de hacer brindarían muy pronto una corroboración al expresado adagio.

“Estimo un acierto –dijo- venir a sembrar a un pueblo sementera. Aquí se sabe, mejor que en ninguna parte, la labor que hay que efectuar hoy para poder cosechar mañana. Y éste es el ahorro y la finalidad de la que Caja que traemos aquí con el mejor entusiasmo.

Felicito sinceramente al pueblo de Periana, al que le hago entrega muy gustosa de dos cartillas, una para San Isidro Labrador, que aquí no es sólo el Patrón de los labradores sino de todo el pueblo, y la segunda a nombre del Ayuntamiento para que vuestro digno alcalde dedique el importe de la misma a las finalidades benéficas que estime pertinentes”.

Terminó el presidente de la Diputación su feliz intervención oratoria diciendo que laborando por los pueblos se labora activamente por España.

Con grandes aplausos y vítores al Caudillo fueron acogidas las últimas palabras del señor Peña Hinojosa.

Finalmente se sirvió a los asistentes una copa de vino español y unos aperitivos, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo y brindándose por el mejor éxito de esta nueva Agencia de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1953

Copiada de la prensa.

Nueva casa del médico en Periana

Fue bendecida ayer con asistencia del presidente de la Diputación y del jefe provincial de Sanidad

Periana vivió en la tarde de ayer la memorable jornada de la inauguración y bendición de su casa del médico con la asistencia del presidente de la Diputación, señor Peña Hinojosa, y el jefe provincial de Sanidad, Mariano Fernández Herque, que fueron recibidos en el nuevo establecimiento sanitario por el alcalde, Salvador Verdugo Ortigosa, con la Corporación en pleno; juez de paz, Bartolomé Clavero Núñez; médico, Ángel Pérez Sánchez, y secretario del Ayuntamiento, en funciones, Francisco Ramos García.

Después de recorrer y admirar las amplias instalaciones del edificio, el párroco, Justo Marcos Merino, procedió a la bendición de los locales, cuya ceremonia fue seguida por todos con gran devoción.

A continuación, las autoridades locales departieron con los señores Peña Hinojosa y Fernández Horque, expresando la satisfacción del pueblo por tan interesante mejora.

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1965

La Comisión provincial de Servicios Técnicos aprobó los presupuestos del plan de obras y realizaciones para el año 1966, entre las que figuraban las del acceso a Periana.

SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1994

Falleció, a los 86 años de edad, José Núñez Núñez, propietario de la almazara conocida como “Las Potencias”, y representante de la compañía de abonos Unión de Explosivos Río Tinto.

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

Se celebró en Periana el IV Encuentro de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Axarquía Interior “La Maroma”. Asistiendo representantes de las 29 asociaciones que formaban parte de dicha federación.

27 DE NOVIEMBRE

DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 1864

El juez de primera instancia de Álora, citó, llamó y emplazó a Antonio Jiménez Oviedo, vecino de Periana, para que en el término de nueve días, compareciera en aquel juzgado a fin de oír la sentencia dictada por la sala en causa seguida contra el mismo por lesiones.

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1894

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que habiéndose formado el repartimiento gremial de consumos correspondientes al grupo de granos y año económico de 1894-95, los individuos del expresado gremio han acordado que se exponga al público en la secretaria de este Ayuntamiento por el término de ocho días a contar desde esta fecha, con objeto de que los contribuyentes puedan examinar y hacer las reclamaciones que consideren justas, para cuya resolución se reunirá al referido gremio el día treinta del corriente mes y hora de las doce de su mañana en el local de la casa Ayuntamiento.

Lo que se anuncia por el presente edicto para conocimiento de los interesados, a fin de que puedan hacer uso de sus derechos sin que después aleguen ignorancia.

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1935

Nació en Periana Francisco Hidalgo Álvarez, hijo de un servidor de la Justicia, descubrió tarde que está era su verdadera vocación y al servicio de su Administración entró por los primeros escalones, hasta ingresar en duras oposiciones, en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, del que solicitó excedencia para dedicarse a la abogacía.

Ingresó en la Universidad mediante las pruebas de acceso para mayores de 25 años y curso una meteórica y brillante licenciatura, tachonada de sobresalientes y matrículas de honor, alternando el estudio con el trabajo.

Desempeño puestos de confianza en la Administración de Justicia y en la Abogacía, siendo asesor jurídico en la Expo-92 de Sevilla. Cruz de San Raimundo de Peñafort y Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1937

Periana se adhirió a la iniciativa del alcalde Osuna, Rafael Biedma, solicitando para el general Queipo de Llano el título de Caballero de La Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas.

LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1939

La Delegación Provincial de Trabajo notificó al Ayuntamiento de Periana los salarios que debían de regir en la campaña de la recolección de aceitunas.

Recolección de aceituna a jornal.

Salario del hombre, 7,50 pesetas.

Salario de las mujeres y de los menores de 16 a 18 años, el 80 por ciento del jornal del hombre.

Salario de los menores, de 14 a 16 años, el 50 por ciento del jornal del hombre.

Recogida de aceitunas a destajo.

En olivares limpios y sin arar, kilo, 0,06 pesetas.

En olivares sin limpiar, kilo, 0,07 pesetas.

En olivares sin limpiar ni arar, kilo, 0,08 pesetas.

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1958

África Riera Guiral se hizo cargo de la central telefónica de Periana.

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1979

Entró en servicio la nueva central telefónica automática de Periana. Gracias a ello los abonados al servicio telefónico del municipio, podían obtener las siguientes comunicaciones automáticas:

- Entre sí y con los de Málaga y su Red Automática Provincial marcando, directamente, el número de abonado con el que desearan hablar y viceversa.

- Con los de las poblaciones de la Red Automática Nacional e Internacional, anteponiendo al número del abonado con el que desearan hablar los códigos oportunos.

DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 1983

Falleció, a los 81 años de edad, Salvador Verdugo Ortigosa, fundador y propietario del "Bar Verdugo", y alcalde de Periana durante el primer lustro de los años cincuenta del pasado siglo.

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1998

La prensa informaba que la Cooperativa Olivarera y Frutera San Isidro Labrador de Periana, estaba a punto de culminar una serie de obras para mejorar sus instalaciones por un importe de 90 millones de pesetas. Las actuaciones, que se iniciaron a primeros de año, estaban financiadas por Unicaja y tenían como objetivo mejorar la calidad del aceite.

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2003

La Cooperativa Olivarera y Frutera San Isidro de Periana recibió el premio al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la zona de Vélez-Málaga y Málaga.

28 DE NOVIEMBRE

MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1849

En el cortijo nombrado de Tintorero, término municipal de Periana, le fueron robadas a María Calderón García un caballo y 20 gallinas.

SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1931

Copiada textualmente de la prensa.

CONTESTANDO A UN ARTÍCULO

UNA ACLARACIÓN

Sr. director de **EL POPULAR.**

Málaga.

Muy Sr. mío: Habiendo aparecido en el número 5.974 del periódico de su digna Dirección correspondientes al 25 del corriente un suelto en el que se alude al que suscribe por cierto desaprensivo, agradeceré a usted la inserción de las siguientes líneas.

Anticípale gracias por esta atención su atto. s. s. Antonio Morales.

“El autobombo ha sido siempre de acéfalos y de fantorches y he de hacer ciertas observaciones para demostrar de quien se trata y de lo que se trata, aunque son minucias que a nadie interesan y que asquean en Periana.

El suelto publicado en EL POPULAR del día 20 del corriente, es lo cierto, porque ni ese periódico ni yo falseamos la verdad. Además, si es o no cierto, ya se verá en el fallo de los tribunales y, entonces podrá el señor García autobombearse, porque para ello están en poder del Juzgado los datos verídicos y suficientes.

El señor García no puede estar conforme con la forma de administrar los intereses del pueblo porque, aunque cualquier ciudadano culto ve las cuentas claras y con una pulcritud que no tenían en el caído régimen dictatorial, él, que anota los panes que vende con rayas en la pared, y que al tomar nota en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, toma la lista de quintos por balances de Caja, padece una incapacidad y una ineptitud propia de un desequilibrado.

Yo no he sido nunca vengativo y ahora menos, aunque tengo motivos más que sobrados para proporcionar un disgusto al señor García, que obra a impulsos del cacique de Periana en ésta, y del coro de vagos que le guían.

Para demostrar el aserto, bastan estos datos en los que quedará visto, se trata de un alborotador y de un comprometedor.

Hace tiempo apalearon en Riogordo al señor García porque no podía hablar sin ofender.

A las sesiones del Ayuntamiento ha venido a casi todas embriagado y ofendiendo.

Al primer teniente de alcalde en funciones de alcalde, también cierto día, ofendió e insultó y ya ha sido castigado por el Juzgado correspondiente.

Del Centro R. R. S. fue lanzado él y su compinche por sus inmoralidades.

Estuvo dos días de alcalde, dos días de embriaguez continua, rajando las recetas de los enfermos que le llevaban a la firma, dando con ello un ejemplo lamentable.

Posteriormente, y teniendo un momento de lucidez, presento, convencido de su ineptitud para hacer una labor digna y constructiva, la dimisión de concejal, pero después esos verdaderos puntos caciquiles que le guían para entorpecer, le arreglaron que se rechazara la dimisión, porque con ello, tiene un autómata más para manejos que se garantizan por anticipado, no habrán de prevalecer porque va a llegar pronto la hora del “yo acuso”.

Esto es lo único arbitrario que aquí existe: tolerancia extremada con un desgraciado.

Esa palabra arbitraria, es precisamente la empleada constantemente por el coro de abogados de secano, asesores del señor García, porque acostumbrados a vivir en régimen arbitrario, cometieron infinitas tropelías y arbitrariedades y por ello es palabra que no se les olvida.

Aquí se decomisó hace tiempo un lote de pan al que faltaba 180 gramos en el kilo, y se le llamó decomiso arbitrario. No, Sr. García, aquí no existen hoy arbitrariedades. Arbitrio es y, más que arbitrario, escandaloso ser médico, abogado, maestro, boticario u otra carrera valiéndose de la influencia caciquil rural o clerical. Hoy triunfa sólo la verdadera aristocracia del saber, sin arbitrariedades.

Perseguir a los trabajadores y a dignos funcionarios por no prestarse a manejos políticos, dejar las arcas municipales vacías y entrampadas, vivir de la usura explotando al trabajador, haciendo capitales a costa de sudor y de sangre de otros, hacer trabajos ilusorios y trabajos cuyas cuentas se fingían cuadruplicadas eso es lo arbitrario y lo que hoy no ocurre.

También es arbitrario, escandalosamente arbitrario, que usted, que padece alcoholismo crónico, ocupe un puesto de responsabilidad y de moralidad sirviendo de testaferro al coro de vagos que vivieron siempre de la influencia y de la vagancia; pero el que, como yo, tiene la satisfacción de no ser más que un número de un partido político en el que no se llama a nadie, no puedo hacer política ni para mí, ni para los míos, y en usted mismo tiene la prueba: usted y su cuñado iban al Radical Socialista a hacer política caciquil y ya están usted y el cartero en la calle. Allí tiene usted buenos policías.

Y, para terminar, ratifico a usted la nota dada por quien fuese en el periódico sobre su detención muy legal y nada arbitraria, y asimismo, le garantizo hacer uso de las facultades que me están conferidas para terminar con cuantas arbitrariedades pueda extirpar.

La primera arbitrariedad que se va a corregir para acceder a los deseos del señor García y sus representados será REVISIÓN DE LA OBRA DE LA DICTADURA en PERIANA. Antonio Morales.

DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1954

Copiada textualmente de la prensa.

Cuando caminaba montado en su bicicleta por la carretera de Periana José Ruiz Broda, de treinta y ocho años, y vecino de aquella localidad. La máquina se le desvió y vino a dar contra el pavimento con tan mala fortuna que quedó lesionado de consideración. Rápidamente fue trasladado al Hospital Civil, donde en la sala de urgencia le apreciaron fractura abierta en su tercio inferior de la pierna derecha. Una vez curado quedó encamado en la sala número 4.

LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1994

Se constituyó el Consorcio para el Desarrollo Integral Montes-Alta Axarquía, cuyo objetivo era fomentar la mejora de esta zona de la provincia de Málaga. Lo componían los municipios de Almogía, Casabermeja, Colmenar, Riogordo, Alfarnate, Alfarnatejo, Periana, Comares, Alcaucín y Viñuela, además de la Diputación.

29 DE NOVIEMBRE

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1927

Diego Núñez Barroso, presidente accidental de los vocales natos de la Comisión de Evaluación de la parte Personal de Repartimiento, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que debiendo completarse la representación de Vocales de esta Comisión según determina el artículo 80 del Real Decreto de 11 de septiembre de 1918 mediante el número de Vocales electos designados por elección directa y secreta, se participa a los que tengan derecho a ser electores y por hallarse incluidos en la respectiva Lista que oportunamente fue expuesta al público.

Primera. La elección tendrá lugar el día 8 de diciembre próximo empezando a la ocho y terminando a las diez y seis en el local Escuela de la P. de la Constitución. Constituirán la mesa los Vocales natos de esta Comisión.

Segunda. Cada elector podrá votar cuatro contribuyentes vecinos y dos forasteros mediante papeleta en la que conste los nombres (impresos o escritos), pero claros que no den lugar a confusión o interpretación.

Tercera. Ningún elector después de haber votado puede permanecer ni entrar de nuevo en el local teniendo sin embargo derecho a intervenir la elección por Notario público.

Cuarta. Contra la elección y proclamación de la mesa electoral de los Vocales electos, puede reclamarse en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de éste procede reclamar por término de cinco días en única instancia ante el Tribunal de Repartos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1937

Según los datos facilitados por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Málaga, Periana tenía una riqueza imponible de 275.425´88 pesetas. Tomando como referencia dicho dato, para el año 1938 tenía que pagar una contribución de 52.425´67 pesetas, distribuida así.

Cuota del 14 por ciento para el Tesoro……………36.548´28

Recargo del 16 por ciento para 1ª Enseñanza…….6.167´73

10 por ciento para el paro forzoso…………………. 3.854´83

10 por ciento para el recargo transitorio……..…… 3.854´83

SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1958

Las obras de abastecimiento a Periana volvieron a salir a subasta al no haberse presentado ninguna proposición en la anterior convocatoria. Las condiciones eran las mismas.

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1966

Juan Soler Ortiz, secretario del Ayuntamiento de Benamocarra, pasó a desempeñar con carácter de acumulación de servicios la secretaría del Ayuntamiento de Periana, hasta que esta fuese cubierta interinamente o en propiedad.

MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2006

La prensa informaba de que la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía había ordenado el cierre de una cantera minera ubicada en “Rio Seco”, Periana, por incumplir la Ley de Protección Ambiental, y multado con 60.101 euros a la empresa que la explotaba, que tenía la obligación de aplicar medidas correctoras, reparadoras y de sustitución de la zona afectada. La existencia de la cantera estaba siendo denunciada por vecinos y grupos ecologistas desde 2004.

30 DE NOVIEMBRE

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1172

Murió en Madrid en loor de santidad, a los 90 años de edad, el gañan Isidro de Merlo Quintana. Que subiría a los altares como San Isidro Labrador. Patrón de Periana desde el año ¿….?

SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1833

Por Real Decreto se dividió la provincia de Málaga en trece partidos judiciales. La Puebla de Periana quedó adscrita al de Colmenar junto a Almáchar, El Borge, Casabermeja, Colmenar, Cútar, Puebla de Alfarnate, Puebla de Alfarnatejo y Riogordo.

SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1901

José García Rodríguez, juez municipal de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de secretario de este Juzgado Municipal, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en el Ley provisional del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de 15 días a contar desde la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Los aspirantes acompañaran a la solicitud.

- Certificado del acta de nacimiento.

- Certificación de buena conducta. Esta certificación ha de ser expedida por el alcalde del domicilio del interesado.

- La certificación del examen y aprobación conforme a reglamento

SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1946

La Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Málaga, hizo pública la relación rectificada de las cuotas que correspondían satisfacer por el concepto de territorial urbana, fiscal, para el ejercicio de 1947, a los términos municipales de la provincia con el incremento de un 20 por 100 de recargo sobre la cuota y para el Tesoro, según orden de la Superioridad de fecha 12 del corriente mes. Las cifras correspondientes a Periana eran las siguientes.

NÚNERO DE FINCAS	LIQUIDO IMPONIBLE	CUOTA TESORO AL 17´20 POR 100	RECARGO DEL 20 POR 100 DE LA CUOTA	RECARGO DEL 50 POR 100 DE LA CUOTA	RECARGO DEL 10 POR 100 PARO OBRERO	TOTAL GENERAL
1189	**118.682´30**	**20.413´36**	**4.082´68**	**10.206´68**	**2.041´34**	**30.744´06**

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

Fueron entregados en Marbella los Premios al Magisterio. Otorgándosele el segundo de Cuadernos de Rotulación, dotado con 450 pesetas, a Francisco García Moreno, maestro de Periana.

LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1981

Falleció, a los 80 años de edad, Bartolomé Clavero Núñez, copropietario de la almazara conocida como “La Extractora” y del Monumental Cinema.

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

El Instituto Nacional de Empleo (INEM) concedió un Taller de Empleo con tres módulos formativos y un presupuesto de unos 70 millones de pesetas a Periana. Los módulos de Turismo Rural, Cerámica y Ayuda a Domicilio acogerían a un total de 24 personas en situación de desempleo (8 por módulo).

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Se dio a conocer el posicionamiento de los municipios mayores de 1.000 habitantes por Renta bruta media. Figurando Periana en el lugar 2767 con una Renta bruta media de 13.509 euros.

1 DE DICIEMBRE

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DE 1858

El gobernador militar comunicó a alcalde de Periana que notificara al quinto Antonio Muñoz Cano que se encontraba con permiso en el pueblo, que debía presentarse el 8 de enero de 1859, en el Cuartel de la Trinidad de Málaga para incorporarse a su cuerpo.

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 1914

Los periódicos daban cuenta del protagonismo de Periana en el Congreso de los Diputados. Copiada textualmente de la prensa.

LA CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑA

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde. En el banco azul, los ministros de Gobernación e Instrucción.

Ruegos y preguntas

El Sr. Armiñan se ocupa de las denuncias del Sr. Giner de los Ríos sobre el caciquismo en Periana y otros pueblos de la provincia de Málaga.

Defiende al alcalde de Periana y al señor Padilla de los ataques de que fueron objeto por parte del diputado radical.

Entre las censuras al Sr. Giner desliza algunos ataques personales, de los cuales protestan repetidamente los Sres. Santa Cruz y Sánchez Robledo.

Entra en la Cámara el Sr. Giner de los Ríos, y el Sr. Armiñán reproduce cuando dijo anteriormente.

El ministro de la GOBERNACIÓN insiste en la teoría de que no puede haber interpelaciones de unos diputados a otros, y que no hay más Gobierno que el que se sienta en el banco azul.

Promete enviar a la Cámara los datos pedidos e impedir las extralimitaciones de todos los Ayuntamientos, añadiendo que el que tenga conocimiento de cualquier delito de estafa tiene el camino expedito para dar conocimiento a los Tribunales de justicia.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS defiende a sus amigos y se defiende de los cargos del Sr. Armiñán.

El Sr. VIGNOTE interviene brevemente por alusiones.

El Sr. ARMIÑAN rectifica, dando lugar a otro incidente personal con el Sr. Giner de los Ríos.

Se aplaza hasta mañana la interpelación del Sr. Domingo acerca de la destitución el Sr. Unamuno.

EL PAIS

Comienza a las tres en punto, y preside el Sr. González Besada.

Sin incidentes se aprueba el acta de la anterior.

El caciquismo en Málaga

El Sr. Armiñan recoge una alusión que le hizo en días anteriores el señor Giner de los Ríos acerca del caciquismo en Málaga y dice que lo que allí se padece es el mal del ginerismo, complicado con las propagandas anarquistas, que dio como fruto los sucesos de Canillas del Aceituno.

Defiende las alcaldadas de Periana.

Expone luego los retratos de varios personajes de allá, sacando pinturas a medida de su antojo, que no será, naturalmente, del gusto del Sr. Giner, pero que lo es -¡naturalmente también!- del señor Bergamin.

La peroración del Sr. Armiñán va refrendada constantemente por el asentimiento del conde de Romanones.

Cuando el orador censuraba al Sr. Giner, acusándole de andar por los ministerios pidiendo cosas para su política, le defendían con enérgicas interrupciones los Sres Santacruz y Sánchez Robledo, que le acusaban de falta de respeto a la honorabilidad y a las canas del Sr. Giner de los Ríos, llegó éste ocupando su escaño.

Repite el Sr. Armiñán que su contrincante aparece en Vélez-Málaga como un político omnipotente, a causa de que no sale de los ministerios, gestionando la resolución de asuntos de interés para aquel distrito.

Acabada esta defensa emprende la del distrito de Gaucín, puesto en entredicho por el Sr. Ruiz de Grijalba.

El ministro de la GOBERNACIÓN repite lo que hace días contestara al señor Giner de los Ríos, el cual se levanta a recoger los cargos del Sr. Armiñán.

Empieza contando las gestiones que hace tiempo viene haciendo cerca del citado diputado para que se eviten las persecuciones de que se hace objeto a los republicanos.

Defiende a algunos de los propagandistas avanzados a quienes atacará el Sr. Armiñán y justifica con asentimiento del Sr. Sánchez Guerra, la legitimidad de sus visitas a los ministerios, como justifica su intervención en los asuntos de Vélez-Málaga por antecedentes de familia.

Insiste en sus anteriores acusaciones contra el alcalde de Periana del que no esta satisfecho ni el gobernador civil de Málaga.

Intervienen el Sr. VIGNOTE.

La oscuridad del salón dificulta la labor de los periodistas, que piden luz.

El presidente, en vez de mandar dar luz para que se vean las caras, agita la campanilla y mandar guardar orden.

Esta acotación se escribe a tientas, y al acabarla surge la luz deseada en el Salón, y hace concebir la esperanza de que surja también el debate a que da lugar el caciquismo imperante en la provincia de Málaga.

Responde el Sr. ARMIÑAN diciendo que si el Sr. Giner no tuviera las barbas blancas no le toleraría las cosas que ha dicho.

El señor Giner de los Ríos

-¿No faltaba más que porque tenga el pelo blanco me perdone la vida su señoría! Aun me quedan arrestos para defenderme.

LA VANGUARDIA

A las tres en punto comienza la sesión, presidiendo el señor González Besada.

En el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Gobernación.

En escaños y tribunas poca concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Armiñán recoge la alusión que días pasados le dirigió el señor Giner de los Ríos, al hablar éste de atropellos caciquiles en Periana (Málaga)

Defiende al alcalde de este pueblo, y tributa grandes elogios al jefe de los liberales de Málaga, señor Padilla.

Dice que mientras por un lado hace denuncias injustas, por otro el señor Giner de los Ríos recorre los ministerios en busca de favoritismo para si y para sus intereses políticos.

El señor Santacruz protesta con gran indignación de que se ofenda al señor Giner los Ríos estando ausente.

(Entra en el salón el señor Giner de los Ríos).

El señor Armiñán dice que repetirá todo lo dicho.

Entre los señores Armiñán y Giner de los Ríos se entabla un vivo diálogo que corta la presidencia.

El señor Armiñán insiste en que el señor Giner de los Ríos trata de aparecer en Málaga con una aureola de omnipotencia política, que no tiene, pero que sabe utilizar en provecho propio.

Rebate los ataques que el señor Giner de los Ríos dirigió al señor Padilla, y dice que los círculos republicanos que en Vélez-Málaga existen, son verdaderos centros ácratas, incluso el Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación vuelve a sostener la teoría de que es inadmisible de que los diputados que intervengan en una discusión interpelen a otros, como si no existiera el Gobierno.

Promete traer los datos pedidos por el señor Armiñán, y protesta del calificativo que este ha dado al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, añadiendo que el gobernador de Málaga obrará enérgicamente contra aquellos que no cumplan las leyes vigentes.

El señor Giner de los Ríos rechaza las afirmaciones del señor Armiñán, y manifiesta que en la provincia de Málaga todo el caciquismo se encarna en los correligionarios de su contrincante.

Defiende a cuantas personas siguen su política en el distrito de Vélez-Málaga y expone el legítimo interés que tiene por aquel distrito. Habla de su gestión en los ministerios a que se ha referido el señor Armiñán, y dice que nadie puede acusarle de que haya pedido favor y no justicia.

Insiste en la absoluta certeza de los cargos que formuló contra la administración municipal de Periana.

El señor Vignote interviene en el debate y al rectificar al señor Armiñán, toma tal carácter personal la discusión, que el señor Giner de los Ríos dice:

Espero que mis 67 años no sean obstáculo para ponerme a disposición de señor Armiñán.

El presidente corta el debate diciendo que aquí se trata de la política en Málaga, y no de personalismos.

Anuncia después que queda para mañana la interpelación del señor Domingo sobre la destitución del señor Unamuno del cargo de Rector de Salamanca.

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 1932

La deuda del Ayuntamiento de Periana ascendía a 96.264´64 pesetas. El interés que pagaba por ella era del 5%. Siendo su principal fuente de ingresos la procedente de los arbitrios.

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 1953

Se celebró en Periana oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza vacante de auxiliar administrativo del Ayuntamiento. La plaza estaba dotada con un sueldo anual de 7.000 pesetas y demás emolumentos legales.

El jurado calificador estuvo integrado por Salvador Verdugo Ortigosa, alcalde de pueblo, que actuaba como presidente; siendo vocales Luis Pantaleón Rosas García, en representación de la Administración, Remigio Sánchez Montero, catedrático, en representación del profesorado oficial, Francisco García Larrubia, en representación de los funcionarios del Ayuntamiento, y Francisco Ramos García, secretario del Ayuntamiento.

El único opositor era Isidro Manuel Gómez García.

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 1966

Mario Navarro Castello, notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Colmenar, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que a requerimiento de la totalidad de los miembros de los comunidad en formación de regantes de la acequia de la Mayorala, término municipal de Periana, me hallo tramitando acta de notoriedad para acreditar la posesión y aprovechamiento quieto, pacífico y legitimado por prescripción del uso del agua del río Guaro, para regar las fincas pertenecientes a los requirentes, comprendiendo una extensión regable total de dieciséis hectáreas, cuarenta y cinco áreas y diecisiete centiáreas, siendo sus linderos generales los siguientes: Norte, José Alarcón Barroso, Sur, Arroyo del Marrano; Este, Miguel Arcas Jiménez y Adolfo Carrera Ruiz, y Poniente, el Río Guaro.

La toma se realiza en la margen izquierda del río Guaro en el punto conocido por los Remedios, del término municipal de Periana, donde existe una presa de piedras y arena que conduce el agua a una acequia de arenas y piedras que sigue paralela al río y finaliza en el arroyo del Marrano: siendo el volumen aprovechable de un caudal de treinta litros por segundo, sin que de puede determinar los días, horas y minutos del aprovechamiento, ya que éste se realiza conforme a las necesidades de su objeto que es el riego de las fincas comprendidas en los linderos mencionados.

Cuantos pudieran ostentar algún derecho contradictorio o considerarse perjudicados en sus derechos, deberán comparecer ante mí dentro del término de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia de Málaga para exponer y justificar sus derechos o para acreditar haber interpuesto demanda en juicio declarativo correspondiente.

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2005

Según los datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística, a uno de enero de 2005 la población de Periana era de 3447 habitantes.

Siendo esta su evolución:

1 de enero de 2000, 3387 habitantes.

1 de enero de 2001, 3318 habitantes.

1 de enero de 2002, 3355 habitantes.

1 de enero de 2003, 3388 habitantes.

1 de enero de 2004, 3396 habitantes.

2 DE DICIEMBRE

JUEVES 2 DICIEMBRE 1841

Se hizo pública la lista de suerte que tocó a los 701 quintos correspondientes al cupo de Málaga por el reemplazo del corriente año, en el sorteo celebrado en la Diputación. Siendo cinco los mozos de Periana que figuraban en la misma.

José Aranda García, Ejército

José Pérez Fernández, Milicias

Antonio Carnero Mateos, Ejército

Manuel López Mateos, Ejército

Antonio Moreno Pareja, Milicias

MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1914

Los periódicos seguían dando cuenta del protagonismo del Periana en el Congreso de los Diputados.

Copiada textualmente de la prensa.

EL PAIS.

El Sr. Giner los Ríos recibió ayer el siguiente telegrama de Málaga:

“Comprobado mediante recibo ante el gobernador la duda del ministro de la Gobernación de los honorarios a la fuerza armada en el auto de embargo, formulándose enérgica queja contra abusos de la alcaldía.

Felicitámosle por la interpelación.- Bueno, Peris, Larrubia, Molina, Fernández.

Este telegrama comprueba la certeza de las denuncias hechas por el simpático diputado republicano contra el alcalde de Periana.

Pero el Sr. Armiñán, que no concibe que hable nadie de cosas de Málaga sin que se cuente con él, se incomodó, y en vez de limitarse a defender a esa calamidad de alcalde y al cacique de Padilla, se escurrió diciendo que toleraba las cosas que había dicho el Sr. Giner por respeto a sus canas.

Y el señor Giner respondió gallardamente:

No faltaba más sino porque tenga la barba blanca, me fuera a perdonar la vida su señoría. Pues a pesar de mis sesenta y siete años, se me puede encontrar en todos los terrenos.

La actitud del Sr. Giner fue muy bien comentada.

MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1924

Se hizo público el programa de las fiestas patrióticas que iban a celebrarse en Periana, el día 8 de diciembre, para bendecir una bandera. Copiada textualmente de la prensa.

Día 7

- A las veinte horas, llegada de la banda de música, concierto sinfónico en la Plaza de la Fuente.

Día 8

- A las siete horas, diana por la banda de música.

- A las diez horas, solemne función religiosa en nuestra Iglesia Parroquial, predicando el ilustre orador sagrado Fray Cristóbal de Úbeda y a continuación bendición de la bandera a la que concurrirán todas las niñas y niños de las escuelas con lazos de los colores nacionales llevando las banderas de los colegios respectivos, autoridades e invitados. Habrá discursos y se recitarán bellas poesías, y una vez terminado este acto se organizará la procesión cívica para conducir la enseña de la Patria a la Casa Consistorial; por el trayecto los niños y niñas cantarán patrióticos

himnos en honor de la bandera y después de colocada ésta en el balcón del Ayuntamiento, a la madrina, señoritas que le acompañen, autoridades e invitados se obsequiarán con un espléndido lunch, a las niñas y niños de los colegios con pastas y dulces.

Como final de este acto se dará una abundante limosna de pan a los pobres.

- De 13 a 15 horas, distinguidas y bellas señoritas ataviadas a la andaluza postularán por las calles imponiendo banderitas, y lo que recauden se destinará a la suscripción del "aguinaldo del soldado".

- A las 16 horas, saldrá procesionalmente la imagen de la Inmaculada Concepción.

Por la noche, concierto por la banda de música en la Plaza de la Constitución y último baile al que asistirán las señoritas con trajes regionales y clásica verbena andaluza en la Plaza de Alfonso XII.

En todo el pueblo y su término municipal se notan una animación y entusiasmo extraordinario con motivo de las fiestas que se proyectan, y de la capital y de los pueblos vecinos tienen anunciada su visita para ese día multitud de familias a las cuales como siempre las acogerá este pueblo con su acostumbrada y reconocida hospitalidad.

MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1980

El pleno de la Diputación acordó la construcción de un polideportivo en Periana.

VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2016

En el Centro Cultural, ubicado en el antiguo ayuntamiento de Periana, se inauguró la exposición **"EL ÉXODO DE LA CARRETERA DE ALMERÍA",** que permanecería abierta hasta el 18 de diciembre.

3 DE DICIEMBRE

VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1852

El gobernador civil de la provincia, Miguel Tenorio, pidió a los alcaldes y demás dependientes de su autoridad practicarán las más activas y eficaces diligencia para lograr la captura de Manuel Moreno Bueno, vecino de Periana, de edad 21 años, estatura mediana, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba poca, color moreno, vestido al uso del país.

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1863

Para la elección de dos diputados provinciales que correspondían al partido judicial de Colmenar, votaron por Periana los siguiente electores: Francisco Salinas López, Salvador Lagos Zapata, Antonio Raya Barroso, Alonso Larrubia Ruiz, Francisco Chica Moreno Vázquez, Ramón Jiménez Alba, Antonio García Rodríguez, Antonio Rodríguez Pascual, José Ramos Ramírez, Diego Toledo Serrano, José Díaz García, Rafael Núñez Chica, Antonio Villanueva Morales, José Núñez Oviedo, Antonio Moreno Martín, Nicolás de Porras Palma, Juan Manuel Toledo, José Frías Retamero, Juan de Luque Vivar, Francisco Moreno Rodríguez, Juan Montesinos García, Alonso Pascual Toledo, José Barroso Mateo, Antonio Bolaños García, Antonio Bueno Pascual Juan Arrebola Cózar, Antonio Zamora Moreno, Francisco Moreno Chica Soriano.

MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1884

El alcalde de Periana, José Zorrilla Toledo, dictó providencia de apremio de primer grado, contra los deudores morosos por la contribución territorial.

VIERNES 3 DE DICIEMBRE 1886

El Distrito Forestal de Málaga anunció la subasta de las leñas gruesas y menudas de la Sierra de Periana por una tasación de 20 pesetas.

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1985

La Comisión de Gobierno de la Diputación, acordó conceder una subvención de 1.800.000 pesetas al municipio de Periana, para las obras del puente y camino de la aldea de Los Marines y otros anejos.

LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1990

La prensa informó de que en Periana, alrededor de setenta representantes de Cáritas interparroquiales de la comarca asistieron a la presentación del anteproyecto de un estudio socioeconómico de la Axarquía, cuyo objetivo era el conocer no sólo la realidad comarcal, sino las necesidades más acuciantes de la zona.

MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1997

El sueño de Guidazara, primera novela del periodista y escritor perianense José Luis Navas Carrasco, fue presentada en el salón de actos de la Caja Rural de Málaga por el poeta y columnista del diario Sur, Manuel Alcántara.

4 DE DICIEMBRE

VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1885

Por el comisario regio, Fermín de Lasala y Collado, le fue remitida al Ayuntamiento de Periana la siguiente notificación.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL
TERREMOTOS DE ANDALUCÍA
Comisaría Regia
PROVINCIA DE MÁLAGA-REPARACIÓN

RELACIÓN de los vales de auxilios expedidos por esta Comisaría Regia, que con fecha de hoy se remiten al alcalde de Periana para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

NOMBRE Y APELLIDOS	PESETAS
Francisco Acuña López	30´00
Antonio López Mostazo	30´00
El mismo	108´00
El mismo	26´00
Andrés Álvarez Ruiz	26´25
Silvestre Benítez Moreno	45´00
Miguel Carnero Corpas	60´00
Elena del Castillo Moreno	60´00
Francisco Carnero Ruiz	18´00
José Conejo	54´00
El mismo	34´00
El mismo	34´00
Antonio Chica Larrubia	75´00
Antonio Duran García	39´00
Juan Fernández Muñoz	168´75
Manuel Frías González	30´00
Ana García Aranda	58´00
Isabel García Bueno	12´00
José López Olalla	33´75

Antonio García Morales	185´00
Antonio Godoy Mayorga	18´00
El mismo	21´00
Salvador García Pareja	52´50
José Gallardo Sánchez	112´50
Eduardo García Silva	75´00
Diego Jaime Moreno	30´00
Antonio Hijano García	18´00
Francisco Lagos Zapata	198´00
Salvador Lagos Zapata	240´00
El mismo	52´50
Antonio López Alba	12´00
Francisco de Luque García	112´50
Ignacio Lagos Muñoz	31´50
Francisca Luque Jiménez	45´00
Antonio Mateo Carnero	30´00
Nicolás Montesino Ávila	27´00
Diego Mostazo Palomo	75´00
Rafael Molina Martín	210´00
Francisco Morales Perea	187´50
Salvador Molina Godoy	56´25
Juan Mostazo Palomo	45´00
Salvador Oviedo Martín	22´50
Antonio Pascual Ferrer	45´00
María Remedios Pérez Larrubia	487´50
Manuel Pascual Villalba	37´50
Juan Perea Díaz	26´25
Francisco Peñas Núñez	37´50
Manuel Pareja Toledo	30´00
José Retamero Luque	41´25
Manuel Soria Martín	75´00
José Sánchez Toledo	30´00
Isidro Toledo Morales	67´50
Salvador Torrubia Moreno	13´50
Manuel Téllez Téllez	75´00
Antonio Toledo García	26´25
Juana Vázquez del Castillo	21´00
Rafael Zamora Frías	33´00
María Zamora Ruiz (viuda)	141´00
TOTAL	**3911´25**

MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1888

El juzgado de Colmenar hizo público el siguiente escrito.

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el señor juez de instrucción de esta villa y su partido, en causa que se instruye en este Juzgado, contra Antonio Bueno Toledo, sobre hurto a José Alba Pascual, se ha mandado sea citado para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, el testigo Rafael Oviedo Díaz, al objeto de recibirle declaración en dicha causa. Y como dicho testigo no ha sido encontrado en la villa de Periana, de donde es vecino, se ha mandado se publique la presente en el Boletín Oficial de esta provincia, al objeto de que llegue a conocimiento de aquél, apercibido, que de no comparecer dentro de dicho término, le parará el perjuicio que haya lugar.

LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1916

José Nacle Herrera, juez municipal de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en este juzgado de mi cargo se ha presentado oficio de denuncia con fecha dos del actual por el comandante de este pueblo de la Guardia Civil acompañado de dos caballerías mayores que más abajo se reseñarán, las cuales se encontraban abandonadas haciendo daño en sembrado de trigo y viñedo en el partido de Moya de este término, propiedad de Rogelio Pascual García, ignorándose hasta la fecha quien pueda ser su dueño, encontrándose dichos semovientes a disposición de este juzgado.

- Yegua de seis a siete años, colorada, de marca, hierro D. nalga derecha, pata izquierda calzada en blanco, lunar corrido frente y lunares en costillares.
- Otra de cuatro años torda, mosqueada de cabeza y pescuezo, de marca, sin hierro, las cuatro patas oscuras y las traseras cobradas en blanco, ambas sin cabezada y en pelo.

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1918

El delegado de Hacienda en Málaga impuso al alcalde de Periana una multa de 37´50 pesetas por no haber remitido las matrículas de las contribuciones industriales, antes del 15 de noviembre.

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1963

Un equipo de la Jefatura Provincial de Sanidad estuvo en Periana y Baños de Vilo vacunando contra la poliomielitis.

DOMINGO 4 DICIEMBRE DE 2011

El malagueño Rubén Ruzafa, internacional con la selección española de bicicleta de montaña y participante en las pruebas de la Copa del Mundo, logró el título de campeón de Andalucía de duatlón al vencer en la carrera disputada en Periana.

5 DE DICIEMBRE

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 1853

Se hizo público que en el término municipal de la puebla de Periana estaban sujetas a pagar contribución 556 viviendas. Distribuidas de la siguiente forma: 387 destinadas a habitación dentro del casco urbano del pueblo; 149 destinadas a habitación de labor en el campo; 20 destinadas a la industria.

En lo referente al ganado se distribuía de la siguiente forma: yeguas 66, potros 20, muletos 4, ruchos 15, becerros 53, cochinos 75, primales 22, ovejas 4.400, cabras 253 y colmenas 12.

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1889

La Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga acordó enajenar en pública subasta la siguiente mina enclavada en el término municipal de Periana.

Nº de Registro	Nº de expediente	Nombre de la mina	Término donde radica	Clase de mineral	Número de pertenencias	Fecha de caducidad	Nombre del propietario	Precio de subasta Ptas.	Deuda con la Hacienda publica
110	2023	**Luisa**	**Periana**	**Manganeso**	**12**	**12-XII-1889**	**Manuel Alcalde Pillasa**	**4000**	**150**

DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1909

Juan Bolaños Moreno, presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que en la sesión celebrada el día primero del corriente mes por esta Junta en cumplimiento de lo prevenido en la Ley electoral de 8 de agosto de 1907, han sido designados para instalar en ellos los colegios electorales en las elecciones que se verifiquen durante el próximo año de 1910, los locales que a continuación se expresan:

Primer distrito, sección única. Escuela pública de niños, calle Fuente, número 8.

Segundo distrito, sección única. Escuela pública de niñas, Plaza de Alfonso XII.

MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1939

La Comisión Gestora Municipal de Periana, presidida por Francisco Molina Toledo, adoptó por unanimidad el acuerdo de solicitar al Banco de Crédito Local de España un préstamo de 75.000 pesetas para la construcción de un edificio que sería destinado a la Casa Cuartel de la Guardia Civil de aquel puesto. El préstamo sería amortizado en un período de 30 años.

MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1950

La Delegación Provincial de Trabajo fijó los siguientes precios para la recogida de aceitunas en Periana.

A VAREO

Olivares limpios y arados, 0´21 pesetas kilo.

Olivares no limpios ni arados, 0´23 pesetas kilo.

Cuando los obreros tengan la obligación de coger los suelos, o como vulgarmente se dice, solear previamente por besanas, los precios anteriores sufrirán un aumento de un céntimo en kilo, liquidándose este aumento sobre la totalidad de las aceitunas recogidas en la besana.

A ORDEÑO

Olivares limpios y arados, 0´ 23 pesetas kilo.

Olivares no limpios ni arados, 0´25 pesetas kilo.

En los precios de destajo más arriba indicados, se hallan incluidos los tantos por cientos correspondientes a domingos,

fiestas no recuperables, vacaciones, gratificaciones de Navidad y 18 de Julio, así como el 25 % del plus de carestía de vida, dispuesto por Orden de este Ministerio e insertado en el Boletín Oficial del Estado de 3 de agosto último.

No se encuentran en cambio incluidos los derechos que al trabajador puedan corresponderle, en razón al camino recorrido desde el poblado a tajo, y los cuales les serán abonados con arreglo a lo dispuesto en la reglamentación agrícola de esta provincia.

MIÉRCOLES 5 DICIEMBRE 2012

Se publicó en la prensa que un pederasta extranjero sospechoso de intentar raptar una niña en Vélez-Málaga, había estado viviendo en Periana.

6 DE DICIEMBRE

LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1841

La comandancia general de Málaga comunicó que había desertado el soldado Pedro Díaz Morales de Periana.

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1898

El gobernador de la provincia, Cristino Martos, decretó la busca y captura del soldador desertor del Regimiento de Infantería de Mallorca, Juan Fortes Millán, hijo de José y de Josefa, natural de Periana, avecindado en su pueblo, nacido el 5 de mayo de 1879, de oficio labrador, edad 19 años y 6 meses, su estatura 1´611 metros, soldado soltero, sus señas: boca regular y color trigueño.

LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1909

El alcalde constitucional de Periana, Rafael Núñez Barroso, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Qué a los diez días hábiles siguientes de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, se celebrará en esta Casa Consistorial a la hora de las quince, la subasta para el servicio del alumbrado público de esta población, bajo el tipo de mil pesetas.

La subasta se verificará por pliegos cerrados y el pliego de condiciones y modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la secretaria para conocimiento del público.

El depósito provisional para poder optar a la subasta será el 5 por 100 del tipo.

JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1923

Copiado textualmente de la prensa.

FUNCIONARIOS A LA CÁRCEL

Acusados de irregularidades en las operaciones de Reclutamiento, se ha ordenado el encarcelamiento del juez municipal, ex alcalde y funcionarios municipales del pueblo de Periana.

DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1936

En su sede social, situada en la calle Manuel Azaña número 10, se reunieron los afiliados de las Juventudes Socialistas Unificadas de Periana, bajo la presidencia de la comisión organizadora, integrada por Antonio Ríos Campos, Francisco Morales Díaz y Dolores Barroso Carrera, para elegir al comité de la misma. Quedando constituido de la siguiente forma:

Secretario general, Antonio Ríos Campos.

Secretario de organización, Cecilio Solórzano Gómez.

Prensa y propaganda, Francisco Morales Díaz.

Cultura, José Martín Picón.

Administrativo, José Toledo Rodríguez.

Secretaria femenina, Dolores Barroso Carrera.

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1995

La Hermandad del Santo Cristo de la Paz, María Santísima de la Soledad y San Juan Evangelista inauguró en la Alcazaba (zona popularmente conocida como “La Paereta” de Mijas Pueblo) su tradicional Belén monumental. De treinta metros cuadrados de superficie y más de 250 figuras, cuyo montaje había supuesto más de 600 horas de trabajo.

Coincidiendo con la inauguración abrió la Hermandad su tradicional campaña de recogida de juguetes destinados al Orfanato de Periana. Los juguetes, nuevos o en buen estado de uso, podían entregarse en el local donde se exponía el Belén o en la biblioteca de Mijas pueblo.

7 DE DICIEMBRE

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1864

Por la Regencia de la Audiencia de Granada, se hizo pública la lista de las personas nombradas para ejercer el cargo de juez de Paz y suplentes en Periana durante los años 1865, 1866 y 1867.

Juez, Antonio Chica Moreno, reelegido.

Primer suplente, Nicolás de Porras Parra, reelegido.

Segundo suplente, Antonio Raya Barroso, reelegido.

SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 1907

El pleno del Ayuntamiento de Periana, presidido por su alcalde Rafael Núñez Barroso, acordó el pago de 50 pesetas al señor cura párroco por la función religiosa de la Candelaria del presente año y otras 50 correspondientes al año anterior por igual concepto.

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1928

Se hizo público el siguiente edicto.

Manuel Núñez Moreno, alcalde constitucional de Periana.

Hago saber: Que el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 del actual para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 del R. D. del 11 de septiembre de 1918, ha designado para Vocales natos de la Comisiones de Evaluación del Repartimiento a los señores siguientes:

DE LA PARTE REAL

Diego Núñez Barroso

Concepción Zorrilla Larrubia

Rafael Núñez Moreno

José Guerrero Muñoz

DE LA PARTE PERSONAL – PARROQUIA ÚNICA

Antonio Guardado Bocanegra, cura párroco

José Moreno Larrubia

Manuel Bolaños Larrubia

Francisco Báez Podadera

Lo que en unión de los documentos administrativos que han servido de base para las anteriores designaciones, se expone al público para su general conocimiento y a los efectos de las reclamaciones que deberán formularse en su caso en el plazo de siete días ante esta alcaldía.

JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2000

La Diputación Provincial concedió una subvención de siete millones de pesetas (el 50 por ciento del total de la inversión) al Ayuntamiento de Periana para la terminación de las naves que conformarían el vivero de empresas de la localidad.

8 DE DICIEMBRE

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1915

Por la sala de Gobierno de la Audiencia de Granada se procedió al nombramiento de jueces municipales para el cuatrienio de 1916 a 1919. Para Periana que pertenecía al partido judicial de Colmenar fueron elegidos:

Juez propietario, José Nacle Herrera.

Juez suplente, Francisco Bueno Martín.

SÁBADO 8 DE DICIEMBRE DE 1923

En algunos establecimientos públicos de Periana se colocó el siguiente anuncio.

¿QUIÉN QUIERE DINERO?

Puede ganarse fácilmente, enviando el nombre y domicilio de un prófugo, año y pueblo en que fue sorteado, a la calle Casapalma número 4, Málaga, donde una vez comprobado, gratificará con 1.000 pesetas, a la persona que haga la confidencia, la cual hará un acto de ciudadanía, haciendo cumplir la LEY al que dejó de hacerlo, con grandes perjuicios para otros. Se guarda la mayor reserva.- E. E. A.

LUNES 8 DE DICIEMBRE DE 1986

A las siete de la mañana, desde la iglesia San Isidro Labrador de Periana, salió el rosario de la aurora que recorrió algunas calles del pueblo, presidido por la imagen de la Inmaculada Concepción.

9 DE DICIEMBRE

SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 1967

Se dio a conocer el recorrido de la XV Vuelta Ciclista a Andalucía. La primera etapa pasaba por Periana.

SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 1989

Apareció publicada en el BOJA la ley 3/1989, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, según la cual el partido judicial de Vélez-Málaga pasaba a aglutinar a los siguientes municipios: Almáchar, Arenas, Benamocarra, Benamargosa, El Borge, Canillas de Aceituno, Comares, Cútar, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, **Periana**, Salares, Sedella, Viñuela y Vélez-Málaga.

DOMINGO 9 DE DICIEMBRE DE 2001

En el tablao flamenco “El Pimpi”, situado en el Rastrillo de Nuevo Futuro, a las cuatro de la tarde actúo el grupo de baile “Arraigo y sentío” de Periana.

MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2015

Falleció Francisco Torres Gómez, a los 95 años de edad, que fue farmacéutico de Periana durante muchos años.

SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 2017

En el diario SUR se podía leer el siguiente titular: “La Junta permitirá a Periana rehabilitar la Villa Turística cerrada desde hace 14 años”.

10 DE DICIEMBRE

MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 1919

Se publicó en el Boletín Oficial de la provincia la declaración de vacantes ordinarias y extraordinarias de concejales que habían de ser sometidas a la próxima renovación bienal, cumpliendo lo prevenido en el artículo 45 de la Ley Municipal vigente, conforme a lo mandado en el párrafo 1º de la Real orden circular de 24 de noviembre último.

Ayuntamiento de Periana.

Número de vacantes ordinarias, 6.

Número de vacantes extraordinarias, 1.

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1998

El director general de Fomento y Promoción Turística, Marcelino Méndez Trelles, inauguró en la Villa Turística de Periana unas Jornadas Técnicas sobre Turismo en el Espacio Rural.

DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2000

Se publicó en la prensa que el Ayuntamiento de Periana construiría una ermita para el patrón del municipio, San Isidro Labrador, en la cola del pantano de La Viñuela, gracias al donativo que para tal fin había dejado el matrimonio formado por Josefina Mateos Montiel y Carmelo Martínez Infante, fallecidos el 4 de junio y el 28 de octubre de dicho año, respectivamente.

LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

La carretera A-7204 entre Venta Baja y Colmenar permaneció cortada, en horario de 7 a 22 horas, como consecuencia de las obras de corrección de unos deslizamientos en la mencionada vía.

Los trabajos, financiados por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, se llevaron a cabo en el punto kilométrico 10´700, situado entre Periana y Mondrón. Siendo el tráfico desviado por la A-356 y por la A-402.

11 DE DICIEMBRE

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1888

La Comisión Provincial de Reclutamiento en sesión celebrada bajo la presidencia de José María de Uribe, con asistencia de los señores vocales Guerrero Pérez, Sell, Cañamaque, Mérida, Herrera, González y de los facultativos y talladores designados al efecto.

Adoptó los siguientes acuerdos sobre los mozos de Periana pertenecientes al reemplazo de 1888.

- Se acordó declarar soldados sorteables a los mozos números 8 Juan Peña Moreno, 11 Antonio Oviedo Martín, 13 Diego Toledo Ruiz, 19 Juan Benítez Molina, 22 José Montesinos Luque, 24 José Carrera López, 29 Manuel López Fernández, 30 Antonio Rodríguez Barroso, 43 Manuel Arrebola Arrebola y 39 Francisco Mérida García.

- Quedaron de reclutas disponibles los mozos números 20 Rafael Molina Larrubia, 2 Antonio Frías Conejo, 4 José García Larrubia, 7 José Barroso Zorrilla, 18 Antonio Frías Cobo, 32 Antonio Mateos Ruiz, 40 Juan Bolaño Velasco, 41 José González García y 1 Manuel de los Ángeles.

- Se acordó excluir temporalmente del servicio activo en confirmación del fallo del Ayuntamiento por no haber alcanzado la talla necesaria y tenido la de un metro 528 milímetros, al mozo número 35 José Guerrero Burgos.

- Fueron declarados soldados sorteables los mozos números 26 Rafael Zorrilla Vegas, 35 Manuel Jiménez Carrera, 9 Rafael Mostazo García y 34 Silvestre Bueno Fernández.

- Se acordó que el mozo número 16 Manuel Zorrilla Aranda, cuyo padre ha resultado impedido, quede pendiente de la presentación del expediente.

- Hasta que justifique tener hermano sirviendo, fue declarado soldado sorteable el mozo número 5 José Álvarez Moreno.

- Quedaron excluidos totalmente del servicio de las armas por inutilidad los mozos número 23 Manuel Moreno Moreno y Antonio Mostazo Zorrilla.

- Quedó pendiente de observación y de nuevo reconocimiento el mozo número 42 Manuel José Expósito.

- Se ordenó al alcalde que proceda a instruir expedientes de prófugos contra los mozos números 3 Miguel Mostazo Ruiz, 12 Francisco Fernández Navarro y 25 José Ruiz Jiménez.

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1949

Copiada textualmente de la prensa.

El obispo de la diócesis, doctor Herrera Oria, acompañado de su secretario particular José María Egueras, y del presidente de la Asociación de la Prensa, Juan Villar Ortega, visitó Periana.

En la entrada al pueblo se levantaron arcos con expresivas dedicatorias. Y todo en vecindario en masa, entre el que figuraban los niños de las escuelas nacionales, con sus maestros ocupaban largas filas a derecha e izquierda de la carretera. En los balcones de las casas se colocaron vistosas colgaduras y los vecinos arrojaron flores al paso del doctor Herrera Oria.

El prelado, en la iglesia parroquial, procedió, con las préceres del ritual, a la bendición de la virgen del Rosario de Fátima.

A continuación, el doctor Herrera Oria bendijo la bandera e insignias de los jóvenes de Acción Católica, actuando de padrino en esta ceremonia el alcalde de Periana, Francisco Molina, y su distinguida esposa. También entregó donativos a varias familias pobres del Carrascal y visitó la escuela nacional aneja a la iglesia que dirige Adelaida Fernández Soto.

A las ocho y media de la noche, el prelado y acompañantes emprendieron regreso a la capital, tributándosele una cariñosísima despedida.

12 DE DICIEMBRE

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1924

Copiada textualmente de la prensa.

El día 8 de diciembre de 1924 será una fecha memorable para los anales de este hidalgo pueblo, día de alegría, bullicio y júbilo por todas partes, y en todos los semblantes se refleja la satisfacción más grande. Se trataba de bendecir la insignia de la Patria, que momentos después había de ondear triunfante en el balcón de la Casa Consistorial.

Empezó la función de Iglesia que fue solemnísima y a continuación una vez colocados los colegios con sus banderas respectivas en la explanada que da frente al templo, lugar señalado para la bendición, y puesta la mesa con los sagrados atributos para dicho acto, se hizo un silencio solemne apareciendo la bella señorita Dolores Moreno Zorrilla, seguida de las autoridades y escoltada por un cabo y cuatro números de la Guardia Civil. La música entona la Marcha Real, el público respetuosamente se descubre, momento solemnísimo y de verdadera emoción. Terminado el acto de la bendición, usa de la palabra nuestro querido párroco Antonio Guardado que en brillantes párrafos ensalza las pasadas grandezas de España, a continuación lo hizo el ilustrísimo orador Fray Cristóbal de Úbeda, entonando un himno elocuentísimo a la bandera. Acto seguido, la madrina ofrece en sentidísimo discurso al teniente de alcalde Braulio Calzada la enseña de la Patria y entusiasmada con lágrimas en los ojos la besa, contestándole éste también emocionado con otro discurso de tonos patrióticos; después hablaron cuatro niñas y cuatro niños que cautivaron al público con sus amenas e infantiles disertaciones de la bandera. Enhorabuena profesoras y profesores. A continuación habló el maestro Manuel Ortigosa cantando en párrafos brillantísimos las glorias de la nación española y de la patria chica, entonando un himno a las sufridas y heroicas madres de los bravos soldados que luchan en Marruecos, cerrando el capítulo de los discursos nuestro querido y activo delegado gubernativo Rafael González Moya, quién en periodos de arrebatadora elocuencia emocionó al público y lo tuvo pendiente de su palabra durante su patriótica oración, rogando a las mujeres de Periana influyan en la

obra de regeneración nacional emprendida y dedicando un cariñosa recuerdo al general Primo de Rivera y tropas que mantienen a gran altura el honor de la Patria en los campos africanos.

Los oradores fueron calurosamente vitoreados y aplaudidos y los vivas a España se sucedían insistentemente. A continuación a los acordes de un alegre pasodoble interpretado por la banda de música desfiló todo el pueblo debajo de la bandera, entre estentóreos y fuertes vivas a España. Seguidamente se organizó la procesión cívica, abriendo la marcha las niñas y niños de los colegios nacionales con las banderas de los suyos respectivos cantando himnos patrióticos en honor de la enseña de la Patria; después seguía ésta llevada por el teniente alcalde señor Calzada en compañía de la madrina, distinguidas señoritas y pueblo entero. Una vez colocada en el balcón del Ayuntamiento fue izada por el alcalde a los acordes de la Marcha Real, siendo verdaderamente un momento solemnísimo e irrepetible; las niñas y niños prorrumpieron en estruendosos vivas a España, al Rey y al Ejército, y todo el pueblo que permanecía allí, entusiasmado, secundó los vítores y aplausos que duraron largo rato.

La madrina, autoridades e invitados, pasaron al salón capitular, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch y a las niñas y niños les fueron repartidos bizcochos, pastas y dulces.

Se presentó la nube de chiquillas sablistas, guapísimas de verdad, ataviadas a la andaluza que nos prendieron banderitas, y no fue esto lo más lamentable, sino, que dejaron nuestros bolsillos completamente vacíos.

A las 15, se reunieron en fraternal banquete el delegado gubernativo, Ayuntamiento y “Unión patriótica” en un salón del café Moderno el que aparecía engalanado con plantas, flores, gallardetes, y al fondo, en la presidencia, en forma de lazo la hermosa bandera de los colores gualda y rojo que servía de dosel a un retrato del Rey Alfonso XIII. Hubo discursos, alegría, buen humor que es lo característico de la tierra.

Se acordó dirigir cariñosos telefonemas de salutación, al general Primo de Rivera y valiente Ejército que lucha en África, al general gobernador cívico-militar Enrique Cano y presidente provincial de la Unión Patriótica, Juan Rodríguez Muñoz.

A las 18, salió procesionalmente la imagen de la Inmaculada Concepción la que recorrió triunfante las calles del pueblo.

Y por la noche un baile de sociedad, al que asistieron hermosas mujeres, las había guapísimas gentiles y encantadoras; allí estaban la de Moreno, Burillo, Gómez Clavero, Gómez Bellido, Souvirón, Bolaños, Mateos, García Larrubia, Arrebola, López, Álvarez y las de Muñoz Carrera, Muñoz Zorrilla, García Arrebola y otras que siento no recordar; perdón muchachas por la omisión. El sexo fuerte estaba dignamente representado por jóvenes de la localidad.

Merecen un elogio cumplidísimo las bellas señoritas Manuela Gómez, María Teresa Clavero y Dolores Bueno que dirigidas por la competente profesora Josefa Montiel han tenido el alto honor de poner sus delicadas manos en el artístico bordado de la bandera.

Lo único que hemos de lamentar en estos alegres cuadros festivos, es la ausencia de nuestra primera autoridad, del alcalde todo voluntad Manuel Núñez que por reciente luto de familia nos hemos visto privados de ser realzados con su presencia.

MARTES 12 DICIEMBRE 1933

Le fue hurtado a Francisco Toledo Martín, un caballo capón, cerrado, alzada 1´42, castaño encendido, raza española, tuerto del ojo derecho, lucero, con el hierro de la “Unión ganadera” en la nalga izquierda, en tierras del cortijo de la Cueva, sitio Tajón de los Nogales, en Periana.

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 1938

La Comisión Depuradora de la Enseñanza de Málaga, con residencia en Granada, considero resueltos con todos los pronunciamientos favorables los expedientes de depuración seguidos a las maestras de Periana Adelaida Fernández Soto, María Herreros Llera y Josefa Montiel Vargas.

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1947

Se remitió al Ayuntamiento de Periana por la Delegación de Hacienda de Málaga, el siguiente anuncio oficial.

Con fecha 28 de noviembre de 1947, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones Locales, ha acordado fijar en la cantidad que a continuación se indican, el cupo anticipable de compensación municipal que en el ejercicio 1947 corresponde a ese Ayuntamiento, así como los tantos por ciento y cantidades a anticipar.

AYUNTAMIENTO	CUPO ANUAL ANTICIPALE	CANTIDAD A ANTICIPAR	CORRESPONDE AL TRIMESTRE
Periana	**126.121´30**	**94.590´97**	**23.647´74**

Si la Corporación no estuviese de acuerdo con la fijación de estos cupos, podrá interponer dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente anuncio de reposición que autoriza el artículo 75 del Decreto de 25 de enero de 1946.

A propio tiempo se hace saber al Ayuntamiento que tiene a su disposición en la Depositaria Pagaduría de este Delegación las cantidades correspondientes al año 1947.

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1967

La prensa informaba de que tras una larga estancia, casi un año, en París, actuando en diversos centros, había regresado el cantaor malagueño, natural de Periana, Pepe de Málaga quién se encontraba muy contento de su estancia en tierras francesas.

LUNES 12 DICIEMBRE 2011

Según las estadísticas del Ministerio de Fomento entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del año en curso, sólo se vendieron 3 viviendas en Periana.

13 DE DICIEMBRE

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1916

Ramón Alcántara Muñoz, alcalde Constitucional de la villa de Periana, hizo público el siguiente edicto

Hago saber: Que continuando vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa dotada con el haber anual de 748 pesetas por razón de residencia y prestación de servicios, y los medicamentos que suministre a las familias incluidas en la lista de pobres se satisfarán por separado, se abre nuevo concurso para proveerla en término de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en cuyo plazo deberán los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en la secretaria de este Ayuntamiento.

SÁBADO 13 DE DICIEMBRE DE 1930

El negociado de minas reclamó el pago del canon que ascendía a 360 pesetas a Juan Alonso Jiménez, propietario de la mina Lolita, radicada en el término de Periana.

SÁBADO 13 DE DICIEMBRE DE 1980

La Comisión de Gobierno de la Diputación provincial presidida por Enrique Linde Cirujano, aprobó el proyecto técnico para la construcción de instalaciones deportivas en Periana por 10.761.068 pesetas.

SÁBADO 13 DE DICIEMBRE DE 1997

Se hizo público que la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía iba a organizar en Periana, dentro de los programas del fondo social europeo, un curso de formación de locutor de radio y televisión.

SÁBADO 13 DE DICIEMBRE DE 2003

El presidente de la Junta de Andalucía firmó convenios con 32 ayuntamientos de la provincia de Málaga para la construcción de viviendas, entre los que se encontraba el de Periana donde se construirían 99.

LUNES 13 DICIEMBRE DE 2010

El delegado de Empleo, Juan Carlos Lomeña, clausuró en Periana los talleres de empleo que se habían impartido en la zona a través del Consorcio Montes-Alta Axarquía, en el último año, en los que la Junta de Andalucía había invertido 1´5 millones de euros.

14 DE DICIEMBRE

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1886

El gobierno militar de la provincia de Málaga hizo pública la relación nominal de los reclutas destinados a Ultramar por sorteo que debían concentrarse en el Depósito de Banderas para su embarque. En la relación figuraban los perianenses Pedro Frías Molina y Francisco Perea Bueno.

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1888

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de médico titular con el sueldo anual de 750 pesetas, con obligación de asistir a cien familias pobres y los casos judiciales, hallándose consignados en presupuesto tres mil pesetas, como compensación por las igualas que pudiera efectuar con los vecinos pudientes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaria de este Ayuntamiento, en el término de quince días.

LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 1931

Presentó su dimisión la junta directiva del Partido Acción Republicana de Periana, nombrándose una nueva que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, Antonio Gómez Ríos.

Vicepresidente primero, José Moreno Núñez.

Vicepresidente segundo, Manuel Arrebola García.

Secretario, Bartolomé Clavero Núñez.

Vocal primero, José Morales Molina.

Vocal segundo, José Fernández Toledo.

Vocal tercero José Pascual Godoy.

Vocal cuarto, Francisco Báez Podadera.

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1932

La población de Periana era de 4816 habitantes, estando 858 afiliados a algún partido político o sindicato. Siendo su distribución la siguiente: Acción Republicana 315; Radicales-Socialistas 211; Radicales 150, y Unión General de Trabajadores 182.

DOMINGO 14 DE DICIEMBRE DE 1952

La prensa informaba de que se había clausurado el plan de formación organizado por la Jefatura Provincial de la Sección Femenina, que durante un mes se había celebrado en Periana.

Al citado curso asistieron en calidad de alumnas numerosas señoritas del pueblo, algunas de las cuales aprovecharon sus enseñanzas para conseguir el certificado de servicio social, ya que fueron matriculadas a tal fin, como asimismo las maestras nacionales Rosario Muñoz Zorrilla Adelaida Fernández Soto, que con un numeroso grupo de alumnas de sus clases tomaron parte en las distintas materias y ejercicios prácticos.

Finalizado el curso se expusieron en Falange los trabajos realizados, en donde pudieron ser admirados por el vecindario, autoridades y Consejo de Falange.

En el cine de la localidad, se realizaron para las cursillistas gimnasias, canciones y bailes.

Terminadas las oraciones y entonado el Cara al Sol por el jefe local se dieron los gritos de ritual, procediéndose acto seguido al reparto de certificados a las camaradas asistentes al curso, entrega que hizo la camarada María Antonia Martí Sanz, delegada provincial accidental de Falange, que con tal fin se había trasladado a Periana

en unión de la encargada del departamento de personal, camarada Carmen Doblas.

Entre los trabajos realizados cabe destacar el banderín de la centuria López de Vinuesa, en recuerdo de un hijo de Periana que dio su vida por Dios y por España, confeccionado por las camaradas que integraban el curso y por Carmen Moreno Riera.

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1962

Por la Comisaría General de Abastecimiento y Transportes, Delegación Provincial de Málaga, dependiente del Ministerio de Comercio, fueron autorizadas para molturar aceitunas en Periana durante la campaña 1962-63 las siguientes almazaras:

- Carmelo Martínez Infantes
- Nacle, Clavero y Molina
- Antonio Pascual Toledo
- Cooperativa Sindical San Isidro

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 1968

Se hizo público que el Servicio de Extensión Agraria de Periana, iba a impartir un cursillo de maquinaria agrícola entre el 3 y 15 de próximo mes de febrero, para formar a los agricultores en las técnicas y manejos de tractores y maquinaria agrícola.

Podían solicitarlo cuantos hijos de agricultores y obreros agrícolas lo desearan. Para los asistentes, el Patronato Nacional del fondo para el Fomento del Principio de Igualdad y Oportunidad concedía quince becas de 850 pesetas cada una, de las cuales 200 pesetas correspondían a la bolsa de matricula.

Las solicitudes se facilitaban en las oficinas del Servicio de Extensión Agracia de Periana, calle Alta, 1.

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2007

En la sala polivalente del Instituto Alta Axarquía de Periana, se presentó el libro **HISTORIA DE PERIANA**.

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2013

Falleció, a los 73 años, Rafael Torrubia Alcuña, conocido por todo Periana como Rafael de “Los Muebles”. Niño aceitunero, joven jornalero, trabajador de la construcción en Barcelona, operario textil en Málaga, vendedor de muebles a comisión, comerciante, un polifacético buscavidas. Siendo desde que tuvo uso de razón hasta el día de su muerte, incondicional devoto de San Isidro Labrador, sentimiento que han heredado sus hijos.

15 DE DICIEMBRE

SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 1888

Enrique Gómez de la Tía y Padilla, juez de instrucción de Colmenar y partido, hizo público el siguiente escrito.

En virtud de la presente carta, se cita y llama al perjudicado Juan Pascual Vinet, vecino del pueblo de Periana y cuyo actual domicilio se ignora para que en el término de diez días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado a fin de notificarle la sentencia dictada, en causa seguida sobre lesiones al mismo.

LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1952

La Corporación Municipal de Periana de la que era alcalde-presidente Salvador Verdugo Ortigosa, aprobó un proyecto de presupuestó extraordinario para la construcción de un grupo escolar con tres aulas para niñas y un matadero municipal.

SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 1962

El alcalde de Periana, Pedro Arrebola Larrubia, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que de conformidad con el artículo 690, texto refundido de la Ley de Régimen Local, este Ayuntamiento de mi Presidencia ha acordado la prórroga del Presupuesto de 1962 para el año 1963.
A tal efecto se expone al público por un plazo de quince días, para que pueda ser examinado por los vecinos que lo deseen, y presenta ante el Ilmo. Sr. Delegadote Hacienda aquellas reclamaciones que en derecho procedan.

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1983

La alarma se adueño de Periana al escucharse unos atronadores ruidos que muchos vecinos asociaron con bombas. Tras un tiempo de gran preocupación, la calma retornó a la población al verificarse que los causantes del estruendo eran unos reactores Mirage y F105 del Ejército del Aire, que se encontraban realizando maniobras y traspasaron la barrera del sonido.

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1992

La comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga, aprobó el proyecto promovido por el Ayuntamiento de Periana para la recuperación de los antiguos Baños de Vilo. Acordando conceder una subvención inicial de 4.860.491 pesetas para el inicio de la primera fase de las obras de reconstrucción del balneario.

DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 2013

Tuvo lugar la *IV Ruta de los Olivos Centenarios y Milenarios de Periana*, bajo la guía experta de Antonio López Zorrilla, que discurrió por los Tajos Altos, el Coscojal, la Cantillana y las Mayoralas.

16 DE DICIEMBRE

MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1856

El juez de primera instancia de Colmenar condenó a Manuel Chica Moreno, vecino de Periana, a pagar 2096 reales a León Rando, por rentas vencidas del arrendamiento del cortijo llamado “El Álamo”. Debiendo abonar también las costas del juicio.

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1877

Sebastián Mayor, juez de primera instancia del partido judicial de Colmenar y su partido, hizo público el siguiente edicto.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza al gitano llamado Manuel, vecino de la ciudad de Vélez-Málaga, cuyos apellidos se ignoran, que es alto, moreno, para que en el término de treinta días a contar desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, se presente en este juzgado para prestar declaración indagatoria, en la causa que estoy siguiendo contra Rafael Molina Nieto, sobre hurto de una mula a Francisco Valverde Molina, vecino de Periana.

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1962

Fue publicado el Convenio Colectivo Sindical referente a la recolección de algarrobas en Periana.

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegación Provincial de Málaga

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1962, por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical regulando faenas agrícolas en el término municipal de Periana.

Visto el Convenio Colectivo Sindical acordado entre representantes sindicales de los empresarios y trabajadores de la actividad agrícola del término municipal de Periana, referente a la regulación de faenas en la Reglamentación Provincial Agrícola,

presentado en esta Delegación Provincial de Trabajo por la Delegación Sindical en esta capital; y teniendo en cuenta las atribuciones que me están conferidas por la Ley de 24 de abril de 1958 y su Reglamento de 22 de julio del mismo año.

Esta Delegación Provincial de Trabajo ha tenido a bien disponer:

1º.- Aprobar el expresado Convenio Colectivo Sindical regulando los trabajos en las faenas agrícolas para el término municipal de Periana.

2º.- Disponer, una vez firme esta resolución, la inserción del referido Convenio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Málaga.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Málaga a dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

El Delegado Provincial de Trabajo. Ricardo Villegas Herrera.

CONVENIO COLECTIVO A QUE SE REFIERE LA RESOLUCIÓN QUE ANTEDECE

Cláusulas:

Primera.- El presente Convenio afecta a todas las empresas agrícolas del término municipal de Periana y a todos los trabajadores del campo que presten sus servicios en las mismas.

Segunda.- El presente Convenio se refiere a la regulación de las faenas de recolección de algarrobas en la actual campaña, faena que no aparece regulada en el Convenio Colectivo Sindical Agrícola establecido en esta localidad y publicado en el B.O. de la provincia número 66 de fecha 19 de marzo del año 1961

Tercera.- El personal comprendido percibirá las siguientes remuneraciones:

Vareadores, 65 pesetas diarias, jornada completa de trabajo.

Recogida: Mujeres, 32 pesetas diarias, jornada completa de trabajo; menores, 32 pesetas diarias, jornada completa de trabajo.

Igualmente se comprometen las empresas a facilitar a sus trabajadores, además de las anteriores retribuciones, los “avíos” según uso y costumbres de la localidad.

Cuarta.- Los salarios anteriores señalados tienen el carácter de graciables y no se computarán a efectos de Seguros Sociales, aunque si para el de accidentes de trabajo.

Quinta.- Las condiciones señaladas en el texto de este Convenio no llevarán consigo aparejada la subida en el precio de los artículos.

Sexta.- Conforme a lo previsto en el Artículo 12 de la Orden de 8 de mayo de 1961, se expresa declaración de la existencia de dificultades de orden técnico y práctico para la fijación de rendimientos correlativos a los salarios establecidos por este Convenio, si bien dado su carácter de ensayo, se observarán los resultados que se obtengan para en el futuro confeccionar las tablas de rendimientos.

Séptima.- Se conviene la duración de este Convenio por un año, prorrogable por otro, si no se denuncia previamente por cualquier de las partes, Económica o Social, con tres meses de antelación a su vencimiento y su entrada en vigor será a contar de la fecha de su publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Málaga.

El Delegado Provincial de Trabajo, Ricardo Villegas Herrera.

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1965

El Centro de colaboración pedagógica “Huarte de San Juan” de Periana, eligió a su junta directiva, quedando integrada por los siguientes miembros:

Presidente, Severino Rodríguez Herrera, inspector de educación.

Secretario, Pedro Arrebola Larrubia.

Tesorero, Francisco Guerrero Larrubia.

Administrador, Ernesto Iglesias Suárez.

Bibliotecaria, Matilde Franco Campos.

SABADO 16 DE DICIEMBRE DE 2016

El Circuito Promocional de la Federación Andaluza de Pádel recaló en Periana para promocionar la práctica de la referida modalidad deportiva supervisada por técnicos de la Federación Andaluza y la Diputación de Málaga.

17 DE DICIEMBRE

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1918

La Jefatura de Minas, dependiente del Gobierno Civil, publicó la siguiente información.

No residiendo en esta capital, ni teniendo agentes acreditados en la misma los interesados en los registros mineros que a continuación se expresan, se les notifica por medio de este periódico oficial que en virtud del art. 93 del reglamento general para el régimen de la minería, han sido declarados fenecidos y sin curso sus expedientes, por no haber presentado los interesados en papel de pagos al Estado, correspondiente a derechos de pertenencias y títulos de propiedad, según providencia del señor gobernador civil de la provincia.

Entre las minas figuraba la conocida con el nombre de Alfonso XIII, situada en el término municipal de Periana, de la que era interesado Rodolfo Gómez.

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1937

El Ayuntamiento de Periana entregó un donativo de 4.788´45 pesetas, recaudas por aportaciones de los vecinos, para el *“Aguinaldo del Combatiente”*

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2010

La Panda San Isidro Labrador de Periana actúo en la Peña Juan Breva de Málaga, en la 41 Semana de Verdiales.

LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Se inauguró en Periana la exposición 'Memoria Histórica en la provincia de Málaga: arqueología y documentos'. La muestra exponía 47 documentos y 51 objetos con los que se pretendía conocer de forma más precisa los hechos ocurridos en la Guerra Civil Española y en los años de la dictadura. Se nutría de fondos del Archivo Provincial, ayuntamientos y asociaciones.

18 DE DICIEMBRE

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1860

Fue nombrado juez de paz de Periana para el bienio 1861 - 1862 Francisco Moreno Chica, como primer suplente Antonio Rodríguez Pascual y como segundo suplente Juan Nacle Perdiguero.

MIÉRCOLES 18 DICIEMBRE 1935

El Distrito Forestal de Málaga, hizo pública la relación de montes y terrenos forestales enclavados en la provincia de Málaga que debían ser declarados protegidos conforme a la Ley 24 de junio de 1908. Ubicados en el término municipal de Periana figuraban los conocidos como La Sierra, La Cueva, El Batán, Zapata, El Puerto y El Cerrillo, cuyos propietarios eran Francisco Chica Guerrero, Juan Ruiz Frías, José Verdugo Ruiz, Rafael Núñez Moreno, José Espinosa Romero, Juan Bautista Bolaños Romero y otros.

LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1939

La Comisión Gestora del Ayuntamiento de Periana aprobó la relación certificada de la plantilla de funcionarios que lo integraban y que empezaría a regir desde el año 1940. Para dicho año el presupuesto del Ayuntamiento era de 107.548 pesetas.

Puesto	Identificación	Tipo	Ptas. año
Secretario	Antonio Mata Carrera	En propiedad	5750
Oficial mayor	Francisco Ramos García	En propiedad	4025
Oficial segunda	Francisco García Larrubia	En propiedad	3450
Depositario	José García Conejo	En Propiedad	1725
Alguacil portero	Domingo Martín Chica	En Propiedad	2300
Guardia Municipal	Antonio Larrubia Mostazo	En propiedad	2300
Guardia Municipal	Antonio Larrubia Ruiz	Interino	2300
Guarda de Campo	Miguel Godoy Moreno	Provisional	2000
Guarda Cementerio	Manuel Mostazo Gallego	En propiedad	1150
Médico	Manuel García Nogueral	Interino	3500

Farmacéutico	Juan Nacle Zorrilla	Interino	2200
Practicante	José Mudarra Hidalgo	Interino	1050
Matrona	Francisca Sánchez Serrano	Interino	1500
Veterinario	Honorio Roldán Arquero	Interino	2500

DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 2011

En la Sala de reuniones de la Cooperativa San Isidro Labrador de Periana se celebró una Mesa Sobre el Aceite Verdial promovida por la citada Cooperativa, La Asociación Cultural Almazara y la Cooperativa San José Artesano de Mondrón.

19 DE DICIEMBRE

LUNES 19 DE DICCIEMBRE DE 1881

Se publicó en la prensa que la mayor parte de los viñedos de Periana se encontraban afectados por la filoxera, descartándose la producción vitícola para las futuras cosechas.

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1919

El Negociado de Expropiaciones dependiente de la Jefatura de Obras Públicas hizo pública la siguiente información.

Hecha la oferta por la Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga a los propietarios que a continuación se expresan, interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Periana, para la construcción del último trozo del ferrocarril de Torre del Mar por Vélez-Málaga a Periana y estando conforme dichos interesados con las respectivas cantidades fijadas por tal concepto, puesto que han dejado transcurrir el plazo señalado sin impugnarlas; este Gobierno Civil ha acordado señalar el día ocho de enero próximo y hora de las 14, para que en la Alcaldía de Periana se efectúe el pago con las formalidades prevenidas en los artículos 37 y 38 y siguientes de la Ley de Expropiación forzosa y los artículos 63, 64 y demás concordantes del Reglamento, para su ejecución; advirtiéndoles a los interesados que deberán presentar la cédula personal corriente y que no se admitirá representación alguna sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya expreso para este caso.

NÚMERO DE LA FINCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	IMPORTE PTAS.
61	Francisco Chica Guerrero	191,50
62	Angustias Chica Otero	478,21
64	José Moreno Martín y otros	119,98
65	Francisco Moreno López	986,27
66	Manuel Chica Otero	680,14
67	Angustias Chica Otero	848,18
70	Francisco Moreno López	166,20
70 bis	Isidro Moreno Frías	153,09
71	José Moreno López	128,97

72	**Francisco Moreno López**	**99,94**
74	**Herederos de María Luisa Ortiz**	**170,47**
76	**Herederos de María Luisa Ortiz**	**353,01**

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1954

Se publicó en el B.O.P. las Almazaras de Periana autorizadas para molturar en la campaña 1954/55.

1.- Nacle, Clavero y Molina.

2.- José Pascual Godoy.

3.- Antonio Pérez Guerrero.

4.- Antonio Mateos Montiel.

5.- Francisco Guerrero Larrubia.

6.-Antonio Arrebola Díaz.

7.- Enrique Larrubia Carrión.

8.- Francisco Moreno Carrera.

9.- Manuel Núñez Moreno

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2003

El Ayuntamiento de Periana celebró las Primeras Jornadas de la Mujer, con el objetivo de favorecer la participación, el diálogo e intercambio de impresiones entre el colectivo de mujeres. También hubo charlas para analizar la problemática de las mujeres y las dificultades a las que se enfrentan para conseguir un puesto de trabajo.

20 DE DICIEMBRE

SÁBADO 20 DE DICIEMBRE DE 1884

Al no presentarse ningún postor, en la subasta celebrada el día 15 de noviembre, volvió a subastarse a las doce de la mañana en la Casa Consistorial el aprovechamiento de los pastos herbáceos existentes en la Sierra de Periana. Su precio de tasación era de 122 pesetas. Y el número de cabeza de ganado admisible el siguiente: lanar 200, cabrio 100, cerda 50, mayor 25.

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1904

La Sanidad General del Reino dependiente del Ministerio de la Gobernación hizo público el resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en el mes de noviembre de año 1904 en los pueblos que componían la Delegación Sanitaria de Colmenar. Los referentes a Periana eran los siguientes.

Número de habitantes según el censo 3724

Total de defunciones 8

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral **1**
Enfermedades orgánicas del corazón **1**
Diarrea enteritis **1**
Septicemia puerperal **1**
Debilidad senil **1**
Otras enfermedades **3**

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR EDADES Y SEXOS.

De uno a cuatro años. **2 V.**
De cinco a diecinueve años. **1 V.**
De veinte a treinta y nueve años. **1 V. 1 H.**
De sesenta años en adelante. **3 V.**

TOTAL DE DEFUNCIONES POR SEXOS

7 Varones.
1 Hembras.

NACIMIENTOS

NACIDOS VIVOS. **7 V. 1 H.**
LEGITIMOS**. 7 V. 1 H.**

DOMINGO 20 DICIEMBRE DE 1908

Un periódico daba cuenta de que había sido solicitada por la Compañía de Ferrocarriles Suburbanos de Málaga la tramitación correspondiente de un ferrocarril secundario de Torre del Mar por Vélez-Málaga a Periana.

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1951

José Núñez Núñez que había sido elegido concejal el 9 de diciembre de 1951, por el tercio de entidades económicas, culturales y profesionales, presentó su renuncia al cargo.

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2007

La delegada de Salud, María Antigua Escalera; el presidente de la Diputación Provincial, Salvador Pendón, y el alcalde de Periana, Adolfo Moreno, inauguraron el nuevo consultorio médico de la localidad. Los 246´75 metros cuadrados de superficie construida, supusieron una inversión de 393.870´12 euros y 29.171´48 su equipamiento.

21 DE DICIEMBRE

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1928

José Arrabal Sánchez, juez interino de instrucción de Colmenar y su partido, hizo pública la siguiente requisitoria.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 84 de 1928 sobre hurto de una burra de seis años, de buena presencia y alzada, platera con señales en los cascos de los lomos como de quererle salir dos galápagos y con poca cola, de la propiedad de Antonio Pérez Cabrera, verificado durante la noche del diez y siete del corriente mes de una cuadra del partido de Vilo, término de Periana.

En su virtud exhorto y requiero a las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía Judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de dicha caballería que caso de ser habida pondrán a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acreditara su legítima procedencia; así como a la captura del autor o autores del hecho sospechándose de dos gitanos, uno de cuarenta y cinco a cincuenta años de estatura regular, vistiendo pantalón de pana oscuro y pelliza de pana oscura también, y otro más joven los cuales iban acompañados de varios hijos y dos gitanas, que la tarde anterior fueron vistos en el sitio denominado La Laguna término de Periana, distante unos dos kilómetros de la cuadra en cuestión, haciendo canastos de caña que ofrecían en venta en aquellas inmediaciones y que al anochecer del mismo día prepararon una burra negra y dos burras rucias que llevaban y salieron a la carretera en dirección a Alfarnate habiéndose comprobado que no siguieron aquella dirección.

SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 1929

Antonio Esteva Pérez, juez de instrucción de Colmenar y su partido hizo público el siguiente edicto.

En virtud del presente que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y se fijará en el sitio público de costumbre en este juzgado y en el de Periana, se saca a subasta pública por término

de veinte días, con rebaja del veinte y cinco por ciento de la tasación, la siguiente **FINCA:**

Casa de campo en el partido de Regalón, término de Periana, de dos cuerpos, alto y bajo, compuestos de cocina, cuarto y cámara, que mide aproximadamente una superficie de quince metros cuadrados, en cinco de longitud por tres de latitud, con la puerta de entrada mirando al Sur, y linda por la derecha con la de Manuel Serralvo Bueno y por la izquierda y espalda con terrenos de éste. No tiene gravamen y ha sido apreciada en cuatrocientas pesetas.

Cuya finca ha sido embargada como de la propiedad del procesado Antonio Oviedo Martín en causa número 6 de 1929 sobre tenencia de arma y se saca a pública subasta por segunda vez, para hacer efectivas las costas a que ha sido condenado debiendo celebrarse el remate el día veinte de febrero próximo a las once en la Sala audiencia de este Juzgado, calle Pósito, planta alta de la Prisión del partido, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos de la Provincia, el diez por ciento del tipo de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúa, descontado el veinte y cinco por ciento.

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1990

En aplicación del real decreto 2248/84 sobre extensión del servicio telefónico, quedó constituida como zona urbana telefónica la población de Mondrón, con la consiguiente reducción de la tarifa establecida. Siendo atendidas todas las solicitudes de líneas telefónicas pendientes.

MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Murió un hombre, tras salirse de la vía la furgoneta que conducía en la carretera A-356, a su paso por la localidad axárquica de Periana. El suceso tuvo lugar a la altura del kilómetro 27, cuando el vehículo circulaba en dirección Riogordo-Pantano de La Viñuela.

22 DE DICIEMBRE

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1854

Se sacó a subasta en venta vitalicia una escribanía de Periana, apreciada en la cantidad de 27.070 reales de vellón.

MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1915

La inspección de educación notificó al alcalde de Periana que efectuase durante las vacaciones de Navidad, las reformas de reparación indicadas en el edificio que había ofrecido para instalar con carácter provisional, hasta que se encuentre otro lugar más adecuado, la escuela dependiente del maestro Gabriel Moratalla.

MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1920

Celebró sesión la Junta Municipal del Censo Electoral de Periana al objeto de proceder al nombramiento de presidentes y suplentes de mesas electorales para las elecciones que tuvieran lugar durante el bienio 1921 a 1922, siendo designados los siguientes señores.

Distrito primero, sección única.

Grupo 2º.- Presidente, Rafael Arrebola Díaz.

Grupo 2º.- Suplente, José Pérez Larrubia.

Distrito segundo, sección única.

Grupo 1º.- Presidente, Antonio Pascual Ferrer.

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1949

La Diputación Provincial acordó que el cupo de estancias gratuitas en el Hospital Civil de San Juan de Dios asignadas a Periana eran 2227. Distribuidas de la siguiente forma:

Enfermos, 1392

Dementes, 835

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994

La prensa informaba de que el Ayuntamiento de Periana había iniciado las obras de restauración del antiguo balneario conocido como los Baños de Vilo, cuya reapertura estaba prevista para el próximo verano, después de permanecer más de 70 años abandonado.

También daba cuenta de que la Delegación de Gobernación había concedido al Ayuntamiento una licencia provisional de emisora de Frecuencia Modulada por un periodo de 10 años, prorrogable sucesivamente en periodos iguales.

LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2003

Onda Seis TV emitió a las veintidós horas el programa *De paseo por: Periana.*

23 DE DICIEMBRE

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1894

La zona de reclutamiento número 13 de Málaga hizo pública la relación nominal de los individuos de la misma pertenecientes al reemplazo de 1893, que debían concentrarse en esta cabeza de zona, para embarcar con destino a Cuba el 28 del presente mes a las 8 de la mañana, conforme a lo dispuesto por el subinspector del segundo cuerpo del Ejército. Con el número 109 figuraba el recluta perianense Manuel Perea Carrera.

JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1915

Se publicó en un periódico que dentro de la iglesia de Periana riñeron el guardia municipal Adolfo Bueno Álvarez y el vecino José Parras Sánchez, resultando aquél con varias heridas leves y el segundo con una lesión en la cabeza que se la produjo aquél con un palo.

Del suceso se dio cuenta al juzgado correspondiente.

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 1939

Los escolares de Periana comenzaron las vacaciones de Navidad que se prolongarían hasta el 2 de enero.

MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1981

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial presidida por Enrique Linde Cirujano, acordó ejecutar un badén sobre el río Guaro en Periana, por un importe de un millón de pesetas que se financiaría íntegramente a cargo del Estado.

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1984

La Coral Santa María de la Victoria, bajo la dirección del padre Manuel Gámez, ofreció, a las ocho de la tarde, en la iglesia parroquial de Periana un concierto patrocinado por la Delegación de Cultura de la Diputación Provincial.

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 2001

Una patrulla de la Comisaría de la Policía Nacional de Vélez Málaga recuperó el material robado en el Ayuntamiento de Periana.

24 DE DICIEMBRE

JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1908

La Compañía de los ferrocarriles suburbanos de Málaga presentó en el Ministerio de Fomento el proyecto de la línea férrea de Torre del Mar a Periana, solicitando su concesión como ferrocarril secundario con garantía de interés, por hallarse incluido como tal en el plan correspondiente.

MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1918

Por sorteo efectuado en la Sala de Gobierno de Audiencia Territorial de Granada, fueron nombrados para desempeñar el cargo de adjuntos de los Tribunales municipales durante el año 1919 en Periana y por el orden que se indica los siguientes señores:

1º.- Bernardo Morales Aranda

2º.- Rafael Arrebola Díaz

3º.- Bernardo Martín Caro

4º.- Rafael Muñoz Carrera

5º.- José García Conejo

6º.- José Pérez Larrubia

VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1920

Antonio Arrebola Pérez, secretario del Juzgado y de la Junta Municipal del Censo Electoral de Periana, hizo pública la siguiente notificación.

Hago saber: Que en sesión celebrada por esta Junta Municipal del Censo Electoral el día veintidós del corriente al objeto de proceder al nombramiento de presidentes y suplentes de mesas electorales de este término municipal para las elecciones que

tengan lugar durante el bienio de 1921 a 1922, y cuyos nombramientos han sido hechos conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, son los que a continuación se expresan:

Distrito Primero, sección única

Grupo 1º.- Presidente, Antonio Pascual Ferrer.

Grupo 1º.- Suplente, Francisco Zamora Arrebola

Grupo 2º.- Presidente, Rafael Arrebola Díaz.

Grupo 2º.- Suplente, José Pérez Larrubia.

SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 1949

La Depositaria-Pagaduría de Hacienda en Málaga, notificó al Ayuntamiento de Periana que debían personarse en sus oficinas para hacerle entrega de 1943´44 pesetas correspondientes al segundo trimestre del Paro Obrero.

LUNES 24 DICIEMBRE 2012

La empresa “Producciones Fiesta Sur” representó en Periana el espectáculo “Fantasía de Navidad”, dirigido a los niños comprendidos entre los tres y doce años.

25 DE DICIEMBRE

JUEVES 25 DE DICIEMBRE DE 1884

Un devastador terremoto sacudió las provincias de Málaga y Granada, siendo Periana el municipio malagueño más afectado. Tanto el número de victimas mortales como el de heridos que produjo en el pueblo difieren según las fuentes consultadas, siendo la más fiables de 58 muertos y 163 heridos. Por lo que respecta a las viviendas perjudicadas, también existen disparidad de criterios a la hora de cuantificarlas, pero se puede asegurar que rebasaron las 150 el número de destruidas y se aproximaron a 500 las dañadas. La festividad del día contribuyó a que el número de víctimas no fuese más elevado, ya que muchas personas, a la hora nefasta, ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche, se encontraban divirtiéndose en plazas, calles patios y eras.

VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1931

Copiada textualmente de la prensa.

REFORMA DE UNA DIRECTIVA

En Sesión extraordinaria celebrada en el salón de "Acción Republicana" acordóse por mayoría, votar el cambio de directiva del citado centro, quedando constituido del modo siguiente:

- Antonio Gómez Ríos, presidente.
- José Moreno Núñez, vicepresidente.
- Bartolomé Clavero Núñez, secretario.
- Manuel García Navas, tesorero.
- Matías López, contador.
- Manuel Arrebola García, José Fernández Toledo, José Pascual Godoy y José Morales Molina, vocales.

VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1992

La Banda de Música Municipal de Periana que se había comenzado a formar en el año 1989, interpretó su primer pasacalles.

26 DE DICIEMBRE

JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1861

Copiado textualmente de la prensa

AFILIADOS A SOCIEDADES SECRETAS

Ha regresado a Málaga un oficial de aquel gobierno civil que comisionado por el gobernador había salido a recorrer varios pueblos. Dicho oficial ha conseguido que se presenten espontáneamente más de dos mil afiliados a sociedades secretas, vecinos en su mayoría de Casabermeja, Colmenar y Periana.

SÁBADO 26 DE DICIEMBRE DE 1931

Celebró reunión el Circulo Republicano Instructivo de Periana para la elección de su junta directiva que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Toledo Vázquez.

Vicepresidente, Isidro Zorrilla Gómez.

Secretario, Antonio Toledo Larrubia.

Vicesecretario, Antonio Godoy Moreno

Tesorero, Isidro Carrera López.

Contador, José Salazar Muñoz.

Vocales, Rafael Ruiz Cañizares, Francisco Peña Jaime, Antonio García Arrebola, Francisco Fernández Pascual, Isidro Benítez Torrubia y Antonio Morales Aranda.

JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1946

El Ayuntamiento de Periana hizo público el siguiente edicto.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de prórroga por un año del presupuesto del corriente año, para regir en el próximo ejercicio de 1947, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículos 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la secretaria municipal por término de 8 días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros 8 días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5º del Reglamento de 23 de agosto de 1924, y para conocimiento.

VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1958

En algunos establecimientos públicos de Periana se colgó el siguiente aviso.

Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. Jefatura Provincial de Málaga. Distribución de abonos de primera.

Aquellos agricultores cerealistas que deseen retirar Nitrato de Chile o de Cala para el abonado de primera, deberán cursar sus instancias debidamente reintegradas y acompañadas del C/1 a la Jefatura Provincial de este Servicio Nacional del Trigo, Muelle de Heredia 10. Las cantidades a servir son 100 kilogramos por hectárea de secano y 300 en regadío.

MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 1990

Según una respuesta del Consejero de Obras Públicas, Juan López Martos, al parlamentario de Izquierda Unida Rafael Rodríguez, la consejería de la que era titular llevaba a cabo obras de mejora de la carretera entre Colmenar y Periana por valor de 695 millones de pesetas.

MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 2000

Se publicó en la prensa que en Periana se mantenía la costumbre de los belenes gracias a un anciano que hacía unos nacimientos admirables.

27 DE DICIEMBRE

MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1842

Los soldados de Periana cuyas señas se exponen a continuación fueron puestos en busca y captura por haber desertado del Regimiento Infantería de Asturias.

- Juan Bueno Martín, vecino de Periana, oficio del campo, edad 19 años, estatura 4 pies 11 pulgadas 3 líneas, pelo y cejas castaño, ojos melados, nariz regular, boca id., color trigueño.

- Juan Mateos Torrubia, vecino de Periana, oficio del campo, edad 19 años, estatura 5 pies 5 líneas, pelo y cejas castaño, ojos melados, nariz regular, boca id., barba lampiña, color trigueño.

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 1884

Copiada textualmente de la prensa.

En una de las muchas casas que se hundieron en Periana a consecuencia del terremoto sepultó a la familia que la ocupaba, y a la que los vecinos dieron por muerta en su totalidad. Sin embargo, cuarenta y ocho horas después de sentirse el terremoto procedióse a remover los escombros, siendo extraída con vida una niña que al sobrevenir la catástrofe se hallaba durmiendo, y que no fue aplastada por haberse interpuesto entre el muro y la cuna una de las puertas del interior de la casa.

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 1913

En el sorteo de jurados, para el primer cuatrimestre del año 1914, celebrado en la sección segunda de la Audiencia Provincial resultaron elegidos por el distrito de Colmenar, en representación de Periana.

Por el cupo de cabezas de familia: Rafael Caro Moreno, Antonio Moreno Molina y José Ortiz Martín.

Por el de capacidades: Manuel Rodríguez García y Rafael Arrebola Díaz.

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1918

El Negociado de Expropiaciones de la Jefatura de Obras Públicas hizo público el siguiente comunicado.

Hecha la oferta por la Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga, a los propietarios que a continuación se expresan, interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Periana para la construcción de la variante de Cantarinas del ferrocarril de Torre del Mar por Vélez-Málaga a Periana, y estando conformes dichos interesados con las respectivas cantidades fijadas por tal concepto puesto que han dejado transcurrir el plazo señalado sin impugnarlas, este Gobierno Civil ha acordado señalar el día ocho de enero próximo y hora de las catorce; para que en la alcaldía de Periana, se efectúe el pago con las formalidades prevenidas en los artículos 37 y 38 y siguientes de la Ley de Expropiación forzosa y los artículos 62 y 63 y demás concordantes del Reglamento para su ejecución, advirtiéndoles a los interesados que deberán presentar la cédula personal corriente y que no se admitirá representación ajena sino por medio de poder debidamente autorizado ya sea general, ya expreso para este caso.

Relación que se cita

1.- Pilar Zorrilla Larrubia, de Nacle.
2.- Manuel Moreno Fernández.
4.- Señores herederos de José Moreno Oviedo.
5.- Juan Nacle Herrera.
6.- José Moreno Martín.
7.- Victoria Moreno Oviedo, viuda de Caro.
8.- Juan Nacle Herrera.
9.- José Moreno Martín.
10.- José Moreno Mateo.
11. Salvador Moreno Fernández.
13.- Herederos de Antonia Larrubia.
14.- Manuel Fernández Vázquez
15.- Francisco Fernández Perea.
16.- José Moreno Martín.

17.- Juan Torrubia Ríos.
18.- Antonia Aranda Martín.
19.- El Estado.
20.- María Carreras Bolaños.
23.- José Gutiérrez Pascual.
24.- José Moreno Mateo.
25.- Juan Molina Moreno.
29.- Elena Castillo Moreno, viuda de Cañada
30.- José Moreno Martín.
31.- José Verdugo Alba.
32.- José Moreno Martín.
33.- María Arrebola, viuda de Moreno Chica.
34.- Elena Moreno, viuda de Cañada.
35.- José Moreno Martín.

MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1922

El alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Periana hubieron de responder con sus bienes para hacer frente a una negligencia económica contraída con la Diputación Provincial.

El Gobierno Civil de la provincia de Málaga hizo público el siguiente escrito.

Al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Periana que adeuda el 2º trimestre del contingente provincial del año económico actual, de 1911-23, se les instruyó el expediente previo para la declaración de la responsabilidad personal, que determina la Real orden de 19 de enero de 1901, dándoles el plazo de diez días para que enviaran los documentos que justificarán, que habían acordado oportunamente los medios de recaudar y otra de que no habían distraído los fondos recaudados; y en vista de que no los remitieron, de conformidad con lo determinado en el artículo 29 de la de presupuestos de 1898, se les requirió nuevamente por otro acuerdo, de la comisión provincial, dándoles el plazo de un mes, para que justificaran documentadamente su falta de ingresos, conminándoles con declararles responsables sino lo verificaban, acuerdo que se les comunicó por oficio, y además se les notificó por el Boletín Oficial correspondiente de noviembre último.

Resultando: Que durante el plazo concedido, ni han alegado los concejales, ni saldado su descubierto.

Considerando: Que la Ley provincial en su artículo 114, faculta a las Diputaciones para efectuar la recaudación de sus créditos contra las Corporaciones Municipales, empleando para ello los medios de apremio dictados a favor del Estado.

Considerando: Que la Real orden de 22 de abril de 1892, dispone que las corporaciones provinciales pueden declarar responsabilidad de los concejales, lo mismo cuando examinan las cuentas municipales, que cuando gestionan el cobro de sus ingresos, pues según la instrucción de apremio son directamente responsables los concejales de los Ayuntamientos por todos los débitos que resulten liquidados a favor de la provincia cuando el débito o responsabilidad procesal de actos u omisiones en el desempeño de sus cargos.

Considerando: Que con arreglo a la dispuesto en la ley de presupuesto de 28 de junio de 1898, los alcaldes y concejales son responsables, con sus bienes propios de los débitos a favor de la Hacienda y Diputación provincial, cuando distraigan fondos recaudados o no acordasen a su debido tiempo los medios legales de recaudar, doctrina confirmada con lo determinado en el artículo 45 de la instrucción de apremio.

Considerando: Que el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Periana, a pesar de los plazos y requerimientos, que se le han hecho para que pagaran su descubierto o remitieran la justificación documental de que habían activado la cobranza de los ingresos municipales y demostrado, que a su debido tiempo se habían acordado los medios de cubrir los gastos de sus presupuestos han dejado transcurrir esos términos, y ni han ingresado, ni han realizado acto, ni gestión alguna encaminada a justificar esos extremos incurriendo por ello en responsabilidad, con las que se les tiene comunicado, bien por omisiones realizadas, negligencia o morosidad, o ya por haber consentido sin sus protestas, que las ordenaciones de pagos, hayan satisfecho gastos de carácter voluntario desatendiendo los obligatorios, entre los que se encuentran el pago del contingente provincial, que es de pago preferente a su vencimiento.

Por todo lo cual, la comisión provincial en la sesión celebrada el día 20 del actual, acordó previa declaración de urgencia, que una vez que ha transcurrido el plazo de requerimiento, declarar la

responsabilidad personal del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Periana.

Alcalde, Francisco Bueno Martín

Concejales, José Bueno Díaz, Rafael Arrebola García, Manuel Serralvo Bueno, José Martín Chica, Antonio Pascual Godoy, Manuel Chica Ruiz, Antonio Zorrilla Núñez, José Pérez Larrubia, Lope López de Vinuesa y Segundo García Larrubia.

Que adeudan también el 2º trimestre del contingente provincial del año económico actual de 1922-23 expendiéndose en su virtud los correspondientes apremios, contra los bienes propios de los concejales cuyos expedientes serán tramitados por comisionados designados al efecto, notificándose este acuerdo por comunicación directa al alcalde para que éste a su vez lo notifique a todos y cada uno de los concejales que componen la citada corporación municipal y además por medio del Boletín Oficial haciéndole saber a los declarados responsables, que como quiera que el acuerdo adoptado causa estado y pone término a la vía gubernativa, sólo procede contra él el recurso contencioso, con arreglo al caso 4º del artículo 6º del Real decreto de 15 de agosto de 1902, el cual podrán interponer dentro del plazo de los tres meses ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, con arreglo a lo que previene dicha disposición, el Reglamento de procedimientos administrativos de 22 de abril de 1890, y la Ley de 22 de junio de 1894.

Lo que en ejecución del trascrito acuerdo, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial, para conocimiento y notificación del alcalde y concejales del Ayuntamiento expresado a los efectos procedentes.

El Gobernados, Alfredo Queipo de Llano.

MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1938

El gobernador civil de la provincia, Francisco García Alted, recibió la visita del presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Periana, Francisco Molina Toledo, y del cura, Facundo Blanco del Castillo.

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1985

Fueron inaugurados los teléfonos públicos de las pedanías de Baños de Vilo y Guaro. Estas instalaciones se llevaron a cabo en cumplimiento del acuerdo establecido entre la Diputación Provincial de Málaga y la Compañía Telefónica, al amparo del Real decreto 1281/81 sobre extensión del servicio público telefónico en el medio rural.

El teléfono público de servicio permitía a los habitantes de las mencionadas poblaciones cursar llamadas interurbanas e internacionales mediante servicio automático.

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2013

El doctor Miguel Blanca Gómez fue nombrado Hijo Predilecto y Medalla de Oro de Periana, en un acto celebrado el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo alcalde del municipio, Adolfo Moreno Carrera, asistiendo al mismo el director gerente del SAS, José Luis Gutiérrez Pérez.

28 DE DICIEMBRE

MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1859

Se creó el servicio de cartería peatonal diario entre Colmenar Riogordo y Periana, que seria desempeñado por Miguel Molina, recibiendo una compensación anual de 2.400 reales.

SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 1872

Desertó del batallón de cazadores de Béjar el soldado de Periana Francisco Chica Otero, hijo de Miguel y de Teresa, de oficio del campo, edad 20 años, 3 meses y 21 días, estado soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano. Fue quinto por el cupo del pueblo con el número 14.

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1884

El alcalde de Periana José Zorrilla Toledo y sus concejales celebraron su primer pleno tras el terremoto en la plaza, por encontrarse el edificio del Ayuntamiento destruido en parte y en estado ruinoso lo poco que había quedado en pie. Se acordó nombrar una comisión para que se desplazase a Málaga y expusiese verbalmente al Gobierno la aflictiva situación de los vecinos, demandando auxilios para atender las necesidades básicas de los vecinos, y albergue para cobijarse de la gran nevada que prosiguió al terremoto.

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1943

Se encontraba en Periana, su pueblo natal, acompañado de su esposa, el jefe provincial y gobernador civil de Segovia, José Clavero Núñez.

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1948

Ramiro Gil Recio, cura párroco de Periana, solicitó al jefe de la delegación Provincial de Abastecimiento que, a partir del mes de enero, se incluyera un cupo mensual de aceite, necesario para el culto de la iglesia parroquial de San Isidro Labrador y que pudiera ser adquirirlo en el mismo pueblo.

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1986

El coro de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Málaga, filial de la de Almonte, ofreció un recital en la parroquia de Periana.

SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 1991

La dirección de SUR nombró subdirector del periódico al perianense José Antonio Frías Ruiz, que ejercía de redactor jefe.

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1997

La Panda San Isidro de Periana consiguió el segundo premio dotado con 170.000 pesetas, modalidad estilo Comares, en la Fiesta Mayor de los Verdiales celebrada en la Venta San Cayetano del Puerto de la Torre en Málaga.

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 2014

Tuvo lugar la **V RUTA DE LOS OLIVOS VERDIALES CENTERARIOS**. Pulgarín-Sabar.

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 2014

En el Centro Socio-Cultural de Baños de Vilo se celebró la primera misa, oficiada por el párroco de Periana Sergio-Alin Pal y se homenajeó a la su presidenta Teresa Guerrero Díaz

29 DE DICIEMBRE

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1839

El gobernador provincial, Antonio de los Ríos, hizo público el siguiente edicto.

El juez de primera instancia del partido de Vélez-Málaga en oficio del miércoles 18 de del actual mes reclama la captura del reo Alejo de Chica, natural de la puebla de Periana, contra el cual instruye causa; y para que tenga efecto he dispuesto su publicación en el Boletín Oficial a fin de que los alcaldes constitucionales y demás encargados de la persecución de malhechores procedan con la mayor energía y eficacia a la captura del expresado reo, si se hallase en sus respectivas jurisdicciones.

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1876

El Dr. Don Esteban José Pérez y Martínez Fernández, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Málaga.

Hace saber que hallándose vacante en nuestra Diócesis el curato de la iglesia de San Isidro de Periana.

Y siendo justo, debido y conveniente con arreglo a lo dispuesto por los sagrados cánones, proveerla de párroco propio, he dispuesto convocar a concurso general de oposición en conformidad a lo ordenado por el Santo Concilio de Trento, último Concordato y Reales Ordenes concordadas vigentes sobre la materia.

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1887

Fueron detenidos por la Guardia Civil los autores del robo y asesinato perpetrado el 11 de noviembre, en el sitio denominado Alfaján, en la persona del tratante en géneros Antonio Rodríguez Mateo de Periana.

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1916

La Junta Municipal del Censo acordó que para todas las elecciones que se celebraran durante el año 1917 los locales habilitados para ello en Periana serían:

PRIMER DISTRITO. Sección Única. Calle Alta Nº 1.

SEGUNDO DISTRITO. Sección Única. Plaza Alfonso XII, escuela nacional de niñas.

LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 1958

Bajo la presidencia del gobernador civil interino, José Marqués, se reunió la Permanente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, acto al que asistieron los vocales de la misma. En ella se adoptó el acuerdo de adjudicar con carácter definitivo al Ayuntamiento de Periana, en 978.186´97 pesetas, las obras de abastecimiento de agua al pueblo.

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1985

A las seis de la tarde, dentro del ciclo de conciertos de villancicos y música navideña patrocinada por la Diputación Provincial, la Coral Santa María de la Victoria, dirigida por el padre Manuel Gámez, ofreció un recital de villancicos en Periana.

LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 1997

La prensa informaba de que la importancia de las ayudas a la producción del olivar, que esa campaña podría alcanzar los 8.000 millones de pesetas para la provincia de Málaga, era una de las causas que explicaban la revalorización de las tierras dedicadas a ese cultivo, cuyo precios en los últimos tres años se había duplicado, y que en aquel momento podría situarse en los cuatro millones de pesetas por hectárea en Periana.

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2000

Durante toda la noche no hubo luz en Periana.

30 DE DICIEMBRE

MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1851

Diego Guerrero del Castillo, juez de primera instancia de Colmenar y su partido, hizo público la siguiente notificación.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de 30 días al reo prófugo Antonio Ruiz Olaya, vecino de Periana, para que comparezca en este juzgado a defenderse de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre amenazas a Diego Frías Toledo y disparo de un tiro, seguro que será oído y administrará justicia, apercibido que de no hacerlo se continuará el proceso en su rebeldía.

MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1851

Fue puesto en busca y captura por desertor Manuel Pareja Rodríguez, vecino de Periana, de edad 21 años, estatura regular y delgado, pelo castaño, con lunares, calvo, ojos melados, nariz regular, cara aguileña, barba poca, color trigueño, con una ceja blanca y vestido corto al uso del país.

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1872

En los presupuestos municipales para el año 1873 fueron consignadas 3.924 pesetas para el sostenimiento de las escuelas públicas de primera enseñanza existentes en Periana.

Escuelas existentes: 1 de niños, 1 de niñas y 1 de adultos.

Gastos de personal: 2.290´75 pesetas.

Material: 458,25 pesetas.

Alquiler y conservación de los edificios: 500 pesetas.

Premios: 25 pesetas.

Personal y material de la escuela de adultos: 250 pesetas.

TOTAL: 3.924 PESETAS.

MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1884

Manuel Carrera Rodríguez, juez municipal del bienio anterior por incompatibilidad del actual, hizo público el siguiente edicto.

Hago saber: Que el día quince de enero próximo y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la despacho de este Juzgado con el veinte y cinco por ciento de baja de su aprecio, la subasta en venta de una casa situada en la calle Quinta de esta villa de Periana, marcada con el número siete de gobierno, compuesta de dos cuerpos altos y bajos y corral, ocupando una superficie de doscientos diez y nueve metros cuadrados y linda por la derecha entrando en ella con casa de Pedro Carrera Rodríguez, por la izquierda con la de Jiménez Ocón y por la espalda con tierras de José Núñez García, apreciada en la cantidad de mil sesenta y seis pesetas cincuenta céntimos, cuya finca fue embargada a Dolores Fernández Mateos, de este domicilio, en expediente de juicio verbal seguido en este juzgado a instancia de Isidro Toledo Ruiz, de igual vecindad, sobre reclamaciones de cantidad, previniéndose a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su avalúo, deducida la cuarta parte de este; que para ello se habrán de depositar previamente el diez por ciento del aprecio en los términos consignados.

MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1903

La Administración de Hacienda de la Provincia de Málaga hizo pública la relación de fincas pertenecientes al Estado ubicadas en el término municipal de Periana que habían sido adjudicadas en subasta por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

Su clase	Término en que radican	Situación	Procedencia	Corporación o persona a quién perteneció	Fecha de la subasta	Fecha de la orden de adjudicación	Nombre del rematante a quién se ha adjudicado	Importe Ptas.
Suerte tierra	Periana	Cañuelo	Estado	Francisco Otero Martín	3 octubre	16 diciembre 1903	José Padilla	20

					1903		Montañés	
Suerte tierra	Periana	Cupido	Estado	Francisco Alonso Chica	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Juan Molina Vallejo	151
Suerte tierra	Periana	Callejón	Estado	Miguel Santiago Santiago	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	376
Suerte tierra	Periana	Cagaoro	Estado	Francisco Javier	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Juan Molina Vallejo	226
Suerte tierra	Periana	Guaro	Estado	Manuel López Ruiz	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	76
Suerte tierra	Periana	Cortijo de Vélez	Estado	Antonio Guerrero García	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Juan Molina Vallejo	51
Suerte tierra	Periana	Aguadero	Estado	Francisco Chica Moreno	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Juan Molina Vallejo	130
Suerte tierra	Periana	Gallego	Estado	José Zorrilla Toledo	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Juan Molina Vallejo	53
Suerte tierra	Periana	Marchamona	Estado	José Pérez Farfán	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	91
Suerte tierra	Periana	Muela	Estado	Pedro Carrera Rodríguez	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	46
Suerte tierra	Periana	Ramírez	Estado	Antonio Muñoz Frías	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	36
Suerte tierra	Periana	Vilo	Estado	Manuel López García	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Francisco Antonio Álvarez	60
Suerte tierra	Periana	Marchamona	Estado	Antonio Ruiz Arrebola	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Juan Molina Vallejo	86
Suerte tierra	Periana	Cañada	Estado	Antonio Zorrilla Toledo	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	46
Suerte tierra	Periana	Muela	Estado	Juan Moreno Cuenca	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	63
Suerte tierra	Periana	Cupido	Estado	José García Oviedo	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	65
Suerte tierra	Periana	Vilo	Estado	Manuel Soria Martín	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Francisco Antonio Álvarez	72
Suerte tierra	Periana	Algarrobal	Estado	María Ramos Ortega	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	47
Suerte tierra	Periana	Farrajatos	Estado	Miguel Frías Sánchez	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	48
Suerte tierra	Periana	Cortijo Blanco	Estado	José Calvo Andar	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Juan Molina Vallejo	21
Suerte tierra	Periana	Regalón	Estado	Manuel Murciana	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	41
Suerte tierra	Periana	Cañada	Estado	Antonio Toledo Morales	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	47
Suerte tierra	Periana	Cañada	Estado	Antonio Toledo Morales	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Juan Molina Vallejo	40
Suerte tierra	Periana	Muela	Estado	José Fernández Oviedo	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	José Padilla Montañés	127
Suerte tierra	Periana	Cañada	Estado	Antonio Pascual Luque	3 octubre 1903	16 diciembre 1903	Juan Molina Vallejo	31

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1985

La Sociedad Cooperativa Frutera de Periana celebró asamblea general en su domicilio social, calle jacinto Benavente nº 5, para ratificar el acuerdo de disolución de la misma.

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 1989

Debido a las últimas lluvias se encontraba cortada al tráfico por desprendimientos, en ambas direcciones, la C-340 (Puerto de las Pedrizas-Puente Don Manuel) en el kilómetro 46, término municipal de Periana.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2004

El INEM dio a conocer la situación del paro en la provincia de Málaga. Los datos referentes a Periana eran los siguientes:

Población activa, 1288 personas.

Número de Parados, 119.

Tasa de paro, 8´58 %.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2010

La prensa informaba de que la Asociación “La Alegría de Cuidar” formada por una treintena de mujeres y tres hombres de Periana que dedicaban buena parte de su vida a cuidar a personas y/o familiares enfermos o impedidos. Con el objetivo de recaudar fondos para el colectivo, posaron en escenas relacionadas con los cuidados médicos para un calendario benéfico, que fue puesto a la venta al precio simbólico de cinco euros. Podía adquirirse en establecimientos de Periana y Vélez.

VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Siendo regidor del pueblo Rafael Torrubia Ortigosa, celebró sesión plenaria el Ayuntamiento de Periana, acordando la corporación municipal, por mayoría absoluta, el nombramiento de San Isidro Labrador como Alcalde Perpetuo de Periana.

31 DE DICIEMBRE

MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1884

A las doce de la mañana se celebró en la Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de leña en la sierra de Periana. Su precio de tasación era de 50 pesetas. Los productos leñosos eran los siguientes: leños gruesos 75 estéreos, monte bajo y leños secos y rodantes 100 estéreos.

Estéreo: Unidad de medida para leña, equivalente a la que puede apilarse en el espacio de un metro cúbico.

VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1897

La Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación anunció concurso para la provisión de la plaza de médico director del balneario de Vilo o Rozas, perteneciente a municipio de Periana.

DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DE 1905

Julián Sánchez Lozano, gobernador civil de la provincia, hizo llegar al Ayuntamiento de Periana el siguiente comunicado.

Juegos prohibidos.

La tendencia de una recta administración moralizadora, ha de dirigirse, en primer término, a combatir por los medios que las leyes facilitan, aquellos vicios sociales que revisten y alcanzan caracteres de verdadera delincuencia.

No es, en verdad, fácil empresa la de desterrar en absoluto costumbres sancionadas por los tiempos, que han venido a formar para unos inveteradas y dominantes aficiones, a las que se sacrifican en dichos casos la paz del hogar y el bienestar de las familias, constituyendo para otros explotaciones regularizadas de ciertas industrias lucrativas, para cuyo éxito se emplean las malas artes de destreza o del engaño.

Estas tristisimas consecuencias son el producto inmediato del arraigado vicio de los juegos prohibidos; y para combatirlos, deber es de las autoridades el vigilar y reprimir con firme voluntad el que aquéllos lleguen a realizarse.

Con este objeto me dirijo a los señores alcaldes de esta provincia, así como a todos los dependientes de mi autoridad, esperando de su celo, en bien de las públicas costumbres, que adoptarán las medidas preventivas necesarias a evitar males y consecuencias como las que lamentamos, ya vigilando escrupulosamente los establecimientos públicos y asociaciones constituidas, o ya sorprendiendo y entregando a los Tribunales de Justicia a los contraventores de lo que sobre esta materia, tienen dispuesto las leyes.

Reitero a todos que los esfuerzos que realicen en pro de este servicio, serán tomados en cuenta por este Gobierno como mérito relevante en el ejercicio de su autoridad, así como que incurrirían en el desagrado del mismo, al demostrar incuria o falta de celo en su realización.

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1907

Rafael Núñez Barroso, alcalde constitucional de Periana, sufrió una caída fracturándose la tibia de la pierna derecha.

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Se publicó que el censo de la población de Periana era el siguiente:

Presentes (P): 2637 varones y 2702 mujeres.

Ausentes (A): 195 varones y 34 mujeres.

Transeúntes (T): 1 varón y 2 mujeres.

Población de derecho (P+A): Varones 2832 + 2736 mujeres = 5568

Población de hecho (P+T): Varones 2638 + 2704 mujeres= 5342

LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1956

Se publicó que el censo de la población de derecho de Periana era de 6359 habitantes. Y el de cabezas de familia de 1459.

VIERNES 31 DICIEMBRE DE 1982

Se presentó el proyecto de abastecimiento de agua a la aldea de Regalón que tenía 120 vecinos, realizado por el ingeniero José Luis Muñoz Atanet.

JOSÉ MANUEL FRÍAS RAYA, nació en la calle de la Monjas de Periana, el 19 de mayo de 1955, hijo de Manuel Frías Molina y María Dolores Raya Mata. Su infancia pueblerina fue un continuo jugar que, más tiempo del deseado, se veía interrumpido por el colegio, recogida de aceitunas, pintar garbanzos, sacar granzas y otras faenas agrícolas. En el año 1969, cuando había perdido toda esperanza de estudiar, gracias a su maestro de la escuela de noche, don José Toledo Molina, Pepito "El Malagueño",

y él cree que también a San Isidro, consigue una beca del P.I.O. Al habérsele pasado el tiempo para hacer Bachiller, cursa estudios de delineación en la Institución Sindical Francisco Franco de Málaga, obteniendo el título de Oficial Industrial. Comienza a trabajar en Talleres Metalúrgicos Secundaria S.A., TAMESE. Compaginando el trabajo con los estudios nocturnos, realiza Maestría y COU e ingresa en la Universidad, donde hace Magisterio y se licencia en Pedagogía y en Comunicación Audiovisual. En toda su trayectoria estudiantil jamás suspendió una asignatura. Se presenta a las oposiciones de Magisterio, le tumban las tres veces que lo hace y, visto lo visto, decide no hacerlo más.

Tomada la decisión de no volver a presentarse a las oposiciones de maestro, en el año 1984 abandona la enseñanza, donde trabajaba como profesor de adultos para el Ayuntamiento de Málaga. Aprueba unas oposiciones de guarda jurado y se marcha a vivir a los Embalses del Guadalhorce (Ardales). Su casa se convierte en una academia permanente y polivalente abierta a todos los habitantes de la zona, donde lo mismo se alfabetiza, se estudia el código de circulación para obtener el carné de conducir, se ayuda a los niños de la barriada a hacer los deberes, se preparan oposiciones, se hacen las declaraciones de la renta de los compañeros de trabajo y allegados, se gestionan pensiones y cumplimentan todo tipo de impresos. En el año 1991 aprueba otras oposiciones y regresa a Málaga, comenzando a trabajar en un archivo, donde continua haciéndolo.

De vuelta a Málaga funda el Colectivo de Formación de Adultos **LA PLUMA**. Durante el curso 1991-92, escribió los guiones y presentó junto a Carmen del Pozo, profesora de adultos, el programa **CON VOSOTROS**, en la Cadena Ser de Málaga, dedicado íntegramente a la Educación de Adultos. En el primer Congreso Internacional de Educación de Adultos, celebrado en Granada (1993), presentó su **METODO INCONOGRÁFICO DE ALFABETIZACIÓN**. Da conferencia en universidades, jornadas y colegios sobre educación de adultos. Invitado por los CEP imparte cursillos sobre su método en diversos lugares de España. Elabora el libro **TALLER DE IMPRESOS**. Habiendo publicado artículos sobre la educación de adultos en periódicos y revistas especializadas. En la actualidad su único vínculo con la referida modalidad educativa es formar parte del jurado que, cada año, concede los premios del concurso de relatos cortos, convocado por el Ayuntamiento de Málaga para los alumnos de dichos centros.

En el año 2008, gracias a una apuesta que hizo con un amigo, comienza a publicar en **ALMAZARA**, la revista de Periana, siendo muchas las páginas de la misma que ha llenado con sus escritos. También colabora en el blog **PERIANA y PEDANIAS** de Gema Frías Luque. Es autor del libro **SAN ISIDRO EN PERIANA: DEVOCIÓN TRADICIÓN Y SENTIMIENTO** que se presentó en el **XII ENCUENTO NACIONAL DE HERMANDADES DE SAN ISIDRO Y SANTA MARÍA DE LA CABEZA,** celebrado en el año 2017, en el pueblo que lo vió nacer.

(jmanolo.frias@gmail.com)